

OBRAS COMPLETAS DE
ANDRÉS BELLO

VIII

Primera Edición, 1958
Ministerio de Educación, Caracas.

Segunda Edición Facsimilar, 1981
Fundación La Casa de Bello, Caracas.

Depósito Legal lf. 81-2.993

G R A M M A T I C A
L A T I N A
Y
ESCRITOS COMPLEMENTARIOS

COMISION EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE
ANDRES BELLO

RAFAEL CALDERA
DIRECTOR

PEDRO GRASES
SECRETARIO

AUGUSTO MIJARES (1897-1979)

ENRIQUE PLANCHART (1894-1953)

JULIO PLANCHART (1885-1948)

FUNDACION LA CASA DE BELLO

CONSEJO DIRECTIVO 1980/1983

OSCAR SAMBRANO URDANETA
DIRECTOR

RAFAEL CALDERA

PEDRO PABLO BARNOLA

PEDRO GRASES

JOSE RAMON MEDINA

LUIS B. PRIETO F.

J. L. SALCEDO BASTARDO
VOCAL

ANDRES BELLO

GRAMATICA
LATINA

Y

ESCRITOS COMPLEMENTARIOS

PRÓLOGO Y NOTAS DE
AURELIO ESPINOSA PÓLIT, S. I.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

LA CASA DE BELLO
AÑO BICENTENARIO DE ANDRES BELLO
CARACAS, 1981

BELLO LATINISTA

INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA LATINA

La edición oficial de las *Obras Completas* de Don Andrés Bello, hecha a fines del pasado siglo en Santiago de Chile, no incluyó la *Gramática Latina*, que, si bien compuesta por su hijo, Francisco Bello, debe, por muchos títulos, constar entre las obras del gran polígrafo.

Estos títulos son, no sólo la paladina confesión de Don Francisco en la dedicatoria de la primera edición de 1838, en la que reconoce haber sido “socorrido en este trabajo por los vastos conocimientos” de su padre, sino también el testimonio mudo del ejemplar de aquella tirada primera, conservado en la Biblioteca Nacional de Santiago, que sirvió para la segunda edición de 1846-1847¹. En él apenas hay página que no lleve numerosas correcciones de mano de Don Andrés Bello, añadiduras, muchas de éstas minuciosas y dilatadas, que se alargan por varias hojas. Además, por propia declaración del padre, cuyas son todas las innovaciones introducidas, en la *Gramática Latina* de Don Francisco, tanto en su Primera como en su Segunda Parte, a partir de la segunda edición impresa después de la prematura muerte del joven Bello, y a la que, como a triste legado, consagró Don Andrés “todo el tiempo y esmero posibles —escribe— para corresponder de algún modo al favor con que había sido acogida la primera, y

¹ Obra número 131, volumen 4 de la vitrina 1-2 del Museo Bibliográfico.

a los encargos de su autor". "Nuestras lágrimas —añade— han humedecido más de una vez los esparcidos apuntes trazados por la mano de un hijo querido, debilitada ya por los largos padecimientos de una enfermedad dolorosa y fatal. Pero hemos tenido así un doble estímulo, el deseo de contribuir, en cuanto nos era dado, a la mejora de la educación literaria que tan celosa y liberalmente promueve nuestro gobierno, y un sentimiento casi religioso hacia la memoria de aquel excelente y malogrado joven. Culpa nuestra será si trabajando bajo tan poderosas inspiraciones no hemos sabido merecer los sufragios de los ilustrados profesores de nuestros establecimientos nacionales"².

Por esta última frase toma Don Andrés Bello la plena responsabilidad de la obra, y con esto consta que, aunque la edición primera fue redactada por su hijo, y con nombre de él salieron todas las ediciones sin que en ninguna apareciera el de Don Andrés, sin embargo, tan copiosamente recibió la obra primitiva el imponderable beneficio de las mejoras con que la ciencia del dolorido padre la quiso avalar, que, tal como aparece en su forma definitiva, más debe llamarse obra de éste que del primer autor.

Sobra, por tanto, fundamento a la decisión que la *Comisión Editora* de la nueva colección de *Obras Completas* de Don Andrés Bello ha tomado, de dedicar un tomo a la *Gramática Latina* y demás publicaciones afines del gran maestro, quien con ello, a los múltiples florones de su inmortal corona, añade uno más, y merecidísimo, el de insigne latinista.

*

* *

LAS EDICIONES

La obra apareció en cuatro ediciones sucesivas.

Reza la portada de la primera: *Gramática/de la/lengua latina,/por/Francisco Bello,/Profesor del Instituto Nacio-*

² *Advertencia*, p. iii de la Segunda Edición, 1846.

nal de Chile./—/Haec ars nisi fundamenta jecerit,/quidquid superstruxeris corruet./M. F. Quintiliano./*Instit. orat. lib. 1.c.4.*/—/*Santiago. Imprenta de la Opinion.*/—/1838./—

Consta el libro de ocho páginas sin numeración (título, dedicatoria, prólogo, erratas notables), seguidas de doscientas setenta páginas de texto (1-144: Analogía en cinco capítulos; 145-243: Sintaxis en quince capítulos; 245-268: Prosodia en siete capítulos; 269-270: Apéndice. Explicación del calendario romano).

Peculiaridades de la edición primera son la dedicatoria A MI PADRE (que, omitida en la segunda y tercera cuidadas por Don Andrés Bello, reaparece en la cuarta), el Prólogo, que no se reeditó nunca, como tampoco la tercera parte, o sea la Prosodia.

La segunda edición, que se dice "Aumentada y corregida", y que al título de "Profesor del Instituto Nacional" que llevaba el autor en la primera, añade el de "Miembro de la Universidad de Chile", tiene para las dos partes de Analogía y de Sintaxis portadas distintas. El pie de imprenta de la Analogía dice: *Santiago. Imprenta Chilena. 1846*; el de la Sintaxis: *Santiago. Imprenta Chilena, calle de Valdivia n° 21. Abril de 1847*. Comprende la Primera Parte tres páginas de *Advertencia* (I-III) que enumeran las alteraciones e innovaciones introducidas en la segunda edición; seis páginas de *Nociones generales* (1-6); ciento cuarenta y nueve (6-155) dedicadas a la *Analogía* en nueve capítulos; y por fin tres páginas más (I-III) de *Adiciones y Correcciones*, debidas —dice Don Andrés Bello en la *Advertencia inicial*— a Don Luis Antonio Vendel-Heyl. La Segunda Parte, abarca *Advertencia* (pp. V-VI), *Erratas* (pp. VII-VIII), y el texto de *Sintaxis* (pp. 161-326) en quince capítulos. Siguen *Adiciones y Correcciones* del mismo Vendel-Heyl (p. 327) y el *Índice* de ambas partes (329-330). Por este índice consta que, aunque la *División de la Gramática* (p. 6) reconoce cuatro partes: *Analogía*,

Sintaxis, Prosodia y Ortografía, sólo se atiende en la obra a las dos primeras.

La tercera edición, también con dos portadas, fue hecha en la misma Imprenta Chilena de Santiago, trasladada a la Calle de San Carlos, 43, y tiene la fecha de Febrero de 1854.

Las páginas I-VII contienen una *Advertencia* breve seguida de la que estuvo antepuesta a la Segunda edición. Viene luego el texto corrido en trescientas treinta y una páginas (1-160, las nociones generales y la Analogía, llamada aquí Lexilogía en nueve capítulos; y 161-331, la *Sintaxis* en dieciséis capítulos).

Esta edición, según indica la *Advertencia* inicial de Don Andrés Bello, fue "revisada y corregida, su mayor parte, por el Señor Vendel-Heyl", calificado de "sabio humanista y filólogo, cuya reciente y repentina muerte ha sido una pérdida deplorable para las Letras en general en Chile, sobre todo para la enseñanza del Griego y del Latín, de su especial idoneidad y de toda su predilección".

La edición cuarta hecha a los nueve años lleva la siguiente portada: *Gramática/de la/Lengua latina/por/Don Francisco Bello./Cuarta edición./Aumentada y corregida/por/el Doctor Justo Florian Lobeck,/Profesor Universitario, Miembro de la Universidad de Chile y Profesor del/Instituto Nacional de Santiago./Haec ars nisi fundamenta jecerit,/quidquid superstruxerit corruet./Quintil./—Parte Primera.—/Santiago de Chile./Librería Española de P. Yuste y C^a,/Calle de los Huérfanos, núm. 29, A, B y C, esquina de la/de la Bandera./* A la vuelta de la página de portada se lee: "La cuarta edición de esta obra se ha hecho con el beneplácito de su propietario, y nos ha cedido todos sus derechos para perseguir ante la ley cualquier fraude. Los ejemplares legítimos serán los que vayan numerados y rubricados por los Editores". Y efectivamente el ejemplar a la

vista, que pertenece a la *Comisión Editora*, lleva una elegante rúbrica y el número 630. La fecha de la edición se halla en un segundo pie de imprenta: "*Imprenta Chilena, / Calle del Peumo, esquina de la de Huérfanos, Núm. 29 / 1863.*"

De la advertencia transcrita se deduce que el propietario de la obra, que debía ser Don Andrés Bello, cedió todos sus derechos y no intervino ya personalmente en la edición. El nuevo editor, Doctor Justo Florián Lobeck, reprodujo la sentida dedicatoria de Francisco Bello a su padre, suprimidas en las dos ediciones intermedias, y en cambio omitió la *Advertencia* de la Segunda edición copiada íntegramente en la tercera. La cuarta consta de cuatro páginas sin numeración, y trescientas cincuenta y seis de texto corrido: *Nociones generales* 1-7; *Lexilogía* 7-168, en nueve capítulos con su fe de erratas; *Sintaxis* 169-353, en diecisiete capítulos; *Apéndice* 354-356: *Explicación del Calendario romano y Fe de erratas*.

El texto reproducido en estas *Obras Completas* es el de la tercera edición, que representa la obra cabal de Don Andrés Bello.

Para este fin hemos dispuesto de una reproducción fotográfica de dicha edición. Señalaremos en notas las diferencias de alguna importancia con las ediciones anteriores, así como las innovaciones introducidas por el editor de la cuarta. No hemos creído del caso reproducir la *Prosodia* que ocupa las veintitrés últimas páginas de la edición primera (245-268), eliminación que se debe al propio Don Andrés Bello, quien, habiendo corregido tan cuidadosa y copiosamente la *Analogía* y la *Sintaxis*, dejó sin tocar la *Prosodia* y la hizo desaparecer de las dos reediciones que tomó a su cargo.

*

* *

Después de esta breve introducción histórica acerca de la obra que en este tomo entrega al público la *Comisión Editora*, la primera incumbencia de este prólogo debe ser considerar qué es lo que representa esta *Gramática Latina* en el conjunto de la producción literaria y científica de Don Andrés Bello, y, más todavía, lo que en la vida y en la personalidad del sabio polígrafo significa el haberla escrito y el haber tenido acopiada suma tan ingente de conocimientos como fueron precisos para escribirla.

Dos artículos se reproducen en este volumen, publicados por vez primera en *El Araucano*, el uno: "Sobre el estudio de la lengua latina" en 1831, el otro: "Latín y Derecho Romano" en 1834, siete y cuatro años respectivamente antes de la aparición de la *Gramática Latina* de Don Francisco Bello. En ellos se encuentran las principales razones por las que su ilustre padre defiende tan resuelta y convencidamente el estudio del latín.

Empieza el primer artículo con este aserto: "Suponemos decidida la cuestión acerca de la importancia y utilidad de los estudios clásicos, como fundamento de toda educación liberal; y dando un paso más, nos proponemos inquirir cuál sea el mejor modo de hacerlos". Un tanto, y algo más que un tanto, se ilusionaba el gran humanista al dar por zanjada aquella disputa. No sólo no estaba zanjada a favor en forma decidida, sino que en el curso del siglo XIX fue perdiendo día a día tanto terreno que, para principios del siglo XX, había prevalecido práctica y al parecer definitivamente en todas las repúblicas hispanoamericanas la persuasión contraria. En la actualidad han optado más o menos radicalmente todas ellas por la exclusión de las disciplinas clásicas en la formación de sus juventudes, reemplazando las antiguas humanidades por bachilleratos enciclopédicos de tendencia científica.

Hecho indudable, ante el cual, sin embargo, una reflexión se impone: la mera mayoría numérica de opinantes no es, ni tiene derecho a ser tenida por criterio concluyente de verdad, por cuanto en muchos casos tales mayorías no se forman por el peso legítimo de motivos prevalectes, sino al empuje de complejos intereses en que muy poco tienen que ver la reflexión y el juicio. Si el criterio adverso a los estudios clásicos se hubiese generalizado en nuestra América en virtud de una refutación válida de las razones que a su favor aducía Don Andrés Bello en 1831, no habría sino callar; pero la verdad es que estas razones están intactas en nuestros días, ya que en el terreno de la discusión serena nadie las ha desvirtuado en lo mínimo. Preciso es reconocerlo, no es la persuasión razonada de la ineficacia de los estudios de latinidad lo que los ha hecho desterrar de la segunda educación americana, sino influjos coligados de índole muy distinta.

En más de un país ha pesado en la opinión la especie de que el latín no podía ser objeto sino de estudios exclusivamente eclesiásticos, y que debía, por tanto, relegarse a los seminarios —especie ridícula si se considera que los mayores latinistas y helenistas modernos se hallan en las universidades laicas y protestantes de Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos—. Con visos menos irracionales que los de esta fobia anticlerical, han actuado otras razones, que, sobre todo en su conjunto, no pueden menos de impresionar. Es, por una parte, el auge invasor de las teorías paneconomistas que lo reducen todo a las preocupaciones materiales de la existencia; es la visión estrecha y halagadora de la utilidad inmediata de estudios directamente encaminados al lucro; es la urgencia con que tantos jóvenes se ven obligados a empezar a ganarse cuanto antes la vida; es, por otra parte, la necesidad real de técnicos científicos e industriales, que en todos los países se experimenta para la explotación de la riqueza nacional; es la vulgarización de los inventos de la ciencia y sus aplica-

ciones a la vida casera que hacen indispensable para el hombre moderno cuando menos una iniciación en las ciencias experimentales.

Estas razones son ciertamente dignas de ser tomadas en cuenta, o para pensarse en la creación de tipos diversificados de segunda educación (como en muchos países europeos, en los que, con planes de estudios divergentes, existen dos bachilleratos, técnico el uno y humanístico el otro), o, donde esto no sea posible, para esbozar una modificación en lo que de excesivamente académico tenía la estructura de los antiguos estudios secundarios. Esta modificación, discreta y tímida, bien pudiera admitirse a título de oportuna adaptación a las exigencias pragmáticas de los tiempos; pero no la eliminación radical del latín que, haciendo tabla rasa de todas las experiencias pasadas, desecha inconsideradamente lo que tenía de valioso y de irremplazable la formación clásica que estuvo vigente por siglos. Nadie discute la necesidad urgente de técnicos en todos los órdenes de la producción y de la vida moderna mecanizada; pero nadie debiera tampoco discutir la necesidad, tan imprescindible por cierto como la de los técnicos, de hombres de formación mental superior, más ágil y más universal, que sean capaces de coordinar las labores parciales e inconexas de estos técnicos y de atender a los problemas complejísimos de la dirección general y del gobierno de la sociedad, de acuerdo con los grandes principios de la filosofía de la vida y de la ciencia política. Reducir la formación de las juventudes a la formación de técnicos especializados sería para cualquier país un propósito suicida. Y aun sin llegar a este extremo, incalculable es el mal que se están haciendo las naciones con reformas iconoclastas, como las que se han verificado casi en todas partes en nuestro continente. Lamentable inconsciencia pedagógica la de sus dirigentes, si no saben apreciar el inevitable descenso de cultura que trae consigo el abandono de las disciplinas dedicadas a la formación desinteresada del espíritu.

Para contrarrestar a tiempo esta inconsciencia destructora faltó entre nosotros el dique de firme tradición que en otros países ha contenido el prurito inconsulto de reformas atropelladas en materia de educación pública. En realidad faltaba una tradición clásica arraigada, razonada y convencida en la España del siglo XVIII y, por consecuencia natural, en sus antiguas colonias. Hubo ciertamente en toda la América colonial estudios medios de latinidad, y se llegó a escribir en América latín verdaderamente elegante; con todo, no había el arraigo y la fe capaces de resistir a la ventolera de innovaciones. Si la tradición clásica hubiese tenido más hondura, y, sobre todo, una vigencia más consciente, un empeño más vital en la conservación y perfeccionamiento de sus valores educativos, no hubiera sufrido el colapso que sufrió. El espíritu científico del siglo XIX, hubiera promovido la adopción de métodos en consonancia con el adelanto general de las ciencias; los mismos estudios clásicos se hubieran remozado y vigorizado, con inmensas ventajas para sus aplicaciones educativas, como sucedió en Alemania, en Inglaterra, en Francia, en Holanda, y no hubieran capitulado, como lo hicieron, ante la invasión de las matemáticas, de la física y de la química y de las ciencias naturales, cuya tendencia es inevitablemente la de subordinar los intereses de la educación a sus propios progresos.

Con estas consideraciones se explica, en parte al menos, el rumbo pragmático que en todos nuestros países hispano-americanos han tomado los estudios secundarios oficiales. Pero es preciso repetirlo, lo que se ha hecho en este repudio de los estudios clásicos, ha sido cerrar los ojos a las razones que los abonan, y volverles la espalda, sin discutirlos, ni menos refutarlos. Allí están ellas en pie en su inalterable verdad, tal como las estampó Don Andrés Bello hace más de un siglo. Vale la pena considerarlas y ponderarlas.

La primera: El latín, dice, es "el principal sendero que conduce al conocimiento de la antigüedad". Razón en sí evidente, que no se ve cómo se la pueda objetar. Efectivamente, no se la objeta; pero la réplica despreocupada que le oponen viene a ser: ¿Y qué falta nos hace en el siglo XX el conocimiento de la antigüedad? A lo que debe contestarse: Renunciar sistemáticamente al conocimiento íntimo de la antigüedad, es renunciar a poder ir jamás a las fuentes primeras de las realidades de la vida contemporánea, es condenarnos en muchos órdenes a irremediable superficialidad. Prescindamos aquí de los complejísimos aspectos de la vida social y de la política modernas, de los que, sin embargo, con tanta verdad decía el célebre profesor de Historia de Cambridge, T. R. Glover, para hacer sentir la trascendencia del estudio directo de las fuentes: "Nada se mueve en el mundo actual que no haya sido puesto en movimiento por los Griegos; nada ha quedado fijo que no haya sido cimentado por los Romanos"; limitémonos al terreno literario, al que tiene en mientes Don Andrés Bello. Inmenso es indudablemente el auge que han tomado las literaturas occidentales; legión incontable son los grandes autores españoles, italianos, franceses, ingleses, alemanes, rusos, que han acumulado obras maestras para cuya lectura no es ya suficiente una vida; bastan por supuesto para ocupar las actividades de todos los filólogos y críticos existentes los problemas que suscitan las literaturas modernas, más aún, la sola producción contemporánea. Pero ¿cuál de estos problemas puede estudiarse a fondo, y seguirse hasta sus últimos orígenes sin conocimiento de las literaturas griega y latina, de las cuales han procedido como de fuente primera todas nuestras literaturas? ¿Y qué vale una ciencia que no tenga primeros principios, ni pueda remontarse a primeras experiencias con que comparar sus adelantos? Se hace imposible, por

ejemplo, una apreciación exacta del grado de originalidad que hay en las atrevidas innovaciones que surgen cada día, si no se tiene por punto de referencia a los modelos antiguos. Las realizaciones pasmosas de aquellos iniciadores geniales como Homero, Safo, Tucídides, Esquilo, Sófocles, Platón, Demóstenes, Cicerón y Virgilio, siguen después de siglos bullentes de vida y conservan una acción fecundante sólo desconocida de quienes, no pudiendo ponerse en contacto vital con ellos, tampoco pueden formarse idea de su influjo perenne, de su orientación inspiradora. El insigne historiador de Inglaterra Tomás Babington Macaulay, al acabar de releer por tercera vez el texto íntegro de Tucídides, confesaba quedarse abismado de admiración. En la prosa oratoria moderna ¿quién podrá apreciar la hondura de la huella dejada por el máximo orador de Roma, en cuya cadenciosa y enérgica dicción tantos secretos aprendieron grandes oradores y escritores vernáculos como Luis de Granada, Bossuet y Newman? Quien pasa de la lectura directa de unas páginas de Cicerón a la de los escritos de estos clásicos modernos, sensiblemente percibe el eco del verbo arrollador del gran tribuno, en la regia rotundidad del libérrimo giro castellano, en la ponderada majestad del período francés, en la lúcida vehemencia de la frase inglesa, diáfana, incisiva y convincente. Ecos del Virgilio bucólico en Garcilaso, ecos del Horacio lírico en Fray Luis de León, ecos del Séneca conceptista en los grandes conceptistas y gongorinos españoles, ecos antiguos en todas partes; muchos conscientes y deliberados, muchos más de ellos inconscientes y perceptibles únicamente para los que están familiarizados con la voz original. ¿No ha apuntado Sellar la idea tan verdadera de que se hace ya imposible apreciar lo que tuvo de extraordinariamente nuevo en su aparición el arte de Virgilio, por lo muchísimo de él que se ha incorporado a la sensibilidad moderna y parece ahora patrimonio común de todos? ¡Cuántas cosas piensan inventar autores novísimos, que están inventadas desde hace veinte y más siglos! ¡Cuántas de las novedades

más atrevidas de que alardean los *ismos* de las últimas generaciones se encuentran ya en los revuelos líricos de los coros de las tragedias griegas! ¡Cuánto de lo que se da por exclusivamente propio y característico de la fantasía y del sentir modernos fue ya percibido y expresado con fina concisión por los antiguos! Un caso solamente: recorriendo las largas series de ejemplos con que enriquece Bello su *Gramática Latina*, tropecé con la siguiente frase de Cicerón, citada para explicar el uso de las proposiciones incidentes comparativas: *Est in animis tenerum quiddam, quod aegritudine quasi tempestate quatitur*. "Hay en las almas un no sé qué de tierno que con el dolor se parte, como sacudido de la tormenta". ¿Qué es esto sino el toque tan fino y sugestivo que ha inmortalizado *Le vase brisé* de Sully Prudhomme, delicadamente vertido al castellano por Gutiérrez Coll?

Pueden paliarse de mil modos las cosas, pero no es posible encubrir que renunciar a conocer los clásicos grecolatinos es renunciar a conocer nuestro abolengo cultural, renunciar a conocernos a fondo a nosotros mismos; que es perder la lección trascendental del humanismo, consistente en comprobar en las obras que nos ha legado la antigüedad clásica la perfecta unidad y fraternidad de la especie humana a través de los siglos, la identidad de sus sentimientos básicos que se perpetúan en todos los tiempos y en todos los pueblos.

Esto pondera Don Andrés Bello en el segundo artículo citado, de 1834: "Para el cultivo de las bellas letras, escribe, es de la mayor importancia el latín... por el valor incomparable de las inmortales composiciones de los oradores, poetas e historiadores latinos. Quisiéramos que nos dijese *El Valdiviano* si no valen nada en su concepto las facilidades de leer a Virgilio y Cicerón en sus originales, o si conoce alguna versión que represente con mediana fidelidad las bellezas de estilo y de sentimiento de estos y otros escritores latinos. En aquellas obras bebió la Europa el buen gusto, y con el renacimiento de las letras latinas

y griegas se vió rayar otra era . . . Cundió con aquella literatura resucitada el amor de la libertad, cuyas inspiraciones son tan enérgicas en las producciones de la elocuencia antigua. Todo varió de aspecto. Lo mismo sucederá con nosotros . . . si no (nos dejamos) alucinar por ese espíritu de vandalismo literario, que corta el vuelo a las más nobles aspiraciones del ingenio, que, halagando a la pereza, quiere perpetuar la barbarie, y condena, como rancios y góticos, cabalmente los mismos estudios que desterraron de Europa el goticismo, y la pulieron y civilizaron”.

No digamos, pues: ¿Qué necesidad hay en el Siglo XX del conocimiento de la antigüedad? La necesidad que tenemos es la que tiene toda planta de quedar unida a sus raíces, y todo río de no interrumpir el paso directo del manantial; la necesidad de no afanarnos inútilmente por descubrir lo que ya está descubierto, por volver a empezar procesos de iniciación, tiempo ha superados, y con qué perfección . . . ; la necesidad de no desperdiciar neciamente tan valiosas experiencias como están acumuladas en los escritos de los antiguos, tantos tesoros de psicología, observaciones admirables de los repliegues íntimos del corazón humano, de las que supieron sacar incomparables lecciones para la ciencia suprema de la vida. Aun en su forma fragmentaria e inconexa de meros ejemplos gramaticales, esparcidos a lo largo de este libro, es digno de toda admiración el acervo de nobles sentencias que ha recogido Don Andrés Bello de los más variados autores de la clásica latinidad, Varrón, Plauto, Terencio, Cicerón, César, Salustio, Nepote, Lucrecio, Catulo, Virgilio, Horacio, Tácito, Suetonio, Lucano, Aulo Gelio, Séneca. Leyendo a autores como éstos se convence uno de la ceguera de los que piensan que los adelantos materiales de la técnica suponen una superioridad correspondiente en los valores espirituales, y se imaginan que la misma ventaja lleva el hombre de hoy al de hace veinte siglos que los medios de locomoción modernos a los que se usaron en Grecia y

Roma. Los textos que han dejado los clásicos demuestran al contrario que, no por moverse más rápidamente el hombre moderno, piensa más lúcidamente o siente más hondamente que el antiguo.

Ésta era la íntima convicción de Don Andrés Bello en la primera mitad del siglo XIX, como lo es también la del profesor de lengua y literatura latinas de la Universidad de Columbia, Gilbert Highet en esta primera mitad del vigésimo. En su libro *Man's Unconquerable Mind* (La mente invicta del hombre) publicado en 1954, asienta que uno de los medios más eficaces para hacer surgir grandes ingenios entre los jóvenes, es ponerlos en contacto con los escritos de grandes pensadores, satisfaciendo de este modo sus ansias intelectuales a las que no pueden bastar el trato ordinario y el intercambio de ideas con sus padres, con sus compañeros y con sus mismos maestros. Y para aclarar su pensamiento, el primer ejemplo que sugiere es Platón. "Platón, dice, murió hace veintitrés siglos, pero continúa viviendo en sus obras y hablándonos en ellas". Lo mismo pudiera afirmar de Homero que murió hace veintiocho siglos, o de Virgilio que dista de nosotros todo lo que dura la era cristiana. "Para el joven que se inicia en estudios filosóficos, continúa Highet, nada mejor que leer a Platón y tratar de refutar sus argumentos, de hallar solución a sus capciosas cuestiones, de afrontarle a un tiempo como discípulo y como impugnador". Siguiendo el mismo orden de ideas, pudiéramos decir: Para el joven interesado en adquirir práctica oratoria, ¿qué mejor maestro que Cicerón? Sígale atento en sus insinuantes exordios, en sus hábiles exposiciones de hechos, en sus apretadas controversias, en sus sagaces refutaciones. Vea si dejan alguna escapatoria sus conclusiones irresistibles. Ensaye, si puede, sobre las mismas pautas un discurso contrario que combata las posiciones del orador romano, como confutó Demóstenes a Esquines en el Discurso por la Corona. Y al joven ilusionado con el arte y la belleza, le insinuaríamos que se entregue

al encanto de la poesía de Horacio y de Virgilio, para sorprender los secretos de la perfección formal del primero, para captar la extraña palpitación, el indefinible poder sugestivo de los hexámetros del segundo, la hondura insospechable de su interpretación de la vida. Habla Highet de cambios repentinos que se verifican frecuentemente entre jóvenes estudiantes, cuando, al impulso de un maestro estimulador o de una lectura que se ha convertido en súbita revelación, parecen abrir los ojos a un mundo nuevo y entran en una efervescencia que duplica o triplica el ingenio que hasta entonces habían demostrado. Nada tan apto para provocar estos cambios maravillosos como el contacto íntimo y vivificante con los autores inmortales, con los que, a través de tantas generaciones, han dado pruebas de esta potencia de fecundación. A hacer posibles estos contactos aspiraba Bello al encauzar la juventud hacia los estudios clásicos.

EL LATÍN Y EL DERECHO ROMANO

Pero, al par de Bello humanista, aboga en favor de los mismos Bello jurisconsulto. "Se pide, dice, (el latín) para los estudios legales, porque se cuenta por uno de los necesarios el de la jurisprudencia romana, y porque muchos de los glosadores y tratadistas de la nuestra han escrito en latín...". Y respondiendo a *El Valdiviano* que daba por superfluo el estudio del Derecho Romano, escribe: "Nos parece que no se mira su importancia para nosotros y aun para la mayor parte de los pueblos modernos, bajo su verdadero punto de vista. Nosotros creemos que aun la legislación más clara y metódica necesita de comentarios, porque no es lo más difícil entender las leyes (y en las nuestras no es éste un negocio de pequeña dificultad), sino penetrarse de su espíritu y saber aplicarlas con acierto... El jurisconsulto tiene que aplicar las leyes a todos los negocios de la vida, le es necesaria por consiguiente una exacta

clasificación de todos ellos; y, como el número de las leyes es siempre infinitamente menor que el de los casos, y éstos varían infinito entre sí, sin un hilo que le conduzca por este intrincado laberinto, está en peligro de tropezar y de perderse a cada paso. Ahora bien, el Derecho Romano, fuente de la legislación española, que nos rige, es su mejor comentario; en él han bebido todos nuestros comentadores y glosadores; a él recurren para elucidar lo oscuro, y restringir esta disposición, ampliar aquélla y establecer entre todas la debida armonía. Los que lo miran como una legislación extranjera, son extranjeros ellos mismos en la nuestra". Verdad inconcusa, en la que no han hecho mella las variaciones evolutivas de las legislaciones modernas; verdad trascendente, que califica el proceder de las universidades que han creído poder eliminar de los planes de estudios de Jurisprudencia el Derecho Romano, reemplazándolo con estudios de Derecho Comparado. ¡Cómo si lo primero que para comparar se necesita, no fuera el tener un punto común de referencia, una norma común, derivada del origen asimismo común y la fuente primera! "El Derecho Romano, insiste Don Andrés Bello, es necesario para el Derecho de Gentes; y si tenemos la noble curiosidad de explorar las instituciones y leyes de otras naciones y de consultar sus obras de jurisprudencia a fin de aprovecharnos de lo mucho que hay en ellas de bueno y aplicable a nosotros, es necesario familiarizarnos con el Derecho Romano, cuyos principios y lenguaje son los de toda la Alemania, los de la Italia, la Francia, la Holanda, y una parte de la Gran Bretaña".

Pero surge obvia y desconcertante la dificultad de la lengua. ¿Cómo estudiar provechosamente el Derecho Romano sin latín? ¿Cómo, si no es en el latín original, captar la fuerza de sus fórmulas jurídicas, síntesis vivas en cuyos enunciados una sola palabra que se cambia basta para falsear o debilitar la idea? Así es, esta dificultad no tiene solución satisfactoria, y bien puede ser que el abandono del

Derecho Romano, por parte de juristas versados y competentes, no tanto se deba a desprecio cuanto a despecho, pues no es verosímil que ningún jurista de peso deje de ver la trascendencia de esa fuente primera del Derecho, y apele a una convicción sincera de su inutilidad para decretar su expulsión del plan de estudios; lo único creíble es que se hayan resignado a esta expulsión en vista de lo limitado del fruto que del estudio del Derecho Romano se llega a sacar cuando no se lo puede entender en su texto original. Pero la ciencia es ciencia, y no se allana a los defectos e imperfecciones de los que aspiran a su dominio. "No hay camino real hacia la Geometría" decía a Alejandro Magno niño el maestro que se la enseñaba. No hay tampoco camino real hacia la Jurisprudencia. Quien pretenda señorearla, necesita sentar sus bases sobre el Derecho Romano, y quien quiera dominar el Derecho Romano debe poder estudiarlo en su propia lengua y en ella pesar el sentido exacto y el valor de sus clásicos enunciados. La única consecuencia concreta es que el conocimiento del latín es indispensable al jurista, y ésa es la conclusión que saca Bello, sin reparar en lo que para muchos puede tener de mortificante y desconsoladora.

EL LATÍN Y LA GRAMÁTICA

Después de Bello humanista y Bello jurisconsulto habla Bello pedagogo: "La lengua latina es, dice, uno de los mejores medios de cultivar las varias facultades del alma. Sus tesoros literarios, que comprenden casi todos los departamentos de las artes y ciencias, suministran una serie de provechosos ejercicios para todas las facultades mentales, desde aquellas que asoman en la primera época de la vida, hasta las que ocupan el entendimiento maduro de la edad viril".

Dos ideas son las que en estas frases asienta Bello, a saber, que tanto el estudio filológico del latín, o sea el de la

gramática latina por el que se tiene que empezar, como el estudio literario de los autores latinos, con el que se corona un curso de clásicos, son, cada uno en su propia esfera, estudios eminentemente formativos.

Afirmaciones que no pueden ser puestas en duda sino por aquellas personas, instruidas tal vez y cultas, pero de las que dice el mismo Bello que "por su diferente educación y por la carrera que han seguido en la vida, no se hallan en estado de apreciar el valor de estos estudios".

Respecto de la eficacia formativa de la gramática latina, basta esta llanísima consideración. No tiene la pedagogía moderna más inquieto afán que el de ahuyentar de las aulas el memorismo, el de impedir que las lecciones de geografía y de historia o de ciencias naturales o de educación social o de cualquier otra asignatura, se conviertan en puro ejercicio de memoria sin asimilación. Todos sus anatemas son contra los maestros que dictan en sus cursos, y se contentan con que los alumnos dócilmente repitan lo dictado. Pero a pesar de estos anatemas y de todos los recursos que pone en juego la escuela activa, el espectro del memorismo sigue cerniéndose sobre las aulas condenadas a planes de estudio enciclopédicos, y es el condigno castigo de quienes creen que la incumbencia de la segunda educación es el desplegar a vista de la juventud el panorama de todas las ciencias humanas, pensando, sin duda, que este despliegue bastará para su formación...

Pondérese ahora lo que en este respecto ofrece la gramática latina. Exige ciertamente en un principio un fuerte ejercicio de memoria en el aprendizaje de las declinaciones y conjugaciones. Pero no debe olvidarse que esto no es un mal sino un provecho grande, siempre que la memoria trabaje bajo la dirección del espíritu reflexivo, y no tan sólo mecánicamente, que es lo que la esteriliza. Y esto es lo que sucede en dicho aprendizaje, en razón de la morfología misma de las declinaciones y conjugaciones, en las que la variedad de desinencias se va amoldando ordenadamente

a los diversos radicales. Aun las declinaciones y conjugaciones pueden aprenderse mediante la aplicación razonada de las leyes que rigen su estructura morfológica.

Sin embargo, la gran labor formativa es la que viene en pos de esta necesaria memorización, cuando se llega al ejercicio de aplicar las declinaciones y conjugaciones para la formación de las frases. Efectivamente, no puede construirse una frase latina, ni la más sencilla, sin tener hecho el análisis lógico de cada uno de sus términos. No basta recordar cuál sea para una palabra determinada la forma correspondiente al nominativo o al acusativo o al dativo, sino que es preciso averiguar el oficio que aquella palabra desempeña en la frase. Si es complemento indirecto, se pondrá en dativo; si es complemento directo, en acusativo; si es sujeto en nominativo, pero, en caso de tratarse de una proposición subordinada de infinitivo, a pesar de ser sujeto, habrá de ir en acusativo. Ya esté traduciendo el niño del latín al castellano, ya esté pasando del castellano al latín, este ejercicio de análisis lógico es de todos los instantes, pues sin él no da un solo paso seguro. Y ¿en qué materia, de todas cuantas puede estudiar un niño, existe un ejercicio de reflexión más concentrado, más ineludible y más eficaz que en el análisis lógico? Ponderan, y con razón, los pedagogos el sobresaliente valor formativo de las matemáticas, que desarrollan en el alumno el espíritu de reflexión, de observación, de ilación lógica y de exactitud. Le obligan, dicen, a pensar detenidamente para el planteamiento de los problemas, a fijarse en los datos para la aplicación acertada a los mismos de las diversas fórmulas, a ejecutar con suma atención las operaciones debidas, pues la menor inexactitud vicia irremediablemente el resultado. Justísimas son sin duda alguna estas ponderaciones. Pero del análisis gramatical y lógico debe decirse que, participando en todo de estas ventajas, añade una singular: la de no limitarse al aspecto numérico y cuantitativo de las cosas, sino antes de abarcar todas las categorías mentales; de obligar al niño a

manejar los conceptos generalísimos de causa, de efecto, de condición, de fin, y a considerar las circunstancias diversísimas que afectan a cualquier acción: tiempo, lugar, materia, instrumento, modo; y finalmente de hacerle aplicar de una manera adecuada tantos elementos distintos en sus combinaciones precisas, acomodándolos a todos los matices del pensamiento.

Ejercicios de análisis gramatical y lógico pueden hacerse, claro está, sobre frases del idioma propio. Sin embargo, ofrece éste un inconveniente pedagógico, a primera vista poco creíble, pero realísimo: en el idioma propio procedemos por aplicaciones intuitivas, en sí tan maravillosas como inexplicables, y estamos, por tanto, expuestos a que nuestros aciertos en ellas se deban más a adivinación que a conocimientos conscientes y razonados. En cambio, al analizar en latín, ya para traducir, ya para componer, no puede el niño contar a los principios con la feliz adivinación intuitiva; todo acierto suyo tiene que ser fruto de reflexión y de examen. Y cuando con el tiempo y la práctica llegue aquí también a lograr que obre el instinto, será cuando el resultado formativo de un largo ejercicio habrá sido plenamente asimilado por él y se haya asentado en su espíritu con inmenso y duradero provecho.

No conviene pasar de ligero sobre este fenómeno. Quien posea varios idiomas y entre ellos el latín, habrá verificado una experiencia sencilla: cualquier texto normal francés o inglés, por ejemplo, podrá traducirlo de corrido, podrá recorrer con los ojos el escrito original e irlo leyendo en alta voz en español; con tal que conozca todas las palabras, su trabazón dentro de la frase no ofrece mayor dificultad. Nadie podrá hacer lo mismo con un texto latino, por perfecto que sea su conocimiento del latín. Aunque entienda uno por uno todos los vocablos, el orden en que se hallan colocados dentro de la oración es tan diferente del usual en las lenguas modernas, que se hace indispensable dar por lo menos una lectura rápida a la frase para primero orien-

tarse, y luego volviendo sobre ella enunciar su significado en lengua vernácula. Cuando no se trata de traducir para otros sino sólo de enterarse privadamente de algún texto latino, el buen latinista lo lee de corrida; pero es porque se ha avezado, tras años de trabajoso ejercicio, a prescindir del orden material de las palabras para la captación inmediata del sentido. Para llegar a este resultado, es indispensable a los principios constreñir al estudiante a establecer cada vez la relación entre el orden en que se encuentran las palabras en la frase latina y el que le correspondería en castellano. Esto es lo que se inculca y exige al principiante. Al empezar cualquier traducción, si espontáneamente no lo hace, se le debe mandar: Ordene, es decir, reduzca al orden gramatical. Supongamos los dos primeros versos conocidísimos de la Égloga primera de Virgilio:

*Tityre, tu patulae recubans sub tegmine fagi,
silvestrem tenui musam meditaris avena.*

Ordenar es leerlos así: *Tityre, tu meditaris musam silvestrem avena tenui, recubans sub tegmine fagi patulae*. Fuera de las dos primeras palabras, ninguna de las diez restantes está en su sitio natural. Pero para devolverles momentáneamente este sitio natural, a fin de descubrir sus relaciones mutuas es preciso analizarlas de una en una. Después del vocativo *Tityre*, y del pronombre *tu* sujeto del verbo, el genitivo del adjetivo *patulae* va buscando su sustantivo *fagi*, y este genitivo determinativo busca a su vez el sustantivo al que determina que es *tegmine*, el cual está en ablativo como régimen de la proposición *sub*, en el oficio de complemento circunstancial de lugar del participio *recubans*. Éste, a su vez, forma una oración subordinada del verbo principal *meditaris*, quien tiene su complemento directo en acusativo, *musam silvestrem*, y su complemento circunstancial de instrumento en ablativo, *avena tenui*. Con este análisis se llega razonadamente al sentido exacto,

y éste puede ya tomar nuevas disposiciones estilísticas propias del idioma a que se traduce, y tendremos:

Tendido al pie de tu haya de ancha sombra,
tú, Títiro, en el leve caramillo
ensayas tus tonadas campesinas.

El llamado hipérbaton latino, que casi nunca falta en algún grado, llega a veces a extremos que desconciertan, si bien a la postre es preciso reconocer que nunca deja de producir efectos estéticos imposibles de obtener por otros medios. Tomemos, por ejemplo la estrofa tercera de la Oda sáfica de Horacio a Mercurio, *Mercuri, facunde* (I, 10):

*Te, boves olim nisi reddidisses
per dolum amotas, puerum minaci
voce dum terret, viduus pharetra
risit Apollo.*

Para quien no esté familiarizado con las audacias del estilo de Horacio esta estrofa parecerá poco menos que una charada, dado su orden gramatical enrevesadísimo, que puede indicarse con la siguiente numeración puesta a sus diecisiete palabras:

Te, boves olim nisi reddidisses
5 14 9 12 13
per dolum amotas, puerum minaci
16 17 15 6 11
voce dum terret, viduus pharetra
10 7 8 2 3
risit Apollo.
4 1

De esta libertad extremada del orden verbal nace la diversidad de las traducciones, de las que, por vía de ejemplo, citaré únicamente las cuatro más recientes:

Ismael Enrique Arciniegas, Bogotá, 1950, p. 20.

Cuando eras niño, amedrentarte Apolo
quiso al pedirte sus robustos bueyes,
mas se rió cuando de pronto viose
ya sin aljaba.

Bonifacio Chamorro, Madrid, 1951, p. 37.

Al propio Apolo sus robustos bueyes
hurtaste audaz, ¡y entonces eras niño!
Mas cuando con tremendas amenazas
intimidarte y recobrarlas quiso,
sonrió el dios al verse
de su aljaba también desposeído.

Aurelio Espinosa Pólit, Quito, 1953, p. 40.

De niño hurtaste su rebaño a Febo
y él con furiosas voces te increpaba;
mas hubo de reir al ver, atónito,
que le habías robado hasta la aljaba.

Roberto Jaramillo, Bogotá, 1954, p. 33.

Mientras con voce minaz y fiera
Te increpa el robo de sus vaquillas,
Le hurtas la aljaba: no pudo Apolo
Tener la risa.

Por lo demás, el hipérbaton, alma de la frase latina, no es un mero capricho idiomático, es un recurso ideológico y estético de primera calidad, que da al latín y al griego, como lenguas, una superioridad incuestionable sobre las lenguas modernas. Les sirve para producir efectos concretos, independientes del significado de las palabras y que se superponen a este significado, enriqueciéndolo. Sirvanos de ejemplo la frase larga y tortuosa que abarca casi enteras las estrofas alcaicas segunda y tercera de la 5ª Oda del Libro I de Horacio:

Heu quotiens fidem
mutatosque deos flebit, et aspera
nigris aequora ventis
emirabitur insolens

qui nunc te fruitur credulus aurea,
qui semper vacuum, semper amabilem
sperat, nescius auræ
fallacis!

La traducción puede ser:

¡Ay cuántas veces abismado, yerto,
tu fe y tus dioses llorará mentidos,
y tus serenos mares combatidos
por el negro aquilón, el que inexperto
hoy goza en tu belleza y verte espera
¡cándido! siempre fiel y placentera . . .

No parece que falte nada al sentido, pero falta el dejo peculiar derivado de la admirable sustentación, de los sabios esguinces del texto original, que dicen más por sí solos que cualquier amplificación, y, sobre todo, que lo dicen con una discreción perfecta que nunca tendrían explicaciones directas. Y es de notar que no es únicamente esta propiedad refinada la que se ha beneficiado con el hipérbaton, sino la poesía misma. ¿Se hallaría fácilmente otro ejemplo igual a éste, en que surja la poesía auténtica de la mera sintaxis? Porque la poesía de este fragmento horaciano no está únicamente en el sentimiento, ni en la propiedad extraordinaria de los vocablos, ni en lo ajustado y discreto de las imágenes, sino también y quizá principalmente en lo sostenido y jadeante de la construcción, en que se revela toda la complejidad y emoción del afecto del poeta. Parece estarse burlando del mozo enamorado, en realidad está añorando el tiempo en que todavía sentía él mismo, punzante y ansioso, el aguijón del amor.

En virtud de estas condiciones idiomáticas de las lenguas flexionales, la traducción latina constituye un ejercicio activísimo de reflexión y de afinación estética; de reflexión, porque acostumbra al niño a fijarse en las realidades trascendentes (aquí, el sentido a través del oficio lógico), más que en las apariencias inmediatas (la colocación material de las palabras); y de afinación estética, porque cuando, después del primer esfuerzo para ordenar percibe el joven traductor la razón de ser del hipérbaton usado por el autor y lo que con él gana la idea, por haber puesto en relieve o las palabras más importantes, o la unión

lógica de las partes, o el peculiar sentimiento del pasaje, recibe con ello una lección importantísima del arte de escribir, algo que influirá eficazmente en la formación de su propio estilo. Efecto que se comprueba por el hipérbaton español, aprendido del hipérbaton latino, con el que los grandes clásicos castellanos han dado a nuestra lengua un sello de dignidad y grandeza que la distingue y avalora entre todas las demás.

Pero se dirá que no siempre se obtienen estos halagüeños resultados, que también se ve dictar cursos de latín en forma mecánica y rutinaria, reduciéndolo todo a exigir de memoria declinaciones, conjugaciones, pretéritos y supinos y listas de vocablos, y a recorrer trozos de autores cuyas traducciones yuxtalineales repiten asimismo de memoria los alumnos, sin darse cuenta siquiera de la correspondencia exacta de las palabras.

No negaremos que tales aberraciones sean posibles, pues no hay cosa, por excelente que sea, de la que no se pueda abusar y a la que no sea fácil desvirtuar. Pero un latín reducido a series de formas gramaticales y a frases repetidas de memoria, no es el latín de los estudios clásicos. Será el latín que en algunos planes enciclopédicos se ha introducido como una de tantas asignaturas, al par de la botánica, de la geografía, de la historia, de la fisiología e higiene o de la educación cívica. Las listas de formas de las declinaciones y conjugaciones están allí en el mismo plano que las listas de huesos que entran en el cráneo o las enumeraciones de familias de las plantas, y las frases de traducción se aprenden de carretilla lo mismo que los compendios de moral o de historia... Reducido a asignatura, de la que sólo se piensa en despachar un examen a fin de año, el latín se hace tan ineficaz para la formación mental como cualquier otra materia. Para que logre su propia virtud formadora, es preciso hacerlo obrar conforme a su propia naturaleza.

Y para esto hay que tener presente que el latín es

lengua esencialmente lógica, que sólo por la aplicación de métodos rigurosamente lógicos se llega a dominar. Menos rica y vistosa que el griego, menos abundante y flexible, menos musical y poética, tiene en cambio el mérito de una estructura más firme y definida, que deja la impresión de algo más intangible, más definitivo. Llegar a familiarizarse con el latín hasta poder leer de corrida sus obras maestras, es entregarse al ejercicio más extraordinariamente eficaz de lógica mental, es ir adquiriendo insensiblemente los hábitos de la lucidez de pensamiento y de la nitidez de expresión. ¿Habrá quien no vea la trascendencia que esto tiene en cualquier orden para toda la vida?

Además, la gramática latina no se estudia por sí misma, para quedarse en ella; se estudia para poder llegar a los autores, para tener a mano la llave que introduce a aquellos tesoros literarios que pondera con fruición Don Andrés Bello, reconociéndoles aptitud para ejercitar todas las facultades y para acomodarse a todas las etapas del desarrollo del niño, del joven y del hombre. En el momento en que ya no es preciso ir analizando penosamente término por término y deletreando, por así decirlo, la frase, sino que, dominado ya su mecanismo externo y el indispensable vocabulario, puede la mirada tranquilamente abarcar los cuatro, cinco o seis renglones que suelen llenar con sus sabias complejidades los períodos latinos, cuando se puede seguir el majestuoso desarrollo del pensamiento tan luminoso, tan lleno, tan matizado en Tito Livio, o en Cicerón o en Tácito, tan acerado y vibrante en Horacio y en Catulo, tan profundo, tan cargado de emoción y de misterio en Virgilio, entonces puede decirse uno que está en posesión de uno de los medios más valiosos y más seguros que existan de formación humana y de enriquecimiento espiritual. Quienes han tenido oportunidad de observar y comparar en un mismo estadio de formación, a jóvenes educados con estudios clásicos y a jóvenes sometidos al régimen del bachillerato enciclopédico, llamado de Humanidades moder-

nas, por lealtad han tenido que reconocer una superioridad mental indiscutible en los primeros. Poseen naturalmente menos conocimientos concretos inmediatos, y al tener que iniciar una carrera técnica se ven de hecho atrasados con relación a los que se han ocupado por años en adelantar materias; pero tienen en cambio más adiestramiento para adquirir y asimilar ideas nuevas, más equilibrio para administrar lo adquirido, más capacidad de percepción compleja y reflexiva, más comprensión de los problemas humanos, síntesis más rápida, expresión más ajustada, más neta y más flexible. Desde luego, se supone para esta comparación igualdad en las capacidades iniciales, pues un joven superiormente dotado, aunque se lo eduque con métodos defectuosos, vendrá a sobresalir por sus prendas individuales. Pero el honor de una pedagogía no está en hacer sobresalir a los que por sí mismos pueden descollar, sino en hacer dar su pleno rendimiento a los talentos ordinarios.

EL LATÍN Y LAS LENGUAS MODERNAS

Otra ventaja pedagógica de la enseñanza del latín aduce Don Andrés Bello, que seguramente sorprenderá a muchos que no han podido experimentar su verdad. "No hay nada, dice, que facilite más la adquisición de las lenguas extranjeras, que el previo conocimiento de la latina". Aclara en seguida y puntualiza su pensamiento especificando: "No hablamos de aquella adquisición superficial que consiste en traducir un libro fácil y en seguir con soltura una conversación sobre materias familiares. Algo vale sin duda esta adquisición, y es mucho más rara de lo que se piensa. Pero, considerando los idiomas como otros tantos medios de cultura intelectual, es menester ir más allá; es menester poseerlos de manera que se forme una idea cabal del valor de sus signos, y de las varias modificaciones y matices que sus enlaces y condiciones dan al pensamiento; sin lo cual no

es posible seguir el hilo de una discusión filosófica, ni comprender los procederes del análisis de objetos abstractos; y todavía lo es menos percibir el mérito de las obras de ingenio, donde se puede decir que la expresión es el todo. Para aquellos que no poseen las lenguas extranjeras en este grado, las composiciones de Racine, La Fontaine, Bossuet, o de Milton, Pope y Byron (no decimos nada de escritores como Shakespeare y Montaigne), pierden todo su colorido y hermosura. Comprenderán a bulto el sentido, pero no percibirán el espíritu que anima las obras maestras de las artes, de cuyo gusto debe empaparse la juventud que las cultiva". Y supuesta esta meta ambiciosa en el conocimiento de los idiomas extranjeros viene Bello a cerrar su argumento con la siguiente consideración: "Para llegar a este punto, concebimos que sirve de mucho aquel hábito de análisis filológica que se forma en el estudio de las lenguas antiguas. Ésta es una llave maestra, que introduce a lo más difícil y recóndito de los otros idiomas. Si se averigua quiénes son aquellos que mejor entienden el idioma francés o el inglés, y son más capaces de verterlo con propiedad en el nuestro, se echará de ver que apenas hay uno entre ciento que no haya tenido la preparación de que hablamos. Sin el latín no es posible, a lo menos es dificultosísimo, adquirir las lenguas extranjeras modernas de tal modo que seamos capaces de percibir el mérito de lo que se ha escrito en ellas"³. Según esto, no será aventurado achacar a la falta de formación clásica, prácticamente universalizada entre traductores de lengua española, la invasión que se nos ha echado encima de traducciones pésimas, verdadera estafa del público que se fía de ellas, casi todas desafinadas, inexactas, incoloras, y muchas totalmente inservibles para dar una idea ni remota del valor de los originales. Juzgo, por ejemplo, imposible que ningún lector de lengua española, que no pueda leer originales franceses, llegue jamás

³ "Latín y Derecho Romano", 1834. Cf. *Escritos Complementarios*, n.º iv del presente volumen.

a formarse idea del excelso valor del teatro de Racine. No hay una sola traducción capaz de dar una vislumbre siquiera de la delicadeza y suavidad exquisita de sus versos; para hacerla, haría falta un afinamiento filológico y estilístico, que, como dice Don Andrés Bello, difícilmente se adquiere sino por el largo, menudo y exigente aprendizaje literario que imponen los estudios clásicos.

EL LATÍN Y EL DOMINIO DEL CASTELLANO

Hasta aquí hemos propuesto razones a favor de estos estudios, de acuerdo con la mente de Don Andrés Bello y reforzándolas con sus propias palabras. Una más debemos añadir, aun corriendo el riesgo de parecer esta vez no estar de acuerdo con el gran maestro. Mas no la propondríamos tan enfáticamente, si no la viésemos comprobada tan claro en él mismo, si no fuera él la encarnación viva de esta verdad, por más que parezca repudiarla. Hablamos del influjo decisivo de conocimientos profundos de latín para un conocimiento cabal del castellano. Persuadido estoy de que no es sino justicia afirmar de Bello que, si llegó a ser tan insigne lingüista español, fue por haber sido tan eximio latinista.

Es cierto, repito, que parece él mismo contradecir esta apreciación. No a otra cosa suenan los rechazos de una nimia influencia del latín en el castellano, que una y otra vez explícitamente estampa en el luminoso Prólogo de su *Gramática de la Lengua Castellana*. Entre otros, uno de ellos dice: "El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie; de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra *idioma*

está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros. . . Éste es el punto de vista en que he procurado colocarme, y en el que ruego a las personas inteligentes que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino. En España, como en otros países de Europa, una admiración excesiva a la lengua y literatura de los romanos dio un tipo latino a casi todas las producciones del ingenio. Era ésta una tendencia natural de los espíritus en la época de la restauración de las letras. La mitología pagana siguió suministrando imágenes y símbolos al poeta; y el período ciceroniano fue la norma de la elocución para los escritores elegantes. No era, pues, de extrañar que se sacasen del latín la nomenclatura y los cánones gramaticales de nuestro romance”⁴.

Más abajo insiste en que, con respecto a la gramática castellana de D. Vicente Salvá, se ha propuesto “exhibir el sistema de la lengua en la generación y uso de sus inflexiones y en la estructura de sus oraciones desembarazado de ciertas tradiciones latinas que de ninguna manera le cuadran”⁵.

Esta posición es, desde luego, muy del agrado de los modernos filólogos españoles, y así el ilustre prologuista de la Gramática de Bello en el Tomo IV de estas *Obras Completas*, Don Amado Alonso, recalca: “Especialmente consciente y firme se mantuvo Bello frente a un modo particular de suplantación historicista, que es el venerable error de dar por castellanas las formas y explicaciones de la gramática latina, su lejana antecedente. Todo su artículo “Gramática castellana”, 1832, es una ponderada crítica de la latinización indebida de la gramática académica, que aplicaba a la lengua castellana la declinación y los géneros nominales de la latina, y omitía muchas formas y distinciones castellanas porque no figuraban en latín”⁶.

⁴ O. C. Caracas IV, pp. 5-6.

⁵ *Ibid.*, p. 9.

⁶ *Ibid.*, p. xxii.

En efecto, dicho artículo inculca enérgicamente el principio, por lo demás, incontestable, de que saber latín no es saber castellano: "El que haya aprendido el latín sabrá el latín, y además habrá formado una mediana idea de la estructura del lenguaje y de lo que se llama gramática general; pero no sabrá por eso la gramática del castellano; porque cada lengua tiene sus reglas peculiares, su índole propia, sus genialidades, por decirlo así, y frecuentemente lo que pasa por solecismo en una, es un idiomatismo recibido, y tal vez una frase culta y elegante en otra. Las nociones generales de gramática son un medio analítico de grande utilidad sin duda para proceder con método en la observación de las analogías que dirigen al hombre en el uso del habla; pero pretender que, porque somos dueños de este instrumento, conocemos la lengua nativa sin haberle jamás aplicado a ella, es lo mismo que si dijéramos que para conocer la estructura del cuerpo animal basta tener un escalpelo en la mano"⁷.

Razón sobrada tiene Don Andrés Bello para exigir el estudio directo e independiente de la gramática castellana para el conocimiento del castellano como tal; razón sobrada para repudiar las reminiscencias del idioma latino que pretendiesen extender al castellano en un lecho de Procusto, sujetándolo a ajenas dimensiones; y asimismo para desechar tanto la nomenclatura y los cánones gramaticales latinos, como la rígida estructura de las oraciones que no le cuadran. Si en todo esto se ha excedido la Gramática de la Academia o cualquier otra gramática, deben ser corregidas para que el español cobre o recobre toda la libertad a que tiene derecho. Pero ¿quiso Bello decir con esto que el mismo conocimiento profundizado del latín es un estorbo para el conocimiento del castellano? Esto no lo dijo nunca. Intrusiones de la gramática latina en la gramática castellana, eso sí reprobó, pero jamás negó ni trató siquiera de amenguar el influjo del latín en el castellano, influjo

⁷ O. C. Caracas, V, pp. 176-177.

connatural a la dependencia de una lengua derivada respecto de la lengua de origen.

Muy al contrario, explícito como nadie es Don Andrés Bello en sostener que para ahondar con seguridad en castellano, son de suma utilidad conocimientos sólidos de latín. "Es difícil, dice, hablar con propiedad el castellano, si no se posee la lengua madre, de que se derivan casi todos los vocablos y frases, ya que en la construcción y el genio se asemeja tanto. ¿De qué proviene el mal uso que se hace entre nosotros de multitud de voces, y los solecismos que se cometen a menudo hablando y escribiendo? Se dirá con razón que proceden de no estudiarse el castellano; pero es preciso añadir que una de las cosas que hacen más fácil su estudio y nos llevan con más brevedad y seguridad al uso legítimo de sus vocablos y frases, es el conocimiento de la lengua latina. Es un error creer que se aprende la propiedad del castellano con sólo estudiar la Gramática de la Academia u otra alguna"⁸.

Esto escribía Don Andrés Bello en 1834. Con ello no contradice a lo que leímos en el artículo de 1832, ni propiamente lo atempera y matiza; lo que hace es presentarnos con toda claridad el anverso y el reverso de la medalla. ¡Fuera, parece decir, el castellano latinizado!; pero ¡fuera también el castellano independizado del latín! Don Amado Alonso ironiza "el venerable error de dar por castellanas las formas y explicaciones de la gramática latina, lejana antecedente" de la castellana. No, ningún error es venerable; no lo es el de explicar el castellano por el latín, pero tampoco el de creer que la gramática castellana se baste a sí misma, y pueda prescindir de sus entronques con la latina, o el de desconocer lo que importa para penetrar en el sentido íntimo de las palabras castellanas el poder remontarse hasta sus etimologías.

Acabamos de oír a Bello preguntando: "¿De qué proviene el mal uso que se hace entre nosotros de multitud de

⁸ "Latín y Derecho Romano", art. cit.

voces?" ¿De qué? De que no se sabe su verdadero sentido. Y este sentido verdadero se ha falseado por ignorarse su etimología. ¿Se puede acaso proferir (como a cada paso se oye) una frase más absurda que, por ejemplo: Se desmandó al llegar la discusión a lo más *álgido*...? Como si, viniendo de *algeo*, "álgido" no significase "glacial". El *Diccionario manual e ilustrado* de la Real Academia de la Lengua observa: "Es disparate usarlo por *ardiente* o *acalorado*". Sin embargo ¡cuántos no dan en este disparate! o en otros parecidos por no conocer el origen de las palabras, por no sentir en las dicciones vernáculas la significación que por herencia traen entrañada, por no vivirlas por dentro. Dado el tanto por ciento elevadísimo de palabras castellanas derivadas directamente del latín, calcadas sobre él, idénticas a él, qué influjo tan decisivo no tendrá para dominar el buen uso del vocabulario, el poder referir cantidad de voces españolas a su inmediato origen y sentirlas vibrar con toda la carga de armónicos que les confiere la larga vida que han tenido en la lengua madre antes de pasar a la nuestra.

Pero entiéndase que esta referencia tiene que ser la referencia inteligente y significativa, no la que puede hacerse con el estudio superficial y memorístico de una simple lista de "raíces latinas". Pensar que con "raíces latinas" se suple lo que da para la formación mental el estudio completo y sistemático del latín, es uno de los errores más ridículos y más lamentables de la pedagogía enciclopedista.

Mas la pregunta de Don Andrés Bello no se refería únicamente a las voces mal usadas, sino también a "los solecismos que se cometen a menudo hablando y escribiendo". La sintaxis española no ha surgido por generación espontánea, no ha formado ella misma sus propios moldes. No los ha tomado, claro es, inmutables e inflexibles de la sintaxis latina, ha introducido, como no podía menos de hacer, múltiples modificaciones en esos moldes, pero asimismo en multitud de casos los ha respetado y se sigue sujetando a ellos, porque los siente congénitos y a su medida. Es, sobre todo,

de advertir que, más importante que la identidad de tales o cuales construcciones en las dos lenguas, es el aire de familia general que se ha conservado indeleble entre las dos. Indicio notable de esta afinidad, en la que el castellano gana sin duda a todas las demás lenguas derivadas del latín, es la observación que se puede hacer, por ejemplo, en el *Símbolo de la fe* de Fray Luis de Granada, en que el autor traduce con frecuencia largos párrafos de Cicerón y sigue luego amplificando por su propia cuenta, sin que se pueda notar la más leve diferencia de giro ni de tono entre lo vertido del latín y lo genuinamente castellano.

Pudo Don Andrés Bello en un momento de mal humor motejar el "tipo latino", que "una admiración excesiva a la lengua y literatura de los romanos dio a casi todas las producciones del ingenio, en España, como en otros países de Europa"; pero si viese la bochornosa multitud de solecismos que, calcados del francés o del inglés, invaden cada día más la prosa española, puede ser que mirase con envidia a los tiempos en que el influjo exótico sobre nuestro lenguaje y nuestros escritos era el del latín, porque nunca puede ser del todo exótico el influjo de la lengua madre. No es esto patrocinar latinismos en castellano, pero sí afirmar que un latinismo siempre disonará menos en español que un anglicismo.

De todos modos, al lado de ciertas salidas menos benévolas para con el latín que en una u otra ocasión pudo tener Don Andrés Bello, queda en pie la idea bien definida que expresa en la última frase de su artículo citado *Latín y Derecho Romano* de 1834, frase en la que da por erróneo el "creer que se aprende la propiedad del castellano con sólo estudiar la Gramática de la Academia u otra alguna". Ante esta afirmación lo natural es preguntar: ¿Qué más, pues, hay que estudiar para dominar nuestra lengua? La respuesta es: Sus fuentes. Y su fuente primordial es el latín. Hablar y escribir de corrido, sin preocupaciones ni escrúpulos de casticidad genuina, es cosa fácil; pero saber dar

cuenta de la legitimidad de todas las palabras o construcciones sintácticas que usamos en el flujo espontáneo de la conversación o de la escritura, es cosa que no todos pueden hacer. Con frecuencia hallamos en los buenos autores locuciones y giros, cuyo sentido más o menos adivinamos, o sobre los que sencillamente saltamos sin entenderlos, al darnos cuenta que no sabríamos ni justificarlos ni condenarlos. Tal, por citar un ejemplo, la doble frase del *Quijote* que tuve ocasión de discutir en la Asamblea Cervantina de la Lengua Española (Madrid, 1947). Se lee en el capítulo XXV de la Primera Parte:

“¡Oh vosotras, napeas y driadas, que tenéis por costumbre de habitar en las espesuras de los montes, así los ligeros y lascivos sátiros, de quien sois, aunque en vano, amadas, no perturben jamás vuestro dulce sosiego, que me ayudéis a lamentar mi desventura, o, a lo menos, no os canséis de oílla! ¡Oh Dulcinea del Toboso, día de mi noche, gloria de mi pena, norte de mis caminos, estrella de mi ventura, así el cielo te la dé buena en cuanto acertares a pedirle, que consideres el lugar y el estado a que tu ausencia me ha conducido, y que con buen término correspondas al que a mi fe se le debe”. Reduciendo el primer período a sus términos esenciales tenemos: “Oh vosotras, napeas. *así* los. . . sátiros. . . no perturben. . . vuestro. . . sosiego, *que* me ayudéis a lamentar mi desventura. . .”, y se pregunta: ¿Cómo se lo puede explicar en castellano? ¿qué valor lógico debe darse a las conjunciones *así* y *que*? La sola gramática castellana para ninguna de las dos preguntas tiene respuesta. Explicación satisfactoria sólo se logra apelando a ejemplos latinos, en los que se descubre que la partícula *sic* —“así como”— que de suyo no tiene más oficio que el de comparar, viene a cobrar el sentido optativo de “¡ojalá!”, y esto, por estar en una oración comparativa de dos miembros, de los cuales uno ha desaparecido por elipsis, y que vienen a corresponder, en cuanto al sentido, a un optativo seguido de una condicional. De modo que lo que significan las frases cervantinas resulta

ser: "¡Oh vosotras, napeas, *ojalá* los sátiros no perturben vuestro sosiego, *si es que* me ayudáis a lamentar mi desventura! ¡Oh Dulcinea del Toboso, *ojalá* el cielo te dé ventura buena, *si es que* consideras el estado a que tu ausencia me ha conducido!" Los comentaristas que se limitan a un círculo gramatical exclusivamente español, ni han intentado siquiera una explicación de esta extraña construcción sintáctica, que sólo halla explicación cuando se acude a la fuente latina de donde ha procedido⁹. Más de una vez será necesario, como en este caso, remontarse más allá del castellano en uso, para hallar explicación a vistosos pasajes de nuestros autores más castizos.

BELLO ENTRE EL CASTELLANO Y EL LATÍN

Vemos, pues, que, con respecto a las relaciones entre el castellano y el latín, es indispensable buscar una conciliación entre apreciaciones y conceptos al parecer opuestos que pueden citarse en diversos escritos de Don Andrés Bello. Para concordar estas aparentes contradicciones, basta ir al fondo del pensamiento del gran pedagogo, y para esto considerar la realidad de su experiencia personal. Es evidente e intolerable, como ya dijimos, el error de los que se empeñan en hacer entrar de fuerza al castellano en los moldes de la gramática latina, en aquellos puntos en que la lengua derivada se ha desviado de la primitiva. Decir que los nombres castellanos son declinables por casos, porque lo son los latinos, es un despropósito; reducir a un solo tiempo de la conjugación las formas verbales *ha hecho*, *bizo* y *hubo hecho*, porque no les corresponde sino una en latín: *fecit*, es una mutilación. Cualquier protesta contra semejantes falseamientos es justificada. Pero los errores cometidos por mala aplicación de un principio no prueban que el principio sea en sí errado. Los abusos de las explicaciones latinizantes de

⁹ "Un latinismo en Cervantes". *Revista de Filología Española*. Tomo XXXII, pp. 25-33, 1948.

la Gramática castellana de la Academia no prueban que no haya existido un influjo básico y constitutivo del latín sobre el castellano, y que no siga existiendo una correspondencia entre las formas y las construcciones de ambas lenguas. La extensión y el grado de fijeza y obligatoriedad de esta correspondencia deberán sin duda aquilatarse y definirse con sumo cuidado, pero negar la existencia misma de esta correspondencia, o dispensarse de tomarla en consideración, es condenarse a la superficialidad, retrocediendo ante la exploración que avanza hasta la fuente primera. Prudentísimamente observa Don Andrés Bello que, siendo "la gramática nacional el primer asunto que se presenta a la inteligencia del niño, el primer ensayo de sus facultades mentales, su primer curso práctico de raciocinio, es necesario que todo dé en ella una acertada dirección a sus hábitos, que nada sea vago ni oscuro, que no se le acostumbre a dar un valor misterioso a palabras que no comprende, que una filosofía, tanto más difícil y delicada cuanto menos ha de mostrarse, exponga y clasifique de tal modo los hechos, esto es, las reglas del habla, que, generalizándose, queden reducidas a la expresión más sencilla posible" ¹⁰.

Lo que al final de esta cita dice Bello acerca de "la filosofía de la gramática", que debe informarla sin mostrarse y ser la base generalizadora de las exposiciones y clasificaciones de los hechos sin traslucirse en ellas, deberá decirse por iguales motivos del recurso a explicaciones latinizantes. El latín que debe poseer quien se precie de gramático castellano no ha de servirle para entremeterlo inconsideradamente en la explicación de las formas y de los fenómenos actuales del castellano, y menos para reducir con violencias deformadoras o mutiladoras la realidad castellana a los moldes latinos. Para lo que le ha de servir es para darse cuenta de la evolución que han sufrido las formas, los giros y construcciones al pasar del latín a la len-

¹⁰ O. C. Caracas, V, p. 177.

gua vernácula; para apreciar y definir los puntos en que han conservado la modalidad primitiva y los puntos en que la han modificado; para basar sobre esta apreciación objetiva las explicaciones, ya similares, ya divergentes, con que dé razón de aquello que, una vez pasada la evolución de la lengua, ha sancionado en ella el uso común como legítimo y correcto.

Latinizar la Gramática castellana es propio de quienes saben poco latín, y neciamente exhiben lo poco que saben. Los que lo conocen a fondo, como lo conocía Don Andrés Bello, harán de él un uso discreto. Este recurso al latín, imperceptible para quienes, no conociendo la lengua madre, no se dan cuenta de cuándo se apela a sus principios, habrá, sin embargo, de ser constante en todos los puntos en que las lenguas romances se han mantenido adheridas a sus raíces romanas.

Poca ciencia, suele decirse, aleja de Dios; mucha ciencia allega a Dios. Del mismo modo pudiera comentarse: poco latín estorba para el castellano; mucho latín es la mejor ayuda para comprenderlo, interpretarlo y enseñarlo con dominio y perfección.

Don Andrés Bello pudo denunciar con desenfado los abusos de los gramáticos latinizantes, porque podía apreciar con justedad en qué y hasta qué grado se propasaban. Su protesta no es la protesta, un si es no es pedante, de quienes se precian de librarse de la servidumbre a la gramática latina y de no confundir categorías lingüísticas con categorías lógicas, cuando de latín tienen poco más que nociones elementales, y no están ni en estado de advertir la identificación práctica de estas categorías en la lengua del Lacio, y lo mucho que de esta identificación ha quedado en la estructura de la nuestra. No así Don Andrés Bello; su latín lo sabía él a fondo; leía los autores latinos con la misma penetración que los castellanos; y porque sentía la idiosincrasia de ambas lenguas con verdadera intimidad, pudo definir equitativamente lo que las unía y lo

que las separaba, pudo enseñarlas independientemente la una de la otra, pudo escribir una Gramática latina apta para llevar a quien la estudie a la perfección del latín, y una Gramática castellana que con justicia ha sido calificada de la mejor que se tiene de la lengua española. Precisamente por saber mucho latín, libertó la gramática castellana de la indebida servidumbre a la gramática latina que le había sido impuesta; pero pudo darle esta libertad externa, porque supo reconocer y respetar los lazos internos indisolubles con que están ambas lenguas emparentadas. Pudo proclamar en el *Prólogo* de su *Gramática de la Lengua Castellana* que se quería limitar a exponer el uso correcto de la lengua fundado en que "la sola autoridad en lo tocante a una lengua es la lengua misma". "No miro, decía, las analogías de otros idiomas sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta... sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso... La filosofía de la gramática la reduciría yo a representar el uso bajo las fórmulas más comprensivas y simples. Fundar esas fórmulas en otros procederes intelectuales que los que real y verdaderamente guían al uso, es un lujo que la gramática no ha menester"¹¹. Pero todo esto que suena a simplificación no sólo deliberada sino agresiva, lo pudo patrocinar Don Andrés Bello sin miedo a que nadie le tachase de superficial y de empírico, porque antes se había curado en salud. Al principio del mismo *Prólogo* protesta: Hay quienes "se figuran que en la gramática las definiciones inadecuadas, las clasificaciones mal hechas, los conceptos falsos, carecen de inconvenientes, siempre que por otra parte se expongan con fidelidad las reglas a que se conforma el buen uso. Yo creo, con todo, que esas dos cosas son inconciliables; que el uso no puede exponerse con exactitud y fidelidad sino analizando, desenvolviendo los principios verdaderos que lo dirigen; que una lógica severa es indispensable requisito de

11 O. C. Caracas, IV, pp. 8 y 9.

toda enseñanza; y que, en el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo, es en el que más importa no acostumbrarle a pagarse de meras palabras”¹².

Aquí nos da Don Andrés Bello la clave de su procedimiento. Lo que en su *Gramática Castellana* dará serán, en cada caso, enunciados, al parecer meramente empíricos, que enseñen el recto uso corriente. Exteriormente no habrá más. Pero a estos enunciados empíricos, a estas reglas del uso para el uso, habrán precedido largas disquisiciones, severos análisis, acuciosa comprobación de los principios que dirigen el uso, atentas comparaciones con las formas primitivas de donde se han derivado, con o sin modificaciones, las prácticas vernáculas. El gran gramático procede aquí como los viejos médicos acreditados, que, hecho con la debida prolijidad el indispensable examen, dictaminan y recetan escuetamente sin sentirse obligados a autorizar su diagnóstico con explicaciones de los motivos por los que llegaron a él. Del mismo modo Bello entrega en su *Gramática* recetas perentorias, las que se necesitan para la aplicación inmediata, y sólo en contados casos se alarga a explicar el largo proceso por el que llegó a ellas. En este proceso es donde aparecería el grandísimo y constante influjo que en el acierto de su magistral docencia del castellano ejerció a la continua el dominio que tenía del latín, tanto de la lengua como de sus autores. Sus conocimientos minuciosísimos de toda la morfología latina le sirvieron de base de comparación para una de sus hazañas gramaticales más sonadas, tal vez la más trascendental, su análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana; la lectura corrida de las obras maestras romanas le familiarizó con el giro tan espontáneamente lógico del pensamiento latino, y le puso en guardia contra un doble peligro, el de enfrenar arbitrariamente las tendencias nativas del castellano a la mayor soltura, y la de desconocer el fondo de instinto lógico, heredado del latín, que queda

¹² *Ibid.*, p. 5.

siempre latente, aun en medio de la aparente anarquía de sus alardes de libertad.

Podemos, pues, concluir que no es Don Andrés Bello tan gran maestro de castellano, sino porque fue tan conspicuo maestro de latín. Si hubiese sido un latinista mediocre, hubiera querido lucir su barniz de latín. Como fue latinista acabado, se dio el lujo de disimular el latín que sabía y aun de despreciarlo; pero es imposible que no tuviese conciencia de todo lo que le debía para la solidez, profundidad y seguridad de su gramática castellana.

Las ediciones de la *Gramática Latina* hechas por Don Andrés son de 1846-47 y de 1854. La *Gramática de la Lengua Castellana* fue publicada por vez primera en 1847, en Santiago, en la imprenta de El Progreso, exactamente en abril de aquel año. Pues bien, la Segunda Parte de la Gramática latina en su edición segunda (primera de las de Don Andrés) editada en la Imprenta Chilena de Santiago, lleva el pie de imprenta exacto también de: Abril de 1847. A un mismo tiempo, pues, en unos mismos meses estuvo Don Andrés Bello corrigiendo las pruebas de las dos Gramáticas, unificadas así en su mente; palpando estuvo y viviendo, por diarias comparaciones, a un tiempo lo que las acerca y lo que las diversifica, lo que importa saber latín para dominar el castellano y los límites en que debe contenerse la lengua madre para que campee la justa autonomía adquirida por la que de ella nació.

NECESIDAD DE UN ESTUDIO CABAL DEL LATÍN

Pero para que los estudios de latín rindan los frutos que Don Andrés Bello pregonaba, y aquellos de que da él mismo muestras tan convincentes en sus propias producciones filológicas y literarias, es preciso hacerlos con una seriedad y dedicación incompatibles con la multiplicidad de asignaturas que la segunda educación moderna juzga indispensable

para la vida. No es ésta la oportunidad para enjuiciar este juicio, para sopesar las ventajas y los inconvenientes que ofrecen ambos sistemas educativos, el que se dedica a formar intelectual y vitalmente al joven, dejando para más tarde el cargarlo de conocimientos prácticos, y el que se adelanta a impartirle estos conocimientos, dejando para después o para nunca, el ver si atina por sí mismo a aprovecharlos. Lo único en que, con Bello, es preciso insistir, es que quien opte por el primer sistema debe resolverse a aplicarlo con entereza y sin asustarse de sus momentáneas limitaciones.

Bello no puede ser más explícito en este punto. En el artículo "Sobre el estudio de la lengua latina" escribe: "Cualesquiera que sean las utilidades que se esperan de la lengua latina, es cierto que no pueden lograrse, si no es aprendiéndola perfectamente. Sea que miremos este idioma como el principal sendero que conduce al conocimiento de la antigüedad, o como uno de los mejores medios de cultivar las varias facultades del alma (los dos aspectos fundamentales anteriormente considerados), ni aquel conocimiento ni este cultivo pueden obtenerse sino por medio de un estudio completo".

Nada más experimentado, ninguna verdad más ineludible que esta fuerte admonición. Resueltamente prosigue Bello: "El asunto es difícil, y aunque las dificultades no son insuperables, sólo es posible vencerlas a fuerza de aplicación y perseverancia. La estructura de esta lengua es tal que sólo la griega le hace ventaja en la perfección y delicadeza de su complicado mecanismo; sus tesoros literarios, que comprenden casi todos los departamentos de las artes y ciencias, suministran una serie de provechosos ejercicios para todas las facultades mentales, desde aquellas que asoman en la primera época de la vida, hasta las que ocupan el entendimiento maduro de la edad viril. El aprendizaje de una lengua antigua es una marcha gradual desde las más pequeñas menudencias hasta la comprensión de las más milagrosas creaciones del espíritu humano. Un conocimiento perfecto de las pri-

meras es condición indispensable para llegar a las últimas. Y esta sola consideración nos convencerá de la imposibilidad de lograr un resultado satisfactorio en poco tiempo. No hay estudio que no exija paciencia y tesón; y el de la lengua latina no cede en esto a ningún otro. No queríamos acumular dificultades en la senda de la enseñanza, que es ya bastante espinosa de suyo; pero no tenemos menos repugnancia a la propensión, tan general en nuestros días, de facilitar la empresa a costa de su resultado mismo, poniendo término a ella antes que el joven alumno haya llegado a saborearse con aquellos sanos y nutritivos frutos que son el premio de la perseverancia”.

Con estas palabras queda a la vista la total incongruencia de planes de estudios eclécticos, pues pretendiendo simultanear los frutos de la educación antigua y los de la moderna, asignan y con horas contadas, dos o a lo más tres años al latín. En este tiempo, aun aprovechado con toda seriedad, difícilmente se puede llegar a más que a un dominio relativo de la gramática; si allí se dejan los estudios, se habrá cargado con todo lo penoso de tan rudo aprendizaje para renunciar a los frutos en el momento en que se iba a empezar a cosechar. Procedimiento irracional, que no puede tener otros resultados que, por una parte, hacer los estudios de latín aborrecibles a la juventud que se despecha ante una dificultad tan ardua y tan mal premiada, y por otra, proporcionar un fácil argumento a los pseudopedagogos que ante estos fracasos se afirman en su opinión de la ineficacia e inutilidad de la enseñanza del latín. Hay que ser lógicos. Si se quiere que éste produzca los frutos de formación integral que, por siglos, se han comprobado, es menester llevar su estudio hasta el término natural de la utilización y disfrute de las obras maestras de la literatura latina; pero para esto es preciso capacitar al alumno para su lectura corrida.

Don Andrés Bello era lógico. Se atuvo a ambas conclusiones, e inculcó la necesidad de poner en juego los medios

precisos. "Insistimos, dice, en una instrucción gramatical exacta y completa... Es importante comenzar temprano y avanzar lentamente, porque el desarrollo del alma es también lento, y no sería racional esperar frutos cuando apenas empiezan a formarse las flores. Los ejercicios prácticos son la vida de la instrucción gramatical, como de todas las otras. El entendimiento, siempre activo, se fortifica de este modo sin exponerse al peligro de la precocidad; y las reglas, cuyo conocimiento es de la mayor consecuencia para más adelante, se graban de un modo indeleble. La máxima del emperador Augusto, *festina lente* (apresúrate lentamente), se debe observar con rigor, no perdiendo de vista que se trata de cultivar, no sólo la memoria, sino el juicio y gusto del alumno".

Estas observaciones últimas, que, de puro evidentes, pueden parecer simplezas, son sin embargo recomendaciones novísimas de la pedagogía moderna alarmada con los resultados desengañadores de los planes enciclopédicos. ¡Disminuir los programas!... es el reclamo universal; hacerlos calculándolos como para la mitad de las clases anuales de que dispone una asignatura, para que no sea un continuo avanzar y haya tiempo para ejercicios prácticos que permitan la asimilación personal; no pretender amplitudes imposibles de conocimientos; afianzar con múltiples repeticiones los puntos básicos, aunque no se logre abarcar todo lo que requiere el conocimiento cabal de la materia; asegurar así que algo al menos quede en la memoria, y que no salga el flamante bachiller, incapaz de responder ni a lo más elemental de las ciencias en que se le supone versado... A esto se está volviendo tras tardías desilusiones.

El día que, en su escarmiento, los fautores de planes de estudios secundarios enciclopédicos pasen del cercenamiento de programas al cercenamiento de asignaturas, y, resueltos a limitarse a las medidas de la capacidad adquisitiva de los entendimientos juveniles, traten honradamente de seleccionar las materias de mayor eficacia formativa, tal vez

habrá llegado el tiempo en que vuelvan a estar en auge los estudios clásicos tan inconsultamente abandonados. Ensayar nuevos métodos huyendo del estancamiento de un tradicionalismo cerrado, es proceder enteramente racional impuesto por el instinto de progreso que aqueja al espíritu humano. Pero saber reconocer a tiempo los errores que pueden cometerse en estos tanteos, saber volver sin miedo a lo que se ha revelado como insustituible, sería prueba de encomiable cordura que remediaría muchos males.

*
* *
*

LA GRAMÁTICA LATINA DE BELLO. LO QUE FUE. LO QUE ES

Si alguna vez llega este día, la *Gramática Latina* de Don Andrés Bello recobrará toda la importancia que tuvo al tiempo de su publicación, a mediados del pasado siglo.

Está fuera de toda duda que para 1838, fecha de la primera edición preparada por Don Francisco, y lo mismo para 1846 y 1854 fechas de las dos ediciones, obra de Don Andrés, en ninguna parte de América se había escrito, en punto de filología latina, nada comparable a esta Gramática. Hubo de aparecer entonces como un alarde científico, digno objeto de orgullo para los americanos, pues podía entrar en competencia con las mejores gramáticas latinas que corrían entonces por los centros educativos más renombrados de Europa. Don Andrés Bello sólo reconoce explícitamente su deuda a la célebre gramática: *Méthode pour étudier la langue latine* de Juan Luis Burnouf, Inspector general de estudios en Francia, fallecido en 1844, acatado como máxima autoridad en materia de enseñanza del latín, y cuyo tratado era entonces la última palabra.

La *Gramática Latina* de los Bello, acervo documental tan notable para su tiempo, conserva indudablemente un gran valor positivo aun en nuestros días. Es cierto que la

lingüística ha hecho trascendentales progresos desde entonces, y que sus esfuerzos por abrirse paso, no sólo a los estudios universitarios, sino también al aprendizaje escolar del latín, han dado un aspecto un tanto distinto a los modernos manuales en uso en los colegios de Humanidades clásicas, y un giro más científico, más trabado y tal vez más lógico a los métodos de enseñanza. Sin embargo, cuando se ve el latín (no diremos que hablan, pues son tan raros ya los que lo hablan) sino que escriben los más de los grandes latinistas de hoy, y se lo compara con el que regiamente manejaban los humanistas antiguos, es difícil que no venga a titubear la fe en el valor pedagógico de los adelantos de la filología y de la lingüística con respecto a la enseñanza práctica de la lengua latina. Actualmente se sabe más acerca del latín, pero no se sabe más latín. Se ilustra con más lujo de comprobaciones históricas la evolución de la lengua desde sus orígenes hasta la perfección que adquirió en su siglo de oro, o el proceso inverso de gradual descomposición por el que del latín ciceroniano y virgiliano se pasó al bajo latín, y de éste a las diversas lenguas románicas. Pero todo esto es historia de la lengua, no la lengua misma; es un estudio de carácter científico, cuyos métodos se encaminan al descubrimiento de verdades positivas, despreocupándose del efecto que su conocimiento opere en los que las estudian. Lo científico ha hecho descuidar lo pedagógico, o más bien lo ha substituido. Que considerando el idioma de un pueblo como uno de los documentos más notables en que se pueda descubrir sus características raciales y con que sea dado apreciar y avaluar su grado de cultura, se quiera convertir los estudios lingüísticos en una rama de las ciencias que, compitiendo con la arqueología o la geopolítica, esté destinada a aportar sus resultados como valiosa contribución a la gran ciencia de la Historia, será sin duda una concepción elevada y generosa contra la que no hay nada que objetar directamente. Pero es de trascendental importancia que, dejando

libertad a los filólogos que lo deseen para alistarse en los equipos de investigadores históricos, se forme grupo aparte con los filólogos que quieran quedar adscritos al gremio de los educadores, y que se entreguen a sus estudios, no tanto con el empeño de hacerlos valer para el adelanto de la ciencia, cuanto con la ilusión de ponerlos al servicio de la juventud, convirtiéndolos en medios de formación educativa.

Evidentemente a este grupo pertenece Don Andrés Bello. Sin dejar de esforzarse por dar a su *Gramática Latina* todo el rigor científico que podía ostentar en su tiempo, era su intención inmediata ofrecer en ella un instrumento adecuado para el aprendizaje de la lengua a quienes, convencidos "de la importancia y utilidad de los estudios clásicos como fundamento de toda educación liberal", buscasen (como se lo oímos decir a él mismo) "cuál sería el mejor modo de hacerlos".

Cabe, sin embargo preguntar, para quién es más adecuada esta *Gramática Latina*, si para el discípulo principiante o para el maestro que le enseña. No parece dudoso que los Bello, tanto Don Francisco como Don Andrés, la destinaban a los discípulos.

Ponderando el primero las dificultades de la obra, dice en el Prólogo de la Primera Edición: "Éstas, unidas a la convicción de mi insuficiencia, me hubieran arredrado de entrar en tal trabajo, si por mi profesión no hubiese tocado tan de cerca la falta que hace una Gramática Latina que corresponda al celo del maestro y sea capaz de secundar la aplicación del alumno. Mas la experiencia cobrada en algunos años que he estado viendo con dolor el tiempo que pierde la juventud y el trabajo que malogra en este estudio, me ha hecho, por fin, sobreponerme a todo, y constituirme en el empeño de ahorrar aquél y proporcionar a éste un fruto más temprano y abundante. Tal ha sido el objeto de esta obra, y sin pretender haberlo alcanzado, me apresuro a poner al lector en estado de que forme su jui-

cio por sí, en vista del método adoptado en esta Gramática y de la sustancia contenida en cada una de sus partes". Y pasa a enumerar las ventajas pedagógicas con que ha procurado avalorar la obra, puesta la mira en el interés de los discípulos.

En las ediciones segunda y tercera, dándose cuenta Don Andrés de ciertos inconvenientes que en la práctica podía presentar el orden adoptado por su hijo, da en la Advertencia preliminar "algunas indicaciones sobre el mejor método que . . . pudiera seguirse en la enseñanza del latín por medio de esta Gramática". Dice, por ejemplo: "En las Nociones generales bastará encomendar a la memoria del alumno los diez primeros párrafos, y enseñarle de viva voz y por medio de ejercicios prácticos la pronunciación moderna del latín . . .". Indica con respecto a la Analogía el orden con que debe proceder el profesor, las partes que debe saltar en el primer estudio, dejándolas para el repaso, cuando lo más esencial esté asegurado. Para no confundir al alumno con la multitud de irregularidades y excepciones que ofrecen tanto las declinaciones como las conjugaciones, aconseja pasarlas por alto en el primer curso. Distingue también prudentemente categorías entre los alumnos: "En el segundo curso —dice— pudiera también suprimirse, a juicio de los profesores, todo aquello que no se deje comprender fácilmente por alumnos de una capacidad mediocre, y que sólo pueden aspirar al conocimiento del latín en el grado absolutamente indispensable para el ejercicio del ministerio sacerdotal y de la jurisprudencia. Pero esta indulgencia no debe extenderse a los jóvenes de un talento distinguido, que, obligados a retardar su marcha para aguardar aquellos de sus compañeros que carecen de iguales disposiciones naturales, aprovecharán este tiempo adquiriendo un conocimiento más completo de la lengua latina".

En esta última advertencia se trasluce el afán de presentar una gramática *completa* en la que nada falte de lo

que tenga que saber y aun de lo que pueda tener que consultar quien aspire al dominio total de la lengua, “conocimiento —añade— más importante de lo que generalmente se cree para el lucido desempeño de las altas funciones eclesiásticas y de la profesión forense”.

LA ANALOGÍA

Esta preocupación de “ser completo”, que aquejaba ya a Don Francisco, como se puede ver en esta indicación de su Prólogo: “En la Analogía se advertirá mejorada la declinación de sustantivos, habiéndose aumentado el número de sus cuadros”, determinó con nuevas urgencias a Don Andrés, a seguir multiplicando minucias, pormenores y rarezas. “Hemos dado listas más completas —dice en la segunda edición— de las numerosas excepciones a que están sujetas las reglas generales de las declinaciones, de los géneros, de los pretéritos y supinos...”.

La pedagogía moderna calificaría desfavorablemente este afán de integridad colmada en una gramática destinada al discípulo, pues no es posible dominar tan compleja multitud de casos, no ya en un primer estudio, pero ni en un segundo ni en un tercero. No logramos eso ni en la propia lengua que hablamos, es decir, no logramos enseñarlo a los principiantes por medio de cursos de gramática, ¡cómo pudiéramos pretenderlo en una lengua extraña! El único camino hacia el conocimiento cabal de los idiomas, los extraños y el propio, es la abundante lectura de autores, y para los casos más raros la consulta de los diccionarios.

Hay, pues, en este punto un exceso evidente en la *Gramática Latina* de los Bello, exceso que obliga a juzgarla más apta para los profesores que para los alumnos, más útil como libro de consulta que como libro de texto.

Desde luego formaría una base excelente para un texto de tipo moderno. Sin necesidad casi de consultar otras

fuentes, se lo pudiera acomodar para la enseñanza con sólo presentar el mismo contenido en otro orden y con otra apariencia externa. Bastaría, por ejemplo, sacar a primer término los paradigmas fundamentales de declinaciones y conjugaciones, de modo que, con palabras regulares escogidas, se pudiese empezar inmediatamente los ejercicios prácticos. Presentar en una segunda sección las principales excepciones y peculiaridades, como las declinaciones greco-latinas y las formas usadas exclusivamente por los poetas, y todo lo que, aunque usado por todos y con frecuencia, se sale de las reglas. A una tercera sección debieran quedar relegadas las excepciones raras, los arcaísmos, los helenismos, las formas y construcciones que obedecen a meros caprichos o constituyen idiotismos gramaticalmente inexplicables. Con sola esta tripartición quedaría desahogada la *Gramática Latina*, despejado su aparente intrincamiento, y puesto en valor su inapreciable caudal de datos, que efectivamente, un día u otro, se hacen indispensables para entender tal o cual pasaje de autores, pero que ofuscan y confunden, acumulados en torno a las formas de uso común.

Ejemplo palmario de la necesidad de esta ordenación, pudieran ser los 20 casos, cuajados de excepciones y peculiaridades, que enumera Bello en la formación del genitivo singular de la tercera declinación; o los 44 casos en los que divide la repartición de los substantivos de la tercera declinación entre 10 paradigmas; o las largas páginas dedicadas a la enumeración de nombres sincopados, heteróclitos y defectivos. Si se considera que sólo de estos últimos cita Bello como 330 casos correspondientes a 24 grupos, se deberá convenir en que semejante procedimiento es más propio de un repertorio especializado que de una gramática que se ponga en manos de principiantes que se inician en el estudio del latín. Muchos nombres hay en aquellas listas que puede uno haber estado leyendo latín por cincuenta años, sin jamás tropezar con ellos; muchos, que sólo pue-

den ocurrir en contextos de temas especializados, culinarios, por ejemplo, o que sólo tienen un interés lexicográfico. La misma superabundancia abrumadora se ve en el capítulo del género de los substantivos.

En cambio, debe reconocerse que el empeño en agotar la materia y en ofrecer cuadros completos presta el importante servicio de dar a conocer cuáles son las formas que de hecho estuvieron en uso en los autores latinos conocidos, y cuáles son puras reconstrucciones hipotéticas. Esto sucede con los adjetivos numerales, con los pronombres (especialmente el relativo *qui*, del que cita Bello hasta 16 compuestos), con los verbos defectivos, con los pretéritos y supinos, con los adverbios, conjunciones y preposiciones.

La forma de presentación no es siempre la más recomendable para la claridad; pero la substancia misma es valiosísima, y en más de un punto hay que reconocer que en ninguna gramática actualmente en uso se encontraría lo que nos da la *Gramática Latina* de Don Andrés Bello. De modo que para consulta de casos raros o dudosos, conserva todo su valor y difícilmente podrá ser reemplazada.

LA SINTAXIS

El exceso de pormenores que haya podido tener en algunas partes de la Analogía, lo reconoce virtualmente Don Andrés Bello al escribir en su *Advertencia* a la segunda edición de la Segunda Parte: "En la Sintaxis no nos será fácil señalar sección alguna que no sea necesaria para la inteligencia de la frase latina. Lo que se pasase por alto en el texto tendría que suplirse de viva voz por el profesor en el ejercicio de la traducción y composición. Así que bajo este respecto hay una diferencia notable entre la Analogía y la Sintaxis". Es ésta una observación que abona el conocimiento íntimo que de la lengua latina tenía Don Andrés Bello. Muchas de las menudencias morfológicas

o de las incontables excepciones de la Analogía, que nadie prácticamente llega a retener en la memoria, pueden consultarse en las gramáticas o en los diccionarios en caso de necesidad, mientras que el dominio personal de la Sintaxis es en realidad indispensable para quien quiere leer sin tropiezo los autores. "El verdadero genio del latín, dice muy bien Bello, está en la Sintaxis, y sin un conocimiento tal cual de esta parte difícil, es imposible percibir, no solamente lo que hay de enérgico y bello, sino muchas veces el verdadero sentido en las construcciones y giros de un idioma que tanto se diferencia del nuestro. De no profundizar lo bastante proviene que sean como muertas para la mayor parte de los lectores las bellezas de la elocuencia y poesía romanas".

Es preciso, por tanto, abordar la Sintaxis con el propósito de no eludir ninguna de sus complejidades. Lo que, desde la primera hojeada, llama poderosamente la atención en la Sintaxis de la *Gramática Latina* de Bello es la cantidad extraordinaria de ejemplos con que la ha enriquecido, y juntamente la variedad de autores de que están éstos seleccionados, y el tino con que ha sido hecha esta selección, no sólo para poner de relieve las reglas gramaticales por ellos ilustradas, sino también para cautivar el interés con su oportunidad y su gracia y para aprovechar con la hondura de tan graves y bellos pensamientos.

El atractivo de este derroche de ejemplos sugestivos hace llevadera la multiplicidad de normas que regulan minuciosamente los diversos casos de concordancias y la inmensa variedad de complementos regidos por determinados grupos de substantivos, de adjetivos y de verbos. Podrá parecer exagerado el número de estos grupos (sólo 4 para los substantivos, pero 10 para los adjetivos y 26 para los verbos); sin embargo, al estudiarlos de cerca, se comprueba que nada es realmente superfluo. En todos los idiomas, no hay tal vez cosa más difícil de dominarse a fondo, ni que parezca más caprichosa y más irreductible a normas

de rigor lógico, que todo lo concerniente a régimen. ¿Por qué por ejemplo, se dirá en inglés: I go *to* walk; en francés: Je vais *en* promenade; y en castellano: Voy *a* paseo o voy *de* paseo? En el idioma nativo procedemos, en cuestión de régimen, las más veces por instinto, acertando unas, y otras cayendo en solecismos. En un idioma extraño es forzoso apelar a reglas, y éstas no pueden menos de multiplicarse de acuerdo con la multiplicidad de casos diferentes, complicados con caprichosísimas excepciones. ¿Cómo, por citar un caso concreto, simplificar las reglas del complemento de lugar en latín, si se quiere dar razón de toda la diversidad de práctica que, en este punto, se encuentra en los autores? ¿cómo reducir las largas y densas páginas que requiere la exposición del régimen de las preposiciones con sus intrincadas combinaciones y sus innumerables matices?

Menos fácilmente se podrá defender el método seguido por Bello en los tres capítulos "De las proposiciones incidentales", "De las conjunciones" y "Observaciones sobre oraciones negativas e interrogativas". Parece que esta parte de la Sintaxis (denominada en otras gramáticas "Sintaxis de oraciones") presenta un orden más comprensible y más pedagógico cuando se organiza en torno a las principales divisiones ideológicas, que no cuando se lo hace en torno a las múltiples conjunciones, que son solamente el instrumento expresivo de las diversas categorías. Más natural, y más lógico fuera hablar de Propositiones relativas, comparativas, finales, temporales, condicionales, consecutivas, que no de proposiciones incidentes con *Qui*, *Qualis*, *Quantus*; con *Ut*, *Sicut*; con *Ut*, *Quo*, *Ne Quin*; con *Ut*, *Ubi*, *Postquam*; con *Si*, *Dum*, *Dummodo*. Salta a la vista por esta misma enumeración que una misma conjunción sirve para expresar múltiples relaciones lógicas. *Ut* puede ser comparativo, puede ser final, puede ser temporal, puede ser consecutivo; *Quando*, ordinariamente temporal, expresa también a veces causalidad; *Dum*, de suyo temporal en el sentido de "mientras", con sólo regir subjuntivo en

lugar de indicativo, se hace final o condicional, según los casos. Es preciso confesar que el tratado de las oraciones subordinadas o incidentes, ya de suyo tan complicado en latín por la minuciosidad y rigidez de sus preceptos, viene a enredarse todavía más, en razón del orden adoptado por Bello.

Otro motivo de crítica pudiera ser el no haber hecho una sección aparte con lo referente al llamado "discurso indirecto", sino de haberlo entreverado, ya en la explicación general de los modos y tiempos, ya en la de las proposiciones incidentes. El discurso indirecto, que consiste en referir palabras propias o ajenas, no tal como se pronunciaron, sino en oraciones gramaticalmente dependientes de un verbo de decir, es práctica común a todas las lenguas; pero mientras en otras no tiene importancia especial por no introducir en la frase cambios apreciables, en la lengua latina tiene características peculiarísimas que dan a la frase un sello propio, un giro y una gracia inimitables, de los que ni vagamente pueden dar idea las traducciones. Esta gracia distintiva es cuestión de formas gramaticales, pues, sin tocar para nada a las ideas, el discurso indirecto latino modifica todos los modos y tiempos de los verbos, de acuerdo con un mecanismo riguroso tan complejo como delicado, que sólo con una exposición sistemática, seguida de un ejercicio constante de versión y de tema se llega a dominar.

Asimismo hubiera valido la pena hacer capítulo aparte con las reglas fundamentales de la concordancia de los tiempos, completadas con las de la atracción modal.

También hay concordancia de tiempos en las lenguas modernas, pero nada que se asemeje a la rigidez y fijeza con que se aplica en latín. Como no se puede prescindir de ella en ninguna oración de subjuntivo, es indispensable formular una regla universal de concordancia que se aplique a todos los casos, sin consideración a las diversas partículas que rigen los subjuntivos. Los diversos casos que abarca esta regla se podrán seguramente encontrar en di-

versos puntos de la Sintaxis de Bello, pero en ninguna parte anuncia sintéticamente la regla misma, que es la siguiente.

Para determinar el tiempo de algún subjuntivo, concurren dos relaciones temporales, una lógica y otra gramatical. I. En la primera, se averigua la *relación lógica* que existe entre las acciones del verbo secundario y del verbo principal, a saber, si la del verbo secundario es simultánea con la del principal, o si es anterior, o posterior a ella. Si la acción del verbo secundario en subjuntivo es simultánea, éste se pondrá en presente o en imperfecto. Si es anterior, el verbo secundario se pondrá en perfecto o en pluscuamperfecto; si es posterior, en presente o en imperfecto de la conjugación perifrástica o de la simple. II. Para resolver la disyuntiva que queda según la regla anterior, debe atenderse a la *relación gramatical*, considerando el tiempo en que está el verbo principal. Si está en presente o en futuro, el verbo secundario en subjuntivo irá a presente o a perfecto; si está el verbo principal en un tiempo pasado, el secundario irá a imperfecto o pluscuamperfecto. Mediante la aplicación de esta doble regla, queda fijado el tiempo que corresponde a cualquier subjuntivo: *Scio o sciam quid agas, quid egeris, quid acturus sis. Sciebam quid ageres, quid egisses, quid acturus esses.*

Naturalmente no faltan excepciones bastante complejas, pero importa sobre manera tener bien definida la doble regla fundamental para poder captar la razón de ser enteramente lógica de las mismas ¹³.

¹³ Las excepciones son las siguientes: No se someten a la regla de la concordancia de tiempos:

1) Las proposiciones consecutivas, cuando se trata de la consecuencia presente de un hecho pasado: *Verres Siciliam per triennium ita vexavit ac perdidit, ut ea restitui in antiquum statum nullo modo possit* (Cic. Verr. I, 12). Verres por un trienio ha vejado y arruinado de tal modo a Sicilia, que en forma alguna puede ésta recobrar su antiguo estado. La ilación consecutiva influye únicamente en el modo, no en el tiempo, que es el que tendría si la consecuencia estuviese expresada en una oración independiente.

2) Las oraciones causales introducidas por *qui* y *cum*: *Cum ceteris in coloniis duumviri appellantur, hi se praetores appellari volebant* (Cic. De lege agr. 2,93). Siendo así que en otras colonias se llaman duunviros, éstos querían que se

La atracción modal, que complementa las reglas de la concordancia de los tiempos, es otro de los idiotismos más típicos y más elegantes de la sintaxis latina; y una regla clara y sencilla se hace indispensable para dar cuenta de muchos casos para los que no se hallaría explicación en la sintaxis castellana. La regla de la atracción modal puede enunciarse: Las proposiciones subordinadas que dependen de otra que esté en infinitivo o en subjuntivo, muchas veces, sin otro motivo gramatical ni ideológico, son atraídas al subjuntivo: *Memoria erat tanta quantam in nullo cognovisse me arbitror, ut quæ secum commentatus esset, ea sine scripto verbis eisdem redderet quibus cogitavisset* (Cic. Brutus, 88, 301). Tuvo una memoria como no creo haber visto a nadie, tanto que lo que a solas discurría lo profería luego, sin escribirlo, con las mismas palabras con que lo había pensado. Esta regla se aplica sobre todo (como en el caso de *cogitavisset*) a las oraciones subordinadas que no contienen sino un complemento necesario del verbo principal.

Capítulos de sumo interés en la Sintaxis de la *Gramática Latina* de Bello son el décimo: "De los tiempos latinos comparados con los castellanos", y el undécimo: "Valor y uso de los modos". La importancia que el mismo Bello les dio está patente en las profundas transformaciones que introdujo en este punto en la redacción de la edición primera de Don Francisco. No son menos de catorce cuartillas las que tiene intercaladas en el ejemplar por él corregido para la edición que tomó a su cargo después de la muerte del hijo.

les llamase pretores. El motivo es, sin duda, porque la subordinación es aquí muy tenue.

3) El subjuntivo irreal, el potencial y el dubitativo que se refieren a hechos pasados: *Dubitare debet nemo quin multos, si fieri posset, C. Caesar ab inferis revocaret* (Cic. Pro lege man. 17). Nadie debe dudar que, si fuera cosa posible, a muchos resucitaría Cayo César. La razón es porque, de aplicarse la concordancia de tiempos, desaparecería la idea de irrealidad e imposibilidad.

4) Las oraciones que no son sino meros incisos, en las que, por tanto, no hay verdadera subordinación: *Tamen, ut levissime dicam, dimicandum nobis fuisset* (Cic. Cat. 3,17). Sin embargo, por decir lo menos, nos hubiéramos visto forzados a pelear.

Nada hay que añadir al profundo examen que, del trascendental opúsculo de Don Andrés Bello: "Análisis ideológica de los Tiempos de la Conjugación Castellana", hizo Don Amado Alonso en la *Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello*, que avalora el Tomo IV de estas nuevas *Obras Completas*¹⁴. Con tanta clarividencia como imparcialidad define por un lado el mérito extraordinario del luminoso escrito, gloria de la filología americana, y por otra sus limitaciones desde el punto de vista de los últimos adelantos de la lingüística moderna.

Ideado probablemente desde 1810, madurado por más de treinta años, publicado en 1841, el "Análisis ideológica de los Tiempos de la Conjugación Castellana", no podía menos de influir poderosamente sobre la explicación de los tiempos de la conjugación latina. Pero si, como dice Don Amado Alonso, uno de los méritos principales de Bello consiste en su "ideología gramatical", con la que logró "salirse del tratamiento lógico-general del lenguaje, superándolo muy modernamente con perspectivas nuevas" y "rechazando decididamente la gramática lógica general en lo que tiene de *general*, porque no cree en sistemas universales de significaciones, sino en los privativos de cada idioma"¹⁵, parece que lo natural y consecuente que, según esta apreciación, pudiéramos esperar, fuera que tratase Bello con entera independencia las dos conjugaciones latina y castellana, sin subordinación ninguna de la una a la otra.

Y efectivamente se ve que tal fue la honrada intención del ilustre gramático; pero no la redujo a la práctica sino en la medida en que era posible. Demasiado apremiante debía de ser la tentación de comparar el uso que hacen las dos lenguas de sus distintos recursos gramaticales para expresar los sutiles matices de las relaciones de tiempo. Por lo demás, no era esto tentación vanidosa, no era prurito de erudición, era necesidad. ¿Cómo, en efecto, dar la doctrina completa

¹⁴ pp. xl-lxxxii.

¹⁵ p. xli.

de las relaciones temporales que la realidad de los sucesos exige, si alguno de estos matices no tienen formas propias sino en una de las dos lenguas, faltando en la otra? Halló, por ejemplo que el latín no tiene ningún tiempo que corresponda en el indicativo al ante-post-pretérito que usamos; no puede decir con la misma exactitud del castellano: "Creyeron los sitiadores que antes de amanecer *habría llegado* el socorro" (en que la llegada se representa como anterior al amanecer, y éste, como posterior al creer, el cual es cosa pasada). En cambio el castellano en otros casos no usa con precisión el ante-post-pretérito del latín, sino sólo el post-pretérito, perdiendo el matiz de anterioridad respecto de éste; la frase, por ejemplo, *Filiae nuptias despondit, si quis provocantis spolia retulisset* (Liv.), traduce: Prometió la mano de su hija al que *volviese* con los despojos del retador, cuando el latín especifica: "al que hubiese vuelto", (pues la vuelta es anterior al cumplimiento de la promesa).

Ya en el mismo opúsculo citado de 1841, incluye Bello largas notas de comparación de las conjugaciones en castellano y en latín¹⁶. Con mayor razón e incluíblemente tenía que volver en forma sistemática a esta comparación en la Gramática latina, para enseñar con la posible precisión el paso de una lengua a otra, tanto en la traducción del latín al castellano, como en el tema del castellano al latín. Para captar los capítulos dedicados a este tópico, ciertamente es preciso leerlos sin prisa y con suma atención; pero si, antes de llegar al término, se siente uno aturdido con tanta multiplicidad de casos y tantas complicaciones, no sería justo echar la culpa de ello al autor, pues se trata de una complejidad intrínseca, irreductible, por la que irremisiblemente tiene que pasar quien pretenda poder dar cuenta de todos los ejemplos que ofrecen los autores y llegar al dominio cabal de la sintaxis latina, tal vez la más

¹⁶ O. C. Caracas, V, pp. 18, 26, 33-35, 35-37, 44, 48, 53, 58-59.

rígida y minuciosa, pero también la más noble y la más señorial de las syntaxis.

Admirable conocimiento del latín es el que en esta parte descubre Don Andrés Bello, y en ninguna tal vez pone tan en evidencia lo que el estudio del latín importa para el dominio del castellano, y, por cierto, en ambos sentidos, por un lado, para no confundir ni falsear los rumbos propios divergentes que en muchos casos siguen ambas lenguas, y por otro para acertar a interpretar con precisión y seguridad las formas de expresión exclusivas de cada una, no sólo de la latina (cosa que pudiera tenerse por mera erudición), sino también de la castellana, en que se trata de la casticidad vital de la lengua que hablamos.

Lo único que pudiera tal vez reprocharse a Don Andrés Bello sería el haber tratado en la *Gramática Latina* ciertos puntos comunes a los dos idiomas desde puntos de vista más propios del castellano que del latín.

En la *Analogía* laudablemente se abstuvo de trasladar a la conjugación latina la famosa terminología propia tan exacta y sugestiva que inventó para la castellana, y conservó los nombres consagrados por los gramáticos romanos de Presente, Pretérito perfecto, Futuro imperfecto, y los demás; si bien no pudo contenerse de observar en la *Syntaxis*: "Estas relaciones de los tiempos del verbo se expresarían del modo más claro por medio de las denominaciones *Presente* (presente), *Pretérito* (pretérito perfecto), *Futuro* (futuro imperfecto), *Co-pretérito* (pretérito imperfecto), *Ante-pretérito* (pretérito pluscuamperfecto), *Ante-futuro* (futuro perfecto)".

La objeción se aplica más bien a su concepción general de la naturaleza y constitución de los verbos.

La definición de verbo que da, tanto para el castellano como para el latín, a saber: "una palabra que significa el atributo de la proposición, indicando al mismo tiempo el número y persona del sujeto, el tiempo y modo del atributo", no ha logrado hacerse adoptar universalmente, y trae

consigo sus dificultades al aplicarse al latín. Tiene desde luego que reconocer el autor, como lo hace, que "el verbo latino tiene un quinto accidente, llamado *voz*"; mantiene, sin embargo, como consecuencia de la definición propuesta, la reducción de los modos del verbo a tres: indicativo, imperativo y subjuntivo, reduciendo los que en otras gramáticas son considerados también como modos, a la categoría de meros derivados verbales; el infinitivo, el participio, el supino y el gerundio. Efectivamente no se ve otro motivo para esta reducción sino el atenerse lógicamente al concepto de verbo como "atributo de la proposición". En cambio si se define al verbo: "una palabra conjugable que expresa acción, pasión o existencia de los seres, o que ayuda a la conjugación de otros verbos", no queda razón alguna para privarlo de su juego completo de modos y para reducir a éstos a meros "derivados verbales", definidos por Bello como "palabras que no son propiamente verbos, (pero) que imitan las construcciones de los verbos de que se derivan".

Efectivamente, no puede uno menos de preguntarse por qué no habrán de ser propiamente verbos los infinitivos, siendo así que en latín basta pasar del discurso directo al indirecto, para que, por un mero mecanismo gramatical, sin cambio alguno en el valor lógico, los indicativos del discurso directo se conviertan en infinitivos. *Promitto tibi: Cras veniam*, Te lo prometo, mañana vendré, se transforma en: *Promitto tibi cras me venturum esse*, Te prometo que mañana vendré. En castellano el verbo "vendré" al subordinarse no sufre cambio alguno; y en latín, ¿cambiaría no sólo de modo, sino de naturaleza? . . . *Veniam*, por sólo depender de *promitto*, ¿pasaría de verbo a mero derivado verbal al trocarse en *venturum esse*? . . . ¿Puede esto ser lógico?

Otra pregunta: ¿Por qué no han de llamarse modos del verbo y verdaderos verbos los supinos, cuando vemos en el siguiente ejemplo de Ovidio que aparecen juntos un supino y un subjuntivo dentro de un mismo verso y de una misma construcción, con el mismo oficio lógico de oración final

y con el mismísimo valor (como que en esto está la malicia de la pulla)? Habla de las jóvenes que van al teatro y dice: *Spectatum veniunt; veniunt spectentur ut ipsae* (Ars Amandi, I, 99). Vienen para ver, y vienen para que se las vea. Con tan completa identidad, ¿no tendrán el mismo derecho a llamarse verbos el supino *spectatum* y el subjuntivo *spectentur*?

¿Y los participios? ¿Por qué no han de ser verdaderos verbos en latín (lo mismo que en griego)? Se declinan, es verdad, como nombres, pero se conjugan y admiten complementos como los verbos. En la siguiente frase: *Opem tulit diu resistantibus hosti*, Mándó refuerzo a los que por mucho tiempo resistían al enemigo, el participio *resistentibus* participa realmente de la doble naturaleza de nombre y de verbo, no se limita a imitar sus respectivas construcciones. En cuanto complemento de *tulit*, es sustantivo declinable en dativo; pero al mismo tiempo es verbo intransitivo conjugable en presente, en cuanto que se halla modificado por el adverbio *diu*, y rige su propio complemento indirecto *hosti*. Si en castellano traducimos por un verbo auténtico: “a los que *resistían*”, ¿no resulta arbitrario pretender que no es verbo auténtico, sino mero derivado verbal, la forma correspondiente latina: *resistentibus*?

Aun sin complemento alguno que materialice, por decirlo así, su carácter de verbo, puede un participio evidenciar este carácter por la sola consideración del valor estético que tiene en determinadas construcciones. Tomemos la celeberrima estrofa primera de la Oda 3ª del Libro II de Horacio:

*Æquam memento rebus in arduis
servare mentem, non secus in bonis
ab insolenti temperatam
laetitia, moriture Delli.*

Cuida de conservar serena el alma
si te agobia el dolor, y si feliz,
contén las locas alegrías, Delio:
un día has de morir.

La traducción literal imposible en castellano por falta de un participio de futuro, se acercaría más al texto diciendo: "oh Delio, que habrás de morir"; pero es tan preponderante el valor verbal de futuro sobre el valor nominal de vocativo, que tuve por traducción más fiel al espíritu anteponer el vocativo "Delio", y destacar luego la naturaleza de verbo auténtico de *moriture*, en la oración independiente: "un día has de morir".

Otro ejemplo semejante, si cabe, más claro todavía, es la conminación de Opis a Arruns en el Libro XI de la Eneida (855-856):

*Cur - inquit - diversus abis? huc derige gressum,
huc periture veni!*

¿A dónde, dice,
te me vas apartando? ¡A ver, acércate,
acá ven a morir!

Huc periture veni, propiamente es: ven acá, oh tú que has de morir.

Estos mismos ejemplos prueban que no se puede dar un valor universal a la afirmación de Bello en el Cap. VI de la Analogía, en que dice: "Los derivados verbales significan también ciertas relaciones de tiempo, pero no respecto del momento en que se habla, sino respecto del tiempo en que está el verbo de la proposición, como lo hace el infinitivo *esse* en estas proposiciones: *Videtur esse*, parece ser; *Videbatur esse*, parecía ser; *Videbitur esse*, parecerá ser". Efectivamente, en el ejemplo propuesto, el infinitivo *esse* expresa una relación temporal de presente en el primer caso; de pasado, en el segundo; y de futuro, en el tercero, de acuerdo con el tiempo del verbo que lo introduce. Pero no es regla que rija para todos los que llama Bello derivados verbales, pues *moriture Delli* y *huc periture veni* expresan una relación temporal de futuro por sí mismos y respecto del momento en que hablan los poetas, lo mismo que si hubiesen éstos usado una oración causal de indica-

tivo: *quia morieris, Delli*, y una oración final: *huc ut per-eas veni*.

En cambio digno de todo encomio es el penúltimo capítulo de la Sintaxis: "Auxilios para la traducción", ése sí enteramente adecuado para el aprendizaje de principiantes que todavía pueden desconcertarse ante las enrevesadas combinaciones del hipérbaton latino, tan coherentes en sí y tan significativas, pero tan extrañas a la índole más simplista de nuestras lenguas modernas. En este capítulo ha acumulado Bello avisos prácticos, inspirados sin duda en las experiencias personales que había hecho al dar clases de latín, y también al reflexionar sobre las dificultades con que había tropezado él mismo al principio, hasta llegar a descubrir por su propio estudio mil secretos que facilitan la adaptación de nuestra mentalidad analítica a la mentalidad sintética de los antiguos.

Estas pocas observaciones, unas, reparos que pueden hacerse a las opiniones o a la metodología usada en ciertos puntos por Bello, otras, reconocimiento de sus valiosas iniciativas, han sido inspiradas por la objetividad crítica que debe presidir al enjuiciamiento de los valores del pasado. Pero esta misma objetividad, para ser leal, se siente obligada a ponderar mucho más enfáticamente los innumerables aciertos de interpretación de la *Gramática de la lengua latina* de Don Andrés Bello, que no sus raros lunares, inevitable secuela de toda obra humana. Ésos no pueden reputarse sino como factor insignificante en comparación del valor fundamental de la obra.

El juicio definitivo que acerca de ella debe enunciarse, se compendia en esta contraposición de ligeras fallas y de substanciales méritos. Ciertamente es que está pasada de moda en cuanto a la forma externa de presentación, que resulta algo oscura en varios puntos por no separar lo esencial de lo secundario y por no acertar siempre con las divisiones más claras y más lógicas de la materia; cierto que no se acomoda bien para enseñanza de principiantes por su mis-

ma plenitud que llamarían ahora "exhaustiva". Pero en cambio, constituye un monumento imperecedero de conocimiento científico y práctico del latín, un repertorio insustituible de casos difíciles y raros, una guía segurísima y una fuente de consulta de inapreciable valor para quienes aspiren a estar al tanto de los íntimos secretos de la lengua del Lacio ¹⁷.

A la *Gramática de la lengua latina* seguirán en este volumen otros cuatro escritos con los que quedará integrado todo lo que puede contribuir a formar un juicio completo acerca de Bello latinista. Estos escritos son: I. Las Conclusiones presentadas por el joven Bello en 1800 para su grado de Bachiller en Artes; II. La carta latina a Su Santidad Pío VII, escrita en 1820 por encargo de los delegados del Congreso de Angostura; III. Dos artículos publicados en *El Araucano*, en 1831 y 1834; IV. Las notas a la edición escolar de *Los Tristes* de Ovidio, de 1847.

LAS CONCLUSIONES

Bello había entrado a estudiar Filosofía, o como entonces se decía, Artes, en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, antes de ajustar los dieciséis años, en Setiembre de 1797. Cumplido su trienio de estudios, presentó su solicitud de grado, a la que el Rector, Dr. Joseph Vicente Machillanda contestó con el siguiente decreto: "Caracas y Mayo 7 de 1800. Vistos; apruebanse los cursos de Philo-

¹⁷ Substancialmente de acuerdo con este juicio está el que encuentro en la *Vida de Don Andrés Bello* por Miguel Luis Amunátegui: "Estimo —dice— que esa gramática es superior, como tratado magistral, a todas las compuestas en Europa que he tenido ocasión de consultar; pero expresando mi opinión con franqueza, creo que es demasiado larga para que sirva de texto de enseñanza. El *método para enseñar la lengua latina* escrito por Eugenio Burnouf, adoptado por la Universidad de Francia, es menos profundo en la doctrina, pero más adecuado al objeto. Tal es a lo menos mi juicio". (p. 546).

sophia que ha oído el Escolar don Andrés Bello: admitase al Grado de Bachiller a que aspira, y presentese a examen en el concurso, que está abierto desde el día cinco del corriente repartiendo las conclusiones que proponga a los examinadores que se han nombrado lo que se hará saber al Bedel de semana para que publique la pretencion en los Generales de Prima y Visperas. Proveyolo el señor Rector D. D. Joseph Vicente Machillanda, y lo firmó ut supra de qe. certifico. Dn. Joseph Vicente Machillanda. D. Agustín Arnal. — Secret^o”.

Las conclusiones de que habla este decreto, eran las que determinaba el Título XVI de las Constituciones universitarias de 1727 en los siguientes términos: “Iten estatuímos, que los Estudiantes que se quisieren graduar de Bachillerato en Artes, o passar a Theologia sean examinados, nombrando el Rector quatro Examinadores, finalizado que sea el curso de Artes, de los quales los dos han de ser Cathedra-
ticos de Prima, y Visperas de Theologia, y los otros dos Doctores en Theologia, o Maestros en Filosofia, y el que hubiere de ser examinado tendrá obligacion de defender cinco Conclusiones, de Logica, de Fisica, de Generatione, de Anima y de Metafisica, las quales elegirá a su arbitrio, y estará obligado a darles quatro dias antes firmadas al Rector, a los Examinadores, y al Doctor que eligiere para que le regente el acto, y al Secretario, para que ponga el papel en los Autos, y cada uno de los Examinadores estará obligado a proponer, y seguir a lo menos un argumento, siguiendo el orden de las Conclusiones, de suerte que el de Prima arguya en la primera Conclusion, y en las demas como se siguiere, pero el menos antiguo será obligado a argüir en las dos últimas”.

En el cuerpo de este volumen transcribimos las conclusiones que presentó Bello para su examen de grado, según las ha dado a conocer el Dr. Dn. Rafael Domínguez, Bibliotecario de la Universidad Central de Caracas, en una publicación interesantísima que dio a luz en los Anales de

la Universidad en 1925¹⁸. El interés particular que ofrece aquella breve página de latín escolástico, en sí sin mérito alguno, es la comprobación de que Bello, desde su juventud hablaba latín: en latín había hecho sus estudios filosóficos, en latín presentó sus tesis, y en latín las defendió. Esta familiaridad con el latín como lengua hablada es la prenda de la hondura vivida de los conocimientos lingüísticos que manifiesta en su *Gramática*, hondura a la que muchos filólogos consumados no llegan nunca por no practicar la locución latina. Lastimoso es el dejo germánico o francés que se percibe en escritos modernos de ilustres latinistas, cargados de ciencia teórica pero faltos de práctica; en cambio cuando en el documento siguiente, la carta a Pío VII escrita veinte años más tarde por Don Andrés Bello, reconozcamos el genuino sabor ciceroniano de su latín de espléndidos períodos, lo veremos como cosa natural en un hombre que desde la juventud sabía el latín como para hablarlo y desarrollar en él sus pensamientos y su discurso puesto a prueba en una ardua disputa filosófica. Éste es el motivo que justifica la inclusión de aquella breve página de latín, al parecer intrascendente, en este volumen de las *Obras Completas*.

EL INFORME A PÍO VII

La carta de 1820 a Pío VII es un documento de excepcional importancia en la Historia eclesiástica de América como primer conato de recurso a la Santa Sede de los pueblos independizados. Descubrió el original en el Archivo Vaticano el P. Pedro Leturia, S. I., y lo publicó comentándolo ampliamente por vez primera en su obra: *El ocaso del patronato real en la América española. La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII (1820-1823) a la luz del Archivo Vaticano, Madrid, MCMXXV*¹⁹.

¹⁸ N.º de Julio-Setiembre, pp. 375-384.

¹⁹ El documento lleva la signatura: *Segr. di Stato, 1814-1821, 281*, y está reproducido en el Apéndice 3.º, pp. 294-297.

El estudio de la documentación de aquellos años azarosos pone en claro que desde el primer momento, en plena guerra de la Independencia, manifestaron las nacientes repúblicas americanas, aun no bien constituidas en Estados, su preocupación por iniciar negociaciones con Roma. A esto las impulsaban dos motivos, tan eficaces el uno como el otro, el motivo espiritual de salvar los intereses religiosos de los pueblos del desquiciamiento causado por lo caótico de la cosa pública, y el político, de robustecer su posición internacional con el virtual reconocimiento de soberanía que habían de suponer relaciones directas con la Santa Sede. El Congreso de Angostura, en 1819, encargó expresamente a sus dos delegados, el venezolano Fernando de Peñalver y el granadino José María Vergara, que junto con la misión diplomática y económica que llevaban a Londres, atendiesen al arreglo de la cuestión religiosa. El 7 de julio, el presidente del Congreso, Juan Germán Roscio, les entregaba las instrucciones oficiales a que debían atenerse, y entre ellas un Artículo que viene a ser la minuta del mensaje que fue redactado el año siguiente en Londres para ser despachado a Roma. Dice así:

"Artículo 31. Abrirán comunicaciones con el Papa, como Jefe de la Iglesia Católica y no como Señor temporal de sus Legaciones. Contra las imposturas de nuestros enemigos le declararán que la Religión católica es la que se profesa en la Nueva Granada y Venezuela y en toda la América insurrecta contra la dependencia colonial y tiranía del Gobierno español. Le dirán que, aunque este mismo Gobierno, opresor y desolador de la América, se jacta de ser auxiliado por el sucesor de San Pedro contra la emancipación y felicidad de estos países, sus fieles habitantes han tenido por apócrifas las letras de la Curia Romana, publicadas y circuladas como comprobantes del auxilio. Le comunicarán, si fuere necesario, las pruebas ineluctables de la justicia de nuestra causa acumuladas en una multitud de impresos. Le recordarán la Homilía que predicó el mis-

mo Papa, siendo Obispo de Ímola en la república Cisalpina, aplaudiendo el sistema republicano como conforme al Evangelio de Jesucristo. Le demostrarán que ninguna autoridad es más legítima y digna de ser obedecida que aquella que se deriva del pueblo, única fuente inmediata y visible de todo poder temporal, y que siendo de esta naturaleza todas las establecidas en la República de Venezuela, son ellas las más acreedoras al cumplimiento de la doctrina de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. En suma, le propondrán las bases de un Concordato, y el nombramiento de una persona suficientemente autorizada para concluirlo con Venezuela”²⁰. Minuta un tanto intemperante en la forma e imprudente en varias aseveraciones, pero honda y sinceramente católica y bravamente rectilínea en sus convicciones republicanas.

La misión diplomática y económica de Peñalver y Vergara en Londres tropezó con obstáculos insuperables; y para no volver a Venezuela sin haber hecho nada, quisieron llevar a cabo por lo menos la misión religiosa de que estaban encargados. Encontrábase Don Andrés Bello desde 1810 en Londres, adonde había acompañado en calidad de secretario, a Bolívar, entonces Coronel graduado de milicias, y a Don Luis López Méndez, en el intento de un primer acercamiento diplomático a la Corte de Inglaterra. Establecido en la capital inglesa, hallábase Bello en 1820 sirviendo la secretaría de la legación chilena, nombrado por Don Antonio José de Irisarri, encargado de ella. Peñalver interesó a Bello en la redacción del conceptuoso mensaje que debía presentarse al Sumo Pontífice, y antes de embarcarse de vuelta para América en abril de 1820, pudo remitir el documento al Nuncio Apostólico en París, Mgr. Machi, mediante el siguiente oficio que indica con precisión el carácter del documento que le confiaba para su remisión oficial a la Santa Sede:

²⁰ Francisco C. Urrutia. *Páginas de Historia diplomática. Los Estados Unidos de América y las repúblicas hispanoamericanas de 1810 a 1830*, Bogotá, 1917, p. 207.

"Londres, 27 de marzo de 1820. Num. 27, Grafton Street, Fitrey Square. Monseñor: La gran importancia de la materia de la adjunta representación y extrema urgencia del peligro que amenaza a las iglesias de Venezuela y Nueva Granada, nos animan a esperar de vuestra excelencia se dignará transmitir este informe a Su Santidad. Suplicamos a S. E. tenga a bien leerlo: no contiene sino el cuadro fiel de los males que afligen a aquellas iglesias, males que se acrecentarán de día en día y de los que es imposible esperar remedio sin el auxilio inmediato de la Sede apostólica. Vuestro celo, Mgr., por la conservación y gloria de nuestra santa religión nos hace esperar también que, si tal vez se hallase en él algún defecto de forma, V. E. tendrá la bondad de excusarlo. Hemos tratado de expresar los sentimientos de veneración hacia Su Santidad, de que estamos penetrados, y deploramos las funestas circunstancias que nos han impedido presentarle personalmente nuestros homenajes. Aceptad, Mgr., el testimonio... Fernando Peñalver, J. M. Vergara"²¹.

Cuando descubrió el P. Pedro Leturia en 1925, y dio a publicidad el mensaje latino a Pío VII, no sabía que lo había redactado Don Andrés Bello. En una obra posterior²², completó la identificación del importantísimo documento, haciendo constar que no había sido escrito por los dos personajes que lo suscriben, sino por Bello. Esto consta de la declaración del mismo Peñalver, al dar cuenta de sus gestiones en Londres al Congreso de Angostura, en informe de 9 de agosto de 1820 dirigido al Secretario de Relaciones Exteriores y de Hacienda: "Pocos días —dice— antes de mi salida de Londres, logré que el Señor Andrés Bello acabase una representación que había mucho tiempo estaba encargado de hacer en lengua latina para el Papa, informándole de la decadencia del culto divino en estos

²¹ Documento del Archivo Vaticano (*Sagr. di Stato, 1814-1821, 281*), publicado por el P. Leturia en la revista *Razón y Fe*, Madrid, Febrero 1925.

²² *La emancipación hispanoamericana en los informes episcopales a Pío VI. Copias y extractos del Archivo Vaticano*. Buenos Aires, 1935, p. 11, n.

países por la escasez de sacerdotes, y la necesidad que tenían de obispos; de cuyo contenido se habrá impuesto Su Excelencia el Señor Vicepresidente por la copia que le entregué luego que llegué a esta ciudad, y el señor Vergara quedó encargado de dirigir el original al Nuncio de Su Santidad en París, para que fuesen por su conducto con seguridad a Roma”²³.

Por este testimonio, el más autorizado que cabe, de Don Fernando Peñalver, consta que el mensaje no es una mera traducción latina de un texto redactado por los comisionados oficiales, sino un original compuesto directamente en latín por Don Andrés Bello, a quien dichos comisionados, al confiarle tan importante encargo, comunicarían seguramente las instrucciones de Don Juan Germán Roscio. Bello es, por tanto, autor verdadero del mensaje, en el que prudentísimamente atenúa el tono violento del Art. 31 de las instrucciones, suprime toda alusión a la Encíclica de 1816 y a la homilía de 1797, y en cambio “pinta patéticamente los sentimientos católicos del nuevo gobierno y de los pueblos que le seguían, así como su especialísima adhesión y reverencia a la Silla Apostólica”²⁴.

El comentario del P. Leturia al mensaje, tal como salió de la pluma de Don Andrés Bello, es el siguiente: “Tal es el histórico documento, con que se estrenó ante la Santa Sede la diplomacia colombiana. Desde luego habrá admirado el lector, aun entre los celajes de la traducción, su dignidad y clasicismo de forma y la profunda convicción católica, romana, que vivifica todas sus letras. Ambas dotes, fiel reflejo del pueblo bogotano y caraqueño que representaban, le dan el carácter, no de rígida pieza cancilleresca, sino de efusión ardiente del alma, que si por lo mismo lleva en algunos pasajes a apreciaciones subjetivas y apasionadas,

²³ Pedro Ignacio Cadena, *Anales diplomáticos de Colombia*, Bogotá, 1878, pp. 26-27. Reproducido en *Memorias del General O'Leary*, Caracas, 1880, Tomo VIII.

²⁴ Pedro Leturia, *S. I. Bolívar y la Encíclica de Pío VII sobre la Independencia Hispanoamericana*, México, 1950, p. 9.

en otros adquiere (hablamos naturalmente del texto latino) el aliento robusto y elevado de los grandes monumentos literarios”²⁵.

Del texto latino, cuando lo creía obra de Peñalver y de Vergara, anotó el mismo P. Leturia: “El original se escribió en un latín fluido y clásico que honra a sus autores seculares, y juntamente a la cultura de los colegios en que se formaron”²⁶.

Tan fluido y tan clásico es el latín del mensaje, que sólo por ello se podía deducir que se trataba no de una versión de algún texto castellano proporcionado por Peñalver y Vergara, sino de una redacción original. El mensaje está pensado en latín, y la dificultad está en hallarle una vestidura adecuada en castellano. Como el título por el que se incluye en este volumen de las *Obras Completas* no es el de documento histórico, ni el de pieza reveladora del espíritu católico de Bello, sino el de producción literaria que comprueba la versación de su autor en la lengua latina, conveniente será ilustrar brevemente este aspecto.

Si alguna duda pudo quedar a algún lector de la *Gramática Latina* de si ésta no sería tal vez obra de sola erudición y acarreo, de si realmente suponía dominio profundo y personal de la lengua, que aparece allí disecada con casi morbosa minuciosidad, no pudo apetecerse documento más fehaciente de la íntima vitalidad del latín de Don Andrés Bello que este mensaje al Papa Pío VII. “El mensaje, apunté, está pensado en latín”. Esto es cuanto basta y cuanto cabe decir. La prueba última del dominio de una lengua está en que no sólo se lea en ella y se escriba y se hable, sino, además, en que se piense en ella directa y espontáneamente sin traducción mental, sin referencia al idioma propio, sin recuerdo siquiera de él. Sólo quien escriba discurriendo internamente en la misma lengua en que escribe, sin necesidad de recurso al diccionario ni de detenciones para bus-

²⁵ *El ocaso del patronato real...*, p. 101.

²⁶ *Ibid.*, p. 95 n.

car giros, antes vertiendo los pensamientos sin tropiezo como en cauce mental abierto de antemano, sólo ése puede gloriarse de poseer real y efectivamente la lengua en cuestión. Y esto que es difícil respecto de cualquier idioma extraño, lo es especialísimamente respecto de aquellos en que discrepan del propio, no sólo el vocabulario, sino también la construcción sintáctica, y que por tanto obligan a expresar las ideas en un orden insólito, con una estructura y complejidad contrarias a las de la lengua materna. Esto es lo que sucede en latín, más tal vez que en ninguna otra lengua. Y de esta prueba es de la que sale tan airoso Don Andrés Bello en su mensaje al Papa. No lo ha escrito en castellano para luego traducirlo él mismo al latín; lo ha redactado de un vuelo en latín, y en latín bebido de Cicerón con toda la regia amplitud del magno orador. De principio a fin está sostenido el gran estilo periódico, no por vano alarde y pompa, sino por aprovechar la ventaja manifiesta que presta el período para la explanación de materias complejas, que deben sostenerse con una argumentación nutrida y condensada. Para cada conclusión parcial permite el hipérbaton del período, anteponer, como en orden de batalla, todas las circunstancias y razones que simultáneamente pesan para inducir la consecuencia apetecida; y esto es lo que da al conjunto del mensaje el aspecto de una exposición luminosamente ordenada con lógica irresistible. El manejo técnico del período latino de Bello es de todo punto admirable, y la prueba patente de ello es la dificultad de la traducción. En vez de recortar los largos períodos, como hubiera sido fácil y más conforme al gusto moderno, he preferido respetarlos presentando un trasunto fiel de lo escrito por Bello, en que se transparente en lo posible el giro de su expresión ideológica de cuño tan genuinamente romano, comprobación la más eficaz, aun para quienes no conocen a fondo el latín, del dominio con que lo manejaba el autor de la *Gramática*.

Es evidente que para un éxito tan completo ha influi-

do no poco la gravedad de la materia tratada, que despertó el interés y entusiasmo de Don Andrés Bello y le hizo poner toda su alma en un escrito cuya importancia inmensa para el porvenir espiritual de América seguramente previó; pero es evidente asimismo que al servicio de esta convicción y entusiasmo pudo poner todo el caudal admirable de sus cualidades de eminente humanista y sus conocimientos de latinista consumado, logrando con este conjunto excepcional de dotes diversas escribir unas páginas que son una obra maestra tan notable de religiosidad, de diplomacia y de perfecto latín, que son dignas de figurar juntamente como documento trascendental en la historia de las relaciones de la Iglesia y del Estado en las repúblicas americanas, y como trozo de antología en la historia del humanismo clásico en nuestro Continente.

*
* *

OTROS ESCRITOS DE BELLO SOBRE LATÍN

Para completar la semblanza de Bello latinista sólo quedan por añadir unos pocos rasgos que pueden enunciarse brevísimamente.

Lo primero es su actitud resuelta de defensor de los estudios de latinidad en la segunda enseñanza. De los años 1831 y 1834 proceden los dos artículos que, en esta edición, siguen al mensaje latino al Papa. Estos dos artículos "Sobre el estudio de la lengua latina, y Latín y derecho romano", fueron publicados en *El Araucano*, y no requieren nuevos comentarios y ponderaciones, pues el mejor comentario fue citarlos ampliamente en la primera parte de este prólogo, al exponer las ideas que alentaron a Don Andrés Bello para propugnar con tan firme convicción la conveniencia de conservar el latín como materia básica de los estudios medios en orden a la formación de los educandos. Para él, estos

estudios medios constituyen la etapa decisiva de la educación, por cuanto en ellos la preocupación principal debe ser preparar eficazmente a los jóvenes, con el despertar activo de su iniciación intelectual y el desarrollo armónico de todas sus facultades, para que puedan emprender con pujante capacidad los estudios superiores. Preparar los estudios superiores, no anticiparlos; formar cabezas capaces de raciocinio filosófico y científico, no adelantar materias. Y para este fin esencialmente formativo, nada —pensaba Bello— más eficaz que el estudio profundo y cabal de las Humanidades clásicas, nada más fecundante que la lectura de los autores latinos, que tanta materia proporcionan para el raciocinio lógico y para hondas reflexiones. Su argumentación en estos artículos no ha sido nunca refutada, y queda en pie como un acta de acusación contra los pedagogos hispanoamericanos que, cerrando los ojos a la irrefragable evidencia allí expuesta, y arrastrados por el ejemplo, funesto en este punto, de la madre patria, han cedido a la corriente de pragmatismo que con su aluvión enciclopédico ha esterilizado la moderna educación media en nuestra América.

Pero en todo caso las instituciones que, como esporádicas excepciones, siguen cultivando en nuestros países los clásicos latinos tienen en el primero de los artículos citados una guía segurísima para sus planes de estudios, pues las normas que en él da Don Andrés Bello conservan todo su valor como tratado admirable de metodología del latín, fruto clarísimo de una larga y fecunda experiencia. Nada más acertado que estos consejos sobre el paso gradual y ordenado que debe llevarse en este aprendizaje difícil y complejo. Primero la "instrucción gramatical exacta y completa", sin arredrarse por la aridez insulsa de estos principios, sin querer aliviarla con lanzarse prematuramente a la traducción, antes reduciendo ésta a la categoría de mero ejercicio de aplicación de lo memorizado en los paradigmas y reglas gramaticales, hasta afianzar el dominio de la analogía y de la sintaxis. Afirmada esta base indispensable, y no dándola

por buena sino cuando esté asegurado no sólo el conocimiento, sino el uso expedito de todas las formas, empieza, dice muy bien Bello, "la segunda época de la enseñanza, . . . destinada a la traducción e interpretación de los autores". Insiste en que no se trata de "una mera versión". "Traducir sin pensar en lo que se traduce, es destruir todo principio de investigación original; y el que se contenta con eso no alcanza ni aquello mismo a que aspira". Se trata de profundizar en el contenido de los autores elegidos; y esta selección de autores latinos que propone Bello, así como el orden que indica para pasar de unos a otros, siguiendo el ritmo natural del desarrollo mental y afectivo de los alumnos, no pueden ser más atinados y eficaces para el fin que se pretende. Cornelio Nepote y Fedro deberán ser el primer ensayo de texto latino corrido; Virgilio, a su vez, el introductor, modelo y guía en el primer despertar de la fantasía y de la capacidad de emoción estética en el joven. Viene luego Tito Livio, como el primer prosador que puede satisfacer estas facultades y contribuir a su perfeccionamiento. (Aquí tal vez pudiera echarse de menos a César). Cuando vaya aumentando la capacidad reflexiva y crítica, pueden entrar Salustio entre los historiadores, y sobre todo Cicerón como modelo universal, así en la variedad de géneros oratorios, como en el género epistolar y en la gravedad y hondura de los tratados filosóficos. Como complementos, no debieran faltar Horacio, no sólo en su lírica, sino también en las Sátiras y Epístolas de cuño tan romano, y Tácito "que se apodera tan íntimamente del alma". Puede por fin ser útil algo de Séneca el trágico y de las comedias de Plauto y Terencio, instructivas por las muestras que han conservado "del estilo familiar en el lenguaje de la conversación".

Sin duda por limitarse deliberadamente a los estudios medios de latinidad, no ha tocado Bello en este artículo las aspiraciones más altas y los frutos más trascendentales del cultivo de los clásicos en el período universitario, cuando

no se busca ya en ellos tan sólo modelos literarios, o textos para investigación filológica, arqueológica, histórica y filosófica, sino que se los toma como espejos vivos de la vida, como maravilloso archivo de psicología, en que se han acumulado los primeros estudios íntimos del alma humana, y por cierto con una observación e interpretación tan certeras que, después de veinte, veinticuatro y veintiocho siglos no han perdido un punto de su valor; estudios en que la vivisección de los sentimientos y de las pasiones no se reduce a un mero afán de introspección curiosa, sino que está al servicio de una interpretación plenaria de la vida, ya que la pintura de las grandes reacciones pasionales termina siempre en graves lecciones de la experiencia tanto más eficaces cuanto más discretas. Esto es lo que se puede hallar como último y espléndido fruto en el estudio de los clásicos. Pero para esto sí es menester abarcar las obras enteras, desechando todo sistema antológico, y en las obras enteras es preciso aplicarse a penetrar su sentido íntimo, su alcance interno, sus lecciones trascendentales. No habla de esta etapa última Don Andrés Bello, es cierto; pero la enseñanza del latín que proporciona en su gramática y las direcciones metodológicas de su artículo de 1831 son la mejor preparación para poder avanzar en los estudios clásicos hasta el límite en que éstos rinden sus más sazonados frutos.

Además de los dos artículos citados de *El Araucano*, se encontrarán en otros volúmenes de estas *Obras Completas* otros escritos de Don Andrés Bello relacionados de un modo o de otro con la lengua latina, y que, por este concepto hubieran podido hallar lugar en este tomo. Bastará citar sus títulos aquí.

I. *Del ritmo y del metro de los antiguos, y Del ritmo latino - bárbaro*, publicados entre los "Opúsculos literarios y críticos" del Tomo VIII de la edición chilena de *Obras*

Completas (estudios que se relacionan con tres ulteriores investigaciones acerca del ritmo: *Del ritmo acentual*; *La rima*; y *Sobre el origen de las varias especies de verso usadas en la poesía moderna*).

II. Las noventa páginas dedicadas a la Literatura Latina en el *Compendio de la Historia de la Literatura, redactado para la enseñanza del Instituto Nacional* (1850).

III. El juicio de la versión de *Las poesías de Horacio* hecha por Don Javier de Burgos, crítica severa publicada en el "Repertorio Americano" el año de 1827; así como también las notas inconclusas que dedicó a la segunda edición de la obra de Burgos, aparecida en 1844.

IV. Por fin, la edición que dirigió Bello en 1830 del popularísimo librito de Lhomond: *Epitome historiae sacrae*, que, según dato de D. Miguel Luis Amunátegui en su *Vida de Don Andrés Bello*, fue la "segunda obra en latín salida de las prensas chilenas, la cual sirvió por muchos años de texto en nuestros colegios". No se reproduce en este volumen ni en otro de las *Obras Completas*, por reducirse en ella la labor de Bello a cuidar de la corrección perfecta de la edición, sin modificar la obra del pedagogo francés²⁷.

En cambio es justo que figuren en este tomo las notas con que ilustró Bello la edición de *Los Tristes*, de Ovidio. La ficha bibliográfica de esta obra es: *P. Ovidii / Nasonis Tristium / Libri V, / Notis hispanicis illustrati. / Jacobopolis. / Ex typographo Chilensi. / MDCCCXVII*. El texto latino de Ovidio ocupa las 126 primeras páginas, y las notas van de la p. 129 a la 180, seguida de una página de erratas. Estas notas son de carácter netamente escolar; sólo excepcionalmente sugieren algún juicio estético o alguna aclaración.

²⁷ *Epitome historiae sacrae, ad usum tyronum linguae latinae. Auctore C. F. Lhomond, in Universitate Parisiensi Professore emerito. Nova editio. Santiago de Chile: Imprenta de la Opinión, 1830, 154 páginas. El pie de imprenta es de 1830, pero Amunátegui da como fecha de publicación 1833, y efectivamente se lee en el n° 139 de *El Araucano*, de 10 de Mayo de 1833, el siguiente aviso: "Epitome historiae sacrae, en un tomo en octavo, adoptado para la traducción de la primera clase de latinidad, corregido prolijamente con el original por Don Andrés Bello. Se vende en esta imprenta a 4 reales".*

ción gramatical; la mayor parte son explicaciones históricas, geográficas y mitológicas, indispensables en un autor como Ovidio, que todo lo amplifica arguyendo con ejemplos sacados de las leyendas de dioses y héroes. Poco ha puesto de lo propio en estas notas Don Andrés Bello; para su compilación le bastó sin duda resumir y arreglar las de Daniel Crispino en su conocidísima edición *Ad usum Delphini*, o las de Heinsio y Burmann en la célebre *Bibliotheca Classica Latina* que contemporáneamente a Bello publicaba en París Nicolás E. Lemaire.

Lo único que pretendió Don Andrés en estas notas fue facilitar con ellas a los estudiantes de latinidad el acceso directo a un poeta latino, el único (con Fedro) que esté al alcance de principiantes. Más que labor de latinista, es empeño de pedagogo que, sin miras a la propia estimación, se consagra a tareas muchas veces muy humildes, pero indispensables si se quiere que lleguen a los jóvenes en forma asimilable y efectiva los conocimientos elementales, de los que se derivará el bien inmenso de su sólida formación. Al reeditar las notas de Don Andrés Bello a *Los Tristes* de Ovidio, les hemos antepuesto el texto fragmentario del poeta, o sean los dísticos a los que las notas se refieren, y juntamente una traducción literal, que permita apreciar la razón de ser de la nota.

*
* *
*

CONCLUSIÓN

Como se habrá podido apreciar por este prólogo, la adición de este volumen nuevo a la colección primitiva de *Obras Completas* de Don Andrés Bello está plenamente justificada por una doble utilidad. Constituye en sí una obra de justicia, y permite aquilatar el concepto que debe formarse de la personalidad del gran polígrafo, gloria de Venezuela y de Hispanoamérica.

Es, ante todo, una obra de justicia, por cuanto, al poner a la vista la valiosísima labor realizada por Bello en el campo de los estudios clásicos, se hace posible el tardío reconocimiento a favor suyo de un título más que puede ostentar entre los muchos títulos por los que ha conquistado la admiración de la posteridad, el título de latinista insigne, del latinista más antiguo, uno de los más cabales, que hayan florecido en el continente independizado.

La publicación de este volumen suministra, además, datos concretos que sirven para profundizar en el conocimiento de otros méritos de Bello, acatados desde antiguo, pero tal vez no debidamente explicados. Cuando contemplamos algún edificio monumental, no solemos preocuparnos de los cimientos que fueron necesarios para sustentar las vastas estructuras que acaparan nuestra admiración. Recuerdo, sin embargo, que, un día, mientras enseñaba a un turista inglés la basílica de Loyola en Guipúzcoa, quedóse él pensativo a vista de la enorme cúpula doble de mármol gris que corona la inmensa rotonda, y me hizo esta reflexión, a la que no supe de pronto qué contestar: ¿Cómo serán los cimientos de los cuatro pilares sobre los que se levanta el peso monstruoso de esta cúpula? A los pocos días, bajando a los sótanos de la basílica, pude comprobar que descansaban estos pilares sobre cuatro moles macizas de sillería, cada una de ellas del tamaño y volumen de una casa de buenas proporciones. El estudio de la *Gramática Latina* de Don Andrés Bello es como la bajada a las bóvedas subterráneas donde se descubren los cimientos del monumento grandioso de su *Gramática Castellana*. No es oficio de los cimientos exhibirse presuntuosamente, sino asegurar, con fidelidad anónima y desconocida, la estabilidad y la perennidad del edificio. Los conocimientos de latín de Don Andrés Bello, lejos de exhibirse, deliberadamente se ocultan en su *Gramática Castellana*, pero ésta no ha resultado el monumento incommovible que es, sino en virtud de aquellos invisibles cimientos de un dominio perfecto del latín. El que este dominio fuese

realmente cabal le ayudó a acertar con el exacto término medio al que tan pocos alcanzan, de ni olvidar lo que el castellano debe al latín, ni exagerar lo que del latín queda en el castellano; le permitió eliminar con resolución todo resabio abusivo de latinismo en la puridad y llaneza del castellano constituido en lengua independiente; le llevó hasta a dejar traslucirse que el latín podía constituir un estorbo para el gramático castellano por obsesionarle con categorías mentales abolidas en las lenguas modernas. Pero en esto último, tal vez hubo su poco de coquetería de pedagogo, que se preciaba ante todo y sobre todo de su labor innovadora en la gramática del español.

Si hubiese sondeado serenamente su propio fondo, no hubiera podido menos de reconocer Don Andrés Bello que la agudeza de su instinto certero en la interpretación de los idiotismos del castellano se debía al conocimiento minucioso que poseía de todos los antecedentes latinos, tanto de los fonéticos y morfológicos como de los semánticos que tiene la lengua que ahora hablamos; y que el finísimo sentido de orientación que le asistía para no perderse en los vericuetos caprichosos de la sintaxis vernácula, provenía de su familiaridad con las intrincaciones, tan difíciles pero tan educadoras, de la sintaxis latina.

En una palabra, el comprobar por este volumen los quilates que se gasta Bello como latinista es la clave para comprender su superioridad indiscutida en cuanto maestro de castellano. Cualquier estudioso que limite sus estudios de filología y de lingüística a la sola lengua románica en que quiere especializarse, dejando a un lado, por innecesario, el previo dominio del latín, se condena a una inferioridad insubsanable, de la que él mismo tal vez no se dé cuenta, pero que objetivamente le impedirá competir con quienes en el terreno filológico y lingüístico pueden aquilatar lo presente por lo pasado, la evolución siempre cambiante de la lengua derivada con la realidad estática de la lengua madre. De éstos fue Don Andrés Bello, cuyo magisterio en castellano

tiene, en cuanto a conocimientos de las bases remotas del mismo, toda la hondura, riqueza y abolengo a que se puede aspirar. Y como este magisterio en el idioma patrio, en un idioma que constituye el lazo de unión y fraternidad entre todos los pueblos de la inmensa comunidad hispánica, en Europa, América y Oceanía, es una de las glorias más excelsas del ilustre Venezolano, el saludarle en este volumen de sus *Obras Completas* por el gran latinista de América, es proclamar que su grandeza, universalmente acatada de intérprete y legislador de la lengua española está asentada sobre su base más propia y más natural, y que, por tanto, perdurará inconmovible para noble orgullo de la patria que le vio nacer.

Un hallazgo de última hora ha venido a proporcionar la comprobación documental de un dato consignado sin pruebas en la *Vida de Don Andrés Bello* por Miguel Luis Amunátegui (pp. 118-119), a saber el conocimiento que tuvo Bello de la lengua griega. Nadie que sepamos había hecho caudal de este dato, ni el mismo Bello alardeó nunca de los estudios que había consagrado a este idioma de la antigüedad clásica. Pero estos estudios han quedado evidenciados en las notas suyas manuscritas que se han hallado en un ejemplar de las tragedias de Esquilo recientemente descubierto. Tanto por el valor que tiene en sí esta nueva faceta de la personalidad cultural de Don Andrés Bello, como por el influjo lateral que tiene en el dominio cabal del latín, de que trata este volumen, hemos añadido como apéndice al mismo unas reflexiones sobre *Bello hellenista*, y una apreciación de aquellas notas reveladoras de unos conocimientos que constituyen un nuevo florón en la corona del Maestro.

BELLO HELENISTA

A la amplia demostración que proporciona este volumen para acreditar a Don Andrés Bello como insigne *latinista*, nos es sumamente gustoso añadir las pruebas recién descubiertas de una gloria complementaria de gran significación.

La *Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello* ha puesto en mis manos la fotocopia completa de un ejemplar de las Tragedias de Esquilo, texto griego sin traducción ni notas, que se conserva en el *Museo bibliográfico* de Santiago de Chile. Este ejemplar que, por la falta de portada, desgraciadamente no se puede identificar, parece corresponder, por el tipo de letra y por las abreviaturas que todavía usa, a una edición de fines del siglo XVIII. Su extraordinario valor se debe a las notas marginales que ostenta, de puño y letra de Don Andrés Bello.

Lo que estas notas revelan es un estudio profundo del original griego. Estas notas llenan prácticamente todas las páginas correspondientes a las tres primeras tragedias *Prometeo encadenado*, *Los siete contra Tebas* y *Los Persas*: en 185 páginas que abarcan, sólo 7 tienen limpios los márgenes. Siguen con la misma densidad de apuntaciones las 11 primeras páginas de la tragedia siguiente *Agamemnon*, hasta el verso 272. Desde allí las notas se hacen esporádicas; las hay en 165 páginas de las 269 que quedan del libro; pero estas páginas anotadas dan fe de una lectura tan atenta y acuciosa como la de las piezas en que fue Bello escribiendo todo cuanto le parecía digno de observación. Tal vez el tiempo le faltó en las últimas lecturas para apuntarlo todo, pero es evidente que esta lectura se hizo hasta el fin con manifiesto afán de comprensión total. Bello estudió íntegramente a Esquilo, el más difícil, en cuanto lengua, de los trágicos griegos, tanto que en dificultad lingüística no le cede sino a Píndaro.

El sumo interés del hallazgo de este libro está en que plenamente comprueba la verdad de lo que cuenta Don Miguel Luis Amunátegui en su *Vida* de Bello:

“Don Andrés Bello —dice— que había trabado conocimiento con Mr. James Mill en una biblioteca, mantuvo por bastante tiempo relaciones con este sabio, sólo unos ocho años mayor que él. . . Refería haber visto en casa de Mill al hijo de éste, Juan Stuart Mill, niño aún, y vestido como tal, y haber oído al padre exclamar señalándoselo: Ese chicuelo posee ya perfectamente el latín y el griego. Don Andrés Bello no aprendió el segundo de estos idiomas, en edad tan temprana; pero el haber llegado a los treinta años sin saberlo, no fue para él motivo que le apartase de emprender su estudio. López Méndez y Bello habían quedado en la casa del general Miranda, que éste les había cedido sin ninguna retribución. Había en ella una biblioteca selecta, de que formaban parte los principales clásicos griegos. Bello, según su costumbre, se posesionó de este santuario de las letras, y pasó en él entregado a su culto todas las horas de que las ocupaciones del empleo, y las distracciones propias de la juventud, le permitieron disponer. Los libros griegos que no comprendía, y cuyas bellezas conocía de fama, le llamaron particularmente la atención. Las dificultades del estudio no le arredraron jamás. Su ansia de saber no era contenida por nada. Había un idioma que ignoraba; ese idioma era el órgano de una gran literatura; tomó, pues, el partido de aprenderlo, costárale lo que le costara, solo, como había aprendido el inglés, recurriendo a los dos mejores maestros que pueden tenerse: el talento y la aplicación. En Londres, su constancia fué coronada de resultados tan felices, como en Caracas. Al cabo de algún tiempo, Bello, gracias a sus esfuerzos, pudo leer en el original a Homero y a Sófocles, como había conseguido leer a Shakespeare y a Milton”.

Amunátegui habla de Homero y de Sófocles; pero el libro que se ha hallado anotado de mano de Bello es de Esquilo, el padre de la tragedia.

Lo primero que se ofrece advertir es que (con solas tres excepciones de anotaciones hechas, dos en castellano (pp. 50 y 98) y una en inglés (p. 93) todas las demás, en 454 páginas de que consta la obra, están redactadas en latín. Este dato confirma lo que ya he tenido ocasión de insinuar, que Bello no sólo entendía el latín escrito, no sólo escribía de corrida en latín, sino que pensaba en latín —prueba la más concluyente del dominio adquirido en este idioma. Mientras estudiaba afanoso el texto griego de Esquilo, le buscaba correspondencia exacta, no con el castellano o el inglés, sino con el latín, que le parecía lengua más a propósito para el caso. Y en latín lo va escribiendo todo con holgura y naturalidad, sirviéndose acá y allá de palabras raras que sólo se encuentran en autores secundarios y poco leídos. Ejemplo de esto último, *capillitium* (cabellera), término sólo usado por Apuleyo; *subdiale* (al sereno), adjetivo que se encuentra por vez primera en Plinio; *duellicis* (bélico), arcaísmo de Plauto; *conscissionibus* (desgarramientos), neologismo de San Agustín. Más aún se atreve en latín a lo que hacemos en la lengua propia para expresarnos con mayor viveza: inventa palabras inspiradas en las griegas correspondientes, como *motaculum* (moción) con que traduce χίνυγμα (Agamemnón, 157) y *nigrifluum* (de negro flujo) calcado sobre μελαμπαγές (Siete contra Tebas, 739).

El uso del latín en estos apuntes pudiera hacer sospechar a alguno si no serán tal vez ellos meras transcripciones de alguna edición anotada en latín. Pero lo infundado de semejante conjetura se patentiza en las numerosísimas tachaduras, que indican que al redactar estas notas, estaba Bello luchando con el texto, y que no acertaba siempre a la primera con lo más propio y exacto. Así, por ejemplo, en la p. 191, al principio de *Agamemnón*, se leen los versos 37-38:

οἶκος δ' αὐτὸς, εἰ φθόγγον λάβοι
σαφέστατ' ἄν λέξειεν. . . ,

que tradujo primero: *Coeterum parietes ipsae, si vocem haberent, Agamemnona adventantem, clarissime celebrarent* (por lo demás, las mismas paredes, si tuvieran voz, con toda claridad celebrarían a Agamemnón en su vuelta); borró luego Bello, como glosa innecesaria las palabras *Agamemnona adventantem*, y en consecuencia redujo *celebrarent* a su versión propia: *loquerentur* (hablarían); —cosa que no hubiera hecho si estuviese transcribiendo notas ajenas; a lo que hay que añadir que, en este caso, tampoco se le hubiera escapado el *lapsus calami* de hacer femenino a *parietes*.

Se trata, pues, de anotaciones personales de Bello en el estudio que dedicó a Esquilo.

Pero es preciso estudiar las notas en sí mismas y ver qué representan con respecto al conocimiento de la lengua griega.

Indudablemente lo revelan muy adelantado. En verdad Bello no hacía nunca las cosas a medias. Los tópicos sobre los que versan estas notas son varios.

Unos se reducen a la traducción de palabras raras, como abundan en el inexhausto vocabulario griego, que nadie, por entendido que sea, domina del todo. Tales, por ejemplo, desde la primera página, οἶμον: *semitam*, (senda) (*Prometeo*, 2), y en la misma tragedia, 125, κινάθισμα: *motum*, *strepitum* (movimiento, estruendo). No falta alguno que otro error, como el derivar λεωργόν (*Prometeo*, 5) de λεώς (pueblo), siendo así que se deriva de λεώς, forma jónica de λῆαν (totalmente), que, combinada con ἔργον (obra), significa "criminal que se atreve a todo".

Otras veces identifica formas gramaticales anómalas o que se prestan a confusión. De ἡλγύνθην (*Prometeo*, 245) escribe: *ab ἁλγύνω, dolere facio* (causo dolor); *de ἀναλοῖ* (*Siete contra Tebas*, 815): *ab ἀναλόω, pro ἀναλίσσω?*; *de κτίσει* (*Coéforas*, 1057): *constructio anomala, nisi sit κτίσει pro κτίσει attice* (construcción anómala a menos de que esté por la forma ática).

Otras da la explicación de peculiaridades sintácticas, como el genitivo en el verso (*Prometeo*, 12-13):

Κράτος βία τε, σφῶν μὲν ἐντολῇ Διὸς
ἔχει τέλος δὴ . . .

(Fuerza y violencia, en vosotras tiene su cumplimiento el mandato de Zeus). Explica Bello: σφῶν; *quoad vos* (respecto de vosotras).

Más interesantes son las notas que se esfuerzan por aquilatar términos que no sufren versión directa en una sola palabra: como cuando explica ἀκίχητα (*Prometeo*, 184) *quae mente assequi non possis* (lo que no se puede alcanzar con la mente), y ἀέπτοισι (*Agamemnón*, 145) *qui consequi matrem nequit* (incapaz de seguir a su madre), y οὐκ εὐάγχαλον (*Prometeo*, 350) *quod non facile ulnis capi aut sustineri potest* (lo que no puede fácilmente abarcarse o contenerse entre los brazos).

Puede advertirse con frecuencia que lucha Bello con la dificultad del texto, ensayando una y otra traducción. Así el verso (*Prometeo*, 78)

Ὡς οὐπιτιμητῆς γε τῶν ἔργων βαρὺς,

traducido primeramente: *ultor commissorum gravis* (el vengador de estos crímenes es severo), recibe esta segunda interpretación: *Nam censor horum operum (Jupiter) gravis est* (porque severo es Júpiter, censor de estos hechos).

La locución συγγόνῳ φρενί (*Siete contra Tebas*, 1035) traducida al pie de la letra: *mente congeneri* (con mentalidad de pariente), queda bellamente mejorada en *mente sororia* (con mentalidad de hermana).

Estudia Bello minuciosamente los pasajes difíciles, como el verso

Εἰ δέ τοι μόχθων γένοιτο, τοῦδ' ἄλλ' ἔχομεν ἄν,

(*Agamemnón*, 1670) que traduce comentando: *Si enim haec (quae fecimus) molesta fierent (genitivus pro possessivo adjectivo), harum (lege τῶνδε sc. molestiarum) satis habuimus, his contenti (non) alias quaeramus.* (Sed τοῦδε illud neutro plurali referri graecae linguae consentaneum est.) (Pues si estas cosas [que hemos hecho] llegan a causarnos molestias [genitivo en lugar de un adjetivo posesivo], de ellas [léase τῶνδε es decir, de estas molestias] ya hemos tenido harto, y contentos con ellas no buscamos otras más. (Pero que aquel τοῦδε se refiera a un neutro plural, es cosa natural en griego.)

Al final del texto de *Agamemnón*, primera pieza de la *Orestíada*, apunta los versos a los que sentía que tenía que volver para acabar de asegurar su sentido exacto. *Versus elucidandi*, dice (versos que deben ser aclarados): 342, 492, 848, 857, 1034, 1062, 1367, 1368, 1490, 835.

Al primero, por ejemplo, que reza:

Νικᾷ δ' ὁ πρῶτος καὶ τελευταῖος δραμών

(Vence en la carrera el primero y el último), da la siguiente interpretación: *Cursores omnes palman obtinuerunt, siquidem omnes destinatum cursum citissime exceperunt* (Los corredores todos obtuvieron la palma, por cuanto todos completaron la carrera impuesta con suma rapidez).

Desentraña versos oscuros por concisión exagerada, como el 561 de *Agamemnón*:

Ὡς νῦν σὸν δὴ καὶ θανεῖν πολλὴ χάρις,

que parafrasea: *Sicut nunc tibi mori gratum est, sic et nobis: prae gaudio, scilicet, advenientibus dominis* (Así como te es grato a ti morir ahora, así lo es también para nosotros: a saber por el gusto de la vuelta de nuestros amos).

Determina el sentido de locuciones enrevesadas, como

οὐκ ἐστ' ἄλυστος, ὃ ξένοι, χρόνου πλέων

(*Agamemnon*, 1310) que sintetiza en: *Diutius effugere non possum* (No puedo huir de ello por más tiempo).

Relaciona unos versos con otros. Así explica *Agamemnon*, 1368, por *Coéforas*, 639; *Coéforas*, 787, por *Siete contra Tebas*, 683. Recoge interpretaciones diversas. Así, a propósito del verso 803 de las *Coéforas*:

ὦ μέγα ναίων στόμιον,

escribe: *Quidam de Apolline et Delphica caverna, alii vero de Agamemnone et inferis intelligunt* (Unos lo entienden de Apolo y de la gruta de Delfos, otros de Agamemnon y del infierno).

Ilustra el verso 158 de *Los Persas*, advirtiendo *Scena est iuxta Darii tumulum* (La escena se desarrolla junto al sepulcro de Darío); los versos 720-721 de *Las Euménidas*, refiriéndolos a la leyenda de Admetes: *Vide Admeti fabulam*, y los versos 724-725, remitiendo a la escena inicial del mismo drama: *Vide primam hujus dramatis scenam*.

Finalmente es de admirar el sentido crítico con que lee Bello, consultando otros textos en busca de lecciones que den mejor sentido. Así, por ejemplo, en *Los Siete contra Tebas* observa en los versos 518-519: *Hos duos versus inverte* (Invierte el orden de estos dos versos); y en el 786, donde su texto dice *ζοιισσοτέκνων*, escribe en margen: *Lege: μισοτέκνων*, y traduce: *abhorrentibus oculis* (con ojos cargados de odio). En el verso 738 de *Los Persas* cambia el aoristo en futuro, en vez de *ἐκτελευτῆσαι*, *ἐκτελευτήσιν*. En el 78 de *Agamemnon*, corrige *ἄρης δ'οὐκ ἔνι γ'ᾠρα* en *ἄρη δ'οὐδενὶ χαίρει*. En el 958 de *Las Coéforas*, *ἁφηρέθην* en *ἁφαιρέζεντ'*; y en 1604, *πνεύσας γονίας* en *πνεύσας φόνιος*. Pudieran citarse muchas más correcciones de éstas, que multiplica Bello hasta la última página, en el coro final de *Los Suplicantes*.

La conclusión clara que del examen de estas notas se desprende, es que Bello llegó a un conocimiento notable del griego. Si no alcanzó en él los quilates de superior excelencia y

dominio absoluto que obtuvo en latín, subió al menos a un grado de familiaridad digno de todo aprecio y admiración. Llegar a entender a Esquilo, y entenderlo a fondo en su texto original, es hazaña de que no pueden gloriarse muchos, y que basta para calificar a cualquiera de helenista.

Por lo demás, el caso de Bello viene a confirmar con un nuevo ejemplo concreto la tesis corrientemente recibida de que, por las relaciones íntimas que existen entre los dos idiomas, no hay dominio perfecto del latín sin un conocimiento por lo menos regular del griego, por lo mucho que éste influyó en la afinación de la lengua del Lacio como instrumento literario. Bello, latinista eximio, fue también buen helenista.

Y así se comprueba, con este dato nuevo toda la solidez y hondura de la ciencia de Bello filólogo, hondura que le da aquella seguridad señorial en el tratamiento de los temas más abstrusos de la Gramática, y aquella flexibilidad mental propia de quienes dominan varias lenguas; porque la posibilidad que esto les proporciona para comparar las diversas formas que se puede dar en ellas a un mismo pensamiento, les permite captar con entera precisión el íntimo valor gramatical de las construcciones y dictaminar sobre la explicación que debe darse de las mismas.

La importancia práctica del dominio de múltiples idiomas no se limita al enriquecimiento de la propia personalidad; se extiende a la eficacia del trabajo filológico, por la mutua ayuda que se prestan las lenguas unas a otras. No ha sido ocioso comprobar en este apéndice que alcanzó Bello un conocimiento muy apreciable de griego; como no ha sido ocioso comprobar en todo este volumen de sus *Obras Completas* que dominó en toda forma el latín. Bello helenista estuvo al servicio de Bello latinista, y Bello latinista fue el mentor de Bello maestro admirable de Castellano.

AURELIO ESPINOSA PÓLIT, S. I.

Rector de la Universidad Católica del Ecuador

GRAMÁTICA
DE LA
LENGUA LATINA

Haec ars nisi fundamenta iecerit, quid-
quid superstruxeris corruet.

QUINTIL.

Instit. Orat. lib. 1, c. 4.

ADVERTENCIA

La presente edición ha sido revisada y corregida, su mayor parte, por el señor Vendel-Heyl, este sabio humanista y filólogo cuya reciente y repentina muerte ha sido una pérdida deplorable para las Letras en general en Chile, sobre todo para la enseñanza del Griego y del Latín, de su especial idoneidad y de toda su predilección. Algunas enmiendas y adiciones se notarán en esta edición; el nombre de su autor es la mejor garantía de su justicia y exactitud ¹.

¹ La dedicatoria, puesta por Don Francisco Bello a su primera edición de la *Gramática Latina*, y que, suprimida en las ediciones segunda y tercera de que cuidó su padre, reapareció en la cuarta, dice así:

A MI PADRE.

Reciba V. en este ensayo gramático respetuosa ofrenda de mi afecto filial. Educado por V., socorrido en este trabajo por sus vastos conocimientos e inspirado por el más tierno cariño a su persona, le dedico esta Gramática como las primicias de mi gratitud a sus desvelos, y de mi reconocimiento por su bondadoso auxilio.

Al inscribir en esta página, mi amado Padre, su respetable nombre, siento profundamente que no dé prestigio a una obra digna de V. y correspondiente a los deseos de su amante hijo.

FRANCISCO BELLO

Santiago, Marzo — 1838.

ADVERTENCIA A LA SEGUNDA EDICIÓN

Las alteraciones que se encontrarán en esta segunda edición han sido en su mayor parte redactadas o indicadas por el autor. Las primeras innovaciones a que nos hemos aventurado y de que somos exclusivamente responsables, se reducen, en la Analogía, a las siguientes:

1º Hemos dado una breve idea de la antigua y genuina pronunciación del latín.

2º En las conjugaciones hemos reducido todas las formas del verbo a tres series, colocando en cada Modo los Tiempos según la afinidad de estructura, poniendo la raíz de la serie en la sola primera persona de singular de cada Tiempo, y dejando al alumno en las otras personas el cuidado de juntar las varias terminaciones a la raíz invariable. Por este medio nos ha parecido que, además de una grande economía de espacio, se lograba fijar la atención del alumno sobre el mecanismo de la conjugación.

3º Hemos dado listas más completas de las numerosas excepciones a que están sujetas las reglas generales de las declinaciones, de los géneros, de los pretéritos y supinos; bien que sobre estas materias nos han sido de bastante auxilio los apuntes manuscritos del autor.

Haremos ahora algunas indicaciones sobre el mejor método que a nuestro juicio pudiera seguirse en la enseñanza del latín por medio de esta Gramática.

En las Nociones generales bastará encomendar a la memoria del alumno los diez primeros párrafos; y enseñarle de

viva voz y por medio de ejercicios prácticos la pronunciación moderna del latín, sin olvidar las reglas necesarias para que por medio de las notas de que se ha hecho uso en esta Gramática se acentúen del modo debido las voces y terminaciones latinas.

A esto seguirán:

1º Lo que se contiene en las páginas 20 a 24, desde División de la Gramática hasta Capítulo Primero, de la Declinación de los Nombres.

2º Los cuadros de las declinaciones, págs. 25, 27, 28, 30, 31, 32, 39, 40, 48, 49, 50, 55 y 56, con algunas observaciones orales sobre las irregularidades que más a menudo se presentan.

3º Lo que se contiene en las págs. 70 a 73, sobre las varias especies de sustantivos y adjetivos.

4º Lo relativo a la formación de los grados hasta el fin de la lista página 74.

5º Lo que sobre los Numerales se contiene en las páginas 77 y 78, con las declinaciones de Unus, Duo, Ambo, Tres, y las listas de las varias clases de numerales en las páginas 78 a 83.

6º Las páginas 91 y 92, relativas al pronombre.

7º Las declinaciones de los pronombres, páginas 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 (sin las observaciones que sobre ellos se hacen).

8º Todo lo que desde el título Otros Demostrativos, Relativos, etc., se contiene en las páginas 106, 107 y 108, hasta el Capítulo 6º.

9º Del Capítulo 6º todo lo que se contiene desde la página 108 hasta la Formación de los Pretéritos y Supinos, página 164.

10º En las páginas 190 hasta la 200 todo lo relativo al Adverbio.

11º De la Preposición lo que se contiene desde la pá-

gina 200 hasta el párrafo de la 202 que termina por las palabras Re, Se, Ve.

12º Todo lo relativo a la Conjunción e Interjección.

Desde que el alumno ha llegado a poseer la conjugación regular, debe darse principio a la traducción, y, terminado el aprendizaje de las partes que hemos designado en la Analogía, se vuelve atrás para adquirir el conocimiento de las irregularidades de la Declinación, de los Géneros, y de todo lo que en el primer curso se ha pasado por alto.

En este segundo curso pudiera también suprimirse, a juicio de los profesores, todo aquello que no se deje comprender fácilmente por alumnos de una capacidad mediocre, y que sólo pueden aspirar al conocimiento del latín en el grado absolutamente indispensable para el ejercicio del ministerio sacerdotal y de la jurisprudencia. Pero esta indulgencia no debe extenderse a los jóvenes de un talento distinguido, que, obligados a retardar su marcha para aguardar aquellos de sus compañeros que carecen de iguales disposiciones naturales, aprovecharán este tiempo adquiriendo un conocimiento más completo de la lengua latina; conocimiento más importante de lo que generalmente se cree para el lucido desempeño de las altas funciones eclesiásticas y de la profesión forense.

Reproduciremos con alguna más extensión estas advertencias cuando se publique la Gramática entera con el prólogo del Autor y el índice general¹. Por ahora nos limitare-

¹ El prólogo al que aquí se refiere Don Andrés Bello, apareció en la primera edición, y es el siguiente:

PRÓLOGO

Los conocidos y numerosos defectos de las gramáticas generalmente adoptadas para la enseñanza del Latin, al mismo tiempo que hacen sobrada apología para quien emprenda la redacción de una nueva, le llenan de desconfianza, presentando en toda su magnitud las dificultades de la empresa. Éstas, unidas a la convicción de mi insuficiencia, me hubieran arredrado de entrar en tal trabajo, si por mi profesión no hubiese tocado tan de cerca la falta que hace una Gramática latina, que corresponda al celo del maestro y sea capaz de secundar la aplicación del alumno. Mas la experiencia cobrada en algunos años que he estado viendo con dolor el tiempo que pierde la juventud y el trabajo que malogra en este estudio, me ha hecho, por fin,

mos a indicar que, además de las fuentes a que se refiere la primera edición, nos hemos servido, como él mismo lo ha hecho en sus apuntes manuscritos, de la excelente Gramática de M. Burnouf (Méthode pour étudier la langue latine), adoptada por la Universidad de Francia. Después de impresa la Analogía me ha favorecido también con sus observaciones el señor don Luis Antonio Vendel-Heyl, tan conocido en el orbe literario por sus conocimientos de los idiomas clásicos; y para no defraudar de ellas a la juventud estudiosa

sobreponerme a todo, y constituirme en el empeño de ahorrar aquél y proporcionar a éste un fruto más temprano y abundante. Tal ha sido el objeto de esta obra, y sin pretender haberlo alcanzado, me apresuro a poner al lector en estado de que forme su juicio por sí, en vista del método adoptado en esta Gramática y de la sustancia contenida en cada una de sus partes.

Éstas son tres: Analogía, Sintaxis y Prosodia, y la materia que les corresponde va distribuida en Capítulos y Reglas, colocándose al pie de cada una en Advertencias o Notas las observaciones conducentes a completar su doctrina o a facilitar su inteligencia. He tratado de cada parte de la oración separada de las otras: porque este orden no sólo es el más metódico, sino también el que mejor se presta al importante objeto de comunicar los conocimientos al paso que se necesitan.

En la Analogía se advertirá mejorada la declinación de sustantivos, habiéndose aumentado el número de sus cuadros, y acompañado a cada cual una lista de nombres que sirvan para ejercitarlo: en la tercera declinación se explica la formación del genitivo; y aunque esta materia es algo difícil para el principiante, he creído necesario anticiparla por lo que le embaraza en la declinación la falta de noticia; y he procurado remover la dificultad esmerándome en exponerla con toda claridad y llaneza. El tratado de géneros y la división de los sustantivos en sus varias especies, terminan lo relativo a esta parte de la oración.

En el adjetivo, además de las declinaciones y la formación de grados, se presenta una lista de sustantivos y adjetivos que han de declinarse juntos; ejercicio muy útil, tanto por lo que perfecciona en la declinación, como por el hábito que forma de observar las concordancias. En el pronombre se da razón de sus diversas especies, y se explican claramente su declinación y derivación, agregándosele una lista de pronombres, sustantivos y adjetivos que han de declinarse juntos con el objeto expresado.

En el verbo se ha reformado la conjugación, enumerando como tiempos compuestos no sólo los del participio de pretérito, sino también los de los participios de futuro. Cada modelo de las cuatro conjugaciones trae su lista de verbos para ejercicio, y con el mismo objeto se agregan a los irregulares sus compuestos o los otros verbos que sigan su irregularidad. Concluye este capítulo con el tratado de pretéritos y supinos en que no se ha omitido nada para dejarlo correcto y completo.

Los cuatro capítulos siguientes contienen la Analogía del adverbio, la preposición, conjunción e interjección; y creo que en su división y distribución se reconocerá haber la suficiente claridad y exactitud.

Trátase en el capítulo que sigue de las figuras de Analogía, con lo que termina la primera parte.

En la Sintaxis se notarán varias innovaciones, que espero calificará de útiles el lector imparcial y juicioso. Tal es la omisión de muchas elipsis de sustantivos y preposiciones, falsas en sí ciertamente, pero necesarias para sostener los tres principios arbitrarios, 1º que todo adjetivo supone un sustantivo con que concierte, sin admitir que pueda sustantivarse y emplearse absolutamente; 2º que todo genitivo es regido de un sustantivo; y 3º que todo ablativo depende de preposición —tal es el

les hemos dado lugar en las Adiciones y Correcciones, que son la mayor parte suyas, como lo indican las iniciales V. H.¹.

Hemos consagrado a esta segunda edición todo el tiempo y esmero posibles, para corresponder de algún modo al favor con que ha sido acogida la primera, y a los encargos de su autor. Ella ha sido para nosotros un legado bien triste. Nuestras lágrimas han humedecido más de una vez los esparcidos apuntes trazados por la mano de un hijo querido, debilitada ya por los largos padecimientos de una enfer-

principio de que una proposición cualquiera y señaladamente la de infinitivo puede emplearse como un verdadero sustantivo y tal asimismo la doctrina acerca de los genitivos *Nostri* y *Vestri*, contenida en una nota a la pág. 340.

Y las adiciones hechas en esta parte no son menos en número, ni menores en importancia. El tratado de la proposición, el del uso de los modos y tiempos, la doctrina enunciada bajo el epígrafe de Auxilios para la traducción, y muchas reglas y advertencias en la materia de concordancias, régimen del adjetivo, régimen del verbo y sobre todo en la sintaxis de la conjunción, dan bastante fundamento a este aserto.

Cada regla se comprueba con varios ejemplos sacados de autores clásicos, y en su elección se ha puesto el mayor estudio por hacerlos a par de claros y propios, instructivos y doctrinales. Van acompañados de su traducción literal; porque expuestos sólo en latín, ni los entiende bien el estudiante, ni consigue el caudal de voces latinas que aprenderá en ellos mucho más fácil y provechosamente que en áridas listas de vocablos separados. Estos ejemplos sirven, además, para dar a conocer muchos idiotismos latinos, particularmente en la sintaxis de la preposición y conjunción; los cuales, junto con los que se hallan en las colecciones de adjetivos y verbos, suministran una cantidad, que si bien es pequeña con respecto al inmenso número que contiene el idioma, debe sin embargo mirarse como crecida, considerando que la mayor parte de las gramáticas usuales guarda sobre este particular un silencio absoluto.

En la Prosodia se exponen claramente las reglas de la cantidad siguiendo el orden de las sílabas: se enumeran y explican las figuras que pueden ocurrir en esta materia; y se añade en seguida un tratado de métrica en que se da razón de todas las especies de pies y de versos latinos.

Para completar esta exposición, enumeraré los autores que más me han servido en mi trabajo. En la Analogía me he valido principalmente de las gramáticas de Ordinaire, de Lefranc y de la que se intitula *Arte explicado*. En la Sintaxis, la Minerva de Francisco Sánchez, el Nuevo Método de Port-Royal, el Curso de la lengua latina por Lemare, y la mentada gramática de Lefranc han sido las obras que he hallado más útiles y a las que más doctrina debo. En la Prosodia he acudido frecuentemente a los tratados de los P. P. Riccioli y Lanceloto, y en muchos puntos he recurrido a otros varios gramáticos. Pero al valerme del trabajo ajeno, repugnando el *jurare in verba magistri*, he procurado siempre averiguar por mí mismo cuanto se hallaba a mi alcance; y he puesto el mayor conato en que mis reglas se cimienten, como en una sólida roca, sobre los mismos escritos de los clásicos latinos.

Debo añadir aquí que el Gobierno Chileno ha dispensado a esta obra su generosa protección, consecuente al celo con que fomenta cuanto puede contribuir a los progresos de la educación pública.

¹ En la presente edición [3^a] se han incorporado todas al texto, y se ha omitido por consiguiente su publicación en el lugar en que corren agregadas. (NOTA DE BELLO).

medad dolorosa y fatal. Pero hemos tenido así un doble estímulo, el deseo de contribuir, en cuanto nos era dado, a la mejora de la educación literaria, que tan celosa y liberalmente promueve nuestro gobierno, y un sentimiento casi religioso hacia la memoria de aquel excelente y malogrado joven. Culpa nuestra será si trabajando bajo tan poderosas inspiraciones no hemos sabido merecer los sufragios de los ilustrados profesores de nuestros establecimientos nacionales.

Las innovaciones que se encontrarán en la Segunda parte, y de que nos constituimos exclusivamente responsables, son las que siguen:

En las listas de régimen, hemos hecho una nueva distribución, y añadido algunos ejemplos, para dar a conocer, junto con el régimen, a que es referente la regla, diversas frases y modismos que manifiestan de paso la variedad de usos de una misma palabra, siempre que nos han parecido importantes.

En el Capítulo noveno hemos desenvuelto con alguna más extensión, el valor y uso de los tiempos del verbo latino.

En el Capítulo duodécimo hemos colocado entre los adverbios relativos no pocas palabras, clasificadas ordinariamente entre las conjunciones. Los gramáticos modernos reconocen una diferencia esencial entre ut, por ejemplo, y at; y para representarla en su terminología, distinguen dos especies de conjunciones, llamando a las que se parecen a ut, conjunciones subordinantes, porque ligan proposiciones que influyen una en otra; y a las que tienen semejanza con at, conjunciones coordinantes, porque ligan palabras o frases de un mismo orden, que no influyen una en otra, dependiendo ambas de un elemento distinto, o de ninguno. Pero es evidente la afinidad, la identidad de funciones, y por decirlo así, el aire de familia, entre las conjunciones de la primera especie y los adverbios relativos. Adoptada esta idea era necesario distribuir la materia de los últimos capítulos de diferente modo del que aparece en la primera edición.

Las otras adiciones o alteraciones o son de una impor-

tancia muy secundaria, o estaban indicadas en los apuntes del Autor.

En la Sintaxis no nos sería fácil señalar sección alguna que no sea necesaria para la inteligencia de la frase latina. Lo que se pasase por alto en el texto, tendría que suplirse de viva voz por el profesor en el ejercicio de la traducción y composición. Así que, bajo este respecto, hay una diferencia notable entre la Analogía y la Sintaxis. El verdadero genio del latín está en la Sintaxis; y sin un conocimiento tal cual de esta parte difícil, es imposible percibir, no solamente lo que hay de enérgico y bello, sino muchas veces el verdadero sentido, en las construcciones y giros de un idioma que tanto se diferencia del nuestro. De no profundizarla lo bastante proviene que sean como muertas para la mayor parte de los lectores las bellezas de la elocuencia y poesía romanas, que, terminado el estudio del latín, pocos se curen de tomar otra vez en la mano los escritos de Cicerón, Virgilio, Livio, Tácito; y que, si han abrazado la carrera de la Iglesia o del Foro, se contenten con entender el breviario o los expositores del derecho. ¡Y pluguiese a Dios que aun en esto no hubiera sus dificultades! ¡Para cuántos letrados es un libro cerrado la obra maestra de jurisprudencia científica que nos ha legado la antigua Roma!

Hemos corregido cuidadosamente todas las erratas que pudieran oscurecer en lo más mínimo el sentido. En la ortografía de las palabras latinas hemos seguido por lo general la que se observa en las ediciones modernas. La omisión del acento circunflejo podrá ocasionar algún embarazo a los principiantes; pero embarazo útil, porque los obligará a distinguir los casos de los nombres latinos por la contextura de la frase, y no por un medio extraño, realmente impropio, y de que se verían privados en casi todo lo que hoy se publica de los clásicos.

NOCIONES GENERALES

La GRAMÁTICA LATINA es el conjunto de reglas a que están sujetas la formación y construcción de las dicciones o palabras en la lengua que hablaban los Romanos, llamada latín.

Se entiende por *formación* el modo particular en que salen unas de otras las palabras, alterando, tomando o perdiendo ciertos sonidos, como *Legis*, tú lees, de *Lego*, yo leo.

Construcción es la coordinación de las palabras unas con otras, de manera que se conformen al buen uso y hagan sentido: no sería, por ejemplo, buena construcción en castellano: *la niño instruida*, ni *el niño aprendieron de la lección*, sino *el niño instruido*, y *el niño aprendió la lección*: otro tanto sucede en latín y en todas las lenguas.

Dicción o *palabra* es un conjunto de sonidos que tiene algún significado y se usa separadamente, como *Depónere*, deponer, que significa una acción particular, y se usa separadamente, combinándose ya con unas, ya con otras palabras.

Hay palabras *simples* y *compuestas*. Palabra simple es aquella en que no entran dos o más palabras, que puedan usarse fuera de ella. Lo contrario sucede con las compuestas. *De*, por ejemplo, es una palabra latina enteramente simple. Lo mismo *Pónere*, poner. *De* y *pónere* entran en la palabra compuesta *Depónere*.

Los sonidos de que se componen las dicciones latinas se representan por *letras*, y se da también el nombre de *letras* a los sonidos mismos representados por ellas. Las que

pueden pronunciarse clara y distintamente por sí solas se llaman *vocales*, y las que necesitan de juntarse a otras para formar un sonido claro y distinto se llaman *consonantes*.

En latín las vocales son A, E, I, O, U, Y. Esta última pertenece a la lengua griega, y sólo se encuentra en palabras griegas introducidas en el latín, como *Martyr*, testigo, mártir.

Las vocales son *agudas* o *graves*. En las vocales *agudas* se levantaba un poco el tono de la voz apoyándola en ellas, como lo hacemos sobre la *e* en las dicciones castellanas, *Viento*, *Céfiro*. Las vocales en que no se apoyaba de este modo la voz, se llamaban, como en nuestra lengua, *graves*. Así en *Dóminus*, señor, la *o* es aguda, y las otras dos vocales, graves. En ninguna dicción hay más de una vocal aguda.

La calidad de agudas o graves se llama en las vocales *acento*: y se da también este nombre a la señal que representa el acento en lo escrito, que es la que ponemos en la vocal aguda de *Dóminus*: no hay necesidad de señalar las vocales graves. El acento es, pues, agudo o grave; la palabra *acento*, usada absolutamente, significa el agudo ¹. Los latinos no acostumbraban señalar acento alguno en la escritura; nosotros lo haremos en esta Gramática para dar a conocer la acentuación.

Las vocales eran, además, *largas* o *breves*: en la vocal larga se empleaba doble tiempo que en la breve. Así aunque

¹ Sin duda para no complicar las cosas en estas páginas iniciales, habla Don Andrés Bello de vocales agudas y graves y de acentos en latín, sin toda la precisión que sería de desear. Los latinos con su prosodia atendían en las vocales, o más exactamente en las sílabas, a la calidad de largas y de breves, más que a la de agudas y de graves; y en cuanto a la acentuación, al acento musical más que al intensivo. Por el acento musical unas sílabas se proferían en una nota más alta o aguda que otras, y por el acento intensivo se ponía mayor esfuerzo o énfasis en una de las sílabas de la palabra. Pero en la edad clásica el acento predominante era el musical. Sin embargo, desde el Siglo I después de Cristo, fue perdiendo poco a poco esta ventaja, hasta llegar a quedar totalmente suplantado por el acento intensivo, que es el que se ha transmitido a las lenguas modernas. Como conocían instintivamente los Romanos las cantidades largas y breves de las sílabas, y cómo lograban combinar en la elocución los tres ritmos de cantidad, de tono y de intensidad, de modo que distinguiesen el tono de la intensidad en las sílabas en que no coincidían, son cosas actualmente ininteligibles para nosotros. (Véase José María Bolaños, S. I. — Virgilio, rey del hexámetro. Estudio de métrica. *Estudios virgilianos*, Quito, 1931, pp. 70-133, especialmente pp. 71-81). (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

en las dicciones *Pater*, padre y *Panis*, pan, se pronunciaba con acento agudo una misma letra, la *a*: la *a* de *Panis* era larga y se pronunciaba en doble tiempo que la *a* de *Pater*, que era breve. En la pronunciación moderna del latín, no se observa esta diferencia.

Cuando importe dar a conocer en esta Gramática la *cantidad* de las vocales, esto es, su calidad de largas o breves, las señalaremos de este modo: *Pānis*, *Pāter*¹.

Las letras consonantes son B, C, D, F, G, H, J, L, M, N, P, Q, R, S, T, V, X, Z. Puede añadirse la K usada a veces por la C, como en *Kalendae*, Calendas por *Calendae*. Consta, pues, el alfabeto latino de 25 letras o caracteres simples, y restan todavía los dobles, que son Ch, Ph, Rh, Th.

Pronúncianse las letras latinas como las castellanas, salvo las excepciones que indicaremos:

1ª La B debe distinguirse de la V; el sonido de aquélla se acerca al de la P; el de la V al de la F.

2ª La C debiera siempre pronunciarse como K; *Fácio* (fakio) hago, *Fecerunt* (fekerunt) hicieron; pero la práctica es darle los mismos sonidos que en castellano.

3ª La G debiera siempre pronunciarse como antes de A: *Reges* (regues) reyes, *Regis* (reguis) del rey; pero antes de las vocales E, I, se acostumbra hoy darle el sonido de nuestra g: (reges, regis).

4ª La H se aspiraba, esto es, significaba un sonido algo semejante al de nuestra j, aunque mucho menos fuerte: hoy es una letra ociosa, pues *Homo*, hombre, se pronuncia exactamente como si se escribiera *omo*. Es intolerable la práctica de pronunciar esta letra como K en las dicciones *Nihil* (nikil) nada, *Mihi* (miki) a mí².

¹ Añade aquí Don Andrés Bello lo que ya no tiene razón de ser: "Es práctica común escribir con la señal llamada acento circunflejo la vocal larga a fin de dicción, con el objeto de distinguir dos dicciones que de otra manera se confundirían, v. gr., el nominativo *Mensā*, la mesa, y el ablativo *Mensā*, en la mesa. Este último suele escribirse *mensā*. En esta Gramática reservaremos el circunflejo para las contracciones, como en *Magnanimūm* por *magnanimorum*, de los magnánimos". (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

² Es esto una particularidad de la pronunciación italiana del latín, como lo

5^a La J se pronuncia como nuestra y: *Jam* (yam) ya, *Jugum* (yúgum) yugo. Los latinos escribían la consonante J como la vocal I, y muchos escriben todavía *Maius*, el mes de mayo; *Aio*, digo, etc., aunque en estas palabras la I es consonante, como siempre que se halla entre dos vocales en dicciones latinas¹.

6^a LL no es nuestra letra doble ll, sino dos LL, que deben ambas pronunciarse: *Collum* (col-lum) cuello.

7^a Es viciosísima la práctica de proferir la S inicial seguida de consonante, como si la precediese la E, pronunciándose *Specto*, miro, *Statim*, al punto, de la misma manera que si estuviesen escritos (especto, estatim).

8^a La T debiera pronunciarse de un mismo modo en todos casos; pero ha prevalecido la práctica de darle el valor de nuestra z o de nuestra s, siempre que se le siguen dos vocales, y la primera de ellas es I, como en *Spatium* (spázium o spásium) espacio, *Vitia* (vizia o visia) vicios.

9^a Los latinos escribían la consonante V como la vocal U: *Silua*, selva, en lugar de *silva*.

10^a El de la X es un sonido doble, que debiera pronunciarse unas veces como cs, v. gr. en *Dux* (ducs), guía, jefe, y otras como gs, v. gr. *Lex* (legs) ley. Hoy no se hace caso de esta diferencia; y se pronuncia la X de un modo uniforme, como en castellano.

11^a La Z es otra letra doble que tiene el sonido de ds o ts proferido con suavidad: *Gaza* (gadsa) tesoros, preciosidades.

12^a La Ch representa una letra griega equivalente a

es de la pronunciación española del mismo el decir: facio, fecerunt, reges, regis en vez de fekerunt, regues, reguis. Los italianos a su vez dan a estas palabras los sonidos que en castellano tendrían fachio, fecherunt, y para la g un sonido inexistente e imposible de representar en la fonética española. Observaciones parecidas se aplican a lo que más abajo dice Bello de la pronunciación de la t y de la cb. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

¹ Y esta práctica que parece reprobar Don Andrés Bello es la que, fuera de las ediciones eclesiásticas, ha prevalecido en todas las que actualmente se imprimen. La J no fue letra del alfabeto latino en la época clásica. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

nuestra *j*: *Chaos* (jaos), el caos; *Achates* (ajátes) ágata; hoy se le da el valor de *k*: (caos, acátes) ¹.

13^a La *Ph* representa otra letra griega que se pronunciaba de un modo casi semejante a la *F* latina: *Philosóphia*, filosofía.

14^a Otra letra doble en la escritura, pero simple en el valor, es la *Rh*, con que se representaba la *R* aspirada de los griegos, que era nuestra *rr*. Escribíase en principio de dicción *Rh*, como en *Rhetor*, profesor de retórica, y *rrh* entre dos vocales, como en *Haemorrhágia*, hemorragia; pero la pronunciación es en ambos casos una misma.

15^a A la misma clase de letras simples en el valor y dobles en la apariencia pertenece la *Th*, que representa una letra griega equivalente a nuestra *z*, como en *Theología* (zeología) teología, pero que sin razón alguna se acostumbra pronunciar como *T*: (teología).

16^a La *U* debiera pronunciarse siempre después de *G* o *Q*, como en *Anguis* (angüis) culebra, *Quot* (cuot) cuantos, *Quis* (cuis) quien. Pero la práctica más común es acallarla después de la *Q*, antes de las vocales *E*, *I*: *Queror* (queror) me quejo, *Aliquis* (áliquis) alguno ².

17^a Finalmente, la *Y*, tomada del griego, parece haber tenido semejanza con la *U* en el sonido: *Zacyntos* (nombre de una isla) se pronunciaba de un modo parecido a *Dsacuntos*; hoy le damos el valor de *I*: *Dsacintos* ³.

Las letras forman sílabas, como las sílabas dicciones.

¹ Más exacto sería decir que en la época clásica no existía la *ch* como consonante aspirada, y que en este grupo *ch*, propio de voces griegas y etruscas, la *c* (con sonido de *k*) se profería con una ligera aspiración. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

² Para los romanos la *U* después de la *Q* no era propiamente ni vocal ni consonante, sino simple apéndice labial que ayudaba a pronunciar la *Q*, letra que, como dice el P. Alfonso M. Navia (*La pronunciación clásica del latín*, Bogotá, 1939, p. 78) "los latinos nunca dejaron de pronunciar con el redondeo de los labios expresado por la *u*, y si escribieron esta letra fue para asegurar la articulación tradicional de aquella". Debe, pues, reprobarse la pronunciación de *Queror* como *Keror*, de *Aliquis* como *alíkis*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

³ Es inexacto que la *y*, tomada del griego hubiese de pronunciarse como *u* castellana; al par que la *i* y la *u* breves antes de labial *B F M P*, la *y* sonaba en medio de palabra como *u* francesa o *ü* alemana, como ya lo anotó J. F. Lobeck en la cuarta edición de la Gramática. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

Sílaba es una dicción o parte de dicción, que no pueden dividirse sin que su pronunciación se haga imposible o se altere. Así la palabra *Interpres*, intérprete, se divide en tres sílabas *in-ter-pres*, cada una de las cuales es indivisible, y *Claudo*, cierro, se divide en dos sílabas *clau-do*, no en tres *cla-u-do*, porque dividiéndola de este segundo modo pronunciaríamos la *u* con un sonido más claro, separándola demasiado de la *a* precedente.

En toda sílaba ha de haber a lo menos una vocal: a veces hay dos, que forman diptongo. Los diptongos más frecuentes de la lengua latina son *ae*, como en *Rosae*, las rosas, *au*, como en *Aurum*, oro; *oe* que suele escribirse *œ* como en *Pœna*, pena.

Ocurren alguna vez los diptongos *ai*, *ei* en vocativos, como en *Cai*, oh Cayo, *Pómpei*, oh Pompeyo. *Ei* es también diptongo en *Queis*, a los cuales, y en la interjección *Hei*, ¡ay! Lo es asimismo en ciertos nombres propios de forma y ortografía griega como en *Mórphēi*, de Morfeo. En los demás casos forma dos sílabas, como en *Fidei*, de la fe.

Eu es diptongo en palabras derivadas del griego como *Pérseus*, Perseo, *Eucharístia*, eucaristía; no así en palabras puramente latinas como *Férreus*, férreo, exceptuando algunas compuestas de *Ne*, no, como *Neuter*, ninguno de los dos, y además las interjecciones *Heus*, ¡hola! *Heu* o *Eheu*, ¡ay!

Ui es diptongo en la interjección *Hui*, ¡ah!; en *Huic*, a éste, y frecuentemente en *Cui* al cual. El diptongo *Yi* es propio de palabras griegas, como *Harpyi*, harpía.

La *U* que se sigue siempre a la *Q*, y es siempre seguida de otra vocal, hace un papel semejante al de la *L* o la *R*, cuando son precedidas de ciertas consonantes, como en *Blandus*, suave, *Pratum*, prado, de donde viene que se le dé entonces el título de *líquida*, como a la *L* y la *R*. Así en *Aqua*, agua, se contaban sólo dos sílabas, y la combinación *ua* no formaba diptongo, al paso que en *Acüas*, aguzes, se contaban tres sílabas *á-cu-as*.

La U era también líquida después de NG, y a veces después de S, como en *Sanguis*, sangre, disílabo, Sán-guis, y en *Suádeo*, persuado, trisílabo, Suá-de-o.

Los latinos pronunciaban distintamente las dos vocales de cada diptongo, aunque una de ellas de un modo algo débil y rápido; *Rosae*, *Poena*. En nuestro modo de pronunciar el latín, suenan lo mismo *ae* y *oe* que la simple vocal *e*.

Notaremos, en fin, que no siempre hay diptongo cuando concurren dos vocales de aquellas que juntándose suelen formarlo: *Aer*, aire, es disílabo, y *Æs*, bronce, monosílabo.

Determinadas las sílabas de que consta una dicción, no será difícil conocer dónde debe colocarse el acento. En ninguna dicción latina es aguda la última sílaba, y cuando la penúltima sílaba es larga, el acento cae sobre ella, como en *Sermónes*, los discursos, *Praecéptum*, el precepto; pero cuando la penúltima es breve, el acento cae sobre la antepenúltima, como en *Lácrima*, lágrima.

Siempre que la sílaba consta de diptongo o de vocal larga, o de vocal seguida de dos consonantes, la segunda de las cuales no es líquida, se reputa larga; en los demás casos es generalmente breve: la X y la Z tienen el valor y sonido de dos consonantes. La sílaba que consta de una sola vocal, a que se sigue inmediatamente otra vocal, como *tri* en *Patria*, la patria, es también de ordinario breve.

Si según estas indicaciones aparece que la penúltima sílaba es larga, se supondrá en ella el acento, y no será necesario escribirlo, como en *Praeceptum*. Si según ellas aparece que la penúltima es breve, se supondrá el acento en la antepenúltima, y tampoco se escribirá como en *Odium*, odio; pero en los casos excepcionales lo escribiremos como en *Totius*, de todo. Finalmente, cuando no aparezca la cuantidad de la penúltima, se supondrá el acento en ella, como en *Monemus*, amonestamos; a menos que lo señalemos en la antepenúltima, como en *Légimus*, leemos, *Ténébrae*, tinieblas.

El acento de la antepenúltima se señala, no sólo escri-

biéndolo en ella, sino poniendo sobre la vocal de la penúltima la marca de breve, v. gr. *Legĭmus*, *Tenēbrae*¹

Para dar de paso algunas nociones relativas a cuantidades y acentos, emplearemos las marcas o señales dichas, no sólo en los casos que acabamos de especificar, sino en todos aquellos en que nos parezca necesario o conveniente hacerlo.

Terminaremos observando que el acento de un diptongo no afecta exclusivamente la primera ni la segunda de las vocales que lo componen, sino las dos juntas².

DIVISIÓN DE LA GRAMÁTICA

Divídese la Gramática en cuatro partes: *Lexilogía*³, que trata de las palabras separadamente consideradas; *Sintaxis*, que trata de su coordinación; *Prosodia*, que determina la cantidad y acento; y *Ortografía*, que fija la escritura⁴.

¹ Efectivamente, para indicar que una palabra latina debe pronunciarse como esdrújula española, Bello emplea indistintamente en esta Gramática cualquiera de los dos métodos: o tilde sobre la antepenúltima o signo convencional de sílaba breve sobre la penúltima: *Légimus* o *Legimus*, *Ténebrae* o *Tenēbrae*. Y asimismo para indicar que la palabra latina debe pronunciarse como grave sobre la penúltima o tilde o signo de sílaba larga: *rosárum* o *rosārum*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

² La redacción de este párrafo es la de la 4ª edición de Lobeck, quien oportunamente corrige el enunciado, inexacto de Don Andrés Bello. Pues no es cierto que "el acento de un diptongo afecte siempre la primera de las vocales que lo componen, como la *a* de *Caesar* y de *Aurum*, la *u* de *Huic*, etc." (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

³ Introdujo Don Andrés Bello este término en la tercera edición de la Gramática; en la segunda todavía usa el de Analogía. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

⁴ De hecho sólo trata Bello de las dos primeras partes: Analogía o Lexilogía y Sintaxis. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

PARTE PRIMERA
LEXILOGÍA

CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS

En latín, como en castellano, hay siete clases de palabras, llamadas partes de la oración a saber, *Sustantivo*, *Adjetivo*, *Verbo*, *Adverbio*, *Preposición*, *Conjunción*, *Interjección*. El sustantivo y el adjetivo se llaman generalmente *Nombres*¹.

DE LOS NOMBRES

Llámacse *Nombre Sustantivo* o simplemente *Sustantivo* la palabra que sirve para designar un objeto cualquiera, como *Mensa*, mesa, *Liber*, libro, *Virtus*, virtud.

Nombre Adjetivo o simplemente *Adjetivo* es la palabra que se refiere directamente al sustantivo, significando una cualidad del objeto designado por él, pero sin formar con él oración o sentido completo: v. gr. *tristis*, triste. Cuando se dice *Homo tristis*, hombre triste, *tristis* es un adjetivo que se refiere directamente a *homo* y significa una cualidad del hombre; pero estas dos palabras no hacen por sí solas oración: para completarla sería menester decir, por ejemplo, *Homo est tristis*, este hombre es o está triste, *Homo videtur tristis*, este hombre parece triste: si no se expresase *est* o *videtur* (u otra palabra de las llamadas verbos) sería necesario

¹ Bello no considera como parte distinta de la oración los pronombres. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

subentenderla, para que estas dos dicciones formasen oración o sentido completo ¹.

Llámanse nombre *propio* el que sólo puede aplicarse a un individuo, como *Rómulus*, Rómulo, *Tíberis*, el río Tíber, o que, en caso de convenir a muchos, no significa una semejanza particular entre ellos, sino es la del nombre mismo. Así *Alexandria*, Alejandría, no deja de ser nombre propio, aunque muchas ciudades lo hayan tenido.

Nombre *apelativo* al contrario es el que se aplica a muchos individuos significando entre ellos una particular semejanza en virtud de la cual se les da ese nombre, como *Rex*, rey, *Urbs*, ciudad.

Todo nombre propio es sustantivo. Los apelativos son sustantivos o adjetivos.

En los nombres se consideran tres accidentes: género, número y caso.

Como los adjetivos latinos tienen hasta tres terminaciones, y cada sustantivo suele juntarse o construirse con una de ellas exclusivamente, se dividieron los sustantivos en tres clases llamadas *géneros*, entendiéndose por género la clase a que pertenece el sustantivo, según la terminación del adjetivo con la cual se construye. Por consiguiente, hay en latín tres géneros: uno, de los sustantivos que se juntan a la primera terminación de los adjetivos, llamado *masculino*, por convenir especialmente a los nombres de varones o machos, como *Puer* (*puer doctus*, niño instruido); otro, de los sustantivos que se juntan a la segunda terminación de los adjetivos que tienen tres, llamado *femenino*, por convenir especialmente a los nombres de mujeres o hembras, como *Soror* (*soror docta vel dócilis*, hermana instruida o dócil); y otro que comprende a todo lo que no es masculino ni femenino, por lo cual se llama *neutro*: los sustantivos neutros se juntan a la última terminación de todo adjetivo que tiene más de una, como *Consilium* (*consilium cordatum vel sa-*

¹ En esto se distingue realmente el adjetivo del verbo. Si para expresar la idea del ejemplo se dijese, valiéndonos de un verbo, *Homo aëret* (el hombre se aflige), la oración estaría completa. (NOTA DE BELLO).

lutare, consejo cuerdo o saludable). Si el adjetivo tiene una sola terminación sirve ésta indistintamente para todos los géneros, como *puer prudens*, *soror prudens*, *consilium prudens*.

En castellano hay también géneros, pues decimos *hombre instruido*, *mujer instruida*; pero como los adjetivos castellanos no pasan de dos terminaciones, sólo tenemos dos géneros, uno para los sustantivos masculinos, y otro para los femeninos¹.

Número es la particularidad de significar un objeto o más de un objeto. Si el nombre denota uno solo, está en número singular, como *Puer*, el niño; si más de uno, en número plural, como *Púeri*, los niños.

En castellano hay ciertos nombres que toman diferentes formas según los varios casos o circunstancias en que se hallan; dícese, por ejemplo, *Yo escribo*; *tú me escuchas*; *acuérdate de mí*; *yo*, *me* y *mí* son formas varias de un mismo sustantivo que significa la persona que habla. Pero esto que en castellano es propio de unos pocos nombres, se verifica en casi todos los de la lengua latina, los cuales suelen variar de formas en casos análogos a los siguientes en que se halla nuestro sustantivo, *Flor*: *Esta flor es fragante*; *joh flor, cuán poco dura tu belleza!*; *hermoso es el color de esta flor*; *la naturaleza ha dado a la flor una existencia fugitiva*; *un insecto ha picado esta flor*; *el germen del fruto está encerrado en la flor*. La forma que toma el nombre según la relación en que se halla con las otras partes de la oración, se llama *caso*.

Hay en los nombres latinos seis casos, correspondientes a los del ejemplo anterior, y se llaman *Nominativo*, *Vocativo*, *Genitivo*, *Dativo*, *Acusativo* y *Ablativo*. El nominativo y vocativo se llaman casos *rectos*, los demás *oblicuos*.

¹ Cítanse como adjetivos de tres terminaciones, *este*, *esta*, *esto*, *aquel*, *aquella*, *aquello*, y algunos otros; pero cualquiera verá que la pretendida tercera terminación es un verdadero sustantivo, que se usa siempre como los otros sustantivos, y nunca a la manera de los adjetivos. (NOTA DE BELLO). Para entender esto último, téngase presente que Bello no admite que los pronombres sean partes de la oración distintas de los nombres. Para él, *esto*, *aquello* son sustantivos. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

La serie de formas que toma el nombre al pasar por sus números y casos es lo que se llama *declinación*.

Hay en latín cinco declinaciones que se distinguen por la terminación del genitivo de singular.

El de la primera es en *ae*, como *Ros-ae*.

El de la segunda es en *i*, como *Dómin-i*.

El de la tercera es en *is*, como *Soror-is*.

El de la cuarta es en *us*, como *Man-us*.

El de la quinta es en *ei*, como *Di-ei*.

Como los autores latinos emplean a veces las terminaciones de la declinación griega, es necesario dar alguna idea de ésta, pero adviértase que muy pocos nombres greco-latinos toman en todos sus casos las terminaciones griegas, y que en los casos en que las toman, admiten también las terminaciones latinas.

Observaciones generales. 1ª El vocativo de plural es siempre semejante al nominativo de este número.

2ª El dativo y ablativo de plural son siempre semejantes.

3ª Los nombres neutros, tanto en el singular como en el plural, hacen el nominativo, acusativo y vocativo semejantes, y en su plural estos tres casos terminan en *ā*.

Las partes variables de la oración, es decir, los sustantivos, adjetivos y verbos constan de *raíz* y *terminación*.

Raíz es la parte que regularmente queda, sacadas las letras que varían. Éstas forman la *terminación*.

La raíz por su naturaleza es invariable, y las palabras en que sufre alguna alteración se llaman *irregulares* o *anómalas*.

Son también irregulares o anómalas las palabras en que la terminación se aparta de la regla o modelo. Así la irregularidad puede ser *de raíz* o *de terminación*.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA DECLINACIÓN DE LOS NOMBRES

PRIMERA DECLINACIÓN

1er. Cuadro: *Rosa* — Género Femenino ¹

Singular		Plural	
N. <i>Ros-ā</i>	la rosa	N. <i>Ros-ae</i>	las rosas
V. <i>Ros-ā</i>	oh rosa	V. <i>Ros-ae</i>	oh rosas
G. <i>Ros-ae</i>	de la rosa	G. <i>Ros-arum</i>	de las rosas
D. <i>Ros-ae</i>	a la rosa	D. <i>Ros-is</i>	a las rosas
Ac. <i>Ros-am</i>	la rosa	Ac. <i>Ros-as</i>	las rosas
Ab. <i>Ros-ā</i>	con la rosa	Ab. <i>Ros-is</i>	con las rosas

2º Cuadro: *Æneas* — Género Masculino

Singular		
N. <i>Æne-as</i>	Eneas	D. <i>Æne-ae</i>
V. <i>Æne-a</i>		Ac. <i>Æne-am, -an</i>
G. <i>Æne-ae</i>		Ab. <i>Æne-a</i>

3er. Cuadro: *Músice* — Género Femenino

Singular		
N. <i>Músic-e</i>	la música	D. <i>Músic-ae</i>
V. <i>Músic-e</i>		Ac. <i>Músic-en</i>
G. <i>Músic-es</i>		Ab. <i>Músic-e</i>

4º Cuadro: *Cometes* — Género Masculino

Singular		
N. <i>Comet-es</i>	el cometa	D. <i>Comet-ae</i>
V. <i>Comet-e</i>		Ac. <i>Comet-en, -am</i>
G. <i>Comet-ae</i>		Ab. <i>Comet-e, -a</i>

OBSERVACIONES

1ª Van por *Rosa* todos los nombres que hacen el nominativo en *a* y el genitivo en *ae*.

¹ Los géneros de los cuadros están sujetos a excepciones, que se indicarán en otro lugar. (NOTA DE BELLO).

2^ª En el dativo y ablativo de plural se da la desinencia en *abus* a los sustantivos *Dea*, diosa, y *Filia*, hija, cuando es necesario distinguirlos de los masculinos *Deus*, dios, y *Filius*, hijo, que hacen los mismos casos en *is*. Los gramáticos modernos dan también un dativo en *abus* a los cinco sustantivos, *ánima*, alma, *dómina*, señora, *fámula*, criada, *serva*, sierva, y *socia*, compañera; pero no se conoce ejemplo de ellos. Hay autoridad para los siguientes: *asinabus*, a las burras, *equabus*, a las yeguas, *mulabus*, a las mulas, *conservabus*, a las consiervas, *libertabus*, a las libertas, *natabus*, a las hijas, y algunos otros; pero no son de imitar.

3^ª El 2^º, 3^º y 4^º cuadros son para los sustantivos greco-latinos. En los nombres sacados del griego algunos han recibido en todos los casos forma latina, como *Poeta*, *poetae*, el poeta; otros han conservado la forma griega, como *Epítome*, *epítomes*, el compendio, y otros admiten ambas, como *Músice*, *músices*, y *Música*, *musicæ*. El plural de los greco-latinos, cuando lo hay, va siempre por *Rosa*.

4^ª El acusativo en *am*, de los nombres en *as*, es más usado en prosa; el en *an*, en verso.

5^ª Los nombres griegos en *tes* se latinizan a menudo: *Cometa*, *Planeta*, por *Cometes*, *Planetes*. Entonces se declinan enteramente como *Rosa*.

6^ª El vocativo de singular de los masculinos se forma quitando las *s* del nominativo; pero los en *es* lo hacen algunas veces en *ă* breve, como *Orestes*, *Orestă*.

EJERCICIOS PARA LA 1^ª DECLINACIÓN

Cuadro *Rosa*

Masculinos		Femeninos	
<i>Amicitia</i>	amistad	<i>Poeta</i>	poeta
<i>Aqua</i>	agua	<i>Nauta</i>	marinero
<i>Via</i>	camino	<i>Pirata</i>	pirata
<i>Musca</i>	mosca	<i>Agrícola</i>	labrador
<i>Lágrima</i>	lágrima	<i>Scriba</i>	escribano
<i>Filia</i>	hija	<i>Collega</i>	colega

Declinación de nombres

Cuadro *Æneas*.

<i>Epaminondas</i>	Epaminondas	<i>Marsyas</i>	Marsias
<i>Pausanias</i>	Pausanias	<i>Midas</i>	Midas
<i>Phidias</i>	Fidias.	<i>Tiaras</i>	tiara.

Cuadro *Músice*

<i>Circe</i>	Circe	<i>Nínive</i>	Nínive (ciudad)
<i>Epítome</i>	compendio	<i>Pasiphae</i>	Pasifae
<i>Grammatice</i>	gramática	<i>Strophe</i>	estrofa, copla.

Cuadro *Cometes*.

<i>Alcides</i>	Alcides descen- diente de Alceo	<i>Epístates</i>	sobrestante
<i>Anchises</i>	Anquises.	<i>Orestes</i>	Orestes
		<i>Pythaules</i>	flautista.

SEGUNDA DECLINACIÓN

1er. Cuadro: *Dominus* — Género Masculino

Singular		Plural	
N. <i>Dómin-us</i>	el señor	N. <i>Dómin-ī</i>	los señores
V. <i>Dómin</i>		V. <i>Dómin-i</i>	
G. <i>Dómin-i</i>		G. <i>Domin-orum</i>	
D. <i>Dómin-o</i>		D. <i>Dómin-is</i>	
Ac. <i>Dómin-um</i>		Ac. <i>Dómin-os</i>	
Ab. <i>Dómin-o</i>		Ab. <i>Dómin-is</i>	

2º Cuadro: *Puer* — Género Masculino

Singular		Plural	
N. <i>Puer</i>	el niño	N. <i>Púer-i</i>	los niños
V. <i>Puer</i>		V. <i>Púer-i</i>	
G. <i>Púer-i</i>		G. <i>Puer-orum</i>	
D. <i>Púer-o</i>		D. <i>Púer-is</i>	
Ac. <i>Púer-um</i>		Ac. <i>Púer-os</i>	
Ab. <i>Púer-o</i>		Ab. <i>Púer-is</i>	

3er. Cuadro: *Prólogos* — Género Masculino

Singular		Plural	
N. <i>Prólog-ōs</i>	el prólogo	N. <i>Prólog-i</i>	los prólogos
V. <i>Prólog-e</i>		V. <i>Prólog-i</i>	
G. <i>Prólog-i</i>		G. <i>Prólog-on</i>	
D. <i>Prólog-o</i>		D. <i>Prólog-is</i>	
Ac. <i>Prólog-ōn</i>		Ac. <i>Prólog-ōs</i>	
Ab. <i>Prólog-o</i>		Ab. <i>Prólog-is</i>	

4º Cuadro: *Templum* — Género Neutro

Singular		Plural	
N.	<i>Templ-um</i> el templo	N.	<i>Templ-ā</i> los templos
V.	<i>Templ-um</i>	V.	<i>Templ-ā</i>
G.	<i>Templ-i</i>	G.	<i>Templ-orum</i>
D.	<i>Templ-o</i>	D.	<i>Templ-is</i>
Ac.	<i>Templ-um</i>	Ac.	<i>Templā</i>
Ab.	<i>Templ-o</i>	Ab.	<i>Templ-is</i>

5º Cuadro: *Ilion* — Género Neutro

Singular	
N.	<i>Ili-ōn</i> Ilíon (ciudad)
V.	<i>Ili-ōn</i>
G.	<i>Ili-i</i>
D.	<i>Ili-o</i>
Ac.	<i>Ili-ōn</i>
Ab.	<i>Ili-o</i>

OBSERVACIONES

1º Van por *Dóminus* los nombres que hacen el nominativo en *us* y el genitivo en *i*.

2º Los sustantivos *Filius*, hijo, *Genius*, un genio, y los nombres propios en *ius*, como *Virgilius*, hacen el vocativo de singular en *i*: *Fili*, *Geni*, *Virgili*. Pero esto no se extiende a los adjetivos que se han convertido en nombres propios, como *Delius*, el dios de Delos (Apo'lo), vocativo *Delie*; *Pius*, vocativo *Pie*.

Los siguientes hacen a veces el vocativo como el nominativo: *Agnus*, cordero, *Pópulus*, pueblo, *Chorus*, coro, *Flúvius*, río¹.

Deus, Dios, hace en vocativo *Deus*, y en el plural, nomi-

¹ Añade aquí el texto: "y lo mismo algunos nombres propios griegos, como *Bacchus*, (Virg.)"; pero, cuando menos, el ejemplo es inexacto, pues en ningún verso de Virgilio, ni de sus obras auténticas, ni de las que figuran en el *Appendix Virgiliana*, aparece el vocativo *Bacchus*.

La especie de un vocativo *Bacchus* en Virgilio, del que vuelve a hablar Don Andrés Bello al final de la Analogía en el capítulo de las Figuras de dicción, nació sin duda de la lección *adsis* en el verso 714 del Libro I de la *Enéida*: *Adsis Iactitiae Bacchus dator*, lección de que habla Servius, pero que no se halla en ningún manuscrito. Todas las ediciones críticas tienen: *Adsit Iactitiae Bacchus dator*. Y en todo caso, el mismo Don Andrés Bello da: *Adsis, Bacchus*, como un caso de helenismo a saber, del uso del nominativo en lugar del vocativo. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

nativo y vocativo *Dii*, contraído *Di*, alguna vez *Dei*, genitivo *Deorum*, dativo y ablativo *Diis*, contraído *Dis*, alguna vez *Deis*, acusativo *Deos*.

3ª Van por *Puer* los nombres que hacen los nominativos en *er*, y además, *Vir*, varón, con sus compuestos, y el adjetivo *Satur*, harto.

4ª Los en *er*, conservan esta *e* en el solo vocativo de singular, y la pierden en todos los otros casos, si precede a ella una consonante con la cual pueda liquidarse la *r*, como en *Ager*, campo, genitivo *agri*, *Liber*, libro, genitivo *libri*, *Aper*, jabalí, genitivo *apri*. Exceptúanse *Adulter*, adúltero, *Iber*, ibero, *Céltiber*, celtibero, *Gíbber*, corcovado, *Lacer*, despedazado, *Liber*, libre, *Prosper*, próspero, *Socer*, suegro, *Uter*, vientre, *Vesper*, perteneciente a la tarde, que hacen los genitivos *adúlteri*, *gibberi*, *iberi*, *celtiberi*, etc.; además, *Exter* o *éterus*, externo, y los terminados en *fer* y *ger*, compuestos de *Fero*, llevo, y *Gero*, cargo, como *Lúcifer*, el que da luz, el lucero; *Armiger*, el que carga armas, *Asper*, áspero, y *Dexter*, diestro, hacen *ásperi* o *aspri*, *déteri* o *dextri*.

5ª Van por *templum* los que hacen el nominativo en *um*, y el genitivo en *i*, que son todos neutros.

6ª Los cuadros 3º y 5º son para los sustantivos greco-latinos. En algunos la forma griega ha desaparecido, como en *Homerus*, *Alexander*, *Theatrum*. Muchos varían, como *Bárbitos* o *Bárbitus*, laúd, lira; *Ilion*, *Ilium*, Ilión.

Algunos nombres propios siguen en latín la declinación ática: p. ej. N. *Andrógeōs*, G. D. Ab. *Andrógeō*, Ac. *Andrógeon* y *Andrógeo*; *Letum Andrógeo*, la muerte de Andrógeo (Virg.); pero también se encuentra según la forma latina de la 2ª declinación G. *Andrógei*, y según la forma greco-latina de la tercera, Ac. *Androgeōna*, como de N. *Andrógeon*, G. *Androgeónos*. (Véase el cuadro *Cráter* de la tercera).

Otro ejemplo: N. *Athōs*, el monte Atos, G. D. Ab. *Athō*, Ac. *Athōn*, *Athō*; que se declinaba también según la forma

latina de la tercera declinación, Ac. *Athōnem*, Ab. *Athōne*. (Véase el cuadro *Soror*).

8ª El plural de los neutros greco-latinos que imitan a *Ilion*, va por *Templum*, menos en el genitivo que es en *ōn*, y se encuentra casi únicamente en títulos de libros, como *Geórgicon*, de *geórgica*, plural neutro del adjetivo *geórgicus*, lo perteneciente a la agricultura.

EJERCICIOS PARA LA 2ª DECLINACIÓN

Cuadro *Dóminus*

Masculinos		Femeninos	
<i>Manipulus</i>	manejo	<i>Ulmus</i>	olmo
<i>Crocus</i>	azafrán	<i>Pirus</i>	peral
<i>Chorus</i>	coro	<i>Fráxinus</i>	fresno
Masculinos		Femeninos	
<i>Filius</i>	hijo	<i>Fagus</i>	haya (árbol)
<i>Pöpulus</i>	pueblo	<i>Alvus</i>	vientre
<i>Horatius</i>	Horacio	<i>Pöpulus</i>	álamo

Cuadro *Puer*

<i>Adulter</i>	adúltero	<i>Aper</i>	jabali
<i>Gener</i>	yerno	<i>Cöluber</i>	culebra
<i>Socer</i>	suegro	<i>Culter</i>	cuchillo
<i>Uter</i>	vientre	<i>Faber</i>	artesano
<i>Vir</i>	varón	<i>Magister</i>	maestro
<i>Sémivir</i>	medio hombre	<i>Minister</i>	ministro

Cuadro *Prólogos*

<i>Bárbitos</i>	lira	<i>Nomos</i>	distrito
<i>Delos</i>	Delos (isla)	<i>Sýnodos</i>	sínodo

Cuadro *Templum*

<i>Antrum</i>	cueva	<i>Sagum</i>	sayo militar
<i>Damnum</i>	daño	<i>Scrinium</i>	escritorio
<i>Fastigium</i>	cima	<i>Stagnum</i>	estanque
<i>Faenum</i>	heno	<i>Tergum</i>	espalda
<i>Lucrum</i>	logro	<i>Triticum</i>	trigo
<i>Palatium</i>	palacio	<i>Vestigium</i>	vestigio, señal

Declinación de nombres

Cuadro *Ilion*

<i>Criterion</i>	juicio, criterio	<i>Léxicon</i>	diccionario
<i>Dístichon</i>	dístico	<i>Phaenómenon</i>	fenómeno
<i>Autómaton</i>	autómato	<i>Bárbiton</i>	lira

ADJETIVOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA DECLINACIÓN

Todos son de tres terminaciones. Del genitivo masculino en *i* se forma en el nominativo la terminación femenina en *a* y la neutra en *um*: *Doctus, docta, doctum*, docto: *Tener, ténera, ténerum*, tierno; *Pulcher, pulchra, pulchrum*, bello.

1er. Cuadro: *Doctus, a, um*

<i>Dóminus</i> (M.)		<i>Rosa</i> (F.)		<i>Templum</i> (N.)	
Singular					
N. <i>Doct-us</i>	sabio	<i>Doct-a</i>	sabia	<i>Doct-um</i>	lo sabio
V. <i>Doct-e</i>		<i>Doct-a</i>		<i>Doct-um</i>	
G. <i>Doct-i</i>		<i>Doct-ae</i>		<i>Doct-i</i>	
D. <i>Doct-o</i>		<i>Doct-ae</i>		<i>Doct-o</i>	
Ac. <i>Doct-um</i>		<i>Doct-am</i>		<i>Doct-um</i>	
Ab. <i>Doct-o</i>		<i>Doct-a</i>		<i>Doct-o</i>	
Plural					
N. <i>Doct-i</i>		<i>Doct-ae</i>		<i>Doct-a</i>	
V. <i>Doct-i</i>		<i>Doct-ae</i>		<i>Doct-a</i>	
G. <i>Doct-orum</i>		<i>Doct-arum</i>		<i>Doct-orum</i>	
D. <i>Doct-is</i>		<i>Doct-is</i>		<i>Doct-is</i>	
Ac. <i>Doct-os</i>		<i>Doct-as</i>		<i>Doct-a</i>	
Ab. <i>Doct-is</i>		<i>Doct-is</i>		<i>Doct-is</i>	

2º Cuadro: *Pulcher, a, um*

<i>Puer</i> (M.)		<i>Rosa</i> (F.)		<i>Templum</i> (N.)	
Singular					
N. <i>Pulcher</i>	bello	<i>Pulchr-a</i>	bella	<i>Pulchr-um</i>	lo bello
V. <i>Pulcher</i>		<i>Pulchr-a</i>		<i>Pulchr-um</i>	
G. <i>Pulchr-i</i>		<i>Pulchr-ae</i>		<i>Pulchr-i</i>	
D. <i>Pulchr-o</i>		<i>Pulchr-ae</i>		<i>Pulchr-o</i>	
Ac. <i>Pulchr-um</i>		<i>Pulchr-am</i>		<i>Pulchr-um</i>	
Ab. <i>Pulchr-o</i>		<i>Pulchr-a</i>		<i>Pulchr-o</i>	

Plural

N. <i>Pulchr-i</i>	<i>Pulchr-ae</i>	<i>Pulchr-a</i>
V. <i>Pulchr-i</i>	<i>Pulchr-ae</i>	<i>Pulchr-a</i>
G. <i>Pulchr-orum</i>	<i>Pulchr-arum</i>	<i>Pulchr-orum</i>
D. <i>Pulchr-is</i>	<i>Pulchr-is</i>	<i>Pulchr-is</i>
Ac. <i>Pulchr-os</i>	<i>Pulchr-as</i>	<i>Pulchr-a</i>
Ab. <i>Pulchr-is</i>	<i>Pulchr-is</i>	<i>Pulchr-is</i>

Nota. Es desusado el nominativo masculino de singular de *ludicra, ludicrum*, lo que concierne a los juegos o espectáculos, y tiene poco uso el singular de *Caeteri, caetērae, caetēra*, lo demás; de cuyo nominativo masculino no hay ejemplo conocido.

EJERCICIO PARA LOS ADJETIVOS DE LA 1ª Y 2ª DECLINACIÓN

Cuadro *Doctus*

<i>Albus, a, um</i>	albo	<i>Glaucus</i>	azul verdoso
<i>Cavus</i>	hueco	<i>Idoneus</i>	hábil, propio
<i>Coruscus</i>	brillante	<i>Largus</i>	largo, abundante
<i>Dirus</i>	cruel	<i>Mundus</i>	limpio
<i>Facetus</i>	chistoso	<i>Raucus</i>	ronco
<i>Flaccus</i>	flaco	<i>Saucius</i>	herido

Van además por este cuadro todos los adjetivos cuyo nominativo termina en *us, a, um*.

Cuadro *Pulcher*

<i>Lacer</i>	despedazado	<i>Miser</i>	miserable
<i>Liber</i>	libre	<i>Sinister.</i>	sinistro, adverso
<i>Prosper</i>	próspero	<i>Sacer</i>	sagrado, execrable
<i>Satur</i>	harto	<i>Vafer</i>	astuto

Van, además, por este cuadro todos los adjetivos en *er, a, um*. Unos conservan la *e* de la terminación masculina del nominativo, como *Lacer, Liber, Prosper, Miser*. gen. *láceri, líberi*, etc.; otros la pierden, como *Sinister, Sacer, Vafer*, gen. *sinistri, sacri, vafri*, según se ha dicho hablando del genitivo de los nombres en *er* de la segunda declinación.

TERCERA DECLINACIÓN

FORMACIÓN DEL GENITIVO DE SINGULAR DE SUSTANTIVOS
Y ADJETIVOS

Regla general. El genitivo de la tercera declinación se forma agregando *is* al nominativo; *Carcer*, cárcel, gen. *cárceris*.

Pero hay muchos nombres que al recibir esta terminación en *is* toman, pierden o cambian alguna letra, según las reglas particulares que siguen:

1ª Los nombres en *a*, todos neutros, añaden *tis* en el gen., como *Poema*, poema, gen. *poéma-tis*.

2ª Los nombres en *e* la mudan en *is*, como *Mantile*, toalla, gen., *mantil-is*.

3ª Los nombres en *o* añaden *nis*, como *Sermo*, discurso, *sermon-is*.

Pero mudan la *o* en *inis* los siguientes: *Apollo*, Apolo, *Apóllinis*; *Cardo*, quicio, *cárdinis*; *Cupido*, Cupido, *Cupídinis*; *Grando*, granizo, *grándinis*; *Homo*, hombre, *bóminis*; *Nemo*, nadie, *néminis*; *Margo*, margen, *márginis*; *Ordo*, orden, *órdinis*; *Turbo*, torbellino, *túrbinis*.

Mudan también la *o* en *inis* los femeninos en *do* y *go*, como *Imago*, imagen, *imágin-is*, *Dulcedo*, dulzura, *dulcédinis*; excepto *Únedo*, madroño, gen. *unedōnis*. *Hárpago*, gancho, hace *harpáginis* o *harpagōnis*, y *Tendo*, tendón, *téndinis* o *tendōnis*.

Anio, el río Anio, hace el genitivo *Anien-is*, y *Nerio*, Nerio (la esposa de Marte), *Nerien-is*.

Caro, carne, hace *carn-is*.

4ª De los en *c*, *Lac*, hace *lact-is*.

5ª De los en *l*, *Mel*, miel, y *Fel*, hiel, doblan la *l*; *mell-is*, *fell-is*.

6ª Los en *en* mudan estas letras en *inis*, como *Flumen*, río, *flúmin-is*, *Pecten*, peine, *péctin-is*. Exceptúanse los siguientes en *e* (*e* larga), que van por la regla general:

Attägen, francolín, *attagēn-is*; *Hymen*, himeneo, *hymēn-is*; *Lichen*, empeine, *lichēn-is*; *Lien*, bazo, *liēn-is*; *Ren*, riñón, *rēn-is*; *Splen*, bazo, *splēn-is*.

7ª De los griegos en *on*, las más veces el genitivo es en *ontis*, como *Hórizon*, horizonte, *horizont-is*, *Ctésiphon* (nombre propio) *Ctesiphont-is*. Pero otros siguen la regla general, como *Mnemon*, Iason, *Orion* (nombres propios), *Daemon*, espíritu, genio, demonio, *Canon*, canon, regla; gen. *Mnemōn-is*, *daemōn-is*, *canōn-is*.

8ª De los en *ar*, *Hepar*, hígado, hace el genitivo *hēpat-is*, y *Far*, escanda (especie de trigo), dobla la *r*, *farr-is*.

9ª De los en *er*, los nombres de meses mudan *ber* en *bris*, como *September*, setiembre, y lo que pertenece a este mes, *septembr-is*. Mudan también *ber* en *bris*, *Imber*, lluvia, *imbr-is*, *Insüber*, natural de Insubria (hoy Lombardía), *insūbris*, y los adjetivos *Celeber*, célebre, *célebr-is* y *Saluber*, saludable, *salubr-is*. Mudan asimismo *cer* en *cris* los adjetivos, como *Acer*, acre, *acr-is*. Los en *ter*, sustantivos y adjetivos, hacen *tris*, como *Campester*, campestre, *campestr-is*; *Accipiter*, gavilán, *accipitr-is*; menos *Later*, ladrillo, *láter-is*; *Iter*, camino, *itiner-is*, y los nombres greco-latinos, como *Crater*, copa, *cráter-is*. *Iupiter* Júpiter, hace *Iov-is*. Los dos siguientes, aunque tomados del griego, sólo admiten la forma latina: *Pater*, padre, *patr-is*, y *Mater*, madre, *matr-is*.

10ª De los en *or*, *Cor*, corazón, hace *cord-is*.

11ª De los en *ur*, mudan *ur* en *ōris*: *Ebur*, marfil, *ébor-is*; *Femur*, muslo, *fémor-is*; *Iecur*, hígado, *iécoris* (y también *iecinor-is*); *Robur*, roble, fortaleza, *róbor-is*.

12ª Los en *as* de origen latino hacen el genitivo en *atis*, como *Civitas*, ciudad, *civitat-is*. Exceptuándose *As*, la libra romana, *ass-is*; *Mas*, macho, *mar-is*; *Vas*, vaso, *vasis*, *Vas*, fiador, *vadis*. Los griegos masculinos en *as* forman el genitivo en *antis*, como *Adāmas*, diamante, *adamant-is*; *Atlas*, Atlante, *Atlant-is*; *Gigas*, gigante, *gigant-is*; menos

Arcas, árcade, *árcad-is*. Los griegos femeninos en *as* hacen *ādis*, v. gr.: *Lampas*, lámpara, *lámpad-is*; *Pallas*, la diosa Palas, *Pállad-is*. Los neutros en *as* hacen *ātis*, como *Artócreas*, pastel, *artocréat-is*; *Erysípelas*, erisipela, *erisipélat-is*.

13ª Los en *es* mudan estas letras en *is*, como *Vates*, profeta, *vat-is*; *Pubes*, vello, *pub-is*; *Mansues*, manso (adj. anticuado), *mansu-is*; *Sócrates*, Sócrates, *Sócrat-is*. Exceptúanse *Æs*, cobre, *aer-is*; *Ceres*, Ceres, *Cérer-is*; *Pubes* o *Puber*, joven (adj.), *púber-is*; *Bes*, dos tercios del as, ocho onzas, *bess-is*; *Merces*, premio; *Heres*, heredero, *Praes*, fiador, y *Pes*, pie, que hacen *merced-is*, *hered-is*, *praed-is* y *ped-is*; los en *ses* derivados del verbo *Sedeo*, estoy sentado, que hacen *īdis*, como *Deses*, desidioso, *désid-is*; *Obses*, rehén, *óbsid-is*; los siguientes que hacen el genitivo en *ētis*; *Abies*, abeto, *abiēt-is*; *Aries*, carnero, *ariēt-is*; *Hebes*, boto, sin filo, *hébet-is*; *Indīges*, natural del país, *indīget-is*; *Interpres*, intérprete, *intérpret-is*; *Paries*, pared, *pariet-is*; *Praepes*, veloz, *praepēt-is*; *Perpes*, continuo, *pérpet-is*; *Quies*, descanso, *quiēt-is*; *Seges*, mies, *séget-is*; *Teres*, rollizo, *téret-is*; muchos sustantivos griegos que hacen el genitivo en *etis*, como *Magnes*, imán, *magnét-is*; *Lebes*, caldera, *lebét-is*; *Tapes*, tapete, *tapét-is*; *Cres*, cretense, *cret-is*; entre eillos varios nombres propios, como *Dares*, *Darét-is*; y en fin, los siguientes latinos que hacen el gen. en *itis*:

Ales, alado, ave, *álit-is*; *Ames*, estaca para las redes, *ámit-is*; *Antistes*, Prelado, *antístitis*; *Cespes*, césped, *céspitis*; *Cœles*, habitante del cielo, *cóelitis*; *Cocles*, tuerto (el que ha perdido un ojo), *cóclit-is*; *Comes*, compañero, *cómitis*; *Dives*, rico, *dívitis*; *Eques*, el de a caballo, *équitis*; *Fomes*, yesca, *fómitis*; *Hospes*, huésped, *hóspitis*; *Gurges*, remolino, *gúrgitis*; *Limes*, límite, *limitis*; *Merges*, gavilla de espigas, *mérgitis*; *Miles*, soldado, *mílitis*; *Palmes*, pámpano, *pálmitis*; *Pedes*, el de a pie, *péditis*; *Poples*, jarrete, *póplitis*; *Praestes*, preste, *práestitis*; *Satelles*, guardia, satélite, *satéllitis*; *Sospes*, salvo, *sóspitis*; *Stipes*, tronco, ramo grueso, *stípitis*; *Supers-tes*, sobreviviente, *supérstitis*; *Termes*, ramo, *térmitis*; *Tra-*

mes, senda, *trámitis*; *Tudes*, martillo, *túditis*; *Ve'es*, soldado armado a la ligera, *vélitis*.

14^a Los en *is* no varían en el genitivo, como *Avis*, ave, *av-is*. Exceptúanse, *Semis*, mitad del as, seis onzas, *semissis*; *Capis*, taza, *Cassis*, morrión, *Cuspis*, cúspide, *Lapis*, piedra, *Promulsis* principio de la comida, y muchos griegos (casi todos femeninos) en *is*, como *Cencbris*, especie de ave de rapiña, *Themis*, la diosa de la justicia, que mudan *is* en *īdis*: *cápid-is*, *cúspid-is*, etc.; *Símois*, un río de Troya, que hace *Símōēnt-is*, *Pollis* (o *Pollen*), flor de harina y *Sanguis* (antiguamente *Sanguen*), sangre, que hacen el genitivo en *inis*: *póllin-is*, *sánguīn-is*; algunos griegos cuyo nominativo es en *is* o *in*, que hacen genitivo en *in-is*, como *Delphis* o *delphin*, delfín, *delphín-is*; *Glis*, lirón, *glir-is*, *Cinis*, ceniza, *Pūlvīs*, polvo, *Vomis*, reja del arado, que hacen *cíneris*, *pūlveris*, *vómeris*; *Cúcumis* o *Cúcumer*, cohombro, que hace el genitivo *cúcumis* o *cucúmeris*; y finalmente *Dis*, rico (adj.) y uno de los nombres de Plutón, *Charis*, gracia. *Lis*, litigio, *Quiris* (inusitado en singular), quirite, romano, y *Samnis*, samnite, natural del Samnio, que hacen el genitivo en *itis*: *ditis*, *charītis*, *quirītis*, etc.

15^a Los en *os* hacen el genitivo en *otis*, como *Dos*, dote, *dot-is*. Exceptúanse *Bos*, buey, gen. *bov-is*; *Custos*, el guarda, *custōd-is*; *Os*, hueso, *ossis*; *Flos*, flor, *Glos*, cuñada. *Mos*, costumbre, *Os*, boca, y *Ros*, rocío, que hacen *ōris*: *flor-is*, *glor-is*, etc.; aquellos cuyo nominativo es en *os* u *or*, que hacen *oris*, como *Color* o *Colos*, color, *color-is*; y finalmente los griegos *Heros*, héroe, *Minos*, el rey Minos, *Tbos*, especie de zorra, *Tros*, troyano, que hacen *ois*: *beróis*, *Mínóis*, etc.

16^a Los en *us* hacen generalmente el genitivo en *ēris*, como *Vellus*, vellón, *véller-is*. Se exceptúan los siguientes que hacen *ōris*.

Corpus, cuerpo, *córp-or-is*; *Decus*, honor, *décoris*; *Fácinus*, hecho extraordinario, *facín-oris*; *Fénus*, interés, usura, *fén-oris*; *Frigus*, frío, *fríg-oris*; *Lepus*, liebre, *lép-oris*; *Li-*

tus, orilla del mar, *litoris*; *Nemus*, bosque, *némoris*; *Pectus*, pecho, *péctoris*; *Pecus*, ganado (sustant.), *pécoris*; *Pignus*, prenda, *pígnoris*; *Stercus*, estiércol, *stércoris*; *Tempus*, sien, tiempo, *témporis*; *Tergus*, piel, *térgoris*.

Exceptúanse también los siguientes que hacen el genitivo en *utis*: *Intercus*, intercutáneo, *intércutis*; *Iuventus*, juventud, *juventútis*; *Salus*, salud, *salútis*; *Senectus*, senectud, vejez, *senectútis*; *Sérvitus*, servidumbre, *servitútis*; *Virtus*, virtud, *virtútis*.

Exceptúanse asimismo los siguientes que mudan *us* en *udis*:

Incus, yunque, *incúdis*; *Fraus*, fraude, *fraudis*; *Laus*, alabanza, *laudis*; *Palus*, laguna, *palūdis*; *Pecus*, res, *pécudis*; *Subscus*, ensamble, *subscúdis*.

También se exceptúan los siguientes que hacen *uris*:

Crus, pierna, *crur-is*; *Ius*, salsa, derecho, *iuris*; *Plus*, más, *pluris*; *Mus*, ratón, *muris*; *Pus*, podre, *puris*; *Rus*, campo, *ruris*; *Tellus*, tierra, *tellúris*; *Thus* o *Tus*, incienso, *turis*.

Ligus, natural de Liguria, hace *Líguris*.

Además *Grus*, grulla, hace *gru-is*; *Sus*, cerdo, *su-is*; los greco-latinos, propios de ciudad, hacen *untis*, como *Trapezus*, Trapisonda, *Trapezunt-is*, *Opus*, Opunte, *Opunt-is*, *Sélinus*, Selinunte, *Selinuntis*; y en fin, los greco-latinos que se derivan del griego, πούς *pie*, hacen *ōdis*, como *Pólypus*, pólipa (animal de muchos pies), *polypōd-is*; *Tripus*, trípo-de (mesa de tres pies), *tripōd-is*.

17^a En *t* no hay más que *Caput*, cabeza, y sus dos compuestos *Occiput*, nuca, y *Sinciput*, media cabeza, gen. en *itis*: *cápit-is*, *occípit-is*, *sincípit-is*.

18^a Los monosílabos en *bs* o *ps* toman *i* antes de la *s*, como *Plebs*, plebe, *pleb-is*, *Seps*, sierpe venenosa, *sep-is*; menos *Gryps*, grifo, *gryph-is*. Pero si fueren de más de una sílaba, los en *ebs*, harán *ibis*, como *Cælebs*, soltero, *cælib-is*, y los en *eps*, *īpis*, como *Princeps*, príncipe, *príncip-is*; menos *Auceps*, cazador de aves, *áucup-is*, *Cinips*, mosquito, *cíniph-is*, y los compuestos en *Caput*, que mudan *eps* en

ipitis, como *Biceps* de dos cabezas, *bicipit-is*. *Hiems*, invierno, hace *hiem-is*; *puls*, puches, *pult-is*.

19^a Los en *ns* o *rs* mudan estas letras en *tis*, como *Amans*, amante, *amant-is*, *Frons*, frente, *front-is*, *Lens*, lenteja, *lent-is*, *Ars*, arte, *art-is*; menos *Frons*, hoja, *frond-is*, *Glans*, bellota, *gland-is*, *Lens*, liendre, *lend-is*, *Nefrens*, lechón que todavía no masca, *nefrend-is*.

Libripens, libripende, ministro que asiste a las ventas solemnes, *libripend-is*.

20^a Los latinos en *x* la mudan en *cis*, como *Pax*, paz, *pac-is*. *Nex*, muerte violenta, *nec-is*. Y los que se han tomado del griego mudan de ordinario la *x* en *gis*, como *Phalanx*, falange, *phalang-is*, *Phryx*, natural de Frigia, *phryg-is*; *Coccyx*, cuchillo, *coccyg-is*; *Styx*, la laguna Estigia, *Styg-is*; lo mismo los nombres propios de galos terminados en *orix*, como *Ambiorix*, *Ambióri-gis*.

Pero estas reglas están sujetas a muchas excepciones. De los latinos en *ex* de más de una sílaba, *Alex* o *Alec*, arenque, *Resex*, ramo podado, y *Vervex*, carnero castrado, mudan *ex* en *ecis*: *alecis*, *résecis*; *Senex*, anciano hace *sen-is*; *Supellex*, ajuar de casa, *supelléctil-is*; *Remex*, remero, *remig-is*; *Aquilex*, fontanero, *aquilleg-is*; *Exlex*, sin ley, *exleg-is*; y todos los demás forman el genitivo en *icis*, como *Iudex*, juez, *iúdic-is*, *Simplex*, simple, *símplic-is*. De los otros nombres latinos en *x*, *Coniux*, cónyuge, *Grexx*, grey, *Lex*, ley, *Rex*, rey, mudan la *x* en *gis*; *cónjug-is*, *greg-is*, etc.; y otro tanto hacen *Allöbroxx*, alóbroge (natural de lo que hoy se llama Saboya), *allóbrog-is*, y *Biturix*, natural de Berry en la Galla, *bitúrig-is*. *Nix*, nieve, hace *niv-is*, y *Nox*, noche, *noct-is*.

De los griegos latinizados, *Thorax*, pecho, hace *thorāc-is*, *lynx*, lince, *lync-is*, *Astyanax*, Astianacte (nombre propio), *Astyanact-is*, *Ajax* (nombre propio), *Ajác-is*, *Phoenix*, el ave fénix y el natural de Fenicia, *phœnic-is*; y los nombres de piedras acabados en *nyx* forman el gen. en *ychis*, como *Onyx*, ónix, especie de alabastro, *ónychis*.

Declinación de nombres

1er. Cuadro: *Soror* — Masculino y femenino

Singular		Plural	
N. <i>Soror</i>	la hermana	N. <i>Soror-es</i>	las hermanas
V. <i>Soror</i>	¡oh hermana!	V. <i>Soror-es</i>	¡oh hermanas!
G. <i>Sorór-is</i>	de la hermana	G. <i>Soror-um</i>	de las hermanas
D. <i>Soror-i</i>	a la hermana	D. <i>Sorór-ibus</i>	a las hermanas
Ac. <i>Soror-em</i>	la hermana	Ac. <i>Soror-es</i>	las hermanas
Ab. <i>Soror-e</i>	por la hermana	Ab. <i>Sorór-ibus</i>	por las hermanas

2º Cuadro: *Nubes* — Masculino y femenino

Singular		Plural	
N. <i>Nubes</i>	nube	N. <i>Nub-es</i>	nubes
V. <i>Nubes</i>		V. <i>Nub-es</i>	
G. <i>Nub-is</i>		G. <i>Nub-ium</i>	
D. <i>Nub-i</i>		D. <i>Núb-ibus</i>	
Ac. <i>Nub-em</i>		Ac. <i>Nub-es</i>	
Ab. <i>Nub-e</i>		Ab. <i>Núb-ibus</i>	

3er. Cuadro: *Cráter* — Masculino y femenino

		Plural	
N. <i>Cráter</i>	copa	N. <i>Crater-es</i>	copas
V. <i>Crater</i>		V. <i>Crater-es</i>	
G. <i>Cratér-is, -os</i>		G. <i>Crater-um, -on</i>	
D. <i>Crater-i</i>		D. <i>Cratér-ibus</i>	
Ac. <i>Crater-em, -a</i>		Ac. <i>Crater-es, -as</i>	
Ab. <i>Crater-e</i>		Ab. <i>Cratér-ibus</i>	

4º Cuadro: *Haerēsis* — Masculino y femenino

Singular		Plural	
N. <i>Haéresis</i>	la herejía	N. <i>Haéres-es</i>	las herejías
V. <i>Haéresis</i>		V. <i>Haéres-es</i>	
G. <i>Haéres-is haerēs-eos</i>		G. <i>Haéres-ium</i>	
D. <i>Haéres-i</i>		D. <i>Haerēs-ibus</i>	
Ac. <i>Haéres-im, -in</i>		Ac. <i>Haéres-es</i>	
Ab. <i>Haéres-i</i>		Ab. <i>Haerēs-ibus</i>	

5º Cuadro: *Morpheus*. — Para nombres propios masculinos de la segunda declinación latina y tercera greco-latina (*eu* es diptongo)

Singular			
N. <i>Morph-eus</i>	Morfeo	D. <i>Mórph-co, ēī, ei</i> (dipt.)	-i
V. <i>Morph-eu</i>		Ac. <i>Morph-ĕum, -eon, -ea</i>	
G. <i>Morph-ēī, -eos</i>		Ab. <i>Morph-eo</i>	

Gramática de la Lengua Latina

6º Cuadro: *Achilles* — Para nombres propios masculinos en *es*, tomados del griego

Singular

N. <i>Achilles</i>	Aquiles	D. <i>Achill-i</i>
V. <i>Achilles</i>		Ac. <i>Achill-em, -en</i>
G. <i>Achill-is</i>		Ab. <i>Achill-e</i>

7º Cuadro: *Corpus* — Género Neutro

Singular

N. <i>Corpus</i>	el cuerpo
V. <i>Corpus</i>	
G. <i>Córp-or-is</i>	
D. <i>Córp-or-i</i>	
Ac. <i>Corpus</i>	
Ab. <i>Córp-or-e</i>	

Plural

N. <i>Córp-or-a</i>	los cuerpos
V. <i>Córp-or-a</i>	
G. <i>Córp-or-um</i>	
D. <i>Corpór-ibus</i>	
Ac. <i>Córp-or-a</i>	
Ab. <i>Corpór-ibus</i>	

8º Cuadro: *Cubile* — Género Neutro

Singular

N. <i>Cubile</i>	la cama
V. <i>Cubile</i>	
G. <i>Cubil-is</i>	
D. <i>Cubil-i</i>	
Ac. <i>Cubil-e</i>	
Ab. <i>Cubil-i</i>	

Plural

N. <i>Cubil-ia</i>	las camas
V. <i>Cubil-ia</i>	
G. <i>Cubil-ium</i>	
D. <i>Cubil-ibus</i>	
Ac. <i>Cubil-ia</i>	
Ab. <i>Cubil-ibus</i>	

9º Cuadro: *Poema* — Género Neutro

Singular

N. <i>Poema</i>	el poema
V. <i>Poema</i>	
G. <i>Poémat-is, -os</i>	
D. <i>Poemat-i</i>	
Ac. <i>Poema</i>	
Ab. <i>Poemat-e</i>	

Plural

N. <i>Poémat-a</i>	los poemas
V. <i>Poémat-a</i>	
G. <i>Poémat-um, -on</i>	
D. <i>Poemát-ibus, -is</i>	
Ac. <i>Poemat-a</i>	
Ab. <i>Poemát-ibus, -is</i>	

EXPLICACIÓN

Los cuadros *Soror*, *Nubes*, *Corpus* y *Cubile* son latinos; los otros greco-latinos.

I. Van por *Soror* todos los masculinos y femeninos imparisílabos, o con cremento en el genitivo; esto es, los que

tienen más sílabas en el genitivo que el nominativo. Pero deben notarse las irregularidades que siguen:

1ª *Pugil*, el que combate a puñadas, ablativo de singular *pūgili*.

2ª *Primor*, persona principal; ab. *primóre* o *primóri*. (*Primor* es a veces adjetivo: *primóri in acie*, en la vanguardia).

3ª *Liger*, el río Loira; ac. en *im*, ab. en *i*.

4ª *Supel'ex*, ajuar de casa; ab. *supelléctile* o *supelléctili*.

En los demás sustantivos imparisílabos, el ablativo en *i* es un arcaísmo que debe evitarse; como *parti*, ab. de *Pars*, parte.

5ª Los nombres en *as*, *atis*, que significan país natal, como *Arpinas*, *arpinátis*, natural de Arpino; *Nostras*, *nostrátis*, el de nuestro país, genitivo plural en *ium*, *arpinátium*, *nostrátium*; a los cuales se junta *Tiburs*, *tiburtis*, natural de Tibur, genitivo plural *tiburtium*.

6ª Los demás nombres en *as*, *atis*, como *Ætas*, *aetatis*, *Utilitas*, *utilitátis*; genitivo plural en *um* (algunas veces *ium*: *aetátium*, *utilitátium*).

7ª Los compuestos de *As*, el as, o de *Uncia*, la onza, como *Semis*, la mitad del as, *Triunx*, moneda de tres onzas, y los monosílabos acabados en *as*, *is*, o en *s* o *x*, precedidas de consonante, como *Mas*, macho, *Lis*, pleito, *Dens*, diente, *Mons*, monte, *Urbs*, ciudad, *Arx*, ciudadela, *Merx*, mercadería, genitivo plural en *ium*, v. gr. *semíssium*, *marium*, *mercium*, etc. Pero no tienen esas irregularidades *Gryps*, grifo, *Linx*, lince, *Sphinx*, esfinge, *Ops*, socorro (desusado en el nominativo de singular cuando no es nombre propio de una diosa).

8ª *Cohors*, cohorte, *Mus*, ratón, *Nix*, nieve, *Nox*, noche, *Strix*, ave nocturna, genitivo plural en *ium*: *cobórtium*, *murium*.

9ª Los de dos o más sílabas en *ans* o *ens*, genitivo plural

en *ium* o *um*, como *Quadrans*, cuadrante, cuarta parte del as, *Parens*, padre o madre: *quadrántium* o *quadrántum*, *paréntium* o *paréntum*.

10^a *Cervix*, cerviz, *Fraus*, fraude, *Lar*, dios doméstico, *Palus*, laguna, *Quiris*, romano, quirite, *Radix*, raíz, *Samnis*, samnite, genitivo plural en *ium* o *um*. Dos, dote, genitivo plural *dotium* y *dotum*, ambos de rarísimo uso.

11^a *Ales*, ave, genitivo plural poético *alituum*; *Bos*, buey, genitivo plural *boum*, dativo y ablativo plural *bobus*, algunas veces, *bubus*; *Sus*, cerdo, dativo y ablativo plural *suius* o *subus*.

II. Van por *Nubes* todos los masculinos o femeninos parisílabos sin cremento en el genitivo, v. gr.: *Hostis*, *hostis*, enemigo. Nótese las irregularidades siguientes:

1^a *Canalis*, la canal, *Vectis*, palanca, acusativo singular en *im*.

2^a Los que significan alguno de los meses del año, como *Aprilis*, abril, *September*, setiembre, ablativo singular en *i*.

3^a *Amnis*, río, *Anguis*, culebra, *Avis*, ave, *Civis*, ciudadano, *Classis*, flota, *Finis*, fin, *Fustis*, garrote, *Ignis*, fuego, *Imber*, lluvia, *Neptis*, nieta, *Postis*, jamba, *Sodalis*, compañero, amigo, *Unguis*, uña, ablativo en *e* o *i*. Los ablativos *colli* de *Collis*, collado, *orbi* de *Orbis*, redondez, *torqui* de *Torquis* o *Torques*, collar, *messi* de *Messis*, mies, *ovi* de *Ovis*, oveja, son arcaísmos que no deben usarse. Úsase *fusti*, denotando el castigo de palos, y *fuste*, denotando el mismo palo o garrote.

4^a *Amussis*, regla, *Buris*, cama del arado, *Cúcumis*, cohombro (cuando es parasílabo), *Decussis*, moneda de cobre, *Ravis*, ronquera, *Sinapis*, mostaza, *Sitis*, sed, *Tussis*, tos, y varios nombres propios de ciudades y ríos, como *Hispalis* (hoy Sevilla), *Tiberis*, el Tíber, *Athēsis*, el Adige, *Tigris*, el Tigris, acusativo de singular en *im*, ablativo en *i*. Pero *Baetis*, el Betis (hoy Guadalquivir), y *Arāris* o *Arar*, el Saona, acusativo de singular en *im*, ablativo en *e*, *i*; *Scal-*

dis, el Escalda, y *Liris*, el Garillano, acusativo en *em*, *im*, ablativo en *e*, *i*. Encuéntrase también el acus. *Lirin*.

5^a *Restis*, sogá, acusativo en *em*, *im*, ablativo en *e*.

6^a *Securis*, segur, acusativo en *em*, *im*, ablativo en *i*.

7^a *Aqualis*, jarro, *Cánnabis*, cáñamo, *Clavis*, llave, *Cutis*, cutis, *Febris*, fiebre, *Lentis*, lenteja, *Navis*, nave, *Pelvis*, bacía, *Puppis*, popa, *Sementis*, sementera, *Turris*, torre, acusativo en *em*, *im*, ablativo en *e*, *i*.

8^a *Canis*, perro, *Iuvenis*, joven, *Senex*, viejo, *Vates*, profeta, poeta, y los en *ter*, *tris*, como *Pater*, padre, *Mater*, madre, *Accípiter*, gavián, genitivo plural en *um*; menos *Linter*, chalupa, *Venter*, vientre, *Uter*, odre, que hacen *lintrium*, *ventrium*, *utrium*.

9^a *Apis*, abeja, y *Panis*, pan, genitivo plural en *um* o en *ium*.

10^a *Strígilis*, almohaza; acusativo singular en *em*, *im*, ablativo en *e*, *i*, genitivo plural en *ium*, *um*.

Con respecto a los greco-latinos que siguen, observaremos en general que muchos nombres griegos se latinizaron de tal modo que no toman jamás las formas griegas, como *Pater*; que las terminaciones griegas son más propias de la poesía que de la prosa; que, sin embargo, en algunos pocos la forma griega ha prevalecido sobre la latina, aun en prosa, como en los acusativos *áera*, *aethëra*, de *aer*, el aire, *aether*, el aire más puro y sutil; que los propios en *as*, genitivo *antis*, hacen el vocativo en *as*, *an* o *ã*, los en *es*, como *Pericles*, en *es* o *ē*, los propios o comunes en *īs* o *ȳs*, como *Alexis* (nombre propio), *Tibris* (usado como nombre griego del Tíber), *Chelys*, laúd, en *ī* o *ȳ*¹.

El genitivo plural en *ōn*, es casi exclusivamente propio de los títulos de libros, como *Epigrámaton*, *Metamorphóseon*.

III. Van por *Crater*, en primer lugar, los sustantivos

¹ Plauto y Terencio conservan la *s* en el vocativo: *Zenxis*, *Bacchis*, *Mysis*, *Tbais*. (NOTA DE BELLO).

en cuyo genitivo la terminación griega es precedida de consonante, que es lo que se llama *os* impuro; v. gr. *Lampas*, *lâmpados*, lámpara, *Thetis*, *Thétidos*, la diosa Tetis (hija de Nereo). Pero debe notarse:

1º Que los sustantivos en *is* o *ys*, que en griego tienen aguda la última sílaba, como *Chlamys*, clámide, capa corta, hacen el acusativo según este cuadro *chlámydem*, *chlámyda*; y si no tienen aguda la última sílaba, hacen el acusativo, no solo según este cuadro, sino en *in* o *yn* sin cremento; v. gr. *Paris* (nombre propio de varón), ac. *Páridem*, *Párida*, *Parin*.

2º Que los sustantivos en *is* pertenecientes a este cuadro se declinan a veces sin cremento, v. gr. *Serapis*, *Serápidos*, que, además de las formas latinas y griegas de *Paris*, se declina, gen. *Serapis*, dat. y ablat. *Serapi*, acus. *Serapin*, o *-im*.

3º Que los latinos forman a veces el dativo y ablativo de plural en *si* o *sin* a la manera griega, como *Dryas*, driade, dat. y ablat. *dryāsi* o *dryāsin*.

En segundo lugar, van por *Crater*, los en *ōs*, genitivo griego *oos*, v. gr. *Herōs*, *herōos*, acus. singular *herōa*, acus. plural *herōas*.

En tercer lugar, pueden reducirse a este cuadro los en *o* u *os*, genitivo *oos*, contraído en *ūs*, v. gr. *Dido* (nombre propio), gen. *Didus*; a cuya clase pertenecen muchos nombres propios femeninos, como *Alecto*, *Clotho*, *Echo*, *Manto*. Los latinos, además de usar las formas griegas contraídas, gen. *ūs*, dat. y ablat. *o*, acus. *ō* declinaban algunos de estos sustantivos, v. gr., *Calypso*, *Dido*, *Ino*, *Io*, como los demás en *o*, *-ōnis*.¹

En cuarto lugar, se pueden reducir a este cuadro los en *ys*, genitivo *yos*, como *Erinnys*, furia, *Tethys* (mujer del Océano), acus. *ya* o *yn*. El nom. y acus. plural de dichos nombres pueden contraerse en *ys*: *Erinnys* por *Erinnyes*, *Erinnyas*. El nombre propio *Capys* sigue también la declinación latina, gen. *Capys*, ablat. *Capy*.

¹ Se encuentra también, nom. *Didus*, acus. *Didum* y *Didon*. Quintiliano desaprueba el uso de *Calypsonem*. (NOTA DE BELLO).

IV. Van por *Haerēsis* los sustantivos greco-latinos terminados en *is*, genitivo *os* puro, esto es, precedido de vocal; v. gr. *Poesis*, poesía, gen. *poesis*, *poeseos* (raro), *Génesis*, generación, el Génesis, gen. *génesis* o *geneseos*. El acusativo en *im* o *in* y el ablativo en *i* son de uso constante.

V. Van por *Morpheus* una multitud de nombres propios masculinos, cuyo nominativo es en *eus* (diptongo), y el genitivo griego en *eos*. Su declinación latina es como la de *Dóminus*, aunque en el vocativo se conserva generalmente la forma griega en *eu* (diptongo).

VI. Van por *Achilles* los propios en *ēs*, tomados del griego, que hacen el genitivo en *is*. *Achilles* y *Ulysses* toman también en los casos oblicuos las terminaciones del cuadro *Morpheus*. Algunos son parisílabos o imparisílabos en todos los casos, como *Chremes*, gen. *Chremis* o *Chremētis*, *Thales*, gen. *Thalis* o *Thalētis*, y en la forma imparisílaba hacen el acusativo en *em* o *a*: *Chremētem* o *Chremēta*.

VII. Van por *Corpus* los neutros imparisílabos, menos los en *al*, *ar*, *ma*. Pero *Rus*, campo, *Occiput*, colodrillo, cogote, *Plus*, más (que en el singular es sustantivo), ablativo en *e*, o *i*; *Os*, *ossis*, genitivo plural *ossium*.

VIII. Van por *Cubile* los neutros en *e*, *ar*, *al*, como *Rete*, red, *Calcar*, espuela, *Animal*, animal. Exceptúanse *Baccar*, cierta yerba olorosa, *Far*, escanda, *Hepar*, hígado, *Iubar*, esplendor, *Nectar*, néctar, *Par*, un par, *Sal*, sal, ablativo en *e*. Añádase a estos *Gáusape*, manta velluda de lana (que se declina también *Gáusapa*, *ae*, y *Gáusapum*, *i*).

Los poetas dan a veces un ablativo en *e* a *Mare*, mar, *Laquear*, cielo de sala, etc.

Varios nombres de ciudades como *Bibracte*, Autún, *Praeneste*, Preneste, *Areláte*, Arles, hacen el ablativo en *ē*. Es verdad que los dos últimos hacen también en nominativo *Praenestis*, y *Arēlas*.

IX. Finalmente, van por *Poema* los neutros en *ma*, que

son todos griegos. Los latinos los usan a veces como de la primera declinación, v. gr. *Dogma*, *dogma*, *dogmae*. Añádase *Pascha*, pascua, gen. *páschatis* o *paschae*. Pero la primera forma es más usada.

EJERCICIOS PARA LOS SUSTANTIVOS DE LA 3ª DECLINACIÓN

Cuadro *Soror*

<i>Auceps, aucūpis,</i>	cazador de aves	<i>Triunx, triuncis,</i>	moneda de tres on-
<i>Ætas, actātis,</i>	edad		zas
<i>Gryps, gryphis,</i>	grifo	<i>Semis, semissis,</i>	la mitad del as
<i>Dens, dentis,</i>	diente	<i>Radix, Radicis,</i>	raíz
<i>Parens, parentis,</i>	padre o madre	<i>Palus, palūdis,</i>	laguna
<i>Lar, laris,</i>	dios doméstico	<i>Fraus, fraudis,</i>	fraude

Cuadro *Nubes*

<i>Hostis, hostis,</i>	enemigo	<i>Strigilis, strigilis,</i>	almohaza
<i>Vectis, vectis,</i>	palanca	<i>Clavis, clavis,</i>	llave
<i>Pelvis, pelvis,</i>	bacia	<i>Imber, imbris,</i>	lluvia
<i>Aprilis, aprilis,</i>	abril	<i>Pater, patris,</i>	padre
<i>September, sept-</i>		<i>Venter, ventris,</i>	vientre
<i>tembris,</i>	setiembre	<i>Apis, apis,</i>	abeja
<i>Tiberis, Tiberis,</i>	el Tiber	<i>Rupes, rupis,</i>	peñasco

Cuadro *Crater*

<i>Lampas, lámpadis,</i>		<i>Thorax, thorac-is</i>	
<i>Chlamys, chlamyd-</i>	lámpara	<i>u os,</i>	pecho, coraza
<i>is u os,</i>	capa griega	<i>Thetis, Thétid-is u</i>	
<i>Paris, parid-is u</i>		<i>os,</i>	Tetis
<i>-os,</i>	Paris	<i>Arcas, Arcadis u</i>	
<i>Serapis, Serap-is,</i>		<i>os,</i>	Arcade
<i>Serapid-is u os,</i>	Serapis	<i>Tethys, Tethy-os,</i>	Tétis
<i>Dryas, Dryad-is u</i>		<i>Pan, Panos,</i>	el dios Pan
<i>-os,</i>	Driada	<i>Tiphys, Tiphyis o</i>	
<i>Pallas, Pállad-is u</i>		<i>yos,</i>	Tifis
<i>-os,</i>	Palas	<i>Dido, Didonis o</i>	
<i>Tripus, tripod-is u</i>		<i>Didus,</i>	Dido
<i>-os,</i>	trípode	<i>Sappho, Sapphus,</i>	Safo
<i>Heros, heró-is u</i>			
<i>-os,</i>	héroe		

Declinación de nombres

Cuadro *Haerësis*

<i>Metamorphósis,</i> <i>m e t a m o r -</i> <i>p h ó s - i s o</i> <i>eos,</i>	metamorfosis	<i>Basis, bas-is,</i> <i>Mathesis, mathesis,</i> <i>o eos,</i>	base matemática
<i>Génesis, génes-is o</i> <i>eos,</i>	generación	<i>Nemesis, Nemesis,</i> <i>o ios,</i>	Némesis

Cuadro *Mórpheus*

<i>Orpheus, Orphei,</i> <i>eos,</i>	Orfeo	<i>Prométhëus,</i> <i>Idómeneus,</i>	Prometeo Idomeneo
<i>Atrëus,</i> <i>Briarëus,</i>	Atrco Briarco	<i>Cápaneus,</i> <i>Pérseus</i>	Capaneo Perseo

Cuadro *Achilles*

<i>Ulysses, Ulyss-is,</i> <i>ei, i, eos,</i>	Ulises	<i>Ariobarzánes</i> <i>Sóphocles</i>	Ariobárzanes Sófocles
<i>Aristóteles</i> <i>Aristóphanes</i>	Aristóteles Aristófanes	<i>Mithridates</i> <i>Orontes</i>	Mitridates Orontes

Cuadro *Corpus*

<i>Agmen, ágmin-is,</i> <i>Caput, cápitis,</i> <i>Iter, itineris,</i> <i>Occiput, occípitis,</i> <i>Os, ossis,</i> <i>Os, oris,</i>	batallón cabeza viaje colodrillo hueso boca	<i>Nemus, némoris,</i> <i>Examen, exáminis,</i> <i>Latus, láteris,</i> <i>Tergus, térgoris,</i> <i>Robur, róboris,</i> <i>Rus, ruris,</i>	bosque enjambre costado piel fortaleza campo
--	--	--	---

Nota. — *Os, oris*, no se usa en el genitivo plural, ni *Rus* en el genitivo, dativo y ablativo del mismo número.

Cuadro *Cubile*

<i>Altare, altaris,</i> <i>Ancile,</i>	altar especie de escudo	<i>Exemplar,</i> <i>Hastile,</i> <i>Mantile,</i>	ejemplar hastil, asta mantel, toalla
<i>Animal,</i> <i>Calcar,</i> <i>Cochleare,</i> <i>Conclave,</i>	animal espuela cuchara apósito	<i>Pulvinar,</i> <i>Sedile,</i> <i>Vectigal,</i> <i>Hepar,</i>	almohada, cojín asiento tributo hígado

Cuadro Poema

<i>Ænigma,</i>	enigma	<i>Epigramma,</i>	epigrama
<i>Aroma,</i>	aroma	<i>Problema,</i>	problema
<i>Axioma,</i>	axioma	<i>Stemma,</i>	guirnalda
<i>Diadema,</i>	diadema	<i>Stigma,</i>	marca
<i>Dogma,</i>	dogma	<i>Systema,</i>	sistema
<i>Emblema,</i>	emblema	<i>Thema,</i>	tema

ADJETIVOS DE LA TERCERA DECLINACIÓN

Los adjetivos de la tercera declinación o tienen tres terminaciones, o dos, o una sola.

1er. Cuadro: *Acer*, acre, fuerte. Para los adjetivos de tres terminaciones.

Del genitivo se forma en el nominativo la terminación femenina, conservando la terminación *is*, y se forma la neutra, mudando *is* en *e*. Sólo en el nominativo y vocativo de singular hay tres terminaciones, la primera para los masculinos, la segunda para femeninos (rara vez para masculinos), la tercera para neutros. En los otros casos hay dos terminaciones, la primera para masculinos y femeninos, la segunda para neutros, o una sola para todo género.

Singular			
	Masculino	Masc. y Femen.	Neutro
N. y V.	<i>Acer</i>	<i>Acris</i>	<i>Acre</i>
G.	<i>Acris</i>	<i>Acris</i>	<i>Acris</i>
D.	<i>Acri</i>	<i>Acri</i>	<i>Acri</i>
Ac.	<i>Acrem</i>	<i>Acrem</i>	<i>Acre</i>
Ab.	<i>Acri</i>	<i>Acri</i>	<i>Acri</i>

Plural			
N. y V.	<i>Acres</i>	<i>Acres</i>	<i>Acria</i>
G.	<i>Acrium</i>	<i>Acrium</i>	<i>Acrium</i>
D.	<i>Acribus</i>	<i>Acribus</i>	<i>Acribus</i>
Ac.	<i>Acres</i>	<i>Acres</i>	<i>Acria</i>
Ab.	<i>Acribus</i>	<i>Acribus</i>	<i>Acribus</i>

Declinación de nombres

2º Cuadro: *Brevis*, breve, corto. Para los adjetivos de dos terminaciones, que no son comparativos

Del genitivo se forma en el nominativo la terminación neutra, mudando *is* en *e*. En los casos de dos terminaciones, la primera es para masculinos y femeninos, la segunda para neutros; en los de una sola, ésta sirve para todos los géneros.

Singular

Masculino y Femenino	Neutro
N. y V. <i>Brevis</i>	<i>Breve</i>
G. <i>Brevis</i>	<i>Brevis</i>
D. <i>Brevi</i>	<i>Brevi</i>
Ac. <i>Brevem</i>	<i>Breve</i>
Ab. <i>Brevi</i>	<i>Brevi</i>

Plural

N. y V. <i>Breves</i>	<i>Brevia</i>
G. <i>Brevium</i>	<i>Brevium</i>
D. <i>Brevibus</i>	<i>Brevibus</i>
Ac. <i>Breves</i>	<i>Brevia</i>
Ab. <i>Brevibus</i>	<i>Brevibus</i>

3er. Cuadro: *Doctior*, más docto. Para los comparativos, que son todos de dos terminaciones

Del genitivo se forma en el nominativo la terminación neutra, mudando *oris* en *us*. Las terminaciones se adaptan a los sustantivos como en el cuadro anterior; pero las del ablativo sirven una y otra para todo género.

Singular

Masculino y Femenino	Neutro
N. y V. <i>Doctior</i>	<i>Doctius</i>
G. <i>Doctioris</i>	<i>Doctioris</i>
D. <i>Doctiori</i>	<i>Doctiori</i>
Ac. <i>Doctiorem</i>	<i>Doctius</i>
Ab. <i>Doctiore</i> o <i>Doctiori</i>	<i>Doctiore</i> o <i>Doctiori</i>

Plural

N. y V.	<i>Doctiores</i>	<i>Doctiora</i>
G.	<i>Doctiorum</i>	<i>Doctiorum</i>
D.	<i>Doctiōribus</i>	<i>Doctiōribus</i>
Ac.	<i>Doctiores</i>	<i>Doctiora</i>
Ab.	<i>Doctiōribus</i>	<i>Doctiōribus</i>

4º Cuadro: *Prudens*, prudente. Para los adjetivos de una terminación

De las dos que tienen en el acusativo de singular y en el nominativo, acusativo y vocativo de plural, la primera se junta con sustantivos masculinos y femeninos, la segunda con los neutros. Cuando hay dos en el ablativo de singular y en el genitivo de plural una y otra se adaptan a todo género.

Singular

Masculino y Femenino	Neutro
N. y V. <i>Prudens</i>	<i>Prudens</i>
G. <i>Prudentis</i>	<i>Prudentis</i>
D. <i>Prudenti</i>	<i>Prudenti</i>
Ac. <i>Prudentem</i>	<i>Prudens</i>
Ab. <i>Prudente</i> o <i>Prudenti</i>	<i>Prudente</i> o <i>Prudenti</i>

Plural

N. y V.	<i>Prudentes</i>	<i>Prudentia</i>
G.	<i>Prudentium</i> o <i>Prudentum</i>	<i>Prudentium</i> o <i>Prudentum</i>
D.	<i>Prudentibus</i>	<i>Prudentibus</i>
Ac.	<i>Prudentes</i>	<i>Prudentia</i>
Ab.	<i>Prudentibus</i>	<i>Prudentibus</i>

EXPLICACIÓN

I. Entre los doce adjetivos que pertenecen al cuadro *Acer*, *Celer* es el único que conserva la *e* de la terminación masculina, y tiene también la singularidad de hacer el genitivo de plural en *um*, no en *ium*, sin embargo de que su plu-

ral neutro es en *ia*: N. *Celer*, *Céleris*, *Célere*; N. pl. *Céleres*, *Céleres*, *Celéria*, gen. pl. *Célerum*.

Vólucer, hace ablativo *vólucres* o *vólucris*, y genitivo plural *volúcrum* o *vólucrum*. Pero el ablativo en *e* y el genitivo plural en *um* parecen propios de su uso sustantivado, significando ave.

El uso más autorizado es el que reserva la primera terminación para los masculinos, la segunda para los femeninos, y la tercera para los neutros. *Locus célebris*, *Annus salúbris*, *Collis silvestris*, son excepciones que no deben imitarse.

II. Pertenecen al cuadro *Brevis* los adjetivos que tienen en el nominativo de singular las dos terminaciones *is*, *e*, como *Implumis*, *implume*, sin plumas.

Observaciones: 1ª Los poetas usan a veces el ablativo en *e*, como *cæleste sagitta*, con saeta celeste, *letale ferro*, con hierro mortífero.

2ª Siendo por su naturaleza adjetivos *Bipennis*, lo de dos alas, *Birēmis*, lo de dos remos, *Trirēmis*, lo de tres remos, y otros semejantes, no es extraño que conserven la *i* del ablativo, cuando se usan como sustantivos, significando *Bipennis*, la hacha de dos filos, *Birēmis*, la nave de dos órdenes de remos, *Trirēmis*, la de tres.

Pero los que se sustantivan, aplicándose a hombres o mujeres, suelen hacer entonces el ablativo en *e*, como *Familiaris*, familiar, significando el amigo íntimo, *Affinis*, contiguo, limítrofe, significando el pariente por afinidad, *Popularis*, popular, significando el paisano o compatriota; y en los que se hacen nombres propios, esa terminación es la regular, como *Juvenalis*, juvenil, significando el poeta Juvenal.

3ª Hay ciertos sustantivos verbales terminados en *tor* y *trix*, como *Regnator*, el que reina, *regnatricis*, la que reina. Dos de ellos se usan como adjetivos de dos terminaciones en el singular, y de tres en el plural: *Victor*, vencedor, *victrix*; plural *victōres*, *victrices*, *victricia*; *Ultor*, vengador, *ultrix*; plural *ultōres*, *ultrices*, *ultricia*. *Victor*, *victōres*, van ente-

ramente por *Soror* y sólo se aplican a sustantivos masculinos. *Victrix* (en el singular) se aplica a los femeninos, rarísima vez a los neutros: *victrici ferro* (Lucano), *victrix solum* (Claudiano), y hace el ablativo en *e* o *i*; *victrices* es exclusivamente femenino y hace el genitivo en *ium*. *Victricia*, es neutro y va por el plural de *Cubile*. Lo mismo en *Ultor*.

III. Los comparativos que, según se ha dicho, van por *Doctior*, terminan constantemente en *or*, *us*, y casi siempre en *ior*, *ius*¹.

Plus, más, que en el singular es sustantivo neutro, en el plural es adjetivo y se declina *plures*, *plura* (rara vez *pluria*), *plurium*, *pluribus*.

IV. Van por *Prudens*, los adjetivos de una terminación; y en ellos hay mucha variedad, como se verá por las observaciones siguientes:

1^a Hacen el ablativo en *e*, no en *i*, y el genitivo de plural en *um*, no en *ium*, *Pauper*, pobre, *Sospes*, salvo, *Cicur*, manso, domesticado, *Cæles*, habitante del cielo, *Cælebs*, soltero, *Pubes*² o *puber*, con vello, *Hospes*, hospedador, *Compos*, el que goza de, *Impos*, el que no goza de, *Comes*, lo que acompaña, *Exlex*, sin ley, *Superstes*, sobreviviente, *Index*, lo que indica, y los compuestos de *Capio*, tomo, que hacen genitivo *ipis*, como *Párticeps*, partícipe, *Princeps*, principal.

2^a Hacen el ablativo en *i*, no en *e*, y el genitivo de plural en *um*, no en *ium*, *Memor*, el que se acuerda, *Immēmor*, el que no se acuerda, *Vetus*, viejo (plural neutro *véterā*), y los compuestos de *Caput*, que tienen el genitivo en *ipitis*, como *Praecepts*, precipitado, *Ancepts*, doble, dudoso, azaroso. Los compuestos de *Caput*, hacen el nominativo plural neutro en *ia*.

¹ No tiene ya aplicación lo que aquí añade el texto: "pero esta *i* se escribe de ordinario *j*, cuando le precede vocal, como en *Major*, *majus*, mayor, a menos que esta vocal sea la *u* líquida, como en *Antiquior*, *antiquius*". (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

² César quiere se diga *pubis*. El compuesto *impūbis*, impube, sin vello, genitivo *is* (como *brevit*, c.) hace también, nominativo *impūbes*, genitivo-*eris*. (NOTA DE BELLO).

3ª Hacen el ablativo en *e* y en *i*, y el genitivo plural en *um*, no en *ium*, los compuestos de *Color*, color, como *Décolor*, descolorido; los de *Genus*, linaje, como *Dégener*, degenerado; los de *Corpus*, como *Tricorpor*, lo de tres cuerpos; los de *Pes*, como *Alīpes*, lo de pies alados; los de *Sors*, suerte, como *Consors*, lo que corre una misma suerte, consorte; los de *Sedeo*, estoy sentado, que hacen genitivo en *idis*, como *Deses*, desidioso; los de *Facio*, hago, terminados en *fex*, como *Artifex*, lo que trabaja con arte; y además *Semīnex*, (nominativo inusitado) medio muerto; *Praepes*, de vuelo rápido, *Perpes*, continuo, *Supplex*, suplicante, *redux*, el que está o trae de vuelta, *Dives*, rico, *Inops*, indigente, desvalido, *Trux*, feroz, *Uber*, fértil, *Vigil*, vigilante.

4ª Usados como sustantivos *Ales*, ave, *Artifex*, artífice, *Vigil*, el guarda que está en vela, hacen el ablativo en *e*, no *i*; a lo que se inclinan generalmente los adjetivos de este cuadro cuando se sustantivan. Si se hacen nombres propios, el ablativo es siempre en *e*.

5ª Los nombres nacionales o que signifiquen país, que empleándose ordinariamente como sustantivos, se usan a veces como adjetivos, conservan entonces las formas de su declinación sustantiva; v. gr. *Astur*, asturiano, ablativo *ásture*, genitivo *ásturum*. Lo mismo es aplicable a otros nombres que se aplican generalmente a personas, y se usan entonces como masculinos y femeninos, v. gr. *Senex*, anciano. Sin embargo, a los nacionales que hacen el genitivo en *tis*, se les suele dar, cuando se adjetivan, ablativo en *i*, y plural neutro en *ia*; v. gr. *Tiburs*, de Tibur, abl. *tiburti*, nom. pl. neutro *tiburtia*.

6ª Los participios en *us* son enteramente conformes al cuadro; pero su ablativo absoluto es siempre en *e*: *Regnante Rómulo*, reinando Rómulo.

7ª Muchos de los adjetivos de que se ha hecho mención y varios otros carecen de plural neutro en *a*, y algunos de ellos, de los casos en *ibus*, como se dirá en su lugar.

Gramática de la Lengua Latina

EJERCICIOS PARA LOS ADJETIVOS DE LA 3ª DECLINACIÓN

Cuadro *Acer*

<i>Céleber, célebris, célebre</i>	célebre
<i>Sáluber</i>	saludable
<i>September</i>	perteneciente a setiembre
<i>Alācer, ālacris, ālacre</i>	vivo, alentado
<i>Vólucer, vólucris, vólucres</i>	volador
<i>Celer, céleris, célere</i>	acelerado
<i>Pedester, pedestris, pedestre</i>	lo que va a pie
<i>Equester</i>	lo de a caballo
<i>Campester</i>	campestre
<i>Paluster</i>	lagunoso
<i>Silvester</i>	silvestre
<i>Terrester</i>	terrestre

Cuadro *Brevis*

<i>Comis, e</i>	pulido, afable	<i>Omnis, e</i>	todo
<i>Exilis</i>	pequeño	<i>Pinguis</i>	gordo
<i>Grácilis</i>	delgado	<i>Segnis</i>	perezoso
<i>Hílaris</i>	alegre	<i>Turpis</i>	vergonzoso
<i>Immánis</i>	feroz	<i>Vilis</i>	vil, barato
<i>Inánis</i>	vano, vacío	<i>Viridis</i>	verde

Cuadro *Doctior*

<i>Amarior, us</i>	más amargo	<i>Utilior, us</i>	más útil
<i>Aptior</i>	más apto	<i>Lenior</i>	más blando
<i>Caecior</i>	más ciego	<i>Suavior</i>	más suave
<i>Asperior</i>	más áspero	<i>Clementior</i>	más clemente
<i>Macrior</i>	más flaco	<i>Amantior</i>	más amante
<i>Pigrior</i>	más perezoso	<i>Recentior</i>	más reciente

Cuadro *Prudens*

<i>Amens</i>	loco	<i>Cicur</i>	manso
<i>Hebes</i>	boto, sin filo	<i>Dégener</i>	degenerado
<i>Solers</i>	hábil	<i>Memor</i>	el que recuerda
<i>Teres</i>	rollizo	<i>Pauper</i>	pobre
<i>Lócuples</i>	rico	<i>Dives</i>	rico
<i>Elēgans</i>	elegante	<i>Comes</i>	compañero

Declinación de nombres

CUARTA DECLINACIÓN

1er. Cuadro: *Sensus* — Género Masculino y Femenino

Singular		Plural	
N.	<i>Sens-ūs</i> sentido	N.	<i>Sens-ūs</i> sentidos
V.	<i>Sens-ūs</i>	V.	<i>Sens-ūs</i>
G.	<i>Sens-ūs</i>	G.	<i>Sens-uum</i>
D.	<i>Sens-ui</i>	D.	<i>Séns-ibus</i>
Ac.	<i>Sens-um</i>	Ac.	<i>Sens-ūs</i>
Ab.	<i>Sens-u</i>	Ab.	<i>Séns-ibus</i>

2º Cuadro: *Cornu* — Género Neutro

Singular		Plural	
N.	<i>Cornu</i> el cuerno	N.	<i>Corn-ua</i> los cuernos
V.	<i>Cornu</i>	V.	<i>Corn-ua</i>
G.	<i>Corn-u</i>	G.	<i>Corn-uum</i>
D.	<i>Corn-u</i>	D.	<i>Córn-ibus</i>
Ac.	<i>Corn-u</i>	Ac.	<i>Corn-ua</i>
Ab.	<i>Corn-u</i>	Ab.	<i>Córn-ibus</i>

EXPLICACIÓN

Van por *Sensus* todos los sustantivos que hacen el nominativo y genitivo en *ūs*.

Observaciones: 1ª El genitivo de singular es alguna vez en *i*, como si se pasase a la 2ª declinación; *Senatus*, *senati*; *Tumultus*, *tumulti*.

2ª Suele a veces el dativo de singular contraerse en *u*, como en *metu* por *metui*, *impetu* por *impetui*, y el genitivo de plural en *um*, como en *Currúm*, por *curruum*, y *passúm* por *passuum*.

3ª Los siguientes hacen el dativo y ablativo de plural en *ubus*: *Acus*, aguja, *Arcus*, arco, *Artus*, los miembros del cuerpo, *Lacus*, lago, *Partus*, parto, *Penus*, despensa, *Quercus*, encina, *Specus*, cueva, *Tribus*, tribu: *árcubus*, *pártubus*, etc. *Portus*, puerto, y *Tónitrus*, trueno (plural, *tonitrus* o *tonitrua*), los hacen en *ubus* y en *ibus*.

Van por *Cornu*, los neutros que tienen el nominativo y

el genitivo en *u*. *Veru*, asador, hace el dativo y ablativo de plural en *ubus* y en *ibus*.

Cornu hace también el genitivo de singular en *us*,¹ y el acusativo en *um*. *Gelu*, hielo, y *Genu*, rodilla, se encuentran algunas veces masculinos en singular *gelus*, *genus*, y se declinan como *sensus*. Algunos de estos nombres siguen también al cuadro *templum*, 2ª declinación. Entre ellos, *specus* en singular es masculino y neutro después de haber sido femenino, y *penus* sigue además, como masculino y femenino, al cuadro *dominus*, 2ª declinación, y como neutro, al cuadro *corpus*, 3ª: *penus*, gen. *penoris*, nom. voc. y acus. plur. *penora*.

EJERCICIOS PARA LA CUARTA DECLINACIÓN

Cuadro *Sensus*

<i>Æstus</i>	calor	<i>Impetus</i>	ímpetu
<i>Currus</i>	carro	<i>Saltus</i>	bosque, desfiladero
<i>Fluctus</i>	ola	<i>Sónitus</i>	sonido
<i>Fructus</i>	fruto	<i>Usus</i>	uso
<i>Gémitus</i>	gemido	<i>Vultus</i>	rostro
<i>Gradus</i>	paso	<i>Partus</i>	parto
<i>Ictus</i>	golpe		

Cuadro *Cornu*

<i>Gelu</i>	hielo	<i>Pecu</i>	ganado
<i>Genu</i>	rodilla	<i>Testu</i>	tiesto
<i>Veru</i>	azador		

QUINTA DECLINACIÓN

Cuadro único: *Dies* — Género Femenino

Singular		Plural	
N. <i>Di-es</i>	el día	N. <i>Di-es</i>	los días
V. <i>Di-es</i>		V. <i>Di-es</i>	
G. <i>Di-ci</i>		G. <i>Di-érum</i>	
D. <i>Di-ci</i>		D. <i>Di-ébus</i>	
Ac. <i>Di-em</i>		Ac. <i>Di-es</i>	
Ab. <i>Di-e</i>		Ab. <i>Di-ébus</i>	

¹ En el ejemplar corregido de la 1ª ed. de esta Gramática, se halla una nota manuscrita de Don Andrés Bello, que dice: "La costumbre es dar como indeclinables los neutros en *u*; pero Freund, autor de un Diccionario latino-alemán, cita 44 ejemplos ciertos del genitivo en *us* contra cinco en *u* (Burnouf)". (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

EXPLICACIÓN

Observaciones: 1ª No se usan el genitivo, dativo y ablativo de plural excepto en *Dies*, el día, y *Res*, cosa. Encuéntrase uno que otro ejemplo de *Specierum*, *Facierum*, etc.

2ª Además de las formas del cuadro, que son las generalmente usadas, a los sustantivos de esta declinación se dio a veces gen. de sing. en *i* como *dii* (Virg.); *pernicii* por *pernicii* (Cic.).

3ª De la contracción de *e* por *ei* se hallan ejemplos en el dat. como *Commissa fide* por *commissa fidei* (Hor.), lo encomendado a la fe o conciencia de alguien.

EJERCICIOS PARA LA 5ª DECLINACIÓN

<i>Acies</i> ,	filo, línea	<i>Progenies</i> ,	descendencia
<i>Caries</i> ,	carcoma	<i>Rabies</i> ,	rabia
<i>Facies</i> ,	rostro	<i>Res</i> ,	cosa
<i>Fides</i> ,	fe	<i>Sanies</i> ,	sangraza
<i>Glacies</i> ,	hielo	<i>Species</i> ,	apariencia
<i>Pernicies</i> ,	daño funesto	<i>Spes</i> ,	esperanza

DE LA SÍNCOPA EN LA DECLINACIÓN

Síncopa es la sustracción de una o más letras en medio de la palabra, como si digo *Periculum* en lugar de *perículum* (peligro). Aquí sólo se trata de la síncopa en la declinación.

Los poetas contraen *arum* en *um* en el genitivo plural de la primera declinación, en los patronímicos (que significan descendencia) como *Dardánidum* por *Dardanidarum*, de *Dardánidae*, descendientes de Dárdano; y en los compuestos de *Colo*, habito, y de *Gigno*, engendro, como *Coelicolum* por *coelicularum*, de *coelicolae*, habitantes del cielo, *Terrigenum* por *terrigenarum*, de *terrigenae*, hijos de la tierra; forman asimismo en *um* por *orum* el genitivo de plural de los nombres de los pueblos pertenecientes a la segunda declinación, como *Dánaum*, *Argivum*, por *Danaorum*, *Argivorum*, y hacen a veces lo mismo en otros adjetivos, como

Magnánimûm, por *magnanimorum*. En prosa se sincopa de la misma manera el genitivo plural de los nombres de monedas, medidas y números de ambas declinaciones, como *drachmûm*, *âmphorûm*, *nummûm sestertiûm*, *denariûm*, *modiûm*, *stadiûm*, *duûm*, por *drachmarum*, *amphorarum*, *nummorum*, etc.; el de ciertos nombres de profesiones y empleos, como *Fabrûm*, de los artesanos, *Duûmvirûm*, de los duûmviros, *Decémvirûm*, de los decémviros; el de *Deus*, *Divus*, *Liberi*, los hijos, *Socii*, los aliados, y otros: *deûm*, *divûm*, *liberûm*, *sociûm*.

En el genitivo de plural de la tercera declinación, *tium* se contrae muchas veces en *tum*. Así *Quiritum*, *Tiburtum*, *Optimatum*, *Penatum*, se miran como sínkopas de *Quiritium*, *Tiburtium*, etc. Es más usual *Parentum* que *parentium*. La síncopa del genitivo plural de los participios en *us*, como *Amantum*, por *amantium*, de *Amans*, el que ama, *Videntum* por *videntium*, de *Videns*, el que ve, es más propia de la poesía que de la prosa.

Síncopa es también el *um* por *uum*, en el genitivo plural de la cuarta. La de *passûm* por *passuum*, es frecuente: las otras son raras y sólo permitidas a los poetas.

En los sustantivos de la segunda declinación *ii* se suele sincopar en *i*, como *Virgili* por *Virgilii*, *Benefici* por *beneficii*.

Otra síncopa no rara es la de *u* por *ui*, en el dativo de singular de la cuarta, como *Metu*, por *metui*, *Equitatu*, por *equitatui*.

DEL ARCAÍSMO EN LA DECLINACIÓN

Arcaísmo es en general una locución, palabra o terminación anticuada.

En las declinaciones se observan estos arcaísmos; *ai* por *ae*, en el genitivo de la primera, como *Aurai* por *aurae*; *ias* por *iae*, en el mismo caso de la misma declinación, como *Familias*, por *familiae*; nominativo *os* por *us*, acusativo *om*

por *um*; nominativo plural *ei* por *i*, y dativo plural *eis* por *is*, en los nombres de la segunda, como *Servos*, *servom*, *Púerei*, *púereis*; ablativo *i* por *e*, acusativo plural *eis* o *is* por *es*, en los nombres masculinos y femeninos de la tercera, como *Urbeis* o *urbis* por *urbes*, *Omneis* u *omnis* por *omnes* (práctica que duró hasta el siglo de Augusto), *parti* por *parte*; *uis* por *us*, en el genitivo de la cuarta; y finalmente *e* por *ei*, en el genitivo de la quinta, además del otro arcaísmo en *ii* que dejamos notado. También se hacía antiguamente en el genitivo singular de esta declinación, de lo que subsiste una muestra en *Diéspiter*, padre del día, apellido de Júpiter.

NOMBRES EXÓTICOS

Se llaman así los que se toman de lenguas que no son la latina o la griega.

Generalmente se les da una terminación latina en el nominativo y conforme a ella se declinan, como *Adam*, nom. *Adamus*, gen. *Adami*, etc., *Ioseph*, nom. *Iosephus*, gen. *Iosephi*; *Ierusalem*, nom. pl. *Hierosolyma*, gen. *Hierosolymorum*.

Los de la terminación *am* se declinan a veces como de la primera: *Adam*, gen. *Adae*.

Si tienen terminación latina o greco-latina, se declinan conforme a ella; como *Iohannes*, *Iohannis*, *Baal*, *Baal*, *Salomon*, *Salomonis*, *Michēas*, *Michēae*.

Si terminan en *d* se les da el gen. en *is*, como *David*, *Davidis*. Úsanse también como indeclinables, v. gr.: *Ruth*, gen. *Ruth*, dativo *Ruth*, etc.

Iesus es de la cuarta; pero se le forma vocativo, genitivo, dativo y ablativo en *u*.

A los nombres geográficos de la tercera declinación se daba frecuentemente acusativo en *as* a imitación de los griegos; *Allóbrogas*, *Língonas*, *Vásconas*, habitantes de lo que hoy es Saboya, Langres y Navarra.

NOMBRES HETERÓCLITOS

Llámanse heteróclitos los nombres que pasan de un cuadro a otro dentro de una misma declinación, y los que pasan de una declinación a otra.

Pasan de un cuadro a otro dentro de la misma declinación los que toman o pierden en uno de sus números el género neutro; he aquí los más notables:

1ª Van en el singular por *Dóminus* y en el plural por *Templum*, tomando al mismo tiempo el género neutro los siguientes:

	Singular	Plural
<i>Avernus</i> ,	Averno	<i>Averna</i>
<i>Tártarus</i> ,	Tártaro, el infierno	<i>Tártara</i>
<i>Balteus</i> ,	cinturón, tahalí	<i>Baltea</i>
<i>Cárbasus</i>	lino	<i>Cárbasa</i>
<i>Iocus</i> ,	juego, chanza	<i>Ioca</i>
<i>Locus</i> ,	lugar	<i>Loca</i>
<i>Síbilus</i> ,	silbido	<i>Síbila</i>

Agréguese varios nombres de montes como *Díndymus*, monte de Frigia, *Dindyma*; *Ismārus*, monte de Tracia, *Ismāra*; *Pangaeus*, monte de Tracia, *Pangaea*; y lo mismo *Taenārus*, monte de Laconia, *Taigētus*, monte de Laconia, *Gárgarus*, monte del Asia menor, etc.

Locus y *Iocus* tienen también los plurales *loci* y *ioci*.

2ª Van en el singular por *Templum*, y en el plural por *Dóminus*, perdiendo el género neutro:

	Singular	Plural
<i>Capistrum</i> ,	cabestro	<i>Capistri</i>
<i>Cælum</i> ,	cielo	<i>Cæli</i>
<i>Elysium</i> ,	los campos Elíseos	<i>Elysii</i>
<i>Frenum</i> ,	freno	<i>Freni</i>
<i>Porrum</i> ,	puerro	<i>Porri</i>
<i>Rastrum</i> ,	rastrillo	<i>Rastri</i>

Pero *Frenum* y *Rastrum* tienen también los plurales *frena* y *rastra*.

3º *Supellex*, singular va por *Soror*, y *Supellectilia*, plural por *Cubile*.

Pasan de una declinación a otra *Bálneum* o *balineum*, baño, *Delícium*, delicia, *Epulum*, banquete, que siendo de la segunda en el singular, pasan a la primera en el plural; *bálneae*, *deliciae*, *épulae* (aunque también se encuentra *bálnea*); y *Vas*, vaso, que en el singular es de la tercera, gen. *Vasis*, y en el plural, de la segunda: *vasa*, *vasorum*.

Algunos van por dos declinaciones a un tiempo, como *Attägen*, *attágenis* y *attágenae*, francolín, *Fúlix*, *fúlicis*, *Fúlica*, *fúlicae*, gaviota, ave acuática, *Mendum*, -i y *Menda*, *ae*, errata (la segunda forma significa más a menudo defecto corporal), *Iuventus*, -utis, y *Iuventa*, -ae, juventud, *Palumbes*, -is y *Palumbus*, -i, paloma torcaz, *Vultur*, -is y *Vulturium*, -i, buitre, *Paupertas*, -atis y *Pauperies*, -ei pobreza, *Senectus*, -utis y *Senecta*, -ae, senectud, *Drúides*, -um y *Drúidae*, -arum, drúidas, *Eventus*, -us y *Eventum*, -i, evento.

Otros van por dos cuadros a un tiempo, como *Tigris*, -idis, tigre, por *Soror*, y *Tigris*, -is, por *Nubes*.

Otros no tienen formas dobles sino en una parte de su declinación, como *Cúcumis*, -eris, cohombro, que en ambos números va por *Soror*, y *Cúcumis*, -is, sin cremento, que sólo se declina en el singular y va por *Nubes*; *Plebs*, -is, tiene, como si fuese de la quinta, nom. *Plebes*, gen. *plebei*; *Fames*, -is, tiene como de la quinta, ab. *fame*; *Requies*, -etis, tiene, como de la quinta, acus. *requiem*, ablat. *requiē*; *Iúgerum*, -i, yugada, tiene, como de la tercera, ablat. *iúgere*, y en el plural *iúgerum*, *iugéribus*; *Cancer*, -cri, cangrejo, hace, como de la tercera, gen. *Cánceris*, y en el plural *cánceres*; *Sequester*, -tri, depositario, hace como de la tercera, acus. *em*, ablat. *e*, y nom., voc., acus. plural, *es*.

Ciertos nombres plurales de fiestas, terminados en *ia*, v. gr. *Bachanalia*, *Saturnalia*, comúnmente de la tercera, aparecen alguna vez con el gen. plur. -iorum; otros nombres de la misma declinación, cuyo nom. plur. es en *ia*,

están sujetos a igual accidente, como *Vectigalia*, impuestos, *Ancilia*, escudos sagrados, gen., *-ium* o, *-iorum*; *Colus*, *-i*, rueca, y varios nombres de árboles de la segunda declinación, como *Cupressus*, ciprés, *Fagus*, haya, *Ficus*, higuera, *Laurus*, laurel, *Myrtus*, arrayán, *Pinus*, pino, toman las formas en *us* y *u*, de la cuarta; muchos sustantivos en *ia* de la primera van también por la quinta en el nominativo, acusativo y ablativo de singular, como *Materia* y *Materies*, materia, *Luxuria* y *Luxuries*, lujo, *Segnitia* y *Segnities*, pereza; en fin, *Domus*, casa, que pertenece a la cuarta tiene además, como de la segunda, genit. *domi*, dat. y ablat. *domo*, gen. plur. *domorum*, acusat. *domos*¹.

NOMBRES DEFECTIVOS

I. Carecen ordinariamente del número singular los que siguen:

Cuadro Rosa

Affaniae, *arum*, charla, *Antiae*, cabellos que caen sobre la frente, *Calendae*, Calendas, primer día del mes, *Caulae*, aprisco, *Clitellae*, albarda, *Cunae*, cuna, *Dirae*, las Furias, maldiciones, *Divitiae*, riquezas, *Excubiae*, centinelas, guardia, *Exuviae*, despojos tomados al enemigo, *Facetiae*, chistes, *Fálerae* o *Phalerae*, jaeces, *Feriae*, días de vacación, *Gerrae*, tonterías, vaciedades, *Grallae*, zancos, *Habena*, riendas, *Induciae*, treguas, *Inferiae*, ofrendas por los difuntos, *Insidiae*, asechanzas, *Manubiae*, botín tomado al enemigo, *Minae* y *Minaciae*, amenazas, *Nonae*, las nonas del mes, *Nugae*, bagatelas, *Nundinae*, feria, *Nuptiae*, nupcias, *Obsidiae*, asechanzas, *Plagae*, redes, *Primitiae*, primicias, *Quisquillae*, quisquillas, *Reliquiae*, reliquias, *Salinae*, salina, *Scoepae*, escoba, *Ténébrae*, tinieblas, *Thermae*, termas, *Tricae*,

¹ Lobeck añade en su 4ª edición la nota siguiente: "La forma *domi* no se usa nunca como genitivo por *domūs* (de la casa), sino únicamente como adverbio de lugar, significando "en casa". El dativo *domo* por *domūi* es muy poco usado". (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

bagatelas, simplezas, *Valvae*, hojas de puerta o ventana, *Vergiliae*, las pléyades o cabrillas (constelación).

Bigae, coche de dos caballos, *Trigae*, de tres, *Quadrigae*, de cuatro, se usan también, aunque poco, en singular; lo mismo *Argutiae*, sutilezas, *Caeri-Caere-* o *Ceremoniae*, ceremonia, y otros.

Cuadro *Dóminus*

Cancelli, orum, celosía, *Cani*, canas, *Clathri*, rejas, *Inferi*, infierno, *Fasti*, fastos, *Fórule*, estante, *Fratilli*, flecos, franja, *Gémini*, mellizos, *Líberi*, hijos, descendientes, *Logi*, cuentos despreciables, patrañas, *Pauci*, pocos, *Plerique*, casi todos, los más, *Pósteri*, la posteridad, *Súperi*, habitantes del cielo, dioses, *Vari*, barro, manchas de la cara.

Cuadro *Templum*

Acetaria, -orum, ensalada, *Acroteria*, almenas, *Æstiva*, campamento de verano, *Anaglyphæ*, anaglifos, obras talladas de relieve, *Analecta*, rebuscos, *Arma*, armas, *Batalia* o *Batualia*, duelo, combate de dos, *Bellaria*, postres, *Bona*, bienes, patrimonio, *Comitia*, junta popular, *Crepundia*, dijes, *Cunábula* o *Incunábula*, cuna, *Donaria*, ofrendas, *Extæ*, entrañas, *Flabra*, vientos, *Fraga*, fresas, *Gigeria*, menudillos de aves, *Hiberna* o *Hibernácula*, cuarteles de invierno, *Iusta*, honras a los muertos, *Lautia*, presentes, banquetes a los embajadores, *Lustra*, guaridas de fieras, lugar infame, *Magalia* o *Mapalia*, albergues de pastores, *Nervia*, cuerdas de instrumento de música, *Nutricia*, regalo a una ama o nodriza, *Palaria*, campo de ejercicios militares, *Parapherna*, bienes parafernales, *Praecordia*, entrañas cercanas al corazón, *Primordia*, principios, *Repágula*, barras para asegurar las puertas, *Repotia*, tornaboda, *Sálgama*, escabeches, *Scruta*, trastos viejos, *Sensa*, pensamientos, *Tesqua*, lugares desiertos e incultos, *Topia*, pinturas de paisa-

je, *Vomitoria*, pasadizos por donde la gente sale de los teatros.

Cuadros *Soror* y *Nubes*

Alpes, -ium, los Alpes, *Antes*, -ium, hileras de plantas, *Antípodes*, -um, antípodas, *Complures* y *Perplures*, -ium, muchos, muchísimos, *Lactes*, -ium, ovas de pez, *Manes*, -ium, manes, ánimas de los muertos, *Natales*, -ium, día natal, *Penates*, -ium o um, penates, dioses domésticos, *Pugillares*, -ium, tablillas de escribir.

Cuadros *Corpus* y *Cubile*

Mœnia, -ium, murallas, *Tormina*, -um, dolores agudos, *Vérmina*, -um, retortijones de tripas.

Cuadro *Sensus*

Artus, -uum, miembros del cuerpo, *Idus*, los idus del mes.

Deben agregarse a estos cuadros: 1º varios nombres de regiones, ciudades y lugares, como *Bactra*, -orum, la Bactriana, *Susa*, -orum, la ciudad de Susa, *Athenae*, -arum, Atenas, *Exquiliae*, -arum, barrio de Roma; *Argi*, -orum, Argos, que tiene también el singular *Argos*, neutro; 2º varios nombres de fiestas y juegos solemnes, como *Olimpia*, -iorum, los juegos olímpicos, *Bacchanalia*, las fiestas de Baco; 3º varios títulos de libros, como *Chronica*, -orum, crónica, *Biblia*, -orum, los libros santos, *Georgica*, -orum, u òn, Geórgicas, etc.

II. Carecen de plural:

Cuadros *Rosa* y *Dóminus*

Fama, fama, *Fimus*, estiércol, *Humus*, tierra, suelo, *Limus*, barro, *Muscus*, musgo, *Orcus*, infierno, *Pontus*, el mar.

Declinación de nombres

Cuadro *Templum*

Asylum, asilo, *Báratrum*, báratro, profundidad, *Callum*, callo, *Cocnum*, cieno, *Iusiurandum*, juramento, *Iustitium*, vacación de los tribunales, *Letum*, muerte, *Pedum*, cayado, *Salum*, el mar, *tabum*, sangre corrompida (gen. *tabi*, ablat. *tabo*).

Vulgus, vulgo, masculino y neutro (tiene genit. *vulgi*, dat. y ablat. *vulgo*, acus. *vulgum*, *vulgus*). *Virus*, ponzoña, veneno (gen. *viri*, dat y ablat. *viro* [antic.] acus. *virus*). *Nihil* o *nihilum*, nada (gen. *nibili*, acus. *nihil* o *nihilum*, ablat. *nibilo*).

Cuadros *Soror* y *Nubes*

Amusiss, *Amussis*, regla, *Buris*, cama del arado, *Cánnabis*, cáñamo, *Fames*, hambre, *Lues*, peste, *Proles*, prole, *Ravis*, ronquera, *Salus*, salud, *Sanguis*, sangre, *Sinapis*, mostaza, *Sitis*, sed, *Tabes*, podre, *Tussis*, tos.

Cuadros *Corpus* y *Cubile*

Acer, acebuche, *Alec*, *alex*, *halec* o *halex*, arenque y salsa de arenques, *Baccar* (o *Baccaris*, -is, femenino), cierta yerba olorosa, *Iubar*, luz, esplendor, *Lucar*, contribución que se cobraba en ciertos bosques sagrados, *Nectar*, néctar, *Sínapi* o *Sínape*, mostaza, *Ver*, primavera.

Cuadros *Cornu* y *Dies*

Fides, fe, *Gelu*, hielo, *Meridies*, Mediodía, *Rabies*, rabia, *Sanies*, sangraza.

Añádanse muchos sustantivos que tampoco tienen plural en castellano, como 1º nombres propios; 2º nombres de virtudes y vicios, v. gr.: *Magnanimitas*, magnanimidad, *Superbia*, soberbia, *Socordia*, desidia; 3º nombres de metales y otras materias, v. gr.: *Argentum*, plata, *Ferrum*, hierro, *Coccum*,

grana para teñir, *Viscum*, liga para cazar pájaros, *Ebënum*, ébano; 4º nombres de artes y ciencias, v. gr.: *Philosophia*, *Architectura*, etc.; 5º nombres de las edades, *Pueritia*, *Senectus*; y varios otros que enseñará el uso.

III. Agregaremos aquí los que significan una cosa en singular y otra en plural, limitándonos a los más notables: *Ædes*, -is, templo, *Ædes*, -ium, casa, *Auxilium*, -i, auxilio, *Auxilia*, -orum, tropas auxiliares, *Castrum*, -i, castillo, *Castra*, -orum, campamento, reales, *Sal*, -is (masc. y neut.), sal, juicio, gracia, *sales* (masc.), chistes.

Otros tienen los dos números en un sentido y un solo número en otro, *Littera*, -ae, letra, y *Litterae*, -arum, letras, carta; *Aqua*, -ae, agua, *Aquae*, -arum, aguas, y fuente de aguas termales; *Copia*, -ae, facultad, abundancia, y *Copiae*, -arum, facultades, tropas; *Pars*, -tis, parte, y *Partes*, -ium, partes, facción, partido.

IV. Algunos nombres carecen de vocativo, porque su significado no lo admite, como *Nemo*, nadie, *Nullus*, ninguno.

V. Otros carecen solamente de genitivo plural, como *Dolus*, -i, dolo, que en ese caso se confundiría con *dolorum* de *Dolor*; y los siguientes sustantivos de la tercera declinación: *As*, un as, doce onzas; *Bes*, dos tercios del as, ocho onzas; *Daps*, banquete, vianda (nom. antic.), gen. *dapis*; *Cor*, corazón¹; *Cos*, piedra de amolar; *Adeps*, grasa; *Faex*, hez; *Fax*, tea; *Lux*, luz; *Ros*, rocío; *Sol*, sol; *Praes*, garante; *Vas*, *vadis*, fiador; *Stips*, pequeña moneda; *Scobs*, limadura; *Scrobs*, fosa, etc.

VI. Algunos sustantivos neutros, completos en singular, no tienen más que los casos en *a* del plural, a saber: *Murmur*, murmullo, *Collum*, cuello, *Mel*, miel, *Fel*, hiel, *Æs*, bronce, *Far*, escanda, *Pus*, podre, *Ius*, derecho, salsa, *Ærum*, *aëribus* y *iurum*, *iúribus* son arcaismos que no deben imitarse.

VII. Los sustantivos de la tercera declinación: *Labes*,

¹ Según el *Thesaurus linguae latinae*, *cor* tiene gen. plu.: *cordium*, *passim*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

mancha, *Nex*, muerte violenta, *Sóboles*, raza, *Vebes*, carreta, carretada, *Pax*, paz, *Pix*, pez, *Plebs*, plebe, y todos los de la quinta declinación menos *Dies* y *Res*, carecen de gen., dat. y ablat. plural. Lo mismo los sustantivos de la cuarta, *Metus*, miedo, *Situs*, situación.

VIII. Carecen del plural neutro en *a* o *ia*, los adjetivos *Sons* (no usado en el nom. de sing.), culpado, *Insons*, sin culpa, *Pauper*, *Sospes*, *Coeles*, *Cicur*, *Superstes*, *Index*, *Praepes*, *Perpes*, *Supplex*, *Dives*, *Inops*, *Trux*, *Uber*, *Vigil*, y los compuestos de *Color*, los de *Pes* (menos *Quádrupes*, que hace *quadrupedia*), los de *Facio*, *Capio*, *Sedeo* (terminados como *artifex*, *párticeps*, *deses*); asimismo los sustantivos que aplicándose ordinariamente a personas, v. gr.: *Senex* y *Iúvenis*, se adjetivan aplicados a otros objetos. *Cælebs*, *Compos*, *Impos*, *Memor*, *Immémor*, *Redux*, y los compuestos de *Genus* (como *Dégener*), no se hallan ni en los casos neutros en *a* o *ia*, ni en los casos en *ibus*.

IX. Carecen de varios casos en ambos números los siguientes: nom. *Astus*, astucia, ablat. *astu*, nom., acus. plur. *astus*; ablat. *Ambage*, rodeo; plur. *ambages*, *um*, *ibus*; acus. *Cassem*, red, ablat. *casse*, plur. *casses*, *ium*, *ibus*; acus. *Cratem*, zarzo, ablat. *crate*, plur. *es*, *ibus*; ablat. *Cómpede*, grillos, plur. *es*, *ium*, *ibus*; gen. *Dapis*, vianda, *i*, *em*, *e*, plur. *es*, *ibus*; ablat. *Fauce*, garganta, plur. *fauces*, *-ium*, *ibus*; ablat. *flámíne*, soplo, nom., acus. plur. *flámina*; gen. *Féminis*, muslo, ablat. *femine*, plur. *a*, *ibus*; gen. *Frugis*, *-i*, *em*, *e*, plur. *fruges*, *um*, *ibus*; nom., acus. neut. *Melos*, melodía, dat. y ablat. *melo*, nom. y acus. plur. *mele* (contracción de *melea*) y también *mela*, *-orum*; nom., acus. neutro *Epos*, canto épico, nom., acus. plur. *epē* (contracción de *epea*); nom., acus. neut. *Cetos*, cetáceo, nom., acus. plur. *cetē* (contracción de *cetea*), (declínase también nom. *Cetus*, *i*, *o*, *um*, dat. y ablat. plur. *is*); nom. *Dica*, demanda en juicio, acus. *dican*, acus. plur. *dicas*; nom., acus. neut. *Pélagus*, piélago, gen. *pélagi*, dat. y ablat. *pélago*, plur. *pélagē* (poco usado, contracción de *pelagea*); ablat. *Obíce*, poét. *óbíuce*, óbice,

obstáculo, plur. *es, ibus* (sin gen.); gen. *Opis*, ayuda, amparo, dat. *opi*, raro, acus. *em*, ablat. *e*, plur. *opes, um, ibus*, riquezas (del inusitado *Ops*, que como nombre propio de una diosa es completo en el singular); ablat. *Prece*, ruego, súplica; plur. *preces, um, ibus*; acus. *Sordem*, suciedad, ablat. *sorde*, plur. *sordes, ium, ibus*; nom. *Sentis*, zarzal, espino, acus. *sentem*, nom. y acus. plur. *sentēs*, dat. y ablat. *sēntibus*; acus. *Veprem*, ablat. *vepre*, zarzal, espino, plur. *es, um, ibus*; nom. *Vesper*, la tarde, acus. *vēsp̄erum* de la segunda decl., ablat. *vēsp̄ere* o *vēsp̄eri* de la tercera: declínase también *vespera, ae*, por *Rosa*, y significando el lucero, va por *Puer*, y tiene todos los casos de sing., *Vēsp̄er, vēsp̄eri, o, um*; acus. *vicem*, vez, alternativa, ablat. *vice*; plur. *vices, vīcibus* (el gen. sing. *vīcis*, y el dat. *vīci* son muy raros); nom. *Vis*, fuerza, violencia, acus. *vim*, ablat. *vi*, plur. *vires, ium, ibus*; nom. de todo género y núm., *Potis*, nom. sing. neutro, *pote*, lo que puede, adj. (*potis sum*, puedo); nom. *Exlex*, sin ley, adj. acus. *exlegem*, nom., acus. plur. *exleges*.

X. Carecen de plural y sólo tienen nom. y acus. de sing. los neutros siguientes: *Fas*, cosa lícita, *Nefas*, cosa ilícita, *Argos*, la ciudad de este nombre, *Caepe*, cebolla (que declinado *Caepa, ae*, tiene todos los casos de ambos números). *Caecothēs*, prurito, mala costumbre; *Necesse*, y *Necessum*, necesidad; *Nepenthes*, yerba que adormecía el dolor; *Volup* o *Vólup̄e*, gusto, deleite; *Parum*, poco, *Sat* o *Satis*, bastante, *Nimis*, demasiado.

XI. Carecen de plural y tienen varios casos en el singular: nom. acus. *Chaos*, el caos, dat. y abl. *chao*; gen. *Ditionis*, dominación, dat. *ditioni*, acus. *em*, ablat. *e*; nom. *Glos*, cuñada; nom. *Inquies*, desasosiego, sust.; nom. *Inquies*, desasosegado, acus. *Inquietem*, ablat. *ete*, acus. *etem*; acus. neutro *Mane*, la mañana, ablat. *mane* o *mani*; gen. *Spontis*, ablat. *sponte*, de grado; gen. *Impētis*, ímpetu, ablat. *impete*; ac. *Venum*, venta, dat. *venui*, ablat. *veno*; nom. *Lues*, plaga, contagio, acus. *em*, ablat. *e*; *Póllinis*, *i, em, e*, casos obli-

cuos del inusitado masc. fem. *Pollis*, o neut. *Pollen*, flor de harina; *Fors*, acaso, abl. *forte*; nom. acus. *Tantumdem*, otro tanto, gen. *tantidem*; nom. *Exspes*, desesperanzado, adj.; nom. *Damnus*, obligado a pagar, adj.; nom. *Repens*, repentino, adj., acus. neut. *repens*, abl. *repenti*; nom. pl. *Suppetiae*, socorro, acus. *suppetias* (*suppetias ire*, socorrer).

XII. Carecen de singular y tienen ciertos casos en plural: nom. acus. neut. *Munia*, deberes, funciones; nom. acus. *Grates*, gracias, expresión de agradecimiento, abl. raro, *grátibus*; gen. *Repetundarum*, de peculado, abl. *repetundis*; nom. acus. neut. *Tempē*, lugares amenos (contr. de *Tempea*).

XIII. Algunos se hallan sólo en frases peculiares, como el vocativo de alabanza, *Macte*, pl. *macti*; el gen. *Dicis*, (*Dicis causā*, por pura forma); el gen. *Nauci*, del inus. *Naucum*, cáscara de nuez (*nauci homo*, hombre despreciable), los dat. *Despicatui*, *Divisui*, *Ostentui* (*despicatui esse*, merecer desprecio, *despicatui habere*, hacer desprecio, *divisui esse*, estar para dividirse, *ostentui esse*, ostentarse); el acus. *Pessum* (*pessum ire*, irse a fondo, perecer, *pessum dare*, echar al fondo, derribar, arruinar); el ablat. *Pondo*, que usado primitivamente en locuciones como *libra pondo*, una libra por su peso, es decir, del peso de una libra, ha venido a tomar la misma significación de libra que reemplaza en cualquier caso sin cambiar de forma: *centum pondo* cien libras; el abl. *Fortúitu*, por accidente; el acus. plur. *Inficias* (*inficias ire*, negar); el abl. plur. *Ingratiis* o *Ingratis*, de mal grado, a pesar, a despecho.

NOMBRES INDECLINABLES

Llámanse así los que con una sola terminación se aplican a cualquier caso.

Tales son los terminados en *i* o *y*, como *Gummi*, goma, (que se declinaba también *Gummis*, *gumnis*); *Moly*, cierta yerba que se creía preservaba de maleficios (aunque siendo

voz tomada del griego pudiera declinarse a la griega, gen. *molyos*); *Sínapi*, mostaza (declinado a veces *Sínape* por *Cubile* y *Sínapis* por *Nubes*); *Semis*, medio as; *Frugi*, bueno, apreciable, adj. (propiaamente dat. de *Frux*); *Nequam*, despreciable, perverso, adj.; los plur. *Tot* y *Quot*, tantos y cuantos, adj.; los nombres de las letras como *Alpha*, *Beta*, *Delta*; los nombres extranjeros que no tienen o a que no se da terminación latina, como *Sem*, *Melchisedech*, *Moloch*.

CAPÍTULO SEGUNDO

§ I. DE VARIAS ESPECIES DE NOMBRES SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS

Sobre la división de los nombres en propios y apelativos, sólo se notará que aunque los propios carecen generalmente de plural, suelen tenerlo: 1º, cuando imaginamos multiplicado el individuo designado por ellos, como en el dicho de Sila sobre Julio César, *Caesari multos Marios inesse* (Suet.) que había en César muchos Marios; 2º, cuando el nombre propio es originariamente colectivo, como el de *Athenae*, *Thebae*, etc., ciudades formadas de la reunión de varios pueblos.

Los nombres se dividen, además, en simples y compuestos, primitivos y derivados.

Decimos nombres simples aquellos en cuya estructura no se percibe combinación de un nombre con otra palabra, como *Color*; y compuestos aquellos en cuya estructura entra un nombre precedido por otra palabra, como *Aurícolor*, lo de color de oro, *Versícolor*, lo que varía de color, *Bícolor*, lo de dos colores. La declinación de los nombres compuestos varía como su composición.

Regla 1ª Los compuestos de preposición y nombre se declinan como el nombre simple, v. gr. *Impíetas*, impiedad, *Impietatis*, que se declina como *Píetas*, *pietatis*.

Regla 2ª En los compuestos de dos nombres se declina

uno y otro, si ambos están en nominativo, v. gr. *Respública*, gen. y dat. *reipublicae*, acus. *reipublicam*, etc.; *Rosmarinus*, romero, gen. *rorismarini*, dat. *rorimarino*, etc.

Regla 3ª En los compuestos de dos nombres de los cuales uno sólo está en nominativo, sólo éste debe declinarse, v. gr.: *Paterfamilias*, gen. *patrisfamilias*, dat. *patrifamilias*, etc.; *Senatusconsultum*, decreto del Senado, gen. *Senatusconsulti*, dat. *Senatusconsulto*, etc.¹.

Exceptúanse de la primera regla varios adjetivos en cuya composición entra un sustantivo, los cuales se declinan según el cuadro de adjetivos a que corresponden; v. gr. *Exsanguis*, sin sangre, gen. *exsanguis*, por *Brevis*².

Son primitivos los que no se derivan de otros, como *Rosa*, y derivados los que nacen de otros tomando una nueva terminación, como *Roseus*, lo de color rosado, *Rosarium*, lugar plantado de rosales, *Rósula*, rosita, *Rosulentus*, abundante de rosas.

Entre los derivados son dignos de notarse los colectivos, los nacionales, gentiles o gentilicios, los patronímicos, los posesivos, los abstractos, los diminutivos y los que significan grados de comparación.

Se llaman colectivos los sustantivos que en singular significan una colección o multitud, y los hay de dos clases; unos que son derivados, como *Pars*, parte (significando cierto número de individuos separado del número total), *Vulgus*, vulgo, *Turba*, tropel; otros que son derivados, y significan una colección de individuos de cierta especie,

¹ Los nombres de que se trata en las reglas 2ª y 3ª no son "compuestos" o "sintetos", sino "parátetos" o "apuestos". Los elementos de éstos pueden escribirse también separadamente, sin alterar su forma o significado, mientras los de aquéllos no se pueden separar, sino en algunos casos excepcionales. Así se escribe indistintamente ya *res pública*, *ros marinus*, *pater familias*, *senátus consúltum*, *agri cultúra*, *ius iurándum*, etc., o ya *respública*, *agricultúra*, *iusiurándum*, etc. Pero son invisibles los verdaderamente "compuestos", como *agícola*, *iuridicus*, *regifúgium*, *lapicida*, etc. (NOTA DE LOBECK, en la 4ª edición).

² Parece que se exceptúan también de esta regla los nombres propios *Antípater*, *Sosípater*, gen. *trí*. Pero en la lengua griega, de la cual han pasado al latín, ya pertenecen a la 2ª declinación, aunque sigue *pater* a la 3ª. La terminación *ros* del nominativo griego se ha convertido en la latina *er*, como en *Alexander*, *Periander*, etc. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

designada por el primitivo, como *Rosarium*, lugar plantado de rosales, *Olivetum*, olivar, *Salicétum*, *salictétum*, *salictum*, (derivado de *Salix*, sauce), lugar plantado de sauces, *Dumétum* (derivado de *dumus*, jara), jaral, matorral espeso de jaras y espinos. La terminación *etum* es muy frecuente en este sentido.

Llámanse nacionales, gentiles o gentilicios, los que significan el país natal o la patria, como *Romanus* o *Etruscus*, el de Etruria, *Spartiates* o *Spartiatas*, el de Esparta o Lacedemonia, *Hispalensis*, el de Hispalis, *Ægyptius*, el Egipcio. Sucede a veces que el nombre nacional es el primitivo, y el de la nación o país, el derivado, como *Hispania* de *Hispanus*, *Æthiopia* de *Æthiops*. Unos son adjetivos sustantivados, como *Romanus*; otros, verdaderos sustantivos, como *Tros*, *Persa*, *Car*.

Llámanse también gentilicios o gentiles los nombres que significan una gente o linaje, que se dividía en varias familias. Así en *Publius Cornelius Scipio*, significa *Cornelius*, una gente o linaje, *Scipio*, una familia o rama particular de esa gente, y *Publius* (llamado prenombre), el individuo de la familia. Muchos nombres gentilicios han pasado a propios, como *Virgilius*, *Tullius*, *Horatius*. Lo mismo ha sucedido con varios nombres de familia, como *Catulus*, *Cícero*.

Los patronímicos significan filiación o descendencia, a veces patria, facción o partido, como *Priámides*, el hijo de Priamo, *Amphitryoniades*, el hijo de Anfitríon, *Ænéades*, el descendiente o partidario de Eneas, *Troas*, la troyana, *Pelides*, el hijo de Peleo, *Priaméis*, la hija de Priamo, *Dánaïs*, la hija de Dánao, *Tyndāris*, la hija de Tíndaro, *Nerine*, la hija de Nereo, etc.

Los posesivos significan pertenencia o posesión, como *Asiáticus*, lo que pertenece al Asia, asiático; *Lígneus*, lo que tiene las calidades de la leña, leñoso; *Paternus*, paterno; *Terrenus*, terreno; *Divinus*, divino; *Caesáreus*, Ccsáreo; *Diurnus*, lo del día; *Crástinus*, lo de mañana; *Catiñarius*, lo

perteneciente a Catilina; *Consularis*, lo del Cónsul; *Silvester*, lo de la selva; *Fluvialis* y *fluviatilis*, lo del río, etc.

Los abstractos son sustantivos que significan una cualidad como separada de la sustancia, v. gr. *Pulchritudo*, hermosura (de *pulcher*); *Virtus*, valor, virtud (la calidad que es propia del varón, *vir*); *Utilitas*, *Gratia*, *Elegantia*, etc.

Los diminutivos significan pequeñez, cariño, inferioridad, vileza, menosprecio; v. gr. *Corpúsculum*, cuerpecillo, *Opúsculum*, obrita, *Flósculus*, florecita, *Duriúsculus*, durillo, *Matércula*, mamá, *Filiolus*, hijito, *Ocellus*, ojito, *Blándulus*, suavecito, *Senecio*, vejete, *Homúnculus*, hombrecillo, *Tulliola*, *Syrisca* (dimin. de *Tullia* y *Syra*, nombres propios), *Tulita*, *Sirita*, etc.

§ II. FORMACIÓN DE LOS GRADOS

Los adjetivos, según el grado en que se halla la calidad que expresan, se dividen en Positivos, Comparativos y Superlativos.

Son positivos, cuando solamente expresan la existencia de la calidad, como, hombre feliz, *Homo felix*;

Comparativos, cuando indican no sólo que existe la calidad, sino también que existe en un objeto más que en otro: hombre más feliz que César, *Homo felicior Caesare*;

Superlativos, cuando se dice que la calidad o existe en sumo grado, como, hombre muy feliz, *Homo felicissimus*; o existe en un objeto más que en todos los otros de su especie, como, el más feliz de los Romanos, *Felicissimus Romanorum*. El primero de estos superlativos se llama absoluto, el segundo relativo.

En los más adjetivos el comparativo y superlativo se forman del positivo conforme a las reglas siguientes:

1ª El comparativo se forma agregando *or* al primer caso del positivo que termina en *i*: *Docti*, *Docti-or*, más docto; *Felici*, *Felici-or*, más feliz.

2ª El superlativo se forma agregando *ssimus*, al primer

caso del positivo que termina en *i*: *Docti*, *Doctí-ssimus*, muy docto; *Felici*, *Felici-ssimus*, muy feliz.

Excepción 1ª Si el positivo termina en *er*, el superlativo se forma agregando *rimus*: *Pulcher*, *Pulchér-rimus*, muy hermoso, *Céleber*, *Celebér-rimus*, muy célebre.

2ª Los adjetivos siguientes forman el superlativo mudando la terminación *is* en *limus*:

<i>Fácilis</i>	Fácil	<i>Facil-limus</i>	Muy fácil
<i>Grácilis</i>	Delgado	<i>Gracil-limus</i>	Muy delgado
<i>Húmilis</i>	Humilde	<i>Humil-limus</i>	Muy humilde
<i>Símilis</i>	Semejante	<i>Simil-limus</i>	Muy semejante

A *Fácilis* y *Símilis* se agregan sus compuestos, como *Diffícilis*, difícil, *Difficillimus*; *dissímilis*, desemejante, *Dissimillimus*; *Imbecilis*, débil, hace *Imbecillimus* o *Imbecilissimus*.

3ª Son irregulares en formar el superlativo:

<i>Dexter</i> ,	a la derecha	<i>dexterior</i> ,	<i>dextimus</i>
<i>Extérus</i> ,	que está afuera	<i>exterior</i> ,	<i>extremus</i> o <i>éxtimus</i>
<i>Inférus</i> ,	que está abajo	<i>inferior</i> ,	<i>ínfimus</i> o <i>imus</i>
<i>Maturus</i> ,	maduro, pronto	<i>maturior</i> ,	<i>matúrrimus</i> o <i>matúrissimus</i>
<i>Nequam</i> ,	malvado	<i>nequior</i> ,	<i>nequíssimus</i>
<i>Pósterus</i> ,	que viene detrás	<i>posterior</i> ,	<i>postremus</i>
<i>Súperus</i> ,	que está arriba	<i>superior</i> ,	<i>supremus</i> o <i>summus</i>
<i>Vetus</i> ,	viejo	<i>veterior</i> ,	<i>vetérrimus</i>

4ª Son irregulares en el comparativo y superlativo:

<i>Bonus</i> ,	bueno	<i>melior</i> ,	<i>óptimus</i>
<i>Malus</i> ,	malo	<i>peior</i> ,	<i>péssimus</i>
<i>Multus</i> ,	mucho	<i>plures</i> ,	<i>plúrimus</i>
<i>Magnus</i> ,	grande	<i>maior</i> ,	<i>máximus</i>
<i>Parvus</i> ,	pequeño	<i>minor</i> ,	<i>mínimus</i>

Y los acabados en *volus*, *dicus* y *ficus*, compuestos de *volo*, quiero, *dico*, digo, *facio*, hago, los cuales hacen el comparativo mudando *us* en *entior*, y el superlativo mudando *us* en *entíssimus*, como *Benévulus*, benévolo, *benevolentior*,

benevolentissimus, *Malédicus*, maldiciente, *maledicentior*, *maledicentissimus*, *Magnificus*, magnífico, *magnificentior*, *magnificentissimus*.

5^a Carecen de positivo los siguientes:

<i>Citerior</i> ,	de más acá	<i>citimus</i>
<i>Deterior</i> ,	de peor calidad	<i>detérrimus</i>
<i>Interior</i> ,	de más adentro	<i>intimus</i>
<i>Ocior</i>	más veloz	<i>ocíssimus</i>
<i>Prior</i> ,	el primero de dos	<i>primus</i> , primero de todos
<i>Propior</i> ,	más cercano	<i>proximus</i>
<i>Ulterior</i> ¹ ,	de más allá	<i>últimus</i>

6^a Carecen de comparativo:

<i>Falsus</i> ,	falso	<i>falsissimus</i>
<i>Fidus</i> ,	fiel	<i>fidissimus</i>
<i>Inclytus</i> ,	célebre	<i>inclytissimus</i>
<i>Invidus</i> ,	a disgusto	<i>invidissimus</i>
<i>Méritus</i> ,	que ha merecido	<i>meritissimus</i>
<i>Novus</i> ,	nuevo	<i>novíssimus</i>
<i>Núperus</i> ,	reciente	<i>nupérrimus</i>
<i>Sacer</i> ,	sagrado	<i>sacérrimus</i>

7^a Carecen de superlativo:

<i>Ater</i> ,	negro	<i>atrrior</i>
<i>Auctus</i> ,	aumentado, amplio	<i>auctior</i>
<i>Calvus</i> ,	calvo	<i>calvior</i>
<i>Fluxus</i> ,	suelto	<i>fluxior</i>
<i>Vicinus</i> ,	vecino	<i>vicinior</i>
<i>Adolescens</i> ,	joven	<i>adolescentior</i>
<i>Alácer</i> ,	vivo	<i>alacrior</i>
<i>Communis</i> ,	común	<i>communior</i>
<i>Iúvenis</i> ,	joven	<i>iunior</i>
<i>Licens</i> ,	licencioso	<i>licentior</i>
<i>Longinquus</i> ,	lejano	<i>longinquior</i>
<i>Proclívis</i> ,	cuesta abajo	<i>proclivior</i>
<i>Propinquus</i> ,	cercano	<i>propinquior</i>
<i>Senex</i> ,	viejo	<i>senior</i>
<i>Satur</i> ,	harto	<i>saturior</i>
<i>Supinus</i> ,	negligente, supino	<i>supinior</i>
<i>Taciturnus</i> ,	silencioso	<i>taciturnior</i>

¹ La raíz positiva de los comparativos *citerior*, *ulterior*, *prior*, *interior*, *propior*, se encuentra en las preposiciones *citra*, *ultra*, *prae*, *in* o *intra*, *prope*, la de *ócior*, u *ócyor*, en el adjetivo griego *ocus*, veloz; la de *deterior* se encuentra en el adjetivo anticuado *deter* o *déterus*, vil, de poco valor, más bien que en el verbo com-

8ª Carecen de comparativos y superlativos:

1º Los que por su significación no los admiten, como tampoco sus equivalentes castellanos: tales son los gentilicios en todo sentido, como *Romanus*, *Priámides*; los que significan determinados tiempo, extensión, número, peso o materia, v. gr.: *Matutinus*, lo de por la mañana, *Hesternus*, lo de ayer, *Quatuor*, cuatro, *Quartus*, cuarto, *Uncialis*, lo que pesa una onza, *Cubitalis*, lo que tiene un codo de largo, *Fáginus*, lo de palo de haya; los que significan una calidad levantada a su grado más alto, como *Infinitus*, *Immensus*¹, *Omnipotens*; los que denotan pertenencia, como *Equester*, lo de los caballeros, *Consularis*, lo de los cónsules, etc.

2º Los terminados en *is* o *us* puro, como *Arduus*, elevado, arduo, *Pius*, pío: aunque se encuentran en buenos autores *antiquior*, *antiquissimus*, de *Antiquus*, antiguo; los comparativos *propinquior*, *longinquior*, contenidos en la excepción séptima; los superlativos *vacuissimus* de *Vacuus*, vacío, *exiguissimus* de *Exiguus*, chico, *strenuissimus* de *Strenuus*, esforzado, y *piissimus* de *Pius*; este último reprobado por Cicerón, que sin embargo usó *tenúior*, *tenuissimus* de *Tenuis*, tenue, y *assiduissimus* de *Assiduus*, asiduo.

3º Los verbales en *us*, *rus*, *bundus*, *tivus*, como *Mirandus*, admirable, *Moriturus*, lo que ha de morir, *Cogitabundus*, pensativo, *Fugitivus*, fugitivo.

4º Los terminados en *imus*, como *Legítimus*.

5º Los compuestos de *Capio* terminados en *ceps*, como *Párticeps*; de *Facio*, terminados en *fex*, como *Artifex*; de *Fero*, terminados en *fer*, como *Lúcifer*; de *Gero*, terminados en *ger*, como *Túrriger*, lo que carga torres; de *Lego*, cojo, terminados en *legus*, como *Sacrílegus*, sacrilego; de *Vomo*,

puesto *détero*, gastar, de *de* y *tero*. (NOTA DE DON ANDRÉS BELLO, corregida por Lobeck en la 4ª edición, respecto al último comparativo). (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

¹ Para el comparativo de *ingens*, cuya significación se acerca más veces a la de *immensus* que a la de *magnus*, se cita a Simmaco, para el superlativo, a Vejecio. (NOTA DE BELLO). Pero con la significación de *magnus*, el comparativo de *ingens* es normal: *O fama ingens, ingentior armis* (Virg. *Æn.* XI, 124). (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

vomito, terminados en *vomus*, como *Ignívomus*, lo que vomita fuego; de *Voro*, devoro, terminados en *vorus*, como *Carnívorus*, carnívoro.

6º Además *Almus*, lo que alimenta, *Canus*, cano, *Canorus*, canoro, *Sonorus*, sonoro, *Cláudus*, cojo, *Delirus*, demente, *Mirus*, maravilloso, *Memor*, *Immëmor*, *Inops*, *Compos*, *Praecepts*, y varios otros. Algunos de ellos se apropian los comparativos y superlativos de otros nombres del mismo significado, como *Egenus*, indigente, *egentior*, de *Egens*; *Frugi*, *frugalior*, del inusitado *frugalis*, etc.

A los que carecen de comparativos o superlativos, pudiendo por su significado tenerlos, se les suple el comparativo, agregando el adverbio *magis*, más, y el superlativo, agregando los adverbios *máxime*, *valde*, *ádmódum*, en gran manera, v. gr. *Magis arduus*, *valde* o *máxime arduus*. A veces se forma el comparativo anteponiendo *per*, *quam*, *perquam*, o *prae*: *percarus*, carísimo, *perdifícilis*, muy difícil, *quam magnus*, muy grande, *quam brevis*, muy corto, *perquam gravis*, gravísimo, *Praedives*, riquísimo, *Praepōtens*, prepotente; y adoptándose estos medios aun sin necesidad, pues pudiera decirse *caríssimus*, *difficillimus*, etc. *Quam*, se agrega también a los superlativos, reforzando su significación, como en *Memoriam quam máxime longam efficere*, dejar la memoria más duradera que posible sea; *Quam occultíssimus*, lo más oculto que se pueda.

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS ADJETIVOS NUMERALES

Adjetivos numerales son los que sugieren la idea de número ya sola, ya asociada con otras:

Sola, como en *Unus*, uno, *Duo*, dos, *Tres*, *ia*, tres, y demás llamados cardinales;

Asociada, 1º con la idea de orden, como en *Primus*, pri-

mero, *Secundus*, segundo, *Tertius*, tercero, y demás llamados ordinales; 2º con la idea de distribución, como en *Singuli*, de a uno, *Bini*, de a dos, *Terni*, de a tres, y demás llamados distributivos.

Los dos primeros adjetivos numerales cardinales se declinan de esta manera:

1º *Unus*, *a*, *um*, uno

N. <i>Unus, una, unum</i>	D. <i>Uni, uni, uni</i>
V. <i>Unus, una, unum</i>	Ac. <i>Unum, unam, unum</i>
G. <i>Unius, unius, unius</i>	Ab. <i>Uno, una, uno.</i>

Unus, significa en ambos números, solo, único. Cuando el sustantivo carece de singular, se le junta el plural *Uni, unae, una* (que se declina como el de *Doctus*) para significar unidad; *una litteras*, una sola carta.

2º *Duo*, *ae*, *o*, dos

N. <i>Duo, Duae, Duo</i>	D. <i>Duobus, Duabus, Duobus</i>
V. <i>Duo, Duae, Duo</i>	Ac. <i>Duos o duo, Duas, Duo</i>
G. <i>Duorum, Duarum, Duorum</i>	Ab. <i>Duobus, Duabus, Duobus</i>

Así se declina también *Ambo*, *ae*, *o*, ambos.

Tres, tres, *tria*, tres; se declina por el plural de *Brevis*, y los demás numerales hasta *Centum*, ciento, son indeclinables:

NUMERALES CARDINALES¹

I, <i>Unus</i>	1.	V, <i>Quinque</i> ,	5.
II, <i>Duo</i> ,	2.	VI, <i>Sex</i> ,	6.
III, <i>Tres</i> ,	3.	VII, <i>Septem</i> ,	7.
IV, <i>Quatuor</i> ,	4.	VIII, <i>Octo</i> ,	8.

¹ Lobeck en la 4ª edición añade en el cuadro las siguientes grafías: IIII para 4; VIII para 8; CCCC para 400; IIO para 500; DCCCC para 900; CIIIO para 1.000.000; y recuerda, además, que 28 puede enunciarse, *duodetriginta*, u *octo et viginti*, o bien *viginti octo*; y 39: *undequadráginta*, o *novem et triginta*, o bien *triginta novem*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

Adjetivos numerales

IX, <i>Novem,</i>	9.	XXX, <i>Triginta,</i>	30.
X, <i>Decem,</i>	10.	XL, <i>Quadráginta,</i>	40.
XI, <i>Undecim,</i>	11.	L, <i>Quinquaginta,</i>	50.
XII, <i>Duodecim,</i>	12.	LX, <i>Sexaginta,</i>	60.
XIII, <i>Tredecim o decem et tres,</i>	13.	LXX, <i>Septuaginta,</i>	70.
XIV, <i>Quatuordecim</i>	14.	LXXX, <i>Octoginta,</i>	80.
XV, <i>Quindecim,</i>	15.	XC, <i>Nonaginta,</i>	90.
XVI, <i>Sexdecim o decem et sex,</i>	16.	C, <i>Centum,</i>	100.
XVII, <i>Septemdecim o decem et septem,</i>	17.	CI, <i>Centum et unus, o centum unus</i>	101.
XVIII, <i>Octodecim o decem et octo, duodeviginti,</i>	18.	CC, <i>Ducenti, ae, a,</i>	200.
XIX, <i>Novémdecim o decem et novem o undeviginti,</i>	19.	CCC, <i>Trecenti, ae, a</i>	300.
XX, <i>Viginti,</i>	20.	CD, <i>Quadríngenti, ae, a,</i>	400.
XXI, <i>Viginti unus, o unus et viginti,</i>	21.	D, <i>Quingenti, ae, a</i>	500.
XXII, <i>Viginti duo o duo et viginti,</i>	22.	DC, <i>Sexcenti, ae, a,</i>	600.
		DCC, <i>Septingenti, ae, a,</i>	700.
		DCCC, <i>Octingenti, ae, a,</i>	800.
		CM, <i>Nongenti o noningenti, ae, a,</i>	900.
		M, <i>Mille</i>	1000.
		$\overline{M}$, <i>Decies centena millia,</i>	1.000,000.

Advertencias. 1ª En la numeración romana sólo hay siete guarismos: I, V, X, L, C, D y M.

2ª Cuando se pone una cifra menor delante de otra mayor, la combinación vale tanto como la mayor, sustraída la menor: IV, vale cuatro; XC, vale noventa. Pero se usó también IIII por IV; y consiguientemente VIIII por IX, XIII por XIV, etc.; así mismo XXXX por XL, LXXXX por XC, CCCC por CD, DCCCC por CM, etc.

3ª Cuando se pone una cifra mayor delante de otra menor, la combinación vale tanto como la mayor agregada la menor: DC vale seiscientos, MC vale mil ciento.

4ª Una raya puesta encima de una cifra aumenta mil veces su valor, así: $\overline{X}$ vale diez mil, $\overline{LX}$, sesenta mil.

5ª Entre diez y veinte la palabra que representa el número mayor se pone primero con *et*: *decem et tres*, *decem et sex*. Al contrario, desde veinte hasta ciento, la palabra que representa el número menor se coloca o la primera con

la conjunción *et*, o la segunda, sin conjunción. Así se dice *unus et viginti* o *viginti unus*, veinte y uno, *duo et viginti* o *viginti duo*, veinte y dos, etc.

6ª Desde ciento para arriba la palabra que representa el número mayor se coloca primero, y el segundo después con conjunción o sin ella: *Centum et unus*, o *centum unus*, ciento y uno; *Centum et duo*, o *centum duo*, ciento y dos; *Centum et sexaginta quatuor*, o *centum sexaginta quatuor*, ciento sesenta y cuatro: sólo se pone un *et*, aunque el número total se exprese por más de dos numerales.

7ª *Unde* y *Duode* antepuestos a los que significan decenas o a *Centum* valen menos uno o menos dos, v. gr. *Unde octoginta*, ochenta menos uno, esto es setenta y nueve.

8ª Mille, indeclinable en singular, se usa en este número, o como adjetivo, *mille homines*, mil hombres, o como sustantivo, *mille hominum*, un millar de hombres, y de aquí sale el sustantivo plural neutro *millia*¹, *millium*, *millibus*, para significar muchos millares: *Duo millia*, dos mil, *tria millia*, tres mil, *centum millia*, cien mil, *ducenta*, *trecenta millia*, doscientos, trescientos mil, *mille millia*, un millón. Hacíase también uso de los adverbios *bis*, dos veces, *ter*, tres veces, diciendo v. gr. *bis mille* por *duo millia*, *ter mille*, por *tria millia*, *decies centena millia*, un millón, *vicies centena millia*, dos millones (veinte veces cien mil), construyendo el sustantivo *millia* con el distributivo *centena*. *Millia* se halla a veces como adjetivo; pero es incomparablemente más usual, por ej., *duodecim millia peditum*, dos mil infantes, que *duodecim millia pedites*.

NUMERALES ORDINALES

<i>Primus, a, um,</i>	1º	<i>Quintus,</i>	5º
<i>Secundus, o alter,</i>	2º	<i>Sextus,</i>	6º
<i>Tertius,</i>	3º	<i>Séptimus,</i>	7º
<i>Quartus,</i>	4º	<i>Octavus,</i>	8º

¹ Consideran como más correcto escribir el singular *mille* con dos l y las formas de plural con una: *millia*, *millium*, *millibus*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

Adjetivos numerales

<i>Novenus</i> o <i>nonus</i> ,	9º	<i>Quinquagésimus</i> ,	50º
<i>Décimus</i> ,	10º	<i>Sexagésimus</i> ,	60º
<i>Undécimus</i> ,	11º	<i>Septuagésimus</i> ,	70º
<i>Duodécimus</i> ,	12º	<i>Octogésimus</i> ,	80º
<i>Tertius décimus</i> ,	13º	<i>Nonagésimus</i> ,	90º
<i>Quartus décimus</i> ,	14º	<i>Centésimus</i> ,	100º
<i>Quintus décimus</i> ,	15º	<i>Ducentésimus</i> ,	200º
<i>Sextus décimus</i> ,	16º	<i>Trecentésimus</i> ,	300º
<i>Séptimus décimus</i> ,	17º	<i>Quadringentésimus</i> ,	400º
<i>Octavus décimus</i> ,	18º	<i>Quingentésimus</i> ,	500º
<i>Nonus décimus</i> ,	19º	<i>Sexcentésimus</i> ,	600º
<i>Vicésimus</i> ,	20º	<i>Septingentésimus</i> ,	700º
<i>Vicésimus primus</i> ,	21º	<i>Octingentésimus</i> ,	800º
<i>Vicésimus secundus</i> ,	22º	<i>Nongentésimus</i> ,	900º
<i>Tricésimus</i> ,	30º	<i>Millésimus</i> ,	1000º
<i>Quadragésimus</i> ,	40º		

Advertencias. 1ª Desde el adjetivo numeral ordinal *Duodécimus* para arriba, la palabra que representa el número menor se coloca o la primera sin la conjunción *et*, o la segunda con ella: *Tertius décimus* o *Décimus et tertius*, décimo tercio, *Quartus decimus* o *Décimus et quartus*, décimo cuarto, etc.

2ª Desde veinte para arriba la palabra que representa el número menor se coloca o la segunda sin la conjunción *et*, o la primera con ella: *Vicésimus primus* o *Primus et vicésimus*, vigésimo primero, *Vicésimus secundus* o *Secundus et vicésimus*, vigésimo segundo.

3ª Desde ciento para arriba se comienza siempre por la palabra que representa el número mayor empleando o no la conjunción: *Centésimus primus* o *Centésimus et primus*, centésimo primero.

4ª Desde mil para arriba se dice *Bis millésimus*, el dos milésimo, *Ter millésimus*, el tres milésimo, etc.

5ª En lugar de *Vicésimus*, *Tricésimus*, se dice también *vigésimus*, *trigésimus*; en lugar de *Primus et*, *unus et* (*unam et vicésimam*, la vigésima primera); en lugar de *Secundus et*, *alter et* (*alteram et vigésimam*, la vigésima segunda), y también *duo et* sin declinar a *duo* (*duo et tricésimus*, tri-

gésimo segundo). Hállase asimismo *unetvicesimus* por *unus et vicesimus*. Nótese asimismo que los últimos números de cada decena se expresan a menudo por sustracción (*duodevicesimus*, *undevicesimus*, el décimo octavo, y el décimo nono).

6ª No se usan en latín los cardinales por los ordinales, como en castellano: el año de 1745 se expresa diciendo: *annus millésimus septingentésimus quadragésimus quintus*.

NUMERALES DISTRIBUTIVOS

<i>Singuli</i> , ae, a, sendos	de a	1	<i>Viceni bini</i> ,	de a	22
<i>Bini</i>	de a	2	<i>Undetriceni</i> ,	de a	29
<i>Terni</i> , trini,	de a	3	<i>Triceni</i> o <i>ter deni</i> ,	de a	30
<i>Quaterni</i> ,	de a	4	<i>Quadrageni</i> ,	de a	40
<i>Quini</i>	de a	5	<i>Quinquageni</i> ,	de a	50
<i>Seni</i> ,	de a	6	<i>Sexageni</i> ,	de a	60
<i>Septeni</i> ,	de a	7	<i>Septuageni</i> ,	de a	70
<i>Octoni</i> ,	de a	8	<i>Octogeni</i> ,	de a	80
<i>Noveni</i> ,	de a	9	<i>Nonageni</i> ,	de a	90
<i>Deni</i> ,	de a	10	<i>Centeni</i> ,	de a	100
<i>Undeni</i> ,	de a	11	<i>Centeni singuli</i> ,	de a	101
<i>Duodeni</i> ,	de a	12	<i>Centeni bini</i> ,	de a	102
<i>Terni deni</i> ,	de a	13	<i>Duceni</i> ,	de a	200
<i>Quaterni deni</i> ,	de a	14	<i>Treceni</i> ,	de a	300
<i>Quini deni</i> o <i>quinden</i> ,	de a	15	<i>Quadrigeni</i> ,	de a	400
<i>Seni deni</i> ,	de a	16	<i>Quingeni</i> ,	de a	500
<i>Septeni deni</i> ,	de a	17	<i>Sexceni</i> ,	de a	600
<i>Octóni deni</i> ,	de a	18	<i>Septingeni</i> ,	de a	700
<i>Noveni deni</i> o <i>undeviceni</i> ,	de a	19	<i>Octingeni</i> ,	de a	800
<i>Viceni</i> o <i>bis deni</i> ,	de a	20	<i>Nongeni</i> ,	de a	900
<i>Viceni singuli</i> ,	de a	21	<i>Milleni</i> ,	de a	1000

Advertencias. 1ª En lugar de *quadrigeni* se decía también *quadrigeni*, *quater deni*; y tanto en éste como en otros distributivos que significan centenares, en vez de la terminación sincopada *ceni* o *geni* se usaba la entera *centeni* o *genteni*, como *Trecenteni*, de a trescientos, *Septingenteni*, de a setecientos.

2ª El distributivo *Milleni* no se encuentra sino en Plauto;

se reemplaza por *Millia* precedido de *singula*, *bina*, *terna*, etcétera.

3ª Se emplean los numerales distributivos en vez de los cardinales, cuando se juntan con nombres sustantivos que no tienen más que plural: *Binae litterae*, dos cartas, en lugar de *Duae litterae*; y en los poetas se encuentran usados aun con sustantivos que no carecen de singular.

EJERCICIOS PARA LA DECLINACIÓN DE LOS ADJETIVOS

<i>Gens romana</i> , la nación romana	<i>Equus celer</i> , caballo veloz
<i>Regnum firmum</i> , reino firme	<i>Flumen altum</i> , río hondo
<i>Irrita spes</i> , esperanza vana	<i>Rex iustus</i> , rey justo
<i>Genus clarum</i> , linaje ilustre	<i>Iter praeruptum</i> , camino escabroso
<i>Dies festus</i> , día festivo	
<i>Ordo senatorius</i> , el orden senatorio	<i>Viginti duo pedites</i> , veinte y dos infantes
<i>Stérilis ager</i> , campo estéril	<i>Singulae civitates</i> , cada ciudad o sendas ciudades
<i>Ingenium perspicax</i> , ingenio agudo	<i>Decies centena millia militum</i> , un millón de soldados
<i>Unus homo</i> , un hombre solo	

CAPÍTULO CUARTO

DEL GÉNERO DE LOS SUSTANTIVOS

Hablando con propiedad, los adjetivos no tienen género, sino sólo terminaciones varias para adaptarse al del sustantivo. Así cuando se dice que un adjetivo está, v. gr., en género neutro, debe entenderse que está en la terminación que se junta con los sustantivos de este género.

Las reglas que dan a conocer el género de los sustantivos recaen sobre su significación, declinación o terminación.

REGLAS DE SIGNIFICACIÓN

1ª Los sustantivos que se aplican exclusivamente a varones o machos son siempre masculinos, como *Rex*, rey, *Leo*, león.

2ª Los que se aplican exclusivamente a mujeres o hembras son siempre femeninos, como *Regina*, reina, *Leaena*, leona.

3ª Son masculinos los nombres de meses, ríos y vientos, como *Sextilis*, el mes de agosto, *Garumna*, el río Garona, *Iapix*, el viento de oeste.

4ª Son femeninos los nombres de ciudades, como *Saguntus*, la ciudad de Sagunto; de regiones, como *Epirus*, el Epiro; de islas, como *Tenedos*, la isla de Ténedo; de navíos, como *Centaurus*, la nave Centauro; y de poemas, como *Eunuchus*, la comedia titulada el Eunuco.

5ª Son también femeninos los nombres de árboles, como *Quercus*, la encina, *Pópulus*, el álamo.

Los seres que nos representamos como de sexo masculino o femenino tienen el género correspondiente, como *Mars*, el dios Marte, *Venus*, la diosa Venus, *Cérberus*, el can Cerbero.

Se exceptúan de las reglas primera y segunda ciertos sustantivos que de significar cosas pasan a denotar personas conservando su género, v. gr. *Opēra* (obra), obrero, femenino; *Custodiae* (plural de *custodia*, guarda), los guardas, femenino; *Mancipium* (cosa en que se tiene perfecto dominio), esclavo o esclava, neutro; *Numen* (divinidad), dios, neutro; *Daemonium* (poder infernal o sobrenatural), demonio, neutro; *Iumentum* (primitivamente ayuda), bestia de carga, neutro, etc. Pero esto no se aplica a los que han pasado a ser nombres propios, los cuales tienen siempre el género que corresponde al sexo.

Se exceptúan de la regla tercera algunos nombres de ríos o montes que suelen seguir el género de su terminación y declinación, como *Matrona*, -ae, el río Marne, *Lethe*, -es, el Leteo, femeninos; *Soracte*, -is, el monte Soracte, neut., *Alpes*, -ium (raro en el sing. *Alpis*), fem. Lo mismo se observa en los sustantivos de las reglas cuarta y quinta, v. gr. *Sulmo*, -onis, la ciudad de Sulmon, masc., *Pontus*, -i, el rei-

no de Ponto, masc., *Oleaster*, -tri, acebuche, masc., *Suber*, -is alcornoque, *Robur*, *robor*, -is, roble, neutros, etc.

6^a Los adjetivos tomados en toda la generalidad de su significado se usan como sustantivos neutros: *Varium et mutabile semper femina* (Virg.) la mujer es un ser siempre vario y mudable: *Frigida pugnabant calidis* (Ovid.) lo frío luchaba con lo cálido.

REGLAS DE DECLINACIÓN Y TERMINACIÓN

Primera declinación. Los sustantivos que van por *Rosa* o *Músice* son femeninos, los que van por *Æneas*, o *Cometes*, masculinos.

Excepciones. Es masculino *Adria*, en el sentido de mar Adriático, y los que han pasado de la forma griega *es* a la latina *a*, como *Planeta* (*planetes*), planeta, *Cometa* (*cometes*), cometa.

Segunda declinación. Los sustantivos que van por *Dóminus*, *Puer* o *Prólogos*, son masculinos, los que van por *Templum* o *Ilion*, neutros. Y adviértase que los nombres que van por estos dos últimos cuadros no tienen otro género, cualquiera que sea su significación, con tal que no sean nombres propios de varón o mujer: así *Tolétum*, la ciudad de Toledo, *Illyricum*, el Ilírico, *Laburnum*, cierto árbol de los Alpes, son neutros; pero *Dignatium*, nombre propio de varón, es masculino, y *Glycerium*, nombre propio de mujer, femenino.

Excepciones. Son femeninos, aunque van por *Dóminus* o por *Prólogos*, *Antidotus*, antídoto, *Abyssus*, abismo, *Arctos*, Osa (constelación), *Alvus*, vientre, *Biblus* y *Papyrus*, plantas de que se hacía papel, *Bálanus*, bellota, *Byssus* y *Cárbasus*, especie de lino, *Costus*, costo (yerba olorosa), *Diphthongus*, diptongo, *Eremus*, yermo, *Humus*, tierra, *Nardus*, nardo, *Pharos*, faro, *Sapphirus*, zafiro, *Topazius*, topacio, *Vannus*, harnero, y los compuestos del griego *Odos*

(camino), como *Méthodus*, método, compendio, *Synodus*, sínodo. *Chaos*, *Virus* y *Pélagus*, son neutros.

Tercera declinación. Para conocer el género de los sustantivos que van por esta declinación, es necesario recorrer las diferentes terminaciones:

I. Los acabados en *a*, *e*, son neutros, como *Poema*, *Cubile*.

II. Los acabados en *o*, son masculinos, como *Sermo*. Exceptúanse por femeninos los en *io*, derivados de adjetivos o verbos, como *Talio*, Talión, que viene de *Talis*, tal, y *Lectio*, lección, que viene de *Lego*, leer. Agréganse a estos *Caro*, la carne, y los que terminan en *do* y *go*, como *Dulcédo*, dulzura, *Imágo*, imagen; pero son masculinos *Cardo*, quicio, *Cudo*, casquete de cuero, *Hárpago*, gancho, *Ligo*, azadón, *Ordo*, orden, *Tendo*, tendón, *Udo*, escarpin. *Cupido* masculino, como personificación del Amor, es más veces femenino que masculino en el sentido de pasión, apetito, deseo. *Unio*, femenino cuando significa unidad, es masculino, significando perla.

III. Los acabados en *c*, *l*, *t*, son neutros como *Lac*, *Mel*, *Caput*. Son masculinos *Sol* y *Mugil*, mujol.

IV. Los acabados en *an*, *in*, *on*, son masculinos, como *Titan*, Titán, *Delphin*, delfín, *Canon*, canon, regla. Son femeninos *Aedon*, ruiseñor, *Hálcyon* o *Alcyon*, pequeña ave marina, *Icon*, imagen, *Sindon*, sábana.

V. Los acabados en *en*, son neutros, como *Flumen*. Sáquense por masculinos *Attägen*, *Hymen*, *Lien*, *Lichen*, *Pecten*, *Ren*, *Splen*.

VI. Los terminados en *ar*, *ir*, *ur*, son neutros, como *Cálcar*, espuela, *Hir*, la palma de la mano¹, *Ebur*, marfil. Exceptúanse por masculinos *Astur*, azor, *Furfur*, salvado, *Turtur*, tórtola, *Vultur*, buitre.

VII. Los en *er*, son masculinos como *Imber*. Son neutros *Cadáver*, cadáver, *Acer*, acebo, *Cicer*, garbanzo, *Iter*, camino, viaje, *Lacer*, benjuí, *Papaver*, adormidera, *Piper*,

¹ *Hir* es indeclinable. (NOTA DE ESTENOSA PÓLIT).

pimienta, *Siler*, mimbrera, *Spintber*, hebilla, *Tuber*, hinchazón, *Uber*, ubre, *Ver*, primavera, *Verber*, azote. *Laver* (cierta yerba que nace a orilla de los ríos) es femenino.

VIII. Los en *or*, son masculinos, como *Odor*, olor. Es femenino *Arbor* o *Arbos*; neutros *Ador*, especie de trigo, *Cor*, corazón, *Æquor*, llanura, *Marmor*, mármol.

IX. Los en *as*, son femeninos, como *Pietas*, *Civitas*. Exceptúanse por masculinos *Adamas*, diamante, *Elēphas*, elefante. *As*, el *as*, *Vas*, *-is*, vaso. *Artócreas* y *Erysípelas*, son neutros.

X. Los en *es*, son femeninos, como *Nubes*. Sácanse por masculinos *Acínaces*, alfanje, *Bes*, *Pes*, *Paries*, los que hacen el genitivo en *itis*, como *Gurges*, remolino, y los griegos imparisilábicos, como *Lebes*, caldera. Son neutros *Æs*, *Cacoethes* y *Nepenthes*.

XI. Los en *is* o *ys*, femeninos, como *Análysis*, análisis, *Chelys*, tortuga, laúd. Sácanse por masculinos *Aqualis*, jarro, *Axis*, eje, *Callis*, senda, *Collis*, collado, *Cassis* (nom. inusitado), red, *Cenchrus*, serpiente, *Cúcumis*, cohombro, *Delphis*, delfín, *Ensis*, espada, *Fascis*, haz, *Follis*, fuelle, *Fustis*, garrote, *Glis*, lirón, *Lapis*, piedra, *Mensis*, mes, *Múgilis*, mújol, *Orbis*, redondez, *Piscis*, el pez, *Pollis* (nom. inusit.), flor de harina, *Postis*, jamba, *Sanguis*, sangre, *Sentis*, espino, *Torris*, tizón, *Vectis*, palanca, *Vermis*, gusano, *Vomis*, reja de arado, *Unguis*, uña. Son también masculinos los acabados en *nis*, como *Panis*, menos los greco-latinos, como *Tyrannis*, que siguen la regla general. Finalmente, son masculinos los compuestos de *As*, como *Semissis*, la mitad, *Decussis*, moneda que vale diez ases. *Cassis*, *cássidis*, morrión, y *Cenchrus*, *cénchridis*, azor, son femeninos.

XII. Los en *os*, son masculinos, como *Flos*, flor. Exceptúanse por femeninos *Arbos*, *Dos*, *Cos*, y por neutros *Os*, *oris*, *Os*, *ossis*, con *Cetos*, *Epos*, *Melos*.

XIII. Los en *us*, son neutros, como *Corpus*. Son masculinos *Lepus*, liebre, *Mus*, ratón, los compuestos del griego *Pus*, *podos*, pie, como *Trípus*, *Tripodis*, banquilla de tres

pies; pero *Lagopus*, pie de liebre (nombre de una ave y de yerba) es femenino. Son también femeninos los que hacen genitivo *udis* o *utis*, como *Pécus*, *Pécudis*, res, *Virtus*, *virtutis*, virtud, y además, *Tellus*, *telluris*, la tierra.

XIV. Los terminados en *s*, precedida de consonante, son femeninos, como *Ars*, arte. Sácanse por masculinos *Bidens*, azada, *Chalybs*, acero, *Cinifes* o *scinifes*, mosquitos, *Dens*, diente, *Fons*, fuente, *Gryps*, grifo, *Hydrops* hidropesía, *Merops*, abejaruco, *Mons*, monte, *Nefrens*, lechón, *Rudens*, maroma, *Pons*, puente, *Seps*, una serpiente, *Tridens*, tridente, y los compuestos de *As*, que pertenecen a esta terminación, como *Quadrans*, la cuarta parte o tres onzas, *Triens*, la tercera parte o cuatro onzas.

XV. Los monosílabos acabados en *x* son femeninos, como *Lex*, ley, menos *Grexx*, rebaño, masculino.

Los de más de una sílaba terminados en *ax* o *ex*, son masculinos. Exceptúanse por femeninos *Carex*, carrizo, *Fornax*, horno, *Supellex*, ajuar de casa, *Tomex* o *tomix*, cuerda, *Vibex*, cardenal (producido por un golpe en la piel).

Los de más de una sílaba terminados en *ix* o *yx*, son femeninos, como *Perdix*, perdiz, exceptuándose por masculinos *Bombyx*, gusano de seda, *Calix*, cáliz de la flor, *Fornix*, bóveda, *Coccyx*, cuchillo, *Phoenix*, fénix, *Natrix*, culebra de agua, *Oryx*, cabra montés, *Spadix*, racimo de dátiles.

Volvox, gusano revoltón, es masculino, *Solox*, lana basta, femenino, *Phalanx*, falange, femenino; y los compuestos de *Uncia*, como *Deunx*, once onzas, masculinos.

Cuarta declinación. Son masculinos los terminados en *us* menos *Acus*, aguja, *Domus*, casa, *Manus*, mano, *Pórticus*, portal, *Tribus*, tribu, femeninos. Los en *u* son todos neutros.

Quinta declinación. Son generalmente femeninos. *Meridies*, mediodía, es masculino.

Nombres plurales. Son neutros los en *a*, como *Arma*;

femeninos los en *ae*, como *Insidiae*; masculinos los en *i*, como *Cancelli*, y los en *es*, como *Annales* (menos *Lactes*, femenino). *Artus* es masculino; *Idus*, femenino.

DIVISIÓN DE LOS SUSTANTIVOS RELATIVAMENTE A SU GÉNERO

Se llaman unigéneros los sustantivos que conservan siempre un mismo género, como *Rosa*, siempre femenino; comunes, de dos, los que, bajo una misma terminación, significan los dos sexos, y son masculinos cuando denotan el varón o macho, femeninos, cuando la hembra, y generalmente masculinos, cuando denotan la especie, prescindiendo del sexo, como *Parens*, masculino, aplicado al padre o indiferentemente al padre o madre, y femenino, aplicado a la madre; epicenos, los que bajo una sola terminación y con un mismo género significan cualquiera sexo, v. gr. *Formica*, hormiga, *Passer*, gorrión; y en fin, ambiguos, los que sin variar de significación varían de género, como *Dies*.

Entre los comunes de dos son de más uso los siguientes:

<i>Antistes</i> , prelado, prelada	<i>Incöla</i> , habitante
<i>Auctor</i> , autor, autora	<i>Index</i> , denunciador, denunciadora
<i>Augur</i> , agorero, agorera	<i>Iúvenis</i> , joven
<i>Auriga</i> , el o la que dirige una carroza	<i>Mártyr</i> , el o la mártir
<i>Auspex</i> , protector, protectora	<i>Múniceps</i> , natural de un municipio
<i>Bos</i> , buey, vaca	<i>Opífex</i> , fabricante, obrero, obrera
<i>Canis</i> , perro, perra	<i>Praeses</i> , el o la que preside
<i>Civis</i> , ciudadano, ciudadana	<i>Praesul</i> , prelado, prelada
<i>Cliens</i> , el o la cliente	<i>Patruelis</i> , primo o prima por parte de padre
<i>Comes</i> , compañero, compañera	<i>Sacerdos</i> , sacerdote, sacerdotisa
<i>Coniux</i> , cónyuge	<i>Sus</i> , cerdo, puerca
<i>Contubernalis</i> , camarada	<i>Testis</i> , el o la testigo
<i>Conviva</i> , convidado, convidada	<i>Tigris</i> , el o la tigre
<i>Dux</i> , conductor, conductora	<i>Vates</i> , adivino, adivina; poeta, poetisa
<i>Exul</i> , desterrado, desterrada	<i>Verna</i> , esclavo, esclava nacidos en casa
<i>Heres</i> , heredero, heredera; y su compuesto <i>coheres</i> , coheredero, coheredera	
<i>Hospes</i> , huésped, huéspeda	

Y generalmente los adjetivos cuando se sustantivan, refiriéndose a varones o hembras, como *Popularis* (lo del pueblo, adj.), el o la del mismo pueblo, común; *Adolescens* (lo que crece, adj.), mozo o moza, común; *Infans* (lo que no habla, adj.), niño o niña de tierna edad, común.

El género de los epicenos depende de su terminación y declinación, salvo las excepciones apuntadas en las reglas relativas a éstas. Para determinar el sexo de los animales que se designan por sustantivos epicenos, se añade *mas* o *fémima*, v. gr. *Mas águila*, águila macho, *Águila fémima*, águila hembra.

Los ambiguos pueden reducirse a seis clases: 1ª la de los sustantivos que se emplean indiferentemente como masculinos y femeninos; 2ª la de los sustantivos que son masculinos y rara vez femeninos; 3ª la de los sustantivos que son femeninos y rara vez masculinos; 4ª la de los masculinos y neutros; 5ª la de los femeninos y neutros; y 6ª la de los masculinos, femeninos y neutros.

Pertenecen a la primera clase *Anguis*, culebra, *Adeps*, grosura, *Atōmus*, átomo, *Bárbitos*, lira, *Canalis*, canal, *Corbis*, cesto, *Dies* (que en plural es siempre masculino), *Chrysólithus*, crisólito, *Finis*, fin, *Forfex*, tijera, *Grossus*, higo por madurar, *Larix*, especie de pino, *Limax*, caracol, *Imbrex*, canal de tejado, *Phaselus*, chalupa a vela y remo, *Obex* (nom. inusitado), estorbo, *Rubus*, zarza, *Rumex*, romaza, *Quádrupes*, cuadrúpedo, *Scrobs*, hoyo, *Stirps*, raíz, tronco, estirpe, *Torquis*, collar, *Tradux*, mugrón, *Varix*, vena hinchada.

Pertenecen a la segunda *Bubo*, buho, *Calx*, calcañar, *Cinis*, ceniza, *Cortex*, corteza, *Margo*, margen, *Palumbes*, paloma torcaz, *Pulvis*, polvo, *Pumex*, piedra esponja, *Silex*, pedernal.

Pertenecen a la tercera *Ales*, ave, *Clunis*, nalga, *Colus*, rueca, *Dama*, gamo, *Grus*, grulla, *Lynx*, lince, *Linter*, barca, *Onyx*, piedra ónix, *Sandix*, especie de color rojo, *Sárdonyx*, sardónix, *Talpa*, topo, *Vepres* o *vepris*, zarza.

Pertenecen a la cuarta *Anxur*, ciudad de Italia, *Nar*, el río Nera, *Sal*, que en el plural es solamente masculino, *Siser*, chirivía, y *Vulgus*, vulgo.

Pertenecen a la quinta: *Atrīplex*, armuelle, especie de hortaliza, *Alec*, arenque, y *Gadir*, Cádiz (generalmente *Gades*, -ium, fem.).

Pertenecen a la sexta: *Specus* y *Penus* (véase 4ª declinación). *Animans*, como adjetivo empleado en toda la generalidad de su significado, es neutro, pero toma a veces el género masculino o femenino.

CAPÍTULO QUINTO

DE LOS PRONOMBRES

Lo que se llama Pronombre no es una parte de la oración distinta de las dos precedentes, sino más bien una especie particular de nombres, ya sustantivos, ya adjetivos¹.

Estos nombres se diferencian de los otros en que signi-

¹ No parecen muy convincentes las razones que aducen los Bello, padre e hijo, para no reconocer los pronombres como parte de la oración distinta de los nombres sustantivos y adjetivos. Pues si el criterio que debe atenderse para distinguir entre sí las clases de palabras llamadas partes de la oración, es, según Don Andrés Bello en su Gramática de la Lengua Castellana (n. 34), el de "los varios oficios" de las mismas "en el razonamiento", no se ve cómo puedan dejarse de asignar "oficios" diversos al pronombre y al sustantivo adjetivo. Pronombre, en efecto, es la parte variable del lenguaje que tiene por función *representar* o *reemplazar* al sustantivo, al adjetivo, al adverbio y aun a oraciones enteras. Así en la frase: Muchas veces tomé yo la pluma y muchas la dejé, "yo" representa a la persona que habla; "muchas" reemplaza al sustantivo: veces, y "la" reemplaza a: pluma. En la frase: Éstos son ejercicios militares o que lo parecen, "lo" reemplaza al adjetivo: militares. En la frase: Siendo esto así como lo es, "lo" reemplaza al adverbio: así. En la frase: Ya no lo puedo sufrir, el estar aquí sepultado, "lo" reemplaza por pleonismo a toda la oración: el estar aquí sepultado.

La función especial de los pronombres que les merece puesto aparte en las partes de la oración se manifiesta especialmente en los pronombres personales y en los relativos. Los pronombres personales son las formas gramaticales que se usan en sustitución del ser que habla o de aquel a quien se habla, o que reemplaza al ser de quien se habla. De modo que en la 1ª y 2ª persona hay sustitución, y en la tercera, reemplazo. A su vez los pronombres relativos son los que reemplazan a un término anterior llamado antecedente, y simultáneamente constituyen el lazo de unión entre la oración principal o subordinante y la subordinada, oficios que no competen nunca al nombre, sustantivo o adjetivo. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

fican determinada persona, esto es, primera, segunda o tercera.

La palabra persona tiene dos significados: o denota un ser dotado de razón, como Dios, ángel, hombre; o denota lo que se dice primera, segunda o tercera persona, que es una relación del objeto con la persona que habla.

Llámase primera persona la que habla, segunda a quien se habla; todo lo demás es tercera persona. Por tanto, todo nombre que significa una persona que se identifica con la primera o segunda, es de primera o segunda persona; y todo nombre que significa algo distinto de ambas, es de tercera persona. *Rex*, rey, puede ser primera, segunda o tercera persona, y, como no determina ninguna, no es pronombre; al contrario, *Ego*, yo, es pronombre, porque significa precisamente la primera.

Los pronombres se dividen en personales (llamados también primitivos), posesivos, gentilicios y demostrativos.

Pronombres personales son aquellos que sólo significan la persona, a saber: *Ego*, yo, pl. *Nos*, nosotros; *Tu*, tú, pl. *Vos*, vosotros.

Pronombres posesivos son aquellos que significan posesión de determinada persona, a saber: *Meus*, mío, *Noster*, nuestro, *Tuus*, tuyo, *Vester*, vuestro, *Suus*, suyo.

Pronombres gentilicios son los que significan nación o patria, referida a determinada persona, como *Nostras*, nuestro compatriota, *Vestras*, el de vuestra patria.

Demostrativos son los que señalan o demuestran con respecto a determinada persona, v. gr. *Hic*, éste, cercano a mí, *Iste*, ése, cercano a ti, *Ille*, aquél, distante de mí y de ti. Hay gran número de demostrativos; y en algunos de ellos la relación a la persona es oscura.

Pronombres

DECLINACIÓN DE LOS PRONOMBRES PERSONALES

Ego, yo	
Singular	Plural
N. <i>Ego</i> , yo	N. <i>Nos</i> , nosotros
G. <i>Mei</i> , de mí	G. <i>Nostrum</i> o <i>Nostrum</i> , de nosotros
D. <i>Mibi</i> o <i>Mi</i> , a o para mí, me	D. <i>Nobis</i> , a o para nosotros, nos
Ac. <i>Me</i> , a mí, me	Ac. <i>Nos</i> , a nosotros, nos
Ab. <i>Me</i> , por mí	Ab. <i>Nobis</i> , por nosotros

Tu, tú	
Singular	Plural
N. <i>Tu</i> , tú	N. <i>Vos</i> , vosotros
V. <i>Tu</i> , tú	V. <i>Vos</i> , vosotros
G. <i>Tui</i> , de ti	G. <i>Vestrum</i> o <i>Vestrum</i> , de vosotros
D. <i>Tibi</i> , a o para ti, te	D. <i>Vobis</i> , a o para vosotros, os
Ac. <i>Te</i> , a ti, te	Ac. <i>Vos</i> , a vosotros, os
Ab. <i>Te</i> , por ti	Ab. <i>Vobis</i> , por vosotros

PRONOMBRE REFLEJO O RECÍPROCO DE TERCERA PERSONA

Sui, de sí	
Singular	Plural
G. <i>Sui</i> , de sí	Ac. <i>Se</i> , a sí, se
D. <i>Sibi</i> , a o para sí, se	Ab. <i>Se</i> , por sí

Sui y los demás casos de este pronombre deben considerarse como pertenecientes a cualquiera tercera persona en sentido reflejo o recíproco. En la primera y segunda persona la forma refleja o recíproca no se diferencia de la oblicua: la misma forma *me*, por ej., se emplea cuando se dice en sentido oblicuo *Me ille videt*, él me ve, que cuando se dice en sentido reflejo *Me ipse video*, me veo a mí mismo. Pero si se habla de tercera persona se dice en sentido oblicuo *Eum ego video*, yo le veo, y *Se ipse videt*, él se ve a sí mismo.

No es lo mismo sentido reflejo que recíproco. Reflejo, es lo que recae sobre el agente; como el sentido de me en "Yo me veo". La reciprocidad consiste en un cambio de

acciones, afectando unas cosas a otras, de la misma manera que éstas a aquéllas; como cuando decimos "Se aman unos a otros" o "Se aman mutuamente". Como las formas pronominales del sentido reflejo son las mismas que las del sentido recíproco, no hay en general necesidad de distinguirlos, y se entienden ambos bajo la denominación de recíprocos.

Meus, Tuus, Suus, van por *Doctus, a, um*; pero el voc. de *Meus* es *mi*. *Noster* y *Vester* van por *Pulcher* (gen. *nostri, vestri*). De la declinación de *Nostras* y *Vestras* se ha dicho lo bastante. *Tuus, Suus, Vester* y *Vestras* carecen de vocativo.

DECLINACIÓN DE LOS PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

Is, ea, id, él, ella, ello

Singular	Plural
N. <i>Is, ea, id</i>	N. <i>Ii, eae, ea</i>
G. <i>Eius, eius, eius</i>	G. <i>Eorum, earum, eorum</i>
D. <i>Ei, ei, ei</i>	D. <i>Eis o iis, eis o iis, eis o iis</i>
Ac. <i>Eum, eam, id</i>	Ac. <i>Eos, eas, ea</i>
Ab. <i>Eo, eâ, eo</i>	Ab. <i>Eis o iis, eis o iis, eis o iis</i>

Idem, eadem, idem, el mismo, la misma, lo mismo

Singular	Plural
N. <i>Idem, eadem, idem</i>	N. <i>Iidem, eadem, eadem</i>
G. <i>Eiusdem, eiusdem, eiusdem</i>	G. <i>Eorundem, earundem, eorundem</i>
D. <i>Eidem, eidem, eidem</i>	D. <i>Eisdem, eisdem, eisdem</i> o <i>iisdem, iisdem, iisdem</i>
Ac. <i>Eundem, eandem, idem</i>	Ac. <i>Eosdem, easdem, eadem</i>
Ab. <i>Eodem, eâdem, eodem</i>	Ab. <i>Eisdem, eisdem, eisdem</i> o <i>iisdem, iisdem, iisdem</i>

Ipse, ipsa, ipsum, el mismo, la misma, lo mismo

Singular	Plural
N. <i>Ipse, ipsa, ipsum</i>	N. <i>Ipsi, ipsae, ipsa</i>
G. <i>Ipsius, ipsius, ipsius</i>	G. <i>Ipsorum, ipsarum, ipsorum</i>
D. <i>Ipsi, ipsi, ipsi</i>	D. <i>Ipsis, ipsi, ipsi</i>
Ac. <i>Ipsum, ipsam, ipsum</i>	Ac. <i>Ipsos, ipsas, ipsa</i>
Ab. <i>Ipsa, ipsâ, ipso</i>	Ab. <i>Ipsis, ipsi, ipsi</i>

Pronombres

Hic, haec, hoc, éste, ésta, esto

Singular	Plural
N. <i>Hic, haec, hoc</i>	N. <i>Hi, hae, haec</i>
G. <i>Huius, huius, huius</i>	G. <i>Horum, harum, horum</i>
D. <i>Huic, huic, huic</i>	D. <i>His, his, his</i>
Ac. <i>Hunc, hanc, hoc</i>	Ac. <i>Hos, has, haec</i>
Ab. <i>Hoc, hac, hoc</i>	Ab. <i>His, his, his</i>

Iste, ista, istud, ése, ésa, eso

Singular	Plural
N. <i>Iste, istā, istud</i>	N. <i>Isti, istae, istā</i>
G. <i>Istius, istius, istius</i>	G. <i>Istorum, istarum, istorum</i>
D. <i>Isti, isti, isti</i>	D. <i>Istis, istis, istis</i>
Ac. <i>Istum, istam, istud</i>	Ac. <i>Istos, istas, istā</i>
Ab. <i>Isto, istā, isto</i>	Ab. <i>Istis, istis, istis</i>

Ille, illa, illud, aquél, aquélla, aquello

Singular	Plural
N. <i>Ille, illā, illud</i>	N. <i>Illi, illae, illā</i>
G. <i>Illius, illius, illius</i>	G. <i>Illorum, illarum, illorum</i>
D. <i>Illi, illi, illi</i>	D. <i>Illis, illis, illis</i>
Ac. <i>Illum, illam, illud</i>	Ac. <i>Illos, illas, illā</i>
Ab. <i>Illo, illā, illo</i>	Ab. <i>Illis, illis, illis</i>

Los pronombres demostrativos se construyen con cualquier persona: *Is ego, Idem ego, Ille ego*; pero reteniendo regularmente su significado: *Is ego sum qui*, yo soy el que, *Ipse ego sum qui*, yo soy el mismo que, *Ille ego sum qui*, yo soy aquel que, etc.

Hay cierta diferencia de significado entre *Idem* e *Ipse*. *Idem* significa identidad de cosas que se presentan a primera vista como distintas: *Dianam et Lunam eandem esse putant* (Cic.), créese que Diana y la luna son una misma: o la identidad de una misma cosa en diversos tiempos: *Eādem nocte* (Cic.), en la misma noche. *Ipse*, es enfático: *Eā ipsā horā recepi litteras tuas* (Cic.), en aquella misma hora recibí tu carta. *Ipse*, sirve también para reproducir el objeto de que acaba de hablarse: *Caius Publium oravit ut*

ipsi consúleret, Cayo rogó a Publio que mirase por él (esto es, por Cayo). Pero hay cosas en que parecen usarse promiscuamente.

[PRONOMBRES RELATIVOS E INTERROGATIVOS]

Hay ciertos pronombres demostrativos que sirven para ligar una proposición con otra. Llámense relativos. El primero y de más uso entre todos es el que sigue:

Qui, quae, quod, que, el cual, la cual, lo cual	
Singular	Plural
N. Qui, quae, quod	N. Qui, quae, quae
G. Cuius, cuius, cuius	G. Quorum, quarum, quorum
D. Cui, cui, cui	D. Quibus, quibus, quibus o queis, queis, queis
Ac. Quem, quam, quod	Ac. Quos, quas, quae
Ab. Quo, quā, quo o qui	Ab. Quibus, quibus, quibus o queis, queis, queis

Los pronombres relativos sirven a menudo para preguntar o exclamar, y entonces solemos en castellano acentuarlos. Los relativos, cuando se usan de este modo, se llaman interrogativos. Pero *qui*, usado interrogativamente, tiene algunas formas peculiares. *Qui*, nom. masc. de sing. se vuelve *quis*; y *quod*, nom. y acus. neut., *quid*, pero sólo cuando el neutro se sustantiva. Así se dice: *Quid fácerent miseri?* (Cic.), ¿qué habían de hacer los desgraciados? *Quod fácinus tantum?* (Plauto), ¿qué delito tan grande?

Quis se usa como sustantivo y como adjetivo: *quis?* ¿quién? *quis adolescens?* (Cic.), ¿qué joven?

Qui (nom. masc. de sing.) se usa interrogativamente, cuando la pregunta no recae sobre quién es la persona, sino sobre lo que es: *Qui est herus tuus?* ¿Qué tal es tu amo?, pero aun entonces es mejor *quis*: *¿Quis videor?* ¿Qué tal te parezco? *Quis*, aplicado a femenino, es arcaico.

Qui o *quis* entra en varios compuestos la mayor parte

de los cuales no tienen el oficio de relativos ni aun el de demostrativos.

El ablativo *qui*, significa, con lo cual; y usado interrogativamente, ¿con qué?, ¿por qué?, ¿de qué modo?

Como a *Ego* corresponde el posesivo *Meus*, y a *Tu*, *tuus*, a *Qui* corresponde el posesivo *Cuius*, *a*, *um*, cuyo, de que sólo se encuentran, además del nom. sing., el acus. *cuium*, *am*, *um*; ablat. fem. *cuiā*; nom. plur. fem. *cuiae*; acus. plur. fem. *cuias*; y aun en estas formas es mucho menos usado que el gen. *cuius*. De más uso es el relativo y gentilicio *Cuias*, *cuiatis*, de cuya nación, de cuyo país; ¿de qué nación?, ¿de qué país?

Haremos algunas advertencias sobre todos los pronombres precedentes:

1ª La preposición *cum* se pospone al ablativo de los pronombres *Ego*, *Tu*, *Sui*, y frecuentemente *Qui* o *Quis*, en ambos números. *Mecum*, conmigo, *Tecum*, contigo, *Secum*, consigo, *Nobiscum*, con nosotros, *Vobiscum*, con vosotros, *Quocum*, con el cual, *quicum*, con lo cual, *quibuscum*, con los cuales.

2ª *Ego*, *Tu*, *Sui*, *Ille*, *Ipse*, llevan a veces la partícula *met*, formando los compuestos *Egommet*, yo mismo, *Tummet*, tú mismo, *Nosmet*, nosotros mismos, *Vosmet*, vosotros mismos, *Suimet*, de sí mismo, *Ipsēmet*, él mismo, encuéntrase también el compuesto *Tute* o *Tutemet*, pero sólo en el nominativo. Los personales se construyen a menudo con *Ipse*: *Egommet ipse*, yo mismo.

3ª *Se* se encuentra repetido en acusativo y ablativo: *Virtus per sese splendet*, la virtud resplandece por sí misma.

4ª A los posesivos suele también añadirse *met*: *Méamet mihi facta refers*, me refieres mis propios hechos; *Tuomet testimonio convictus*, convencido por tu propio testimonio; *Suimet sanguínis*, de su propia sangre; *Suismet telis*, por sus propias armas; *Suismet ipsis corporibus*, por sus propios cuerpos.

5ª Al ablativo singular de los posesivos suele asimismo

añadirse *pte*: *Tuopte ingenio*, por tu propio ingenio; *suapte culpa*, por su propia culpa.

6ª A *Hic*, *Iste*, *Ille*, se añade *ce* para darles más fuerza, pero sólo después de *c* o *s*: *Hicce*, éste, *Istiusce*, de ése; y a *Hic* se suele añadir asimismo *cine* en las oraciones interrogativas, v. gr.: *Hoccine credibile est?* ¿Es esto creíble?

7ª De la interjección *Ecce*, he aquí, y de *Is*, *Iste*, *Ille*, se formaban los acus. de sing. y pl., *Eccum*, *Eccam*, *Eccos*, *Eccas*, *Eccistum*, *Ecciston*, *Eccillum*, *Ellum*, *Ellam*, etc., que significan mírale, mírala, etc. Encuéntrase también el nom. fem. *Eccas*. Son formas arcaicas.

8ª Son también arcaísmos *Ollus* y *Olle* por *Ille*, *Olli* por *Illi*; *Ipsus* por *Ipse*; *Haec* por *Hae*; *Im* por *Eum*; *Ibus*, y en el femenino *eabus* por *Iis*; *Quoius* por *Cuius* (gen.), *Quoi* por *cui*; *Quom* y *Quum* por *quem*; *qui* por *quo*.

9ª *Ille* se declinaba también antiguamente nom. *Illic*, *Illaec*, *Illoc* o *Illuc*; acus. *Illunc*, *Illanc*, *Illoc* o *Illuc*; ablat. *Illoc*, *Illac*, *Illoc*; plur. neut. *Illaec*. De la misma manera *Iste*: *Istic*, *Istaec*, etc. Escribíanse también con *b*: *Ilbhc*, *Istbhc*, etc. Encuéntrase en los cómicos el superlativo *Ipsísimus*, mismísimo.

10ª Solían también estos pronombres en lo antiguo acercarse algo más a la declinación de *Doctus*, genitivo *Illi*, *Illae*¹.

COMPUESTOS DE QUI

1º *Quicumque*, cualquiera que

Singular

- N. *Qui-cumque*, *quae-cumque*, *quod-cumque*
- G. *Cuiuscumque*, *cuiuscumque*, *cuiuscumque*
- D. *Cuicumque*, *cuicumque*, *cuicumque*
- Ac. *Quemcumque*, *quamcumque*, *quodcumque*
- Ab. *Quocumque*, *quacumque*, *quocumque* o *quicumque*

¹ Lobeck añade en la 4ª edición: 11ª Escribíase antiguamente *eundem*, *eandem* por *eundem*, *eandem* y asimismo *eorundem*, *earundem* por *eorundem*, *earundem*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

Pronombres

Plural

- N. *Quicumque, quaecumque, quaecumque*
G. *Quorumcumque, quarumcumque, quorumcumque*
D. *Quibuscumque, quibuscumque, quibuscumque*
o *queiscumque, queiscumque, queiscumque*
Ac. *Quoscumque, quascumque, quaecumque*
Ab. *Quibuscumque, quibuscumque, quibuscumque*
o *queiscumque, queiscumque, queiscumque*

2º Quidam, Uno, cierto

Singular

- N. *Qui-dam, quae-dam, quod-dam* o *quid-dam*
G. *Cuiusdam, cuiusdam, cuiusdam*
D. *Cuidam, cuidam, cuidam*
Ac. *Quendam, quamdam, quoddam* o *quiddam*
Ab. *Quodam, quadam, quodam* o *quidam*

Plural

- N. *Quidam, quaedam, quaed*
G. *Quorumdam, quarumdam, quorumdam*
D. *Quibusdam, quibusdam, quibusdam*
o *queisdam, queisdam, queisdam*
Ac. *Quosdam, quasdam, quaedam*
Ab. *Quibusdam, quibusdam, quibusdam*
o *queisdam, queisdam, queisdam*

3º Quilibet, Cualquiera

Singular

- N. *Qui-libet, quae-libet, quod-libet* o *quid-libet*
G. *Cuiuslibet, cuiuslibet, cuiuslibet*
D. *Cuilibet, cuilibet, cuilibet*
Ac. *Quemlibet, quamlibet, quodlibet* o *quidlibet*
Ab. *Quolibet, qualibet, quolibet* o *quilibet*

Plural

- N. *Quilibet, quaelibet, quaelibet*
G. *Quorumlibet, quarumlibet, quorumlibet*
D. *Quibuslibet, quibuslibet, quibuslibet*
o *queislibet, queislibet, queislibet*
Ac. *Quoslibet, quaslibet, quaelibet*
Ab. *Quibuslibet, quibuslibet, quibuslibet*
o *queislibet, queislibet, queislibet*

4º Quivis, Cualquiera

Singular

- N. Qui-vis, quae-vis, quod-vis o quid-vis
G. Cuiusvis, cuiusvis, cuiusvis
D. Cuivis, cuivis, cuivis
Ac. Quemvis, quamvis, quodvis o quidvis
Ab. Quovis, quavis, quovis o quivis

Plural

- N. Quivis, quaevis, quaevis
G. Quorumvis, quarumvis, quorumvis
D. Quibusvis, quibusvis, quibusvis
o queisvis, queisvis, queisvis
Ac. Quosvis, quasvis, quaevis
Ab. Quibusvis, quibusvis, quibusvis
o queisvis, queisvis, queisvis

5º Quisnam? ¿Quién? ¿Qué cosa?

Singular

- N. Quis-nam, quae-nam, quod-nam o quid-nam
G. Cuiusnam, cuiusnam, cuiusnam
D. Cuinam, cuinam, cuinam
Ac. Quemnam, quamnam, quodnam o quidnam
Ab. Quonam, quanam, quonam o quinam

Plural

- N. Quinam, quacnam, quacnam
G. Quorumnam, quarumnam, quorumnam
D. Quibusnam, quibusnam, quibusnam
o queisnam, queisnam, queisnam
Ac. Quosnam, quasnam, quacnam
Ab. Quibusnam, quibusnam, quibusnam
o queisnam, queisnam, queisnam

Refuerza el sentido de *Quis*. En lugar de *Quisnam*, se halla usado algunas veces *quinam*.

6º Quispiam, Alguno, alguna, algo

Singular

- N. Ouis-piam, quae-piam, quod-piam o quid-piam
G. Cuiuspiam, cuiuspiam, cuiuspiam
D. Cuipiam, cuipiam, cuipiam
Ac. Quempiam, quampiam, quodpiam o quidpiam
Ab. Quopiam, quapiam, quopiam o quipiam

Pronombres

Plural

- N. *Quipiam, quaeipiam, quaeipiam*
- G. *Quorumpiam, quarumpiam, quorumpiam*
- D. *Quibuspiam, quibuspiam, quibuspiam*
o *queispiam, queispiam, queispiam*
- Ac. *Quospiam, quaspiam, quaeipiam*
- Ab. *Quibuspiam, quibuspiam, quibuspiam*
o *queispiam, queispiam, queispiam*

Dícese a veces *quippiam* por *quidpiam*.

7º *Quisquam*, alguno, alguna, algo

Singular

- N. *Quis-quam, quae-quam, quod-quam* o *quid-quam*
- G. *Cuiusquam, cuiusquam, cuiusquam*
- D. *Cuiquam, cuiquam, cuiquam*
- Ac. *Quemquam, quamquam, quodquam* o *quidquam*
- Ab. *Quoquam, quaquam, quoquam* o *quiquam*

Plural

- N. *Quiquam, quaequam, quaequam*
- G. *Quorumquam, quarumquam, quorumquam*
- D. *Quibusquam, quibusquam, quibusquam*
o *queisquam, queisquam, queisquam*
- Ac. *Quosquam, quasquam, quaequam*
- Ab. *Quibusquam, quibusquam, quibusquam*
o *queisquam, queisquam, queisquam*

8º *Quisque*, cada uno, cada una, cada cosa

Singular

- N. *Quis-que, quae-que, quod-que* o *quid-que*
- G. *Cuiusque, cuiusque, cuiusque*
- D. *Cuique, cuique, cuique*
- Ac. *Quemque, quemque, quodque* o *quidque*
- Ab. *Quoque, quaque, quoque* o *quique*

Plural

- N. *Quique, quaeque, quaeque*
- G. *Quorumque, quarumque, quorumque*
- D. *Quibusque, quibusque, quibusque*
o *queisque, queisque, queisque*
- Ac. *Quosque, quasque, quaeque*
- Ab. *Quibusque, quibusque, quibusque*
o *queisque, queisque, queisque*

9º *Quisquis*, todo el que

Singular	Plural
N. <i>Quis-quis, quid-quid</i>	N. <i>Quiqui</i>
G. <i>Cuiuscuius</i>	G. <i>Quorumquorum</i>
D. <i>Cuicui</i>	D. <i>Quibúsqibus</i>
Ac. <i>Quemquem, quidquid</i>	Ac. <i>Quosquos</i>
Ab. <i>Quoquo o quiqui</i>	Ab. <i>Quibúsqibus</i>

Este relativo es muy usado en las formas *quisquis*, *quid-quid*, o *quicquid*, y en el nominativo plural *quiqui*. En las demás es preferido *quicumque*.

10º *Aliquis*, alguien, alguno, alguna, algo

Singular

N. <i>Áli-quis, áli-qua, áli-quod o áli-quid</i>
G. <i>Alicuius, alicuius, alicuius</i>
D. <i>Alicui, alicui, alicui</i>
Ac. <i>Aliquem, aliquam, aliquod o aliquid</i>
Ab. <i>Aliquo, aliqua, aliquo o aliqui</i>

Plural

N. <i>Aliqui, aliquae, aliqua</i>
G. <i>Aliquorum, aliquarum, aliquorum</i>
D. <i>Aliquibus, aliquibus, aliquibus</i> o <i>aliqueis, alikeis, alikeis</i>
Ac. <i>Aliquos, aliquas, aliqua</i>
Ab. <i>Aliquibus, aliquibus, aliquibus</i> o <i>aliqueis, alikeis, alikeis</i>

En el plural se usa también *Áliquot*, indeclinable.

En lugar de *áliquis* se dice a veces *quis*, particularmente después de *si*: *Si mala condiderit it quem quis cármina* (Hor.) (en lugar de *in aliquem aliquis*), si alguien compusiere malos versos contra alguien.

Áliquis, es frecuentemente sustantivo, y entonces su propio equivalente es: alguien; *áliquid* es siempre sustantivo y le corresponde en castellano: algo. *Quis* y *quid* conservan estas propiedades en todos los compuestos de *qui*.

Notaremos también que, sin embargo de la semejanza

de significado de *Quispiam*, *Quisquam* y *Aliquis*, tiene *quisquam* una fuerza particular en que se asemeja a nuestro "alguno" pospuesto. No se diría bien en castellano "no he visto algún hombre", sino "no he visto hombre alguno", y en este sentido le corresponde exactamente *quisnam*, que no se diferencia de *quispiam*. *Ullus*, alguno, se diferencia de *quisquam* en que se usa constantemente como adjetivo.

11º *Ecquis*, alguien, alguno, alguna, algo

Singular

- N. *Ec-quis, ec-qua* o *ec-quae, ec-quod* o *ec-quid*
- G. *Eccuius, eccuius, eccuius*
- D. *Eccui, eccui, eccui*
- Ac. *Ecquem, ecquam, ecquod* o *ecquid*
- Ab. *Ecquo, ecqua, ecquo* o *ecqui*

Plural

- N. *Ecqui, ecquae, ecqua*
- G. *Ecquorum, ecquarum, ecquorum*
- D. *Ecquibus, écquibus, écquibus*
o *ecqueis, ecqueis, ecqueis*
- Ac. *Ecquos, ecquas, ecqua*
- Ab. *Ecquibus, écquibus, écquibus*
o *ecqueis, ecqueis, ecqueis*

Úsase este pronombre interrogativamente, v. gr., *Ecquid Romae novi?* ¿Hay algo de nuevo en Roma? y cuando usamos el si interrogativo en castellano, v. gr., *Percunctantibus nobis ecquid Romae forte novi* (Cic.). Preguntando nosotros si había por ventura algo de nuevo en Roma.

12º *Nunquis?* por ventura alguien, alguno, alguna, algo ¹

Singular

- N. *Nun-quis, nun-qua* o *nun-quae, nun-quod* o *nun-quid*
- G. *Nuncuius, nuncuius, nuncuius*
- D. *Nuncui, nuncui, nuncui*
- Ac. *Nunquem, nunquam, nunquod* o *nunquid*
- Ab. *Nunquo, nunqua, nunquo* o *nunqui*

¹ Lobeck escribe: *Numquis?* (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

Plural

- N. *Nunqui, nunquae, nunqua*
- G. *Nunquorum, nunquarum, nunquorum*
- D. *Nunquibus, núnquibus, núnquibus*
o *nunqueis, nunqueis, nunqueis*
- Ac. *Nunquos, nunquas, nunqua*
- Ab. *Nunquibus, núnquibus, núnquibus*
o *nunqueis, nunqueis, nunqueis*

13º *Nequis*, para que nadie, para que ninguno,
para que ninguna, para que nada

Singular

- N. *Ne-quis, ne-qua, ne-quod* o *ne-quid*
- G. *Necuius, necuius, necuius*
- D. *Necui, necui, necui*
- Ac. *Nequem, nequam, nequod* o *nequid*
- Ab. *Nequo, nequa, nequo* o *nequi*

Plural

- N. *Nequi, nequae, nequa*
- G. *Nequorum, nequarum, nequorum*
- D. *Nequibus, néquibus, néquibus*
o *nequeis, nequeis, nequeis*
- Ac. *Nequos, nequas, nequa*
- Ab. *Nequibus, néquibus, néquibus*
o *nequeis, nequeis, nequeis*

Cuando *nequeis* es sustantivo, se traduce más propiamente "para que nadie"; *nequid* es siempre "para que nada".

Las dos partes componentes de este adjetivo y del anterior se usan a veces separadas: *Num quis, ne quis*, etcétera.

14º *Siquis*, si alguien, si alguno, si alguna, si algo

Singular

- N. *Si-quis, si-qua, si-quod* o *si-quid*
- G. *Sicuius, sicuius, sicuius*
- D. *Sicui, sicui, sicui*
- Ac. *Siquem, siquam, siquod* o *siquid*
- Ab. *Siquo, siqua, siquo* o *siqui*

Pronombres

Plural

- N. *Siqui, siquae, siqua*
- G. *Siquorum, siquarum, siquorum*
- D. *Siquibus, siquibus, siquibus*
o *siqueis, siqueis, siqueis*
- Ac. *Siquos, siquas, siqua*
- Ab. *Siquibus, siquibus, siquibus*
o *siqueis, siqueis, siqueis*

En lugar de *Siquis*, se hallan a veces *siqui, siquae*, en el nom. sing. Las dos partes componentes se hallan a veces separadas

15° *Ecquisnam*, ¿alguien? ¿alguno? ¿alguna? ¿algo?

Singular

- N. *Ecquis-nam, ecquae-nam, ecquod-nam* o *ecquid-nam*
- G. *Eccuiusnam, eccuiusnam, eccuiusnam*
- D. *Eccuinam, eccuinam, eccuinam*
- Ac. *Ecquemnam, ecquamnam, ecquodnam* o *ecquidnam*
- Ab. *Ecquonam, ecquanam, ecquonam* o *ecquinam*

Plural

- N. *Ecquinam, ecquaenam, ecquaenam*
- G. *Ecquorumnam, ecquarumnam, ecquorumnam*
- D. *Ecquibusnam, ecquibusnam, ecquibusnam*
o *ecqueisnam, ecqueisnam, ecqueisnam*
- Ac. *Ecquosnam, ecquasnam, ecquaenam*
- Ab. *Ecquibusnam, ecquibusnam, ecquibusnam*
o *ecqueisnam, ecqueisnam, ecqueisnam*

Refuerza el sentido de *Ecquis*.

16° *Unusquisque*, cada uno, cada una, cada cosa

Singular

- N. *Unus-quisque, una-quaecque, unum-quodque* o *unum-quidque*
- G. *Uniuscuiusque, uniuscuiusque, uniuscuiusque*
- D. *Unicuique, unicuique, unicuique*
- Ac. *Unumquemque, unamquamque, unumquodque* o *unumquidque*
- Ab. *Unoquoque, unaquaque, unoquoque* o *unoquique*

Plural

- N. *Uniquique, unaquaque, unaquaque*
 G. *Unorumquorumque, unarumquarumque, unorumquorumque*
 D. *Unisquibusque, unisquibusque, unisquibusque*
 o *unisqueisque, unisqueisque, unisqueisque*
 Ac. *Unosquosque, unasquasque, unaquaque*
 Ab. *Unisquibusque, unisquibusque, unisquibusque*
unisqueisque, unisqueisque, unisqueisque

OTROS DEMOSTRATIVOS, RELATIVOS, etc.

Es también pronombre demostrativo *Talis*, tal, de esta manera; a que corresponde el relativo e interrogativo, *Qualis*, cual, de la manera que; ¿cuál?, ¿de qué manera?¹ Uno y otro se declinan por *Brevis*.

Otro demostrativo es *Tantus*, tanto, a que corresponde el relativo e interrogativo *Quantus*, cuanto. Declinanse ambos por *Doctus*.

De *Tantus* salen los diminutivos *Tántulus* y *Tantiillus*, tantico, como de *Quantus* salen *Quántulus*, *Quantiillus*, tan pequeño que, tan poco que, cuán pequeño, cuán poco.

Tot, tantos, plural indeclinable, es otro demostrativo a que corresponde el relativo e interrogativo *Quot*, cuantos, también plural indeclinable.

Quotus, hace relación a numerales ordinales, *Tot* y *Quot* a los cardinales: *Quota hora est?* ¿Qué hora es?, porque los romanos contaban las horas por los numerales ordinales, *hora prima, secunda*, etc., principiando por la primera del día o de la noche. *Quotus annus?*, ¿qué año?, en el mismo sentido y por la misma razón. *Quota pars?*, ¿qué parte? Corresponde a esta pregunta la respuesta *Décima, Vicésima pars*, etc. Así *Quotus*, sing. y *Quot*, pl., presentan la idea de número bajo diferentes aspectos.

Uter, utra, utrum, el o aquel de los dos que, cual de los dos, relativo e interrogativo, hace el gen. *utrius*, dat. *utri*,

¹ El cual, la cual, lo cual, son en castellano meras formas del relativo "que"; y no corresponden a *qualis* sino a *qui*. (NOTA DE BELLO).

como *unus, una, unum*, y en los demás casos va por *Doctus*; carece de vocativo.

Los compuestos de estos pronombres se declinan como sus simples. Tales son *qualislibet, qualiscumque; quantuslibet, quantusvis, quantuscumque; quantuluscumque; quotquot, quotcumque*, y varios otros cuya significación se puede fácilmente deducir de su composición. *Cumque*, es separable de todo compuesto en poesía: *quae res cumque*, cualquiera cosa que.

Quotus, construido con *quisque* es interrogante y distributivo, y significa literalmente cada cuántos uno: *Quotus enim quisque fórmosus est?* (Cic.), ¿cada cuántos hombres hay uno hermoso? *Quotus enim quisque philosophorum invenitur qui?* . . . (Cic.) ¿Cada cuántos filósofos se encuentra uno que? . . . En castellano expresamos esto comúnmente diciendo: ¿Cuántos son entre los hombres los hermosos? ¿Cuántos filósofos se encuentran que? . . . frases, sin embargo, que no nos dan toda la fuerza de la expresión latina.

De *Uter*, salen también los compuestos *Utervis, Uterlibet*, cualquiera de los dos, *Utercumque*, cualquiera de los dos, que.

Uterque, útraque, utrumque, significa el uno y el otro; en el plural, los unos y los otros. Declínase *Uter*, permaneciendo invariable el *que*: *utriusque, utrique*, etc.

Neuter, neutra, neutrum, ni uno ni otro. Se declina como *Uter*.

A los pronombres demostrativos pueden agregarse los adjetivos siguientes, llamados determinativos, porque a la manera de los pronombres demostrativos determinan los objetos sin expresar cualidad alguna de ellos.

Alius, alia, aliud, otro (entre muchos), gen. *alius*, dat. *alii*; ac. *alium*, etc., como *Unus*.

Alter, áltera, álterum, otro (entre dos), gen. *altérius*, dat. *álteri*, etc., como *Unus*.

Ullus, *a*, *um*, alguno, gen. *ullius*, dat. *ulli*, etc., como *Unus*.

Y de la misma manera que *Ullus* se declinan *Nullus* ninguno, *Nonnullus*, alguno, *Solus*, solo, *Totus*, todo entero.

Altéruter, *Alterutra*, *Alterutrum*, el uno o el otro, se declina como *Uter*. Pero pueden también declinarse simultáneamente los dos adjetivos, nom. *Alter uter*, *áltera utra*, *alterum utrum*; gen. *altérius utrius*, etc.

Hállanse algunas formas arcaicas en que estos adjetivos, a la manera de los demostrativos, se acercan todavía más a la declinación de *Doctus*; v. gr.: gen. *Nulli*, *nullae* por *nullius*.

CAPÍTULO SEXTO

DEL VERBO

Cuando se junta el sustantivo con el adjetivo, nos figuramos en éste un objeto en que reside o nos imaginamos una cualidad representada por el adjetivo; lo cual puede ser de dos modos.

O el sustantivo significa una clase de objetos de la cual el mismo sustantivo combinado con el adjetivo es una especie particular, como cuando decimos: Los árboles fructíferos, o el adjetivo significa una cualidad que atribuimos a todos los objetos significados por el sustantivo, como cuando decimos: Las mansas ovejas. En el primer caso el adjetivo modifica al sustantivo especificándolo; en el segundo el adjetivo da a todos los objetos designados por el sustantivo un atributo común.

El adjetivo que se une atributivamente respecto del sustantivo a que se refiere, se llama Predicado suyo: así "mansas" es un predicado de "ovejas"; pero "fructíferos" no es un predicado de "árbo'es".

El verbo es una palabra que modifica también al sustantivo; pero hay que notar en él dos cosas que le distin-

guen mucho de todas las otras especies de palabras o partes de la oración.

La primera es que siempre modifica atributivamente al sustantivo; v. gr.: Las estrellas brillan; El sol brilla. En el primero de estos ejemplos el brillo es una cualidad que atribuimos a todas las estrellas; en el segundo el brillo es una cualidad del único objeto designado por el sustantivo.

El sustantivo con respecto a su verbo se llama Sujeto; el verbo con respecto a su sustantivo se llama Atributo. El sujeto y el atributo forman una frase o conjunto de palabras que se llama Proposición. Cada uno de ellos puede venir acompañado de otras palabras que lo modifiquen: así en esta proposición: "Las estrellas de que vemos tachonado el firmamento son otros tantos soles que brillan con luz propia", el sujeto es "las estrellas de que vemos tachonado el firmamento"; el sustantivo "estrellas" es modificado por las otras palabras que contribuyen a formar el sujeto. El atributo es "son otros tantos soles que brillan con luz propia"; el verbo "son" es modificado por todas las otras palabras que contribuyen a formar el atributo.

Otra particularidad que caracteriza al verbo es que, significando el atributo de la proposición, hace al mismo tiempo una multitud de indicaciones accesorias, como vamos a ver.

Tomemos por ejemplo esta proposición *Discordiā civium civitas perit*, la ciudad perece por la discordia de los ciudadanos. El sujeto es el solo sustantivo *Civitas*; el atributo es el verbo *Perit*, modificado por las palabras *discordiā civium*. Mas el verbo, al paso que designa el atributo, indica que el sujeto es un sustantivo en número singular, porque si en vez de *civitas* se dijera *civitates*, las ciudades, no podría ya decirse *perit*, perece, sino *pereunt*, perecen. Además *perit* indica que el sustantivo es una tercera persona, porque si a *civitas* se sustituyera *Ego*, yo, sería preciso que a *perit* se sustituyese también *pereo*, perezco. Por otra parte, todas estas formas, *pereo*, *perit*, *pereunt*, dan a entender que el

tiempo de perecer el sujeto comprende el momento en que se habla, y en parte coexiste con él; si el tiempo de la destrucción fuese pasado, esto es, anterior al momento en que se habla, diríamos *periit*, pereció; y si futuro, esto es, posterior al momento en que se habla, *peribit*, perecerá. En fin, bajo todas las formas dichas se asevera el perecer la ciudad como un hecho; si en vez de aseverar este hecho, lo deseásemos, diríamos *pereat*, perezca: el aseverar, el desear, son como aspectos o modos diferentes en que se considera el atributo.

Podemos, pues, definir el verbo latino, como el castellano, diciendo que es una palabra que significa el atributo de la proposición indicando al mismo tiempo el número y persona del sujeto, el tiempo y modo del atributo.

El verbo latino tiene un quinto accidente, llamado Voz. Si comparamos estas dos proposiciones *Venti ágitant undas*, los vientos agitan las olas, y *Ventis agitantur undae*, las olas son agitadas por los vientos, nos parecerá que en la primera el sujeto *venti* ejerce una acción sobre las olas, y que en la segunda, al contrario, el sujeto *undae* recibe o sufre la acción de los vientos. En latín suele tomar el verbo formas diferentes para denotar que el sujeto ejerce una acción o la sufre, y esta particularidad es la Voz, que en el primer caso se llama activa, y en el segundo, pasiva. En la voz activa el objeto en que se ejerce la acción del verbo se pone siempre en acusativo, y en la voz pasiva ese mismo objeto pasa a sujeto y el que era sujeto se pone generalmente en ablativo.

Los verbos que se usan en estas construcciones inversas una de otra, se llaman verbos transitivos, porque en ellos hay una acción real o imaginaria que pasa de un objeto a otro: cuando toman las formas activas se llaman activos, cuando las pasivas, pasivos. *Agitant* es activo, y *agitantur*, pasivo. Las dos voces activa y pasiva forman un verbo transitivo completo.

Los verbos que teniendo solamente las formas de la voz activa no se construyen como activos, esto es, con un

acusativo que significa el objeto en que se recibe la acción, se llaman intransitivos o neutros: Tales son *Floreo*, florezco, *Pereo*, perezco.

Algunos verbos que en su origen tuvieron ambas voces, conservan solamente la pasiva, pero sin la significación propia de ésta. Los llamamos Deponentes, cuales son *Imitor*, yo imito, *Nascor*, yo nazco. De los deponentes, los unos depusieron la significación pasiva y tomaron la activa, construyéndose a la manera de los verbos activos: v. gr. *Ars imitatur naturam*, el arte imita la naturaleza; otras tomaron el significado y construcción de intransitivos, como *Nascor*. Hay, pues, deponentes transitivos y deponentes neutros.

De los verbos que sólo conservan la forma pasiva los hay que se emplean, ya como deponentes, esto es, como transitivos o como neutros, ya como verbos pasivos. Llámense deponentes comunes, v. gr.: *Intérpretor*, que significa yo interpreto, y en este sentido se construye con acusativo, o significa yo soy interpretado, construyéndose entonces con ablativo.

Finalmente, así como hay verbos de forma pasiva que tienen significado y construcción activa, hay unos pocos verbos de forma activa que tienen significado y construcción pasiva. Tal es *Vápulo*, yo soy azotado. Llámense neutros pasivos.

DE LOS DERIVADOS VERBALES ¹

Suelen salir del verbo otras palabras que no son propiamente verbos, y se construyen de un modo semejante al del verbo. Los llamaremos Derivados verbales; advirtiéndolo que no todas las palabras que salen del verbo son derivados verbales, sino aquellas tan sólo que imitan las construcciones de los verbos de que se derivan. Son derivados verbales:

1º Los infinitivos, sustantivos neutros que terminan

¹ En el prólogo hemos apuntado los inconvenientes de esta noción de Derivados verbales, así como los de la definición de verbo que da Don Andrés Bello, por lo menos para la gramática latina (pp. LXIX-LXXIII). (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

regularmente en *e* bajo su forma activa, v. gr.: *Amare*, amar, *Florere*, florecer, y en *i* bajo la forma pasiva, v.gr. *Amari*, ser amado, *Blandiri*, halagar.

2º Los participios, adjetivos que terminan ya en *ns* o en *urus*, y entonces son generalmente activos o neutros, como *Amans*, el que ama, *Moriens*, el que muere, *Imitaturus*, el que ha de imitar, *Periturus*, el que ha de perecer; ya en *tus*, *sus*, o *xus*, y entonces son pasivos o deponentes, como *Amatus*, el que fue amado, *Visus*, el que fue visto, *Flexus*, el que fue doblado, *Natus*, el que ha nacido, *Exorsus*, el que ha empezado; ya en *dus*, y entonces son ordinariamente pasivos, como *Amandus*, el que ha de ser amado, *Imitandus*, el que ha de ser imitado.

3º Los Supinos, que son sustantivos de la cuarta declinación, y, en cuanto supinos, tienen sólo dos casos, acusativo y ablativo de singular, el primero en *tum*, *sum* o *xum*, el segundo en *tu*, *su*, *xu*, como *Spectatum*, *Spectatu* (de *Specto*, yo miro). Significan la acción misma del verbo; mas el supino de acusativo la presenta como término de movimiento o como fin, v. gr.: *Eo spectatum*, voy a mirar, *Conduxi te cantatum*, te alquilé para cantar (de *Canto*, yo canto); y el supino de ablativo la presenta como principio de movimiento, como causa, o bajo otras relaciones que suelen expresarse por el caso ablativo, v. gr.: *Redeo venatu*, vuelvo de cazar (de *Venor*, yo cazo), *Tuo accersitu venio*, vengo por tu llamamiento (de *Accerso*, llamo), *Horribile dictu*, cosa horrible de decir (de *Dico*, yo digo). Algunas veces los supinos se toman de nombres sustantivos que, a lo menos en el número singular, son completos, como *Visum*, *visu*, del sustantivo *Visus*, el sentido de la vista (derivado de *Video*, yo veo). Los ablativos *Concessu*, por concesión, *natu*, por nacimiento (*Maior natu*, mayor en edad), *Oratu*, a ruego, *Iussu* por mandado (de que sale el compuesto *Iniussu*, sin mandado), y otros muchos semejantes, son verdaderos supinos de los verbos *Concedo*, yo concedo, *Nascor*, yo nazco, *Oro*, yo ruego, *Iubeo*, yo mando, etc.

4º El Gerundio, sustantivo neutro del número singular, que se declina *dum*, *di*, *do*, con significado generalmente activo o neutro, v. gr.: *Amandum*, *Moriendum*, necesidad de amar o morir.

5º Los verbales en *bundus* o en *bilis*, adjetivos de significado los primeros, activo o neutro, como *cogitabundus*, pensativo, *vagabundus*, vagabundo, los segundos más comúnmente pasivos, como *Venerábilis*, lo que es digno de ser venerado, *Imitábilis*, lo que es capaz de ser imitado, *Móbilis*, lo que puede ser movido o moverse.

En latín es costumbre designar cada verbo por la primera persona de singular del tiempo presente del modo indicativo; en castellano por el infinitivo de presente; *Amo*, amar, *Floreo*, florecer, *Morior*, morir.

MODOS Y TIEMPOS

Las proposiciones son de dos especies, independientes, que no forman parte de otras proposiciones, y dependientes, llamadas también incidentes o subordinadas, que están embutidas en otras proposiciones, formando parte del sujeto o del atributo de éstas. En el ejemplo "Las estrellas de que vemos tachonado el firmamento son otros tantos soles que brillan con luz propia", la proposición independiente, separada de las proposiciones incidentes introducidas en ella, sería: "Las estrellas son otros tantos soles". En el sujeto el sustantivo estrellas es modificado por la proposición incidente "De que vemos tachonado el firmamento"; y en el atributo el sustantivo soles es modificado por la proposición incidente, "Que brillan con luz propia". Toda proposición de que depende otra se llama principal o subordinante con respecto a ésta; y como una proposición incidente puede entrar en otra de la misma especie, se sigue que una misma proposición puede ser subordinada y subordinante. La oración es una proposición o conjunto de proposiciones que forma sentido completo.

Los modos del verbo (que son propiamente modos de la proposición y del atributo) se reducen a tres: Indicativo, Imperativo y Subjuntivo. El indicativo, se usa en proposiciones independientes o incidentes que aseveran, esto es, que expresan un juicio cierto; tal es el de los verbos “vemos”, “son” y “brillan” en el ejemplo precedente. El imperativo es propio de proposiciones independientes en que se manda o se ruega, v. gr. *Audi*, oye (subentendiéndose el sujeto *Tu*). El subjuntivo se emplea en proposiciones incidentes de todas clases, y a veces en proposiciones independientes en que la aseveración es condicional, o se le da un tono de modestia o de duda, v. gr. *Lege ut discas*, lee para que aprendas (cállase dos veces el sujeto *Tu*); *Vellem*, yo quisiera (cállase en latín el sujeto *Ego*). La elección entre el indicativo y el subjuntivo tanto latinos como castellanos, está sujeta a multitud de reglas particulares de que trataremos más adelante; pero es preciso advertir desde ahora que el uso castellano es muy diverso del latino.

Los tiempos del Indicativo latino son seis, cuyo propio significado y uso se manifestarán también a su tiempo; llámanse comúnmente Presente, Pretérito imperfecto, Futuro imperfecto, Pretérito perfecto, Pretérito pluscuamperfecto y Futuro perfecto.

El Imperativo por su naturaleza es siempre futuro. Carece de las primeras personas en latín, de las primeras y terceras en castellano.

El Subjuntivo tiene cuatro tiempos: Presente, Pretérito imperfecto, Pretérito perfecto y Pretérito pluscuamperfecto.

Además de estos tiempos simples tiene el latín tiempos compuestos, que se forman con los tiempos del verbo *Sum*, ser, y con los participios de los otros verbos, como *Amaturus sum*, he de amar; *Amatus sum*, he sido amado, *Amandus sim*, haya de ser amado.

Los tiempos del verbo significan relaciones determinadas de tiempo con el momento en que se está hablando,

como es fácil percibirlo, cuando se dice *Sum*, soy, *Eram*, era, *Ero*, seré. Los derivados verbales significan también ciertas relaciones de tiempo, pero no respecto del momento en que se habla, sino respecto del tiempo en que está el verbo de la proposición, como lo hace el infinitivo *Esse* en estas proposiciones: *Videtur esse*, parece ser, *Videbatur esse*, parecía ser, *Vidébitur esse*, parecerá ser ¹.

Hay dos infinitivos simples, Presente y Pretérito. Sólo el verbo *Sum* tiene un Futuro simple de infinitivo.

Los participios en *us* son de presente; los en *tus*, *sus* o *xus* de pretérito; los en *urus* y en *dus*, de futuro.

En el gerundio predomina la idea de posterioridad o tiempo futuro, como en el participio en *dus* de que se forma; en el verbal en *bundus*, la idea de coexistencia o tiempo presente. En los supinos y en el verbal en *bilis*, la idea de tiempo es vaga y oscura.

La variación de la forma del verbo en sus diversas voces, modos, tiempos, números y personas se llama conjugación, a la cual se agregan sus infinitivos, participios, gerundios y supinos, que la completan formando tiempos compuestos.

VARIAS ESPECIES DE VERBOS SEGÚN SU FORMACIÓN Y CONJUGACIÓN

Los verbos en cuanto a su formación se dividen en primitivos y derivados, simples y compuestos.

Llámanse primitivos los que no tienen raíz alguna en el idioma latino, v. gr., *Colo*, cultivar, *Dico*, decir.

Llámanse derivados los que vienen de una raíz latina, cuya terminación han alterado, v. gr., *Dicturio*, tener ganas de decir.

Llámanse simples los que no pueden descomponerse en dos o más partes, v. gr., *Rego*, regir, *Amo*, amar.

Llámanse compuestos los que pueden resolverse en otro

¹ Quedan indicados en el Prólogo ejemplos que muestran que esta regla, exacta en el caso citado por Bello, no lo es en otros (p. LXXII). (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

verbo y alguna partícula compositiva, v. gr., *Córrigo*, corregir (*Cum, rego*), *Déamo*, amar en extremo (*de, amo*).

Entre los verbos derivados merecen particular mención los frequentativos, incoativos, meditativos, imitativos y diminutivos.

Frequentativos son los que indican la repetición de la acción del simple, como *Dicto, Dictito*, decir a menudo. Éstos se forman del supino del verbo simple mudando *um* en *o* o en *ito*, como de *Dictum* (supino de *Dico*), *Dicto, Dictito*; de *Gestum* (supino de *Gero*), *Gesto, Géstito*, llevar a menudo, acarrear.

Los incoativos indican el principio de la acción del simple, como *Tepesco*, comenzar a entibiarse. Éstos se forman de sustantivos, de adjetivos y más ordinariamente de verbos, y todos terminan en *sco*, como *Silvesco*, comenzar a hacerse selva, que sale de *Silva*, *Mitesco*, comenzar a ablandarse, que sale de *Mitis*, *Pullulesco*, comenzar a brotar, que sale de *Púllulo*.

Los meditativos indican deseo de aquello que significa el verbo de que proceden. Ordinariamente acaban en *urio*, y se forman mudando la *m* del supino en *rio*, como de *Coenatum*, supino de *Coeno*, cenar, *Coenaturio*, deseo de cenar; de *Esum*, supino de *Edere*, comer, *Esurio*, tener hambre.

Imitativos son los que indican el remedo o la imitación de lo que expresa la raíz; como *Atticisso*, imitar a los Áticos. Estos verbos terminan en *ssio*.

Diminutivos son los que representan disminuída la acción del primitivo, como *Sorbiſo*, sorber a poquitos, *Nígrico*, negrear: terminan en *ſo* o en *ico*.

En cuanto a su conjugación los verbos pueden ser regulares, irregulares, unipersonales y defectivos.

Regulares son los que tienen su conjugación completa y conservan su raíz sin alteración en toda ella.

Irregulares son los que tienen su conjugación completa, pero alteran alguna letra de la raíz.

Del verbo

Unipersonales son los que se usan sólo en una persona, que es la tercera de singular.

Defectivos son los que carecen de algunos tiempos o personas.

CONJUGACION DEL VERBO SUM, SER

El verbo *Sum* tiene una sola voz, cuya forma es activa. Es intransitivo o neutro.

MODO INDICATIVO

Presente

S.	<i>Sum,</i>	soy	P.	<i>Sumus,</i>	somos
	<i>Es,</i>	eres		<i>Estis,</i>	sois
	<i>Est,</i>	es		<i>Sunt,</i>	son

Futuro imperfecto

S.	<i>Eram,</i>	era	P.	<i>Erāmus</i>	éramos
	<i>Eras,</i>	eras		<i>Erātis,</i>	erais
	<i>Erat,</i>	era		<i>Erant,</i>	eran

Pretérito imperfecto

S.	<i>Ero,</i>	seré	P.	<i>Erīmus,</i>	seremos
	<i>Eris,</i>	serás		<i>Erītis,</i>	seréis
	<i>Erit,</i>	será		<i>Erunt,</i>	serán

Pretérito perfecto

S.	<i>Fú-i,</i>	fui o he sido
	<i>Fu-isti,</i>	fuiste o has sido
	<i>Fú-it,</i>	fue o ha sido
P.	<i>Fú-imus,</i>	fuimos o hemos sido
	<i>Fu-istis,</i>	fuisteis o habéis sido
	<i>Fu-érunt</i> o <i>fuére,</i>	fueron o han sido.

Pretérito pluscuamperfecto

S.	<i>Fú-eram,</i>	hube o había sido
	<i>Fú-eras,</i>	hubiste o habías sido
	<i>Fú-erat,</i>	hubo o había sido
P.	<i>Fu-erāmus,</i>	hubimos o habíamos sido
	<i>Fu-erātis,</i>	hubisteis o habíais sido
	<i>Fú-erant,</i>	hubieron o habían sido.

Gramática de la Lengua Latina

Futuro perfecto

S.	<i>Fú-ero,</i>	habré o hubiere sido
	<i>Fú-eris,</i>	habrás o hubieres sido
	<i>Fú-erit,</i>	habrá o hubiere sido
P.	<i>Fu-érimus o fuerimus,</i>	habremos o hubiéremos sido
	<i>Fu-éritis o fueritis,</i>	habréis o hubiereis sido
	<i>Fú-erint,</i>	habrán o hubieren sido.

MODO IMPERATIVO

S.	<i>Es o esto,</i>	se tú	P.	<i>Este o estote,</i>	sed vosotros
	<i>Esto,</i>	sea él		<i>Sunto,</i>	sean ellos

MODO SUBJUNTIVO

S.	<i>Sim,</i>	sea	P.	<i>Simus,</i>	seamos
	<i>Sis,</i>	seas		<i>Sitis,</i>	seáis
	<i>Sit,</i>	sea		<i>Sint,</i>	sean

Pretérito imperfecto

S.	<i>Essem o forem,</i>	fuera, sería, fuese
	<i>Esses o fores,</i>	fueras, serías, fueses
	<i>Esset o foret,</i>	fuera, sería, fuese
P.	<i>Essemus,</i>	fuéramos seríamos, fuésemos
	<i>Essétis,</i>	fuerais, seriais, fueseis
	<i>Essent o forent,</i>	fueran, serían, fuesen.

Pretérito perfecto

S.	<i>Fú-erim,</i>	haya sido
	<i>Fú-eris,</i>	hayas sido
	<i>Fú-erit,</i>	haya sido
P.	<i>Fu-érimus o fuerimus,</i>	hayamos sido
	<i>Fu-éritis o fueritis,</i>	hayáis sido
	<i>Fú-erint,</i>	hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto

S.	<i>Fu-issem,</i>	hubiera, habría, hubiese sido
	<i>Fu-isses,</i>	hubieras, habrías, hubieses sido
	<i>Fu-isset,</i>	hubiera, habría, hubiese sido
P.	<i>Fu-issémus,</i>	hubiéramos, habríamos, hubiésemos sido
	<i>Fu-issétis,</i>	hubierais, habríais, hubieseis sido
	<i>Fu-issent,</i>	hubieran, habrían, hubiesen sido.

Del verbo

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo

Esse, ser.

Pretérito de infinitivo

Fu-isse, haber sido.

Futuro de infinitivo

Fore, haber de ser.

Participio de futuro

Futurus, a, um, que ha de ser.

Tiempos compuestos del participio en *rus*

INDICATIVO

<i>Futurus sum,</i>	he de ser
<i>Futurus eram,</i>	había de ser
<i>Futurus ero,</i>	habré o hubiere de ser
<i>Futurus fui,</i>	hube o había de ser
<i>Futurus fúeram,</i>	hube o había de haber sido
<i>Futurus fúero,</i>	habré o hubiere de haber sido.

SUBJUNTIVO

<i>Futurus sim,</i>	haya de ser
<i>Futurus essem,</i>	hubiera, habría, hubiese de ser
<i>Futurus fúerim,</i>	haya de haber sido
<i>Futurus fuisset,</i>	hubiera, habría, hubiese de haber sido.

Futuro de infinitivo

1 ^ª <i>Futurum esse,</i>	haber de ser
2 ^ª <i>Futurum fuisse,</i>	haber de haber sido.

Advertencias. — 1^ª Los tiempos de este verbo forman varias series naturales: la primera se compone de los presentes, pretéritos y futuros imperfectos; la segunda de los pretéritos y futuros perfectos, y de los pretéritos pluscuamperfectos. El presente de infinitivo pertenece a la primera

serie; el pretérito de infinitivo a la segunda. Hay una tercera serie de que en este verbo no aparecen más que el participio en *rus*, y los tiempos que de éste se forman.

2ª Los tiempos castellanos “fuere” y “hubiere sido” pertenecen al subjuntivo; pero como las dos lenguas siguen rumbos diversos en el uso de los modos, sucede frecuentemente que los futuros de indicativo latinos deben traducirse por los futuros de subjuntivo castellanos. “Sería” y “habría sido”, al contrario, pertenecen al indicativo castellano, y en latín les corresponden a menudo los tiempos del subjuntivo *essem* y *fuissem*.

3ª El presente de infinitivo se traduce a menudo por el romance “que”, seguido ya de presente, ya de pretérito imperfecto de indicativo o de subjuntivo, según las diferentes circunstancias y los usos peculiares de nuestra lengua, v. gr.: *Credo, credam, credidero eum esse*, creo, creeré, habré creído que él es; *Credēbam, crēderem, credideram, credidīsem eum esse*, creía, creería, había creído, hubiera creído que él era; *Cupio, cupiam eum esse*, deseo, desearé que él sea; *Cupīebam, cúperem eum esse*, deseaba, desearía que él fuera o fuese.

4ª De la misma manera, el pretérito de infinitivo se traduce frecuentemente por el romance “que”, seguido de pretérito perfecto o pluscuamperfecto: *Credo eum fuisse*, creo que él fue o ha sido; *credebam eum fuisse*, creía que él había sido, etc.

5ª El primer futuro de infinitivo se traduce frecuentemente por el romance “que”, seguido, según las varias circunstancias, ya de “seré”, “sea”, ya de “sería” “fuera”, “fuese”; así a *Credo eum fore o futurum esse*, corresponden, creo que él será o sea, y a *credebam eum futurum esse*, creo que él sería, fuera o fuese.

6ª El segundo futuro de infinitivo se traduce frecuentemente por el romance “que”, seguido de “habría”, “hubiera”, “hubiese sido”: *Credo, credebam eum futurum fuisse*, creo, creía, que él habría, hubiera, hubiese sido.

7^a En los tiempos latinos compuestos de participio sirve siempre de auxiliar el verbo *Sum*; y en el idioma castellano, que carece de participio de futuro, se traducen estos tiempos por el infinitivo precedido de la preposición "de", sirviendo de auxiliar el verbo haber, que se pone en el tiempo de *Sum*, a menos que, siguiendo esta regla, fuese preciso tomar el participio "habido", que no se usa en el auxiliar haber. Para remediar esta falta, lo que se hace es sustituir al infinitivo simple, el infinitivo compuesto, por ej., *Futurus ero*, se traduce habré de ser; "habré" es futuro imperfecto de haber, como *ero* es futuro imperfecto de *sum*. Pero para verter *futurus fúerim*, sería necesario decir, según esta regla, "haya habido de ser". Quito, pues, el "habido" y en lugar de "ser" pongo "haber sido", resultando el tiempo compuesto "haya de haber sido". Esta regla se observa en todos los tiempos compuestos de participio de futuro.

En lugar de "haber" suele también usarse en castellano otro auxiliar "deber", que puede siempre ponerse en el tiempo del auxiliar *Sum*: *Futurus fúerim*, haya debido de ser, *Futurus fúeram*, había debido de ser.

Obsérvese, en fin, que "he de ser", es el mismo tiempo que "seré", y "había de ser" el mismo tiempo que "sería"; de que se sigue que "habré sido" es el mismo tiempo que "he de haber sido", y "habría sido" el mismo tiempo que "había de haber sido"; porque "habré" se forma de "haber he", y "habría" de "haber ía", o "haber había".

Igual equivalencia hay en latín entre *Futurus sum* y *Ero*.

8^a El género y número del participio que entra en todo tiempo compuesto latino deben corresponder al género y número del sujeto, y así como el número y persona de éste determinan el número y persona del auxiliar: *Ille futurus est*, él ha de ser, *Illae futurae fuissent*, ellas habían de haber sido.

Las advertencias precedentes deben aplicarse a todos los verbos.

9^a Lo mismo que *Sum* se conjugan sus compuestos, a

saber, *Absum*, estar ausente, *Adsum*, estar presente, *Desum*, faltar, *Insum* estar en, *Intersum*, intervenir, estar entre, asistir a, *Obsum*, dañar, *Praesum*, presidir, estar a la cabeza de, *Subsum*, estar debajo de, *Supersum*, sobrar, sobrevivir, *Possum*, poder, *Prosum*, aprovechar.

De estos once compuestos, todos intransitivos, los nueve primeros no ofrecen otra cosa notable, sino que el subjuntivo *forem* y el infinitivo *fore* es mucho menos usado en ellos. Además, en *Insum* y *Subsum* no están en uso sino los tiempos de la primera serie, es decir, los presentes y los pretéritos y futuros imperfectos.

En *Prosum*, fuera de lo dicho sobre *forem* y *fore*, hay que notar que toma por eufonía una *d* antes de todas las formas de *Sum*, que principian por vocal; dicese, pues, *Prodes*, *Prodest*, *Prodestis*, *Próderam*, *Pródero*, etc. Lo mismo el infinitivo *Prodesse*.

En *Possum* no tienen uso alguno las formas *forem*, *fore*, falta el imperativo, no hay participio de futuro, no hay futuro de infinitivo, ni otro tiempo alguno compuesto de participio en *rus*; y en lo demás se conjuga del modo siguiente:

INDICATIVO

Presente

S.	<i>Pos-sum</i> ,	puedo	P.	<i>Pós-sumus</i> ,	podemos
	<i>Pot-es</i> ,	puedes		<i>Pot-estis</i> ,	podéis
	<i>Pot-est</i> ,	puede		<i>Pos-sunt</i> ,	pueden.

Pretérito imperfecto

S.	<i>Pót-eram</i> ,	podía,	<i>Pót-eras</i> ,	podías, etc.
----	-------------------	--------	-------------------	--------------

Futuro imperfecto

S.	<i>Pót-ero</i>	podré o pudiere,	<i>Pót-eris</i> ,	podrás o pudieres, etc.
----	----------------	------------------	-------------------	-------------------------

Pretérito perfecto

S.	<i>Pótu-i</i> ,	pude o he podido,	<i>Potu-isti</i> ,	pudiste o has podido, etc.
----	-----------------	-------------------	--------------------	----------------------------

Del verbo

Pretérito pluscuamperfecto

S. *Potú-eram*, hube o había podido, etc.

Futuro perfecto

S. *Potú-ero*, habré o hubiere podido, etc.

SUBJUNTIVO

Presente

S. *Pos-sim*, pueda, *Pos-sis*, puedas, etc.

Pretérito imperfecto

S. *Pos-sem*, pudiera, podría, pudiese, etc.

Pretérito perfecto

S. *Potú-erim*, haya podido, etc.

Pretérito pluscuamperfecto

S. *Potu-issem*, hubiera, habría, hubiese podido, etc.

INFINITIVO

Presente

Pos-se, poder, *Potu-isse*, haber podido.

Abs-cns, ausente, *Praes-ens*, presente, *Pot-ens*, pudiente, poderoso, tienen la forma de participio en *ns*, pero se usan como meros adiectivos. *Ens*, ente, participio de *Sum*, no fue admitido en la buena latinidad; se usó desde el tiempo de Quintiliano, como voz técnica de filosofía.

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS REGULARES

Hay para los verbos latinos cuatro conjugaciones regulares.

Las conjugaciones se distinguen por la terminación del presente de infinitivo de la voz activa.

La primera lo hace en *are*, como *Amáre*, amar.

La segunda en *ēre*, como *Monére*, amonestar.

La tercera en *ĕre* como *Légere*, leer.

La cuarta en *īre*, como *Audire*, oír.

remigii
modera-
ty,
ordo et
diacem hor-
tatur
longa
havis,
i.e. lon-
garmion
paucum.
hanc et
illud de
latum de
prole-
guntur
procedebat.
Et nihilo magis Graeci fi-
gan nulla parte milie-
bantur.
huius vim. carmen.
sententia deperit. innot-
mi.

Διὸς τ' ἱερύνοντο, καὶ ἄτης τ' ἀπὸ
 Ἐτροπῆς κώπης καλὸν ἄμφ' εὐχρίμον
 Ἐπὶ δὲ φήγος ἡλίου πατίφθιτο,
 Καὶ νῆξ ἱερῆ, πῶς ἀπὸ κώπης ἄναξ
 Ἐς καὶ ἰχέρι, πῶς δ' ὅπλων ἱσιγᾶται,
 Τάξῃ δὲ τάξῃ παρακάλει νῶς μακρῆς.
 Πλῖον δ', ὡς ἱκανοὶ ἦν τιταγμένοι,
 Καὶ πάντοχαι δὲ διάπλοισι καθίσταται
 Νῶν ἄνακτος πάντα κυντικὸν λείων.
 Καὶ νῆξ ἰχέρι, καὶ μάλ' Ἑλλήνων στρατὸς
 Κρυφαῖον ἱππλοῦσι εὐδαμῇ καθίσταται.
 Ἐπὶ γὰρ μίνται λιανόπυλός ἡμῖνα
 Πᾶσαι πατίσχει γαῖαν εὐφυγγῆς ἰδῶν
 Πρῶτον μὲν ἔχαι πύλας Ἑλλήνων πάρα
 Μολακτῶν ἡφάμενοι, ἔρδιον δ' ἄμα
 Ἀντιλάλαξ τοσιώτιδος πύργος
 Ἐχὼ φέροι δὲ πῶσι βαρβάρους παρῆν
 Γούρης ἀποσφαλῶσι. Οὐ γὰρ ὡς φυχῇ
 Παιῶν ἰφίμηνον σμερὸν Ἑλλήνεις τότε,
 Ἄλλ' ἐν μάχῃ ἰεμῶντες εὐφύχῃ θράσει.
 Σάλαγγ' δ' αἰετὴ πᾶσι λαῖν' ἐσφλίσγει
 Εὐδὸς δὲ κώπης ραδιῶδος ζυμῆτολῃ
 Ἐκίοναι ἄλμυ βρυχίον ἐν αἰλίσματι,

Facsímil de dos páginas de la edición en griego de las siete tragedias de Esquilo, con anotaciones marginales manuscritas de Bello, en latín, para mejor comprensión del texto griego. Se conserva en el Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Chile. Estas páginas corresponden a la tragedia *Los Persas*.

El presente de infinitivo de la voz pasiva y de los verbos deponentes es para la primera conjugación en *āri*: *Amari*, ser amado; para la segunda en *ēri*: *Monēri*, ser amonestado; para la tercera en *i*: *Legi*, ser leído; para la cuarta en *īri*: *Audīri*, ser oído.

PRIMERA CONJUGACIÓN

VOZ ACTIVA

PRIMERA SERIE

Am-o, as, āre, amar.

INDICATIVO

Presente: *Am-o, as, at, āmus, ātis, ant*, yo amo, tú amas, etc.

Pretérito imperfecto: *Am-ābam, ābas, ābat, abāmus, abātis, abant*, yo amaba, tú amabas, etc.

Futuro imperfecto: *Am-ābo, ābis, ābit, abimus, ābitis, abunt*, yo amaré, o amare, tú amarás o amares, etc.

SEGUNDA SERIE

Pretérito perfecto: *Amāv-i, isti, it, imus, istis, erunt* o *ére*, yo amé o he amado, etc.

Pretérito pluscuamperfecto: *Amāv-eram, eras, erat, erāmus, erātis, erant*, yo hube o había amado.

Futuro perfecto: *Amāv-ero, eris, erit, érimus* o *erimus, éritis* o *eritis, erint*, yo habré o hubiere amado, etc.

IMPERATIVO

PRIMERA SERIE

am-a, ato

ato

ate, o tole

anto

atóte, anto, ama tú, etc.

SUBJUNTIVO

PRIMERA SERIE

Presente: *Am-em, es, et, émus, élis, ent*, ame, ames, etc.

Pretérito imperfecto: *Am-ārem, āres, āret, arémus, arétis, ārent*, yo amara, amaría o amase, etc.

SEGUNDA SERIE

Pretérito perfecto: *Amāv-erim, eris, erit, érimus* o *erimus, éritis* o *eritis, erint*, yo haya amado, etc.

Del verbo

Pretérito pluscuamperfecto: *Amav-issem, isses, isset, issémus, issétis, issent*, yo hubiera, habría, hubiese amado, etc.

DERIVADOS VERBALES

PRIMERA SERIE

Presente de infinitivo: *Am-are*, amar.
Participio de presente: *Am-ans, antis*, que ama.
Gerundio: N. *Am-andum*, necesario amar; G. *-andi*, de amar; D. *-ando*, a o para amar; Ac. *-andum*, a o para amar; Ab. *-ando*, amando.

SEGUNDA SERIE

Pretérito de infinitivo: *Amav-isse*, haber amado.

TERCERA SERIE

Supinos: *Amat-um*, a o para amar; *Amat-u.* de amar.
Participio de futuro: en *rus*, *Amat-urus, ura, urum*, que ha de amar.

TIEMPOS COMPUESTOS

PRIMERA SERIE

TIEMPOS COMPUESTOS DEL PARTICIPIO EN *RUS*

INDICATIVO

<i>Amat-urus sum</i>	he de amar
<i>Amat-urus eram</i>	había de amar
<i>Amat-urus ero</i>	habré o hubiere de amar
<i>Amat-urus fui</i>	hube o había de amar
<i>Amat-urus fueram</i>	hube o había de haber amado
<i>Amat-urus fuero</i>	habré o hubiere de haber amado.

SUBJUNTIVO

<i>Amat-urus sim</i>	haya de amar
<i>Amat-urus essem</i>	hubiera, habría, hubiese de amar
<i>Amat-urus fuerim</i>	haya de haber amado
<i>Amat-urus fuissem</i>	hubiera, habría, hubiese de haber amado.

INFINITIVO

1er. Futuro: <i>Amat-urum esse</i>	haber de amar
2º Futuro: <i>Amat-urum fuisse</i>	haber de haber amado.

VOZ PASIVA

Amor, aris, ari, ser amado.

Gramática de la Lengua Latina

INDICATIVO

PRIMERA SERIE

Presente: *Am-or, áris o áre, átur, ámur, ámini, antur*, soy amado, cres amado, etc.

Pretérito imperfecto: *Am-ábar, abáris o abáre, abátur, abámur, abámini, abantur*, yo era amado, tú eras amado, etc.

Futuro imperfecto: *Am-ábor, áberis o ábere, ábitur, ábimur, ábimini, abuntur*, yo seré o fuere amado, etc.

IMPERATIVO

PRIMERA SERIE

Am-áre o átor, átor, ámini, antor, sé tú amado, etc.

SUBJUNTIVO

PRIMERA SERIE

Presente: *Am-er, éris, o ére, étur, émur, émini, éntur*, yo sea amado, etc.

Pretérito imperfecto: *Am-arer, aréris o arére, arétur, arémur, arémini, arentur*, yo fuera, sería, fuese amado, etc.

DERIVADOS VERBALES

PRIMERA SERIE

Presente de infinitivo: *Am-ari*, ser amado.

Participio de futuro en *dus*: *Am-andus*, que ha de ser amado.

TERCERA SERIE

Participio de pretérito: *Amat-us*, que fue o ha sido amado.

TIEMPOS COMPUESTOS

PRIMERA SERIE

TIEMPOS COMPUESTOS DEL PARTICIPIO EN DUS

INDICATIVO

<i>Am-andus sum</i>	he de ser amado
<i>Am-andus eram</i>	había de ser amado
<i>Am-andus ero</i>	habré o hubiere de ser amado
<i>Am-andus fui</i>	hube de ser amado
<i>Am-andus fueram</i>	hube o había de haber sido amado
<i>Am-andus fuero</i>	habré o hubiere de haber sido amado.

Del verbo

SUBJUNTIVO

<i>Am-andus sim</i>	haya de ser amado
<i>Am-andus essem</i>	hubiera, habría, hubiese de ser amado
<i>Am-andus fuërim</i>	haya de haber sido amado
<i>Am-andus fuisset</i>	hubiera, habría, hubiese de haber sido amado.

INFINITIVO

1er. Futuro: <i>Am-andum esse</i>	haber de ser amado
2º Futuro: <i>Am-andum fuisse</i>	haber de haber sido amado.

TERCERA SERIE

Tiempos compuestos de participio de pretérito

INDICATIVO

Pretérito perfecto: <i>Amat-us sum</i> o <i>fui</i> , fui o he sido amado.
Pretérito Pluscuamperfecto: <i>Amat-us eram</i> o <i>fuëram</i> , hube o había sido amado
Futuro perfecto: <i>Amat-us ero</i> o <i>fuero</i> , habré o hubiere sido amado.

SUBJUNTIVO

Pretérito perfecto: <i>Amat-us sim</i> o <i>fuërim</i> , haya sido amado.
Pretérito pluscuamperfecto: <i>essem</i> o <i>fuissem</i> , hubiera, habría, hubiese sido amado.

INFINITIVO

Pretérito de infinitivo: <i>Amat-um esse</i> o <i>fuisse</i> , haber sido amado.
Futuro de infinitivo: <i>Amat-um iri</i> , haber de ser amado ¹ .

¹ Damos a continuación la conjugación completa de *Amo* en cuadros, como sería conveniente en ésta y en todas las demás, para la facilidad del aprendizaje. Así las tenía Don Francisco Bello en la 1ª ed. de 1838, de la p. 56 a la 94, únicas que no están corregidas por Don Andrés, quien prefirió abreviar las conjugaciones según las normas expuestas en el nº 2 de la ADVERTENCIA a la 2ª edición. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

PRIMERA CONJUGACIÓN

VOZ ACTIVA

PRIMERA SERIE

Amo, amas, amare, AMAR

INDICATIVO

Presente

Singular	<i>Am-o</i>	yo	amo
	<i>Am-as</i>	tú	amas
	<i>Am-at</i>	él	ama
Plural	<i>Am-á-mus</i>	nosotros	amamos
	<i>Am-á-tis</i>	vosotros	amáis
	<i>Am-ant</i>	ellos	aman

ADVERTENCIAS. — 1ª Aunque *Am* puede considerarse como la raíz común de todas las series, lo es particularmente de la primera, como *Amav* lo es de la segunda, y *Amat* de la tercera. Es fácil ver, 1º, que los presentes y pretéritos im-

Pretérito imperfecto

Singular	<i>Am-ábam</i>	yo	amaba
	<i>Am-ábas</i>	tú	amabas, etc. . . .
	<i>Am-ábat</i>		
Plural	<i>Am-abámus</i>		
	<i>Am-abátis</i>		
	<i>Am-ábant</i>		

Futuro imperfecto

Singular	<i>Am-ábo</i>	yo	amaré o amare
	<i>Am-ábis</i>	tú	amarás o amares, etc. . . .
	<i>Am-ábit</i>		
Plural	<i>Am-áhimus</i>		
	<i>Am-át tis</i>		
	<i>Am-ábunt</i>		

SEGUNDA SERIE

Pretérito perfecto

Singular	<i>Amáv-i</i>	yo	amé o he amado
	<i>Amav-isti</i>	tú	amaste o has amado, etc. . . .
	<i>Amáv-it</i>		
Plural	<i>Amáv-imus</i>		
	<i>Amav-istis</i>		
	<i>Amav-érunt</i> o <i>ére</i>		

Pretérito pluscuamperfecto

Singular	<i>Amáv-eram</i>	yo	hube o habia amado
	<i>Amáv-eras</i>	tú	hubiste o habias amado, etc. . . .
	<i>Amáv-erat</i>		
Plural	<i>Amav-erámus</i>		
	<i>Amav-erátis</i>		
	<i>Amáv-erant</i>		

Futuro perfecto

Singular	<i>Amáv-ero</i>	yo	habré o hubiere amado
	<i>Amáv-eris</i>	tú	habrás o hubieres amado, etc. . . .
	<i>Amáv-erit</i>		
Plural	<i>Amav-érimus</i> o <i>erimus</i>		
	<i>Amav-éritis</i> o <i>eritis</i>		
	<i>Amáv-erint</i>		

IMPERATIVO

PRIMERA SERIE

Singular	<i>Am-a</i> o <i>áto</i>	ama tú
	<i>Am-áto</i>	ame él
Plural	<i>Am-áte</i> o <i>atóte</i>	amad vosotros
	<i>Am-anto</i>	amen ellos

Del verbo

perfectos de indicativo y subjuntivo, los futuros imperfectos de indicativo, el imperativo y los presentes de infinitivo de ambas voces, así como el participio de presente, el participio de futuro en *dus* con sus compuestos, y el gerundio,

SUBJUNTIVO

PRIMERA SERIE

Presente

Singular	<i>Am-em</i>	yo	ame
	<i>Am-es</i>	tú	ames, etc. . .
	<i>Am-et</i>		
Plural	<i>Am-émus</i>		
	<i>Am-étis</i>		
	<i>Am-ent</i>		

Pretérito imperfecto

Singular	<i>Am-árem</i>	yo	amara, amaría o amase
	<i>Am-áres</i>	tú	amaras, amarias o amases, etc. . .
	<i>Am-áret</i>		
Plural	<i>Am-arémus</i>		
	<i>Am-arétis</i>		
	<i>Am-arent</i>		

SEGUNDA SERIE

Pretérito perfecto

Singular	<i>Amáv-erim</i>	yo	haya amado
	<i>Amáv-eris</i>	tú	hayas amado, etc. . .
	<i>Amáv-erit</i>		
Plural	<i>Amav-érimus</i> o <i>erimus</i>		
	<i>Amav-éritis</i> o <i>eritis</i>		
	<i>Amáv-erint</i>		

Pretérito pluscuamperfecto

Singular	<i>Amav-issem</i>	yo	hubiera, habría, hubiese amado
	<i>Amav-isses</i>	tú	hubieras, habrias, hubieses amado, etc...
	<i>Amav-isset</i>		
Plural	<i>Amav-issémus</i>		
	<i>Amav-issétis</i>		
	<i>Amav-issent</i>		

DERIVADOS VERBALES

PRIMERA SERIE

Presente de infinitivo

Am-are amar

Participio de presente

Am-ans, antis . . . que ama

pertenecen a la primera serie; 2º, que los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos de indicativo y subjuntivo, el futuro perfecto de indicativo y el pretérito de infinitivo de activa, pertenecen a la segunda serie; y 3º, que la tercera serie la for-

GERUNDIO

N.	<i>Am-andum</i>	necesario amar
G.	<i>Am-andi</i>	de amar
D.	<i>Am-ando</i>	a o para amar
Ac.	<i>Am-andum</i>	a o para amar
Ab.	<i>Am-ando</i>	amando

SEGUNDA SERIE

Pretérito de infinitivo

<i>Amav-isse</i>	haber amado
------------------	-------------

TERCERA SERIE

Supinos

<i>Amat-um</i>	a o para amar
<i>Amat-u</i>	de amar

Participio de futuro en *rus*

<i>Amat-urus, ura, urum</i>	que ha de amar
-----------------------------	----------------

TIEMPOS COMPUESTOS

PRIMERA SERIE

Tiempos compuestos del participio en *rus*

INDICATIVO

<i>Amat-urus, a, um, sum</i>	he de amar
<i>es</i>	has de amar, etc. . . .
<i>est, etc.</i>	
<i>Amat-urus, a, um eram</i> . . .	había de amar . . .
<i>Amat-urus, a, um ero</i>	habré o hubiere de amar . . .
<i>Amat-urus, a, um fui</i> . . .	hube o había de amar
<i>Amat-urus, a, um fueram</i> . . .	hube o había de haber amado . . .
<i>Amat-urus, a, um fuero</i> . . .	habré o hubiere de haber amado . . .

SUBJUNTIVO

<i>Amat-urus, a, um sim</i> . . .	haya de amar . . .
<i>Amat-urus, a, um essem</i> . . .	hubiera, habría, hubiese de amar . . .
<i>Amat-urus, a, um fuerim</i> . . .	haya de haber amado . . .
<i>Amat-urus, a, um fuissem</i> . . .	hubiera, habría, hubiese de haber amado . . .

INFINITIVO

1er Futuro: <i>Amat-urum, am, um esse</i>	haber de amar
2º Futuro: <i>Amat-urum, am, um fuisse</i>	haber de haber amado

VOZ PASIVA

Amor, amaris, amari, SER AMADO

Del verbo

man los supinos, el participio de futuro en *rus*, el participio de pretérito, y los respectivos tiempos compuestos.

El presente y el pretérito perfecto de indicativo de activa, y además el supino en *um* o el participio de pretérito en

INDICATIVO

PRIMERA SERIE

Presente

Singular	<i>Am-or</i>	yo	soy amado
	<i>Am-áris o áre</i>	tú	eres amado
	<i>Am-átur</i>	él	es amado
Plural	<i>Am-ámur</i>	nosotros	somos amados
	<i>Am-ámini</i>	vosotros	sois amados
	<i>Am-antur</i>	ellos	son amados

Pretérito imperfecto

Singular	<i>Am-ábar</i>	yo	era amado
	<i>Am-abáris o abáre</i>	tú	eras amado, etc. . . .
	<i>Am-abátur</i>		
Plural	<i>Am-abámur</i>		
	<i>Am-abámini</i>		
	<i>Am-abantur</i>		

Futuro imperfecto

Singular	<i>Am-ábor</i>	yo	seré o fuere amado
	<i>Am-áberis o ábere</i>	tú	serás o fueres amado, etc. . . .
	<i>Am-ábitur</i>		
Plural	<i>Am-ábimur</i>		
	<i>Am-abimini</i>		
	<i>Am-abuntur</i>		

IMPERATIVO

PRIMERA SERIE

Singular	<i>Am-áre o átor</i>	sé tú amado, etc. . . .
	<i>Am-átor</i>	él
Plural	<i>Am-ámini</i>	vosotros
	<i>Am-antor</i>	ellos

SUBJUNTIVO

PRIMERA SERIE

Presente

Singular	<i>Am-er</i>	yo	sea amado
	<i>Am-éris o ére</i>	tú	seas amado, etc. . . .
	<i>Am-étur</i>		
Plural	<i>Am-émur</i>		
	<i>Am-émini</i>		
	<i>Am-entur</i>		

us deben considerarse como las formas generatrices de las series; de modo que, faltando uno de ellos, falta toda la serie correspondiente.

La segunda y tercera series son enteramente semejantes en todas las conjugaciones; y todo lo que se necesita para

Pretérito imperfecto

Singular	<i>Am-áret</i>	yo	fuera, sería, fuese amado
	<i>Am-aréris o arére</i>	tú	fueras, serías, fueses amado, etc. . . .
	<i>Am-aretur</i>		
Plural	<i>Am-arémur</i>		
	<i>Am-arémini</i>		
	<i>Am-arentur</i>		

DERIVADOS VERBALES

PRIMERA SERIE

Presente de infinitivo

Am-ári ser amado

Participio de futuro en *us*

Am-andus, a, um que ha de ser amado

TERCERA SERIE

Participio de pretérito

Amat- us, a, um que fue o ha sido amado

TIEMPOS COMPUESTOS

PRIMERA SERIE

Tiempos compuestos del participio en *us*

INDICATIVO

<i>Am-andus, a, um</i>	<i>sum</i>	he de ser amado
	<i>es</i>	has de ser amado, etc. . . .
	<i>est, etc. . . .</i>	
<i>Am-andus, a, um</i>	<i>éram . . .</i>	había de ser amado . . .
<i>Am-andus, a, um</i>	<i>éro . . .</i>	habré o hubiere de ser amado . . .
<i>Am-andus, a, um</i>	<i>fui . . .</i>	hube de ser amado
<i>Am-andus, a, um</i>	<i>fúeram . . .</i>	hube o había de haber sido amado . . .
<i>Am-andus, a, um</i>	<i>fúero . . .</i>	habré o hubiere de haber sido amado . . .

SUBJUNTIVO

<i>Am-andus, a, um</i>	<i>sim . . .</i>	haya de ser amado . . .
<i>Am-andus, a, um</i>	<i>essem . . .</i>	hubiera, habría, hubiese de ser amado . . .
<i>Am-andus, a, um</i>	<i>fúerim . . .</i>	haya de haber sido amado . . .
<i>Am-andus, a, um</i>	<i>fuissem . . .</i>	hubiera, habría, hubiese de haber sido amado . . .

INFINITIVO

1er. Futuro	<i>Am-andum, am, um, esse</i>	Haber de ser amado
2º Futuro	<i>Am-andum, am, um, fuisse</i>	haber de haber sido amado

conjugarlas es conocer el pretérito perfecto de indicativo y el supino en *um*; para lo cual se darán las reglas necesarias oportunamente. No pondremos, pues, estas dos series en las demás conjugaciones; pero no deberán omitirse en los ejercicios orales.

TERCERA SERIE

Tiempos compuestos del participio de presente

INDICATIVO

Pretérito perfecto

Singular	<i>Amát-us sum</i> o <i>fui</i>	yo	fui o he sido amado
	<i>Amát-us es</i> o <i>fuiſti</i> , etc...	tú	fuiſte o has sido amado, etc...
Plural	<i>Amáti-sumus</i>		
	<i>Amát-i estis</i>		
	<i>Amát-i sunt</i>		

Pretérito pluscuamperfecto

Singular	<i>Amát-us eram</i> o <i>fúeram</i>	yo	hube o había sido amado, etc...
	<i>Amát-us erat</i> o <i>fueraſ</i> , etc...		
Plural	<i>Amát-i eramus</i>		
	<i>Amát-i eratis</i>		
	<i>Amát-i erant</i>		

Futuro perfecto

Singular	<i>Amát-us éro</i> o <i>fúero</i>	yo	habré o hubiere sido amado
	<i>Amát-us eris</i> o <i>fúeris</i> , etc...		
Plural	<i>Amát-i erimus</i>		
	<i>Amát-i eritis</i>		
	<i>Amát-i erunt</i>		

SUBJUNTIVO

Pretérito perfecto

Singular	<i>Amát-us ſim</i> o <i>fúerim</i>	yo	haya sido amado
	<i>Amát-us ſis</i> o <i>fúeris</i> , etc...	tú	hayas sido amado, etc...
Plural	<i>Amát-i ſimus</i>		
	<i>Amát-i ſitis</i>		
	<i>Amát-i ſint</i>		

Pretérito pluscuamperfecto

Singular	<i>Amát-us eſſem</i> o <i>fuiſſem</i>	hubiera, habría, hubiese sido amado
	<i>Amát-us eſſes</i> o <i>fuiſſes</i> , etc...	
Plural	<i>Amát-i eſſemus</i>	
	<i>Amát-i eſſetis</i>	
	<i>Amát-i eſſent</i>	

INFINITIVO

Pretérito de infinitivo

Amat-um eſſe o *fuiſſe* haber sido amado

Futuro de infinitivo

Amat-um iri haber de ser amado

Formándose siempre de un modo uniforme los tiempos compuestos, dejaremos también de ponerlos en las conjugaciones siguientes; pero deberán repasarse en los ejercicios orales.

2ª Los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos de indicativo y subjuntivo, los futuros perfectos de indicativo, y el pretérito y futuro de infinitivo de pasiva, son siempre tiempos compuestos del participio de pretérito. Los primeros y segundos futuros de infinitivo de activa son siempre tiempos compuestos del participio de futuro en *rus*. Sólo *sum* tiene el futuro simple de infinitivo, *Fore*, y con su auxilio pueden formarse otros futuros de infinitivo para todos los verbos activos y pasivos, v. gr.:

Fore ut amem, que sucederá que yo ame.

Fore ut amarem, que sucedería que yo amase.

Puede sacarse el mismo partido de *Futurum esse* y *Futurum fuisse*; v. gr.:

Futurum esse ut amem, que sucederá que yo ame.

Futurum esse ut amarem, que sucedería que yo amase.

Futurum fuisse ut amarem, que hubiera o habría sucedido que yo amase.

De estos medios llamados circunloquios es necesario valerse para suplir en ambas voces los futuros de infinitivo de los verbos que carecen de supino; y tampoco deben olvidarse, en el ejercicio oral de las conjugaciones, porque son de frecuente uso en latín.

Recuérdese lo dicho en las Advertencias de la Conjugación de *Sum*.

EJERCICIOS PARA LA 1ª CONJUGACIÓN

<i>Objurg-o</i> , reprender, reñir, pret.	<i>Dom-o</i> , domar, <i>ui</i> , <i>itum</i>
<i>avi</i> , sup. <i>atum</i>	<i>Sec-o</i> , cortar, <i>ui</i> , <i>tum</i>
<i>Sed-o</i> , sosegar, <i>avi</i> , <i>atum</i>	<i>Vacu-o</i> , vaciar, <i>avi</i> , <i>atum</i>
<i>Rog-o</i> , rogar, <i>avi</i> , <i>atum</i>	<i>Be-o</i> , hacer feliz, <i>avi</i> , <i>atum</i>
<i>Póstul-o</i> , pedir, <i>avi</i> , <i>atum</i>	<i>Enāt-o</i> , salir nadando, <i>avi</i> , <i>atum</i> , v. neut.
<i>Vor-o</i> , devorar, <i>avi</i> , <i>atum</i>	<i>Adiūv-o</i> , ayudar, <i>adiúvi</i> , <i>adiútum</i> .
<i>Commend-o</i> , recomendar, <i>avi</i> , <i>atum</i>	

Del verbo

SEGUNDA CONJUGACIÓN

VOZ ACTIVA

Món-eo, es, ére, amonestar

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Món-eo, es, et, émus, etis, ent, amonesto, etc.*

Pretérito imperfecto: *Mon-ébam, ébas, ébat, ebámus, ebátis, ébant, yo amonestaba, etc.*

Futuro imperfecto: *Mon-ébo, ébis, ébit, ebimus, ébitis, ébunt, amonestaré, etc.*

IMPERATIVO

Món-e o éto, éte o etóte, ento; amonesta tú, etc.

SUBJUNTIVO

Presente: *Món-eam, eas, eat, eámus, eátis, eant, yo amoneste, etc.*

Pretérito imperfecto: *Mon-érem, éres, éret, erémus, erétis, érent, yo amonestara, etc.*

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Mon-ére.*

Participio de presente: *Mon-ens*, el que amonesta.

Gerundio: *Mon-endum, endi, endo*, necesario amonestar, de amonestar, etc. (Véanse los romances del gerundio en *Amo*).

Para conjugar la segunda serie basta saber que el pretérito perfecto de indicativo de activa, primera persona, es *Mónu-i*; toda ella se conjuga, pues, como la de *Amare*, poniendo *Monu* en lugar de *Amav*: *Monu-isti*, tú amonestaste, *Monuí-eram*, yo había amonestado, *Monu-isse*, haber amonestado, etc. De la misma manera, para conjugar todos los tiempos de la tercera serie, sólo es necesario saber que el supino de este verbo es *Mónit-um*; se conjugarán, pues, todas las formas de la tercera serie poniendo *Monit* en lugar de *Amat*: partic. de futuro en *rus*, *Monit-urus*, el que ha de amonestar; primer futuro de infinitivo de activa, *Monit-urum esse*, haber de amonestar; segundo futuro de infinitivo de activa, *Monit-urum fuisse*, haber de haber amonestado, etc.

Gramática de la Lengua Latina

VOZ PASIVA

Món-eor, éris, éri, ser amonestado.

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Mon-ëor, éris* o *ére, étur, émur, émini, entur*, soy amonestado, etc.

Pretérito imperfecto: *Mon-ëbar, ebáris* o *ebáre, ebátur, ebámur, ebámini, ebantur*, yo era amonestado, etc.

Futuro imperfecto: *Mon-ëbor, éberis* o *ébere, ébitur, ébimur, ébimini, ebuntur*, seré amonestado, etc.

IMPERATIVO

Mon-ére o *étor, étor, émini, entor*, sé tú amonestado, etc.

SUBJUNTIVO

Presente: *Món-ear, eáris* o *eáre, eátur, eámur, eámini, eántur*, yo sea amonestado, etc.

Pretérito imperfecto: *Mon-érer, eréris* o *erére, erétur, erémur, erémini, erentur*, yo fuera amonestado, etc.

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Mon-éri*, ser amonestado.

Participio de futuro: *Mon-endus*, el que ha de ser amonestado.

Formas de la segunda serie no hay ninguna en la voz pasiva, excepto las que se forman con el auxiliar *Sum*; las de la tercera es fácil sacarlas del supino *Mónit-um*, imitando la conjugación de *Amare*, sin más que substituir *Monit* a *Amat*: participio de pretérito *Mónit-us*; pretérito perfecto de indicativo *Mónit-us fúí*, fui amonestado, etc.

EJERCICIOS PARA LA 2ª CONJUGACIÓN

Deb-eo, deber, *ui, itum*
Hab-eo, tener, *ui, itum*
Præb-eo, suministrar, *ui, itum*
Doc-eo, enseñar, *ui, tum*
Iub-eo, mandar, *iussi, iussum*
Terr-eo, aterrar, *ui, itum*
Mord-eo, morder, *momordi, morsum*

Tond-eo, trasquilar, *totondi, tonsum*
Suad-eo, persuadir, *suasi, suasum*
Flor-eo, florecer, *ui, v. neut. sin supino*
Vid-eo, ver (en lo pasivo parecer y ser visto), *vidi, visum*.

Del verbo

TERCERA CONJUGACIÓN

VOZ ACTIVA

Leg-o, leg-is, lég-ere, leer.

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Leg-o, is, it, imus, itis, unt, leo.*

Pretérito imperfecto: *Leg-ébam, ébas, ébat, ebāmus, ebātis, ébant,*
yo leía.

Futuro imperfecto: *Leg-am, es, et, émus, étis, ent, leeré.*

IMPERATIVO

Leg-e o ito, ito, ite o itóte, unto, lee tú.

SUBJUNTIVO

Presente: *Leg-am, as, at, ámus, átis, ant, yo lea.*

Pretérito imperfecto: *Leg-ērem, ēres, ēret, erémus, erētis, érent, yo*
leyera.

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Lég-ere, leer.*

Participio de presente: *Leg-ens, el que lee.*

Gerundio: *Leg-endum, endi, endo, necesario leer, de leer, etc.*

PARA LA SEGUNDA SERIE

Pretérito perfecto de indicativo: *Leg-i, leí.*

PARA LA TERCERA

Supino en *um, Lect-um, a leer.*

VOZ PASIVA

Leg-or, lég-eris, leg-i, ser leído.

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Leg-or, ēris o ēre, itur, imur, imini, untur, soy leído.*

Pretérito imperfecto: *Leg-ébar, ebāris o ebāre, ebātur, ebāmur, ebā-*
mini, ebāntur, yo era leído.

Futuro imperfecto: *Leg-ar, éris o ére, étur, émur, émini, entur,*
seré leído.

Gramática de la Lengua Latina

IMPERATIVO

Lég-ere o ĭtor, ĭtor, imini, untor, sé tú leído.

SUBJUNTIVO

Presente: *Leg-ar, áris o áre, átur, ámur, ámini, ántur*, yo sea leído.

Pretérito imperfecto: *Lég-erer, eréris o erére, erétur, erémur, erémini, erentur*, yo fuera leído.

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Leg-i*, ser leído.

Participio de futuro: en *dns*, *Leg-endus*, el que ha de ser leído.

Para las formas de la tercera serie basta recordar que el supino en *um* es *Lect-um*.

Advertencia: El modelo precedente no puede aplicarse a todos los verbos de la tercera conjugación, sino solamente a los que terminan en *o* impura, como *Lego*, o precedida de *u*, como *Minuo*. Los en *oo* como *Inchoo*, pertenecen todos a la primera conjugación; los en *eo* casi todos a la segunda; unos pocos, como *Creo*, crear, *Illaqueo*, enlazar, a la primera. En el modelo siguiente se ven las formas peculiares de los en *io* pertenecientes a la tercera:

Verbos, en *io, ior*.

VOZ ACTIVA

Cáp-io, cáp-is, cáp-ere, tomar.

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Cap-io, is, it, ĭmus, ĭlis, iunt*, tomo.

Pretérito imperfecto: *Cap-iēbam, iēbas, iēbat, iebāmus, iebātis, iēbant*, yo tomaba.

Futuro imperfecto: *Cap-iam, ies, iet, iēmus, iētis, ient*, tomaré.

IMPERATIVO

Cap-e o ĭto, ĭto, ĭte o itôte, iunto, toma tú.

Del verbo

SUBJUNTIVO

Presente: *Cap-iam, ias, iat, iámus, iátis, iant*, yo tome.

Pretérito imperfecto: *Cáp-erem, éres, éret, erémus, erétis, érent*, yo tomara.

DERIVADOS VERBALES

Presente de indicativo: *Cáp-ere*, tomar.

Participio de presente: *Cáp-iens*, el que toma.

Gerundio: *Cap-iendum*, necesario tomar, etc.

SEGUNDA SERIE

Pretérito perfecto de infinitivo: *Cep-i, tomé* (nótese la alteración en la raíz, que es extensiva a todas las formas de la serie).

TERCERA SERIE

Supino: *Capt-um*, a tomar.

VOZ PASIVA

Cáp-ior, Cáp-eris, Cap-i, ser tomado.

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Cap-ior, éris o ére, itur, imur, imini, iuntur*, soy tomado.

Pretérito imperfecto: *Cap-iebar, iebáris o iebáre, iebátur, iebámur, iebámini, iebantur*, yo era tomado.

Futuro imperfecto: *Cap-iar, iéris o iére, iétur, iémur, iémini, ientur*, seré tomado.

IMPERATIVO

Cáp-ere o itor, itor, imini, iuntor, sé tú tomado.

SUBJUNTIVO

Presente: *Cap-iar, iáris o iáre, iátur, iámur, iámini, iantur*, yo sea tomado.

Pretérito imperfecto: *Cáp-erem, eréris o erére, erétur, erémur, erémini, erentur*, yo fuera tomado.

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Cap-i*, ser tomado.

Participio de futuro en *dus*: *Cap-iendus*, el que ha de ser tomado.

FORMAS DE LA TERCERA SERIE

Se derivan del supino *Capt-um*.

Gramática de la Lengua Latina

EJERCICIOS PARA LA 3ª CONJUGACIÓN

<i>Vinc-o</i> , vencer, <i>vici</i> , <i>victum</i>	<i>Flu-o</i> , fluir, correr lo líquido, <i>xi</i> , <i>xum</i> , v. neut.
<i>Rump-o</i> , romper, <i>rupi</i> , <i>ruptum</i>	<i>Scrib-o</i> , escribir, <i>scripsi</i> , <i>scriptum</i>
<i>Toll-o</i> , alzar, <i>sústuli</i> , <i>sublatum</i>	<i>Rap-io</i> , arrebatarse, <i>ui</i> , <i>tum</i>
<i>Reg-o</i> , regir, <i>rexí</i> , <i>rectum</i>	<i>Cup-io</i> , desear, <i>ivi</i> , <i>itum</i>
<i>Ur-o</i> quemar, <i>ussi</i> , <i>ustum</i>	<i>Iaci-o</i> , arrojar, <i>ieci</i> , <i>iactum</i>
<i>Pell-o</i> , empujar, <i>pépuli</i> , <i>pulsum</i>	<i>Em-o</i> , comprar, <i>emi</i> , <i>emptum</i> .
<i>Tang-o</i> , tocar, <i>tétigi</i> , <i>tactum</i>	
<i>Spern-o</i> , despreciar, <i>sprevi</i> , <i>spré-</i> <i>tum</i>	

Nota: Los verbos *Dico*, decir, *Duco*, guiar, *Facio*, hacer, *Fero*, llevar, pierden la *e* final de la segunda persona de singular del imperativo de activa, *dic*, *duc*, *fac*, *fer*, en vez de *dice*, *duce*, *face*, *fere*. Lo mismo sus compuestos, menos aquellos en que la vocal de la raíz sufre alteración, como *Efficio*, ejecutar, *éffice*; *Conficio*, acabar, *cónfice*. Se halla con todo en Cicerón - *cálface* por *calfac*, de *ca'facio*, calentar; en Virgilio - *edice* por *edic*, de *edícere*, promulgar, etc.

CUARTA CONJUGACIÓN

VOZ ACTIVA

Aud-io, *aud-is*, *aud-ire*, oír.

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Aud-io*, *is*, *it*, *imus*, *itis*, *iunt*, oigo.

Pretérito imperfecto: *Aud-iébam*, *iébas*, *iébat*, *iebámus*, *iebátis*, *iébant*, yo oía.

Futuro imperfecto: *Aud-iam*, *ies*, *iet*, *iémus*, *iétis*, *ient*, oiré.

IMPERATIVO

Aud-i o *ito*, *ito*, *íte* o *itôte*, *iunto*, oye tú.

SUBJUNTIVO

Presente: *Aud-iam*, *ias*, *iat*, *iámus*, *iátis*, *iant*, yo oiga.

Pretérito imperfecto: *Aud-irem*, *íres*, *íret*, *irémus*, *irétis*, *irent*, yo oyera.

Del verbo

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Aud-ire*, oír.

Participio de presente: *Aud-iens*, el que oye.

Gerundio: *Aud-iendum*, *iendi*, *iendo*, necesario oír, de oír, etc.

VOZ PASIVA

Aud-ior, *íris*, *íri*, ser oído.

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Aud-ior*, *íris* o *ire*, *itur*, *imur*, *imini*, *iuntur*, soy oído.

Pretérito imperfecto: *Aud-iēbar*, *iebāris* o *iebāre*, *iebātur*, *iebāmur*, *iebāmini*, *iebantur*, yo era oído.

Futuro imperfecto: *Aud-iar*, *iéris* o *iére*, *iétur*, *iémur*, *iémini*, *ientur*, seré oído.

IMPERATIVO

Aud-ire o *itor*, *itor*, *imini*, *iuntor*, sé tú oído.

SUBJUNTIVO

Presente: *Aud-iar*, *iāris* o *iāre*, *iātur*, *iāmur*, *iāmini*, *iāntur*, yo sea oído.

Pretérito imperfecto: *Aud-irer*, *iréris* o *irére*, *irétur*, *irémur*, *irémini*, *irentur*, yo fuera oído.

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Aud-iri*, ser oído.

Participio de futuro en *dus*: *Aud-iendus*, el que ha de ser oído.

Para las formas de la 1ª, 2ª y 3ª serie de ambas voces:

Pretérito perfecto de indicativo de activa: *Audiv-i*, oí.

Supino: *Audit-um*, a oír.

EJERCICIOS PARA LA 4ª CONJUGACIÓN

<i>Cond-io</i> , condimentar, sazonar, <i>ivi</i> , <i>itum</i> ,	<i>Vinc-io</i> , atar, <i>vinxi</i> , <i>vinctum</i> ,
<i>Fin-io</i> , acabar, <i>ivi</i> , <i>itum</i> ,	<i>Fer-io</i> , herir, sin pretérito ni supino,
<i>Len-io</i> , mitigar, <i>ivi</i> , <i>itum</i> ,	<i>Aper-io</i> , abrir, <i>ui</i> , <i>tum</i> ,
<i>Sepel-io</i> , sepultar, <i>sepelivi</i> , <i>sepultum</i> ,	<i>Caecut-io</i> , cegatear, <i>ivi</i> , sin supino; neut.
<i>Sep-io</i> , cerrar (con valla o seto), <i>sepsi</i> , <i>septum</i> ,	<i>Amic-io</i> , cubrir (como con capa), <i>amixi</i> , <i>amictum</i> ,
<i>Ven-io</i> , venir, <i>i</i> , <i>tum</i> , neut.	<i>Nesc-io</i> , no saber, <i>nescivi</i> , <i>nescitum</i> .

TRADUCCIÓN DE LOS VERBOS PASIVOS

La lengua castellana no tiene verbos pasivos, los suple por medio del auxiliar ser y del participio pasivo. Pero son mucho menos usadas estas formas pasivas que las correspondientes latinas. He aquí algunas observaciones que pueden ser útiles:

I. Si se habla de cosas inanimadas se usa en las terceras personas la voz activa con el pronombre reflejo "se", y entonces lo más usual es posponer el sujeto, v. gr., *Agri coluntur*, se cultivan los campos, *Agitabantur undae*, se agitaban las ondas. Pero se usa poco esta construcción cuando sigue ablativo de agente o sujeto inverso, y es mejor "eran agitadas las olas por los vientos", que se agitaban, etc.

II. Lo mismo se hace cuando se habla de cosas animadas, si no hay peligro de ambigüedad, v. gr., *Empti fuerant equi*, se habían comprado caballos.

III. Cuando se habla de entes racionales, sería preciso hacer impersonal la construcción, es decir, no dar ningún sujeto al verbo y poner la persona de que se trata en acusativo o dativo, v. gr., *amabatur*, *amabantur*, se le estima o se les estimaba, si se habla de varones (el dativo "les" es aquí de mucho más uso que el acusativo "los"); se la estimaba o se las estimaba, si se habla de mujeres; *Coactus Fui*, se me obligó, se me compelió; *Interpellatus est orator*, se interpeló, se interrumpió al orador. En esta construcción sólo usamos las terceras personas de singular.

IV. El verbo pasivo se traduce a veces por el auxiliar castellano "estar"; pero hay que notar una diferencia importante, y es que el participio pasivo construido con "estar", es regularmente participio de pretérito, como el latino, pero construido con "ser" es participio pasivo de presente: *Scriptae sunt litterae*, está escrita la carta, *Scriptae sunt a puero litterae*, la carta fue escrita por el niño. La frase latina correspondiente a "la carta es escrita por el niño" sería *Scribuntur a puero litterae*.

V. Podemos valernos de varios otros auxiliares para tra-

ducir el verbo pasivo, y la índole del castellano los pide: *premor, angor, discrucior*, me hallo, me siento oprimido, aconsejado, atormentado; *coactus est*, se vio forzado; y lo mismo se hace en las frases intransitivas que se traducen por participio o por otros adjetivos, v. gr., *Ægrotabat, Æger erat*, se sentía, se hallaba enfermo. El verbo quedar es otro de estos auxiliares castellanos, casi necesario para traducir ciertos verbos pasivos y neutros, principalmente en el pretérito perfecto, como *Perculsus est*, quedó conmovido, consternado; *Obstupui*, quedé pasmado.

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS NEUTROS DE FORMA ACTIVA

Van en todo por la voz activa de los transitivos, y no admiten más formas pasivas que las impersonales, de que se tratará después.

Hay casos en que un verbo que generalmente se usa como neutro toma significación transitiva, y entonces pudiera conjugarse en ambas voces.

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS DEPONENTES

Se conjugan exactamente como los verbos pasivos, excepto los que han conservado de la voz activa los participios en *ns* y en *urus*, supinos y gerundio: si en su significado y construcción son transitivos, tienen también participio en *dus* con sentido pasivo. Así los derivados verbales forman en estos verbos la sola parte de la conjugación en que hay algo que notar.

He aquí algunos ejemplos:

Imit-or, áris, ári, supino *átum*, imitar.

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Imit-ari*, imitar; Participio: *Imit-ans*, el que imita; Participio de futuro en *dus*: *Imit-andus*, el que ha de ser imitado; Gerundio: *Imit-andum*, necesario imitar.

Gramática de la Lengua Latina

Tiempos compuestos del participio en *dus*.

INDICATIVO

Imitandus sum, he de ser imitado.

Imitandus eram, había de ser imitado.

TERCERA SERIE

Tiempos compuestos del participio de pretérito

INDICATIVO

Pretérito perfecto: *Imitatus sum* o *fui*, imité o he imitado.

Pretérito pluscuamperfecto: *Imitatus eram* o *fúeram*, hube o había imitado.

Futuro perfecto: *Imitatus ero* o *fúero*, habré o hubiere imitado.

SUBJUNTIVO

Pretérito perfecto: *Imitatus sim* o *fúerim*, haya imitado.

Pretérito pluscuamperfecto: *Imitatus essem* o *fuissem*, hubiera, habría, hubiese imitado.

INFINITIVO

Im itum esse o *fuisse*, haber imitado.

Tiempos compuestos del participio en *rus*.

INDICATIVO

Imitaturus sum, he de imitar.

Imitaturus eram, había de imitar, etc.

INFINITIVO

1er. Futuro: *Imitaturum esse*, haber de imitar.

2º Futuro: *Imitaturum fuisse*, haber de haber imitado.

Supino: *Imitat-um*, a imitar, *Imitat-u*, de imitar; Participio de pretérito: *Imitat-us*, el que ha imitado; Participio de futuro en *rus*: *imitat-urus*, el que ha de imitar.

Pát-ior, *pát-eris*, *pát-i*, supino *Pasum*, padecer.

DERIVADOS VERBALES

PRIMERA SERIE

Presente de infinitivo: *Pat-i*, padecer; Participio de presente: *pát-iens*, el que padece; Participio de futuro en *dus*: *pát-iendus*, lo que ha de ser padecido; Gerundio: *pát-iendum*, necesario padecer. Tiempos

Del verbo

compuestos del participio en *dus*: Indicativo: *pat-iendus est*, ha de ser padecido; *pat-iendus erat*, había de ser padecido, etc.

TERCERA SERIE

Supino: *Pass-um*, a padecer, *pass-u*, de padecer; Participio de pretérito: *pass-us*, el que padeció o ha padecido; Participio de futuro en *rus*: *passurus*, el que ha de padecer. Tiempos compuestos del Participio de pretérito, indicativo: *pass-us sum*, padecí o he padecido; *pass-us eram* o *fuera*, hube o había padecido. Tiempos compuestos del Participio en *rus*: Indicativo: *pass-urus sum*, he de padecer, etc.; Infinitivo, 1.º futuro: *pass-urum esse*, haber de padecer; 2.º futuro: *pass-urum fuisse*, haber de haber padecido.

Estos verbos *Imitor* y *Patior* son completos en los derivados verbales, porque tienen significado y construcción activa; los intransitivos no pueden hallarse en el mismo caso, por ej.:

Proficiscor, *eris*, *i*; Supino *Profect-um*, partir.

DERIVADOS VERBALES

PRIMERA SERIE

Presente de infinitivo: *Proficisc-i*, partir, irse; Participio de presente: *proficisc-ens*, el que parte; Gerundio: *proficisc-endum*, necesario partir.

TERCERA SERIE

Supino: *Profect-um*, a partir, *profect-u*, de partir; Participio de pretérito: *profect-us*, el que partió o ha partido; Participio de futuro en *rus*: *profect-urus*, el que ha de partir. Tiempos compuestos de participio de pretérito: *Profect-us sum* o *fui*, partí o he partido. Tiempos compuestos de participio en *rus*: *profect-urus sum*, he de partir, etc.

EJERCICIOS PARA VERBOS DEPONENTES

PRIMERA CONJUGACIÓN

<i>Hort-or</i> ,	exhortar, supino <i>atum</i>
<i>Con-or</i> ,	intentar, esforzarse por, <i>atum</i> , neut.
<i>Sol-or</i> ,	consolar, <i>atum</i> .
<i>Prec-or</i> ,	rogar, <i>atum</i> .

SEGUNDA CONJUGACIÓN

<i>Pollic-eor,</i>	prometer, <i>ītum</i>
<i>R-eor,</i>	juzgar, pensar, <i>atūm</i> ; neut.
<i>Fāt-eor,</i>	confesar, <i>fassum</i> ¹
<i>Tū-eor,</i>	mirar, proteger, <i>ītum</i> .

TERCERA CONJUGACIÓN

<i>Sequ-or,</i>	seguir, <i>sec-utum</i>
<i>Ut-or,</i>	usar, <i>usum</i> .
<i>Grad-ior,</i>	andar, marchar; <i>gress-um</i> ; neut.
<i>Nasc-or,</i>	nacer, <i>nat-um</i> , neut.
<i>Or-ior,</i>	nacer, <i>or-tum</i> , neut.
<i>Mor-ior,</i>	morir, part. pret. <i>mortu-us</i> .

CUARTA CONJUGACIÓN

<i>Larg-ior,</i>	dar libremente, regalar, <i>ītum</i>
<i>Bland-ior,</i>	halagar, lisonjear, <i>ītum</i>
<i>Exper-ior,</i>	experimentar, <i>-tum</i>
<i>Ord-ior,</i>	urdir, <i>ors-um</i> .

ADVERTENCIAS

1^a Algunos de los verbos deponentes transitivos no son completos en la forma de significado pasivo de los derivados verbales, así en *Utor* es poco usado el participio de futuro en *dus*, *utendus*, sin embargo de usarse el gerundio *utendum*.

2^a Aunque *Morior* no tiene supino, se suplen las formas de la tercera serie por medio del adjetivo *mortuus*, muerto, que hace de participio de pretérito, y sirve para los tiempos que de éste se forman; *mortuus sum* o *fui*, morí o he muerto, *mortuus eram* o *fuéram*, hube o había muerto, *mortuum esse* o *fuisse*, haber muerto. Tiene además participio en *rus*, *moriturus*, el que ha de morir y con él se forma los respectivos compuestos.

3^a *Nascor* y *Orior* son irregulares en el participio en

¹ Existe el participio *fassus-a-um*, pero no hay ejemplo del supino *fassum*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

rus: nasciturus, oriturus, de donde salen los tiempos compuestos *nasciturus* y *oriturus sum*, *nasciturus* y *oriturus eram*, etc.

S Í N C O P A S

Los pretéritos en *vi*, y los tiempos que de ellos se derivan, se sincopan frecuentemente; sirvan de ejemplo y de regla las listas que siguen:

De los acabados en *avi*

Tiempos enteros	Sincopados
<i>Amavisti, vistis, verunt</i>	<i>Amasti, astis, arunt</i>
<i>Amáveram, veras, verat</i> , etc.	<i>Amaram, aras, arat</i> , etc.
<i>Amávero, veris, verit</i> , etc.	<i>Amaro, aris, arit</i> , etc.
<i>Amáverim, veris, verit</i> , etc.	<i>Amarim, aris, arit</i> , etc.
<i>Amavissem, visse, visset</i> , etc.	<i>Amassem, asses, asset</i> , etc.
<i>Amavisse</i>	<i>Amasse</i> .

De los acabados en *eui*

<i>Implevisti, vistis, verunt</i>	<i>Implesti, estis, erunt</i>
<i>Impléveram</i> , etc.	<i>Impleram</i> , etc.
<i>Implévero</i> , etc.	<i>Impleto</i> , etc.
<i>Impléverim</i> , etc.	<i>Implerim</i> , etc.
<i>Implevissem</i> , etc.	<i>Implessem</i> , etc.
<i>Implevisse</i>	<i>Implesse</i> .

De los acabados en *ivi*

<i>Petivi, ivisti, ivit</i> , etc.	<i>Potii, iisti, iit</i> , etc.
<i>Petíveram</i> , etc.	<i>Petieram</i> , etc.
<i>Petívero</i> , etc.	<i>Petiero</i> , etc.
<i>Petíverim</i> , etc.	<i>Petierim</i> , etc.
<i>Petivissem</i> , etc.	<i>Petiissem</i> , etc.
<i>Petivisse</i>	<i>Petiisse</i> .

En estos verbos se puede sincopar toda la sílaba *vi* cuando se halla delante de *s*, y así se dice *Petisti, petissem, petisse, Audisti, audissem, audisse*, en lugar de *Petiisti, petiissem*, etc.

Es anticuada la contracción de *ive* en *i*, como en *Sirit*, por *Siverit*, de *Sino* permitir.

De los acabados en *ovi, uvi*

En *Novi* conocer, y en sus compuestos, como también en los de *Moveo*, mover, la síncopa de *ovi* es semejante a la

de *uvi*: *Nosti, nostis, norunt, noram, noras, etc., nossem, nosse. Admorunt, Commossem, Summosse, etc.*

De los en *uvi* no aparece más síncopa que la de *Adiúero* o *adiúro* por *adiúvero*, de *Adiúvo*, ayudar.

De los acabados en *si, xi*

En los verbos que hacen el pretérito en *si* o *xi*, se encuentra suprimida algunas veces la sílaba *is* o *iss*, como *Evasti* por *evasisti*, de *Evado*, evadir, escaparse, *Extinxti* por *Extinxisti*, y *Extinxem* por *Extinxissem*, de *Extinguo*, apagar, extinguir; *Divisse* por *divisisse*, de *Dívido*, dividir; *Vixet* por *Vixisset*, de *Vivo*, vivir; *Dixe* por *dixisse*, de *Dico*, decir; *Consumse* por *Consumsisse* o *consumpsisse*, de *Consumo*, consumir. En Virgilio hay *Accestis* por *accessistis* de *Accedo*, acercarse, y en Ennio *Scriptis* por *scripsistis* de *Scribo*, escribir.

ARCAÍSMOS DE LA CONJUGACIÓN

1. El pretérito imperfecto de indicativo de la cuarta era en *ibam* contracción de *iebam*; de aquí, en los mejores poetas, *lenibant*, mitigaban, *nutribat*, nutría, *polibant*, pulían, *mollibat*, ablandaba, forma que subsiste en *Eo*, ir, *ibam*, *ibas*, etc. y en *Queo*, poder, y su compuesto *Nequeo*, no poder, *quibam*, *nequibam*.

2. El futuro imperfecto de indicativo de todas las conjugaciones era en *bo*, y todavía se hallan ejemplos en *scibo*, *scibis*, sabré, sabrás, de *Scio*, saber. No conservan estas formas sino los mismos tres verbos antedichos, *ibo*, iré, *quibo*, podré, *nequibo*, no podré.

4. El futuro perfecto de indicativo, los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos de subjuntivo de la tercera, tenían en lo antiguo formas diferentes de las que después se usaron; consistían en unir a la raíz de la primera serie las terminaciones *so*, *sim*, *sem*: así por *Cépero*, *céperim*, de *Capio*, se halla *capso*, *capsim*, por *fécero*, *fécerim*, *fecissem*,

de *Facio*, *faxo*, *faxim*, *faxem* (la *x* equivale a *cs*). En la primera conjugación, las desinencias del futuro perfecto de indicativo y pretérito perfecto de subjuntivo eran en *asso*, *assim*, en la segunda, en *esso*, *essim*: *amasso*, *reconciliasso* por *amávero*, *reconciliávero*; *locassim*, *negassim* por *locáverim*, *negáverim*; *prohibessis* por *prohibúeris*; *habessit* por *habúerit*; *licessit* por *licúerit*.

A los futuros en *asso* correspondía un futuro de infinitivo en *ássere*: *reconciliássere* por *reconciliaturum esse*.

5. El presente de infinitivo de pasiva terminaba en *ier* por *i*: *laudarier* por *laudari* de *Laudo*, alabar, *miscerier* por *misceri* de *Misceo*, mezclar, *dicier* por *dici* de *Dico*, *mollier* por *moliri* de *Mollio*.

6. El participio en *dus* de la tercera y cuarta daba *undus* por *endus*, como *dicundus*, *capiundus*, *experiundus*; forma de que se ven muchos ejemplos en los clásicos y en Cicerón mismo. *Eo*, ir, no admite en su gerundio otra terminación que la antigua *eundum*.

7. Más rara que las formas pasivas precedentes es la de la segunda persona de plural del imperativo de pasiva en *minor*, *amaminor*, *docéminor*, *legíminor*, *audíminor*, por *amámini*, *docémini*, etc.

VERBOS IRREGULARES Y DEFECTIVOS

Se ha dado ya la conjugación de *Sum* y sus compuestos, y se han indicado algunas ligeras irregularidades de otros verbos, que no es necesario repetir.

Audeo, *audere*, *ausus sum*, atreverse, osar

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Audeo*, *audes*, etc., me atrevo, te atreves, etc.

Pretérito imperfecto: *Audebam*, *audebas*, etc., me atrevía, etc.

Futuro imperfecto: *Audebo*, *audebis*, etc., me atreveré o atreviere, etcétera.

IMPERATIVO

Aude, o *audeto*, etc., atrevete, etc.

SUBJUNTIVO

Presente: *Audeam*, *audcas*, etc., yo me atreva, etc.

Pretérito imperfecto: *Auderem*, *auderes*, etc., yo me atreviera, atrevería, atreviese, etc.

DERIVADOS VERBALES

Presente infinitivo: *Audere*, atreverse.

Participio presente: *Audens*, el que se atreve.

Gerundio: *Audendum*, necesario atreverse.

TERCERA SERIE

Supinos: *Ausum*, *ausu*, de donde el participio de pretérito deponente *Ausus*, el que ha osado, el participio de futuro *Ausurus*, el que ha de osar, y los tiempos compuestos *Ausus sum* o *fui*, he osado, *Ausus eram* o *fuera*, había osado, *Ausus ero* o *fuero*, habré o hubiere osado, *Ausus sim* o *fucri*, haya osado, *Ausus essem* o *fuissem*, hubiera, habría, hubiese osado, *Ausum esse* o *fuisse*, haber osado, *Ausurus sum*, he de osar, *Ausurus eram*, había de osar, etc.,

Son semejantes en la tercera serie *Gaudeo*, *gavisus sum*, alegrarse, *Soleo*, *sólitus sum*, acostumbrar, *Fido*, *fisus sum*, fiarse, y los compuestos *Confido*, confiarse, *Diffido*, desconfiar. Todos estos verbos se llaman semideponentes, por conjugarse en parte como los deponentes, con forma pasiva y significado activo o neutro.

Advertencias: 1ª Hay un vestigio de segunda serie en las cuatro formas *Ausim*, *ausis*, *ausit*, *ausint*, del pretérito perfecto de subjuntivo de *Audeo*, muy usadas en poesía, y alguna vez en prosa.

2ª Se encuentran también los pretéritos *solui*, *confidi* y *diffidi*.

3ª El verbo *Audeo* se hace a menudo transitivo, y de aquí nace que se le use en formas pasivas de la primera serie, no sólo impersonalmente, como sucede en gran número de nombres neutros, sino con sujeto expreso: v. gr., *Multa audebantur*, se atentaban muchas cosas. Usábasele asimismo

Del verbo

con sentido pasivo en los participios de pretérito y de futuro en *dus*; *Fácinus ausum*, empresa que ha sido acometida, *Res audenda*, cosa que ha de atentarse.

Eo, ire, ivi, itum, ir

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Eo, is, it, imus, itis, eunt, voy, vas, etc.*

Pretérito imperfecto: *Ibam, ibas, etc., iba, ibas, etc.*

Futuro imperfecto: *Ibo, ibis, etc., iré o fuere, irás o fueres, etc.*

IMPERATIVO

I o ito, ito, ite o itote, eunto, ve tú, vaya él, etc.

SUBJUNTIVO

Presente: *Eam, eas, etc., yo vaya, tú vayas, etc.*

Pretérito imperfecto: *Irem, íres, etc., yo fuera, iría o fuese, etc.*

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Ire, ir.*

Participio presente: *Iens, euntis*, el que va; Gerundio: *Eundum*, necesario ir.

SEGUNDA SERIE

INDICATIVO

Pretérito perfecto: *Ivi, ivisti, etc., fui o he ido.*

Pretérito pluscuamperfecto: *Ivëram, ivëras, etc., hube o había ido.*

Futuro perfecto: *Ivëro, ivëris, etc., habré o hubiere ido.*

SUBJUNTIVO

Pretérito perfecto: *Ivërim, ivëris, etc., yo haya ido.*

Pretérito pluscuamperfecto: *Ivissem, ivisses, etc., hubiera, habría, hubiese ido.*

DERIVADOS VERBALES

Pretérito de infinitivo: *Ivisse, haber ido.*

TERCERA SERIE

DERIVADOS VERBALES

Supino: *Itum*, a ir, *itu*, de ir.

Participio de futuro en *rus*: *Iturus*, el que ha de ir.

Tiempos compuestos de futuro en *rus*: *Iturus sum*, he de ir; *Iturus fuisset*, hubiera, habría, hubiese de haber ido; *Iturum esse*, haber de ir, etc.

El infinitivo de forma activa *Ire*, sirve de auxiliar para formar futuros de infinitivo de activa, v. g., *Ire oppugnatum*, ir a atacar; y se hace uso del infinitivo de forma pasiva *Iri*, para formar futuros de infinitivo de pasiva, v. gr., *Lectum iri*, ir a leerse.

Como *Eo* se conjugan sus compuestos:

Abeo, abivi, ábitum, partirse.

Adeo, adivi, áditum, presentarse.

Anteco, anteivi, antéitum, ir delante.

Circúmeo, circumivi, circúmitum o *circúeo, circuivi, circúitum*, ir en torno, rodear.

Cóeo, coivi, cóitum, juntarse, ir juntos.

Depereo, deperivi, depéritum, perecer, amar perdidamente.

Dispero, disperivi, dispéritum, ser destruido, aniquilado.

Exco, exivi, éxitum, salir.

Inco, inivi, initum, entrar.

Intróeo, introivi, introítum, entrar.

Obeo, obivi, óbitum, pasar por, recorrer, ejercer.

Pereo, perivi, pérítum, perecer.

Intereo, interivi, intéritum, perecer.

Praeco, praevi, práeitum, ir delante.

Praetereo, praeterivi, praetéritum, pasar de largo, omitir.

Prodeo, prodivi, próditum, salir fuera, adelantarse.

Redeo, redivi, réditum, volver.

Subeo, subivi, súbitum, ir debajo, entrar, tomar sobre sí.

Transeo, transivi, tránsitum, atravesar.

Venco, venivi, vénitum, o, sin contracción, *Venum eo, ivi, itum*, ser vendido.

Los compuestos de *Eo* hacen más comúnmente el pretérito en *ii* que en *ivi*. *Adeo, Circumeo, Ineo, Praetereo, Subeo, Transeo*, se usan como transitivos y admiten formas pasivas. Se encuentran también los participios *introitus, a, um* de *introeo*, y más veces, *obeundus* de *obeo*. (Véase *Depereo*, *Syntaxis*, p. 270).

Ambio, ambivi, ambitum, ambicionar, aunque compuesto de *Eo*, se conjuga enteramente por *Audio*.

Del verbo

Queo, quire, quivi, poder, y *Nequeo, nequire, nequivi*, no poder, son también compuestos de *Eo*, y se conjugan como su simple pero sin imperativo ni gerundio; sus participios de presente *Quiens, queuntis, Nequiens, nequeuntis*, no se hallan en autores clásicos. Además, carecen de supino, y por consiguiente de todas las formas de la tercera serie.

Fero, ferre, tuli, latum, llevar

VOZ ACTIVA

PRIMERA SERIE

INDICATIVO

Presente: *Fero, fers, fert, férimus, fertis, ferunt*, llevo.
Pretérito imperfecto: *Ferebam, ferebas*, etc., yo llevaba.
Futuro imperfecto. *Feram, feres*, etc., llevaré.

IMPERATIVO

Fer o fertó, fertó, ferte o fertote, ferunto, lleva tú.

SUBJUNTIVO

Presente: *Feram, feras*, etc., yo lleve.
Pretérito imperfecto: *Ferrem, ferres*, etc., yo llevara, llevaria, llevase.

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Ferre*, llevar; Participio de presente: *Ferens*, el que lleva; Gerundio: *Ferendum*, necesario llevar.

SEGUNDA SERIE

Derívase del pretérito perfecto de indicativo, *Tuli*.

TERCERA SERIE

Derívase del supino *Latum*.

Los compuestos de *Fero* son *Áffero, áttuli, allatum*, traer; *Aufero, ábstuli, ablatum*, quitar; *Antéfero, antétuli, antelatum*, llevar delante anteponer; *Circúmfero, circúm-*

tulī, circumlatum, llevar en torno, divulgar; *Cónfero, cón-tuli, collatus*, juntar, conferir; *Défero, détulī, delatum*, llevar de alto abajo, deferir, delatar; *Díffero, distuli, dilatum*, diferir, postergar; *Éffero, éxtuli, elatum*, sacar; *Ín-fero, íntuli, illatum*, meter, inferir; *Óffero, óbtuli, oblatum*, ofrecer; *Pérfero, pértuli, perlatum*, sufrir con fortaleza, *Praeféro, praetūlī, praelatum*, preferir; *Prófero, prótulī, prolatum*, proferir, producir; *Réfero, rétuli, relatum*, llevar de nuevo, referir; *Súffero, sústuli, sublatum*, sufrir.

Nota: El pretérito *Tuli* (antes *tétuli*) perteneció a *To'lo*, levantar, que hoy tiene (como *Súffero*) el pretérito *sústuli* y el supino *sublatum*. El supino *Latum* es del inusitado *Tlao*, soportar.

Fio, fieri, factus sum, ser hecho

INDICATIVO

Presente: *Fio, fis, fit, fimus, fitis, fiunt*, soy hecho.
Pretérito imperfecto: *Fiebam, fiebas*, etc., yo era hecho.
Futuro imperfecto: *Fiam, fies*, etc., seré hecho.

IMPERATIVO

Fi o fito, fito, fite o fitote, fiunto, sé hecho.

SUBJUNTIVO

Presente: *Fiam, fias*, etc., yo sea hecho.
Pretérito imperfecto: *Fierem, fieres*, etc., yo fuera, sería, fuese hecho.

DERIVADOS VERBALES

Presente de infinitivo: *Fieri*, ser hecho.
Participio de futuro en *du*: *Faciendus*, lo que ha de ser hecho.

TERCERA SERIE

Derívase de *Factum*, supino de *Facio*.

Fio sirve de voz pasiva al verbo *Facio*, que no tiene otra. Procede del antiguo *Fuo*, de que restan *Fui*, con toda la segunda serie y el participio en *rus* de *Sum*.

Los compuestos que forma *Facio*, combinándose con

preposición, se conjugan en la voz pasiva como *Capior*; v. gr. *Afficior*, *áffici*, *affectus sum* de *Afficio*, afectar, producir un afecto o sentimiento; *Efficior*, *éffici*, *effectus sum* de *Efficio*, efectuar. Pero los compuestos que forma combinándose con otros verbos, hacen su voz pasiva con *Fio*; v. gr. *Calefio*, *calefierí*, *calefactus sum* de *Calefacción*, calentar, *Tepefio*, *tepefierí*, *tepefactus*, de *Tepefacción*, entibiar.

Fio, sin embargo, aparece combinado con preposiciones en ciertas formas aisladas, como *Cónfit*, se hace, *confiet*, se hará, *confiat*, se haga, *confieret*, se hiciese, *confieri*, hacerse.

Defit, falta, *defiet*, faltará, *defieri*, faltar.

Effit, hácese, *effieri*, hacerse.

Infit empieza a ser, empieza a decir.

Interfit, perece, es destruido, *interfiat*, perezca.

Superfit, sobra, resta, *superfieri*, restar, sobrar.

Volo, velle, volui, querer

PRIMERA SERIE

Volo, vis, vult, volumus, vultis, volunt, quiero.

Volebam, vo'ebas, etc., yo quería.

Volam, voles, etc., querré.

(Sin imperativo.)

Velim, velis, velit, velimus, velitis, velint, yo quiera.

Vellem, velles, vellet, vellemus, velletis, vellent, yo quisiera, querría, quisiese.

Velle, querer.

Volens, el que quiere.

Los tiempos de la segunda serie son enteramente regulares:

Volui, volúeram, volúero, vo'úerim, voluíssem, voluísse.

Volo tiene dos compuestos *Nolo* y *Malo* que se conjugan como sigue:

Nolo, nolle, nolui, no querer

Nolo, nonvis, nonvult, nolumus, nonvultis, nolunt, no quiero.

Nolebam, nolebas, etc., yo no quería.

Nolam, noles, etc., no querré.

Noli o nolito, nolito, nolite o nolitote, nolunto, no quieras tú.

Nolim, nolis, etc., yo no quiera.

Nollem, nolles, etc., yo no quisiera, querría, quisiese.

Nolle, no querer. *Nolens*, el que no quiere.

Nolui, no quise; *nolúeram, nolúero, nolúeris, noluissem, noluisse*.

Malo, malle, malui, querer más

Malo, mavis, mavult, málumus, mavultis, malunt, más quiero.

Malebam, malebas, etc., yo más quería.

Malam, males, etc., yo más querré.

Malim, malis, etc., yo más quiera.

Malle, querer más. (Sin participio.)

Malui, más quise; *malúeram, malúero, malúerim, maluisse*.

Nolo es contracción de *Non volo* o *Névolo*, *Malo* de *Magis volo* o *Mage volo*.

Aio, decir, afirmar

No tiene más que las formas siguientes:

INDICATIVO

Aio, ais, ait, -, -, aiunt, digo.

Aiebam, aiebas, aiebat, aiebamus, aiebatis, aiebant, decía yo.

IMPERATIVO

Ai (rarísimo), di.

Del verbo

SUBJUNTIVO

Aias, aiat, -, -, *aiant*, digas.

Aiens, aientis, el que afirma.

Inquam, decir

Inquam, inquis, inquit, inquam, inquit, inquit, digo.

-, -, *Inquiebat*, -, -, *Inquiebant*, decía, decían.

-, *inquies, inquiet*, -, -, -, dirás, dirán.

Inque o inquito, inquito, -, -, di, diga.

-, -, *Inquiat*, -, -, *inquiant*, diga, digan.

-, *Inquisti, inquit*, -, -, -, dijiste, dijo.

Suelen usarse estos dos verbos para repetir en estilo directo las palabras que alguien ha dicho, y entre las cuales se intercalan.

Mémini, meminisse, acordarse

No tiene otros tiempos que los de la segunda serie, *Mémini*, - *Meministi*, etc., he guardado, has guardado en la memoria, etc.

Memíneram, memíneras, etc., yo había guardado, tú habías guardado en la memoria, etc.

Memínero, memíneris, etc., habré o hubiere guardado en la memoria, etc.

Memento, Mementote (sin terceras personas), ten tú guardado, habed guardado en la memoria, etc.

Meminissem, Meminisses, etc., yo hubiera, tú hubieras guardado en la memoria, etc.

Meminisse, haber guardado en la memoria.

1º No hay otro verbo, cuya segunda serie tenga formas imperativas. Se conoce que *Memento* y *Mementote* pertenecen a la segunda serie por la duplicación de la primera sílaba, que en varios verbos latinos y en la mayor parte de los griegos es propia del pretérito perfecto y los tiempos que de éste nacen.

Mémini es el pretérito del antiguo *Meno*, y de su participio de presente procedió acaso *Mens, mentis*, la mente,

como del supino *Mentum*, *Mentio*, *Mentionis*, la mención, la memoria. Ordinariamente se traducen los tiempos de la segunda serie de *Mémini* por tiempos de la primera de acordarse, porque yo me acuerdo, y yo he puesto en mi memoria, son expresiones equivalentes.

2º Como *Mémini* (excepto por lo tocante al imperativo) se conjugan *Odi*, *Novi*, *Consuevi*, en que también los pretéritos perfectos se traducen por presentes, los pluscuamperfectos por imperfectos, y el futuro perfecto por el imperfecto. *Odi*, significa he tomado aversión a, aborrezco; *Novi*, he tomado conocimiento de, esto es, sé; *Consuevi*, he formado costumbre de, esto es, acostumbro.

Novi y *Consuevi* son también pretéritos de los verbos *Nosco*, conocer, y *Consuesco*, acostumbrarse. Del verbo *Odio*, *odire*, tomar o tener aversión, no hay ejemplo en los clásicos.

En lugar de *Odi* por *odivi*, *od'i*, se usa también *osus sum* o *fui*, *osus eram* o *fueram*, etc., tercera serie deponente, formada con el participio de pretérito *osus*, el que ha tomado en aversión o aborrece. De los compuestos *Exodi* y *Perodi*, haber tomado en grande aversión, aborrecer en gran manera, apenas se hallan otras formas que los participios *exosus*, *perosus*.

3º Del antiguo *Coepio*, *coep̃ere*, empezar, se conserva sólo la segunda serie *coepi*, *coepisse*, haber empezado, y el participio *coeptus*, *a*, *um*, comenzado. El pretérito *coeptus sum*, se emplea particularmente con infinitivos pasivos: *coepti sumus cónsuli*, comenzamos a ser consultados.

Ovare, triunfar¹

No se encuentran más formas que *ovas*, triunfas, *ovat*, triunfa, *ovet*, triunfe, *ovaret*, *ovarent*, el participio de presente *ovans*, el gerundio *ovandum*, *di*, *do*, el participio de

¹ Con este verbo se significaba el triunfo menor llamado ovación, honor que se concedía por victorias de alguna importancia. *Triumphare*, se aplicaba al triunfo mayor. (NOTA DE BELLO).

Del verbo

pretérito *ovatus*, *a*, *um* (que se aplica a las cosas sobre que ha recaído la ovación, o que la han solemnizado, como los despojos de los vencidos), y el participio en *rus*: *ovaturus*.

Edo, esse, comer

El verbo *Edo*, *édere*, *edi*, *esum*, admite, además de las formas que se derivan naturalmente del presente *Edo*, el pretérito *edi*, y el supino *esum*, las irregularidades siguientes, que son de más uso y pertenecen todas a la primera serie.

INDICATIVO

Presente: *es*, *comes*, *est*, *come*, *estis*, *coméis*.

IMPERATIVO

Es o *esto*, *come* tú, *esto*, *coma* él, *este* o *estote*, *comed*.

SUBJUNTIVO

Pretérito perfecto: *Essem*, *esses*, etc., *comiera*, etc.

INFINITIVO

Esse, *comer*.

El compuesto *Cómedo* admite las mismas.

Faxo, por féceró

Se conserva en los clásicos la forma arcaica del futuro perfecto de indicativo y pretérito perfecto del subjuntivo de *Facio*: *Faxo*, *faxis*, etc., y *Faxim*, *faxis*, etc., por *féceró*, *féceris* etc., y *fécerim*, *féceris*, etc.

Fari, fatus sum, decir, hablar

De este verbo, casi únicamente poético, sólo se hallan usadas las formas siguientes: *Fatur*, *habla*, *fabor*, *hablaré*, *fábitur*, *hablará*, *fare*, *habla* tú, *fari*, *hablar*, *fandi*, *de* hablar, *fando*, *hablando*, el participio de presente *fans*, *fantis*, etc.

(cuyo nominativo, sin embargo, es inusitado), el supino *fatū*, y el participio de pretérito *fatus*, *a*, *um*, con sus tiempos compuestos. El participio en *dus*: *fandus*, significa lo que es lícito decir o hacer, y su compuesto *nefandus*, lo que no es lícito ni aun decirlo.

Avére, estar salvo

No se debe confundir el verbo *Aveo*, desear con ardor (del cual se conservan varias formas de la primera serie, *aveo*, *avet*, *avemus*, *avebas*, *averes*, etc.), con las del anti-cuado *Aveo*, estar salvo, a que pertenecen el infinitivo *avere*, y los imperativos *ave*, *aveto*, *avete*, que se usan como saluta-ciones: Dios te guarde, Dios os guarde.

Salvére, estar con salud

Usábase en las salutations *Salve*, *salveto*, *salvete*, en el futuro *salvébis* (para saludar a nombre de otro: *Salvebis a Cicerone*, recibe el saludo de Cicerón), y el infinitivo *Salvere* (de que también se hacía la fórmula de salutación: *Salvere te jubeo*, te saludo).

En el mismo sentido se emp'leaba *Vale*, *Valeto*, *Valete*, *Valere*, para el saludo de despedida (de *Valeo*, que además de valer, significaba estar con salud).

Fuo, soy

No se usan más formas de este verbo que las incorpora-das en *Sum*, excepto en los poetas, *Fuam*, *fuas*, *fuat*, yo sea, tú seas, él sea. Se ha dicho también antiguamente *fúerem*, *fuvi*, *fúverint*, *fuvisset*, por *forem*, *fui*, *fuierint*, *fuisset*.

Cedo, etc.

Aquí se agregan otros defectivos de que sólo se usan ciertas formas:

Cedo, *cédite* (imperativo por contracción, *cette*), dime, dame, decidme, dadme.

Quaeso, quaesumus (presente de indicativo), ruego, rogamos.

Postfero (presente de indicativo), pospongo.

Postfui (pretérito de indicativo), he sido pospuesto.

Postfuturus (participio futuro) que ha de ser después.

Apāge, apágite (imperativo), aparta, quita, apartaos, quitaos.

Sis, es contracción de *si vis*, si quieres, como en *Apagēsis* o *apage sis*, por *apage, si vis*, *Cápēsis* o *cape sis*, por *cape si vis*, toma por tu vida, y *Sodes* de *si audes* o *audies*, si gustas. Se dice también *Sultis* por *si vultis*.

II. Hay en varios verbos ciertas formas de poco o ningún uso como *Dor, der*, de *Do*, dar, *Solebo* de *Soleo*, soler, etcétera.

VERBOS UNIPERSONALES

Así llamamos a los que ordinariamente sólo se usan en tercera persona de singular, y no tienen otro sujeto que un infinitivo, una proposición incidente, o algún pronombre demostrativo en género neutro, como *hoc, id, illud, quod*.

Tales son *Oportet, oportére, oportuit*, ser preciso, que se conjuga *Oportet, oportebat, oportebit, oporteat, oporteret, oportere, oportuit, oportúerat, oportúerit, oportuisset, oportuisse*.

Licet, ser lícito, *licére, licuit* o *licitum est*.

Libet, agradar, *libére, libuit* o *libítum est*.

Decet, convenir, ser honroso, estar bien, *decére, decuit*.

Rēfert, importar, que se conjuga como compuesto de *Fero*, *referebat, rétulit*, etc., y se diferencia de *Rēféro*, referir, en la cantidad de la primera sílaba.

Siguen a *Decet* sus compuestos *Addēcet, Cóndecet*, que significan lo mismo que el simple, y *Dédecet*, que significa lo contrario.

I. *Decet* y sus compuestos suelen usarse en tercera persona de singular o plural, con otros sujetos fuera de los indi-

cados, v.gr.: *Barba viros decet*, la barba sienta bien a los varones. Lo mismo sucede alguna vez con *Libet* y *Licet*.

II. Los participios de presente *Liquens*, *Licens*, *Decens*, se emplean como meros adjetivos. *Licet* tiene infinitivos de futuro, *liciturum esse*, *liciturum fuisse*.

III. Hay además varios verbos que no son unipersonales sino con cierto sentido particular, como *Intērest*, importa, interesa (de *Intersum*); *Patet*, ser una cosa manifiestamente verdadera (de *Pateo*, estar patente); *Liquet*, ser claro y manifiesto (de *Liqueo*, liquidarse, aunque en este sentido se usa más bien *Liquesco*); *Evēnit*, *Accīdit*, *Contingit*, acaecer, acontecer (de *Evenio*, venir, *Accīdo*, caer, *Contingo*, tocar); *Cōnvenit*, *Expēdit*, conviene (de *Convenio*, juntarse, estar de acuerdo, *Expedio*, desembarazar, expedir); *Praestat*, vale más (de *Praesto*, aventajarse); *Iuvat*, da placer (de *Iuvo*, ayudar); *Constat*, consta (de *consto*, ser, existir, subsistir), etc.

VERBOS IMPERSONALES

Son los unipersonales que suelen no llevar sujeto de ninguna clase, porque atribuyéndose su significado a un mismo sujeto, no se necesita expresarlo ni la lengua ordinariamente lo permite. Tales son en castellano Llueve, truena, relampaguea, y sus correspondientes latinos *Pluit*, *Tonat*, *Fúlgurat*. Sin embargo, cuando ocurre que el sujeto natural varía, se expresa, y entonces pueden usarse otras personas que la tercera de singular.

He aquí los verbos impersonales de más uso:

Pluit, llueve, *pluit*, llovió.

Ningit, nieva, *ninxit*, nevó.

Grándinat, graniza, *grandinavit*, granizó.

Tonat, truena, *tonuit*, tronó.

Fúlgurat, relampaguea, *fulguravit*, relampagueó.

I. El verbo impersonal castellano hay, había, hubo, etc., se vierte en latín por *Est, erat*, haciendo el acusativo del verbo castellano, sujeto del verbo latino: Hay hombres, *Sunt homines*.

II. Los verbos personales pueden hacerse impersonales atribuyéndose su significado a un sujeto absolutamente indeterminado, como cuando decimos en castellano: En la casa vecina se canta; Cuando hay cuidado no se duerme con gusto. En latín sucede lo mismo, y se emplea entonces la tercera persona de singular de la voz pasiva, *Cánitur, Dormitur*; de manera que, aunque el verbo sea neutro, toma entonces formas pasivas.

He aquí la conjugación del verbo *Eo*:

Itur, ibatur, ibitur, eatur, iretur, iri, eundum est, eundum erat, etc., *itum est o fuit, itum erat o fuerat*, etc. Y es de notar que este verbo no tiene participio de pretérito ni participio en *dus*, sino para las formas impersonales compuestas.

III. Cinco verbos impersonales se hacen meramente unipersonales, tomando aquella especie de sujetos que son propios de los verbos unipersonales. Dícese, por ejemplo, impersonalmente, *Eum victoriae poenitebat*, le pesaba de la victoria, y tomando por sujeto un infinitivo, *Eum vicisse poenitebat*, le pesaba haber vencido.

Se conjugan los otros cuatro con algunas excepciones lo mismo que *Poenitere*, pesar, arrepentirse.

Me, te, illum, nos vos, illos poenitet (me pesa, me arrepiento, te pesa, te arrepientes, etc.), *poenitebat, -ebit, -eat, -eret, poenituit, -uerit, -uisset, -uisse*; participio de presente *poenitens, -tis*, que se arrepiente; participio futuro pasivo, *poenitendus, a, um*, que ha de causar arrepentimiento; gerundio, *poenitendi, -o, -um*.

En *Pudet, puduit* (raras veces *puditum est*), *pudere*, dar vergüenza, avergonzarse, se usan los participios como

adjetivos: *pudens*, modesto, reservado, que tiene vergüenza, *pudendus*, -a, -um, vergonzoso, que ha de dar vergüenza.

Piget, *piguit* (raras veces *pigitum est*), *pigere*, pesar, repugnar, sentir, arrepentirse, no tiene participio de presente. El participio futuro pasivo *pigendus*, a, um, que ha de pesar, es poético y poco usado.

Taedet, *taesum* (o más bien *pertaesum est*), *taedere*, dar tedio, no tiene gerundio ni otro participio que *pertaesus*, a, um, aburrido, fastidiado.

Miseret, *miseruit* . . . dar lástima, no tiene, además del presente y del pretérito, otros tiempos que los siguientes: *miserebat*, -ebit, -eat, -eret. Pero estos mismos tiempos tienen otras formas, *miseretur*, *miseritum* o *misertum est*, *misertum erat*, *miserescebat*, *miserescat* y *misereatur*, tomadas del verbo deponente *misereor*, -eri, que es personal y completo, y del verbo neutro de forma activa, *miseresco*, -ere, ambos personales y regulares, lo mismo que *Miseror*, *miserari*.

FORMACIÓN DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS

Pretérito. Usada esta voz absolutamente significa la primera persona de singular, o, a falta de ella, la tercera del pretérito perfecto de indicativo. Se trata ahora de formar el pretérito y supino en *um*, suponiendo conocida la primera persona de singular del presente de indicativo, o, a falta de ella, la tercera.

REGLAS GENERALES

I. Los verbos compuestos forman su pretérito y supino del mismo modo que los simples, v.gr., *Voco*, *vocavi*, *vocatum*, llamar, *Révoco*, *revocavi*, *revocatum*, volver a llamar, revocar.

Excepción 1ª. Cuando el pretérito del verbo simple tiene la primera sílaba duplicada, el del compuesto pierde generalmente la duplicación, v.gr.: *Mordeo*, *momordi*, morder; *Demordeo*, *demordi*, arrancar a bocados.

Mas conservan la duplicación los compuestos de *do*, *dedi*, dar, *sto*, *steti*, estar en pie, *Disco*, *didici*, aprender, *Posco*, *poposci*, pedir, como *Edisco*, *edidici*, aprender de memoria, *Deposco*, *depoposci*, demandar.

Nota. — Conservándose la duplicación de la primera sílaba, puede variar la vocal como en *Condo*, *cóndidi*, guardar.

Cuando la duplicación es la raíz, y afecta las formas de la primera serie, se sigue la regla general, como en *Bibo*, *bibi*, beber. *Ebibo*, *ébibi*, apurar bebiendo, *Susurro*, *susurravi*, susurrar, *Consusurro*, *consusurravi*, acompañar susurrando.

Excepción 2ª. Los compuestos que cambian en *i* la *a* del simple, tienen *e* en el supino, como *Perficio* (de *Facio*), *Perfeci*, *perfectum*, perfeccionar. Pero hacen el supino como sus simples los compuestos de los en *do* y *go*, como *Confringo* (de *Frango*, quebrar), *confregi*, *confractum*, hacer pedazos, *Incido* (de *Cado*, caer), *incidi*, *incasum*, caer sobre, incidir.

Los compuestos de *Spargo*, *sparsi*, *sparsum*, esparcir, mudan la *a* en *e* en todas las series, como *Dispergo*, *dispersi*, *dispersum*, dispersar, derramar.

Conservan la *i* en el supino los compuestos de *Habeo*, *habui*, *hábitum*, tener, *Placeo*, *placui*, *plácitum*, agradar, *Statuo*, *statui*, *statūtum*, estatuir, como *Exhibeo*, *exhibui*, *exhibitum*, exhibir, *Displiceo*, *displicui*, *displicītum*, desagradar, *Constituo*, *constitui*, *constitutum*, constituir.

II. Los verbos que carecen de pretérito carecen también de supino, como *Labo*, *as*, *are*, bambolear.

REGLAS PARTICULARES

PRIMERA CONJUGACIÓN

Los verbos de la primera conjugación hacen *avi*, *atum*, esto es, el pretérito en *avi*, y el supino en *atum*, como *Creo*, *creare*, *creavi*, *creatum*.

Exceptúanse:

Crepo, hacer ruido, *crepui*, *crépítum*. Pero *Discrepo*, discrepar, hace también *discrepavi*, *discrepatum*.

Cubo, estar acostado, *cubui*, *cúbitum*, de *Incūbo*, empostrar, se encuentra el pretérito *incubavi*. Los compuestos de *Cubo*, cuando tienen *m* antes de la *b*, pasan a la tercera conjugación, como *Succumbo*, *succumbere*, *succubui*, *succúbitum*, sucumbir, rendirse.

Do, dar, *dedi*, *datum*. Sus compuestos van por la tercera (donde se tratará de ellos), a excepción de aquellos cuya primera parte tiene más de una sílaba: *Circumdo*, circundar, *circúmdare*, *circúmdedi*, *circúmdatum*; *Pessumdo*, echar a fondo; *Satisdo*, dar fianza; *Venumdo*, poner en venta.

Domo, domar, *domui*, *dómitum*.

Frico, fregar, *fricui*, *frictum*.

Iuvo, ayudar, *iuvi*, sin supino. Se encuentra el participio *iuvaturus*. *Adiūvo*, ayudar, hace *adiuvi*, *adiútum*.

Labo, bambolear, y *Nexo*, atar, sin pretérito ni supino.

Lavo, lavar, *lavi*, *lotum*, *lautum*, *lavatum*. Se conjuga también como de la tercera, *lavo*, *lavis*, *lávère*; pero este uso es arcaico y poético.

Mico, brillar, *micui*, sin supino. *Dímico*, combatir, hace *dimicavi*, *dimicatum*, rara vez *dimicui*.

Neco, matar, *necavi*, *nectum*. Es de poco uso *necui*. Los compuestos hacen el supino *nectum* y *necatum*, como *Enēco*, matar, sofocar a uno a fuerza de palabras o instancias, *enecavi*, *enecui*, *enecatum*, *enectum*.

Plico, plegar, *plicavi*, *plicui*, *plicatum*. Pretérito y supino poco usados. *Applīco*, aplicar, *Explīco*, *Implīco*, implicar, hacen el pretérito en *avi*, *ui*, el supino en *atum*, *itum*. En los compuestos que lo son por el intermedio de un adjetivo, como *Supplicō*, suplicar (de *Supplex*), *Duplicō*, duplicar (de *Duplex*, doble), el pretérito es siempre en *avi*, y el supino en *atum*.

Poto, beber, *potavi*, *potum*, *potatum*.

Seco, cortar, *secui*, *sectum*. Se halla el participio *secaturus*.

Sono, sonar, *sonui*, *sónitum*. La tercera serie es poco usada. Horacio usa el participio *sonaturus* y Manilio el pretérito *resonavit*, resonó.

Sto, estar en pie, *steti*, *statum*. Este supino es poco usado, pero se usa bastante el participio en *rus*, *staturus*. Sus compuestos cambian la *e* del pretérito en *i*, como *Praesto*, prestar, aventajarse, *praestiti*, excepto *Circumsto*, estar alrededor, *Intersto*, estar entre, *Supersto*, estar sobre. Todos regularmente carecen de supino, aunque se usan los participios *constaturus*, de *Consto*, constar; *exstaturus*, de *Exsto*, salir fuera, quedar, existir; *instaturus* de *Insto*, estar encima, estar cercano, instar; *obstaturus* de *Obsto*, obstar; *persaturus* de *Persto*, persistir; *praestaturus*, *praestiturus* de *Praesto*. De *Sto* se forma, además, el verbo transitivo *Sisto*, detener, detenerse, que es de la tercera conjugación, y cuyos compuestos se confunden con los de *Sto* en los tiempos de la segunda serie. El participio *status* pertenece a *Sisto*: *stato die*, en el día prefijado.

Tonat, tronar, *tonuit*, *tónitum*. El supino de *Tonat* y de sus compuestos es poco usado, excepto el de *Attōnat*, atronar, *attonuit*, *attónitum*. Horacio usa el participio *intonatus*, atronado.

Veto, vedar, *vetui*, *vétitum*.

Los compuestos de *Calco*, pisar, hollar, mudan la *a* en *u*, como *Conculco*, pisar muchas cosas, conculcar; menos *Supercalco*, sobrepisar, recalcar.

Los compuestos de *Causor*, alegar por motivo, son activos y mudan *au* en *u*, como *Accuso*, acusar.

Damno, tiene el compuesto *Condemno*, condenar.

Los compuestos de *Halo*, echar el aliento, retienen la *a*, como *Exhalo*, exhalar; menos *Anhelo*, anhelar, acezar.

Los compuestos de *Lacto*, dar de mamar, mudan la *a* en *e*, como *Delecto*, de'ectar; excepto *Ablacto*, destetar.

Los de *Mando*, encargar, conservan la *a*, como *Deman-*

do, encomendar; menos *Commendo*, recomendar. *Emendo*, no es compuesto de *Mando*, sino derivado de *Mendum* o *Menda*.

Los compuestos de *Paro*, aparejar, adquirir, conservan la *a*, como *Praepāro*, preparar; menos *Impĕro*, imperar.

Los compuestos de *Patro*, ejecutar, mudan la *a* en *e*, como *Impĕtro*, impetrar; fuera de *Expātro*, obtener.

Los de *Sacro*, consagrar, mudan la *a* en *e*, como *Obsĕcro*, rogar encarecidamente.

Los de *Salto*, saltar, mudan la *a* en *u*, como *Insulto*, insultar.

Los de *Tracto*, traer entre manos, conservan la *a*, como *Retracto*, volver a tocar, retractar; menos *Attrecto* y *Contracto*, manosear, *Detrecto*, negarse a obedecer, *Obtrecto*, hablar mal de.

SEGUNDA CONJUGACIÓN

Los verbos de la segunda hacen *ui*, *itum*, como *Habeo*, tener, *habui*, *hábitum*.

Exceptúanse:

1º Los neutros, que generalmente carecen de supino, aun cuando pasan a usarse como activos; v. gr., *Calleo*, encallecerse, *callui*, *Candeo*, estar muy blanco, *candui*, *Egeo*, estar indigente, carecer, *Emineo*, sobresalir. *Frondeo*, tener hojas, *Lateo*, estar escondido, *Niteo*, relucir, *Rubeo*, estar rojo, *Torpeo*, estar entumido, etc. Tienen supino en *itum* (o por lo menos el participio en *iturus*, que lo supone), *Careo*, carecer; *Calco*, estar caliente, *Doleo*, dolerse, *Iaceo*, yacer, *Liceo*, ser puesto a precio, *Noceo*, dañar, *Pareo*, obedecer, *Placeo*, agradar, *Valeo*, estar bueno, valer. Otros hay que por ser excepcionales en la formación del supino se mencionarán después. *Placeo*, hace el pretérito *placui* o *plácitus sum*.

2º Los terminados en *veo*, que hacen *vi*, *tum*, como *Foveo*, fomentar, *fovi*, *fotum*; *Paveo*, tener pavor, *pavi*. Es-

tán reducidos a la primera serie *Aveo*, desear con ansia, *Ceveo*, halagar (los perros) meneando la cola, *Flaveo*, amari-
llear, *Liveo*, estar de color lívido, estar lleno de envidia. *Caveo*, cautelarse, hace *cavi*, *cautum*; *Faveo*, favorecer, *favi*,
fautum; *Conniveo*, guiñar, *connivi* o *connixi*, sin supino; *Ferveo*, hervir, bullir, *fervui* o *fervi*, sin supino. Quintilia-
no reprueba *fervi*, que sin embargo se conserva en los com-
puestos *Deferveo*, pasarse el hervor, sosegarse, y *Efferveo*,
hervir mucho, encruelecerse. Este verbo se conjuga también
Fervo, *férvere*, según la tercera.

3º Los siguientes:

Algeo, estar helado, *alsi*¹.

Arceo, apartar, *arui*. Sus compuestos hacen supino en
itum, como *Exerceo*, ejercitar, *exercui*, *exercitum*.

Ardeo, arder, *arsi*, *arsum*.

Augeo, aumentar, *auxi*, *auctum*.

Censeo, juzgar, *censui*, *censum*. *Recenseo*, hacer rese-
ña, tiene los supinos *recensum* y *recensitum*. *Succenseo*, eno-
jarse, *Percenseo*, pasar revista, no tienen supino.

Cicio, llamar, *civi*, *citum*. Toma su pretérito y supino de
Cio, *cis*, *cire*, que significa lo mismo. De su antiguo supino
citum, salen, *citus*, veloz, y los adjetivos y participios *Cón-*
citus, empujado, *Excitus*, movido de, *Incitus*, lanzado, *Pér-*
citus, agitado.

Compleo, llenar, completar, *complevi*, *completum*. Lo
mismo que *Compleo*, se conjugan los demás compuestos del
antiguo *Pleo*.

Deleo, borrar, destruir, *delevi*, *deletum*.

Doceo, enseñar, *docui*, *doctum*.

Fleo, llorar, *flevi*, *fletum*.

Frigeo, estar frío, *frixi*.

Fulgeo, resplandecer, *fulsi*. Hállase *fúlgere* de la tercera
en Virgilio, y *fulgit* en Lucrecio.

Haereo, estar pegado, *haesi*, *haesum*.

¹ Cuando en estas listas no se pone el pretérito o supino de un verbo, es porque
no lo tiene. (NOTA DE BELLO).

Indulgeo, ser indulgente, condescender, *indulsi*, *indultum*.

Iubeo, mandar, *iussi*, *iussum*.

Languceo, estar lánguido, *langui* (trisílabo).

Liqueo, liquidarse, y *Liquet*, ser claro; pretérito dudoso.

Luceo, lucir, *luxi*.

Lugeo, estar de luto, *luxi*, *luctum*.

Maneo, permanecer, *mansi*, *mansum*.

Misceo, mezclar, *miscui*, *mistum* o *mixtum*.

Mordeo, morder, *momordi*, *morsum*.

Mulceo, halagar, *mulsi*, *mulsum*.

Mulgeo, ordeñar, *mulsi*, *mulsum*, *Mulxi*, *mulctum*, no están bastante autorizados.

Neo, hilar, *nevi*, *netum*.

Pendeo, pender, estar colgado, *pependi*.

Prandeo, yantar, comer a mediodía, *pransi*, *pransum*.

Rideo, reír, *risi*, *risum*.

Sedeo, estar sentado, *sedi*, *sessum*. Sus compuestos mudan la *e* radical en *i*, como *Resideo*, sentarse de nuevo, ascensarse, calmarse; excepto *Circumsedeo*, estar sentado alrededor, asediar, y *Supersedeo*, estar sentado encima, sobreseer. *Dissideo*, estar lejos, diferir, discordar, y *Praesideo*, presidir, no tienen supino.

Sileo, guardar silencio (usado también como activo), *silui*.

Sorbeo, sorber, *sorbui*, *sorptum*. Supino desusado, pero lo retienen sus compuestos. *Absorbeo*, absorber, hace *absorbui*, rara vez *absorpsi*, sup. *absorptum*.

Spondeo, prometer, *sponendi*, *sponsum*.

Strideo, rechinar, chirriar, *stridi*. Conjúgase también *Strido*, *stridere*, de la tercera, con el mismo pretérito.

Suadeo, persuadir, aconsejar, *suasi*, *suasum*.

Súeo, acostumbrar, *suevi*, *suetum*, arcaico en la primera serie: se prefiere *Suesco*.

Teneo, tener, *tenui*, *tentum*. Supino poco usado, pero

lo retienen sus compuestos, todos los cuales mudan la *e* radical en *i*, como *Distineo*, sujetar de lados diversos, separar, estorbar, *distinui*, *distentum*.

Tergeo, limpiar, enjugar, *tersi*, *tersum*. Conjúgase también *Tergo*, *térgero* de la tercera, con los mismos pretérito y supino.

Tondeo, trasquilar, *totondi*, *tonsum*.

Torqueo, torcer, lanzar, atormentar, *torsi*, *tortum*.

Torreo, tostar, *torrui*, *tostum*.

Turgeo, estar hinchado, *tursi*.

Urgeo, urgir, instar, *ursi*.

Vídeo, ver, *vidi*, *visum*.

Vieo, atar con junco, *vievi*, *vietum*.

Carecen de pretérito y supino *Frendeo*, crugir los dientes, *Hebeo*, ser boto, estar embotado, *Polleo*, tener poder, *Moereo*, estar triste, *Albeo*, blanquear (neut.), *Caneo*, tener canas, *Immineo*, estar en situación dominante, amenazar, *Promineo*, estar prominente, *Renideo*, sonreirse, brillar, *Squaleo*, estar desaseado, *Scateo*, surtir, brotar de la tierra el agua.

Egeo, tiene el compuesto *Indigeo*, carecer, necesitar.

Los compuestos de *Habeo* son de tres maneras: unos guardan la *a*, como *Posthabeo*, posponer; otros la mudan en *i*, como *Prohibeo*, prohibir; otros sincopados pierden la *b* y la *a*, como *Praebeo*, suministrar *Debeo*, deber.

2. Los compuestos de *Lateo* mudan la *a* en *i*, como *Deliteo*, estar escondido.

3. Hubo en lo antiguo un verbo *Oleo*, crecer, de donde salen *Aboleo*, abo'ir, *abolevi*, *abólitum*, *Exoleo*, perderse, olvidarse, *exolevi*, *exoletum*. Los de *Olco*, oler, *olui*, *ólitum* (supino desusado), siguen al simple y tampoco se usan en el supino; menos *Adoleo*, quemar perfumes, *adolevi*, *adolui*, *adultum*, que no debe confundirse con *Adolesco* (véase página 173).

4. Los compuestos de *Placeo*, conservan la *a*, menos *Displiceo*, desagradar.

5. Los de *Taceo*, callar, *tacui*, *tácitum*, mudan la *a* en *i*, y carecen de supino, como *Conticeo*, callar, *conticui*.

TERCERA CONJUGACIÓN

Los verbos de la tercera conjugación forman su pretérito y supino de varios modos, según la terminación del presente de indicativo.

Bo

Los en *bo* hacen *psi*, *plum*.

Exceptúanse:

Bibo, beber, *bibi*. El supino *bíbitum* y el participio *bibiturus* no se encuentran en autores clásicos.

Lambo, lamer, *lambi*.

Glubo, mondar. Su compuesto *Deglubo*, descortezar, desollar, sigue la regla general, pretérito *deglupsi*, supino *degluptum*.

Recumbo, recostarse, *recubui*, *recúbitum*. Lo mismo los demás compuestos de *Cubo*, que tienen *m* antes de la *b*.

Scabo, rascar, *scabi*.

Co

Dico, decir, *dixi*, *díctum*.

Duco, guiar, *duxi*, *ductum*.

Ico, golpear, herir, *ici*, *ictum*.

Parco, perdonar, *peperci*, *parsum*. El pretérito *parsi* es anticuado, y el supino *pársitum*, neológico. Sus compuestos hacen el pretérito en *parsi*, y carecen de supino, como *Deparco*, ahorrar, *deparsi*.

Vinco, vencer, *vici*, *victum*.

1. Los acabados en *sco*, hacen *vi*, *tum*, como *Quiesco*, descansar, *quievi*, *quietum*, *Scisco*, ordenar, *scivi*, *scitum*.

Exceptúanse:

Conquinisco, ponerse en cuclillas, *conquexi*.

D'sco, aprender, *dídici*.

Fatisco. Véase *Fatiscor*¹.

Nosco, conocer, *novi*, *notum*. Es irregular en el participio *nosciturus*. Sus compuestos le siguen en todo, menos *Ag-nosco* y *Cognosco*, que hacen los supinos *ágnitum*, *cógnitum*.

Pasco, apacentar, *pavi*, *pastum*. Sus compuestos son de dos maneras, unos que mudan la *a* en *e*, a saber, *Compesco*, reprimir, *compescui*, *Dispesco*, quitar del pasto, *dispescui*; y otros que guardan la *a* y siguen en todo a su simple, como *Depasco*, pacer, *depavi*, *depastum*.

Posco, pedir, *poposci*.

Glisco, cundir, carece de pretérito y supino.

Pertenece a esta terminación la numerosa familia de los verbos incoativos, en los cuales se observa mucha variedad. Cuando vienen de otro verbo, toman a menudo el pretérito y supino de su primitivo (aunque sería más propio decir que carecen de pretérito y supino, porque en la segunda y tercera serie se confunden con sus primitivos y se despojan de su significación incoativa); como de *Ingémere*, *Ingemisco*, empezar a gemir, *ingemui*, *ingémitum*; de *Abolere*, *Abolesco*, abolirse, borrarse, *abolevi*, *abólitum*; de *Exolere*, *Exolesco*, perderse, olvidarse, *exolevi*, *exo'etum*; a los cuales pueden añadirse, como derivados del antiguo *Oleo*, *Adolesco*, crecer, *adolevi*, *adultum*, e *Inolesco*, incorporarse, adherir íntimamente, *inolevi*, *inólitum*.

Cuando vienen de nombre, no tienen ni apariencia de otra serie que la primera, como de *Mitis*, manso, *Mitesco*, amansarse, de *Puer*, *Puerasco*, aniñarse, que carecen de pretérito y supino.

Nótese *Coalesco*, crecer con (de *A'lo*, alimentar), *co-alui*, *coálitum*; *Obsolesco*, empezar a desusarse (de *Soleo*), *obsolevi*, *obsoletum*; *Consenesco*, envejecer (de *Senex*), *consenui*; *Induresco*, endurecerse (de *Durus*), *indurui*; *Maturoresco*, madurarse (de *Maturus*), *maturui*; *Hisco*, abrir la

¹ No cita luego Bello *Fatiscor*, el cual, lo mismo que *Fatisco*, carece de pretérito y de supino. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

boca (de *Hio*, *as*, *are*, lo mismo), sin pretérito ni supino; *Expergisco*, despertar, o, como *expergiscor*, despertarse (de *Expergo*, *experrexi*, *experrectum*). (Véase *rego*, pág. 177).

Do

Los en *do* hacen *di*, *sum*, como *Cudo*, acuñar, *cudi*, *cusum*; *Mando*, mascar, *mandi mansum*.

Exceptúanse:

Cado, caer, *cécidi*, *casum*. Sus compuestos mudan la *a* en *ī*, y carecen de supino, como *Cóncido*, caer, venir a tierra, *cóncidi*; menos *Incído*, incidir, *Recído*, recaer, y *Occído*, morir, que tienen supino como su simple.

Caedo, cortar, *cecidi*, *caesum*. Sus compuestos mudan la *ae* en *i*, como *Occido*, matar, *occidi*, *occisum*.

Cedo, ceder, *cessi*, *cessum*.

Claudo, cerrar, *clausi*, *clausum*. Sus compuestos mudan *au* en *u*, como *Concludo*, concluir, *conclusi*, *conclusum*.

Dívdo, dividir, *divisi*, *divisum*.

Edo, dar a luz, *édidi*, *éditum*. Lo mismo los demás compuestos de *Do*, como *Condo*, guardar, fundar, *cóndidi*, *cóndituri*. De éste se forma *Abscondo*, esconder, *abscóndidi*, *absconditum*, y *abscóndi*, *absconsum*.

Vendo, vender (*Venum do*), se usa poco en la primera serie de la voz pasiva, en que le reemplaza *Veneo*. (Véase página 152).

A los compuestos de *Do*, agréguese *Credo*, creer, dar prestado, *crédidi*, *créditum*.

Edo, comer, *edi*, *esum*. *Cómedo*, hace *comédi*, *comesum* o *comestum*.

Fido, confiar. (Véase pág. 150).

Fundo, derramar, *fudi*, *fusum*.

Laedo, dañar, *laesi*, *laesum*. Sus compuestos mudan la *ae* en *i*, como *Allido*, estrellar, hacer pedazos contra alguna cosa, *allisi*, *allisum*.

Ludo, jugar, *lusi*, *lusum*.

Pando, abrir, *pandi*, *passum* o *pansum*.

Pedo, ventosear, *pepedi*, *péditum*.

Pendo, pesar, pagar, *pependi*, *pensum*.

Plaudo, palmotear, aplaudir, *plausi*, *plausum*. Sus compuestos mudan *au* en *o*, como *Displodo*, romper con ruido; menos *Applaudo*, aplaudir.

Rado, raer, *rasi*, *rasum*.

Rodo, roer, *rosi*, *rosum*.

Rudo, rebuznar, *rudí*.

Scindo, rasgar, *scidi*, *scissum*.

Sido, sentarse, hundirse, *sidi*. Sus compuestos fuera de la primera serie se confunden con los de *Sedeo*, v. gr., *Consido*, sentarse con otro, *consedi*; *Obsido*, sitiar, *obsedi*. Hay raros ejemplos de *subsidi*, pretérito de *Subsido*, irse al fondo, asentarse.

Strido, rechinar, chirriar, *stridi*.

Tendo, tender, estirar, *tetendi*, *tensum* o *tentum*. Sus compuestos toman el segundo supino, como *Attendo*, tender, *attendi*, *attentum*. Sácase *Ostendo*, mostrar, *ostendi*, *ostensum* u *ostentum*; *Extendo*, extender, *extendi*, *extensum* o *extentum*; *Intendo*, estirar, dirigir, *intendi*, *intensum* o *intentum*; *Retendo*, aflojar lo tirante, *retendi*, *retensum* o *retentum*. *Detendo*, recoger las tiendas, hace sólo *detendi*, *detensum*.

Tundo, tundir, *túntudi*, *tunsum*. Sus compuestos hacen *tusum*, como *Contundo*, machacar, magullar, *cóntudi*, *contusum*.

Trudo, empujar, *trusi*, *trusum*.

Vado, ir. Sus compuestos hacen *vasi*, *vasum*, como *Eva-do*, evadir, *evasi*, *evasum*.

Go

Los en *go*, hacen *xi*, *ctum*, como *Tego*, cubrir, *texi*, *tectum*.

Exceptúanse:

Ago, hacer, arrear, *egi*, *actum*. Sus compuestos *Circúmago*, llevar o mover alrededor, *Pérago*, acabar, y *Sátago*,

diligenciar, andar solícito, conservan la *a*. Los demás la mudan en *i* breve, como *Abigo*, espantar con voces, ojear. *Cogo*, recoger, forzar, y *Dego*, pasar la vida, son contracciones de *Cúmago* y *Déago*. El primero hace *coegi*, *coactum*, el segundo, *degi*. *Dego* y *Pródigo*, gastar, carecen de supino. *Ambigo*, dudar, no tiene pretérito ni supino. Los compuestos de nombre van por la primera conjugación como *Litigo*, *are*, *avi*, *atum*.

Ango, apretar, angustiar, *anxi*.

Clango, dar un sonido penetrante, *clanxi*.

Figo, fijar, clavar, *fixi*, *fixum*.

Fingo, fingir, *finxi*, *fictum*.

Frango, quebrar, *fregi*, *fractum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *Confringo*, *confregi*, *confractum*.

Fulgo, resplandecer (véase pág. 169).

Lego, coger, leer, *legi*, *lectum*. De sus compuestos unos mudan la *e* en *i*, como *Cóllego*, recoger, *co'legi*, *collectum*; otros la conservan como *Pérlego*, leer hasta el fin, *perlegi*, *perlectum*. *Diligo*, amar, hace *dilexi*, *dilectum*, y le imitan *Négligo*, descuidar, *Intélligo*, entender.

Mergo sumergir, *mersi*, *mersum*.

Mingo, orinar, *minxi*, *minctum*.

Pago, establecer, pactar (anticuado en la primera serie), *pépigi*, *pactum*. Se deriva de este verbo el deponente *paciscor* (véase pág. 186).

Pango, plantar, hincar, componer versos, *pegi*, *panxi*, *pactum*. De sus compuestos los que conservan la *a*, como *Repango*, sembrar, plantar, hacen *egi* o *anxi*, *actum*; los que la mudan en *i*, hacen *egi*, *actum*, como *Impingo*, arrojar contra, *impegi*, *impactum*.

Pingo, pintar, *pinxi*, *pictum*.

Pungo, punzar, *púpugi*, *punctum*. Sus compuestos hacen *unxi*, *unctum*, como *Compungo*, *compunxi*, *compunctum*, pero *Repungo*, repunzar, hace también *repúpugi*.

Spargo, esparcir, *sparsi*, *sparsum*. Sus compuestos mudan la *a* en *e* como *Conspergo*, *conspersi*, *conspersum*.

Del verbo

Stringo, apretar, *strinxi*, *strictum*.

Tango, tocar, *tétigi*, *tactum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *Contingo*, *cóntigi*, *contactum*.

Tergo, limpiar, *tersi*, *tersum*.

Vergo, inclinarse, estar situado hacia, sin pretérito ni supino.

Los compuestos de *Rego*, regir, mudan la *e* en *i*, como *Córrigo*, corregir, *correxí*, *correctum*; *Pergo*, seguir adelante (sincopado por *Pérrego*), *Surgo*, levantarse (sincopado por *Súbrego*), hacen *perrexí*, *perrectum*, *surrexí*, *surrectum*. Agréguese *Pórrigo* (otra forma de *Pérrego*), extender, alargar, *porrexí*, *porrectum*.

Guo (u líquida), *Ho*, *Io*

Los en *guo*, hacen *xi*, *ctum*, como el anticuado *Stinguo*, apagar, *stinxi*, *stinctum*.

Trabo, arrastrar, *traxi*, *tractum*.

Vebo, acarrear, *vexi*, *vectum*.

Meio, orinar (véase *mingo*).

Io

Allicio, atraer con halago, *allexi*, *allectum*. El simple *Lacio* no está en uso. Los otros compuestos de este verbo se conjugan como *Allicio*; menos *Elicio*, sacar, averiguar investigando, *elicui*, *elicitum*.

Aspicio, mirar, *aspexi*, *aspectum*. Los compuestos del antiguo *Specio* se conjugan del mismo modo.

Capio, tomar, *cepi*, *captum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *Accipio*, recibir, *accepi*, *acceptum*.

Cupio, desear, *cupivi*, *cupitum*.

Facio, hacer, *feci*, *factum*. Sus compuestos son de tres maneras: unos que se componen de preposición y mudan la *a* en *i*, como *Conficio*, acabar, *confeci*, *confectum*; otros que se componen de nombres y van por la primera, mu-

dando *facio* en *fico*, como *Ædifico*, edificar, *are, avi, atum*; y otros que se componen de verbos o adverbios, como *Calefacio* (*calere facio*), calentar, *calefeci, calefactum*, *Satisfacio* (*facio satis*), satisfacer, *satisfeci, satisfactum*. Muchos de estos últimos no tienen de la voz pasiva más que el participio en *tus*, como *Consuefactus*, acostumbrado, *Tremefactus*, estremecido, *Tumefactus*, hinchado.

Fodio, cavar, *fodi, fossum*, conjugábase también por la cuarta, *Fodio, fodire*.

Fugio, huir, *fugi*, participio de futuro, *fugiturus*. Sus compuestos sin supino.

Iacio, arrojar, *ieci, iactum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *Deiicio*, arrojar de arriba abajo, derribar, *deieci deiectum*.

Pario, parir, *péperi, partum* o *páritum*. Su participio en *rus* es *pariturus*. Sus compuestos van por la cuarta, como *Comperio*, averiguar, *cómperire, comperi, compertum*.

Quatio, sacudir, *quassi, quassum*. Sus compuestos mudan *qua* en *cu* como *Concutio, concussum*.

Rapio, arrebatarse, *rapui, raptum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *Arripio, arripui, arreptum*.

Sapio, saber, *sapivi* o *sapui*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *Desipio*, estar sin juicio, *desipui*; *Resipio*, recuperar el juicio, *resipivi* o *resipui*.

Lo

Los en *lo* varían mucho.

Molo, moler, *molui, mólitum*.

Alo, alimentar, *alui, álitum, altum*.

Occūlo, ocultar, *occului, occultum*.

Cónsulo, consultar, *consului, consultum*.

Colo, cultivar, *colui, cultum*. Le siguen sus compuestos como *Excōlo*, cultivar, herosear, *excolui, excultum*, menos *Incōlo*, habitar un país, que carece de supino. *Incultus*, inculto, es un mero adjetivo.

No hay menor variedad en los acabados en llo (con dos ll).

Excello, ser excelente, *excellui*, sin supino. Lo mismo los otros compuestos del antiguo *cello*: *Antecello*, *Praecello*, *Celsus*, *Excelsus*, *Praecelsus*, elevado, excelso, son meros adjetivos. *Percello*, hacer una fuerte impresión, *pérculi*, *perculsum*.

Fallo, engañar, *fefelli*, *falsum*. Su compuesto *Refello*, refutar, *refelli*, sin supino.

Pe'lo, empujar, *pépuli*, *pulsum*.

Sallo, y *salo*, salar, *salsum*. *Salio*, que pertenece a la 4ª conjugación es completo y regular.

Psallo, cantar acompañándose con un instrumento, tañer, *psalli*.

Tollo, levantar, antiguamente *tétuli*, *latum* (de donde *tuli*, *latum* de *Fero*). Hoy se le atribuyen *sústuli*, *sublatum*. Sus compuestos en la segunda y tercera serie, se confunden con los de *Fero*. *Attollo* y *Superattollo*, carecen de pretérito y de supino.

Vello, arrancar, *velli* o *vulsi*, *vulsum*.

Mo

Los en *mo* hacen *mui*, *mītum*, como *Fremo*, bramar, *fremui*, *frémitum*.

Exceptúanse:

Como, peinar, adornar el cabello, *compsi*, *comptum*.

Demo, quitar, *dempsi*, *demptum*.

Emo, comprar, *emi*, *emptum*. Sus compuestos mudan la *e* en *i*, como *Rédimo*, rescatar, redimir, *redémi*, *redemptum*, menos *cóemo*, comprar varias cosas a un tiempo, *coemi*, *coemptum*.

Premo, oprimir, *pressi*, *pressum*. Sus compuestos mudan también la *e* en *i*, como *Cómprimo*, comprimir, *compressi*, *compressum*.

Promo, sacar, hacer ver, *prompsi*, *promptum*.

Sumo, tomar, *sumpsi*, *sumptum*.

Tremo, temblar, *tremui*.

No

Cano, cantar, *cécini*, *cantum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, y hacen el pretérito en *ui*, como *Cóncino*, cantar juntamente, *concinui*, *concentum*. *Præcino*, preludiar, pronosticar, no tiene supino. *Intercino*, cantar entre, *Occino*, cantar del lado opuesto, pronosticar desgracias, y *Récino*, volver a cantar, no tienen pretérito ni supino. En general, es poco usada la tercera serie.

Cerno, ver, cerner, *crevi*, *cretum*.

Gigno, engendrar, *genui*, *génitum*.

Lino, untar, *lini* o *livi* (anticuado) y *levi*, *lītum*. Sus compuestos hacen *levi*, *litum*, como *Oblino*, embarrar, *oblevi*, *óblitum*. *Lino* pasó a la cuarta conjugación después del siglo de Augusto: *Linio*, *linire*, *linivi*, *linitum*. *Delinire*, suavizar, es compuesto de *Lenire*.

Pono, poner, *posui*, *pósitum*.

Sino, dejar, permitir, *sivi*, *sītum*. *Désino*, dejar, *desivi*, *désitum*.

Sperno, menospreciar, *sprevi*, *spretum*.

Sterno, allanar, cubrir como con tapiz, *stravi*, *stratum*.

Temno, despreciar (verbo poético), sin pretérito ni supino. Su compuesto *Contemno*, *contempsi*, *contemptum*.

Po

Los en *po* hacen *psi*, *ptum*, como *Repo*, arrastrarse, *repsi*, *reptum*.

Exceptúanse:

Rumpo, romper, *rupi*, *ruptum*.

Serpo, arrastrarse, *serpsi*.

Strepo, hacer ruido, *strepui*, *strépitum*.

Del verbo

Los compuestos de *Carpo*, coger, mudan la *a* en *e*, como *Decerpo*.

Quo

Coquo, cocer, *coxi*, *coctum*.

Linquo, dejar, *liqui*. Sus compuestos tienen supino en *ctum* como *Relinquo*, *reliqui*, *relictum*.

Ro

Curro, correr, *cucurri*, *cursum*. Sus compuestos pueden conservar la duplicación, aunque lo más común es omitirla en *Accurro*, acudir. *Concurro*, concurrir, *Decurro*, correr de arriba abajo, *Incurro*, correr contra, *Occurro*, ocurrir, salir al encuentro, *Percurro*, recorrer, *Transcurro*, atravesar corriendo, *Intercurro*, correr por en medio, *Recurro*, recurrir, *Succurro*, ocurrirse, socorrer, no la admiten.

Furo, estar furioso (desusado en esta primera persona), pretérito *furui* (raro).

Gero, cargar, ejecutar, *gessi*, *gestum*.

Quaero, buscar, preguntar, *quaesivi*, *quaesitum*. Sus compuestos mudan la *ae* en *i*, como *Acquiro*, adquirir, *acquisivi*, *acquisitum*.

Sero, sembrar, *sevi*, *satum*.

Sero, tejer, *serui*, *sertum*.

Estos dos verbos y sus compuestos se confunden en la primera serie, como *Assero*, sembrar o plantar cerca, *assevi*, *ássitum*, *Assero*, vindicar, *asserui*, *assertum*. No faltan ejemplos en que se contraviene a la propiedad de su significado en la segunda y tercera serie, pero no deben imitarse.

Tero, trillar, *trivi*, *tritum*.

Uro, quemar, *ussi*, *ustum*.

Verro, barrer, *verri* o *versi*, *versum*. Los pretéritos son poco usados; el supino es arcaico.

So

Los en so hacen *sivi, situm*, como *Lacesso*, provocar, *laccessivi, laccessitum*. Lo mismo *Arcesso*, hacer venir, *Capesso*, tomar en mano, *Facesso*, ejecutar, alejarse, *Incesso*, provocar, acometer, tiene también el pretérito *incessi*. Hállanse en pasiva los infinitivos *arcessiri, incessiri* y *laccessiri*.

Depso, amasar, *depsui*.

Pinso, majar, *pinsi* o *pinsui, pinsitum* y *pinsum* o *pistum*.

Viso, ir a ver, visitar, *visi*.

To

Flecto, doblar, *flexi, flexum*.

Meto, segar, *messui, messum*.

Mitto, enviar, *misi, missum*.

Necto, enlazar, anudar, *nexui, nexum*. El pretérito *nexi* es anticuado.

Pecto, peinar, *pexi* o *pexui, pexum* o *péctitum*.

Peto, pedir, dirigirse a, *petivi, petitum*.

Plecto, enlazar, castigar. No se usa el participio pasivo *plexus*, sino en la primera significación. El pretérito *plexi* o *plexui* no se encuentra sino en los gramáticos. Son compuestos de este verbo los deponentes *Amplector* y *Complexor*, abrazar.

Sisto, detener, colocar, pararse, *stiti, statum*. Sus compuestos mudan la *a* del supino en *i*, como *Assisto, ástiti, astitum*. Véase *Sto, stare*.

Sterto, roncar, *stertui*.

Verto, volver, tornar, traducir, *verti, versum*. Varios de sus compuestos son deponentes en la primera serie, y conservan la forma adjetiva en las otras como *Divertor*, apartarse del camino, *deversi, deversum*; *Devertor*, apartarse del camino para tomar posada, *diverti, diversum*; *Revertor*, volverse, *reverti, reversum*. Hállase a veces *Deverto*, con formas activas en la primera serie. *Praeverto*, anti-

ciparse, hacer una cosa antes que otra, es más usado que *Praevertor*, y carece de supino. El pretérito *Reversus sum* es raro. *Diversus*, diverso, es un mero adjetivo.

Uo

Los en *uo* hacen *ui*, *utum*, como *Induo*, vestir, *indui*, *indutum*.

Annuo, consentir bajando la cabeza, *annui*. Lo mismo los demás compuestos del antiguo *Nuo*, como *Renuo*, rehusar moviendo a un lado y otro la cabeza.

Arguo, arguir, *argui*. En Salustio se halla *arguiturus*.

Congruo, convenir, ser congruente, *congrui*.

Ingruo, echarse encima, *ingrui*.

Fluo, correr lo líquido, *fluxi*, *fluxum*.

Luo, lavar, pagar, expiar, *lui*, *luitum*. El supino pertenece a la acepción de pagar o expiar. Sus compuestos hacen el supino en *lutum*, como *Ab'uo*, limpiar, quitar manchas lavando, *ablui*, *ablutum*.

Metuo, tener miedo, *metui*.

Pluo, llover, *pluit*.

Ruo, derribar, echar en tierra, caer como un edificio arruinado, *rui*, participio futuro, *ruiturus*. Sus compuestos como *Diruo*, *Eruo*, *Proruo*, hacen el supino en *utum*; pero su participio en *rus* no está en uso. *Corruo*, caer, *Irruo*, acometer, carecen de supino.

Spuo, escupir, *spui*. Lo mismo sus compuestos *Conspuo*, *Exspuo*, *Respuo*, etc. Los supinos y participios en *rus* y *tus* son neológicos.

Struo, amontonar, construir, *struxi*, *structum*.

Vo, Xo

Calvo, engañar, *calvi*.

Solvo, desatar, pagar, *solvi*, *solutum*.

Vivo, vivir, *vixi*, *victum*.
Volvo, revolver, *volvi*, *volutum*.
Texo, tejer, *texui*, *textum*.

CUARTA CONJUGACIÓN

Hacen generalmente *ivi*, *itum*, como *Munio*, fortificar *munivi*, *munitum*.

Exceptúanse:

Amicio, cubrir como con capa, *amixi*, *amictum*.

Aperio, abrir, *aperui*, *apertum*. Lo mismo los otros compuestos de *Pario*, *párere*; menos *Comperio*, averiguar, *cómperi*, *compertum*, *Reperio*, hallar, *réperi*, *repertum*.

Dementio, estar loco, *dementivi*. Le imitan *Gestio*, saltar de gusto, ansiar, y *Glocio*, cacarear.

Farcio, rellenar, henchir, *farsi*, *fártum*. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *Refercio*, *refersi*, *refertum*. Úsase de ambos modos *Infarcio*, *infercio*, atestar.

Fulcio, apoyar, apuntalar, *fulsi*, *fultum*.

Haurio, sacar o extraer lo líquido, beber, *hausi*, *haustum*; los poetas usan *hausurus* por *hausturus*.

Rancio, estar ronco, *rausi*, *rausum*. Apenas se usa si no es en la primera serie.

Salio, saltar, *sali*, *salui*, *saltum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, y hacen el supino en *ultum*, como *Desilio*, saltar de arriba, *desilii*, *desilui*, *desultum*.

Sancio, ordenar, sancionar, *sancivi*, *sancitum*, y *sanxi* *sanctum*.

Sarcio, zurzir, *sarsi*, *sartum*.

Sentio, sentir, *sensi*, *sensum*.

Sepelio, sepultar, *sepelivi*, *sepultum*.

Sepio, rodear con valla o cerca, *sepsi*, *septum*.

Singultio, sollozar, *singultivi*, *singultum*.

Venio, venir, *veni*, *ventum*.

Veneo, ser vendido, *venivi*. *Venum*, no es supino, sino parte componente de *Veneo*, contracción de *venum eo*, la

cual se disuelve a menudo en *venum iret*, *venum iturus*, etc.

Los meditativos no se usan fuera de la primera serie, sino es *Esurio*, *esurivi*, *parturio*, estar de parto, *parturivi*. Tampoco se usan fuera de la primera serie, *Ravio*, enronquecerse, desgañitarse, *Ferio*, herir, *Caecutio*, cegatear, *Ferocire*, estar feroz, *Ineptire*, decir o hacer necedades, *prurire*, tener comezón, y algunos otros.

VERBOS DEPONENTES

Para formar el pretérito de los verbos deponentes, se les finge la voz activa, se les da el pretérito y supino que su regla pida, y de este último se saca el participio de pretérito que se junta con *Sum*. Así de *Vereor*, recelar, finjo la activa *vereo*, a que corresponden *verui*, *véritum*; y de *véritum* saco *véritus*, con que se forman los tiempos compuestos *véritus sum*, *eram*, etc.

Todos los deponentes de la primera conjugación se conforman a esta regla.

En la segunda se exceptúan:

Rcor, pensar, *ratus*.

Misereor, compadecerse (que propiamente es la pasiva de *Miseret*), *miséritus*, *misertus*.

Fateor, confesar, *fassus*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *Profiteor*, profesar, *professus*. *Diffiteor*, negar, no confesar, no se usa fuera de la primera serie.

Túeor, proteger, pasa a veces a la tercera conjugación: *túimur*, protegemos; particularmente en sus compuestos *Contúeor*, *Intúeor*, mirar, fijar la vista. El participio *Tutus* es arcaico.

Medeor, curar, sin pretérito ni supino.

En la tercera conjugación se exceptúan:

Apiscor; adquirir, *aptus*. Compuesto *Adipiscor*, *adeptus*.

Comminiscor, imaginar, inventar, *commentus*.

Defetiscor, fatigarse, *defessus*.

Expergiscor, despertarse, *experrectus*.

Fruor, gozar, *frúitus*; *fructus* arcaico.

Grador, andar, *gressus*. Sus compuestos mudan la *a* en *e* como *Progredior*, avanzar, *progressus*.

Labor, resbalar, *lapsus*.

Loquor, hablar, *locutus*.

Morior, morir, *mortuus*. El infinitivo *moriri*, no debe imitarse. Participio en *rus*, *moriturus*.

Nanciscor, obtener, *nactus*.

Nascor, nacer, *natus*. Participio en *rus*, *nasciturus*.

Nitor, esforzarse, *nisus*, *nixus*. Lo mismo sus compuestos; menos *Subnitor*, *subnixus*.

Obliviscor, olvidarse, *oblitus*.

Orior, asomar, salir, nacer, *ortus*. Participio en *rus*, *oriturus*. En el imperfecto de subjuntivo y en el presente de infinitivo pasa a la cuarta, *Oriri*, *oriretur*. Su compuesto *Adorior*, atacar, *adortus*, va en todo por la cuarta.

Paciscor, pactar, *pactus*.

Patior, padecer, *passus*. *Compatior*, compadecer, *compassus*; *Perpetior*, padecer, soportar, *perpessus*.

Proficiscor, partir, ponerse en camino, *profectus*.

Queror, quejarse, *questus*.

Sequor, seguir, *secutus*.

Ulciscor, vengar, *ultus*.

Utor, usar, *usus*.

Sin pretérito ni supino *Liquor*, derretirse, *Reminiscor*, recordarse, *Ringor*, mostrar los dientes, *Vescor*, alimentarse.

De la cuarta conjugación se exceptúan:

Assentior, asentir, *assensus*.

Comperior (por *comperio*) averiguar, *compertus*.

Experior, experimentar, *expertus*.

Metior, medir, *mensus*.

Opperior, aguardar, *oppertus*, antiguamente *oppéritus*.

Ordior, urdir, comenzar, *orsus*.

Punior (pasiva de *Punio*, usada a veces como deponente), castigar, *punitus*.

MEZCLA DE FORMAS Y SIGNIFICADOS

Varios verbos (de los cuales hemos notado de paso algunos) se emplean con un mismo significado en formas activas y deponentes. Tales son:

<i>Arbitror</i>	<i>árbítro,</i>	juzgar
<i>Áuguror</i>	<i>áuguro,</i>	presagiar
<i>Bellor</i>	<i>bello,</i>	guerrear
<i>Cómitor</i>	<i>cómito,</i>	acompañar
<i>Dignor</i>	<i>digno</i>	juzgar digno
<i>Fábricor</i>	<i>fábrico,</i>	fabricar
<i>Féneror</i>	<i>fénero,</i>	poner a interés
<i>Fluctuor</i>	<i>fluctuo,</i>	fluctuar
<i>Frustror</i>	<i>frustro,</i>	frustrar
<i>Impertior</i>	<i>impertio,</i>	dar, impartir
<i>Iurgor</i>	<i>iurgo,</i>	reñir
<i>Lácrimor</i>	<i>lacrimo,</i>	llorar
<i>Ludíficor</i>	<i>ludífico,</i>	burlarse de
<i>Luxurior</i>	<i>luxurio,</i>	lozanear
<i>Mereor</i>	<i>mereo,</i>	merecer
<i>Pópulor</i>	<i>pópulo,</i>	devastar
<i>Punior</i>	<i>punio</i>	castigar
<i>Remúneror</i>	<i>remunero,</i>	remunerar

Una consecuencia de este uso promiscuo es el sentido pasivo que toman a veces los verbos deponentes, v. gr., *Dignor*, ser juzgado digno, *Pópulor*, ser devastado; lo que se ve sobre todo en los participios de pretérito, como:

<i>Abominatus</i>	de <i>Abóminor</i>	abominado
<i>Adeptus</i>	de <i>Adipiscor</i>	conseguido
<i>Comitatus</i>	de <i>Cómitor</i> ,	acompañado
<i>Commentatus</i>	de <i>Commentor</i> ,	meditado
<i>Confessus</i>	de <i>Confiteor</i> ,	confesado
<i>Detestatus</i>	de <i>Detestor</i> ,	detestado
<i>Dimensus</i>	de <i>Dimetior</i> ,	medido
<i>Eblanditus</i>	de <i>Eblandior</i> ,	conseguido con halagos
<i>Emensus</i>	de <i>Emetior</i> ,	meditado, recorrido
<i>Ementitus</i>	de <i>Ementior</i> ,	fingido, forjado
<i>Expertus</i>	de <i>Expertior</i> ,	experimentado
<i>Meditatus</i>	de <i>Méditor</i> ,	meditado
<i>Metatus</i>	de <i>Metor</i> ,	demarcado, destinado
<i>Opinatus</i>	de <i>Opinor</i> ,	opinado

*Chae tum dux major
natus
minime vituperant*

198

ΑΓΑΜΕΜΝΩΝ. 192-214

λεγε αλεοντινωσαν

Καὶ τόδ' ἡγεμὼν ὁ πρὶ- ἀντ. β'.

εὖς νῶν ἀχαιϊκῶν,

Μάντιν οὕτινα ψίγων,

Εμπαίσις τόχαισι συμπνίαν,

Εὖτ' ἀπλοία κυναγυῖ

Βαρύοντ' Ἀχαιϊκὸς λιῶς,

Καλπίδος πῖον ἔχων παλῖρρό- ο

Θοῖς ἐν Λυλίδος τόποις, [σε γ'

Πνοαὶ δ' ἀπὸ Στρυμόνος μολοῦσαι,

Κακίσχοι, κήτιδες, δύσορμοι, ρ

Βροτῶν ἄλγαι, νῶν ρ

Καὶ πωισμάτων ἀφιδίης, ρ

Παλιμμήκη χρόνον τιθίσαι

Τρίτῳ, κατίζανον ἄνθος Ἀργίης

Ἐπὶ δὲ καὶ πικροῦ

Χιμάτος ἄλλο τι μῆχας

Κριθύτιρον πρόμοισι

Θάπτε ἐκλαγῆ, προφίρων

Ἀρτιμιν, ὅσοι χθόνα βάντροις

Ἐπικρούσαντας Ἀτρεΐδας

Δάκρυ μὴ καΐασχιῖ· [ἀντ. γ'

Ἀναξδ' ὁπρίσθης τόδ' εἶσι φωνῶν

Βαρυῶ μὴ κῆρ, εὖ μὴ πείριον

Παυροῦ παυροῦ, ἔλκον

Παυροῦ παυροῦ, ἔλκον

Παυροῦ παυροῦ, ἔλκον

Παυροῦ παυροῦ, ἔλκον

Παυροῦ παυροῦ, ἔλκον

Facsímil de dos páginas de la edición en griego de las siete tragedias de Esquilo, con anotaciones marginales manuscritas de Bello, en latín, para mejor comprensión del texto griego. Se conserva en el Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Chile. Estas páginas corresponden a la tragedia *Agamenón*.

<i>Partitus</i>	de <i>Partior</i> ,	dividido
<i>Periclitatus</i>	de <i>Periclitator</i> ,	puesto a prueba
<i>Stipulatus</i>	de <i>Stipulor</i> ,	estipulado
<i>Testatus</i>	de <i>Testor</i> ,	atestiguado

Hay verbos intransitivos de forma activa que tienen participio de pretérito de significación deponente, como *Cœnatus*, el que ha cenado, *Pransus*, el que ha comido, *Iuratus*, el que ha jurado, y la cosa jurada, *Coniuratus*, el que ha conjurado. Cicerón emplea *iuratus sum* por *iuravi*. *Potus* tiene rara vez el sentido pasivo; *Epotus*, lo que se ha bebido hasta apurarse, lo tiene siempre.

Hay verbos intransitivos que tienen participios de pretérito de significación pasiva: v.gr. *Decursus* (de *Decurrere*), recorrido; *Erratus* y *pererratus* (de *Errare*, *perrare*) aquello por donde se ha vagado o peregrinado; *Laboratus* (de *Laborare*) aquello en que se ha empleado trabajo o conato; *Regnatus* (de *Regnare*), gobernado por un rey; *Triumphatus* (de *Triumphare*), lo de que se ha triunfado; *Vigilatus* (de *Vigilare*), pasado en vela; *Evigilatus*, hecho a fuerza de vigiliass (Cic.).

Hay asimismo verbos intransitivos de forma activa que tienen participio en *dus*, de sentido pasivo, v.gr. *Urbs regnanda*, ciudad que ha de ser gobernada por rey; *Res erubescenda*, cosa de que es preciso avergonzarse, *Aula invidenda*, palacio que ha de ser envidiado; *Fruendus*, lo que ha de gozarse, *Tremendus*, lo que ha de temerse temblando, etc.¹.

Antes se ha notado que hay unos pocos verbos de forma activa y de significado y construcción pasiva. En realidad no pasan de tres: *Veneo*, ser vendido, *Fio*, ser hecho, y *Vá-*

¹ En castellano hay la misma mezcla de formas y significados. *Admirar*, p. ej., significa sentir admiración y producirla, y *Admirado* es unas veces el que está poseído de admiración, y otras lo que es objeto de ella. Pero lo que debe, sobre todo, tenerse presente es que muchas veces no hay correspondencia en las construcciones latinas y las castellanas: lo que en una lengua es neutro, puede ser transitivo en otra; lo que personal en latín, impersonal en castellano; y viceversa. *Favorecer*, *Halagar*, *Servir*, son activos en castellano; *Faveo*, *Blandiri*, *Servire*, intransitivos en latín. La locución intransitiva y personal *Est modus*, *Sunt fines*, se vierte en nuestra lengua por la impersonal y transitiva *hay modo*, *hay límites*; *Pudet nos tui*, es impersonal en latín; *nos avergüenzas* o *nos avergonzamos de ti*, es personal en castellano, etc. (NOTA DE BELLO).

pulo, ser azotado. Llámanse neutro-pasivos. No pertenecen a esta clase *Licere*, estar en almoneda, ni *Exulare*, estar desterrado, porque no puede decirse *exulare a rege*, ser desterrado por el rey, como se dice *Vápulat a dómimo*, es azotado por su amo.

Son semejantes en la forma, diferentes en conjugación y significado:

Appello, as, clamar; *is*, empujar a, arribar, tomar tierra.

Compello, as, llamar; *is*, obligar, forzar.

Consternor, aris, ser consternado; *eris*, ser derribado.

Effĕro, as, encruelecer; *effers*, sacar.

Fundo, as, fundar; *is*, derramar.

Mando, as, encargar; *is*, masticar.

Nicto, as, guiñar; *is*, gañir el perro mostrando la caza.

Obsĕro, as, cerrar con llave o cerrojo; *is*, sembrar.

Pando, as, cimbrarse; *is*, extender.

Pario, as, igualar, liquidar las cuentas; *paris, párcere*, parir.

Resĕro, as, abrir; *is*, resembrar.

Se diferencian además en la cantidad:

Cōlo, as, colar; *cōlo, is*, cultivar.

Dīco, as, dedicar; *Dīco, is*, decir.

Lēgo, as, legar; *Lēgo, is*, leer.

Pĕdo, as, rodrigar; *Pĕdo, is*, ventosear, etc.

Todas estas diferencias rigen también con los compuestos, como *Praedīco*, publicar, divulgar; *Praedīco*, predecir.

Muchos otros se diferencian en la forma y conjugación, pero son semejantes en el significado:

Denso, as, y *Denseo, es* condensar.

Excelleo, es, y *Excello, is*, sobresalir.

Sallo, ere, y *Sallio, ire*, salar.

Recuérdese lo dicho en *Cīco*, *Ferveo*, *Fodeo*, *Fulgeo*, *Lavo*, *Lino*, *Strideo*, *Tergeo*, *Tĕeor*.

Muchas veces un mismo pretérito viene de varios ver-

bos, como *Acui*, de *Aceo*, acedarse, y de *Acuo*, aguzar; *Frixi* de *Frigeo*, tener frío, y de *Frigo*, freír; *Fulsi* de *Fulgeo* y de *Fulcio*; *Incessi* de *Incedo*, andar, y de *Incesso*; *Licuit* de *Liceo*, ser apreciado, y de *Licet*, ser lícito; *Luxi* de *Luceo*, lucir, y de *Lugeo*, vestir luto; *Mulsi* de *Mulceo*, halagar, y de *Mulgeo*, ordeñar; *Pavi* de *Paveo* y de *Pasco*.

También sucede muchas veces que un mismo supino viene de varios verbos, como *Désitum* de *Désino* dejar y de *Désero*, sembrar; *Frictum* de *Frico*, fregar y de *Frigo*, freír; *Mansum* de *Maneo*, permanecer y de *Mando*, mastigar; *Natum* de *No*, nadar y de *Nascor*; *Pactum* de *Pago*, *Pango* y *Paciscor*; *Passum* de *Pando* y de *Patior*; *Profectum* de *Proficiscor*, ponerse en camino, y de *Proficio*, aprovechar; *Tentum* de *Teneo* y de *Tendo*; *Versum* de *Verro* y de *Verto*; *Victum* de *Vinco* y de *Vivo*.

Hay verbos que se asemejan en el pretérito y supino como *Cerno*, ver, y *Cresco*, crecer, *crevi*, *cretum*. Recuérdese lo dicho en *Sto*, *Sisto* y *Tollo*.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LAS PALABRAS INDECLINABLES

ADVERBIO

El adverbio es una palabra que no se declina por números, casos, personas, ni tiempos, y que sirve para modificar las modificaciones del sustantivo. Modifica pues a los adjetivos y verbos y por medio de éstos al sustantivo, como en *Valde esset iniquum* (Cic.), sería grandemente injusto: *Mihi valde arriserat* (Cic.), habíame agradado mucho. Sucede también que los adverbios modifican a otros adverbios o a locuciones adverbiales; v. gr., *Valde graviter Consul locutus est*, habló muy enérgicamente el cónsul; *valde* modifica a *graviter*, y *graviter* a *locutus est*, atributo de *Consul*; *Philotimi litterae me non nimis delectarunt* (Cic.), la

carta de Filótimo me agradó no mucho; *non* modifica a *nimis*, como *nimis* a *delectarunt*, atributo de *litterae* ¹.

Las ideas expresadas por el adverbio pueden reducirse a lugar, tiempo, modo, cantidad, causa, afirmación, negación, interrogación, condición o duda.

Varios adverbios al expresar algunas de estas ideas envuelven demostración, de manera que se resuelven por un pronombre demostrativo como *hic*, aquí, en este lugar, *istic*, *abí*, en ese lugar, *sic*, así, de este modo. Otros son relativos, que sirven para ligar proposiciones incidentes, y se resuelven en un pronombre relativo, v. gr., *Quando*, cuando, en el tiempo en que, *Ut*, como, en el modo en que, *Si*, si, en caso que. Los relativos pasan a menudo a interrogativos, como *Quando?* ¿cuándo, en qué tiempo? *Ut?* ¿cómo, de qué modo?

Muchos adverbios se derivan de adjetivos, como *docte*, doctamente, de *Doctus*, *gráviter*, gravemente, de *Gravis*; o no son otra cosa que adjetivos sustantivados o sustantivos, en casos oblicuos, como *Nimum*, *Multum*, *Sat* o *Satis*, etc.

ADVERBIOS DE LUGAR

Los siguientes no son relativos ni demostrativos:

Intro, adentro (con movimiento).

Intus, dentro (sin movimiento); a veces, de adentro.

Introrsum, hacia dentro.

Intrínsecus, dentro, interiormente.

Foris, afuera (sin movimiento); *Foras*, afuera (con movimiento).

Porro, adelante (con movimiento), lejos.

Retro, atrás (con movimiento).

¹ Bello añade aquí en nota lo que en las ediciones críticas actuales ya no tiene lugar: «Úsase para diferenciar a la vista los adverbios de otras palabras con las cuales pudieran confundirse, señalarlos con una señal llamada acento grave; v.gr. *Quó*, por este medio se distingue del ablativo de *Qui*. Como el acento grave significa que no hay en la sílaba acentuación aguda, no debiera ponerse donde esta entonación es necesaria, como sucede en *Quo*, sea adjetivo o adverbio». (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

Retrorsus y *retrorsum*, hacia atrás; en dirección opuesta, recíprocamente.

Insūper, por encima; *Désuper* de arriba.

Deorsum, hacia abajo.

Subtus, abajo, de abajo.

Sursum, hacia arriba.

Prope, cerca, *procul*, lejos, a lo lejos, *iuxtim* en contigüidad.

Cóminus y *Cómminus*, de cerca; *éminus* de lejos.

Obviam (*ob viam*), al encuentro.

Obīter (*ob iter*), de paso, de camino.

Los siguientes son demostrativos:

Hic, *istic*, *illic*, aquí, ahí, allí.

Ibi, allí, en el lugar dicho.

Huc, *istuc*, *illuc*, a este lugar, a ese lugar, a aquel lugar.

Eo, al lugar dicho.

Hinc, *istinc*, *illinc*, de aquí, de ahí, de allí.

Inde, del lugar dicho.

Hac, *istac*, *illac*, por acá, por allá (allá en castellano se refiere a segunda y tercera persona; en latín se distingue: todos los derivados de *Iste* dicen relación a la segunda, y los de *Ille* a la tercera).

Ea, por el lugar dicho.

Los siguientes son relativos e interrogativos:

Ubi, donde, *Quo*, adonde (con movimiento), *Unde*, de donde, *Qua*, por donde, *Ubiubi*, *Ubicumque*, dondequiera que, *Quoquo*, *Quocumque*, adondequiera que *Undeunde*, *Undecumque*, de dondequiera que, *Quaqua*, *Quacumque*, por dondequiera que. *Quorsum*, hacia donde. Son peculiarmente interrogativos *Ubīnam?* ¿dónde? *Quonam?* ¿adónde?, *Undēnam?* ¿de dónde?, *Quanam?* ¿por dónde?

Corresponden a *Ubi* o el lugar donde: *Ibidem* (demostrativo), en el mismo lugar; *ubique*, en todas partes; *úbivis*, *ubilibet*, dondequiera, *álibi*, en otra parte, *alicubi*, en al-

guna parte, *usquam*, *uspiam*, en parte alguna, *nusquam*, en ninguna parte, *utrobique*, en una y otra parte.

Corresponden a *Quo*, o significan lugar adonde: *Eodem* (demostrativo), al mismo lugar, *alio*, a otra parte, *álicuo*, a alguna parte, *quoquam*, *quopiam*, a parte alguna, *utroque*, a ambas partes, *quovis*, *quolibet*, a cualquiera parte.

Corresponden a *Unde* o el lugar de donde: *Indidem* (demostrativo) del mismo lugar, *úndique*, de todas partes, *aliunde*, de otra parte, *utrinque*, de ambas partes.

Corresponden a *Qua* o al lugar por donde: *Eādem* (demostrativo) por el mismo lugar, *álicua*, por alguna parte; *usquequaque*, por todas partes, *quálibet*, por cualquiera parte.

Todos estos adverbios, excepto *ibidem*, *eodem*, *indidem*, *eādem*, carecen de valor demostrativo y por consiguiente interrogativo. Lo mismo debe decirse de los que se ponen a continuación.

Recta, por el camino recto: *dextra*, por la derecha.

Caelitus, del cielo; *fúnditus*, desde el fondo; *radícitus*, *stirpítus*, de raíz; *antiquitus*, desde la antigüedad; *divinitus*, de origen divino. La terminación *tus* indica punto de partida, origen.

TIEMPO

No son relativos ni demostrativos los que siguen:

Pridie, el día antes; *postridie*, el día después.

Mane, por la mañana; *véspere* o *vésperi*, por la tarde.

Intérdiu, de día; *noctu*, de noche: *noctu diuque*, de día y de noche.

Iam, ya; *mox*, luego; *nondum*, todavía no.

Nuper, recientemente.

Pridem, *iampridem*, de tiempo atrás.

Olim, *quondam*, en otro tiempo, algún día.

Tandem, por fin.

Simul, al mismo tiempo, juntamente.

Quotidie, cada día.

Quotannis, cada año.

Antea, antes; *postea*, después.

Interea, *interim*, entretanto.

Prótinus, *illico*, *statim*, inmediatamente.

Diu, por largo tiempo; *aliquándiu*, por algún tiempo; *paulisper*, *parumper*, por poco tiempo.

Semper, siempre.

Nunquam, en ningún tiempo; *unquam*, en tiempo alguno; *nonnunquam*, *interdum*, *aliquando*, alguna vez; *Idéntidem*, de cuando en cuando.

Entre los adverbios de tiempo puede colocarse *Usque*, continuamente, que combinado con preposiciones expresa varias ideas de lugar y tiempo, como *Usque ad Capitolium*, hasta el Capitolio, *ab heroicis usque temporibus*, desde los tiempos heroicos; y lo mismo con adverbios de lugar: *usque istine*, desde ahí, *usque eo*, hasta tal punto, *quousque*, hasta cuando, *usquequaque*, por todas partes.

Los siguientes envuelven demostración:

Hodie, en este día, *heri* o *here*, ayer, *cras*, mañana, *núdiustertius*, antes de ayer, *perendie*, pasado mañana.

Nunc, ahora, *tunc*, *tum*, entonces.

Dudum, *iamdudum*, *iamdiu*, tiempo ha.

Adhuc, hasta ahora.

Deinde, *dein*, desde entonces, consecutivamente.

Antehac, antes de ahora, *posthac*, en adelante.

Impraesentiarum, al presente.

Tandiu, tanto tiempo.

Son relativos los que siguen:

Quando, *Quum* o *Cum*, cuando, *Dum*, *Donec*, *Quoad*, mientras que, hasta que, *Quandiu* mientras tanto que; *Quandocumque*, en cualquier tiempo que.

La significación de *Quandoque* parece apartarse de la analogía general que pide se traduzca este adverbio en todos tiempos, como *ubique*, en todas partes, *utique*, de todos modos. *Quandoque* se usa por *quandocumque*; pero

otros relativos de su forma admiten a veces igual extensión, como *Quisque* por *quicumque*, *Ubique* por *Ubicumque*.

Prinusquam, antequam, anteaquam, antes que.

Postquam, posteaquam, después que.

El adverbio de modo *Ut*, y el de lugar *Ubi*, se aplican a veces a la idea de tiempo, y significan: luego que. Suele entonces añadirseles el otro adverbio *Primum: ut primum, ubi primum*.

M O D O

Terminación *ē*: Derívanse frecuentemente de adjetivos de la 1ª y 2ª declinación, como *Docte*, doctamente, *Líbere*, libremente, *Pigre*, perezosamente, *Ornate*, adornadamente. De *Bonus*, sale *Bene*, bien, y de *Malus*, *Male*, mal.

Terminación *ter*: Salen de adjetivos de la tercera declinación, como *Fórtiter*, fuertemente, *Gráviter*, gravemente, *Felíciter*, felizmente, *Alácriter*, alegre o vivamente, *Audacter*, osadamente, *Prudenter*, prudentemente, *Amanter*, cariñosamente, *Pariter*, igualmente. Algunos provienen de adjetivos de la 1ª y 2ª declinación, como *Humániter*, *Alīter*.

Terminación *o*: Son ablativos usados adverbialmente, como *Vulgo*, vulgarmente, *gratúito*, gratuitamente, *falso*, falsamente, *Mérito*, merecidamente, *Consulto*, de intento, *tuto*, con seguridad.

Terminación *ē*: Son acusativos neutros de adjetivos de la tercera declinación, como *Fácile*, fácilmente, *Impune*, impunemente; o ablativos de nombre de la tercera declinación, como *Sponte*, de grado, *Forte*, por acaso, *Rite*, según costumbre.

Añádanse varios nombres en casos oblicuos de diferentes formas a veces combinados con otras palabras, como *Gratiis* o *gratis*, gratis, *ingratiis* o *ingratis*, involuntariamente, a pesar, *nequicquam, incassum*, en vano, sin fruto (dícese en el mismo sentido *frustra*).

Terminación en *tim*: Derívanse de supinos, y de otros sustantivos, como *Raptim*, arrebatadamente, *cursim*, de ca-

irera, *punctim*, de punta, *caesim*, de filo, *gregatim*, en tropa, *furtim*, a hurto, *vicissim*, en alternativa, *pedetentim*, como tentando con el pie, paso a paso.

Añádanse *Ullibet*, de cualquier modo, *útique*, de todos modos.

Son demostrativos: *Sic*, *Ita*, así, *Item*, así, también *perinde*, del mismo modo.

Son relativos *Ut*, *Quómodo*, *Qui*, como *Utut*, *Utcumque*, *Quomodocumque*, de cualquier modo que, *Quasi*, como si.

CANTIDAD

Unos corresponden a la pregunta *cuánto*, y son casi todos verdaderos sustantivos, o adjetivos sustantivados, en acusativo, como *Multum*, mucho, *Paulum*, *Parum*, poco, *Plus*, más, *Magis*, más, *Minus*, menos, *Satis*, bastante, *Nimis* o *Nimum*, demasiado, *Aliquid*, algo, *Nihil*, nada.

Añádanse *Tantum* (demostrativo), contraído en *Tam* y *Quantum* (relativo) contraído en *Quam*.

En lugar de los acusativos *Multum*, *Paulum*, *Tantum*, *Quantum*, se usan en casos especiales los ablativos *multo*, *paulo*, *tanto*, *quanto*.

Otros corresponden a la pregunta *cuántas veces*, y son: *Semel*, una vez, *Aliquoties*, algunas veces, *Multoties*, muchas veces, *Saepe*, muchas veces, *Pluries*, más veces, *Paucies*, pocas veces, *Raro*, rara vez, *Bis*, dos veces, *Ter*, tres veces, *Quater*, cuatro veces, *Quinquies*, cinco veces. Desde este número en adelante todos terminan en *es*, como *Decies*, *Centies*, *Millies*. Añádanse *Toties* (demostrativo), tantas veces, y *Quoties* (relativo), cuantas veces.

Otros señalan el orden numeral, y regularmente no son otra cosa que acusativos o ablativos de numerales ordinales sustantivados, como *Primum*, por la primera vez, desde luego, *Primo*, en primer lugar, *Secundum*, por la segunda vez (pero es mejor en este sentido decir *Iterum*), *Secundo*, en

segundo lugar, *Tertium*, por la tercera vez, *Tertio*, en tercer lugar.

Otros, terminados en *fariam*, corresponden a la pregunta *en cuántas partes*, como *Bifariam*, en dos partes, *Trifariam*, en tres, *Multifariam*, en muchas, *Omnifariam*, de todos modos, en todas partes.

Otros corresponden a la pregunta *hasta qué punto*, como *Valde*, *Magnópere*, en gran manera, *Praesertim*, principalmente, *Omnino*, *Prorsus*, enteramente, *Partim*, en parte, *Modo*, *Duntaxat*, solamente, *Saltem*, *Certe*, a lo menos, *Paene*, *Propémódum*, *Fere*, *Ferme*, casi, *Vix*, apenas.

A los cuales deben añadirse los demostrativos *Adeo*, hasta ese punto, hasta tal punto, *Háctenus*, hasta aquí, *Eátenus*, hasta allí, y los relativos *Quantópere*, hasta qué punto, y *Quátenus*, en cuanto.

CAUSA

Son demostrativos: *Ideo*, *Idcirco*, *Proinde*, *Propterea*, por eso; relativos, *Quapropter*, *Quamobrem*, por lo cual, *Quare*, por lo cual, por qué causa, *Quoniam*, pues que; *Quia*, *quod*, porque, *Cur* porque, por qué causa. . .

La causa final suele expresarse con *Ut*, *quo*, para que, y si es negativa con *ne* (por *ut ne*, como a veces se dice), y *quóminus*.

AFIRMACIÓN

Ita (demostrativo), sí.

Etiam, sí, también; *Quoque*, también.

Nae, verdaderamente, indudablemente.

Sane, *quidem*, *equidem*, *certe*, *certo*, *profecto*, a la verdad, a decir verdad, ciertamente, en efecto.

Utique, seguramente.

Nimirum (*nil mirum*), por supuesto; *Scílicet* (*scire licet*), *vidélicet* (*videre licet*), es decir, es a saber, *ílicet*, (*ire licet*), sin falta, seguramente, negocio concluido.

Ciertas expresiones en que se llamaba a los dioses por testigos v. gr., *Mehércules*, *mehércule*, *hércule*, *bercle*, así por Hércules, *Medius fidius*, por Fidio (el dios de la buena fe, el mismo que Hércules), *Mecastor*, *Ecastor*, por Castor; *Edēpol*, *Pol*, *Perpol*, por Pólux. (De ordinario juraban los hombres por Hércules, las mujeres por Castor, los dos sexos por Pólux; pero se falta muchas veces a esta distinción).

NEGACIÓN

Non, *Haud*, no.

Nē, no (para prohibir se decía siempre *ne*).

Ne . . . *quidem*, ni siquiera: *Ne noctu quidem*, ni de noche siquiera.

Nequaquam, *Haudquaquam*, *Nēutiquam*, de ningún modo.

Usábase *Minus* en el sentido de no, y lo mismo *Mínime*, lo menos posible, menos que cualquiera, que todo.

Quin: *Non possum quin* . . . no puedo menos que (adverbio relativo).

INTERROGACIÓN

Quid? (neutro adverbializado), ¿pues qué?

Quin por *quid non*: *Quin tu urges occasionem istam?* (Cic.) ¿qué haces que no echas mano de esa ocasión?

Num? ¿acaso? ¿por ventura? Úsase en el mismo sentido el enclítico *Nē*; *Aisne?* contraído *ain?* ¿Eso dices? *Nonne?* ¿No es verdad que . . . ? (Se llaman enclíticas las palabras que necesariamente se posponen, juntándose a la dicción precedente y formando una sola con ella.)

Utrum (relativo neutro adverbializado) se emplea en el primer miembro de una interrogación alternativa, y frecuentemente *An* en el segundo, v. gr. *Utrum ea vestra an nostra culpa est?* (Cic.) ¿Es culpa de vosotros o nuestra?

Si, Modo, Dum, Si modo, Dúmmodo, Tantúmmodo, si, en el caso que, con tal que; úsanse siempre ligando proposiciones incidentes y hacen el oficio de adverbios relativos.

Nisi (sincopado *ni*) a no ser que, a menos que.

Si non, Si minus, Sin minus, Sin áliter, si no.

Sin, Sin autem, Sin vero, pero si.

Agréganse los que significan a, un tiempo condición y oposición, como *Etsi, Etiamsi, Tametsi, Quamquam, Quamvis, Licet*, aunque, no obstante que, sin embargo de que, a pesar de que.

Si deja a veces el sentido condicional y toma el de *Utrum*, como lo hace también el castellano 'si: *Visam si domi est* (Ter.), iré a ver si está en casa.

D U D A

Fortasse, fórsitan, forsan, acaso, tal vez. El último es casi exclusivamente de los poetas, que dicen también *Fortassis, forsit*.

GRADOS DE COMPARACIÓN EN LOS ADVERBIOS

Los adverbios derivados de adjetivos pueden recibir los grados de comparación que éstos admitan, como *Docte, doctius, doctissime*; *Pulchre, pulchrius, pulcherrime*; *Bréviter, brevius, brevissime*; *Prudenter, prudentius, prudentissime*. Se ve que el comparativo neutro de singular se adverbializa.

Algunos adverbios carecen de positivo; como *Uberius, uberrime*; o de comparativo, como *Nove, novissime, Mérito, meritissime*.

Hay un pequeño número de adverbios que no vienen de adjetivos, y que tienen grados de comparación, como *Saepe*, a menudo, *saepius*, más a menudo, *saeplissime*, muy a menudo; *Diu*, por largo tiempo, *diutius*, por más tiempo, *diutis-*

sime, por muy largo tiempo; *Secus*, de otro modo, *secius*, menos (sin superlativo); *Satis*, bastante, *satius*, mejor (sin superlativo); *Nuper*, recientemente (sin comparativo), *nupérime*, muy recientemente.

PREPOSICIÓN

La Preposición es una palabra indeclinable que significa la relación de una cosa con otra, acompañándola necesariamente la palabra que significa esta segunda cosa, llamada término. El término es generalmente un sustantivo en caso oblicuo, y casi siempre le precede la preposición, como el nombre de ésta lo indica.

Cuando se dice, por ejemplo, *Vides*, tú ves, el verbo indica necesariamente que hay un objeto que es visto, y que la vista nos muestra este objeto en alguna parte. Tenemos aquí dos relaciones. La primera se expresa en latín sin preposición alguna, poniendo después de *Vides* un sustantivo en acusativo, como *nos*, a nosotros, *puerum*, al niño, *navem*, una nave, *equos*, los caballos; este acusativo es el que caracteriza a los verbos llamados activos. La segunda de las relaciones dichas se suele expresar por medio de una preposición y de un sustantivo, v. gr., *In via*, en el camino, *Sub árbore*, debajo de un árbol, *Propter templum*, cerca del templo.

La expresión de una relación se llama en general complemento; y de lo que hemos dicho se sigue que los complementos son de dos especies; los unos constan de término solo, significado por un caso oblicuo, los otros, de preposición y término.

Las preposiciones sirven para expresar muchísimas relaciones, y una misma preposición puede servir para muchas relaciones diversas. *Cum*, con, designa ya la unión o compañía, como en *Dux cum aliquot principibus capiuntur* (Liv.), el jefe con algunos oficiales es apresado; ya el modo, como en *Quae scripsimus cum labore etiam cum labore*

audiri putemus (Plin.), lo que hemos escrito con trabajo, persuadámonos que también con trabajo se oye; ya la oposición, como en *Bellum cum Iugurta gessit* (Sall.), hizo guerra contra Yugurta.

Las preposiciones, según el caso que rigen, esto es, el caso en que ha de ponerse el sustantivo a que se juntan, se dividen en preposiciones de acusativo, preposiciones de ablativo, y preposiciones de acusativo o de ablativo.

Las de acusativo son:

<i>Ad</i>	A sabiendas de
<i>Adversum, adversus</i>	Contra, enfrente de, para con
<i>Ante</i>	Antes, delante de
<i>Apud</i>	En, en casa de, para con
<i>Circum, circa, circiter</i>	Cerca de, alrededor de
<i>Cis, citra</i>	De esta parte, del lado de acá de
<i>Contra</i>	Contra, enfrente de
<i>Erga</i>	Para con, hacia
<i>Extra</i>	Fuera de
<i>Infra</i>	Debajo de
<i>Inter</i>	Entre
<i>Intra</i>	Dentro de
<i>Iuxta</i>	Cerca de, junto a, conforme a
<i>Ob</i>	Por causa de, delante de
<i>Penes</i>	En poder de
<i>Per</i>	Por medio de, durante
<i>Pone</i>	Tras, detrás de
<i>Post</i>	Después de
<i>Praeter</i>	Además de, fuera de, a excepción de
<i>Prope</i>	Cerca de, junto a
<i>Propter</i>	A causa de, cerca de
<i>Secundum, secus</i>	Según, después de, cerca de
<i>Supra</i>	Sobre, encima de
<i>Trans</i>	De la otra parte de, del lado de allá de, allende
<i>Ultra</i>	De la otra parte de

Las preposiciones de ablativo son:

<i>A, Ab, Abs</i>	De, por, desde
<i>Absque</i>	Sin
<i>Clam</i>	A escondidas de, a hurto de
<i>Coram</i>	Delante de, en presencia de
<i>Cum</i>	Con

<i>De</i>	A, cerca de, hasta
<i>E, ex</i>	De, acerca de
<i>Palam</i>	A sabiendas de
<i>Prae</i>	Delante de, en comparación de, a causa de, más que
<i>Pro</i>	En vez de, en favor de, por
<i>Sine</i>	Sin
<i>Tenus</i>	Hasta
<i>Versus</i>	Hacia

Hay cuatro que pueden regir uno y otro caso, a saber, *In*, en, hacia, entre; *Sub*, bajo, debajo de; *Super*, sobre, acerca de; *Subter*, bajo, debajo de, a las cuales se puede añadir *Clam* que Plauto construye también con el genitivo. *Tenus*, se encuentra en poesía con este último caso.

Tenus y *Versus* se posponen; las otras generalmente preceden.

Hay, además, en las listas precedentes algunas preposiciones que hacen a menudo el oficio de adverbios callándose su término, a saber, entre las de acusativo, *Ante*, *Citra* o *Circiter*, *Contra*, *Extra*, *Infra*, *Intra*, *Iuxta*, *Pone*, *Prope*, *Supra*, *Ultra*, y entre las de ablativo, *Clam*, *Coram*, *Palam*. A veces se juntan las preposiciones, v. gr., *In ante diem quintum*, para antes del quinto día.

Las preposiciones entran muchas veces en composición con otras palabras y bajo este respecto se dividen en separables e inseparables. Las separables son las que hemos visto hasta aquí, y llevan este nombre porque pueden usarse sin estar en composición. Las inseparables, es decir, las que sólo se encuentran en palabras compuestas, son *Am*, *Di* o *Dis*, *Ne*, *Re*, *Se*, *Ve*.

Ad. Esta preposición conserva generalmente su significado en los compuestos, como en *Ad-iungo*, juntar a, *Appono*, poner cerca de, *Ad-volo*, volar a, *Ar-ripio*, arrebatarse reteniendo. Otras veces aumenta la significación del simple, como en *Ad-amo*, amar mucho, *As-similis*, muy semejante. La *d* final de *ad* se convierte en la *c*, *f*, *g*, *l*, *n*, *p*, *r*, *s*, *t*, con que principia la otra parte del compuesto, como en

Ac-clamo, aclamar, *Af-figo*, clavar a o en, *Ag-gredior*, marchar a o contra, acometer, *Al-lōquor*, hablar a, *An-número*, añadir a un número, *Ap-porto*, traer, *Ar-rideo*, sonreír a, agradar, *As-sumo*, tomar para sí, asumir, *At-tribuo*, dar para, atribuir. Se suprime la *d* por eufonía antes de *sc*, *sp*, *st*, como en *Aspirare* por *ad-spirare*, soplar a, favorecer.

Permítese con todo retener la forma natural de *ad* antes de toda consonante, y lo más común es hacerlo así en el verbo *Adsum*.

A, *ab*, *abs*. Sus compuestos envuelven una idea de separación o desprendimiento, como *A-moveo*, separar, mover una cosa apartándola de otra, *Abs-tineo*, mantener lejos (*abstineo manus ab aliqua re*, no tocar una cosa, *abstine-re se*, o *abstinere*, abstenerse). Úsase *abs* antes de *c*, *q*, *t*, (*Abs-condo*, ocultar, *Abs-que*, sin, *Abstineo*); *a* delante de *m*, *v* (*A-moveo*, *A-vertō*, volver el cuerpo o los ojos a otra parte); *as*, delante de *p* (*As-porto*, llevar a otra parte); *au*, delante de *f* (*Aufugio*, huir, escabullirse a otra parte); en los demás casos *ab* (*Ab-iicio*, echar, desechár de sí).

Am, *an* *amb* contraído de *ambe* o *ambi* (en griego *amphi*, a los dos lados, alrededor), significa en composición lo mismo que *circum*, como en *Anquiro*, buscar en torno, *Am-pūto*, cortar alrededor, rebanar, *Amb-io*, cercar, pedir con instancia.

Ante, *Circum*, *Contra*, retienen su significado, como en *Ante-cedo*, ir delante, *Circum-fundo*, derramar alrededor, *Contra-dico*, contradecir. La *e* de *ante* se muda a veces en *i*, como en *Anti-stes*, el que está delante, el que precede. No se debe confundir la preposición latina *ante* con la griega *anti*, contra, que se halla en muchas dicciones griegas como *Anti-pathia*, pasión contra, antipatía, *Anti-gramma*, escritura de revocación, contraescritura. Piérdese la *m* de *Circum* en algunas formas de *Circum-eo* (*circuit*, *circuiret* o *circumiret*; infinitivo *circuire* o *circumire*; supino *circúitum*).

Cum. En los compuestos toma la forma *con*, y les da, ya el significado de unión, ya el de oposición, como en *Con-curro*, correr juntos o encontrarse, concurrir, *Con-clamo*, llamar a una, *Col-luctor*, luchar con, *Col-lido*, estrellar contra. A veces refuerza sólo el significado de la palabra a que se junta, como en *Comprehendo*, asir, agarrar. Asímlase a la *l*, *m* y *r*, siguientes, como en *Col-luceo*, brillar juntamente, *Com-milito*, compañero de armas, *Cor-rodo*, roer, corroer. Antes de *b* o *p* muda la *n* en *m*, como en *Cómbibo*, beber con otro, *Com-pono*, componer. Antes de vocal o *h* pierde la *n*, como en *Có-eo*, ir juntos, juntarse, *Cobortor*, exhortar a muchos, conhortar; pero la muda en *m* en *Cóm-edo*, comer; en fin, la muda en *m* y toma por eufonía una *b* en *Comb-uro*, quemar. (La *g* de *Co-gnatus*, pariente, *Co-gnosco*, conocer, era antiguamente radical de *nascor* y *nosco* (*gnascor*, *gnosco*).

De agrega la relación de alto abajo, como en *De-curro*, correr de arriba abajo, *De-spicio*, mirar hacia abajo. A veces aumenta, como en *Dé-amo*, amar en extremo, *Dé-co-quo*, recocer, consumir cociendo, malbaratar la hacienda. A veces indica cesación, como en *De-fungor*, acabar de ejercer, *Dé-fremo*, dejar de bramar, amansarse. Algunos compuestos se usan en más de una de estas acepciones, como *Dé-flagro*, acabar de arder, arder con violencia, *De-saevio*, desenojarse, desembravecerse, y embravecerse mucho, *Dé-precor*, rogar que no, y rogar encarecidamente. *De* sufre a veces contracción con la vocal siguiente como en *dego* por *déago*.

Di, dis. Generalmente significa separación y distribución, como *Dis-seco*, cortar en trozos, *Dis-pono*, poner cada cosa en su lugar, disponer, *Dis-tribuo*, distribuir, *Dis-iungo*, desunir, separar, *Discordo*, discordar. La *s* se asimila a la *f*, como en *Díf-fero*, diferir; se pierde siguiendo *d*, como en *Di-duco*, conducir a diversas partes; siguiendo *g*, como en *Dí-gero*, digerir; siguiendo *l*, como en *Di-labor*, desmornarse; siguiendo *r*, como en *Dí-rigo*, dirigir; antes de *s* se-

guida de consonante, como en *Di-spergo*, desparramar; antes de *v*, como en *Di-vertor*; y no siempre antes de *i* consonante, como en *Di-iungo* o *dis-iungo*, desunir. Conviértese en *r* en *Dír-imo*, dirimir, *Dir-bibeo*, distribuir.

Ex o *E* indica la relación de adentro a fuera, como en *E-mergo*, salir fuera del agua, brotar, *E-licio*, sacar con halagos. A veces aumenta, como en *E-durus*, muy duro, *Ef-ficio*, hacer del todo, acabar, *Ex-crucio*, atormentar en gran manera. Otras veces envuelve contrariedad o privación, como en *E-nodis*, sin nudo, liso, *Ex-pedio*, quitar lo que impide, desembarazar, *Ex-haeredo*, desheredar. Suele también dar a varios compuestos el sentido de efecto del simple, como en *Ex-cógito* (el efecto de pensar), inventar, *Ex-oro*, conseguir con ruegos, impetrar, *Ex-haurio*, agotar sacando. *Ex*, se convierte en *ef*, cuando sigue *f*, como en *Ef-ficio*. Suele ponerse *ex* antes de vocal, *c*, *b*, *p*, *q*, *s*, *t*, como en *Ex-opto*, desear con ansia, *Ex-curro*, salir corriendo, *Ex-horresco*, espantarse, *Ex-pugno*, sujetar peleando, *Ex-qui-ro*, examinar, averiguar con diligencia. *Ex-scribo*, trasladar escribiendo, *Ex-torris*, desterrado. En los demás casos *e*, como en *E-durus*, *E-mergo*, *E-nodis*, etc.

In indica la relación de afuera adentro, como en *In-ẽo* entrar, *In-scro*, meter; pero juntada con adjetivo, no es más que una inicial privativa o negativa, como en *In-sanus*, no sano, loco. También significa sobre o encima, como en *In-scribo*, escribir encima, inscribir. Asimismo significa dirección contraria, como en *Ir-ruo*, arrojarse contra, *In-surgo*, levantarse contra, rebelarse. En fin aumenta en muchos compuestos, como en *In-fringo*, hacer pedazos, *In-crẽpo*, hacer mucho ruido, reprender ásperamente. La *n* final de *in*, antes de *l*, *m* y *r*, se convierte en la inicial siguiente, como en *Il-lotus*, no lavado, *Im-mensus*, no medido, inmenso; *Ir-retio*, enlazar con redes, enredar; y se muda en *m* antes de *b* y *p*, como en *Im-bellis*, no apto para la guerra, *Im-pono*, imponer. Se pierde antes de la *g*, en *I-gnarus*,

ignorante, *I-gnosco*, perdonar, y demás cognados de *nosco* (antes *gnosco*), y se conserva en los demás casos.

Inter. Sus compuestos conservan el significado de las dos partes componentes, como *Inter-pono*, interponer, *Inter-fluo*, correr entre (lo líquido), *Intér-eo*, perderse en el espacio, perecer, morir, *Interficio*, quitar del medio, matar. La *r* se muda en *l* en *Intélligo* (*légere inter*), entender.

Nē significa negación como en *Ne-queo*, no poder, *Ne-scio*, no saber, *Ne-fas*. Elidese la *e* unas veces y otras no, antes de vocal, como en *N-ullus*, *Nc-uter*, *Ne-utiquam*; y a veces toma una *c*, como en *Nec-opinatus*, inopinado; la cual pasa a *g* en *Neg-otium*, negocio, *Nég-ligo*, descuidar, no hacer caso.

Ob, indica dirección contraria, o contraposición, como en *Oc-curro*, salir al encuentro, *Ob-ücio*, poner estorbo, objetar, *Ob-vius*, lo que sale al camino, lo que es obvio, *Ob-túeor*, mirar de frente. Significa también sobre, como en *Ob-umbratus*, cubierto como con una sombra, *Ob-ruo*, cubrir con materia apilada sobre, abrumar. A veces aumenta, como en *Ob-tíneo*, tener con esfuerzo, obtener, *Ób-tero*, desmenuzar, pulverizar. La *b* final se asimila a la *c*, *f*, *g*, *p* siguientes, como en *Oc-cído*, caer adversamente, morir, *Of-fendo*, tropezar, chocar, ofender, *Og-gěro*, echar encima, *Op-pono*, oponer. Consérvase a veces antes de la *f*, como en *Ob-firmo*, oponer con firmeza, *Ob-fui*, dañé. Piérdese en *O-mitto*, omitir. *Ob*, forma con el verbo *Tendo*, dos compuestos de significado diverso, *Ob-tendo*, poner una cosa que embarace la vista, pretextar; y *Os-tentare*, mostrar.

Per, indica la relación de parte a parte como en *Per-fossus*, cavado de parte a parte, traspasado, atravesado, *Pér-foro*, taladrar. Sus compuestos envuelven generalmente la idea de perfección o grado superlativo, como *Per-doctus*, muy docto, *Per-acutus*, muy agudo. Muda la *r* en *l* en *Pel-licio*, *Pel-lúceo* y *Pel-lúcidus*, aunque también suele leerse *Per-lúceo* y *Per-lúcidus*.

Prae, da a sus compuestos la idea de anterioridad, ya en tiempo, como en *Prae-stituo*, determinar de antemano, prescribir, prefijar, ya en lugar, como en *Prae-mitto*, enviar delante. A veces aumenta como en *Prae-durus*, *Prae-dives*. La *ae* sufre a veces contracción con la vocal siguiente, como en *Prae-beo* por *praehibeo*, suministrar.

Praeter, agrega al simple la idea de acción continuada más allá, como en *Praeter-eo*, pasar de largo, *Praeter-labor*, deslizarse por entre o al lado de.

Pro, agrega al simple la relación de atrás para adelante, y por consiguiente la idea de exponer, presentar y sacar a luz, como en *Pro-iicio*, arrojar adelante, *Pro-fiteor*, declarar lo que se piensa, profesar, *Progredior*, caminar adelante. A veces expresa a favor de, como en *Pro-pugno*, pelear por, *Pro-video*, proveer a; otras, sustitución, como en *Pro-curator*, lo que se pone en lugar de curador. Admite *d* eufónica en *Prod-esse*, *Prod-ire*, *Prod-igere*, y sufre trasposición en *Por-rigere*.

Re, denota generalmente repetición, como en *Re-formo*, *Ré-cido*; a veces, movimiento retrógrado, como en *Re-spicio*, mirar hacia atrás, *Re-fluo*, refluir; otras, acción contraria, como en *Re-tego*, descubrir, *Re-cludo*, abrir. Toma una *d* por eufonía antes de vocal o h como en *Réd-igo*, volver a llevar, reducir, *Red-hibeo*, restituir.

Se, denota separación como en *Se-duco*, apartar, seducir, *Sé-voco*, llamar separando, llamar aparte. De aquí nace que equivalga a *sine*, como en *Se-curus*, exento de cuidado, *Se-gnis* (*sine igni*), inactivo, perezoso. No se la debe confundir con la síncopa de *Semi* (*Semis*, mitad), en *Selibra*, media libra.

Sub, agrega su significación al simple, como en *Sub-mitto*, poner debajo, someter. Muchas veces es diminutivo, como en *Sub-difficilis*, un poco difícil. Significa a menudo la relación de abajo arriba, como en *Su-spicio*, mirar hacia arriba, admirar, *Suf-fero*, sobrellevar, *Sus-cipio*, tomar sobre sí, tomar a cargo, *Sus-tineo*, tener arriba, sostener. De

aquí nace que signifique internación por debajo de algo, como en *Sub-eo*, meterse por debajo, entrar, *Suc-curro*, entrar en el ánimo, ocurrirse. La *b* se asimila a la *c* (*Suc-curro*), a la *r* (*Sur-ripio*, quitar a escondidas, hurtar), a veces a la *m* (*Sum-mitto*). Piérdese la *b* antes de *sp* (*Suspiro*, *Su-spicio*); toma una *s* en *Súbs-traho*, substraer, y se muda en *s* en *Sus-cipio*, *Sus-pendo*, *Sus-tollo*.

Subter, conserva su significado, y sólo se usa con palabras de movimiento, como en *Subtér-fluo*.

Super, conserva su significado, como en *Super-addo*, sobreañadir, *Super-fluo*, correr encima (a la manera de los líquidos).

Trans, conserva su significado, como en *Tráns-fero*, llevar al otro lado, trasladar, *Tráns-eo*, ir a la otra parte, pasar, *Trans-figo*, clavar de parte a parte, *Trans-fodio*, cavar de parte a parte. Toma la forma *tra* en algunos compuestos, como *Tra-dúcere*, *Tra-íícere*.

Ve, significa negación, privación, como en *Ve-sanus*, no sano, delirante, *Ve-cors*, insensato.

Aunque la composición determina, según lo dicho, el significado de muchísimos compuestos, hay muchos otros cuya significación no puede deducirse de ella, sino por medio de analogías demasiado sutiles u oscuras. Para éstos no hay más regla que el manejo asiduo de los buenos autores.

CONJUNCIÓN

La Conjunción es una palabra indeclinable que sirve para unir dos o más palabras o frases análogas, como dos sujetos de un verbo, dos adjetivos de un sustantivo, dos verbos de un sujeto, dos términos de una misma preposición, dos complementos o dos proposiciones incidentes que modifican una misma palabra, dos oraciones, esto es, dos proposiciones independientes que forman sentido completo; pero al mismo tiempo señala alguna relación particular en-

tre las palabras o frases que sirven de vínculo, como la de simple adición, v. gr. *Pompeius et Caesar*, Pompeyo y César; la de alternativa, v. gr. *Aut insanit homo aut versus facit* (Hor.), O está loco este hombre, o hace versos; la de oposición o repugnancia, v. gr. *Innocens est, suspicione tamen non caret* (Cic.), Es inocente, pero no carece de sospecha: *tamen*, une la inocencia con la sospecha, que parecen cosas repugnantes.

Hay palabras que no son de suyo conjunciones, y otras que teniendo primariamente otros oficios toman éste accidentalmente, como *Verum* (adjetivo neutro sustantivo), pero, *Porro* (adverbio) además. De aquí viene que se confundan a menudo los adverbios con las conjunciones. Los adverbios relativos, y las palabras relativas todas, enlazan unas proposiciones con otras, pero lo hacen de diverso modo que las conjunciones. La proposición incidente ligada por un relativo depende de otra que tiene cierta influencia sobre la forma de la primera; al paso que la conjunción liga elementos análogos que no dependen uno de otro, ni influyen el uno en el otro, porque o son independientes de toda otra palabra o frase, o dependen de un elemento superior que obra en ellos de un modo semejante. En el último de los ejemplos anteriores, *tamen* es una verdadera conjunción que liga dos atributos de un mismo sujeto, independientes entre sí; *est* y *non caret*. Pero en *Est oratori providendum uti satisfaciat*, *est providendum* y *satisfaciat* no sólo se refieren a sujetos distintos, sino que el *uti satisfaciat* es el sujeto de *est providendum*.

Esto no se opone a que los adverbios relativos (como muchas otras palabras) pierdan a veces el carácter de tales y se conviertan en meras conjunciones.

Reconocemos varias especies de conjunciones: 1º las copulativas, que ligan frases o palabras presentándolas colectivamente o en conjunto, como *Et*, *Que*, *Atque* o *Ac*, y; *Etiam*, *Quoque*, *Item*, también; *Neque*, *nec*, ni. *Que* es enclítico, esto es, se pospone arrimándose a la palabra prece-

dente y formando una sola con ella: *Flúmina fontesque*, ríos y fuentes. *Et* y *Que* se repiten a menudo con todas las palabras o frases ligadas por ellas: *Onus et miserum et grave*, carga infeliz y pesada; *Ipsique nepotesque*, ellos mismos y sus descendientes. *Urbesque gentesque et Latium ferox*, las ciudades y las naciones y el belicoso Lacio, duplicación que tiene a veces la fuerza de no sólo . . . sino: "no sólo ellos, sino sus descendientes". Antes de vocal no suele decirse *ac*, sino *atque*. *Neque* o *nec* es verdaderamente una palabra compuesta del adverbio negativo *ne* y de la conjunción *que*, y suele también repetirse como *et* y *que*: *Nec dii, nec homines*; ni los dioses, ni los hombres.

2º Las disyuntivas, que presentan separadamente las palabras o frases unidas, de modo que se elija o tenga lugar una sola de ellas, como *Aut*, *Ve*, *Vel*, o; *Neve*, *neu*, ni. *Ve* es enclítico: *Plus minusve*, más o menos. *Aut*, *ve*, *vel*, se repiten: *Aut me ipsum, aut alium quempiam*, o a mí mismo o a otro cualquiera. *Neve* se compone del adverbio negativo *ne*, y de la conjunción *ve*; *Neu* es una síncopa de *neve*; *Vel* es también adverbio, significando lo mismo que aun o hasta: *Vel mori satius est*, aun el morir o hasta el morir es preferible. Del adverbio condicional *si* y de la conjunción *ve* se forma *sive*, sincopado *sen*, de que se hace uso para ligar expresiones condicionales: *Sive quid mecum ipse cógito, sive quid scribo aut lego* (Cic.). Sea que conmigo mismo piense en algo, sea que algo escriba o lea. Úsase además en el mismo sentido que *vel* o *aut*: *Nil perturbatius hoc discessu, sive potius turpíssima fuga* (Cic.). Nada más desordenado que esta retirada, o más bien vergonzosísima fuga. Y en este sentido suele también repetirse: *Comitia sive magistratuum, sive legum*, juntas o electorales o legislativas.

3º Las interrogativas, que son adverbios interrogativos ligando una expresión con la precedente. El que tiene más propiamente este carácter es *An*: *Refert etiam qui audiant*,

senatus an pópulus, an iúdictes (Cic.), Importa también quiénes oigan, si el senado, el pueblo o jueces.

4º Las adversativas, que significan oposición, como *Sed, At, Ast, Verum, Vero, Autem, Tamen, Attāmen*, mas, pero, empero, con todo, sin embargo. *Autem* se pospone siempre: *Croesus hostium vim sese perversurum putavit, pervertit autem suam* (Cic.) Creso juzgó que desbarataría la fuerza de sus enemigos, pero desbarató la suya.

5º Las continuativas, que significan la continuación o desenvolvimiento de una idea precedente: *Atqui, Porro, Vero, Autem*, ahora bien, ahora pues, *Vides ut nudus inopsque domum redeam: atqui et genus et virtus, nisi cum re, vilior alga est* (Hor.) Ves cuán pobre y desnudo vuelvo a casa: ahora bien, el linaje y la virtud, sin la hacienda, no se estiman en un ardite.

6º Las causales directas, que presentan lo que sigue como causa o razón de lo que precede: tales son *Nam, Namque, Enim, Etēnim, Nempe, Quippe*, pues, porque. *Terra enim profecto mundi pars est* (Cic.), Pues la tierra es verdaderamente una parte del mundo.

7º Las causales inversas, que presentan lo que precede como causa de lo que sigue: tales son *Ideo, Idcirco, Propterea, Proinde, Quare, Quapropter, Quamobrem, Quocirca*, por lo cual, por eso: son originalmente adverbios.

8º Las consecuenciales, que presentan lo que sigue como deducción o consecuencia de lo que precede: tales son *Ergo, Igitur, Ita, Itaque*, luego, pues, consiguientemente, así es que: *Nemo ergo non miser* (Cic.), ¿Luego nadie hay que no sea infeliz?

9º Las condicionales, que son idénticas con los adverbios de condición, que es la clase a que verdaderamente pertenecen.

10º Las comparativas, que significan comparación, y en su origen son adverbios que significan semejanza, v. gr., *Ut, Utpōte, Velut*, como, o cantidad, v. gr., *Quam*, que:

Ut pictura poesis erit (Hor.), La poesía ha de ser como la pintura. *Nos, ítpote qui nihil contemnere solemus* (Cic.), Nosotros, como que nada solemos despreciar. *Pro tuis rebus gestis, amplioribus quam meis, quam Africani* (Cic.), Por tus hechos, más señalados que los míos, y que los de Escipión Africano.

Advertencias: 1ª De las conjunciones unas son simples, como *Et, ve*, otras compuestas, como *Atque, Itaque, Neve, Quare, Quapropter* etc.

2ª Las conjunciones copulativas y las disyuntivas se llaman enumerativas, porque sirven para las enumeraciones de objetos. A las continuativas, causales y consecuenciales se da el título de racionativas, porque desenvuelven los varios trámites del raciocinio.

3ª No debe extrañarse que citemos entre las conjunciones palabras que hemos dado a conocer como adverbios, porque, según se ha dicho, todo adverbio y aun toda palabra de que se hace uso para ligar, sea dicciones o frases independientes, sea dicciones o frases dependientes de otra dicción o frase, que obra en ellas de un modo semejante, se convierte en conjunción, ora conserve su valor primitivo, ora lo pierda.

INTERJECCIÓN

La interjección es una palabra indeclinable que se introduce en el razonamiento para expresar un afecto o sentimiento de la persona que habla, particularmente si es vivo o repentino. Así la interjección equivale a un verbo en la primera persona de singular del presente de indicativo.

Las principales interjecciones son:

Eu, Evax, Evox, Io, ¡ah!, ¡oh!, ¡ea! para expresar alegría.

Ah, Hei, Heu, Eheu, Vae, ¡ah!, ¡ay! aflicción, dolor.

Ohe, Oh, Atat, ¡hola!, ¡cáspita! admiración, sorpresa.

Ohe, ¡basta!, satisfacción, saciedad.

Papae, Vah, Hui, admiración, a menudo irónica.

Euge, Eia, ¡bravo!, ¡ea! exhortación, aplauso, a veces irónico.

Proh, pro, ¡eh!, indignación.

Vae, compasión, amenaza, execración.

Hem, ira, turbación súbita, alegría inopinada.

Eho, Ehodum, Heu, ¡eh!, ¡hola! para llamar.

O, comúnmente ¡oh! para llamar, exclamar, invocar.

An, st, ¡chitón! para imponer silencio.

En, Ecce, ¡he aquí, ¡he ahí! para mostrar un objeto.

Phui, Apäge, fuera, quita allá, para arrojar con indignación o desdén.

Advertencias: 1ª La interjección puede ser simple, como *Ab, Eia*, o compuesta, como *Atat, Ehodum*.

2ª Original, que no nace de otra palabra, como *Oh, Ab*, o derivada, que nace de palabra o palabras, que no son naturalmente interjecciones, como *Apäge*, verbo griego, *Euge*, adverbio griego.

3ª La interjección se construye a veces con sustantivos, ya en casos rectos, ya oblicuos: *O patria, o divum domus Ilium* (Virg.), ¡Oh patria, oh Ilión, morada de los dioses! *Io Bacche!* ¡ea Baco! *Vae victis!* ¡ay de los vencidos! *O miseras hominum mentes!* (Luc.), ¡Oh míseros entendimientos de los hombres! *En quatuor aras* (Virg.), He aquí cuatro altares.

CAPÍTULO NOVENO

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN

Los gramáticos llaman figuras de dicción o metaplasmos la alteración que sufren las palabras, cuando varía su forma natural, ya agregando, ya quitando, ya sustituyendo unas letras a otras.

1º Agregando:—Esta agregación es de tres maneras: por *Prótesis*, cuando se hace a principios de dicción, como en

Tétuli, por *tuli*; por *Epéntesis*, cuando en medio de dicción, como en *Trabeae* por *trahae*, carretillas rústicas, y en *Imperator*, por *imperator*, emperador; por *Paragoge*, cuando al fin de dicción, como en *Dicier* por *dici*.

2º Quitando.—Esta supresión se hace también de tres maneras: 1ª por *Aféresis*, al principio de dicción, como en *Con'a* por *ciconia*, cigüeña, *Tendit* por *tetendit*; 2ª por *Sín-copa*, en medio, como en *Caldum* por *cálidum*, *Puertia* por *pueritia*; 3ª por *Apócope*, al fin, como en *Tun* por *tune*, ¿acaso tú? *Inger* por *ingere*, métete tú.

3º Sustituyendo.—La sustitución se hace de dos maneras: 1ª por *Metátesis* o trasposición, cuando se pone una letra fuera de su propio lugar, como en *Pistris* por *pristis*, grande animal marino; 2ª por *Antítesis*, cuando se cambia una letra por otra, como en *Olli* por *illi*.

Estas pretendidas figuras no son otra cosa que formas varias de una misma palabra, de las cuales a veces una y otra son igualmente autorizadas por el uso, y a veces una de ellas es anticuada o rara, empleándola los escritores por la necesidad del metro o por alejarse de las expresiones vulgares, o por puro capricho. De las formas anticuadas y sincopadas de la declinación y conjugación se ha dicho lo necesario.

Se llama *Helenismo* el uso de las formas o construcciones griegas. De las formas helénicas hemos hablado largamente en el capítulo de la declinación.

El uso del nominativo por el vocativo es unas veces arcaico, y otras helénico. Tito Livio, describiendo una antigua ceremonia, imita la fórmula solemne con este oportuno arcaísmo: *audi, pópulus albanus*, oye pueblo albano. Es helenismo el *adsis, laetitiae Bacchus dator* (de Virgilio), Asiste a nuestra fiesta, ¡oh Baco! que das a los hombres la alegría¹. Los helenismos de construcción pertenecen a la *Sintaxis*, en que vamos a entrar.

¹ Queda indicado que la lección *Adsis, Bacchus*, (Virg. Aen., I, 734), aunque reconocida como variante por Servio, no tiene confirmación en los manuscritos. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

SEGUNDA PARTE

S I N T A X I S

NOCIONES GENERALES

En la Lexicología se ha tratado de las palabras o dicciones separadamente consideradas; en la SINTAXIS se las considera unidas entre sí, construyendo frases, proposiciones y oraciones.

Hemos visto que la oración, o el conjunto de palabras que ofrece un sentido completo, puede constar de una o más proposiciones, y que cada proposición se compone de sujeto y atributo, declarándose el primero por un sustantivo, y el segundo por un verbo.

Son rarísimas las proposiciones que carecen de sujeto expreso o tácito. Sólo se hallan en este caso las que lo llevan envuelto en el significado del verbo, como sucede en los latinos, *Miseret*, *Taedet*, *Pluit*, y en los castellanos, *llueve*, *hay*.

El verbo *Sum* se subentiende a menudo en proposiciones en que es fácil suplirlo, v. gr., *Initium sapientiae timor Domini*, El temor del Señor (es) el principio de la sabiduría; *Omnia praeclara rara* (Cic.), Todas las cosas excelentes (son) raras; *Acti labores iucundi* (Cic.), Los trabajos acabados (son) agradables.

El sustantivo y el verbo pueden traer varias palabras modificativas, y éstas pueden ser a su vez modificadas por otras palabras, de lo que resultan proposiciones más o menos complicadas.

El sustantivo puede venir modificado, 1º por un adjetivo: *Magnam fortunam magnus etiam animus decet* (Pub. Syr.). Corresponde a una gran fortuna un ánimo también

grande; 2º por otro sustantivo (que se dice hallarse entonces en aposición): *Effodiuntur opes, irritamenta malorum* (Ovid.), Desentiérranse las riquezas, estímulos de los vicios; 3º por un complemento: *Iniuriarum remedium est obliuio* (P. Syr.), El olvido es el remedio de las injurias; 4º por una proposición incidente: *Commoda quibus útimur, lux qua frúimur, spiritus quem dúcimus, a Deo nobis data sunt* (Cic.), Los bienes de que usamos, la luz de que gozamos, el aliento que respiramos, nos han sido dados por Dios. Esta oración consta de la proposición principal *Cómmoda, lux, spiritus a Deo data sunt*; de la proposición incidente *quibus útimur*, que modifica a *cómmoda*; de la proposición incidente *qua frúimur*, que modifica a *lux*; y de la proposición incidente *quem dúcimus*, que modifica a *spiritus*. En las tres proposiciones incidentes se subentiende el sujeto *Nos*.

El adjetivo puede ser modificado, 1º por un adverbio: *Tuta saepe, nunquam secura, mala conscientia est* (P. Syr.), La mala conciencia está muchas veces sin peligro, nunca sin zozobra; 2º por un complemento: *Mors infanti felix*, La muerte es una felicidad para el niño; *Alius ad alia vitia proclivior* (Cic.), Unos son más inclinados a unos vicios y otros a otros (subentendiéndose el verbo *est*); 3º por una proposición incidente: *Dignus est, qui aliquando imperet* (Cic.), Es digno de mandar algún día; *Praebe te talem hoc témpore, qualem te iam antea praebuisti* (Cic.), Muéstrate tal ahora, cual ya te has mostrado antes.

El adverbio puede estar modificado, 1º por otro adverbio: *Rem te valde bene gessisse rumor erat* (Cic.), Se decía que te habías portado muy bien; 2º por un complemento: *Summum bonum congruenter naturae vivere* (Cic.), Vivir conforme a la naturaleza es el bien supremo; *Bidis óppidum est non longe a Syracusis* (Cic.), La ciudad de Bidis no está lejos de Siracusa; 3º por una proposición incidente: *Homo toties móritur quoties amittit suos* (Pub. Syr.), Tantas veces muere el hombre cuantas pierde a los suyos; *Cum recte navigari poterit, tum náviges* (Cic.),

Cuando se pueda navegar bien, entonces navega; *Ut res dant sese, ita magni atque húmiles sumus* (Ter.), Según se presentan las cosas, así somos grandes o humildes. Las proposiciones incidentes *Quoties amittit suos, Cum recte navigari póterit*, y *ut res dant sese*, modifican a los adverbios *toties*, *tum* e *ita* de las respectivas proposiciones principales.

El complemento puede estar modificado por un adverbio: *Mala conscientia etiam in solitudine anxia est* (Sén.), Una mala conciencia se siente angustiada aun en la soledad.

El verbo puede venir modificado, 1º por un adverbio: *Ubi maxime gaudebis, metues maxime* (Pub. Syr.), Cuando más te gozares, teme más; 2º por un complemento: *Nisi vindices delicta, improbitatem adiuvas* (Pub. Syr.), Favoreces a la maldad, si no castigas los delitos; *Eo ipso anno, contra Servium Galbam ad populum summa contentione dixit* (Cic.), En aquel mismo año acusó a Servio Galba con la mayor vehemencia ante el pueblo; el verbo *dixit* es modificado por cuatro complementos *eo ipso anno, contra Servium Galbam, summa contentione* y *ad populum*; 3º por un predicado: *Nemo nascitur dives*, Nadie nace rico; 4º por una proposición incidente; *Ut vivas, vígila* (Hor.), Para que vivas, vela.

Cuando de dos palabras la una está en cierto caso, género, persona o número, por hallarse la otra en él o en ella, se dice que guardan concordancia entre sí, o que concuerdan o conciertan. Y si una palabra toma cierta forma en virtud de la influencia que ejerce sobre ella otra palabra, sin que sea necesario que tenga una forma análoga, la primera se llama régimen de la segunda, y se dice que la segunda rige o gobierna a la primera. El significado de un adjetivo, por ejemplo, pide ser modificado por un complemento, ya de genitivo, ya de dativo, ya de acusativo solo, ya de acusativo con *ad* o *in*, etc.; y se dice entonces que tal adjetivo rige o gobierna genitivo, dativo, etc. De la misma

manera, el significado de un verbo, por ejemplo, pide ser modificado por una proposición incidente, ya de indicativo, ya de subjuntivo, precedida del adverbio *ut*, etc., y se dice entonces que el tal verbo rige indicativo, subjuntivo con *ut*, etcétera.

El complemento y la proposición incidente se llaman régimen de la palabra que modifican. Se considera también como régimen de la preposición el caso oblicuo de su término, y como régimen de los relativos el modo a que determinan el verbo de la proposición incidente.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA CONCORDANCIA

Las concordancias son cuatro: 1ª de dos sustantivos; 2ª de adjetivo con sustantivo; 3ª de relativo con antecedente; y 4ª de verbo con sujeto.

CONCORDANCIA DE DOS SUSTANTIVOS

Quid meruere boves, animal sine fraude?

Cuando dos sustantivos designan la misma persona o cosa, se pone el segundo en el mismo caso que el primero: *Quid meruere boves, animal sine fraude?* (Ov.), ¿Qué (castigo) han merecido los bueyes, animal inocente? *Urbem Romam a principio reges habuere* (Tác.), Al principio gobernaron reyes la ciudad de Roma.

Advertencia: 1ª Por los ejemplos anteriores puede fácilmente conocerse, que cuando concuerdan dos sustantivos, es necesaria la identidad del caso, y que la del género y número es puramente accidental.

2ª En esta concordancia el segundo sustantivo debe traducirse sin artículo ni preposición, pero si fuere propio de

ciudad, isla o región, se le antepone en castellano la preposición *de*. Si el sustantivo genérico viene modificado por un adjetivo, se puede o principiar por aquél, empleando la preposición *de*, o traducir en el orden inverso sin hacer uso de ella: *Ténedos ínsula notíssima* (Virg.), La muy conocida isla de Ténedos, o Ténedos isla muy conocida.

3ª A veces en latín, sin atender a la identidad del significado, se pone el segundo nombre en genitivo: *Quis Troiae nesciat urbem?* (Virg.), ¿Quién habrá que no tenga noticia de la ciudad de Troya?

4ª Recuértese que cuando un sustantivo es modificado por otro, el segundo se dice estar en aposición al primero. Este primer sustantivo se suprime elegantemente cuando es un pronombre personal: *Annibal peto pacem* (Liv.), Yo Aníbal pido la paz; *Hoc tibi iuventus romana indicimus bellum* (Liv.), Nosotros la juventud romana te declaramos esta guerra (elipsis que nuestra lengua no admite sino en el plural: los romanos te declaramos la guerra).

5ª Dos sustantivos en aposición equivalen frecuentemente a un sustantivo abstracto derivado de uno de ellos y modificado por un complemento de genitivo y por un adjetivo posesivo: *Sub Pompilio rege* o simplemente *Pompilio rege*, Bajo el reinado de Pompilio. *Ante me cónsulem* (Cic.), Antes de mi consulado. *Cónsule Manlio* (Hor.), En el consulado de Manlio. *Philosophiae multum adolescens témporis tribui* (Cic.), Dediqué en mi juventud (o cuando joven) mucho tiempo a la filosofía. Ordinariamente se hace uso de estas aposiciones para señalar una época.

6ª Lo dicho de la aposición se extiende al caso en que un sustantivo es predicado de otro, y modifica al verbo: *Ego non éadem volo senex quae puer volui* (Sen.), Yo no quiero las mismas cosas viejo, que quise niño. *C. Junius aedem Salutis quam cōsul vóverat, dictator dedicavit* (Liv.), El templo de la Salud, de que C. Junio había hecho voto siendo cónsul, lo dedicó dictador.

CONCORDANCIA DEL ADJETIVO CON EL SUSTANTIVO

Nunquam sera ad bonos mores via

El adjetivo concuerda en género, número y caso con el sustantivo a que se refiere: *Nunquam sera ad bonos mores via* (Sen.), Jamás es tardío el camino a (o nunca es tarde para tomar el camino de) las buenas costumbres. *Mortalia facta peribunt* (Hor.), Los hechos de los hombres perecerán.

Advertencias: 1ª El nominativo concuerda a veces con el vocativo: *Salve, primus omnium parens patriae appellate* (Plin.), Recibe mi saludo, tú que el primero de todos fuiste apellidado padre de la patria.

2ª Cuando un adjetivo se refiere a varios sustantivos que designan distintos objetos, se pone en plural: *Laeti . . . se róbre promunt . . . Pelidesque . . . et Menelaus* (Virg.), Alegres salen del caballo de roble el descendiente de Peleo y Menelao. *Ad rivum eundem lupus et agnus vénerant, siti compulsi* (Phaedr.), El lobo y el cordero habían venido a un mismo arroyo, compelidos por la sed. *Terra et luna rotundae sunt* (Cic.), La tierra y la luna son redondas.

3ª Si estos varios sustantivos a que se refiere un adjetivo, son de diferente género y significan persona, esto es, ser racional, el adjetivo se pone en plural y en el género más noble, v. gr.: *Decem ingenui pueri decemque virgines ad id sacrificium adhibiti sunt* (Liv.), Diez niños de condición ingenua y diez niñas doncellas fueron presentados para aquel sacrificio. *Viri, feminae, mancipia capti sunt*, Varones, mujeres, esclavos fueron hechos prisioneros. El masculino se reputa más noble que el femenino, y el femenino que el neutro; aunque en esto último no puede establecerse regla cierta.

Lo mismo sucede cuando los nombres de personas están mezclados con nombres de cosas: *Rex regiaque classis una profecti* (Liv.), El rey y la flota real partieron juntamente.

4ª Pero si los sustantivos son de diferente género y significan cosa inanimada, el adjetivo se pone en plural neutro, v. gr.: *Labor et voluptas dissimillima sunt* (Liv.), El trabajo y el placer son diversísimos; y esto mismo se halla a veces practicado con sustantivos de cosa inanimada, aun cuando están en un mismo género: *Nox et praeda hostes remorata sunt* (Sall.), La noche y el botín retardaron a los enemigos.

5ª Si los sustantivos de diferente género significan animales irracionales, se sigue con ellos la misma regla que con los nombres de personas: *Amici pavones et columbae* (Plin.), Los pavones y las palomas son amigos. Pero si están mezclados con nombres de cosas, el adjetivo se pone en la terminación neutra: *Ædificium, equi, boves, vaccae una deleta sunt incendio*, El edificio, los caballos, los bueyes, las vacas perecieron juntamente en el incendio.

6ª El adjetivo que se refiere a varios sustantivos, concierta a veces con el más allegado y se subentiende con los otros: *Si datur Italiam, sociis et rege recepto, tendere* (Virg.), Si nos es dado dirigirnos a Italia, recobrado el rey y (recobrados) los compañeros. Y aun ésta es la práctica más frecuente, cuando el adjetivo especifica: *Invidi virtutem et bonum alienum oderunt* (Liv.), Los envidiosos aborrecen la virtud (ajena) y el bien ajeno. Si el adjetivo es precedido por uno solo de los sustantivos a que se refiere, concuerda necesariamente con él: *Caper tibi salvus et boedi* (Virg.), Tu cabrón está seguro y tus chotos (están seguros).

7ª El infinitivo concuerda (como lo pide su género) con la terminación neutra del adjetivo: *Scire tuum nihil est* (Pers.), Tu saber no es nada, o *Alienum est a sapiente iniuriam facere* (Cic.), Es ajeno del sabio hacer injuria. *Dulce et decorum est pro patria mori* (Hor.), Dulce y honroso es morir por la patria. Las proposiciones incidentes se consideran también como sustantivos neutros en su concordancia con el adjetivo: *Incredibile est, quam ego ista non curem* (Cic.), Es increíble cuán poco caso hago yo de esas cosas.

8^a El adjetivo en género neutro se sustantiva tomando el significado de ser o cosa, y como sustantivo puede hacerse predicado de sustantivos de cualquier género y número, concordando siempre en caso: *Triste lupus stábulis, maturis frúgibus imbres* (Virg.), Cosa triste es el lobo para los rebaños, las lluvias para las mieses maduras. *Annus salubris et péstilens contraria* (Cic.), Año saludable y pestilencial son cosas contrarias.

9^a En cuanto a la traducción de los adjetivos neutros sustantivados adviértase, que si se usan como predicados de otros sustantivos, se traducen por la palabra cosa o cosas. Usados absolutamente se les junta en castellano el artículo sustantivo *lo*, que ha sido él mismo en su origen un adjetivo neutro sustantivado (*illud*), o se les traduce por el sustantivo abstracto correspondiente; pero empleando siempre el número singular en castellano, aunque el neutro latino esté en plural. *Sitis, ardor, arenae, dulcia virtuti* (Luc.), La sed, el calor, los arenales, cosas dulces para el valor. *Æger ánimus falsa pro veris videt* (Sen.), El ánimo enfermo ve lo falso por lo verdadero. *Haec prædicat vera* (Ter.), Ésta dice la verdad. Hay adjetivos neutros sustantivados que se traducen por sustantivos castellanos de la misma significación: *Bonum*, el bien, *Malum*, el mal, *Bona*, los bienes, la hacienda, *Adversa*, las adversidades, etc.

10^a Las terminaciones masculina y femenina de los adjetivos también se sustantivan, entendiéndose con la primera *vir* u *homo*, y con la segunda *mulier*: *Sapiens*, el (sabio varón), *Avarus*, el (hombre) avaro, *Boni*, los buenos, *Divites*, los ricos, *Pauci*, unos pocos, *Multi*, muchos, *Plerique*, los más. En el singular, sin embargo, se expresa a menudo el sustantivo *vir*: *vir prudens, vir iustus*. La terminación femenina se sustantiva en castellano más fácilmente que en latín: Las viejas, las jóvenes, las feas, las hermosas, son expresiones a que se presta menos el latín por la falta de artículos.

11^a *Primus, Summus, Medius, Imus, Réliquus, Extre-*

mus y otros adjetivos análogos, se traducen al castellano por el sustantivo de significación correspondiente, o por el adjetivo precedido de *lo*, y seguido de la preposición *de*: *Vere primo*, Al principio de la primavera, *Extrema hieme*, Al fin del invierno, *In última Italia*, En lo último de la Italia, *Extremi digiti*, La punta de los dedos, *Ad imam quercum*, Al pie de la encina, *Imae valles*, Lo profundo de los valles, *In íntima Macedonia*, En lo más adentro de la Macedonia. *Iam pridem cupio Alexandriam reliquamque Ægyptum visere* (Cic.), Tiempo ha que deseo visitar a Alejandría y lo demás de Egipto. *Media in pace militem suscitāt tuba* (Sen.), En medio de la paz la trompeta despierta al soldado. *In summis arboribus nidificant áquilae* (Plin.), En lo más alto de los árboles anidan las águilas.

12ª Los latinos, y mayormente los poetas, emplean a veces dos sustantivos ligados por una conjunción, en lugar de un sustantivo modificado por un adjetivo o por un complemento, que es como deben traducirse: *páteris libamus et auro* (Virg.), Hacemos libaciones con copas de oro, *Inferre vim et manus* (Cic.), Poner manos violentas.

CONCORDANCIA DEL RELATIVO CON EL ANTECEDENTE

Non est cicatrix turpis, quam virtus parit

El relativo concierta con su antecedente en género y número: *Non est cicatrix turpis, quam virtus parit* (Pub. Syr.), No es afrentosa la cicatriz a que da ocasión el valor. Cuando el antecedente comprende varios sustantivos, el género y número del relativo se determinan por las mismas reglas que para la concordancia de cualesquiera otros nombres: *Homo et mulier, quos vidimus*, El hombre y la mujer que vimos. *Mons et silva quae proxime conspiciēbamus*, El monte y la selva que veíamos a muy corta distancia.

Advertencias: 1ª El relativo adjetivo *qui, quae, quod* se halla entre dos casos de un mismo sustantivo, uno de ellos

ordinariamente tácito. *Erant omnino duo itinera, quibus itinéribus, domo exire possent Helvetii* (Caes.), Solamente dos caminos había, por los cuales caminos pudiesen los Helvecios salir de su patria. *Est causa, qua causa mecum ire veritus est* (Plaut.), Hay una causa, por la cual causa receló ir conmigo. El relativo adjetivo concierta siempre en género, número y caso con el sustantivo a que se refiere en la proposición incidente, como *quibus* con *itinéribus*, y *qua* con *causa*.

2ª Cállase a veces el caso antecedente, a veces el segundo caso, a veces uno y otro, sustantivándose el relativo: *Urbem quam statuo vestra est* (Virg.), La ciudad que fundo es vuestra; es decir, *Urbs, quam urbem . . . Homo qui monet, adjuvat* (Plaut.), El hombre que aconseja, ayuda; es decir *homo, qui homo . . . Qui vinceret, habuit Britannia* (Flor.), Tuvo la Bretaña quien la venciese; es decir, *hominem, qui homo . . .* Lo más usado es omitir el segundo caso.

Se calla con elegancia el caso antecedente en ciertos giros, como los de estos ejemplos: *Spero, quae tua temperantia est, te iam valere* (Cic.), Espero, según es tu templanza, que ya estarás bueno. *Qua es prudentia, nihil te fugit* (Cic.), Según es tu prudencia, no se te oculta nada. Es como si se dijera: *pro temperantia quae tua est, pro prudentia qua es o qua praeditus es*.

3ª El neutro sustantivado *quod* puede tener por antecedente, ya un infinitivo, ya una proposición incidente: *Alexandriam visere cupieram, quod tandem contigit*, Yo deseaba ver a Alejandría, lo que al fin sucedió. *Cum Alexandriam inviseremus, quod admodum antea cupieram*, Visitando nosotros a Alejandría, cosa que yo antes había deseado mucho. Pero en casos como éstos es más usual *id quod*: *Diem consumi volebant, id quod factum est* (Cic.), Deseaban se consumiese el día, lo que en efecto sucedió. Y suele también interponerse la proposición incidente: *Cum Alexandriam, id quod admodum antea cupieram, inviseremus*. En lugar de este *quod*, que representa el sentido total de una frase, puede

ponerse un sustantivo modificado por el adjetivo *qui*, y entonces en la traducción castellana se suele anteponer este sustantivo al relativo: *Callisthenem Alexander occidit, quam crudelitatem sera poenitentia consecuta est* (Q. Curt.), Alejandro mató a Calistenes, crueldad que fue seguida de un tardío arrepentimiento.

4ª El neutro sustantivado *quae* puede tener por antecedente un conjunto de sustantivos de cualquier género, que significan cosas inanimadas: *Fortunam nemo ab inconstantia et temeritate seiunget, quae digna certe non sunt Deo* (Cic.), Nadie separará la idea de fortuna de la inconstancia y ligereza, cosas que ciertamente no son dignas de Dios. *Quae* neutro (como se ve por su predicado *digna*) representa dos sustantivos femeninos, *inconstantia* y *temeritas*.

5ª A veces el *quod* o *quae* no tienen antecedente alguno, supliéndoseles un demostrativo, como *id*, *ea*: *Respondit se, quod in nummis haberet, nescire quo loci esset* (Cic.), Respondió no saber en qué lugar estaba lo que tenía en dinero.

6ª Sucede asimismo que el relativo concuerda con su predicado en vez de concordar con su antecedente: *Pécora, quod secundum poterat esse inopiae subsidium, longius remóverant*, (Caes.) Habían retirado a más distancia los ganados, que podían ser el segundo recurso en la necesidad: *pécora quod erat* en lugar de *pécora quae erant*, concertando el relativo con el segundo sustantivo *subsidium* — *Regionem quae Castra Cyri appellant*, (Q. Curt.). Al país que llaman Campamento de Ciro; *regionem quae* en lugar de *regionem quam*, concertando el acusativo *quae* con *Castra*. — *Levis animi est iustam gloriam, qui est fructus verae virtutis honestissimus, repudiare*, (Cic.), Es de un alma ligera desear la merecida gloria, fruto honrosísimo de la verdadera virtud — *Animal hoc, plenum rationis et consilii, quem vocamus hominem, praeclara quadam conditione generatum est a supremo Deo*, (Cic.) El animal lleno de razón y de

consejo, que llamamos hombre, ha sido creado con nobles privilegios por el Dios supremo.

7^a Los relativos *Qualis*, *Quantus*, *Quotus* deben concertar con el sustantivo a que en la proposición incidente se refieren, el cual es a menudo distinto del sustantivo antecedente: *Tantam hostium multitudinem nostri interfecerunt, quantum fuit diei spatium*, (Caes.) Mataron los nuestros tanto número de enemigos, cuanta fue la duración del día —*Plerique perverse amicum habere talem volunt, quales ipsi esse non possunt*, (Cic.) Los más de los hombres tienen la perversidad de querer tener un amigo tal, cuales no pueden ser ellos mismos.

8^a El relativo toma la persona del antecedente: *Iúdicēs, qui ex lege iudicatis, legibus obtemperare debetis*, (Cic.) Vosotros, jueces, que administráis la justicia en virtud de la ley, debéis obedecer a las leyes: *debetis*, porque en *iudices* se entiende *Vos* —*Ille ego qui primus tua seria nosse solebam*, (Ovid.), Yo aquel que primero solía saber tus asuntos serios: *solebam*, porque el *qui* toma la persona de *Ego* —*Noli te oblivisci Ciceronem esse, et eum qui aliis consueveris praecipere et consilium dare*, (Serv. Sulp. ad Cicer.) No olvides que eres Cicerón, y aquel que acostumbra dar preceptos y consejos a otros: *Eum qui consueveris* se refiere a *te Ciceronem*. (En castellano, cuando precede al relativo un demostrativo, como en los últimos ejemplos, se prefiere la tercera persona, aunque puede también imitarse la construcción latina).

9^a El relativo equivale a un demostrativo y una conjunción, elementos en que a veces es preciso resolverlo para traducir la frase latina: *Magna vis est conscientiae; quam qui negligunt, se ipsi indicant*, (Cic.) Grande es el poder de la conciencia; y los que la desatienden, se denuncian a sí mismos; *quam* por *et eam*; y *la* por *que* o *la cual*: (obsérvese que *qui* es el sujeto de *negligunt*, y *quam* su complemento).

10^a Los pronombres posesivos equivalen a un complemento de genitivo; y este genitivo envuelto sirve a veces de

antecedente al relativo: construcción que rara vez podrá verse literalmente al castellano: *Nec mea verba legis, qui sum submotus ad Istrum*, (Ovidio) No lees las palabras de quien, como yo, ha sido desterrado al Danubio. —*Frustra meae vitae subvenire conámini, quem iam sanguis viresque deficiunt*, (Caes.) En vano procuráis salvarme la vida, abandonándome ya la sangre y las fuerzas.

11^a *Cuius, quorum, quarum*, regido de sustantivo no partitivo, se traduce cuyo, cuya, cuyos, cuyas, según el género y número del sustantivo de la proposición incidente; pero regido de partitivo se traduce por complemento compuesto de la preposición *de* y relativo: *Nulla dura videtur curatio cuius salutaris effectus est*, (Sen.) No parece dura ninguna curación cuyo efecto es saludable —*Quorum nemo prógredi ausus est*, (Caes.) De los cuales ninguno osó avanzar.

12^a El relativo castellano toma muchas veces las formas quien, quienes; el que, la que, los que, las que, lo que; el cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual; sobre cuya propiedad y elección es preciso remitirnos a la gramática de la lengua nativa.

CONCORDANCIA DEL VERBO CON EL SUJETO

Fugit irreparabile tempus

El verbo concuerda en número y persona con el sujeto: *Fugit irreparabile tempus*, (Virg.) El tiempo huye irreparable —*Mors terribilis est illis, quorum cum vita omnia extinguuntur*, (Cic.) La muerte es terrible para aquellos con cuya vida se acaba todo —*Non ego ventosae plebis suffragia venor*, (Hor.) No ando yo a caza de los votos de la ligera plebe.

Advertencias: 1^a Cuando el sujeto es un pronombre personal, o un demostrativo que puede fácilmente suplirse, generalmente se subentiende: *I, séquere Italiam*, (Virg.) Ve, sigue en busca de Italia —*Imus, ad sepulcrum vénimus, in*

ignem posita est, fletur (Ter.) Andamos, llegamos al sepulcro, fue colocada sobre las llamas, es llorada. Pero si se quiere denotar oposición, o designar con énfasis un objeto, se expresa generalmente: *Quamvis ille niger, quamvis tu cándidus esses*, (Virg.) Aunque él fuese negro y tú blanco — *Tu Marcellus eris*, (Virg.) Tú serás Marcelo. Cállase también el sujeto *homines* con los verbos *Dicunt*, *Tradunt*, *Perhibent* y otros semejantes cuando el sentido equivale a se dice, se refiere, se cuenta.

2ª Si el verbo hace relación a varios sujetos, se pone generalmente en plural: *Fuere primi Cónsules Brutus et Collatinus*, (Eutr.) Bruto y Colatino fueron los primeros cónsules. Con todo, si se halla en medio de varios sujetos, concuerda por precisión con aquel a que está inmediatamente ligado, y se subentiende con los otros: *Quae natura et foret aetas*, (Hor.) Cual fuese su naturaleza y cual fuese su edad. Es también obligada esta concordancia en las oraciones distributivas: *Ille sinistrorsum, hic dextrorsum abit*, (Hor.) Aquél toma por la izquierda, éste por la derecha; y lo mismo se observa siempre que el verbo, en la cláusula en que se expresa, lleva una modificación peculiar que no corresponde a las otras, v. gr.: *Hoc erat in votis, modus agri non ita magnus, hortus ubi et tecto vicinus iugis aquae fons, et paulum silvae super his foret*, (Hor.) Éste era el objeto de mis votos, una moderada extensión de campo cultivado, donde hubiese un huerto, y un manantial de aguas perennes, y un poco de selva sobre todo ello: la modificación *super his*, peculiar de la cláusula en que se expresa el verbo, exige que éste concuerde con el sujeto de la misma cláusula.

3ª Si dos sujetos de número singular expresan una misma idea o ideas que tienen cierta afinidad o conexión entre sí, se puede poner el verbo en singular: *Fugit iuventus et verecundus color*, (Hor.) Huye la juventud y el color sonrosado. — *Religio et fides anteponatur amicitiae*, (Cic.) Antepóngase la religión y la buena fe a la amistad.

4ª No es raro que el verbo, si precede a todos los suje-

tos, concuerde con el primero, o si se sigue a todos, con el último: *Sunt quos meta férvidis evitata rotis, palmaque nóbilis, évehit ad deos*, (Hor.) Hombres hay a quienes la meta evitada por las hirvientes ruedas y la noble palma elevan a los dioses. Esta práctica es sobre todo frecuentísima en los poetas.

5^a Cuando un verbo se refiere a varios sujetos de personas diferentes, se pone en primera persona, y, si no hay primera persona, en la segunda: *Si tu et Tullia valetis, ego et Cicero valemus*, (Cic.) Si tú y Tulia estáis buenos, yo y Cicerón gozamos de salud. (En castellano la cortesía exige que se posponga la primera persona a la segunda: usted y yo; en latín se observaba generalmente el orden contrario).

6^a Hay ciertos nombres colectivos, como *Pars*, *Iuventus*, *Multitudo*, que estando en singular pueden construirse indiferentemente con cualquiera de los dos números del verbo: *Pars in frusta secant*, (Virg.) Unos cortan en trozos. — *Pars arietat in portas*, (Virg.) Unos baten las puertas con el ariete. La misma construcción de singular con plural suelen tener *Alter*, *Quisque* y *Uterque*: *Alter álterum amare debetis*, Debéis amaros uno a otro. — *Sibi quisque gratulabantur*, (Vell.) Cada uno se felicitaba — *Uterque exércitum educunt*, (Caes.) Uno y otro sacan su ejército — *Pars in carcerem acti*, Parte fueron llevados a la cárcel: envuélvese en *acti* la idea de *homines*. Lo mismo en este ejemplo de Livio: *Caetera multitudo sorte decimus quisque ad suplicium lecti*: De la demás muchedumbre se sortearon de cada diez uno para el suplicio.

7^a Cuando el sujeto singular es modificado por un complemento de *Cum* puede ponerse el verbo en cualquiera de los dos números: *Tu ipse cum Sexto quid cógitas?* (Cic.) ¿Tú mismo con Sexto en qué piensas? — *Demóstheneſ cum caeteris in exilium expulsi*, (Corn. Nep.) Demóstenes con los demás fueron desterrados.

8^a El infinitivo se construye a la manera del verbo de que se deriva, y por tanto puede tener un sujeto, como lo

tiene el verbo; pero con esta diferencia, que el sujeto del verbo está siempre en nominativo, y el del infinitivo se pone regularmente en acusativo: *Quis est tam vecors qui cum suspexerit in caelum, deos esse non sentiat?* (Cic.) ¿Quién es tan insensato, que habiendo alzado los ojos al cielo, no conozca que hay dioses? *Deos* es el sujeto de *esse*. (Obsérvese que la proposición incidente introducida en castellano por el *que* sustantivo, llamado impropriamente conjunción, se hace en latín por el infinitivo sin traducir el *que*).

9^a Si el sujeto de un verbo comprende varios infinitivos, no por eso se pondrá el verbo en plural: *Facere et pati fortia romanum est*, (Liv.) Obrar y sufrir con fortaleza es propio de los romanos — *Pulchrum est praestare cuncta, nihil exigere*, (Pub. Syr.) Es bello servir a los demás con cuanto tenemos, y no exigir cosa alguna.

10^a Lo ordinario es que todo verbo tenga un sujeto expreso o tácito, función que ejercen a menudo, como las otras del sustantivo, los infinitivos y las proposiciones incidentes. Los verbos unipersonales lo tienen; pero este sujeto es casi siempre un infinitivo, un demostrativo neutro, una proposición incidente: en *Licet esse beatis*, (Hor.) En vuestra mano está el ser felices, *esse* es el sujeto de *licet*: en *Idem expedit emptori et venditori*, (Cic.) Una misma cosa conviene al comprador y al vendedor, *idem* es el sujeto de *expedit*; y en *Expedit reipublicae ne sua quis re male utatur*, (Cic.) Es conveniente a la república que nadie use mal de lo suyo, el sujeto de *expedit* es la proposición incidente *ne sua quis re male utatur*. (Obsérvese la disolución del compuesto *nequis*).

11^a Pero hay ciertos verbos unipersonales que no tienen ninguna especie de sujeto expreso ni tácito; y para distinguirlos de los otros los hemos llamado impersonales. Estos verbos llevan en cierto modo envuelto el sujeto en su significado: *Pluit*, por ejemplo, nos presenta claramente la idea de un sujeto y de una acción; el sujeto es *Caelum*, *Aer*, o el sustantivo cognado *Pluvia*; pero la lengua no permite

ordinariamente expresarlo: *Taedet me vitae*, es como si dijéramos *Taedium vitae taedet me*. En las terceras personas pasivas usadas impersonalmente sucede lo mismo: *Itur in antiquam silvam*, (Virg.) *Totis turbatur agris*, (Virg.) es como *itur via* o *itur iter* o *turbatio turbatur*¹. Se llama sustantivo cognado de un verbo el que nace de la misma raíz, como *Turbatio* respecto de *Turbo*, *Vita* respecto de *Vivo*; o que tiene el mismo significado que si naciese de la misma raíz, como *Prælium* y *Pugno*: *Pugnatum est ab utrisque acriter*, (Caes.) Se peleó por unos y otros denodadamente: *pugnatum est prælium*. Pudiera también entenderse *Pugna*, pero no la palabra, sino la idea sola, porque en estas locuciones impersonales el participio de los tiempos compuestos toma siempre la terminación neutra.

12^a Hemos dicho que el verbo *Sum* se subentiende a menudo en latín. Esto sucede sobre todo en los tiempos compuestos: *Virgis caesi et securi percussi*, Fueron azotados y decapitados.

CAPÍTULO SEGUNDO

COMPLEMENTOS REGIDOS POR EL SUSTANTIVO

El régimen de que tenemos que tratar es, o complemento o proposición incidente. En éste y los siguientes capítulos hablaremos del régimen complemento. De las proposiciones incidentes, sean sujeto o régimen, se tratará más adelante.

El régimen se divide asimismo en especial y general. Régimen especial es el que depende de ciertas y determinadas palabras que lo piden por una regla particular, ceñida a ellas. Régimen general o común es el que puede aplicarse a cualquiera palabra, porque señala alguna de aquellas circunstancias que convienen a casi todas las cosas, como el

¹ *Possunt (verba impersonalia) habere intellectum nominativum ipsius rei, quae in verbo intelligitur: nam cum dico cūrritur, cursus intelligitur, et sedetur, sessio, et ambulatur, ambulatio.* (Priscian.)

lugar, tiempo, modo, causa, instrumento, etc. Principiaremos por los complementos especiales regidos de sustantivos.

1. *Pietas est fundamentum virtutum omnium*

Cuando dos sustantivos empleados a continuación uno de otro no designan un mismo objeto, el que completa el sentido del otro se pone en genitivo: *Pietas est fundamentum virtutum omnium*, (Pub. Syr.) La piedad es el fundamento de las virtudes todas —*Spes praemii laboris est solatium*, (Pub. Syr.) La esperanza del premio es el consuelo del trabajo.

Advertencias: 1ª En lugar de poner en genitivo el sustantivo regido, se puede emplear a veces un adjetivo equivalente, concordándolo con el otro sustantivo en género, número y caso: *Nauticus exoritur clamor*, (Virg.) Levántase el clamor de los marineros: *nauticus* por *nautarum* —*Dico, edico vobis, nostrum esse illum herilem filium* (Ter.) Os digo, os declaro, que él es hijo de nuestro amo: *herilem filium nostrum* por *filium nostri heri*.

2ª Cuando uno o más sustantivos tienen un mismo régimen, no se expresa éste generalmente sino con uno de ellos, y se subentiende en los demás: *Imago animi vultus est, indices oculi*, (Cic.) El semblante es el espejo del alma, los ojos sus denunciadores. Y por la inversa, si dos o más sustantivos son regidos por otro, se expresa éste una vez sola, y se subentiende las demás: *Memoria beneficiorum fragilis, iniuriarum tenax*, (Sen.) Es frágil la memoria de los beneficios, la de las injurias tenaz.

3ª El genitivo *Eius, eorum, earum*, regido de un nombre no partitivo, debe traducirse *su, sus*, siempre que no resulte ambigüedad: *Induciomarus interficitur, caputque eius refertur in castra*, (Caes.) Induciomaro es muerto y su cabeza es llevada a los reales.

4ª Muchas veces sirve de régimen al sustantivo el geni-

tivo del gerundio, que se traduce por el presente de infinitivo de activa, con la preposición *de*: *Sapientia ars bene vivendi est*, (Cic.) La sabiduría es el arte de vivir bien.

5^a El genitivo del gerundio de un verbo activo puede ser modificado en latín por un régimen directo, esto es, por el acusativo que es propio de los verbos activos; v.gr.: *Consuetudo homines immolandi*, La costumbre de inmolar hombres. Pero es más elegante sustituir a este acusativo el genitivo, concertándolo con el participio de futuro en *dus*: *Consuetudo hominum immolandorum*. Y se vierte al castellano este giro latino traduciendo el participio en *dus* por el presente de infinitivo de activa con la preposición *de*, y haciendo al sustantivo un régimen directo del infinitivo: *Máxima augendae memoriae ars exercitatio est*, (Quint.) El mejor arte de aumentar la memoria es el ejercicio. — *Ulciscendae iniuriae facilius ratio est, quam beneficii remunerandi*, (Cic.) Es más fácil el medio de vengar una injuria que el de remunerar un beneficio.

Los gerundios o participios regidos de los ablativos *causa* y *gratia* se traducen por la preposición *para*, o por las expresiones *a fin de*, *con el objeto de*, u otra equivalente, seguida del infinitivo: *Ludendi causa*, Para jugar — *Exercendae memoriae gratia*, (Cic.) Con la mira de ejercitar la memoria.

6^a Si el genitivo regido por un sustantivo concierta con un participio de pretérito, se traduce en castellano este participio o por el infinitivo compuesto de activa con su régimen, o por el infinitivo compuesto de pasiva con sujeto: *Suspicio oppressi Ciceronis* (Vell.), La sospecha de haber dado muerte a Cicerón. *Incensae urbis fama*, La noticia de haber sido incendiada la ciudad.

7^a Los adjetivos sustantivados tienen el mismo régimen que los sustantivos: *Hostes fléxerant per angusta et lúbrica viarum* (Tac.), Los enemigos habían doblado por caminos estrechos y resbaladizos. *Animus rectus atque integer corrigit prava fortunae* (Sen.), Una alma recta y entera corrige la adversa fortuna, o (imitando la construc-

ción latina) lo adverso de la fortuna, o (empleando un sustantivo cognado) los agravios de la fortuna. Esta construcción es frecuentísima con los demostrativos neutros *id*, *idem*, *hoc*, *istud*, *illud*, y no es extraño que lo sea con *quid* y sus compuestos, que son verdaderos sustantivos: *Hoc mali habet iracundia* (Sen.), Esto malo tiene la ira, o esto tiene de malo la ira. *Istud aetatis* (Ter.), Esa edad. *Id temporis* (Cic.), Ese tiempo. *Quid consilii* (Cic.), Qué consejo. *Aliquid monstri* (Ter.), Algún monstruo. *Hoc noctis* (Plaut.), Esta hora de la noche. *Quid hominis* (Plaut.), Qué especie de hombre.

8ª *Plus*, *minus*, rigen constantemente genitivo, como sustantivos que son: *Plus aquae*, más agua. *Minus vini*, menos vino. *Plus timoris quam periculi* (Sall.), Más temor que peligro. *Minus audaciae*, menor atrevimiento. Si se trata de cantidad no numérica, se usa regularmente *plus*, *minus*, poniendo los sustantivos plurales en genitivo: *Plus virium*, más fuerzas; pero si se trata de cosas que pueden contarse, se usan *plures*, *plura*; *pauciores*, *pauciora*, en concordancia con los sustantivos plurales: *Pompeius plura bella gessit quam alii legerunt* (Cic.), Pompeyo hizo más guerras que otros leyeron. *Multo pauciores oratores quam poetae boni reperiuntur* (Cic.), Se hallan muchos menos excelentes oradores que poetas.

Plus, *minus*, con régimen de genitivo sólo se usan o como sujetos, o como régimen directo de verbos activos. Lo mismo puede notarse con respecto a los demás neutros (sustantivos o sustantivados), que significan cantidad, como *Multum*, *Parum*, *Satis*, etc., y con respecto a todos los neutros sustantivados. Pero los que significan calidad, admiten preposición de acusativo: *per angusta locorum*, *per opaca viarum*, por lugares estrechos, por caminos sombríos.

9ª Cuando los nombres propios vienen seguidos de genitivo, éste depende de *filius*, *servus*, *uxor*, o algún otro sustantivo subentendido: *Flaccus Claudii*, Flaco (hijo) de Claudio. *Forte ibi huius video Byrrhiam* (Ter.), Casual-

mente veo a Birrias (esclavo) de éste. *Hectoris Andromache* (Virg.), Andrómaca, la (esposa) de Héctor.

10^a Subentiéndese a menudo *Ædes* o *Templum*, después de *ad*, cuando su régimen es el nombre propio del dios a quien está dedicado el templo: *Ventum erat ad Vestae* (Hor.), Habíamos llegado al templo de Vesta. *Cum Senatus ad Apollinis habitus esset* (Cic.), Habiéndose reunido el Senado en el templo de Apolo.

11^a Puede tomarse en significación activa o pasiva el genitivo regido por los sustantivos *Amor*, *Cáritas*, *Desiderium*, *Gratia*, *Invidia*, *Odium*, *Iniuria*, y otros en que el significado es transitivo: *Non agitur de sociorum iniuriis* (Sallust.), No se trata de las injurias hechas a los aliados: el sentido es pasivo. *Id accidit praetoris iniquitate atque iniuria* (Cic.), Sucedió esto por la parcialidad y la injusticia del pretor: el sentido es activo. Así *Amor Caii* denota el amor de Cayo a otro, y también el amor de que Cayo es objeto; *Improbiorum odium* es unas veces el odio con que los malvados aborrecen, y otras, el odio con que son aborrecidos.

Pero respecto de *Ego*, *Tu*, *Sui* lo más ordinario es que empleando el genitivo de estos pronombres se denote pasión: *amor meus* es propiamente el amor que yo tengo a otro, y *amor mei*, el amor que otro me tiene; *Grata mihi est memoria nostri tua* (Cic.), Me es grata la memoria que haces de mí. *Iphicrates cuivis iniiciebat admirationem sui* (Nep.), Ificrates inspiraba a todos admiración hacia él.

Pars mea es la parte que yo tengo en algo, *Pars mei*, una parte de mí mismo: *Animus pars mei est* (Sen.), El alma es una parte de mí. *Magna pars mei vitabit Libitinam* (Hor.), Una gran parte de mí ser se sustraerá a la muerte.

2. *Eximia spe, summae virtutis adolescens erat Léntulus*

El sustantivo regido, que es modificado por un adjetivo, significando ambos una calidad del sustantivo que

rige, puede ponerse en genitivo o ablativo: *Eximia spe, summae virtutis adolescens erat Léntulus* (Cic.), Léntulo era joven de bellas esperanzas y de sumo valor. *Caesar fuit excelsae staturae, próspera valetúdine* (Suet.), Fue César de elevada estatura y de buena salud.

3. *Illustratur magnis in rempúblicam méritis virtus*

Los sustantivos que expresan la posición o dirección de un cuerpo respecto de otro, como *Frons*, *Vertex*, *Latus*, los que significan un afecto del ánimo, como *Amicitia*, *Fides* y todos aquellos que encierran una idea de movimiento verdadero o figurado, pueden regir, además del genitivo, acusativo con algunas de las preposiciones *Ad*, *In*, *Erga*, *Contra*, *Adversus*, etc., y a veces dativo: *Illustratur magnis in rempúblicam meritis virtus* (Cic.), Se esclarece la virtud con los grandes servicios a la República. *A fronte contra hostem castra muniunt* (Caes.), Fortifican los reales por la parte que mira al enemigo. *Pietas enim est iustitia adversus deos* (Cic.), Pues la piedad es la justicia para con los dioses. *Tanta enim est magnitudo tuorum erga me meritorum* (Cic.), Porque son tan grandes tus méritos para conmigo. *Comparare iter ad aliquem* (C. Nep.), Encaminarse a casa de alguno. *Réditus in gratiam* (Cic.), Vuelta al favor. *Venisse Germanis in amicitiam cognóverat* (Caes.), Sabía que habían entrado en amistad con los Germanos.

4. *Nec ullam ob aliam causam Pollucem, servum a pédibus meum, Romam misi*

Los sustantivos *Fámulus*, *Minister*, *Servus*, *Libertus*, *Scriba*, rigen a veces ablativo con *A* o *Ab*, del sustantivo que significa el instrumento, lugar u obra propia de alguna ocupación, ministerio o servicio: *A pédibus*, lacayo, mensajero; *Ab epistolis*, secretario; *Ab actis*, notario; *A manu*, amanuense; *A cubiculis*, camarero; *A studiis*, pasante (el

que pasa o explica la lección a otro): *Nec ullam ob aliam causam Pollucem, servum a pedibus meum, Roman misi* (Cic.), Y no por otra causa alguna envié a Roma a Pólux, mi esclavo mensajero.

CAPÍTULO TERCERO

COMPLEMENTOS REGIDOS POR EL ADJETIVO

1. *Tempus edax rerum*

Los adjetivos en *ax*, derivados de verbos, rigen complemento de genitivo. *Tempus edax rerum* (Ovid.), El tiempo devorador de las cosas. Van por esta regla:

Capax, capaz – *scelerum* (Sen.), de crímenes.

Ferax, fértil – *venenorum* (Hor.), de venenos.

Fugax, que huye – *gloriae* (Sen.), de la gloria.

Pertinax, muy retenedor – *recti* (Tac.), de lo recto.

Sagax, sagaz – *naturae rerum* (Colum.), en investigar la naturaleza.

2. *Avida est periculi virtus*

Rigen también genitivo los adjetivos que significan deseo, temor, curiosidad, desprecio: *Avida est periculi virtus* (Sen.), El valor apetece el peligro.

Anxius, solícito – *securitatis* (Plin.), por su seguridad; – *de successore* (Suet.), acerca de su sucesor. (Habiendo más de un régimen, el primero es el de la regla, y los otros manifiestan la variedad de usos de la palabra.)

Avidus, ansioso – *novitatis* (Plin.), de novedad; – *ad pugnam* (Liv.), de pelear; – *in novas res* (Liv.), de revueltas.

Cupidus, deseoso – *pacis* (Hor.), de la paz.

Curiosus, curioso – *medicinae* (Plin.), en la medicina.

Fastidiosus, despreciador – *litterarum latinarum* (Cic.), de la literatura latina.

Incuriosus, incurioso – *recentium* (Tac.), de lo reciente.

Invidus, envidioso – *laudis* (Cic.), de la fama.

Solicitus, solícito – *rerum suarum* (Liv.), de sus cosas; – *de sua valetudine* (Cic.), acerca de su salud; – *pro vobis* (Ter.), por vosotros.

Studiosus, aficionado – *mei* (Cic.), a mí.

Timidus, tímido – *deorum* (Ovid.), de los dioses.

3. *Agricolam laudat iuris legumque peritus*

Rigen también genitivo los adjetivos que significan ciencia, memoria, certidumbre, posesión, participación y sus contrarios: *Agricolam laudat iuris legumque peritus* (Hor.), El jurisperito alaba al labrador. *Feci continuo omnes participes meae voluptatis* (Cic.), Al punto hice a todos partícipes de mi placer. *Non beneficii, sed maleficii esto immemor* (Sen.), Sé olvidadizo no del beneficio sino de la injuria.

Callidus, astuto – *temporum* (Tac.), en sacar partido de las circunstancias.

Certus, cierto – *de Caesaris adventu* (Cic.), de la llegada de César; – *sceleris* (Tac.), resuelto a cometer el crimen.

Comes, compañero – *laborum* (Cic.), en los trabajos.

Consciis, consabedor – *studiorum* (Cic.), de sus inclinaciones; – *temeritatis* (Cic.), de su temeridad. *Mens sibi conscia recti* (Virg.), Alma que tiene la conciencia de su rectitud.

Consors, compañero – *laboris* (Cic.), en el trabajo.

Doctus, docto – *graecarum litterarum* (Cic.), en la literatura griega; – *litteris graecis et latinis* (Cic.), en la literatura griega y latina.

Eruditus, docto – *disciplinae iuris* (Cic.), en la ciencia del derecho; – *graecas res* (Aul. Gell.), en la historia griega; – *omni doctrina* (Cic.), en todo género de conocimientos.

Expers, destituido – *eruditionis* (Cic.), de instrucción;
– *metu* (Plaut.), exento de miedo.

Expertus, experto – *certáminum* (Liv.), en los combates.

Exsors, que no goza – *dulcis vitae* (Virg.), de la dulce vida.

Gnarus, conocedor – *rerum* (Sil. Ital.), de los negocios.

Ignarus, ignorante – *locorum* (Virg.), de los lugares.

Imperitus, que no sabe – *morum* (Cic.), las costumbres.

Impos, no dueño – *ánimi* (Plaut.), de su razón.

Impotens, no dueño – *irae* (Liv.) de su ira, fuera de sí con la ira.

Impróvidus, desavisado – *futuri certáminis* (Liv.), del futuro combate.

Imprúdens, desavisado – *rerum harum* (Ter.), de estos asuntos.

Incertus, incierto – *veri* (Liv.), de la verdad.

Indoctus, que no sabe – *pilae* (Hor.), jugar a la pelota.

Inscius, ignorante – *acti* (Ovid.), de lo sucedido.

Ínsolens, no avezado – *malarum artium* (Sall.), a malas artes.

Memor, que se acuerda – *promissi* (Plaut.), de la promesa.

Nescius, ignorante – *impendentis mali* (Plin.), del mal inminente.

Particeps, participante – *diripiendae haereditatis* (Cic.), en el saqueo de la herencia.

Peritus, instruido – *litterarum* (Cic.), en las letras; – *iure* (Cic.), en el derecho.

Potens, poderoso – *maris* (Virg.), en el mar; – *armis* (Virg.), en armas; – *mei* (Liv.), dueño de mí.

Próvidus, pródigo – *rerum futurarum* (Cic.), de lo futuro.

Prudens, conocedor – *rei militaris* (Corn. Nep.), de las cosas militares.

Rudis, no instruido – *exemplorum* (Cic.), en los ejemplos; – *iure civili* (Cic.), en el derecho civil.

Socius, compañero – *belli* (Cic.), en la guerra.

Pueden agregarse aquí varios adjetivos que significan culpabilidad e inocencia, como *Reus*, *Noxius*, reo, *Insons*, inocente, *Compertus*, *Manifestus*, reo manifiesto: *Sacrilegii reus est* (Quint.), Es reo de sacrilegio. *Fraterni sanguinis insons* (Ovid.), Inocente de la sangre fraterna.

4. *Boni cives amantes patriae*

Los participios en *ans* o *ens*, cuando indican una acción o calidad habitual, dejan el régimen de su verbo y gobiernan genitivo: *Boni cives amantes patriae* (Cic.), Los buenos ciudadanos son amantes de su patria. *Patiens fit taurus aratri* (Ovid.), El toro se hace a sufrir el arado. *Appetens gloriae*, codicioso de gloria. *Sciens pugnae*, diestro en el combate.

Advertencias: 1ª Sus compuestos rigen también este caso, aun cuando no tengan un verbo propio: *Ira morae impatiens est* (Sen.), La ira es impaciente de tardanza.

2ª Hay participios que conservan constantemente el régimen de su verbo: *Nulli est obediens naturae Deus* (Cic.), Dios no está sujeto a ser alguno. *Syracusani nobis dicto audientes sunt* (Cic.), Los Siracusanos son obedientes a nuestras órdenes.

5. *Atria hominibus plena sunt, amicis vacua*

Los adjetivos de abundancia y escasez se construyen con genitivo y ablativo: *Atria hominibus plena sunt, amicis vacua* (Sen.), Los atrios están llenos de hombres, vacíos de amigos. *Sapiens pecuniae non parcus est, non prodigus* (Sen.), El sabio no es mezquino ni pródigo de su dinero.

Advertencia: Cuando, como en el ejemplo precedente, dos o más adjetivos tienen un mismo régimen, éste se expresa una vez sola, y se subentiende las otras. Si acaso los adjetivos pidieren en castellano preposiciones distintas, el

sustantivo regido se traducirá con el primer adjetivo, y se suplirá con un pronombre en el segundo: *Quis hunc audet dicere aratoribus infestum aut inimicum fuisse?* (Cic.), ¿Quién se atreve a decir que éste fue dañoso a los labradores o enemigo de ellos?

Cassus, privado – *ánima* (Lucr.), de vida; – *futuri* (Stat.), ignorante del porvenir.

Creber, frecuente – *procellis* (Virg.), borrascoso.

Dives, rico – *pécoris* (Virg.), de ganado; – *triumphis*, (Virg.) de triunfos.

Egenus, menesteroso – *omnium* (Liv.), de todo.

Fecundus, fecundo – *pécorum* (Tac.), de ganados; – *melle et felle* (Plaut.), de miel y hiel.

Fértilis, fértil – *frugum* (Liv.), de frutos; – *metallis*, abundante de minas.

Inanis, vacío – *sanguinis et animi* (Ovid.), de sangre y ánimo – *aliqua re útili et suavi* (Cic.), de alguna cosa útil y agradable.

Inops, falto – *amicorum* (Cic.), de amigos; – *verbis* (Cic.), de palabras.

Lócuples, rico – *frúgibus* (Hor.), de frutos.

Nudus, desnudo – *opum* (Sil. Ital.), de recursos; – *præsidio* (Cic.), de guarnición; – *a magistratibus* (Cic.), de magistrados.

Onustus, cargado – *auri* (Plaut.), de oro; – *frumento* (Cic.), de trigo.

Orbus, destituido – *auxilii* (Plaut.), de auxilio; – *patre* (Ter.), huérfano de padre; – *ab optimátibus* (Cic.), de los hombres principales.

Plenus, lleno – *gaudiorum* (Cic.), de gozos; – *expectatione* (Cic.), de expectación.

Stérilis, estéril – *virtutum* (Tac.), de virtudes; – *beneficio* (Plaut.), de beneficio.

Vacuus, vacío – *virium* (Plaut.), de fuerzas; – *aemulatione* (Tac.), falto de emulación; – *a suspicione* (Cic.), exento de sospecha.

Agréguense los que significan liberalidad o parsimonia, como:

Largus, dadivoso – *opum* (Virg.), de riquezas; – *animo*, grande en alma, magnánimo.

Parcus, parco, mezquino, – *veteris aceti* (Hor.), de su vinagre añejo; – *comitatu* (Plin.), moderado en su comitiva.

Prodigus, pródigo – *animae magnae* (Hor.), de su grande alma.

Profusus, pródigo – *sui* (Sall.) de lo suyo.

6. *Similis est maiorum*

Los adjetivos que significan semejanza o diferencia, igualdad o desigualdad, pueden regir genitivo o dativo: *Similis est maiorum* (Tac.), Es semejante a sus antepasados. *Tristis et similis moerenti* (Plin.), Triste y como afligido. *Alexandria fuit aemula Carthaginis* (Iust.), Alejandría fue rival de Cartago. *Caesar summis oratoribus aemulus fuit* (Tac.), César compitió con los más insignes oradores.

Absimilis, desemejante – *principi* (Suet.), al príncipe.

Æqualis, igual – *alicui* (Cic.), a alguno; – *illorum temporum* (Cic.), contemporáneo.

Assimilis, muy semejante – *sui* (Ovid.), a él mismo; – *aeri* (Suet.), al cobre.

Compar, igual, semejante – *eorum* (Gell.), a ellos; – *morti* (Liv.), a la muerte.

Consentaneus, conforme – *hominis excellentiae* (Cic.), a la excelencia del hombre.

Consimilis, muy semejante – *vestrum* (Ter.), a vosotros, *isti formae* (Ter.), a esa hermosura.

Dispar, desigual – *sui* (Cic.), a sí mismo.

Dissimilis, desemejante – *illarum* (Cic.), a ellas; – *suo generi* (Sen.), a su linaje.

Impar, no igual – *tibi viribus* (Ovid.), a ti en las fuerzas.

Suppar huic aetati (Cic.), casi coetáneo.

Agréguese *Superstes*, que rige genitivo o dativo: *Non modo aliorum, sed etiam nostri superstites sumus* (Ter.), Sobrevivimos no sólo a otros, sino a nosotros mismos. *Ita mihi sis superstes* (Ter.), Así me sobrevivas. *Utinam te non solum vitae, sed etiam dignitatis meae supérstitem reliquissem!* (Cic.), ¡Ojalá me hubieras sobrevivido no sólo en la vida, sino en la dignidad!

Deben asimismo agregarse *Proprius* y *Communis*: *Proprium senectutis vitium* (Cic.), Vicio propio de la vejez. *Propria est nobis mentis agitatio* (Quint.), Es propia de nosotros la agitación del ánimo. *Communis hostis gentium* (Cic.), Enemigo común de los pueblos. *Mors omni aetati est communis* (Cic.), La muerte es común a toda edad.

Pero *Communis* rige también acusativo con *inter* o ablativo con *cum*: *Communia sunt amicorum inter se omnia* (Ter.), Entre amigos todas las cosas son comunes. *Si fuit error, communis ei fuit cum senatu* (Cic.), Si fue yerro, le fue común con el senado.

Varios adjetivos que significan diferencia, como *Alius*, otro; *Absõnus*, disonante; *Diversus*, diverso, rigen sólo dativo o ablativo con *a* o *ab*: *Fortunis ábsona dicta* (Hor.), Palabras que no corresponden a su estado. *Alius sum ab illo quem putas* (Cic.), Otro soy del que piensas. *Neve putes alium sapiente beatum* (Hor.), Ni juzgues feliz a otro que al sabio. *Alienus dignitatis, dignitate, a dignitate* (Cic.), Ajeno de su dignidad.

7. *Hómini cibus simplex est utilissimus*

Los adjetivos que significan provecho, honor, placer, fe, sumisión, aptitud, facilidad, propensión, y sus contrarios; y los que denotan parentesco, presencia, cercanía, exposición topográfica, rigen complemento de dativo; pero los que significan provecho, aptitud, propensión, exposición topográfica, rigen también acusativo con *ad* o *in*: *Homini cibus simplex est utilissimus* (Plin.), El alimento sencillo es

el que más aprovecha al hombre. *Próbitas grata Deo est* (Cic.), La honradez es grata a Dios. *Ingenium est hóminum a labore proclive ad libidinem* (Ter.), La naturaleza humana rechuye el trabajo y es propensa a la liviandad.

Affinis, que tiene afinidad – *rationi* (Cic.), con la razón; – *rerum quas fert adolescentia* (Ter.), con las cosas que la juventud permite.

Aptus, apto, acomodado – *meis móribus* (Ovid.), a mis costumbres; – *ad pedem* (Cic.), ajustado al pie; – *in áliquid* (Liv.), a propósito para alguna cosa.

Cómodus, cómodo – *illi* (Ter.), para él; – *ad cursum*, (Ovid.), para la carrera.

Decorus, honroso – *Deo* (Cic.), a Dios; – *ad ornatum* (Cic.), para el ornato.

Dócilis, dócil – *imitandis túrpibus* (Juv.), para imitar lo torpe; – *ad caetera* (Suet.), para los demás; – *pravi*, (Hor.), para lo malo; – *fallendi* (Cic.), que aprende fácilmente a engañar.

Fidelis, fiel – *mibi* (Plaut.), a mí.

Hábilis, hábil, apto – *labori* (Val. Max.), para el trabajo; – *ad propiorem pugnam* (Liv.), para pelear de más cerca.

Idóneus, a propósito – *pugnae* (Hor.), para el combate; – *ad ullam causam* (Cic.), para causa alguna.

Iucundus, agradable – *amicis* (Hor.), a los amigos.

Morigerus, condescendiente – *tibi in rebus omnibus* (Ter.), contigo en todo.

Opportunus, oportuno – *pécori* (Virg.), para el ganado; – *ad omnia haec* (Ter.), para todas estas cosas.

Proclivis, propenso – *sceleri* (Sil. Ital.), al crimen; – *ad vitia* (Cic.), a los vicios.

Promptus, pronto – *ad usum forensem* (Cic.), para el uso forense; – *ad dicendum* (Cic.), para decir, para tomar la palabra; – *mibi et tibi* (Cic.), preparado para mí y para ti; – *sceleribus* (Tac.), para los crímenes.

Pronus, inclinado – *orienti* (Col.), al oriente; – *ad omne*

nefas (Luc.), a todo género de maldad; - *in bellum* (Luc.), a la guerra.

Propior, más cercano - *vero* (Liv.), a la verdad; - *ad fallendum* (Tac.), a engañar; - *fidem* (Sall.), más digno de fe, más creíble.

Próximus, muy cercano - *senatori* (Cic.), a senador; - *ad dominam* (Ovid.), a la señora; - *Pompeium* (Cic.), a Pompeyo.

Supplex, arrodillado, suplicante - *populo* (Cic.), al pueblo.

Vicinus, vecino - *tecto* (Hor.), a la casa; - *Iovis* (Cic.), de Júpiter; - *Ad pariendum vicina* (Cic.), cercana al parto.

Utilis, útil - *aegro* (Ovid.), para el enfermo; - *ad nullam rem* (Cic.), para cosa ninguna.

Agréguense los compuestos del sustantivo *Via*: *Maria invia Teucris* (Virg.), Mares inaccesibles a los Troyanos. - *Invius virtuti* (Ovid.), Intransitable a la virtud. - *Domus pervia ventis* (Ovid.), Casa expuesta a los vientos. - *Devius tibi* (Cic.), Descarriado para ti, no a tu alcance. Se encuentra también con genitivo y ablativo con *ab*: *Regio ab omni devia cursu* (Ovid.), Región apartada de todo camino. - *Æqui devius* (Sil.), Que se aparta de lo recto. - *Avius* rige ablativo con *ab*: *Avius a vera ratione* (Lucr.), Apartado de la recta razón.

8. *A vulgo longe lateque remotus*

Los adjetivos que significan ausencia o distancia, como *Remotus*, remoto; *Extorris* y *Exul*, desterrado; *Fugitivus*, fugitivo; *Prófugus*, prófugo, rigen ablativo con *a*, o *ab*: *A vulgo longe lateque remotus* (Hor.), Colocado a gran distancia del vulgo.

Rigen también ablativo con *a* o *ab* los adjetivos que significan libre, exento, seguro, sin cuidado.

Immunis, exento - *a periculo* (Sen.), de peligro; - *militia* (Liv.), del servicio militar; - *belli* (Virg.), de la guerra.

Incólumis, salvo - *a calamitate* (Cic.), de calamidad.

Liber, libre - *metu omni* (Liv.), de todo miedo.

Purus, puro - *scéleris* (Hor.), de maldad; - *vitio* (Hor.), de vicio; - *ab humano cultu* (Liv.), no contaminado por el comercio humano.

Securus, seguro, sin cuidado - *ab hostibus* (Liv.), de los enemigos; - *famae* (Sil.), que no hace caso de la fama; - *dedécoris* (Tac.), que no se cuida de la afrenta; - *de bello*, sin recelo de guerra.

Sospes, salvo - *ab ignibus* (Hor.), de las llamas.

Tutus, seguro - *ab insidiis* (Hor.), de asechanzas.

El mismo régimen de ablativo con *a* o *ab* tienen los numerales de orden: *Tu nunc eris alter ab illo* (Virg.), Ahora serás tú el segundo tras él.

Pueden agregarse aquí algunos adjetivos de origen o stirpe: *Oriundi ab Syracusis* (Liv.), Oriundos de Siracusa. - *Cœlesti sumus omnes sémine oriundi* (Liv.), Todos provenimos de semilla celeste.

9. *Fraus odio digna est*

Dignus, digno; *Indignus*, indigno; *Condignus*, merecedor; *Fretus*, confiado; *Praeditus*, dotado; *Venalis*, que se vende, rigen ablativo sin preposición: *Fraus odio digna est*, (Cic.), El fraude es digno de odio. - *Freti tua humanitate tibi consilia dábimus* (Cic.), Confiados en tu moderación te daremos consejos. - *Neque purpura venale nec auro* (Hor.), Que no se vende por la púrpura ni el oro.

Dignus e *Indignus* rigen además genitivo: *Quidquid putabit esse memoriae dignum Æsopi dicet* (Phaed.), Dirá que es de Esopo todo lo que juzgue digno de memoria. - *Magnum haud unquam indignus avorum* (Virg.), Jamás indigno de sus ilustres abuelos. *Dignus*, y por consiguiente *Indignus*, se construye también con el supino en *u*: *Dignus memoratu* (Plin.), Digno de recordarse. Rige también el infinitivo, aunque raras veces en prosa: *Et erat tunc dignus amari* (Virg.), Y era entonces digno de ser amado. - *Dignus alter*

éligi, alter eligere (Plin. Paneg.), Digno el uno de ser elegido y el otro de elegir. - *Res familiaris quam habere dignus sum* (Cic.), El patrimonio que merezco tener. Este infinitivo puede ser reemplazado por una proposición incidente en subjuntivo, introducida por el relativo *qui*: *Nihil dignius quod ametur* (Ter.), Nada más digno de ser amado; o por *Ut*: *Quid enim non sim dignus ut prae te figam palum in pariete?* (Plaut.), ¿Pues por qué no seré yo más digno que tú, de clavar una estaca en la pared?

Fretus se encuentra también con dativo: *Tamquam constantissimae rei, fortunae fretus* (Liv.), Confiado, como en la cosa más constante, en la fortuna.

10. *Nullum est vitium avaritia foedius*

Los comparativos y superlativos, además de conservar el régimen de sus positivos (v.gr. *utilis, utilior, utilissimus civitati*), tienen construcciones peculiares que les corresponden como a tales, y que vamos a explicar, comprendiendo aquellas en que se juntan con adverbios y con proposiciones incidentes, para no dividir la materia. Por la misma razón trataremos aquí del régimen de todas las palabras comparativas y superlativas, sean sustantivos, adjetivos o adverbios.

Los comparativos rigen ablativo: *Nullum est vitium avaritia foedius* (Cic.), Ningún vicio es más feo que la avaricia. - *Neminem Lycurgo maiorem virum Lacedaemon genuit* (Val. Max.), Lacedemonia no produjo hombre más grande que Licurgo.

En lugar de este régimen puede hacerse uso del adverbio *quam* (que hace entonces oficio de conjunción) poniendo los dos nombres comparados en un mismo caso: *Divitiae saepe minus virium contrahunt quam invidiae* (Sen.), Las riquezas granjean a menudo menos fuerzas que odiosidad. Se comparan las fuerzas y la odiosidad; y estando *virium* en genitivo, se pone *invidiae* en el mismo caso.

Pero sobre el uso de estas dos construcciones hay varias advertencias que hacer:

1ª Para que sea correcto el régimen de ablativo, es necesario que el comparativo esté en nominativo o acusativo: *Quid est in homine ratione divinius?* (Cic.), ¿Qué hay en el hombre más divino que la razón? - *Dixit Deiótarus antiquiorem sibi fuisse suis possessionibus gloriam* (Cic.), Deyótaro dijo que la gloria era para él de más valor que sus estados. - *Sapiens humana omnia inferiora virtute ducit* (Cic.), El sabio estima todas las cosas humanas en menos que la virtud. Si el comparativo se halla en otro caso, no estaría bien el complemento de ablativo, a lo menos en prosa: en lugar, por ejemplo, de *Amor virtutis melioris auro*, sería menester decir: *Amor virtutis quae melior est auro*.

2ª Cuando el término de la comparación es un relativo, no se hace uso del segundo régimen, esto es, del de la conjunción *quam*: *Amicitiam cole, qua nihil melius habemus*, Cultiva la amistad, pues nada tenemos mejor que ella. (En castellano se traduce entonces el relativo por un mero demostrativo, ligando las dos proposiciones por la conjunción *pues* u otra equivalente, como se ve en este ejemplo).

No es aplicable la regla anterior al caso en que el relativo no es más que aparentemente el término de comparación, siéndolo en realidad su antecedente tácito: *Nulla est firmior amicitia quam quae inter aequales consociatur*, No hay amistad más firme que la que se traba entre iguales. El antecedente tácito *amicitia*, indicado en castellano por el *la*, es el término de la comparación: *Nulla est firmior amicitia quam amicitia quae inter aequales consociatur*.

3ª Es necesario el régimen de *quam*:

1º Siempre que se calla el verdadero término de comparación, sea que sirva de antecedente a un relativo, como en el ejemplo anterior, o sea que esté modificado por un complemento: *Morbi perniciosiores pluresque sunt animi quam corporis* (Cic.), Son más perniciosas y frecuentes las enfermedades del alma que las del cuerpo. Después de *quam* se

calla *morbi*, indicado en castellano por el *las*: *quam morbi cörperis*.

2º Cuando el término de la comparación no puede hacerse complemento del comparativo porque es ya complemento de otra palabra expresa o tácita: *Ille mihi melior quam sibi semper fuit* (Plaut.), Él fue siempre mejor para mí que para sí mismo. Se comparan *mihi* y *sibi*; y *sibi*, término de la comparación, es complemento de *bonus* envuelto en *melior*, como si se dijese: *magis bonus mihi quam bonus sibi*. — *Ubivis facilius passus sim quam in hac re me deludier* (Ter.), En cualquiera otra cosa habría yo consentido que me burlasen más bien que en ésta. Compárense *ubivis* e *in hac re* complemento de *deludier*.

3º Cuando el término es un infinitivo, un adverbio, una proposición incidente: *Incertior sum quam dudum* (Ter.), Más dudoso estoy que antes. — *Nihil stultius est quam incerta pro certis habere*, (Cic.), Nada es más insensato que tomar lo dudoso por cierto. — *Nihil est in dicendo maius quam ut faveat oratori auditor* (Cic.), Nada es de más importancia en el uso de la palabra, que el que favorezca al orador el oyente. — *Id sperasti rempublicam diutius quam, quoad mecum expulsa esset, laturam?* (Cic.), ¿Esperaste que lo toleraría la república por más tiempo que mientras estuviese desterrada conmigo? — *Plus fere nobis videmur posse quam possumus* (Sen.), Nos imaginamos poder más de lo que podemos. — *Maiores sum quam ut mancipium sim mei cörperis* (Cic.), Soy demasiado grande para ser esclavo de mi cuerpo. — *Maiores sum quam mihi possit fortuna nocere* (Ovid.), Soy demasiado grande para que pueda la fortuna dañarme: *quam mihi*, equivale en este ejemplo a *quam ut mihi*, — *Maiore mihi ingenio videtur esse Isócrates quam ut cum Lysia comparetur* (Cic.), Isócrates me parece tener muy grande ingenio para ser comparado con Lisias. — *Nihil est admirabilius quam quomodo Fabius filii mortem tulit* (Cic.), Nada es más admirable que el modo como sobrellevó Fabio la muerte de su hijo. — *Crassus plenior fuit quam quomodo a nobis in-*

ductus est (Cic.), Craso fue más abundante que como lo hemos representado. - *Severe scribis, nec magis quam quémadmodum vellem.* - Escribes severamente, pero no más que yo querría - *Nihil mihi gratius est quam quod Tulliam diligis* (Cic.), Ninguna cosa es para mí más grata que el que ames a Tulia. (Estos dos *que* separados por *el* no hacen una frase elegante, pero es fácil adoptar otro giro empleando un sustantivo: "que la benevolencia del oyente al orador"; "que tu amor a Tulia").

4º Cuando el uso del ablativo habría de producir un sentido diverso o por lo menos ambiguo: *Talis simulatio vanitati coniunctior est quam liberalitati* (Cic.), Semejante simulación se acerca más a la vanidad que a la liberalidad. Si quitando el *quam* se dijese *liberalitate*, el sentido sería que la simulación se acerca más que la liberalidad a la vanidad. - *Patria hominibus non minus cara esse debet quam liberi* (Cic.), La patria no debe ser menos amada de los hombres que los hijos. Si se dijese *liberis* en lugar de *quam liberi*, podría parecer que el sentido era: No menos cara a los hombres que a los hijos, o no menos cara que los hombres libres. - *Sol multis partibus amplior est quam terra universa* (Cic.), El sol es muchas veces más grande que la tierra. Se evita con el *quam* la confusión que resultaría de los dos ablativos. - *Terra maior quam luna est*, La tierra es mayor que la luna. Si se dijese: *Terra luna maior est*, se dudaría si tierra es nominativo y luna ablativo, o viceversa¹.

4ª En lugar del complemento de ablativo o del *quam* entre dos casos semejantes, puede emplearse el *quam* con una proposición incidente: *Ego callidiores homines quam Phormionem vidi neminem* (Ter.), Hombre más astuto que Formión no he visto ninguno. Pudo haberse dicho igualmente bien: *quam Phormio est.* - *Dixit se munitiores esse ad custodiendam vitam suam quam Africanus fuisset* (Cic.),

¹ Para los romanos esta confusión de casos podía sólo ocurrir en lo escrito, puesto que la *a* final del nominativo era breve, y la del ablativo larga; así el nominativo de *vita* se pronunciaba simplemente *vita*, y el ablativo de un modo semejante a *vitaa*. (NOTA DE BELLO).

Dijo que para guardar su vida estaba mejor defendido que había estado Africano. *Quam Africanus fuisset* en lugar de *Africano* o *quam Africanum*. Este segundo régimen pudiera, además, hacer ambiguo el sentido: para guardar su vida que para guardar a Africano.

5^a A veces no hay término de comparación, entendiéndose *sólito*, *aequo*, *iusto* u otro semejante: *Senectus est natura loquacior* (Cic.), La vejez es por naturaleza algo parlera. - *Voluptas, cum maior est atque longior, omne animi lumen extinguit* (Cic.), El deleite, cuando es demasiado vivo y prolongado, apaga todas las luces del alma. *Æquo loquacior, sólito maior, iusto longior*.

6^a *Plus*, *amplius*, *minus*, usados como sustantivos o como adverbios, se construyen con ablativo o con *quam*: *Plus vera ratio valet quam vulgi opinio* (Cic.), Más vale recta razón que la opinión del vulgo. - *Fortuna plus consiliis humanis pollet* (Cic.), La fortuna es más poderosa que la prudencia humana - *Minus tribus medimnis nemo dabit* (Cic.), Menos de tres medimnos (medida de granos) no dará nadie. - *Triennio amplius* (Cic.), Más de tres años. Con otros sustantivos o adverbios se prefiere generalmente el *quam*, y no se da lugar al ablativo sino muy rara vez, y cuando el sentido es obvio: *Nullam vite prius séveris arborem* (Hor.), No plantes ningún árbol en preferencia a la vid. - *Servire peius odero malis omnibus aliis* (Cic.), Aborreceré la servidumbre sobre todos los otros males. (Nótese de paso que *peius* se emplea por *magis* como modificativo de verbos que significan odio, temor, tormento y otros análogos).

7^a Se emplean elegantemente como términos de comparación los ablativos *spe*, *opinione*, *expectatione* y otros semejantes, que equivalen a proposiciones incidentes: *Latius opinione disseminatum est hoc malum* (Cic.), Este mal ha cundido más de lo que se piensa. - *Id bellum spe omnium longius fuit* (Liv.), Fue aquella guerra más larga de lo que todos esperaban. Pero si el término es expresado por un complemento compuesto de preposición, es necesario el

quam: *Maior quam pro número hominum éditur pugna* (Liv.), Se traba una batalla más reñida de lo que por el número de los combatientes hubiera podido pensarse.

8ª El verbo *Malo* se construye con *quam*, que liga ordinariamente dos infinitivos: *Cato servire quam pugnare mavult!* (Cic.), ¡Conque Catón quiere más bien ser esclavo que pelear! Pero en verso se halla a veces construido este verbo con ablativo: *Nullos his mallem ludos spectasse* (Hor.), Ningún espectáculo me hubiera divertido más que ése.

Cuando *Praestat* (unipersonal) significa *es mejor o vale más*, se construye, como *Malo*, con *quam*: *Accipere quam facere praestat iniuriam* (Cic.), Mejor es recibir una injuria que hacerla.

9ª Después de *Plus*, *Minus*, *Amplius*, se suprime frecuentemente el *quam* seguido de nominativo o acusativo: *Apes nunquam plus unum regem patiuntur* (Plin.), Las abejas no sufren nunca más que un rey. - *Plus quingentos colaphos infregit mihi* (Ter.), Me plantó más de quinientas puñadas. - *Occiderant minus duo millia civium* (Caes.), Habían perecido menos de dos mil ciudadanos. - *Cum ipsi non amplius quingentos equites haberent* (Caes.), No teniendo ellos más de quinientos de a caballo. - *Eo die sunt milites minus septingenti desiderati* (Caes.), Aquel día se perdieron menos de setecientos soldados.

10ª En lugar del simple ablativo se usa a veces el ablativo con la preposición *prae*: *Altior prae caeteris*, más alto que los otros. *Prae* se construye también con los positivos dándoles el valor de comparativos: *Prae nobis beatus* (Cic.), Feliz en comparación de nosotros. Lo mismo *Ante*: *Ante cunctos* (Plin.), Más que todos.

11ª De los adverbios de cantidad que terminan en *um* u *o*, como *multum*, *multo*, *paulum*, *paulo*, *tantum*, *tanto*, se deben preferir los en *o* para modificar a los comparativos y otras palabras que expresan comparación, como *secus*, *post*, *ante*, etc., *Patria mihi vita mea multo est carior* (Cic.),

La patria me es mucho más cara que la vida - *Quae paulo ante praecepta dedimus* (Cic.), Los preceptos que hemos dado poco antes - *Ille post non multo ad exercitum rediit* (Corn. Nep.), Poco después volvió al ejército.

12³ A las frases castellanas, *tanto más o menos... cuanto más o menos*, corresponden las latinas *eo, hoc, tanto... quo, quanto*: *Eo crassior est aer quo terris propinquior* (Sen.), El aire es tanto más denso, cuanto más cercano a la tierra. - *Tanto brevius omne tempus quanto felicius est* (Sen.), Tanto más breve se nos hace el tiempo cuanto más feliz. Pero a las frases castellanas *tanto más o menos... que o cuanto que* corresponden las latinas *eo u hoc... quod*: *Ex me quaerunt quonam pacto mortem Africani feras, eoque magis, quod in his proximis nonis tu non affuisti* (Cic.), Me preguntan de qué modo sobrellevas la muerte de Africano, y tanto más, que en las últimas nonas no te hallaste presente. - *Liberalitatem eo studiosius plerique laudant, quod summi cuiusque bonitas commune perfugium est omnium* (Cic.), Los más de los hombres alaban la liberalidad con tanto más calor, cuanto que la bondad de un poderoso es el refugio común de todos. - *Et eo minus, quod me frigus Dalmaticum illinc eiecit* (Cic.), Y tanto menos cuanto que el frío de la Dalmacia me arrojó de allí. - *Ille confidebat, et eo magis, quod, etc.* (Cic.), Él confiaba, y tanto más, que, o cuanto que, etc.¹ En lugar de *quod* puede haber otro adverbio relativo determinado por el sentido: *In magnis animis id plerumque contingit, eoque magis, si, etc.* (Cic.), Esto sucede las más veces en las grandes almas, y tanto más, si, etc.

13² A veces se comparan dos comparativos ligados por la conjunción *quam*, y en castellano se traduce el primero como comparativo y el segundo como positivo: *Dionysius non contemptior omnibus quam invisior fuit* (Iust.), Dio-

¹ El *que* de estas locuciones castellanas es autorizado por Mariana y por otros escritores en que no cabe sospecha de galicismo; el *cuan to que*, en el mismo sentido, es frase moderna. (NOTA DE BELLO).

nisio no fue más generalmente despreciado que aborrecido. - *Romani bella quaedam fortius quam felicius gesserunt* (Liv.), Los romanos hicieron algunas guerras con más valor que felicidad. A veces el sentido en castellano requiere otro giro: *Praeda hostium ditiores fiunt exercitus quam fortiores* (Curt.), Con el botín de los enemigos, no tanto crece el valor, cuanto la riqueza de los ejércitos, o, crece más la riqueza de los ejércitos que su valor. Cuando en el primer miembro se forma el comparativo con los adverbios *magis* o *minus*, en el segundo miembro no puede haber otro comparativo, sino un positivo: *Continere cupiditates praeclarum est magis quam difficile* (Cic.), Enfrenar las pasiones es más glorioso que difícil.

14ª El castellano admite a veces en el segundo miembro de la comparación un *no* pleonástico; el botín de los enemigos aumenta más la riqueza de los ejércitos que no el valor.

11. *Pax óptima rerum est*

Los nombres partitivos (entendiendo por tales los que designan uno o más individuos entre un número más grande) se construyen con genitivo, o con ablativo precedido de *e*, *ex* o *de*, y gobiernan también el acusativo con *inter* cuando su régimen está en plural: *Pax óptima rerum est* (Sil. Ital.), La paz es la mejor de las cosas. - *Eum tibi igitur commendo ut unum ex nostra domo* (Cic.), Te le recomiendo, pues, como uno de mi casa. - *Inter aves etenim similis tibi nulla* (Ovid.), Porque ninguna entre las aves te es semejante.

Advertencias: 1ª Hacen de partitivos: 1º el pronombre *qui* y sus compuestos; 2º los numerales, como *Unus*, *Duo*, *Tres*, *Primus*, *Secundus*, *Singuli*, a que se agregan *Solus*, *Princeps*, *Ultimus*, *Extremus*, *Postremus*, *Medius*; 3º los que significan cualesquiera, o ciertos individuos de una clase, como *Ullus*, *Nullus*, *Nemo*, *Alius*, *Alter*, *Uter*, *Uterque*, *Neuter*; 4º los que denotan cantidad o número indeterminado, como *Pauci*, *Multi*, *Plerique*; y 5º los que significan

una calidad distintiva, como *Delecti, Eximii*, entre los cuales figuran principalmente los superlativos: *Quis vestrum*, quién de vosotros. - *Non est quisquam gentis ullius* (Cic.), No hay nadie de nación alguna. - *Notat et designat oculis ad caedem unumquemque nostrum* (Cic.), Nota y señala con sus ojos a cada uno de nosotros para matarle. - *Unus militum*, uno de los soldados. - *Septimus regum romanorum*, el séptimo de los reyes romanos. - *Nemo mortalium*, ninguno de los mortales. - *Uter vestrum aedilis vel praetor fuerit* (Hor.), Cualquiera de vosotros dos que haya sido edil o pretor. - *Delecti equitum* (Liv.), Lo escogido de la caballería. - *Nationum exterarum princeps Sicilia* (Cic.), Sicilia, primera de las naciones extranjeras.

2ª Cualquier sustantivo puede tomar accidentalmente un sentido partitivo: *Aderat Bebius Massa, e procuratoribus Africae* (Tac.), Estaba presente Bebius Massa, uno de los procuradores de África.

3ª Cuando el régimen del partitivo está en plural, el adjetivo concuerda con él subentendido: *Amicum perdere est damnorum maximum* (Pub. Syr.), Perder a un amigo es la mayor de las pérdidas; esto es, *maximum damnum damnorum*. Mas cuando el régimen está en singular, y el adjetivo no tiene sustantivo expreso, se subentiende el que mejor convenga al sentido de la frase: *Totius Graeciae sapientissimus iudicatus est Sócrates* (Cic.), Sócrates fue juzgado el más sabio de toda la Grecia; es decir, *vir sapientissimus*.

4ª Cuando no se habla más que de dos personas o cosas, se usa regularmente el comparativo por el superlativo: *Minorem ex duobus liberis amisit* (Plin.), Perdió al menor de sus dos hijos. *Ex consiliis propositis duobus explicitius videbatur Ilerdam reverti* (Caes.), De los dos pareceres propuestos parecía el más expedito volver a Lérida. *Duas a te accepi epistolas; respondebo igitur priori prius* (Cic.), He recibido de ti dos cartas; contestaré, pues, primeramente a la primera. *Maior pars Asiae Persarum erat* (Iust.), La parte

más grande de Asia pertenecía a los Persas. En este ejemplo se supone el Asia dividida en dos partes. Sin embargo, aun en este caso se encuentra a veces el superlativo: *Numitori, qui erat stirpe maximus, regnum legat* (Liv.), A Numitor, que era el mayor de edad (de los dos), deja el reino, *maximus* por *maior*. En el ejemplo siguiente, *Duo maiora omnium navigia submersa sunt* (Curt.), Se fueron a pique dos navíos los más grandes de todos; sería preferible *maxima* a *maiora*, porque se extiende la comparación de dos a todos, a no ser que el autor haya querido decir: De todos los navíos se fueron a pique dos algo grandes.

5^a Se usa a veces el comparativo por el positivo hablando de dos cosas opuestas o paralelas, como lo hacemos en castellano usando las palabras latinas, *ulterior, citerior*: anterior, posterior; interior, exterior, v. gr.: *Dexterior et sinisterior rota* (Varr.), La rueda derecha y la izquierda; lo mismo que *Dextra et sinistra rota*.

6^a *Quisque* se construye a menudo con superlativos: *Potentissimus quisque*, cada cual de los más poderosos. *Maximae cuique fortunae minime credendum est* (Liv.), En la más elevada fortuna es en la que debemos fiar menos. Constrúyese también correctamente con positivos: *Invalidus quisque* (Tac.), Cada cual de los inválidos; rara vez con un comparativo, y entonces envuelve éste el sentido de algo: *Imbecilliora quaeque animantia* (Lact.), Cada animal de los que son algo débiles. *Quisque gravior homo atque honestior* (Cic.), Todo hombre de alguna gravedad y honradez.

7^a El superlativo se usa elegantemente con las preposiciones *ante* y *super*, sobre todo en poesía: *Coena super caeteras famosissima* (Suet.), Cena famosísima sobre las demás. *Ante alios pulcherrimus omnes* (Virg.), Hermosísimo sobre todos los otros. Lo que se extiende al comparativo en poesía: *Ante alios immanior omnes* (Virg.), Cruel sobre todos los otros. (En estos ejemplos no es partitivo el super-

lativo, ni se podría decir sin absurdo, *coena caeterarum famosissima, aliorum omnium pulcherrimus.*)

8ª Encarécese el significado del superlativo juntándole, ya el adverbio *multo*: *Id bellum multo maximum fuit* (Sallust.), Aquella guerra fue con mucho la mayor de todas; ya el adverbio *longe*: *Ex Britannis omnibus longe sunt humanissimi qui Cantium incolunt* (Caes.) De los Britanos todos los más civilizados con mucho son los habitantes de Kent; ya el adverbio *vel* (en sentido de *aun*): *In fidibus musicorum aures vel minima sentiunt* (Cic.), En la lira el oído de los músicos percibe aun lo mínimo; ya el adverbio *quam* con el verbo *possum* que puede subentenderse: *Quam maximas copias potest armat* (Sal.), Arma la más tropa que puede. *Orator utatur verbis quam usitatissimis* (Cic.), Emplee el orador las palabras más usuales que pueda: se entiende *possit*. *Aves nido quam possunt mollissime substernunt* (Cic.), Las aves tapizan sus nidos lo más blandamente que pueden. *Quam primum*, lo más pronto posible. *Quam celerrime*, con la mayor celeridad posible. *Quam saepissime*, lo más a menudo que pueda. *Perquam* es otro adverbio que refuerza la significación del superlativo: *Perquam maximo exercitu* (Curt.), Con grandísimo ejército. Nótese también las construcciones siguientes: *Tam sum amicus reipublicae quam qui maxime* (Cic.), Soy tan afecto a la república como el que más. *Domus celebrabatur ita ut cum maxime* (Cic.), Mi casa era tan frecuentada como en el tiempo que más. (Las expresiones *tan maximum*, *satis pulcherrimum*, y otras semejantes, que se hallan muy de cuando en cuando en los clásicos, no son más de imitar en latín, que en nuestra lengua las equivalentes *tan grandísimo*, *bastante hermosísimo*.)

9ª Dase al superlativo latino un grado de fuerza que no sería fácil igualar en castellano, construyéndole con *unus*: *Aristides unus omnium iustissimus fuisse traditur*, (Cic.), Dicen que Aristides fue incomparablemente el más justo de todos.

CAPÍTULO CUARTO

COMPLEMENTOS REGIDOS POR EL VERBO

1. *Me Pompeii totum esse scis*

El verbo *Sum* admite varias construcciones, y puede regir: 1º, un genitivo de posesión, v. gr.: *Me Pompeii totum esse scis* (Cic.), Sabes que yo soy todo de Pompeyo; 2º, un genitivo o ablativo de calidad, v. gr.: *Me nullius animi fuisse confiteor* (Cic.), Confieso que he sido un hombre de ningún ánimo. *Cervus erat forma praestanti* (Virg.), Había un ciervo de figura aventajada; 3º, un genitivo de la persona que debe o a quien toca hacer algo, y en este caso el sujeto es generalmente un infinitivo, v. gr.: *Boni iudicis est facere coniecturam* (Cic.), Es del buen juez conjeturar; 4º, un dativo de la persona que posee o que es dueño; y entonces el verbo *sum* se traduce por tener, cambiando el dativo de *sum* en sujeto, y el sujeto de *sum* en régimen directo de tener, v. gr.: *Sunt mihi bis septem praestanti corpore nymphae* (Virg.), Tengo catorce ninfas de hermosa figura; 5º, Dos dativos, y la traducción en ese caso toma varios giros: *Paucis temeritas est bono, multis malo* (Phaed.), La osadía es útil a pocos y perjudicial a muchos. *Fortitudini fortuna adiumento esse solet* (Cic.), La fortuna suele auxiliar al valor. *Erit mihi curae explorare voluntatem provinciae* (Plin.), Tendré cuidado de explorar la voluntad de la provincia. *Exitio est avidis mare nautis* (Hor.), El mar acarrea la muerte a los codiciosos navegantes; 6º, un ablativo de precio que algunas veces puede convertirse en genitivo: *Est tribus sestertiis modius* (Cic.), Está el almud a tres sestercios. *Argentum quanti est súmito* (Ter.), Toma todo el dinero que eso vale.

Advertencias: 1ª No se emplea en latín el genitivo del pronombre personal para designar la persona de quien es o

a quien toca hacer algo, sino el pronombre posesivo correspondiente: *Vestrum dare, vincere nostrum est*, Toca a vosotros dar y a nosotros vencer. *Tuum est ignoscere* (Ter.), A ti toca perdonar.

2^a El dativo de persona del 5.^o régimen se halla a veces tácito; y en lugar del otro dativo puede también ponerse un genitivo precedido del ablativo *loco*: *Haec res non est impeditenti loco* (Caes.), Esto no es un estorbo.

2. *Non malédicti magno viro desunt*

Los compuestos de *Sum* rigen dativo, a excepción de *Interest*, de que trataremos separadamente; de *Absum*, que pide regularmente ablativo con *a* o *ab*; y de *Possum* que sólo rige ciertos acusativos, a saber, infinitivos, o adjetivos neutros sustantivados, como *Id*, *Hoc*, *Aliquid*, *Omnia*, etc.; este acusativo significa la cosa que se puede; y aquello en que consiste el poder se pone en ablativo: *Non malédicti magno viro desunt* (Nep.), Los maldicientes no faltan al grande hombre. *Studia etiam saluti corporis prosunt* (Sen.), Los estudios aprovechan aun para la salud del cuerpo. *Adolescentibus inest magna temeritas* (Cic.), Hay en los jóvenes gran temeridad. *Qui mentiri solet, non longe abest a periurio* (Cic.), El que tiene costumbre de mentir, no anda lejos del perjurio. *Apud aliquem amicitia, beneficiis, dignitate plurimum posse* (Cic.), Tener mucho valimiento con alguno por amistad, beneficios, dignidad. *Non omnia possumus omnes* (Virg.), No todo lo podemos todos. *Possum multa tibi veterum praecepta referre* (Virg.), Puedo referirte muchos preceptos de los antiguos.

Absum, estar lejos – *a cupiditate* (Cic.), de la codicia.

Quid abest huic homini? (Cic.), ¿Qué falta a este hombre?

Adsum, estar presente – *mibi* (Virg.), a mí; – *ad iudicium* (Cic.), al juicio.

Desum, faltar – *amicis* (Cic.), a los amigos.

Insum, estar dentro, encerrarse, haber – *viris* (Ovid.), en los varones; – *in homine* (Ter.), en el hombre.

Intersum, intervenir – *publicis consiliis* (Cic.), en los consejos públicos; – *in hac re* (Cic.) en este asunto.

Obsum, dañar – *orationi* (Cic.), al discurso.

Praesum, mandar – *exercitui* (Nep.), el ejército.

Prosum, aprovechar – *tibi* (Cic.), a ti; – *in commune* (Quint.), al bien público; – *ad virtutem* (Plin.), para la virtud.

Subsum, estar debajo – *tecto* (Plin.), de techo.

Supersum, sobrevivir – *patri* (Liv.), al padre; – *de exercitu* (Cic.), del ejército.

3. *Interest omnium recte facere*

Interest y *Refert* (que juntamos aquí por la semejanza de las construcciones) son verbos unipersonales cuando tienen el sentido de *interesar* o *importar*, pues no usándose entonces más que en las terceras personas de singular, llevan por sujeto ya un infinitivo, ya uno de los sustantivos neutros, *hoc*, *illud*, *id*, *quid*, *quod*, *utrum*, ya una proposición incidente.

El sustantivo que significa la persona a quien interesa o importa, se pone en genitivo; pero en lugar del genitivo de pronombre personal, y de *eius*, se ponen siempre los acusativos plurales neutros de los posesivos *meus*, *tuus*, *noster*, *vester*, *suus*: *Interest omnium recte facere* (Cic.), Interesa a todos obrar bien. *Ipsius certe ducis hoc referre videtur* (Iuv.), Esto ciertamente parece importar al capitán mismo. *Tua quod nihil refert percontari désinas* (Ter.), Deja de preguntar (lo) que de nada te importa. *Vestra, iúdicis, interest causas diu ponderare* (Cic.), Os importa, jueces, pesar detenidamente las causas. *Magis reipublicae interest quam mea* (Liv.), Más importa a la república que a mí. Úsase indistintamente el genitivo *cuius* de *qui* y el acusativo neutro de *cuius*, *cui*, *cuium*: *Ea caedes si potissimum crimini datur, detur ei cuius interfuit, non ei cui* *nihil inter-*

fuit (Cic.), Si esta muerte es lo que principalmente se imputa al delito, impútese a quien tuvo interés en ella, no a quien no tuvo ninguno. A veces el régimen del posesivo se combina con el de genitivo: *Refert mea militis*, me importa a mí como soldado que soy.

Constrúyese, además, estos verbos con acusativo de cantidad usados adverbialmente, como *multum*, *permultum*, *plus*, *plurimum*, *tantum*, *quantum*, *parum*, *minimum*, *aliquid*, *quidquam*, *quippiam*; con genitivo del mismo significado, como *magni*, *permagni*, *parvi*, *tanti*, *quanti*; con adverbios, como *vehementer*, *maxime*, *magnopere*; y con acusativos precedidos de *ad*: *Ad felicitatem nostram interest*, a nuestra felicidad interesa.

Interest, en el significado de *haber diferencia*, se hace impersonal y rige acusativo con *inter*: *Inter hominem et belluam maxime interest* (Cic.), Entre el hombre y la bestia hay grandísima diferencia¹.

4. *Nunc ánimis opus, Ænea, nunc pectore firmo*

El verbo *Sum* (expreso o tácito), con los sujetos *Opus*, *Usus*, significa ser necesario, ser menester, y rige dativo de

¹ *Interest* y *Refert* se despojan a veces del carácter de los unipersonales, admitiendo cualquiera nominativo de tercera persona, aun plural: *Haec varietas maxime refert* (Varrón), Esta variedad interesa mucho. — *Refert et locorum natura* (Plin.), Es también de importancia la naturaleza de los lugares. — *Quid refert una sententia?* (Cic.), ¿Qué importa un dictamen solo? — *Prius percontari volo quae ad rem referunt* (Plaut.), Primero quiero preguntar lo que concierne al asunto. *Interest* en el significado de diferencia se construye no sólo con el complemento de *inter*, sino con nominativo y dativo o con dos nominativos: *Stulto intelligens quid interest!* (Ter.), ¡Cuánto dista del necio el discreto! — *Hoc pater et dominus interest* (Ter.), En esto se diferencia el padre y el amo. Algunos hacen ablativo femenino en vez de acusativo neutro el régimen *mea*, *tua*, etc. Pero la *a* final es breve, como en todos los plurales neutros: véase la nota 3 de J. Perizonio al libro III, cap. 5 de la *Minerva* de Sánchez (NOTA DE BELLO).

Lobeck en la 4ª edición cambia el final de esta nota de Bello en la forma siguiente: "Algunos hacen acusativo neutro de plural en vez de ablativo femenino de singular el régimen *mea*, *tua*, etc. Pero la *a* final es larga, y no breve como la supone J. Perizonio en su nota 3 al libro III, cap. 5 de la *Minerva* de Sánchez, admitiendo para explicar esa construcción una doble elipse de la preposición *ad* y del sustantivo *negotia*, como si se hubiese dicho, v.gr.: *mea interest* o *refert* en vez de *ad mea negotia interest* o *refert*. Al contrario, muchos versos de Terencio (principalmente *Phormio* IV, 5.11 y V, 8.47) prueban que la *a* final es larga, como lo atestigua también Prisciano, p. 1077, subentendiéndose tal vez el ablativo *causa*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

la persona que ha menester, y ablativo de la cosa necesaria: *Nunc ánimis, opus, Ænea, nunc pectore firmo* (Virg.), Ahora, Eneas, es menester el valor, ahora el firme pecho. *Viginti iam usus filio est argenti minis* (Ter.), Tu hijo necesita ya de veinte minas (moneda de plata).

Advertencias: 1ª Puede también ponerse de sujeto la cosa necesitada, haciendo a *Opus* o *Usus* predicado: *Nobis permulta exempla opus sunt* (Cic.), Necesitamos muchos ejemplos. *Quaecumque ad próximos diei oppugnationem opus sunt, nocte comparantur* (Caes.), Se prepara por la noche todo lo que es menester para el ataque del día siguiente. *Dices nummos mihi opus esse ad apparatus triumphi* (Cic.), Dirás que tengo necesidad de dinero para el aparato del triunfo.

2ª Cuando la cosa necesitada es un infinitivo, se le hace sujeto, o se le reemplaza por el participio de pretérito en ablativo, y el régimen directo del infinitivo se pone en concordancia con el ablativo del participio: *Quid opus est tam valde affirmare?* (Cic.), ¿Para qué es menester aseverar tan fuertemente? *Tácito cum opus est, clamas* (Cic.), Cuando es preciso callar, gritas. *Sed opus fuit Hirtio convento* (Cic.), Pero fue menester hablar a Hircio. *Mihi sic est usus; tibi ut opus est facto, face* (Ter.). Así me es necesario; haz tú lo que te sea preciso hacer.

5. *Qui sibi sémitam non sapiunt, alteri monstrant viam*

A cualquiera verbo, sea que lleve régimen directo o no, se le puede juntar un dativo de atribución, es decir, de la persona que recibe el daño o provecho, v. gr.: *Qui sibi sémitam non sapiunt, alteri monstrant viam* (Enn.), Los que no saben la senda para sí, muestran el camino a otro. *Tibi aras, tibi occas, tibi seris, tibi eidem metis* (Plaut.), Para ti aras, para ti rastreas, para ti siembras, para ti también siegas. *Quos ego non tam ulcisci studeo, quam ipsos placare reipublicae* (Cic.), A quienes yo no tanto deseo castigar,

como aplacarlos para con la república. *Irasci amicis non tēmere soleo* (Cic.), No acostumbro enojarme con mis amigos sin justo motivo.

6. *Labor omnia vicit improbus*

Todo verbo transitivo pide en acusativo el objeto en que recae directamente su acción, y ya se ha dicho que este acusativo es lo que se llama régimen directo: *Labor omnia vicit improbus* (Virg.), Un trabajo pertinaz lo vence todo. *Alienigenam dōminum nemo pati vult* (Q. Curt.), Nadie quiere sufrir a un señor extranjero.

Advertencias: 1ª Regularmente hablando, el régimen directo de un verbo transitivo en activa, se vuelve sujeto del mismo verbo en pasiva; pero hay verbos verdaderamente transitivos en que esta conversión es imposible porque carecen de la voz pasiva, o porque son deponentes.

2ª El ser un verbo transitivo o no, depende del uso más que de su significado. Así *Pugno*, que significa verdadera acción, no tiene régimen directo, como tampoco lo tiene su equivalente castellano pelear: la persona en quien recae su acción, se expresa por un complemento de *cum* o de *adversus* o *contra*. Otras veces la acción de los verbos transitivos es enteramente imaginaria, o acaso verdadera pasión, como en *Pati dōminum alienigenam*. Y sucede también que verbos de un mismo significado tienen diverso régimen directo: el régimen directo de *Vestio* es la persona vestida: *Deus ānimum vestivit corpore* (Cic.), Dios vistió al alma con el cuerpo; y el régimen directo de *Induo* es el vestido mismo: *Hércules tūnicam ságuine centauri tinctam induit* (Cic.), Hércules se puso la túnica teñida con la sangre del centauro. Y lo que es más, un mismo verbo puede tener por régimen directo, ya un objeto, ya otro de diversa especie: en *Oppidum vallo et fossa circúmdedit* (Cic.), Cercó la ciudad con trinchera y foso; el régimen directo es la cosa cercada. Y en *Fossam latam lecto circúm-*

dedit (Cic.), Hizo cavar un ancho foso alrededor de la cama, el régimen directo es la cosa con que se cerca. De aquí es que a los verbos latinos transitivos corresponden a veces intransitivos castellanos y recíprocamente

He aquí ejemplos de verbos intransitivos latinos a que corresponden verbos castellanos transitivos:

Adulor, adular – *huic, non hunc* (Quint.), a éste, en dativo no en acusativo; – *fortunam* (Cic.), a la fortuna. *Canes furem quoque adulantur* (Colum.), Los perros aun al ladrón menean la cola. *Cavendum est ne adulari nos sinamus* (Cic.), Es necesario guardarnos de ser adulados (*adulor* está aquí usado como verbo pasivo).

Adversor, contrariar, oponerse: *Huius libidini adversari nec audebat, nec poterat* (Cic.), Ni osaba ni podía oponerse a su liviandad. *Sua facinora adversari eos lamentatur* (Tac.), Lamenta que los dioses contraríen sus atentados.

Assentior, adular – *tibi* (Cic.), a ti.

Auxilior, auxiliar – *Numantinis* (Cic.), a los Numantinos.

Blandior, halagar – *tibi uni* (Ov.), a ti solo.

Complaceo, complacer – *Deo* (Plaut.), a Dios.

Æmulor, emular – *veteribus* (Quint.), a los antiguos; – *instituta* (Cic.), las instituciones; – *cum aliquo* (Liv.), rivalizar con alguno.

Faveo, favorecer – *dignitati* (Cic.), a la dignidad.

Medeor, curar – *morbo* (Cic.), la enfermedad; – *incomoda hominum* (Cic.), las penalidades de los hombres.

Médicor, medicinar – *mibi* (Ter.), a mí; – *cuspidis ictum* (Virg.), la herida de la lanza.

Morigeror, condescender – *voluptati aurium* (Cic.), al deleite de los oídos.

Noceo, dañar – *alicui* (Cic.), a alguno; – *alteri* (Cic.), a otro.

Officio, dañar, perjudicar – *libertati* (Liv.), a la libertad.

Opítulor, socorrer – *sontibus* (Cic.), a los reos.

Palpor, tocar halagando – *illi* (Hor.), a él; – *áliquem munere* (Sall.), tentar a uno con dádiva.

Pareo, obedecer – *necessitati* (Cic.), a la necesidad.

Patrócinor, patrocinar – *homini* (Quint.), al hombre.

Satisfacio, satisfacer – *omnibus* (Cic.), a todos; – *existimationi hominum* (Cic.), al juicio de los hombres.

Servio, servir – *uni domino* (Cat.), a un solo amo.

Studeo, estudiar, ser aficionado – *artibus* (Cic.), a las artes; – *unum* (Cic.), desear una sola cosa.

Subservio, apoyar – *orationi meae* (Ter.), mi discurso.

Supparasitor, adular como un truhán – *patri* (Plaut.), al padre.

7. *Qui vitam beatam vivere volet, philosophetur oportet*

Muchos verbos intransitivos toman por régimen directo un sustantivo cognado; entendiendo por tal el que expresa la misma idea que el verbo, y se deriva de la misma raíz; pero esta segunda circunstancia falta a veces: *qui vitam beatam vivere volet, philosophetur oportet* (Quint.), el que desea vivir una vida feliz, es necesario que filosofe. Así *Pugnare praelium acre*, pelear una batalla reñida; *Longum dormire somnium*, dormir un largo sueño. El sustantivo cognado trae regularmente algún modificativo, como *beatam*, *acre*, *longum* en los ejemplos anteriores. Otros verbos intransitivos toman accidentalmente varias especies de régimen directo:

Anhelo, respirar con ansia – *scelus* (Cic.), crimen.

Aspiro, soplar – *ventos eunti* (Virg.), vientos al que se va.

Certo, contender – *certámen*, (Plaut.), una contienda.

Cæno, cenar – *cænam* (Plaut.); – *pulmenta* (Hor.), manjares.

Curro, correr – *stadium* (Cic.), el estadio.

Depluo, llover – *lágrimas* (Prop.), lágrimas.

Efflo, despedir soplando – *vulcanum* (Ovid.), fuego.

Eructo, eructar - *caedem bonorum* (Cic.), el asesinato de los buenos.

Exhalo, exhalar - *tenuem nébulam* (Virg.), delgada niebla.

Flo, soplar - *flamman* (Lucr.), una llama.

Furo, delirar con furor - *hunc furorem* (Virg.), este delirio.

Garrio, charlar - *libellos* (Hor.), libros.

Insanio, delirar - *híla rem insaniam* (Sen.), un delirio alegre.

Ludo, jugar - *consímilem ludum* (Ter.), un juego parecido; - *aleam* (Suet.), a los dados; - *par impar* (Hor.), a pares y nones.

Mano, manar - *poética mella* (Hor.), mieles poéticas.

Militor, militar - *omne bellum* (Hor.), toda guerra.

Noceo, dañar - *noxiam* (Liv.), inferir un daño.

Obsóno, comprar la comida - *obsonium* (Plaut.).

Prandeo, comer al mediodía - *lusciniás coemptas* (Hor.), ruiseñores comprados en varios parajes.

Palleo, estar pálido - *multos colores* (Prop.), de muchos colores.

Parturio, estar de parto - *imbres perpetuos* (Hor.), acarrear perpetua lluvia.

Pergo, ir adelante - *ire, iter* (Ter.), su camino; - *réliqua* (Cic.), continuar lo restante.

Pecco, pecar - *plura* (Ter.), más.

Pluit, llover - *lápides* (Val. Max.), piedras.

Pugno, pelear - *istam pugnam* (Plaut.), esa pelea; - *praelia* (Hor.), combates.

Roro, caer rocío - *lácrimis óculos* (Ovid.), humedecer los ojos con lágrimas.

Salto, bailar - *pastorem Cyclópa* (Hor.), el baile del pastor ciclope.

Servio, servir - *servitutem* (Liv.), su servidumbre.

Somnio, soñar - *mirum somnium* (Plaut.), un sueño extraño.

Sono, sonar - *hominem* (Virg.), como con voz humana.

Spiro, espirar - *divinum odorem* (Virg.), un aroma divino.

Sudo, sudar - *roscida mella* (Virg.), un rocío de miel.

Tono, tronar - *laudes patris* (Plin.), las alabanzas del padre.

Triumpho, triunfar - *triumphos novem* (Gell.), nueve triunfos.

Vivo, vivir - *tertiam aetatem* (Cic.), la tercera edad.

8. *Occulte suum malum gemit*

Varios verbos intransitivos que expresan afectos del alma tienen a veces un régimen directo que denota la causa: *Occulte suum malum gemit* (Cic.), Gime ocultamente su desgracia. *Tu vero tua damna doles* (Ovid.), Tú en verdad te dueles de tus quebrantos. *Casum meum toties collacrimavit* (Cic.), Tantas veces lloró conmigo mi infortunio.

Ardeo, arder - *formosum Alexim* (Virg.), por el hermoso Alexis.

Commisereor, lastimarse - *intéritum eius* (Gell.), de su muerte.

Cónqueror, quejarse - *pauperiem* (Cic.), de la pobreza.

Contremisco, estremecerse - *iniurias* (Sen.), de las injurias.

Erubesco, avergonzarse - *voluptates* (Cic.), de los placeres.

Fastidio, desdeñar - *omnia* (Hor.), todas las cosas.

Fleo, llorar - *fúnera* (Ovid.), las exequias, la muerte.

Gaudeo, gozarse - *eius dolorem* (Cic.), en su duelo.

Horreo, sentir horror - *omnium conspectum* (Cic.), a la vista de todos.

Inhio, estar boquiabierto - *haereditatem* (Plaut.), ansiar la herencia.

Latro, ladrar - *cervinam pellem* (Hor.), a una piel de ciervo.

Mæreo, estar afligido - *filii mortem* (Cic.), por la muerte del hijo.

Palleo, estar pálido - *pontum* (Hor.), tener miedo del mar.

Paveo, tener pavor - *pugnam* (Lucan.), del combate.

Pereo, *Depereo*, perecer - *aliquem* (Plaut.), desvivirse por alguno.

Queror, quejarse - *calamitatem* (Cic.), de la calamidad.

Tremisco, estremecerse - *sonitum pedum* (Virg.), al sonido de pasos.

Tremo, temblar - *varios casus* (Sen.), por las vicisitudes.

Sitio, estar sediento - *sanguinem* (Cic.), de sangre.

Stupeo, pasmar - *donum* (Virg.), del don.

Succenseo, enfadarse - *iniuriam* (Gell.), por la injuria.

Suspiro, suspirar - *alios amores* (Tib.), por otros amores.

Vereor, recelar, temer - *conspectum patris* (Ter.), la vista de su padre.

En algunos de estos verbos es de tanto uso el régimen directo, que pueden mirarse como verdaderos transitivos. Es imposible fijar una línea de separación entre ambas clases.

9. *Nihilne tibi venit in mentem existimationi tuae consulere?*

Algunos verbos transitivos suelen emplearse sólo con dativo o con otro régimen indirecto, o sin régimen alguno, hallándose subentendido su régimen directo; de lo que nace variedad de construcciones y de significados, v.gr.: *Nihilne tibi venit in mentem existimationi tuae consulere?* (Cic.), ¿No te viene en mientes el mirar de algún modo por tu reputación? *Hoc modo iste sibi et saluti suae prospicere didicit* (Cic.), De esta manera supo ése atender a sí mismo y a su seguridad. *Prospicere* o *consulere sibi*, es lo mismo que *prospicere* o *consulere utile sibi*.

Appello - *Sicíliae* o *in Sicíliam* (Front.), arribar a Sicilia; - *ad litus* (Val. Max.), arrimar la nave a la playa; - *ánimum ad scribendum* (Ter.), dedicarse a escribir.

Attendo, dirigir - *ánimum ad áliquid* (Cic.), el ánimo a alguna cosa, dedicarse a algo - *iuri* (Suet.), estudiar el derecho; - *áliquem* (Cic.), *alicui* (Plin.), estar atento a lo que alguien dice.

Caveo, precaver - *scabiem pécori* (Colum.), de sarna al ganado - *malum* (Cic.), un mal; - *sibi* (Cic.), precaverse.

Cedo, ceder - *sedem meam tibi* (Val. Max.), mi asiento a ti; - *irae*, a la ira - *vita vel ex vita* (Tac.), morir.

Concedo, conceder - *libertatem devictis* (Caes.), la libertad a los rendidos; - *némini* (Cic.), no ceder a nadie.

Cónsulo, consultar - *hanc rem amicos* (Plaut.), sobre este asunto a los amigos; - *me de Antonio* (Cic.), a mí acerca de Antonio; - *saluti* (Q. Curt.), mirar por la salud; - *boni* (Plin.), tomar en buena parte, llevar a bien; - *mali* (Plaut.), llevar a mal; - *in te* (Ter.), proceder contra ti.

Contendo, estirar - *nervos* (Cic), los nervios, empeñarse; - *in Italiam* (Caes.), dirigirse con toda diligencia a la Italia.

Cupio, desear - *nuptias* (Ter.), las bodas; - *Helvetiis*, (Caes.), felicidad a los Helvecios.

Declino, apartarse - *urbem* (Cic.), de la ciudad; - *extra viam* (Plaut.), del camino; - *a propósito* (Cic.), del propósito.

Détrabo, quitar - *coronam illi* (Hor.), a él la corona; - *aliquid ex summa* (Cic.), rebajar algo de la suma; - *sacerdotem ab aris* (Cic.), arrancar de los altares al sacerdote; - *alicui* (Cic.), murmurar de alguno (entiéndese *aliquid de fama*). *Non cessat de nobis detrahere* (Cic.), No cesa de murmurar de nosotros.

Gratificor, hacer un favor - *libertatem potentiae* (Sall.), renunciar a la libertad en obsequio del poder - *alicui de eo* (Cic.), dar a alguien gusto en ello.

Ignosco, perdonar - *culpam ei* (Cic.), a él la culpa; - *peccatum* (Plaut.), un pecado. *Ignosce haesitationi meae* (Cic.), perdona mi vacilación.

Impono, imponer - *sárcinam seni* (Plaut.), una carga al anciano. *Spes imposuit tibi* (Cic.), la esperanza te engañó.

Indulgeo, acordar graciosamente - *veniam scelerei* (Serv. Sulp.), el perdón al crimen; - *dolori* (Plin., Virg.), entregarse al dolor.

Invideo, mirar con malos ojos, envidiar - *bonum aliis* (Plin.), a otros su felicidad; - *virtuti vestrae* (Sall.), miraros mal por vuestro valor. *Mihi pro vero constat omnium mortalium vitam divino numine invideri* (Sall.), Tengo por verdad constante que la divinidad tiene fijos los ojos en la vida de todos los mortales.

Merco, ganar - *aera Sosis* (Hor.), dinero para los Sosios - *sub Servilio* (Suet.), servir bajo Servilio.

Metuo, temer - *calamitatem pupillo* (Cic.), que una calamidad sobrevenga al pupilo; - *egestatem* (Sen.), la pobreza; - *reipublicae*, por la república. (Las mismas construcciones admiten *Timeo*, *Formido*, etc.).

Parco, perdonar - *vitam alicui* (Gell.), a uno la vida; - *valetudini* (Cic.), mirar por la salud; - *a caedibus et ab incendiis* (Liv.), abstenerse de matanzas e incendios.

Pareo, obedecer - *omnia matri* (Gell.), en todo a la madre - *dominis superbis* (Virg.), a señores soberbios.

Plango, golpear - *ora* (Ovid.), el rostro; - *funera alicuius* (Stat.), plañir las exequias o la muerte de alguien. *Némora plangunt* (Virg.), las selvas plañen.

Plaudo, batir - *aquas* (Stat.), las aguas; - *sibi* (suple *manus*) (Hor.), aplaudirse a sí mismo.

Prospicio, proveer, preparar - *sedem senectuti* (Liv.), un descanso para la vejez; - *patriae* (Cic.), mirar por la patria.

Provideo, proveer - *rem frumentariam* o *rei frumentariae* (Caes.), al acopio de trigo.

Solvo, desatar - *a portu* (Cic.), o *navem a portu* (Caes.), zarpas.

10. *Insinuaverat fraudis humanae suspicio animis*

Hay verbos transitivos que parecen estar usados intransitivamente, pero es en razón de hallarse subentendido alguno de los pronombres reflejos *me, te, nos, vos, se*, que les sirven de régimen directo: *Insinuáverat fraudis humanae suspicio animis* (Liv.), Un recelo de engaño humano se había insinuado en los ánimos: *insinuáverat* por *insinuáverat se*. *Liberatatem aliorum in suam vertisse servitutem conquerebantur* (Liv.), Se quejaba de que la libertad de los otros se había convertido en esclavitud propia; *vertisse* en vez de *vertisse se*. El acusativo tácito de estos ejemplos se halla expreso en los siguientes: *Cállidus assentator ne se insinuet cavendum est* (Cic.), Es necesario guardarnos de que el astuto lisonjero se insinúe. *Gloria in invidiam vertit se*, (Liv.), La gloria se convierte en odiosidad.

Abdico, abdicar — *se dictatura* (Caes.), la dictadura. *Cónsules abdicaverunt* (Cic.), los cónsules abdicaron.

Aboleo, consumir — *corpus igne* (Tac.), el cuerpo al fuego. *Memoria cladis nondum aboléverat* (Liv.), aun no se había borrado la memoria de aquel estrago.

Abstineo, abstenerse — *se a cantu* (Plin.), del canto; — *nefario scelere* (Cic.), de un crimen abominable — *irarum et rixae* (Hor.), de enojos y reconvenciones.

Accingo, ceñir — *se praedae* (Virg.), aparejarse para la presa. *Accingunt omnes operi* (Virg.), todos se aprestan a la obra.

Assuesco, acostumbrar — *mentem pluribus* (Hor.), la mente a más cosas. *Non aquis assuévimus istis* (Ovid.), no estamos acostumbrados a esas aguas.

Averto, apartar — *se a nostro sermone* (Cic.), apartarse de nuestro trato. *Prora avertit* (Virg.), la proa se sesga.

Augeo, aumentar — *opes per scelus* (Ovid.), las riquezas por medio del crimen. *Auxerat potentia* (Tac.), habíase aumentado su poder.

Consuesco, acostumbrar – *iuvencum aratro* (Col.), el novillo al arado. *Dolori consuēscere* (Plin.), acostumbrarse al dolor.

Credo, confiar – *se hostibus perfidis* (Hor.), a enemigos pérfidos. *Nimium ne crede colori* (Virg.), no te fíes demasiado en tu color.

Crucio, atormentar – *se peius* (Hor.), atormentarse más. *Cruciant matres* (Plaut.), las madres se atormentan.

Décoquo, consumir cociendo – *mustum ad tertias* (Colum.), el mosto hasta dejarlo en la tercera parte; – *creditoribus suis* (Plin.), arruinarse con deudas.

Emergo, sacar del fondo – *se ex his malis* (Nep.), librarse de estos males; – *flumine* (Cic.), salir del río; – *ad summas opes* (Lucr.), elevarse al poder supremo.

Expedio, desembarazar – *se aerumnis* (Ter.), desembarazarse de aflicciones. *Nequiter expedit parasitatio*, (Plaut.), mal ha salido la truhancría.

Habeo, tener – *se belle* (Cic.), pasarlo lindamente; – *bene, praeclare* (sin *se*) (Cic.), pasarlo bien, grandemente. *Quis hic habet?* (Plaut.), ¿quién vive aquí?

Ingémino, redoblar – *hostiles opes* (Ovid.), las fuerzas del enemigo. *Clamor ingéminat* (Virg.), se redobla la grito.

Insuesco, acostumbrar. *Insuevit me ut fugerem* (Hor.), me acostumbró a evitar. *Partui insuevit equa* (Col.), la yegua se acostumbró a su cría.

Lavo, lavar – *vulnera lacrimis* (Ovid.), las heridas con lágrimas. *Si iam láverit, mihi nuntia* (Plaut.), si ya se lavó, avísame.

Lenio, suavizar – *curas* (Virg.), los cuidados. *Dum irae leniunt* (Ter.), mientras se aplacan las iras.

Moveo, mover – *se loco* (Caes.), moverse de su lugar. *Terra movere dicitur* (Gell.), dícese que la tierra se mueve.

Muto, mudar – *se in formam alterius* (Sall.), transformarse en otro. *Mortis metu mutabunt* (Sall.), se convertirán con el temor de la muerte.

Pénetro, meter – *se in speluncam* (Gell.), internarse en una cueva. *Intra portam penetravi pedem* (Plaut.), metí el pie dentro de la puerta. *Nihil Tiberium magis penetravit* (Tac.), nada hizo más impresión en Tiberio. *Contagia morbi penetrant in animum* (Lucr.), el contagio de la enfermedad penetra hasta el alma.

Pono, poner – *se toro* (Ovid.), ponerse en el lecho. *Cum venti posuere* (Virg.), cuando los vientos calmaron.

Praecipito, precipitar – *se ex aliqua rupe* (Plin.), precipitarse de una roca. *Hiems praecipitat* (Caes.), el invierno se precipita.

Remitto, remitir, aflojar – *se vere*, mitigarse con la primavera. *Remisit pestilentia* (Ter.), se mitigó la peste. *Imbres remiserunt* (Liv.), aflojaron las lluvias.

Sedo, calmar – *motus animi* (Cic.), los movimientos del alma. *Postquam tempestas sedavit* (Gell.), después que calmó la tempestad.

Tempero, templar – *res publicas* (Plin.), gobernar la república; – *se maleficio* (Cic.), abstenerse de dañar; – *ab iniuria*, (Caes.), abstenerse de injuriar; – *laetitiae* (Ovid.), moderar la alegría.

Traicio, trasladar – *se in Africam* (Val. Max.), pasarse al África; – *copias* (Liv.), pasar, trasladar las tropas al otro lado; – *litora* (Prop.), atravesar las orillas. *Cum Rhodanum copias traiecissem* (Planc. ad Cic.), habiendo hecho pasar las tropas al otro lado del Ródano. *Quo traiciam?* (Cic.) ¿a dónde me trasladaré?

Verto, convertir – *terga* (Liv.) volver la espalda, – *se aliquo* (Ter.), ir a refugiarse en alguna parte. *Regium imperium in superbiam verterat* (Sall.), el poder real se había convertido en tiranía.

11. *Mundus omnia nutricatur et continet*

Como los verbos deponentes fueron en su origen verbos pasivos y dejaron de ser tales pasando lenta y gradualmente

a la significación intransitiva o a la activa, sucede que se encuentran, 1º verbos pasivos usados como deponentes; 2º verbos deponentes usados con significación pasiva; y 3º verbos deponentes que toman formas activas. *Mundus omnia nutricatur et continet* (Cic.), El mundo lo alimenta y contiene todo: *nutricatur* forma deponente en vez de la activa *nutricat*: *Non aetate, verum ingenio adipiscitur sapientia* (Plaut.), No con la edad, sino con el ingenio se adquiere la sabiduría: *adipiscitur*, que es deponente, está usado en significación pasiva, y equivale a *adquiritur*. *Qui est pauper aspernatur* (Cic.), El que es pobre es despreciado: *aspernatur* está en significación pasiva como la de *spernitur*. *Stygias comitavit ad undas* (Ovid.), Le acompañó hasta las ondas estigias: *comitavit* por *comitatus est*. *Non frustrabo vos, milites* (Caes.), No frustraré vuestra esperanza, soldados: *frustrabo* en vez de *frustrabor*. En efecto los dos últimos verbos son más de ordinario deponentes: *Comitari funus* (Nep.), Acompañar un funeral. *Expectationem frustrari* (Plin.), Frustrar la expectación. (Nótese de paso que *Cómitor* rige a veces dativo, como los verbos de la advertencia 2ª, regla 6ª: *Quae comitantur huic vitae* (Cic.), Las cosas que acompañan a esta vida.

12. *Eamque, si opus esse videbitur, conveniam*

Muchos compuestos de verbos intransitivos toman régimen directo, o gobiernan el caso de la preposición compositiva, que suele también repetirse: *Eamque, si opus esse videbitur, conveniam* (Cic.), Y si pareciere ser necesario, me veré con ella: *eam* es régimen directo de *conveniam*. *Transcurram subtiles nimium divisiones* (Quint.), Pasaré por alto divisiones demasiado sutiles: *divisiones* acusativo de *trans*. *In Marii nomen inváserat* (Cic.), Había usurpado el nombre de Mario, *nomen* acusativo de *in*, que es la preposición compositiva repetida. *Silva evadit opaca* (Virg.), Sale de la selva opaca. *Neve tempus e manibus hostium evaden-*

di absumas (Liv.), Ni pierdas el tiempo de escapar de manos de los enemigos.

Advertencias: 1ª Las preposiciones de sentido análogo se sustituyen unas a otras como *ad* a *in* en el acusativo, *ab* o *de* a *ex* en el ablativo.

2ª Si el verbo significa movimiento real o figurado, toma para el término *ad quem* o *a quo* la preposición conveniente, aunque no sea la compositiva.

3ª Muchos de estos verbos toman dativos en virtud de la regla 13:

Adeo, presentarse – *tribunum* (Nep.), al tribuno; – *ad magistratus* (Nep.), a los magistrados.

Adiaceo, yacer cerca – *mare* (Nep.), ser adyacente al mar; – *agro romano* (Liv.), lindar con el campo romano.

Adnitor, esforzarse – *aliquid* (Plin.), por algo; – *hastis* (Virg.), descansar, apoyarse en las lanzas.

Adsto, estar en pie cerca – *patrem* (Ter.), del padre; – *mensae* (Mart.), de la mesa; – *ad caput* (Lucr.), de la cabeza.

Assideo, estar sentado cerca, al lado – *magistratibus* (Suet.), de los magistrados; – *arces* (Stat.), sitiar la ciudadela.

Cóeo, ir juntamente, juntarse – *societatem* (Cic.), *in foedera* (Virg.), contraer sociedad o alianza.

Deludo, engañar – *arantes* (Prop.), a los labradores.

Eludo, burlar – *rempublicam* (Cic.), a la república.

Enitor, forcejar – *obiectum aggerem* (Tac.), contra el parapeto opuesto, para trepar sobre él; – *ad consulatus et honores* (Vell.), aspirar con empeño a los consulados y honores; – *gémios* (Plaut.), parir mellizos.

Evado, evadir, escaparse – *flammam* (Virg.), de las llamas; – *undis* (Virg.), de las ondas; – *ab improbis iudicibus* (Cic.), de jueces improbables.

Exeo, salir – *limen* (Ter.), atravesar el umbral para salir; – *e portu* (Cic.), salir del puerto; – *a patria* (Cic.), de la patria; – *de finibus suis* (Caes.), de sus fronteras; –

aere alieno (Cic.), de deudas; – *at te*, a verse contigo; – *tela* (Virg.), evitar los dardos.

Expugno, tomar por fuerza – *castella* (Cic.), los castillos.

Illudo, hacer burla, irrisión – *virtutem*, del valor; – *capto* (Virg.), del cautivo.

Incesso, atacar, asaltar, o *incedo*, penetrar en, apoderarse de – *animus* (Liv.), los ánimos – *mulieribus* (Sall.), las mujeres.

Incūbo, estar echado sobre – *ova* (Plin.), empollar; – *stramentis* (Hor.), acostarse en una cama de paja.

Ineo, entrar – *domum* (Plaut.), en casa; – *magistratum* (Cic.), en el ejercicio de una magistratura; – *foedus* (Prop.), contraer alianza; – *gratiam* (Cic.), granjearse la buena voluntad; – *rationem* (Cic.), considerar; – *mensuram* (Col.), medir; – *númerum* (Liv.), contar.

Insideo, estar sentado sobre – *aram* (Tac.), el altar; – *toro* (Ovid.), el lecho.

Insilio, saltar sobre – *tauros defessos* (Suet.), los toros cansados; – *alicuius tergo* (Ovid.), la espalda de alguien; – *in equum* (Liv.), el caballo.

Insulto, saltar sobre – *solo* (Virg.), el suelo; – *bonos* (Sall.), insultar a los buenos; – *alicui* (Cic.), a alguno.

Inundo, inundar – *insulam* (Plin.), la isla.

Invado, invadir – *urbem* (Virg.), la ciudad; – *plerisque* (Val. Max.), a los más; – *in fortunas alicuius* (Cic.), los bienes de alguno.

Obámbulo, pasearse – *urbem* (Plaut.), por la ciudad; – *muris* (Liv.), al rededor de los muros.

Obeo, pasar por – *domos amicorum* (Cic.), las casas de los amigos; – *diem supremum* (Nep.), el último día, morir: véase *occumbo*.

Obéquito, cabalgar – *agmen* (Curt.), delante del escuadrón; – *stationibus hostium* (Liv.), delante de las guardias del enemigo.

Obsideo, sitiar – *itinera* (Curt.), los caminos.

Obumbro, hacer sombra – *vestibulum* (Virg.), al portal; – *sibi* (Plin.), a sí mismo.

Occumbo, rendirse – *mortem* (Cic.), *morti*, *neci* (Ovid.), a la muerte: cállase a menudo el régimen.

Oppugno, atacar – *aliquem* (Cic.), a alguno; – *consilia alicuius* (Plaut.), tirar a destruir los designios de alguien.

Perlabor, deslizarse – *summas undas* (Virg.), sobre la superficie de las aguas; – *per acies* (Lucr.), entre las filas.

Pervado, penetrar, cundir – *totam concionem*, por la asamblea toda; – *per ánimos hominum* (Cic.), por los ánimos de los hombres.

Possideo, poseer – *regnum* (Ovid.), el reino.

Subterlabor, deslizarse por debajo – *fluctus sicanos* (Virg.), de las ondas sicilianas.

Advertencia 4ª — Los compuestos de verbos intransitivos con las preposiciones *circum*, *trans* y *praeter* siguen muy a menudo esta regla, gobernando el acusativo propio de ellas a manera de régimen directo: *Oppidum circumfluit amnis* (Plin.), El río corre alrededor de la ciudad. – *Rates transiliunt vada* (Hor.), Las naves atraviesan las aguas. – *Populus et potest et solet nonnunquam dignos praeterire* (Cic.), El pueblo juntamente puede y suele olvidar algunas veces a los dignos.

Circumcurso, correr alrededor – *omnia* (Plaut.), de todo.

Circumceo, ir alrededor – *urbem* (Caes.), de la ciudad.

Circuméquito, cabalgar alrededor – *moenia* (Liv.), de los muros.

Circumsideo, estar sentado alrededor – *aliquem* (Cic.), de alguno, asediarse.

Circumsto, estar en pie alrededor – *senatum* (Cic.), del senado.

Circumvenio, rodear – *hostem* (Sall.), al enemigo – *aliquem* (Cic.), a alguno, cortarle todos los recursos, sorprenderle.

Circumvólito, revolotear alrededor – *lacus* (Virg.), de los lagos.

Circúmvolo, volar alrededor – *Venerem* (Hor.), de *Venus*.

Praetereo, pasar de largo – *aliquem cursu* (Virg.), adelantársele corriendo.

Praetergredior, pasar por cerca de – *castra* (Cic.), los reales.

Praeterlabor, pasar deslizándose – *túmulum* (Virg.), por la loma.

Practérvolo, pasar volando – *auras* (Sil. Ital.), dejar atrás los vientos.

Transno, atravesar a nado – *flumen* (Caes.), el río.

Tránsvolo, atravesar a vuelo – *in medio posita* (Hor.), volar por sobre lo que tenemos delante.

13. *Summum crede nefas animam praeferre pudori*

La mayor parte de los verbos compuestos con las preposiciones *ad*, *ante*, *circum*, *cum*, *in*, *inter*, *ob*, *post*, *prae*, *sub*, rigen dativo, o como segundo complemento, si son transitivos, v.gr.: *Summum crede nefas animam praeferre pudori* (Juv.), Cree que es el mayor de los delitos preferir la vida al honor; o como complemento inmediato si se usan intransitivamente, v.gr.: *Homo caeteris animantibus plurimum praestat* (Cic.), El hombre aventaja mucho a los demás animales. Esto explica el dativo de *Accingo*, *Adversor*, *Assuesco*, *Consuesco*, *Incesso*, *Incūbo*, *Insideo*, *Insilio*, *Insuesco*, *Insulto*, *Invado*, *Obámbulo*, *Obéquito*, *Obumbro*, *Officio*, *Subservio*, *Supparasitor*, y otros verbos cuyo régimen queda expuesto. He aquí nuevos ejemplos:

Antéeo, adelantarse – *caeteris* (Cic.), a los demás – *omnes* (Nep.), a todos.

Antesto, aventajar – *omnibus* (Cic.), a todos; – *Hérculis facta* (Luc.), las hazañas de Hércules.

Antevenio, anticiparse – *Metellum* (Sall.), a Metelo; – *omnibus rebus* (Plaut.), estar prevenido para todo.

Circumscribo, circunscribir, prefinir – *alicui vitae curriculum* (Cic.), a uno la carrera de la vida.

Immineo, amenazar – *fortunis omnium* (Cic.), a los bienes de todos; – *in fortunas nostras* (Cic.), a nuestros bienes.

Interpono, interponer – *se alicuius audaciae* (Cic.), oponerse a la osadía de alguno.

Occurro, ocurrir, oponerse – *malevolentiae* (Cic.), a la malevolencia. *Varietas occurrit satietati* (Cic.), la variedad precave el fastidio.

Posthabeo, posponer – *seria ludo* (Virg.), las cosas serias a diversiones.

Praecedo, preceder – *agmen* (Virg.), al escuadrón; – *meis fortunis* (Plaut.), exceder a mi fortuna. *Helvetii reliquos Gallos virtute praecedunt* (Caes.), los Helvecios exceden a los otros pueblos de la Galia en el valor.

Praecido, cortar anticipadamente – *spem alicui* (Cic.), a alguno la esperanza.

Praecipio, ordenar, enseñar – *aliquid alicui* (Cic.), a alguno. *Ingenii magni est futura cogitatione praecipere* (Cic.), Es propio de un grande entendimiento el prever lo futuro.

Praecurro, adelantarse corriendo – *vobis* (Cic.), a vosotros; – *rationem* (Cic.), dejar atrás la razón. *Horum uterque Isócratem aetate praecurrit* (Cic.), uno y otro florecieron antes que Isócrates.

Praegredior, andar delante – *gregi* (Virg.), del rebaño – *nuncios et famam* (Liv.), anticiparse a los avisos y a la fama.

Praemineo, sobresalir – *omnibus* (Sen.), entre todos; – *malos* (Tac.), entre los malvados.

Praestolor, aguardar – *tibi* (Cic.), a ti – *huius adventum* (Caes.), la llegada de éste.

Succedo, acercarse – *murum, muro* (Liv.), al muro; – *ad montes* (Liv.), a los montes.

Succresco, crecer, levantarse – *gloriae seniorum*, a la gloria de los antepasados.

Succumbo, sucumbir – *fortuna* (Cic.), a la fortuna.

Succurro, socorrer – *laborantibus* (Cic.), a los que están en trabajo. *Succurrit illud mihi* (Cic.), me viene al pensamiento, me ocurre.

Advertencia. — A veces los compuestos de verbos activos gobiernan la preposición compositiva o una preposición análoga, repetida con su caso propio: *Quidam ad eas laudes quas a patribus acceperunt addunt aliquam suam* (Quint.), Ciertos hombres a la ilustración que han recibido de sus mayores añaden títulos personales. – *Confer nostram longissimam aetatem cum aeternitate* (Cic.), Compara nuestra más larga vida con la eternidad. – *In omnium animis Dei notionem impressit ipsa natura* (Cic.), La naturaleza misma ha estampado en todas las almas la idea de Dios. – *Admittere aliquem in cubiculum* (Cic.), Permitir que alguien entre en el aposento.

14. *Memento beneficia patriae*

Los cuatro verbos *Mémini*, *Reminiscor*, *Recordor*, *Obliviscor*, rigen acusativo o genitivo, y a veces ablativo con *de*: *Memento beneficia patriae* (Cic.), Recuerda los beneficios de la patria. – *Reminiscitur véteris incómodi*, Se acuerda del antiguo revés; – *Flagitiorum suorum recordábitur* (Cic.), Se acordará de sus maldades. – *Mémini nec unquam obliviscar noctis illius* (Cic.), Recuerdo aquella noche y no la olvidaré jamás. – *De quibus multi meminerunt* (Quint.), De que muchos hacen mención. – *De illis recordor* (Cic.), Lo tengo en la memoria.

Advertencia. — Agréguese *Sátago*, andar solícito, que rige genitivo y ablativo con *de*: *Suarum rerum sátagit* (Ter.), Anda solícito en sus negocios. – *De vi ac multitudine hostium satagebant* (Gell.), Andaban solícitos acerca de la fuerza y número de los enemigos.

15. *Perpetuo vincit qui clementia útitur*

Los deponentes *Fruor, Fungor, Potior, Vescor, Utor*, y sus compuestos, gobiernan el ablativo: *Perpetuo vincit qui clementia utitur*, (P. Syr.), Vence perpetuamente el que usa de clemencia. — *Lacte et melle vescebantur Scythae* (Iust.), Los Escitas comían leche y miel.

Advertencias — 1ª *Pascor*, pasiva de *Pasco*, alimentar, y *Vivo*, vivir, se construyen de un modo semejante: *Maleficio et scélere pascuntur* (Cic.), Se alimentan de delitos y maldades. — *Pecore et lacte vivunt* (Caes.), Viven de ganado y leche.

2ª *Fruor, Fungor, Defungor, Potior, Vescor, Utor* y *Abutor*, rigen también acusativo, aunque no tan propiamente como el ablativo: *Praemensae defunctus tempora vitae* (Tib.), Habiendo cumplido el tiempo prefinido de su vida. — *Ille alter sine labore patria potitur commoda* (Ter.), Aquel otro sin trabajo se apodera de las comodidades paternas. *Potior* muy a menudo se halla con genitivo: *Atheniensium potiti sunt Spartiatae* (ad Heren.), Los espartanos se hicieron señores de los atenienses.

16. *Num domesticis exemplis abundamus?*

Los verbos intransitivos que significan abundancia o escasez gobiernan ablativo, el cual con algunos de ellos puede convertirse en genitivo: *Num domesticis exemplis abundamus?* (Cic.), ¿Abundamos acaso de ejemplos domésticos? — *Nihil honestum esse potest quod iustitia vacat* (Cic.), Nada que carece de justicia puede ser honroso. — *Eget a.* (Hor.), Está necesitado de dinero. — *Ignis pastus indiget* (Sen.), El fuego necesita de pábulo.

Abundo, abundar — *divitiis* (Ter.), en riquezas; — *rerum*, (Lucr.), (genitivo arcaico).

Affluo, abundar – *divitiis et honore* (Lucr.), en riquezas y honor.

Careo, carecer – *culpa* (Ter.), de culpa; – *tui* (Ter.), de ti – *a negotiis* (Phaedr.), estar desocupado.

Diffluo, disolverse, derretirse – *sudore* (Plin.), en sudor.

Egeo, tener necesidad – *consilii, consilio* (Cic.), de consejo.

Exubero, abundar – *pomis* (Virg.), en frutas.

Floreo, florecer – *viris* (Val. Flacc.), en varones.

Flo, correr (lo líquido), disolverse, derretirse – *mollitia* (Cic.), en molicie.

Gaudeo, gozarse – *cármine* (Hor.), en el verso.

Indigeo, tener necesidad – *adiumento* (Cic.), de auxilio – *celeritatis* (Cic.), de ligereza.

Mano, manar – *multo sudore* (Cic.), bañarse en sudor.

Redundo, rebosar – *sanguine* (Cic.), en sangre.

Scateo, hervir – *belluis* (Hor.), en bestias feroces – *ferarum* (Lucr.), en fieras.

Undo, ondear – *equis* (Val. Flacc.), abundar en caballos.

Vaco, estar vacío – *mílite et pecunia* (Liv.), carecer de tropas y de dinero; – *cura et negotiis* (Cic.), estar libre de cuidados y negocios; – *morbo, a morbo* (Cels.), de enfermedad – *philosophiae* (Cic.), dedicarse a la filosofía; – *ad aliquod opus* (Ovid.), a alguna obra. *Vacat mihi* (Virg.), tengo tiempo.

Valeo, valer – *gratia apud senatum* (Cic.), tener valimiento en el senado.

17. *Reipublicae salus bonis omnibus expedit*

La mayor parte de los verbos que se usan como unipersonales rigen dativo, v. gr.: *Reipublicae salus bonis omnibus expedit* (Cic.), La salud de la República conviene a todos los buenos. *Cuique licet suo iure uti* (Cic.), A cada cual es permitido usar de su derecho.

Condecit, ser conveniente — *rationibus nostris* (Cic.), a nuestras miras; — *ad victum* (Plaut.), para el alimento, — *in rem tuam* (Plaut.), a tu provecho.

Constat, constar — *mibi* (Cic.), me consta; — *inter omnes*, entre todos.

Expedit, convenir — *victori* (Cic.), al vencedor; — *ad diuturnitatem dominii* (Cic.), para la larga duración del dominio.

Libet, *Collibet*, agradar — *mibi* (Plaut.), me place.

Liquet, estar claro — *tibi* (Cic.), para ti.

Restat, restar — *Latio* (Virg.), al Lacio.

Stat, estar resuelto — *nobis* (Cic.), tenemos resuelto.

Advertencia 1ª: *Decet* se construye ordinariamente con acusativo: *Regem clementia decet* (Sen.), Al rey le está bien la clemencia; algunas veces con dativo: *Deceat prudentiae tuae* (Cic.), Haga honor a tu prudencia. *Nostro generi non decet* (Plaut.), No es honroso a nuestro linaje.

2ª *Attinet*, *Pertinet*, *Spectat* que significando atañer o pertenecer apenas se usan fuera de las terceras personas de singular o plural, rigen acusativo con *ad*: *Beneficia quae ad singulos spectant, et quae ad universos pertinent* (Cic.), Los beneficios que tocan a cada uno, y los que pertenecen a todos en común.

3ª *Iuvat* rige acusativo: *Iuvat nos beneficii conscientia*, nos da placer la conciencia de un beneficio.

4ª *Fallit*, *Fugit*, *Praeterit*, se usan también como unipersonales, y rigen acusativo: *Omnes fontes aestate quam hieme gelidiores esse quem fallit?* (Plin.), ¿A quién se oculta que todas las fuentes están más frías en el estío que en el invierno? *Quid sit optimum, néminem fugit*, que sea lo mejor, no hay hombre alguno que lo ignore. *Non me praeterit usum esse optimum dicendi magistrum* (Quint.), No desconozco que el ejercicio es el mejor maestro del decir. *Latet*, se usó de la misma manera en la última parte del siglo de Augusto y más adelante: *Latet plerosque* (Plin.), A los más se oculta.

5ª *Manet* y *Déficit*, usados como unipersonales (con todo género y número de terceras personas) rigen también acusativo: *Aliud me fatum manet* (Cic.), Otro destino me aguarda. *Bonos nunquam honestus sermo deficiet* (Quint.), No faltará jamás a los buenos un lenguaje decente.

18. *Leges a victóribus dicuntur, accipiuntur a victis*

Los verbos pasivos invierten, como antes se ha dicho, la construcción de los verbos activos de manera que el sujeto de éstos se vuelve ablativo de aquéllos. Este ablativo, llamado de sujeto inverso, de persona agente, o de causa, lleva la preposición *a* o *ab*, si denota algún ser racional o por lo menos animado, y no lleva preposición alguna si denota otra especie de agente: *Leges a victóribus dicuntur, accipiuntur a victis* (Q. Curt.), Los vencedores dan la ley y los vencidos la reciben. *Sapiens non frangitur metu* (Cic.), El sabio no se deja quebrantar por el miedo. *Amici probantur rebus adversis* (Cic.), Los amigos se prueban por la adversidad.

Advertencia 1ª: En lugar de este ablativo se pone a veces el dativo, principalmente en poesía: *Tibi ducitur uxor* (Virg.), La esposa es conducida por ti (a tu casa), es decir, tú te casas. *Tros Tyriusque mihi nullo discrimine agetur* (Virg.), El Troyano y el Tirio serán tratados por mí sin distinción alguna. El verbo *Videor* significando *ser visto* es pasivo, significando *parecer*, deponente; y entonces rige siempre dativo: *Coelítibus non ita visum est* (Ovid.), No pareció así a los dioses.

2ª En lugar del ablativo de *qui* se emplea a veces el adverbio *unde*: *Cum pecunia deposita esset apud societates, unde erat attributa* (Cic.), Habiéndose depositado el dinero en poder de las sociedades, por quienes había sido erogado: *unde* vale lo mismo que *a quibus*. *Verbum unde quisquam posset offendi* (Cic.), Palabra de la cual pudiese alguno ofenderse: *unde* está por *quo*.

3ª Con el verbo *Probo* se junta en activa y pasiva un dativo de atribución: *Non ut vobis rem tam perspicuam probaremus* (Cic.), No con el objeto de probaros una cosa tan clara. *Neque senatui, neque populo, neque cuiquam bono probatur* (Cic.), No es de la aprobación del senado, ni del pueblo, ni de algún hombre de bien. Pero algunas veces el pasivo *Probor* se construye con ablativo de persona agente: *Quaecumque cum aliqua perturbatione fiunt, ab iis qui adsunt non possunt probari* (Cic.), Las cosas que se hacen con alguna perturbación, no pueden ser aprobadas por los presentes.

Los verbos pasivos *Audior, Habeor, Intelligor, Laudor, Quaeror*, y sobre todo sus participios *auditus, hábitus*, etc., admiten también un dativo de atribución, que hace las veces de sujeto inverso: *Cui non sunt auditae Demóstheneis vigiliae?* (Cic.), ¿Quién no ha oído hablar de las vigiliass de Demóstenes? Dícese elegantemente *exploratus, excogitatus, spectatus, alicui*, por *ab aliquo*.

4ª Cuando el régimen de sujeto inverso significa más propiamente causa que persona agente, se sustituye muy bien al ablativo el acusativo con *per*: *Per discordiam pericula non creentur* (Cic.), No se susciten peligros por la discordia.

5ª *Fio*, ser hecho, *Vápulo*, ser azotado, y *Véneo*, ser vendido, se construyen como los verbos pasivos, a que se asemejan en el significado: *Viderant ab illo vapulantem* (Sen.), Le habían visto azotar por él. Algunos verbos intransitivos que se acercan por su significado a los pasivos, suelen también imitarlos en la construcción: *Phálaris non a paucis interiiit* (Cic.), Fálaris pereció a manos de no pocos.

19. *Nunquam primi consilii sapientem piget*

Los cinco verbos *Poenitet, Piget, Pudet, Taedet* y *Miseret*, se construyen con acusativo de régimen directo y al mismo tiempo con genitivo: *Nunquam primi consilii sapientem piget* (Sen.), Jamás le pesa de su primer intento

al sabio. *Vitae taedet inertem virum* (Cic.), El hombre ocioso se aburre de la vida. *Ineptiarum suarum eos poenitet* (Cic.), Están arrepentidos de sus necesidades.

Advertencias: 1ª Hemos llamado impersonales estos verbos por carecer a menudo de sujeto; a veces les sirve de tal, ya un infinitivo: *Efficiunt ut me non didicisse minus poeniteat* (Cic.), Hacen que me arrepienta ahora menos de no haber aprendido; ya un neutro singular de pronombre demostrativo o relativo: *Taedet id ipsum vehementerque poenitet* (Cic.), Eso es lo mismo que me causa tedio y arrepentimiento. *Quod pudet facilius fertur quam illud quod piget* (Cic.), Lo que avergüenza se sufre más fácilmente que lo que aflige. Es rarísimo, y no de imitar, el uso de otros nominativos: *Non te pudent haec verba?* (Ter.), ¿No te avergüenzan estas palabras?

2ª Los infinitivos de estos verbos son a veces sujetos de ciertos verbos, como *Possum*, *Coepi*, *Incipio*, *Soleo*, *Debeo*, *Désino*, etc., los cuales se hacen complementos en el giro que suele tomar la traducción: *Poenitere illum sui facti potuit* (Quint.), Pudo arrepentirse de su proceder. *Facti pigere eos coepit* (Ter.), Comenzó a pesarles del hecho.

3ª Hállase también 1º el neutro *Miseresco*, compadecerse, sentirse infeliz, padecer: *Si quid est homini miseriarum, quod miserescat* (Plaut.), Si tiene un hombre aflicciones por las cuales se sienta infeliz (*quod* es aquí *propter quod*); 2º el impersonal *Miserescit*: *Miserescat te mei*; 3º el deponente *Misereor*, que se construye con genitivo: *Saepe misertus sum generis humani* (Sen.), Muchas veces me ha dado compasión del género humano; y a veces con dativo: *Cui misereri satis non póssumus* (Quint.), De quien no podemos compadecernos bastante. *Audite, quaeso, iúdice, et aliquando miserémini sociorum* (Cic.), Atended, os ruego, jueces, y déos alguna vez compasión de nuestros aliados; 4º el deponente *Miseror*, que tiene régimen directo: *Non queo satis huius fortunam miserari* (Cic.), No puedo lastimarme bastante de la suerte de este hombre; 5º en fin, los activos

de rarísimo uso *Mísero* y *Misereo*: *Miserans inopem* (Virg.), Compadeciéndose del desvalido. *Adclinem inveniunt scó-pulo miserentque fiventque* (Val. Fl.), Le encuentran reclinado en el peñasco, y le compadecen y abrigan. Pero *Misereo*, es intransitivo en Lucrecio: *Ipse sui miseret*.

20. *Qui álterum accusat probri, se ipsum intueri debet*

Los verbos de acusar, condenar, convencer, absolver, además del régimen directo, piden un genitivo o ablativo con *de*, del sustantivo que significa el delito: *Qui álterum accusat probri se ipsum intueri debet* (Plaut.), El que acusa a otro de un acto vergonzoso, debe examinarse a sí mismo. *Fannius Verrem insimulat avaritiae et audaciae* (Cic.), Fannio acusa a Verres de avaricia y de audacia. *Sextius de ambitu est postulatus* (Cic.), Sextio ha sido acusado de malos manejos en las elecciones.

Advertencias: 1ª Cuando el segundo régimen es uno de los sustantivos *Crimen* y *Nomen* (que significan propiamente el motivo o título de la acusación), debe ponerse en ablativo sin la preposición *de*: *Ego hoc uno crimine illum condemnem necesse est* (Cic.), Por este solo cargo es necesario que yo le condene. *Ipse álterum crimine ambitus accersit* (Cic.), El mismo intenta contra el otro la acusación de malos manejos. *Arguimur lentae crimine pigritiae* (Mart.), Se nos hace la imputación de ociosa pereza. *Damnatus nómine coniurationis* (Cic.), Condenado a título de conjuración. Úsase del mismo modo *Suspicio*: *Regni suspicione cónsulem absolvere* (Liv.), Absolver al cónsul de la sospecha de aspirar a hacerse rey. Estos últimos ejemplos manifiestan que el régimen de genitivo es un complemento del ablativo tácito, *crimine*, *nómine*, *suspicione*, u otro semejante.

2ª Se pone en ablativo el nombre que significa la pena: *Omne humanum genus, quodque est, quodque erit, morte damnatum est* (Sen.), Todos los hombres, cuantos son y

cuantos han de ser, están condenados a muerte. En lugar de este ablativo se usa también el acusativo con *ad*: *Caligula multos honesti ordinis ad metalla aut ad bestias condemnavit* (Suet.), Calígula condenó a las minas o las fieras muchos hombres de clase distinguida. Pero este régimen no tiene lugar con *Absolvo*: *Miltiades capitis absolutus, pecunia multatus est* (Nep.), Milcíades fue absuelto de la pena capital, y condenado a pagar una multa.

3ª *Caput*, significando pena capital, se pone en genitivo o ablativo: *Capite damnatos* (Cic.), Condenados a muerte. *Sócratis responso sic exarserunt iudices, ut capitis hominem innocentissimum condemnarent* (Cic.), Con las respuestas de Sócrates se irritaron de tal modo los jueces, que condenaron a aquel hombre inocentísimo a la pena de muerte.

4ª El *quanto* en significado de pena, se pone en genitivo: *In légibus posuerunt dupli furem condemnari, faenatorem quádrupli* (Cic.), Pusieron en las leyes que el ladrón fuese condenado en el duplo, el usurero en el quádruplo.

Absolvo, absolver – *aliquem impietatis, de praevaricatione* (Cic.), de impiedad, de prevaricato; – *suspicionem* (Liv.), de la sospecha; – *capitis* (Nep.), de la pena de muerte.

Accerso, emplazar, citar a juicio – *capitis* (Cic.), por crimen capital; – *crimine ambitus* (Cic.), por intrigas en las elecciones; – *statuarum nomine* (Cic.), por causa de las estatuas.

Accuso, acusar – *aliquem coniurationis* (Cic.), a alguno de conjuración; – *de negligentia* (Cic.), de descuido; – *invidiae crimine* (Nep.), de inspirar recelo o temor; – *capitis* (Nep.), de un crimen capital; – *avaritiae nomine* (Liv.), de avaricia; – *in aliqua re* (Cic.), de algo; – *socordiam aliquius* (Cic.), la desidia de alguien.

Alligo, atar – *se furti* (Ter.), hacerse reo de hurto; – *scelere* (Cic.), de un crimen.

Appello, llamar a juicio, acusar – *aliquem de proditio-*

ne (Liv.), de traición: (el significado ordinario de este verbo es llamar, dirigir a alguno la palabra).

Arcesso, emplazar, citar a juicio — *cápitis* o *in iudicium capitis* o *iudicio capitis* (Cic.), para un juicio capital; — *hoc iudicio* (Cic.), a este juicio; — *maiestatis* (Cic.), por crimen de lesa majestad. (El significado primitivo de este verbo es llamar, hacer venir, y lo mismo el de *accerso*, del que tal vez no se distingue, sino en la trasposición de las letras.)

Arguo, argüir — *reum facinoris* (Cic.), de delito al reo; — *quempiam aliquo* o *de aliquo crimine* (Cic.) — *mendacium alicuius* (Curt.).

Astringo, apretar, ligar — *aliquem alicui* (Ovid.), una persona a otra; — *suam fidem alicui* (Liv.), empeñar su palabra a alguno; — *aliquem ad aliquid*, obligarle a algo; — *se furti* (Plaut.), hacerse reo de hurto; — *magno scelere* (Cic.), de una gran maldad.

Coarguo, redargüir, — *avaritiae* (Cic.), de avaricia.

Condemno, condenar — *scéleris* (Cic.), como reo de un crimen; — *cápitis* (Cic.), a pena capital; — *de alea* (Cic.), por jugador; — *certa pecunia* (Cai.), en una suma determinada de dinero.

Confiteor, confesar — *peccatum* (Cic.), el pecado; — *de parricidio*.

Convinco, convencer — *inhumanitatis* (Cic.), de inhumanidad.

Damno, condenar — *stultitiae*, como culpable de necesidad; — *de maiestate* (Cic.), por el crimen de lesa majestad; — *cápite* (Nep.), a la pena de muerte; — *in metalla* (Suct.), a las minas.

Défero, denunciar — *impietatis* (Tac.), de impiedad; — *nomen alicuius ambitu* (Cic.), a alguno por intrigante en las elecciones.

Excuso, alegar por excusa — *propinquitatem* (Cic.), el parentesco; — *valetudinem oculorum* (Liv.), la enfermedad de los ojos. *Excusare se de consilio* (Caes.), excusarse del consejo. *Excusari morbi causa* (Cic.), estar excusado por

enfermedad. *Excusare se alicui* (Plaut.), disculparse con alguien; – *tarditatem litterarum* (Cic.), disculpar la tardanza de la carta.

Exsolvo, desatar, eximir – *errore* (Tac.), de error.

Incuso, acusar – *probri* (Plaut.), de una acción vergonzosa.

Infamo, infamar – *temeritatis* (Sen.), de temeridad.

Insímulo, acusar – *avaritiae* (Cic.), de codicia.

Iúdico, juzgar – *alicui perduellionem* o *perduellionis*, (Liv.), a alguno por homicidio. Es notable este régimen de dativo de persona, que es propio de *Iúdico* en el sentido forense; en el de declarar, se construye con acusativo de persona: *Carthaginenses Annibalem exsulem iudicarunt* (Nep.).

Libero, dar por libre – *culpa* (Liv.), de culpa; – *omni suspicione* (Cic.), de toda sospecha; – *a calumniis* (Cic.), de maliciosas imputaciones; – *a supplicio* (Liv.), del suplicio.

Mulcto o *Multo*, penar – *morte* (Cic.), con la muerte.

Obligo, obligar – *se furti* (Gell.), hacerse reo de hurto; – *pópulum scélere* (Cic.), hacer al pueblo cómplice de un crimen.

Obstringo, apretar – *se furti* (Gell.), hacerse reo de hurto; – *se periurio* (Liv.), cargar con la nota de perjurio.

Póstulo, pedir – *impietatis* (Plin.), acusar de impiedad; – *de ambitu* (Cic.), *repetundis* (Tac.), de peculado.

Solvo, desatar – *caede* (Ovid.), absolver de homicidio.

21. *Da dextram mísero*

Los verbos transitivos que envuelven la idea de adquisición o provecho para alguna persona, como resultado de la acción que se ejerce sobre el objeto inmediato de ellos, tienen, además del acusativo de régimen directo, un segundo régimen de dativo: en este caso se hallan generalmente los que significan don, cesión, entrega, pago, venta, oferta, pro-

mesa, deuda, anuncio, declaración, exhibición de algo a alguna persona. *Da dextram mísero* (Virg.), Alarga tu diestra a un desgraciado. *Innumera Deus homini largitur bona* (Sen.), Dios concede al hombre innumerables bienes.

Advertencias: 1ª Cuando el régimen indirecto o segundo expresa el destino o fin de una acción, o el término de una tendencia, se pone en acusativo con *ad*: *Successus ad perniciem multos devocat* (Phaed.), El buen suceso llama a muchos a la perdición. *Bona ad virtutem hortantur homines exempla* (Sen.), Los buenos ejemplos nos exhortan a la virtud. *Incitant ad bonarum artium studium iuventutem praemia* (Plin.), Los premios incitan a la juventud al estudio de las buenas artes.

2ª Si el verbo significa unir, juntar, igualar, comparar, el régimen indirecto puede también ponerse en ablativo con *cum*: *Nunquam dubitastis meam salutem cum communi salute coniungere* (Cic.), Jamás habéis dudado unir mi seguridad con la seguridad común. *Cum igne se confundit ignis* (Cic.), El fuego se confunde con el fuego. *Si conferre volumus nostra cum aeternis* (Cic.), Si queremos comparar nuestras cosas con las eternas.

3ª La preposición compositiva produce un segundo régimen de conformidad con la regla 13ª: *Milites navibus flumen transportat* (Caes.), Transporta en naves a los soldados al otro lado del río. *Istum, puer, circumduce hasce aedes* (Plaut.), Conduce, mozo, a ese hombre por toda la casa. En estas proposiciones los acusativos *flumen*, *hasce aedes* son propiamente regidos por las preposiciones *trans* y *circum*.

4ª *Dono*, además de construirse como *Do*: *Praedam militibus donat* (Caes.), Dona a los soldados la presa, se construye otras veces haciendo el dativo régimen directo, y el régimen directo ablativo: *Universos frumento donavit* (Nep.), Hizo donación del trigo a todos.

5ª Algunos verbos transitivos llevan junto con el régimen directo dos dativos, el uno de la persona a quien se da o se imputa, y el otro de la forma, carácter o tendencia

de lo que se da o se imputa: *Pericles agros suos dono reipublicae dedit* (Iust.), Pericles hizo donación de sus heredades a la República. *Nulli genus vitio vertere debemus* (Cic.), A ninguno debemos imputar como defecto su linaje. De estos dos dativos puede callarse el de persona: *Laudine an vitio duci id factum oporteat* (Ter.), Si debe tenerse a honor o culpa ese hecho. El sujeto en construcción pasiva equivale al régimen directo en activa. Algunos verbos neutros pueden regir los dos dativos, pero sin acusativo de régimen directo: *Sulla auxilio cohorti venit cum legionibus duabus* (Caes.), Sila vino al auxilio de la cohorte con dos legiones. El verbo *Sum* es de los que así se usan: *Quod viro esse odio videas, tute tibi odio habeas* (Plaut.), A lo que tu marido tiene aversión, tenla tú también. Y en este régimen de los neutros puede también callarse el dativo de la persona o cosa personificada: *Die funeris milites véluti praesidio stetere* (Tac.), El día del funeral estuvieron en formación los soldados como para custodia del cadáver.

Acquiro, adquirir – *sibi aliquid ad vitae fructum* (Cic.), procurarse uno alguna cosa para gozar de la vida.

Adaequo, igualar – *aliquem sibi* (Cic.), a alguno consigo mismo; – *fortunam cum virtute* (Cic.), ser tan afortunado como valiente.

Addico, dedicar – *se senatui* (Cic.), dedicarse al senado; – *aliquem morti, in servitutem* (Liv.), condenar a alguno a muerte, a servidumbre; – *bona alicuius in publicum* (Caes.), confiscar los bienes de alguno.

Addo, añadir – *fiduciam alicui* (Tac.), inspirarle confianza; – *scelus in scelus* (Ovid.), añadir un crimen a otro; – *annos duos ad duo lustra* (Ovid.), dos años a dos lustros, es decir, tener doce años.

Adduco, traer – *nutricem puero* (Ter.), una nodriza al niño; – *iambos ad umbilicum* (Hor.), acabar la composición en versos yámbicos: (*umbilicus* en esta frase es el palito redondo al rededor del cual se envolvía el volumen o libro

cuando estaba concluido); — *aliquem in sententiam nostram* (Liv.), traerle a nuestro modo de pensar.

Adhibeo, aplicar — *calcaria equo* (Cic.), las espuelas al caballo; — *manus médicas ad vúlnera* (Virg.), manos medicinales a las heridas; — *deos in auxilium* (Ovid.), impetrar el auxilio de los dioses.

Adigo, obligar — *legiones sacramento* (Tac.), las legiones a prestar juramento; — *eum in insaniam* (Tac.), hacerle perder el juicio; — *gladium in pectus* (Ovid.), envasarle la espada en el pecho; — *eum ad mortem* (Tac.), hacerle morir, forzarle a la muerte; el régimen de dativo es raro.

Adiúdo, adjudicar — *domum nobis* (Cic.), a nosotros la casa.

Admitto, admitir — *aliquem arcanis* (Sen.), alguna persona a los secretos; — *te ad meas capsas* (Cic.), admitirte a mis arcas (de apuntes y composiciones); — *aliquid in se* (Plaut.), Cometer alguna acción culpable.

Adverto, dirigir — *agmen urbi* (Virg.), el escuadrón a la ciudad; — *animos ad religionem* (Lucr.), los ánimos a la religión; — *animum haec* (Lucr.), por *vertere animum ad haec*, o *animadvertere haec*, dirigir la atención a ello, considerarlo (en prosa es más común este acusativo con *ad* o *in*; el dativo es raro o poético).

Æquo, igualar — *se illi* (Cic.), igualarse a él; — *urbem solo* (Liv.), la ciudad con el suelo, arrasarla: (rige también ablativo con *cum*, según la advertencia 2^a).

Affero, traer — *consolationem malo*, consuelo al mal; — *utilitates in medium* (Cic.), hacer comunes las ganancias; — *ad ea quae dixi aliquid* (Cic.), añadir algo a lo que he dicho; — *consulatum in familiam* (Cic.), traer un consulado a la familia; — *aliquid in contrariam partem* (Cic.), decir algo en apoyo de la opinión contraria.

Ago, hacer — *tibi gratias* (Cic.), darte las gracias; — *capellas* (Virg.), arrear las cabritas; — *civem mirificum* (Cic.), darse por un ciudadano admirable; — *vitam* (Liv.), vivir; —

causam (Plin.), defender una causa en juicio; – *animam*, morir. *Actum est de exercitu* (Liv.), es perdido el ejército.

Attribuo, atribuir – *culpam uni* (Cic.), la culpa a uno solo.

Circundo, poner en torno – *vincula collo* (Ovid.), lazos al cuello; – *urbem flammis* (Virg.), rodear de llamas la ciudad.

Committo, confiar – *semina solo* (Virg.), las semillas a la tierra; – *rempúblicam in discrimen* (Liv.), exponer la república a peligro.

Cómparo, comparar – *alterum alteri* o *cum altero* (Cic.), al uno con el otro; – *accusatorem illi* o *in illum*, hacerse de un acusador contra él; – *diligentiam sibi subsidio* (Cic.), valerse de la actividad por auxilio.

Concilio, conciliar. *Conciliat nos natura patriae* (Cic.), la naturaleza nos aficiona a la patria.

Condico, pactar – *coenam alicui* (Iust.), quedar de acuerdo en ir a cenar a su casa.

Conduco, conducir – *cohortes in una castra* (Tac.), las cohortes a un solo campamento – *locum alicui* (Cic.), tomar en alquiler un lugar para alguno.

Cónfero, cotejar – *novissima primis* (Cic.), lo último con lo primero; – *pacem cum bello*, la paz con la guerra; – *officia in eum* (Cic.), hacerle servicios; – *se in* o *ad urbem* (Cic.), dirigirse a la ciudad.

Contribuo, contribuir – *laudem alicui* (Cic.), tributar alabanzas a alguno; – *in regna* (Plin.), distribuir en reinos.

Dedo, entregar – *aliquem morti* (Sen.), a alguno a la muerte; – *in pistrinum* (Ter.), condenarle al molino; – *se ad scribendum* (Cic.), dedicarse a escribir.

Dico, decir – *diem alicui* (Cic.), emplazarle; – *illi omnia bona doti* (Ter.), prometerle todos los bienes en dote.

Distribuo, distribuir – *binos gladiatores singulis patribus familiarum* (Cic.), dos gladiadores a cada padre de familia; – *exercitum in civitates* (Caes.), el ejército en los pue-

blos; – *aliquid in aliquot partes* (Ad. Heren.), dividir algo en cierto número de partes.

Do, dar – *manum misero* (Virg.), la mano al desventurado; – *equum dono inveni* (Liv.), un caballo de regalo al joven; – *alicui aliquid múnieri* (Quint.), algo de regalo a alguien; – *alicui aliquid crimini* (Cic.), imputárselo a crimen; – *alicui litteras ad aliquem* (Cic.), a uno una carta para alguien; – *se ad lenitatem* (Cic.), entregarse a la clemencia; – *se labori, vitae rusticae, historiae* (Cic.), al trabajo, a la vida del campo, a la historia; – *se incertae atque periculosae fugae*, encomendarse a una incierta y peligrosa fuga; – *aestivos menses rei militari* (Cic.), dedicar los meses del estío a las operaciones militares; – *se in sermonem, in consuetudinem*, prestarse a la conversación, al trato; – *alicui operam* (Cic.), dedicar el tiempo, el trabajo, la atención a los negocios de alguien; – *operam funeri* (Cic.), encargarse de un entierro; – *aliquid temporis ad inanes cupiditates* (Cic.), dar algún tiempo a las pasiones frívolas, etc., etc.

Duco, conducir – *exsequias defuncto* (Plin.), presidir las exequias de alguno; – *aliquid mihi gloriae* (Cic.), tenerlo a gloria mía; – *probrio*, a vituperio; – *laudi dúcitur adolescentibus* (Nep.), se tiene a honor en los jóvenes.

Fero, llevar – *praesidium reipublicae* (Cic.), socorrer a la república; – *eum in caelum laudibus* (Cic.), ensalzarle hasta el cielo con alabanzas.

Grátulor, felicitar – *victoriam alicui* (Cic.), a alguno por la victoria; – *alicui adventu o de adventu* (Cic.), por su llegada.

Haqueo, tener – *rem aliquam curae* (Plaut.), algo en cuidado; – *aliquid religioni* (Cic.), hacer escrúpulo de algo; – *fidem mihi* (Ter.), creermé; – *honorem alicui* (Plaut.), o *aliquem honori* (Caes.), honrarle – *republicam quaestui*, hacer de la república granjería.

Indico, declarar – *bellum voluptatibus* (Cic.), la guerra a los placeres.

Indo, poner – *cómpedes servis* (Plaut.), grillos a los esclavos.

Induco, introducir – *discordiam in civitatem* (Cic.), la discordia en el pueblo; – *tenebras terris* (Ovid.), esparcir tinieblas sobre la tierra – *animum* (Ter.), persuadirse.

Loco, colocar – *argentum alicui* (Plaut.), prestarle dinero a interés; – *aliquam alicui nuptum* (Ter.), dársela en matrimonio. Este acusativo o supino *nuptum* se halla también con los verbos *Do*, *Mitto*, *Cólloco*; y también se usa *nuptui* por *nuptum*.

Mitto, enviar – *nuntios ad regem* (Caes.), mensajeros al rey; – *iudices in consílium* (Cic.), los jueces al acuerdo – *equitatum subsidio suis* (Caes.), la caballería en auxilio a los suyos; – *salutem alicui* (Ovid.), saludarle – *aliquid alicui muneri* (Nep.), o *múnere* (Plin.), enviar algo, a alguno de regalo. (*Aliquid ad aliquem* es lo más común en prosa).

Obdo, poner – *pessulum fóribus* (Ter.), el pestillo a la puerta.

Obduco, oponer, *exércitum ad óppidum* (Plaut.), llevar el ejército contra la plaza – *callum dolori* (Cic.), hacer un callo al dolor – *plagam limo* (Plin.), cubrir la llaga con lodo.

Obverto, volver – *terga alicui* (Virg.), la espalda a alguno; – *ordines in hostes* (Liv.), las filas contra el enemigo.

Permitto, entregar – *arma populis* (Liv.), las armas a los pueblos; – *se in fidem Romanorum*, rendirse a los Romanos.

Praebeo, presentar – *collum cultris* (Iuv.), el cuello a las cuchillas; – *os ad contumeliám* (Liv.), el rostro a los denuestos; – *se superbum in fortuna*, mostrarse soberbio en la prosperidad.

Prodo, vender – *classem praedonibus* (Cic.), la armada a los piratas – *sermonem memoriae* (Cic.), trasmitir un discurso a la memoria.

Reddo, volver – *lucem patriae* (Hor.), la luz a la patria – *latine* (Plin.), traducir en latín.

Refero, volver a llevar – *pecunias populo* (Cic.), su dinero al pueblo; – *aliquid alicui* (Ovid.), contarle algo; – *se Romam* (Cic.), volverse a Roma; – *salutem alicui* (Cic.), volverle el saludo; – *gradum* (Liv.), volver atrás; – *ad senatum de aliqua re* (Cic.), proponer algo a la deliberación del senado; – *in rationes*, tomar en cuenta; – *aliquem consulem* (Cic.), declararle cónsul; – *aliquem in deorum numerum o numero* (Cic.), contarle en el número de los dioses (dícese también *inter deos*); – *oculos ad aliquem*, dirigirle la vista; – *vultum alicuius* (Plin.), *ore aliquem*, parecérselo en el semblante; – *acceptum alicui* (Cic.), abonarle en cuenta; – *omnia ad aliquem finem*, referirlo todo a algún fin. *Me ad tribules suos Rhegium rétulit*, me hizo volver a Regio a los de su tribu.

Relinquo, dejar – *navem diis* (Ovid.), la nave a los dioses; – *cohortes duas praesidio castris* (Caes.), dos cohortes de guarnición en los reales.

Remitto, aflojar – *frenos dolori* (Plin.), soltar la rienda al dolor; – *causam ad senatum* (Tac.), remitir la causa al senado; – *inimicitias reipublicae* (Liv.), olvidar sus enemistades por el bien público.

Renuntio, renunciar – *hospitium alicui* (Cic.), a la hospitalidad de alguno; – *aliquid alicui* (Cic.), notificarle algo. *Renuntiatur illi de óbitu filiae* (Cic.), se le da noticia de la muerte de su hija.

Retribuo, restituir – *pecuniam acceptam populo* (Liv.), al pueblo el dinero recibido.

Subdo, poner debajo – *ignem seditioni* (Liv.), inflamar la sedición.

Subduco, sustraer – *colla oneri* (Virg.), el cuello a la carga.

Subiicio, poner debajo – *facem bello civili* (Vell.), encender la guerra civil.

Submitto, someter – *animos amor*, el alma al amor.

Trado, entregar, abandonar, vender – *causam adversariis* (Ter.), la causa a los adversarios.

Tribuo, atribuir, dar – *suum cuique* (Cic.), a cada uno lo suyo – *illi aliquid ignaviae* (Cic.), imputarle algo a flojedad.

22. *Ætatis excusatio non vindicat a labore*

El término *a quo*, el punto de partida, se expresa con el ablativo; y por consiguiente se da este régimen a los verbos que significan alejamiento, separación, privación, prohibición. Este ablativo lleva las más veces la preposición *a*, *de* o *ex*: *Ætatis excusatio non vindicat a labore* (Cic.), La excusa de la edad no dispensa del trabajo. Otras veces no lleva preposición ninguna. La preposición *a* es necesaria con los transitivos *alieno*, *averto*, *deterreo* (arredrar); *disiungo*, *divello*, *secerno*, *séparo*, *repello*, *propulso*; y con los intransitivos *differo*, *disto*, *díscrepo*, *abhorreo* (diferenciarse o discrepar), *dissentio*, *dissideo* (no ser del mismo dictamen).

Por esta regla se explica el régimen de ablativo de *absum* (véase la lista del nº 1), *caveo*, *cedo*, *declino*, *parco*, *solvo* (nº 9), *abdico*, *averto*, *emergeo*, *expedio*, *moveo*, *praecipito*, *témpero* (nº 10), *evado*, *exeo* (nº 12); y el de los verbos que significan privación y despoio (nº 24).

Abhorreo, diferenciarse – *ab horum turpitudine et audacia* (Cic.), de la torpeza y osadía de éstos.

Abiudico, despoecer por sentencia – *sibi libertatem* (Cic.), renunciar a la libertad – *se vita* (Plaut.), a la vida.

Alieno, enajenar – *a se omnes bonos* (Cic.), a todos los hombres de bien.

Arceo, arredrar – *homines ab iniuria* (Cic.), a los hombres de la injusticia; – *te illis sedibus* (Cic.), a ti de aquellos asientos; – *paupertatem decorum áditu* (Cic.), a la pobreza de acercarse a los dioses.

Decedo, salir – *ex Italia* (Cic.), de Italia; – *praesidio* (Liv.), ausentarse de la guarnición, abandonarla.

Deterreo, arredrar – *sceleratos cives ab impugnanda patria* (Cic.), a los ciudadanos malvados de hacer guerra a la patria.

Differo, diferenciarse — *a reliquis animantibus* (Cic.), de los demás animales. *Inter doctum et indoctum multum differt* (Cic.), entre el docto y el indocto hay gran diferencia: en este giro el verbo es impersonal. *Rhetorica et dialectica hoc inter se differunt* (Cic.), En esto se diferencia la retórica y la dialéctica: en este giro el verbo está en plural y no tiene régimen de ablativo.

Dissideo, disentir — *a senatu* (Cic.), de la opinión del senado. *Inter se leviter dissident*, Discuerdan ligeramente entre sí.

Distrabo, distraer, separar — *Pompeium a Caesare* (Cic.), a Pompeyo de César.

Divello, arrancar — *Magno dolore a te divellor* (Cic.), soy arrancado de ti con gran dolor.

Excludo, excluir — *nullo loco amicitiam* (Cic.), de ningún lugar a la amistad; — *a se supplicem* (Cic.), no dar entrada al que suplica, echarle fuera.

Interdico, vedar, prohibir — *alicui aliqua re o aliquid; — histrionibus scenam* (Suet.), a los histriones el teatro — *alicui aqua et igne* (Cic.), poner en entredicho de agua y fuego, desterrar, proscribir.

Prohibeo, prohibir — *aliquem aditu o áditum alicui* (Cic.), prohibir a alguno el entrar o acercarse — *aliquem ab armatorum impetu* (Cic.), defenderle de las tropelías de la gente armada, de la tropa. *Hospitio prohibemur* (Virg.), se nos niega hospitalidad.

Advertencias. — 1ª El que pide, quiere como separar del poder ajeno lo que pide; y el que recibe u obtiene, lo separa en efecto: de aquí el régimen de ablativo con *a* o *ab* de los verbos *peto*, *accipio*, *capio*, *emo* y otros de significación semejante. Si este ablativo es de persona lleva la preposición *a*, *ab*, *abs*; si de cosa *e*, o *ex*: *Summam laetitiam ex tuo reditu capio* (Cic.), Me causa mucha alegría tu llegada. *Emo*, pide *a* o *de*: *Bona Roscii a (o de) Sylla se dicit emisse*, Dice haber comprado a Sila los bienes de Roscio.

2ª *Haurio*, pide regularmente *de* o *ex*: *Haurire aquam*

ex púteo o *de púteo* (Cic.), Sacar agua del pozo; figuradamente *a* o *e*: *Res haurire a o e fontibus*, sacar las cosas de sus fuentes, traerlas desde su origen.

3ª El preguntar una cosa es como pedirla, y el oirla o entenderla como recibirla; de aquí es que los verbos *audire*, *quaerere* y otros semejantes piden ablativo con *ex*, y a veces con *ab*: *Audiui ex o a maioribus natu* (Cic.), He oído decir a los ancianos; pero con nombre de cosa siempre *ex*: *Magna saepe intelligimus ex parvis* (Cic.).

4ª El origen es como el punto de partida o separación de una cosa, y por eso se pone en ablativo con *a*, *de*, *ex*, o sin preposición: *Ab Iove principium* (Virg.), *Iove natus et Maia* (Cic.).

23. *Pythágoras púeros modestiam docebat*

Muchos verbos de enseñar, rogar, y algunos particulares como *Celo*, *Cogo*, se construyen con dos acusativos: *Pythágoras púeros modestiam docebat* (Iust.), Pitágoras enseñaba a los niños la modestia. — *Deum rogo bonam mentem* (Sen.), Pido a los dioses un juicio sano. — *Haec heri immodestia coegit me* (Plaut.), La inconsideración del amo me obligó a esto. — *Hostem semper consilia celabat Caesar* (Cic.), César ocultaba siempre sus designios al enemigo.

Advertencias. — 1ª El acusativo de persona es el régimen directo; y no lo es el de cosa, 1º porque verbos análogos lo rigen con preposición, v.gr.: *Philosophia nos ad deorum cultum, ad ius hominum, ad modestiam, ad magnitudinem animi erudit* (Cic.), La filosofía nos enseñó el culto de los dioses, el derecho humano, la moderación, la grandeza de alma; 2º porque estos verbos se construyen con el mismo acusativo de cosa en voz pasiva, v.gr.: *Cursum mutavit amnis doctus iter melius* (Hor.), El río, enseñado a mejor camino, mudó su curso. — *Frustra scientiam docemur, si quiquid audimus praeterfluit* (Sen.), En vano nos enseña la ciencia, si cuanto oímos se nos escapa de la memo-

ria. — *Scito me non esse rogatum sententiam* (Cic.), Sábeta que no se me ha preguntado mi parecer.

2ª Con el verbo *Celo* el régimen directo es el nombre de cosa, porque es el que en pasiva se vuelve sujeto, al paso que el de persona se convierte en dativo: *Id Alcibiadi diutius celari non potuit* (Corn. Nep.), No pudo aquello ocultarse por más tiempo a Alcibíades. Pero a veces sucede al contrario; el nombre de persona es sujeto de la pasiva, y el de cosa se pone en ablativo con *de*: *Non est de illo veneno celata mater* (Cic.), No se le ocultó aquel veneno a la madre.

3ª Hay muchos verbos activos en que al régimen directo puede acompañar un predicado, v.gr.: *Latrocinia Germani nullam habent infamiam* (Caes.), Los Germanos no juzgan los robos como infamia alguna. — *Et primum ante omnes victorem appellat Acestem* (Virg.), Y proclama a Acestes vencedor primero de todos. Convertido el régimen directo en sujeto de la pasiva, es una consecuencia de las reglas generales que el predicado concuerde con él: *Latrocinia a Germanis nulla habentur infamia. — Et primus ante omnes victor appellatur Acestes.*

Admoneo, amonestar — *te illud o de illo* (Cic.), amonestarte acerca de aquello; — *eum foederis* (Liv.), recordarle la alianza.

Celo, ocultar — *te sermonem* (Cic.), a ti la conversación; — *te de insidiis* (Cic.), a ti las asechanzas; — *se a domino* (Ulp.), ocultarse del amo.

Commoneo, amonestar — *aliquem officium suum* (Plaut.), a alguno acerca de su obligación; — *me mearum miseriarum* (Plaut.), hacerme considerar mis quebrantos; — *omnes de avaritia* (Cic.), amonestar a todos acerca de la avaricia. (*Commonefacio*, que significa lo mismo, pide ablativo con *de*: o genitivo: *aliquem de aliqua re o alicuius rei*).

Déprecor, suplicar — *pauca a vobis* (Cic.), a vosotros unas pocas cosas. *Custodem salutis meae a vobis déprecor* (Cic.), Os pido el guardador de mi vida. *Me fratris lacri-*

mae a vobis deprecatae sunt (Cic.), las lágrimas de mi hermano intercedieron con vosotros por mí. *Mater deprecatur pro puero* (Cic.), La madre suplica por el niño. *Déprecor* envuelve frecuentemente negación, y se dice *deprecari mortem*, suplicar que no se dé muerte, en el mismo sentido que *deprecari vitam*; *Neque est ullum periculum quod pro libertate aut refugiam aut déprecer* (Cic.), Ni hay peligro alguno que yo rehuya o de que pida se me exima cuando se trata de la libertad. *Avaritiae crimen frugalitatis laudibus deprecari* (Cic.), oponer a la imputación de avaricia las alabanzas de su frugalidad.

Doceo, enseñar – *aliquem musicam* (Nep.), a alguno la música; – *de aliqua re* (Cic.), instruirle de algo.

Edoceo, enseñar – *eum omnes artes* (Sall.), a él todas las artes.

Erudio, enseñar – *aves artes* (Ovid.), artificios a las aves; – *filios ad instituta maiorum* (Cic.), a los hijos las instituciones de sus mayores – *aliquem in iure civili* (Cic.), instruirle en el derecho civil. *Qui Magnam Graeciam institutis et praeceptis suis erudierunt* (Cic.), los que civilizaron a la Magna Grecia con sus instituciones y leyes.

Exposco, pedir con ahinco – *aliquid deos* (Liv.), algo a los dioses – *munus ab aliquo* (Cic.), un regalo a alguno.

Flágito, pedir con instancia – *aliquem largiora* (Hor.), a alguno más crecidos dones – *filium abs te* (Cic.), a ti su hijo.

Exhortor, exhortar – *te hoc* (Cic.), exhortarte a esto – *ad pacem* (Cic.), a la paz.

Moneo, amonestar – *te hanc rem* o *de hac re* (Ter.), a ti sobre esto, dirigir tu atención a este asunto.

Peto, pedir – *responsa a deo* (Plin.), respuestas al dios, al oráculo; – *poenas ab aliquo*, tomar venganza de alguno, procurar su castigo; – *Romam*, ir a Roma; – *iúgulum*, dirigir el hierro a la garganta; – *altum* (Liv.), acercarse a lo largo, al mar; – *suspirium* (Plaut.), sacar un suspiro de lo hondo, lanzar un suspiro.

Expēto, buscar con ansia – *Vitam alicuius* (Cic.), atentar contra su vida. *Nunc a Flacco Léntuli poenae per vos expetuntur* (Cic.), Ahora se exige a Flaco por medio de vosotros el castigo que Léntulo merecía.

Posco, pedir – *veniam deos* (Virg.), perdón a los dioses – *munus ab aliquo* (Cic.), un regalo a alguno.

Reposco, reclamar – *aliquem simulacrum* (Cic.), de alguno la imagen; – *a me amatorem suum* (Cic.), de mí su amante, pedirme que se lo restituya. (Nótese en los verbos de pedir la generalidad del ablativo con *a* o *ab* en lugar del acusativo de la persona a quien se dirige la petición, acusativo que nunca llevan *Peto* ni sus compuestos: de aquí es que en la pasiva de estos verbos el sujeto es regularmente el nombre de la cosa pedida. Véase 22, advert. 1^a).

Rogo, pedir – *deos divitias* (Mart.), riquezas a los dioses; – *cultellum a sutore* (Gell.), un cuchillo a un zapatero; – *te hoc unum* (Plaut.), preguntarte esto solo; – *de te ipso*, acerca de ti mismo. En *Rogor* el sujeto es siempre la persona a quien se dirige el ruego o pregunta: *Demosthenes cum rogaretur* (Cic.), siendo preguntado Demóstenes.

24. *Deus omnibus bonis mundum explevit*

Los verbos que significan llenar, adornar, despojar, privar, además del acusativo de régimen directo para la persona o cosa que recibe o pierde, piden segundo régimen de ablativo para la cosa que se agrega o se quita: *Deus omnibus bonis mundum explevit* (Cic.), Dios llenó el mundo de toda clase de bienes. – *Somno me aegritudo privat* (Cic.), La aflicción me quita el sueño. En lugar del ablativo se halla a veces genitivo: *Adolescentem suae temeritatis implet* (Liv.), Llena de su temeridad al joven.

Accúmulo, colmar – *animam donis* (Virg.), al alma de ofrendas – *honorem alicui* (Ovid.), acumularle honor.

Compleo, llenar – *horrea méssibus* (Lucr.), los graneros

con las mieses; – *aliquem formidinis* (Plaut.), a alguno de miedo.

Cúmulo, colmar – *altaria donis* (Virg.), los altares de dones.

Defraudo, defraudar – *se fructu victoriae* (Liv.), defraudarse de la victoria.

Depéculor, despojar – *Apollonium omni argento* (Cic.), a Apolonio de toda su vajilla; – *laudem alicuius* (Cic.), apropiarse las alabanzas debidas a otro.

Emungo, limpiar, sonar las narices – *senes argento* (Ter.), sonsacar el dinero a los viejos; – *oculos alicui* (Plaut.), limpiarle los ojos.

Exónero, descargar – *civitatem metu* (Liv.), quitar a la ciudad el miedo.

Expleo, saciar – *avaritiam pecunia* (Cic.), su avaricia con dinero.

Expolio, despojar – *aliquem provincia* (Cic.), a alguno de la provincia.

Exuo, desnudar – *animum poena* (Ovid.), librar el ánimo de pena – *se iugo* o *sibi iugum* (Liv.), sacudir el yugo. *Humanitatem omnem exuimus* (Cic.), nos hemos despojado de todo sentimiento de humanidad.

Farcio, henchir – *pulvinar rosa* (Mart.), la almohada de rosa – *centones alicui* (Plaut.), encajarle patrañas.

Fraudo, defraudar – *multos mutuatió nibus* (Cic.), de sus préstamos a muchos.

Induo, vestir – *tunicam*, *soleas*, ponerse la túnica, los zapatos; – *loricam sibi*, vestir la armadura; – *se in laqueos* (Cic.), caer en los lazos; – *se in florem* (poético) (Virg.), florecer – *se mucrone* (poético) (Virg.), meterse la punta de la espada.

Ingúrgito, engullir – *se cibis* (Cic.), comida; – *se in philosophiam* (Cic.), engolfarse en la filosofía.

Instruo, proveer – *socios armis* (Virg.), de armas a los aliados; – *discipulos lectione* (Quint.), instruir a los disci-

pulos en la lectura; – *locum insidiis* (Liv.), armar celadas en un lugar.

Levo, aliviar – *omnes meos aegritudine* (Cic.), sacar de su aflicción a todos los míos; – *aliquem laborum* (Plaut.), a alguno sus trabajos; – *alicui paupertatem*, hacerle más llevadera la pobreza; – *aliquem aere alieno* (Cic.), descargarle de sus deudas.

Múnero o *Múneror*, regalar – *te hac re* (Hor.), esto a ti.

Nudo, desnudar – *montem súvis* (Suet.), de sus selvas al monte.

Onero, cargar – *mensas épulis* (Virg.), las mesas de manjares.

Orbo, destituir – *Alexandrum equitatu*, a Alejandro de caballería.

Orno, adornar – *aliquem láudibus* (Cic.), tributarle alabanzas.

Privo, privar – *patrem vita* (Cic.) de vida al padre.

Refercio, atestar – *aures istis sermonibus* (Cic.), los oídos con esas conversaciones.

Ré'levo, relevar – *aliquem satisfatione* (Modest.), a alguno de fianza; – *ánimum alicui* (Ter.), alentarle.

Repleo, volver a llenar – *lagénam vino* (Mart.), de vino el frasco.

Satio, saciar – *pectora sua luctu alterius* (Ovid.), su pecho con el duelo ajeno.

Sáturo, hartar – *odium sanguíne* (Cic.), el odio con sangre.

Spolio, despojar – *aliquem argento* (Cic.), a alguno de su vajilla.

Sublevo, relevar – *hunc suo testimonio* (Cic.), a este de su testimonio; – *inopiam exercitui* (Caes.), aliviar la necesidad al ejército.

Viduo, privar – *urbem civibus* (Virg.), a la ciudad de sus habitantes.

25. *Teneriores animos ab iniuria sáncititas docentis custodit*

Varios verbos transitivos que significan asegurar, proteger, defender, llevan además del régimen directo de la persona o cosa defendida, ablativo con la prep. *a* o *ab*: *Teneriores animos ab iniuria sáncititas docentis custodit* (Quint.), La pureza del que enseña preserva de lesión los ánimos todavía tiernos. *Hortum a frígore et tempestátibus muniemus* (Colum.), Resguardaremos el huerto contra el frío y las tempestades.

Defendo, defender – *myrtos a frígore* (Virg.) los arrayanes del frío – *solstitium pécori* (Virg.), del resistero al ganado.

Emunio, proteger – *vites ab iniuria pécoris* (Colum.), las vides contra el daño del ganado.

Prótego, proteger – *aliquid ab imbri* (Plin.), alguna cosa contra la lluvia.

Túeor, defender – *truncos a frigoribus* (Plin.), los troncos de los fríos.

Tutor, defender – *fines ab excursiónibus hostium* (Cic.), las fronteras de las correrías de los enemigos.

26. *Viginti talentis Isócrates unam orationem véndidit*

El complemento de precio, que por su significado piden algunos verbos, como los que significan compra, venta, estimación, avalúo, se pone generalmente en ablativo: *Viginti talentis Isócrates unam orationem véndidit* (Plin.), Isócrates vendió una sola de sus oraciones en veinte talentos. *Nocet empta dolore voluptas* (Hor.), Daña el placer que se compra a precio del dolor.

Advertencias: 1ª El régimen de precio se pone en genitivo, cuando es uno de los nombres generales de cantidad, *Magni, Maioris, Maximi, Parvi, Minoris, Minimi, Pluris, Plúrimi, Tanti, Tantidem, Quanti, Quanticumque*, v. gr.: *Voluptatem virtus minimi facit* (Cic.), La virtud estima

el placer en muy poco. *Qui plúrimi fit, haberi debet ditissimus* (Cic.), El que es estimado en más debe reputarse el más rico. Algunas veces se emplean con estos verbos los ablativos *Magno*, *Permagno*, etc., concertando con el sustantivo *Pretio* expreso o tácito: *Magno ubique pretio virtus aestimatur* (Val. Max.), En todas partes se estima la virtud en gran precio. *Piscinae aedificantur magno* (Varr.), Se construyen vivares a gran costo.

2ª Úsanse también los genitivos de precio, *Nauci*, en una cáscara de nuez, *Flocci*, en un cadejo de lana, *Pili*, en un pelo, *Assis*, en un as, *Teruntii*, en un teruncio (moneda de ínfimo valor), *Nihili*, en nada, *Huius*, en esto: *Hóminem fácimus nihili qui piger est* (Plaut.), En nada estimamos al hombre que es perezoso. *Tuas minas huius non facio* (Ter.), No estimo tus amenazas en esto.

Æstímo, estimar — *poenam suam honóribus summis* (Quint.), Su pena como el más grande honor; — *magni pecuniam* (Cic.), en mucho el dinero.

Cómparo, procurarse — *homines aere* (Cic.), hombres con dinero.

Conduco, tomar en alquiler — *domum nimium magno* (Cic.), Una casa demasiado cara.

Duco, estimar — *id parvi* (Cic.), eso en poco.

Emo, comprar — *áliquem donis* (Liv.) a alguno con dádivas.

Mercor, mercar — *áliquid pecunia praesenti* (Plaut.), algo al contado.

Pendo, pagar — *poenam exsilio* (Ovid.), la pena con destierro; — *magni* (Lucr.), estimar en mucho.

Puto, reputar — *magni honores* (Cic.), de gran precio los honores.

Rédimo, redimir — *sepulcrum auro* (Ovid.), el derecho de sepultar a precio de oro.

Vendo, vender — *patriam auro* (Virg.), la patria por oro; — *áliquid pluris* (Hor.), algo en más.

Veneo, venderse — *magni* (Varr.), caro.

CAPÍTULO QUINTO

COMPLEMENTOS REGIDOS POR EL ADVERBIO

1. *Congruenter naturae vivere debemus*

Muchos adverbios derivados de adjetivos, como *Congruenter*, conformemente, derivado de *Congruus* conforme, *Obviam*, al encuentro, derivado de *Obvius*, obvio, lo que sale al encuentro, gobiernan dativo como los adjetivos de que se derivan: *Congruenter naturae vivere debemus* (Cic.), Debemos vivir en conformidad con la naturaleza. *Obviam tribunorum audaciae senatus ibat* (Cic.), El senado iba a poner coto a la audacia de los tribunos.

2. *Tibi divitiarum áffatim est*

Muchos adverbios de cantidad, como *Satis*, *Abunde*, *Affatim*, *Partim*, *Parum*, poco, etc., se construyen con genitivo, y entonces o hacen de sujeto o de régimen directo: *Tibi divitiarum áffatim est* (Plaut.), Tienes bastantes riquezas (*áffatim divitiarum* es el sujeto de *est*). *Abunde potentiae adeptus* (Suet.), Habiendo alcanzado bastante poder (*abunde potentiae* es el régimen directo de *adeptus*). *Sat patriae Priamoque datum* (Virg.), Bastante se ha hecho ya por la patria y por Príamo. *Satis loquentiae, sapientiae parum* (Sall.), Bastante locuacidad, sabiduría poca. *Partim eius praedae libido devoravit, partim nova quaedam et inaudita luxuries* (Cic.), Parte de aquella presa la liviandad lo devoró, parte un nuevo e inaudito lujo. *Eorum partim eiusmodi sunt ut*, etc. (Cic.), Parte son hombres tales, que, etc. *Partim* rige a veces ablativo con *e* o *ex*: *Partim e nobis ita timidi sunt, ut*, etc. (Cic.), De los nuestros unos son tan tímidos,

que, etc. Muchos de estos adverbios como *Parum* y *Satis* son verdaderos sustantivos; y el régimen de éstos parece haberse extendido a los otros.

Instar y *Ergo* rigen también genitivo. *Instar* es un verdadero sustantivo: *Vallis ad instar castrorum clauditur* (Iust.), El valle está cerrado a semejanza de un campamento. Su uso adverbial no es más que una elipsis de la preposición: *Plato mihi unus est instar omnium* (Cic.), Platón solo vale a mi juicio por todos. *Cohortes quasdam, quod instar legionis videbátur* (Caes.), Algunas cohortes que parecían el grueso de una legión. *Mearum epistolarum habet Tyro instar septuaginta* (Cic.), De mis cartas tiene Tirón como unas setenta¹.

Ergo es conocidamente un ablativo, tomado con todas sus letras del griego, donde significa *por obra*: *Illius ergo vénimus* (Virg.), por él, o por causa suya hemos venido. *Donare virtutis ergo benevolentiaeque*, Dar por causa de virtud y de benevolencia. Usado absolutamente se hace una conjunción ratiocinativa, que traducimos *luego*.

3. *Ubi terrarum sumus?*

Muchos adverbios de lugar, como *Ubi*, *Ubiñam*, *Ubi-cumque*, *Unde*, *Quo*, *Usquam*, *Nusquam*, suelen construirse con los genitivos *Terrarum*, *Gentium*, *Loci*, *Locorum*, y algún otro semejante: *Ubi terrarum sumus?* (Cic.), ¿En qué parte del mundo estamos? *Quo gentium confugiam?* (Plaut.), ¿A qué nación me acogeré? *Ubi-cumque locorum vivitis* (Hor.), En cualquier lugar que viváis. En estas frases los adverbios tienen el régimen de partitivos.

Advertencias: 1ª Los adverbios *Huc*, a este punto, *Eo*, a tal punto, pueden regir cualquier genitivo: *Eo scelerum*

¹ *Instar* significa propiamente semejanza; a veces la expresión del semblante: *Quantum instar in illo (est)!* (Virg.), ¡Qué aspecto de grandeza hay en él! La transición de un significado al otro es la misma que se ha verificado en "semblante". (NOTA DE BELLO).

perventum est (Cic.), A tal punto de maldades se ha llegado.

2ª Los adverbios *Prope*, cerca, *Propius*, más cerca, *Proxime*, muy cerca, rigen acusativo con *ad*: *Prope ad annum octogesimum pervenit* (Corn. Nep.), Llegó casi a los ochenta años. Cállase a veces la preposición *ad*, que resumida en el adverbio, lo hace en cierto modo preposición: *Bacillum prope me ponitote* (Cic.), Poned el báculo cerca de mí. *Hómines benéfici proxime Deum accedunt* (Sen.), Los hombres benéficos son los que más se acercan a Dios. Estos adverbios admiten también el ablativo con *a* o *ab*: *Prope a muris hostem habemus* (Plin.), Cerca de los muros tenemos al enemigo.

3ª *Usque* como término adonde, toma acusativo con *ad* o *in*: *Usque in Pamphyliam*, hasta la provincia de Panfilia. Omítese la preposición antes de nombre propio de ciudad o aldea: *Usque Romam*. (Con todo otro nombre la elipsis de la preposición no debe imitarse en prosa). Como término de donde toma ablativo con *a* o *ab*, *e* o *ex*: *Usque a cunabulis* (Plaut.), Desde la cuna. *Usque a pueris* (Ter.), Desde niños. De estas frases han nacido los compuestos *adusque*, *inusque*, *abusque*. Júntase también con los adverbios *adhuc*, *eo*, *adeo*, *dum*: *Usque adhuc* (Ter.), Hasta el presente. *Usque eo non fuit popularis* (Cic.), Tan lejos estuvo de ser popular.

Usque adeo visum est magnum (Cic.), Tan grande pareció aquello. *Usquedum tibi licuit* (Cic.), Mientras que te fue permitido. Usado sin complemento significa *siempre*, *continuamente*: *Usque dat* (Plaut.), Da siempre, no cesa de dar; otras veces *al fin*, *por último*: *Ego vapulando, ille verberando, usque ambo defessi sumus* (Ter.), Yo recibiendo azotes, él dándolos, al fin los dos quedamos rendidos.

4ª Los adverbios *Separatim*, *Seorsim*, *Procul*, gobiernan el ablativo con *a* o *ab*, y a veces sin preposición: *Deus separatim ab universis singulos diligit* (Cic.), Dios ama a cada uno separadamente de todos. *Multi suam rem bene gessere*

et publicam patria procul (Cic.), Muchos han manejado bien los negocios suyos y los públicos lejos de la patria. *Procul dubio*, sin duda.

4. *Persarum gens tunc temporis erat obscura*

Algunos adverbios de tiempo, como *Tum*, *Tunc*, *Interea*, se construyen con el genitivo *Temporis*: *Persarum gens tunc temporis erat obscura* (Iust.), En aquel tiempo la nación de los persas era oscura. *Interea temporis Alexander occubuit* (Q. Curt.), En el entretanto murió Alejandro.

Advertencias: 1ª También se dice *Interea loci*, v. gr.: *Interea loci collocupletasti te* (Ter.), Tú entretanto te has enriquecido.

2ª *Pridie* y *Postridie* se construyen con genitivo o con acusativo: *Pridie calendarum Sextilis* (Cic.), El día antes de las calendas de Junio.

CAPÍTULO SEXTO

COMPLEMENTOS GENERALES

Los complementos generales recaen sobre las circunstancias de lugar, tiempo, materia, modo, instrumento, causa, medio, medida o distancia, y cantidad o parte.

L U G A R

El lugar puede corresponder a la pregunta en donde, de donde, adonde o por donde.

I. El nombre de lugar en donde se pone en ablativo con *in* y algunas veces sin preposición: *In voluptatis regno virtus non potest consistere* (Cic.), En el reino del placer no puede establecerse la virtud. *Non sálices ripa, róbor mont*

virent (Ovid.), Los sauces no verdeguean en la ribera, ni los robles en el monte.

Advertencias: 1ª Debe callarse la preposición con el ablativo *rure* o *ruri*: *Ruri ágere constituit* (Liv.), Determinó vivir en el campo.

2ª El lugar en donde, expresado por un nombre propio de ciudad o aldea (rara vez el expresado por un nombre propio de isla o provincia), siendo de la tercera o cuarta declinación, o plural de la primera o segunda, se pone en ablativo sin preposición: *Nos Léucade consequéris* (Cic.), Nos alcanzarás en Léucade. *Delpbis erant duae stellae aureae* (Cic.), Había en Delfos dos estrellas de oro. *Naves longas Hispali faciendas curavit* (Cacs.), Mandó construir naves largas en Híspalis (hoy Sevilla).

3ª El lugar en donde, expresado por un nombre propio de ciudad o aldea (rara vez el expresado por un nombre propio de país extenso), siendo de la primera o segunda declinación y de número singular, se pone en genitivo: *Corinthis pueros docebat Dionysius* (Cic.), Dionisio era maestro de escuela en Corinto. *Senectutem Cypri prófugus exegit* (Val. Max.), Pasó la vejez desterrado en Chipre. *Romae Numidiaequé facinora eius commemoravit* (Sall.), Hizo memoria de sus hechos en Roma y en Numidia¹.

4ª El lugar en donde se expresa también con los genitivos siguientes: *Domi*, en casa, *Humi*, en tierra, en el suelo: *Militiae*, *Belli*, en campaña, en la guerra. *Studia delectant domi, non impediunt foris* (Cic.), Los estudios deleitan en casa y no embarazan fuera. *Domi militiaeque, boni mores colebantur* (Sall.), Cultivábanse en la paz y en la guerra las buenas costumbres.

5ª Pero si el nombre del lugar en donde, que debía ponerse en genitivo, se halla modificado por un adjetivo, no debe emplearse este caso sino el ablativo con *in*: *In sicca pueri destituuntur humo* (Ovid.), Los niños son dejados en

¹ *Corinthis*, *Romae*, *domi*, *humi*, *militiae*, *belli* no son genitivos sino restos del antiguo locativo griego conservados en latín.

la tierra seca. Dícese no obstante *Domi meae, tuae, nostrae, vestrae, alienae*: *Nonne maior sine periculo tuae domi esse, quam cum periculo alienae?* (Cic.), ¿No quieres más estar sin peligro en tu casa, que con peligro en la ajena? Si *Domus* lleva complemento de genitivo, se puede poner en ablativo con *in* o en genitivo: *Domi vel in domo Caesaris*.

II. El nombre de lugar de donde, se pone en ablativo con las preposiciones *a* o *ab*, *e* o *ex* y *de*: *Ab Ægypto venere primi legum latores* (Cic.), Los primeros legisladores vinieron de Egipto. *Usitatae res facile e memoria elabuntur* (Cic.), Las cosas usuales se escapan fácilmente de la memoria. *Flavaque de viridi stillabant ilice mella* (Ovid.), Y corrían del verde roble rubias mieles ¹.

Advertencias: 1ª Suele callarse la preposición con el nombre de lugar de donde, cuando es propio de ciudad o pequeño país: *Roma subito profectus est* (Cic.), Partió repentinamente de Roma. *Ex Epheso huc ad sodales litteras misit* (Plaut.), Escribió de Éfeso a sus compañeros aquí.

2ª Hállanse ejemplos de nombres propios de ciudad con preposición: *A Brundusio* (Cic.), de Brindis. *Ab Alexandria* (Cic.), *Ab Athenis* (Serv. Sulp.); y ejemplos de países extensos sin preposición: *Ægypto rémeant* (Ter.), Vuelven de Egipto. *Iudaeae profecti* (Suet.), Habiendo salido de la Judea. *Si Pompeius Italia cedit* (Cic.), Si Pompeyo deja la Italia. Este uso, sin embargo, es excepcional y no de imitarse, a lo menos en prosa.

3ª Debe omitirse la preposición con los ablativos *Domo* y *Rure*: *Domo exire nolo* (Cic.). *Iam rure redeunt urbani* (Cic.). Si estos substantivos son modificados, se expresa la preposición según la regla general: *Domo ex hac ait se fúgere* (Plaut.), Dice que huye de esta casa.

III. El nombre de lugar adonde, se pone en acusativo con *ad* o *in*, empleándose *ad* cuando sólo se llega, e *in* cuando

¹ Bello, sin duda por reminiscencia del célebre verso de la Égloga IV: *et duras quercus sudabant rosida mella*, atribuye equivocadamente el que cita a Virgilio, siendo de Ovidio. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

se entra: *Sidera ab ortu ad occasum cômmeant* (Cic.), Los astros caminan juntamente del oriente al ocaso. *Rhenus in Océanum infiuit* (Caes.), El Rin desemboca en el Océano.

Advertencias. — 1ª Se callan generalmente las preposiciones con nombres propios de ciudades o pequeños lugares, y siempre con los acusativos *Domum* y *Rus* (a menos que estén modificados): *Corpus Alexandri Babylone Memphim et inde Alexandriam translatum est* (Iust.), El cuerpo de Alejandro fue llevado de Babilonia a Menfis y de Menfis a Alejandría. — *Rus ibo et domum revertar* (Ter.), Iré al campo y me volveré a casa.

2ª A veces se emplea el dativo en lugar del acusativo con *ad* o *in*, pero sólo con nombres apelativos: *Commigravit huic viciniae* (Ter.), Se vino a vivir en esta ciudad.

3ª A veces se hallan sin preposición los nombres propios de países extensos: *Sardiniam venit* (Cic.), Vino a Cerdeña; y a veces con ella los propios de ciudades: *Consilium in Lutetiam Parisiorum transfert* (Caes.), Traslada el consejo a Lutecia de los Parisios (a París).

NOTA. — En poesía es frecuente la elipsis de las preposiciones de acusativo y ablativo cuando el contexto determina suficientemente si se trata de lugar en donde, de donde o a donde.

IV. El nombre del lugar por donde se pone en acusativo con *per*, o en ablativo sin preposición: *Per totam Asiam iter fecit Alexander* (Cic.), Alejandro recorrió toda el Asia. — *Ibam forte via Sacra* (Hor.), Iba yo casualmente por la calle Sacra. Este ablativo es más usual en los nombres apelativos; en *Iter fecit Italia*, *Profectus est Roma*, *Italiā* y *Romā* significarían el lugar de donde.

TIEMPO

El nombre que denota el tiempo en que, se pone en ablativo con la preposición *in* o sin ella; el tiempo desde que, en ablativo con *a* o *ab*; el tiempo durante el cual, en acusativo

con *per* o sin preposición: *Séptimo mense gignuntur dentes, séptimo iidem decidunt anno* (Plin.), Los dientes salen en el sétimo mes, y caen en el año sétimo. — *Ab omni aeternitate vixit animus* (Cic.), El alma ha vivido desde toda la eternidad. — *Per somnum sensibus et curis vacuus est animus* (Cic.), Durante el sueño el alma está vacía de sentimientos y de cuidados. El tiempo durante el cual se expresa también alguna vez en ablativo sin preposición: *Imperium Assyrii mille et trecentis annis tenuere* (Iust.), Los Asirios tuvieron el imperio mil y trescientos años.

El tiempo hasta el cual se expresa con *ad* o *usque ad*: *Si ad centesimum annum vixisset* (Cic.), Si hubiese vivido hasta los cien años.

M A T E R I A

El nombre que significa la materia de que alguna cosa es hecha, se pone en ablativo con *e* o *ex*, y el nombre de la materia o asunto de que se habla o se escribe, se pone en ablativo con *de* o *super*: *Simulacrum e mármore in sepulcro positum fuit* (Cic.), Púsose en el sepulcro una estatua de mármol. — *De pace legati venerant* (Caes.), Habían venido legados acerca de la paz. — *Hac super re scribam ad te*, (Cic.), Te escribiré sobre este asunto.

Advertencias. — 1ª No se emplea el ablativo con *ex* sino hablando de objetos artificiales; si se trata de las obras de la naturaleza, verdaderas o supuestas, se emplea el genitivo: *Flúmina láctis, Flúmina néctaris* (Ovid.), *Montes auri polliceri* (Ter.).

2ª Empléase también el ablativo con o sin *ex* para expresar de qué se componen los objetos: *Constamus ex ánimo et corpore* (Cic.), Constamos de alma y cuerpo.

3ª En poesía se usa a veces *de* por *ex*: *Templum de mármore ponam* (Virg.), Levantaré un templo de mármol; y se calla también la preposición, si el complemento de la materia modifica a un verbo o derivado verbal: *Ducere argento* (Virg.), Fabricar de plata.

4^a En lugar del genitivo y del ablativo con *ex* se usa a veces el correspondiente posesivo: *Mensa lignea* por *mensa ex ligno*; *pócula argentea* por *pócula ex argento*; *flúmina lactea* por *flúmina lactis*.

MODO, INSTRUMENTO, CAUSA

El modo, instrumento y causa se enuncian en ablativo sin preposición: *Pacem maritimam summa virtute et incredibili celeritate confecit* (Cic.), Pacificó los mares con sumo valor e increíble celeridad. *Agnam ense ferit* (Virg.), Hiere con la espada a la cordera. *Concordia res parvae crescunt, discordia maximae dilabuntur* (Sall.), Con la concordia las cosas pequeñas crecen, con la discordia las más grandes se desmoronan. *Emolumenti sui gratia*, por interés personal. *Mea gratia*, por causa mía. *Eo consilio, ea mente*, con este designio, con este pensamiento.

Advertencias: 1^a El verbo se pone a veces en ablativo precedido de *cum*: *Fictas fábulas cum voluptate legimus* (Cic.), Leemos con placer las narraciones fabulosas.

2^a La causa se encuentra a veces en ablativo con *prae* o *de*: *Quidam prae gaudio interiire* (Cic.), Algunos han muerto de gozo. *Iisdem de causis praelio non lacessit* (Caes.), Por las mismas causas no presenta batalla.

M E D I O

El medio se enuncia por el acusativo con *per*: *Per vim quod actum est, ratum esse non debet* (Cic.), No debe ser valedero lo que se ha hecho por la fuerza.

MEDIDA, DISTANCIA

La medida o distancia se pone en acusativo o ablativo: *Altitudo a cacumine pedes viginti quinque* (Plin.), La al-

tura desde la cima veinte y cinco pies. *Návita tantum quatuor aut septem digiti a morte remotus* (Iust.), El marinero no dista de la muerte más que cuatro o siete dedos.

Advertencias: 1ª Este acusativo lleva a veces las preposiciones *ad* o *in*, particularmente si se designa un término hasta donde: *Arborum ibi procéritas ad centum quinquaginta quatuor pedes adolescit* (Plin.), La estatura de los árboles llega allí hasta ciento cincuenta y cuatro pies. *Alto terra gelu septem assurgit in ulnas* (Virg.), La tierra con el profundo hielo se levanta hasta siete codos.

2ª La distancia geográfica que se cuenta por medidas de longitud se expresa por el acusativo con *ad* o el ablativo: *Ad tertium lapidem* (Liv.), A tres millas de distancia. *Ad quintum milliare* (Cic.), A la distancia de cinco millas. *Tertio, quarto, quinto ab urbe lapide*, a tres, cuatro, cinco millas de la ciudad: (*lapis* era la piedra que señalaba cada milla de distancia en los caminos).

CANTIDAD, PARTE

La parte o cantidad se enuncia por el acusativo o ablativo sin preposición: *Nec multum frumento, sed maximam partem lacte atque pécore vivunt* (Caes.), Y no se alimentan mucho con trigo, sino la mayor parte con leche y carne. *Trágula femur traiectus, saxique pondere ora contusus* (Val. Max.), Traspasado en el muslo con un dardo, y magullado con el peso del peñasco en el rostro. *Rosea cervice refulsit* (Virg.), Resplandeció en el rosado cuello. *Omnia Mercurio similis, vocemque coloremque et crines flavos* (Virg.), En todo semejante a Mercurio, en la voz y en el color y en los rubios cabellos.

Advertencias: 1ª Ya hemos notado que las voces *Multum, Tantum, Quantum, Plus, Plurimum, Minimum*, llamadas adverbios, son adjetivos neutros sustantivados: así en el primero de los ejemplos anteriores *multum* hace el mismo oficio que *maximam partem*. A esta especie de régimen ge-

neral pertenecen los ejemplos siguientes: *Multa alia peccat* (Cic.), En muchas otras cosas yerra. *Multa gemens ignominiam* (Virg.), Gimiendo de muchos modos su ignominia. *Si unam peccaverim syllabam* (Plaut.), Si faltare en una sola sílaba que sea. *Si quid peccavi* (Plaut.), Si en algo he faltado. *Nec quidquam tibi prodest aéreas tentasse domos* (Hor.), Y de nada te sirve haber explorado las mansiones celestes. *Teneo quid erret* (Ter.), Ya comprendo en qué se engaña. *Si grando quidpiam nocuit* (Cic.), Si el granizo ha hecho algún daño. *Respondetote istarum vicem*, (Plaut.), Responded por esas mujeres. *Vicem pecorum obtruncabantur* (Sall.), Eran pasados a cuchillo como reses.

2ª El ablativo se encuentra a veces con *a* o *ab*, con *e* o *ex*: *Ab ánimo aeger fuit* (Plaut.), Estuvo enfermo del ánimo. *Ex magna parte Ciceronem, quantus est, fecit* (Quint.), En gran parte hizo a Cicerón lo que es.

3ª Los nombres de medida o distancia y parte o cantidad se expresan siempre en ablativo después de los comparativos: *Hibernia est dimidio minor Britannia* (Caes.), La Hibernia (Irlanda) es la mitad menor que la Bretaña. *Excelsis multo facilius casus nocet* (P. Syr.), A lo encumbra-do daña mucho más fácilmente la caída.

4ª La parte o cantidad en que una cosa es igual, superior o inferior a otra, o que la hace excelente, vituperable o notable, se pone generalmente en ablativo: *Epaminondae nemo Thebanus par erat eloquentia* (C. Nep.), A Epaminondas ningún Tebano igualaba en elocuencia. *Mira sum alacritate ad litigandum* (Cic.), Soy de una suma energía para litigar. *Incredibili sum sollicitudine* (Cic.), Me hallo en una increíble solicitud. Véase el régimen de *Sum*.

CAPÍTULO SÉPTIMO ¹

DEL RÉGIMEN DE LAS PREPOSICIONES

Síguese hablar del régimen de las preposiciones, manifestando sus varios significados y usos según el caso que gobiernan. Los ejemplos bastarán las más veces para darlos a conocer por sí solos sin necesidad de otra explicación.

PREPOSICIONES DE ACUSATIVO

AD. — *Panditur ad nullas ianua nígra preces* (Prop.), La negra puerta no se abre a ningunos ruegos. *Argentum dábitur ei ad nuptias* (Ter.), Se le dará dinero para las bodas. *A carceribus decurrit ad metas* (Varr.), Corre de la cerca a la meta, esto es, desde el principio hasta el fin. *Ad praescriptum ágere* (Caes.), Obrar conforme a las órdenes o instrucciones. *Ad portas urbis pugnatum est* (Liv.), Peleóse a (junto a) las puertas de la ciudad. *Ad aedem Bellonae* o *Ad Bellonae*, a o en el templo de Belona. *Ad ducentos*, como hasta doscientos. *Ad unum omnes perierunt*, perecieron todos hasta el último.

Advertencia: Es raro el uso adverbial de *Ad*: *Occisis ad hominum quatuor millibus* (Caes.), *Ad octingenti homines caesi sunt* (Liv.), En este sentido equivale a *círciter*: (las preposiciones se adverbializan callándose el término).

ADVERSUM O ADVERSUS. — *Lerina adversus Antipolin*, (Plin.), Lerina enfrente de Antípolis. *Mirum quin te adversus dicat* (Plaut.), Maravilla es que no hable contra ti. *Officia adversus eos servanda a quibus iniuriam accéperis*

¹ Tanto en la 2.^a como en la 3.^a edición de la GRAMÁTICA LATINA está equivocada desde aquí la numeración de los capítulos, por haberse repetido aquí *Capítulo Sexto*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

(Cic.), Has de cumplir tus obligaciones para con aquellos de quienes hubieres recibido injuria. *Ara exadversus eum locum* (Cic.), Un altar enfrente de aquel sitio.

ANTE. — *Multum ante lucem surrexit* (Cic.), Levantóse mucho antes de amanecer. *Ante focum* (Virg.), Delante del hogar. *Ante alias fortunata* (Virg.), Afortunada sobre (más que) las otras.

Advertencia: *Ante* se usa muchas veces como adverbio: *Et feci ante, et nunc facio* (Cic.), Antes lo he hecho y lo hago ahora. *Ante quam*, antes que.

APUD. — *Apud focum sedens* (Cic.), Sentado cerca del hogar. *Apud Antonium*, en casa de Antonio. *Apud nos*, en nuestra casa. *Pomponius a me petierat, ut secum et apud se essem quotidie* (Cic.), Pomponio me había pedido estuviese todos los días con él y en su casa. *Thebani apud Amphictyones accusantur* (Cic.), Los Tebanos son acusados ante los anfictions. *Apud Platonem saepe haec oratio usurpata est* (Cic.), Este razonamiento se encuentra usado muchas veces en Platón. *Apud Britanniam* (Tac.), En la Bretaña. *Augustus apud urbem Nolam extinctus est* (Tac.), Augusto murió en Nola. *Effigies Seiani apud theatrum Pompeii locatur* (Tac.), La estatua de Seyano fue colocada en el teatro de Pompeyo. *Plus apud me antiquorum auctoritas valet* (Cic.), Vale más conmigo (a mi juicio) la autoridad de los antiguos. *Vix apud me sum* (Ter.), Apenas estoy en mí (estoy casi fuera de mí, no puedo contenerme).

CIRCUM, CIRCA. — *Capillus circum caput reiectus negliger* (Ter.), El cabello echado descuidadamente en torno de (o en torno a, alrededor de) la cabeza. *Urbes circum Capuam occupavit* (Cic.), Ocupó las ciudades alrededor de Capua. *Tabernae erant circa forum* (Quint.), Había tiendas cerca de la plaza. *Circa philosophiam*, Acerca de la filo-

sofía. *Circa quingentos*, Como quinientos (quinientos poco más o menos). *Circa horam tertiam*, A eso de las tres.

Advertencia: *Circa* se usa a veces adverbialmente: *Coriovalda lábitur ac multi nobilium circa* (Caes), Coriovalda cae y muchos de los nobles en torno.

CIS, CITRA. — *Hostis cis Euphratem fuit* (Cic.), El enemigo estuvo de este lado del Eufrates. *Cis paucos dies* (Plaut.), Dentro de pocos días. *Citra scelus peccare* (Ovid.), Delinquir sin llegar al crimen. *Plus usus sine doctrina, quam citra usum doctrina valet* (Quint.), Más aprovecha el ejercicio sin la teoría, que la teoría no aplicada al ejercicio. (*Cis* se usa menos que *citra* y sólo antes de nombres propios geográficos.)

Advertencias: 1^a *Citra* se usa como adverbio: *Tela hostium citra cadebant* (Tac.), Los dardos de los enemigos caían sin llegar a los nuestros. *Citra quam debuit* (Ovid.), Menos de lo que debió.

2^a *Circiter*, generalmente adverbio, se usa a veces como preposición: *Circiter calendas* (Cic.), Hacia el día primero.

CONTRA. — *Contra disciplinam meam te gessisti* (Plaut.), Has obrado contra mi enseñanza. *Carthago Italiam contra* (Virg.), Cartago enfrente de Italia.

Advertencia: *Contra* se adverbializa en las locuciones *contra quam* o *contra atque*: *Contra atque fieri solet* (Cic.), Al revés de lo que suele hacerse.

ERGA. — *Affecti erga amicum simus eodem modo quo erga nosmet ipsos* (Cic.), Afectémonos para con el amigo del mismo modo que para con nosotros mismos.

Advertencia: Respecto de personas, *Contra* se toma en mal sentido; *Erga* en bueno; *Adversus* en uno u otro.

EXTRA. — *Extra portam Collinam aedes Honoris est* (Cic.), Fuera de la puerta Colina está el templo del Honor.

Neque notus neque ignotus, extra unam anículam, quisquam erat (Ter.), Ni conocido ni desconocido alguno había fuera de (a excepción de, excepto) una viejecita.

Advertencia: Uso adverbial: *Sensibus et ánimo ea quae extra sunt percipimus* (Cic.), Percibimos con los sentidos y el alma las cosas que están fuera.

INFRA. — *Tace tu, quem ego esse infra ínfimos omnes puto* (Ter.), Calla tú, a quien yo considero debajo de todos los más bajos. *Res humanas despicere atque infra se pósitas arbitrari* (Cic.), Despreciar las cosas humanas, y mirarlas debajo de sí. *Ova incubare infra decem dies edita utilissimum* (Plin.), Es utilísimo empollar huevos que tengan menos de diez días de puestos.

Advertencia: Uso adverbial: *Nomentanus erat super ipsum, Porcius infra* (Hor.), Nomentano estaba en el lugar superior a él, y Porcio en el lugar inferior. *Earum litterarum exemplum infra scriptum est* (Cic.), Una copia de esa carta va escrita abajo.

INTER.—*Inter alias praestítimus pulchritudine* (Plaut.), Hemos sobresalido en hermosura entre las demás. *Inter illud gaudium repente mortuus est* (Gell.), Murió repentinamente en medio de aquel gozo. *Inter caenam*, durante la cena. *Inter épulas*, en medio del banquete. *Inter ludendum*, en medio del juego.

Advertencias: 1^ª Si el término de esta preposición se refiere a genitivo, dativo o ablativo, puede expresarse por *Ipse* o *Sui*; mas si se refiere a nominativo o acusativo, sólo por *Sui*: *Circa quem inexplicábilis est grammaticis inter ipsos et philosophis pugna est* (Quint.), Acerca del cual tienen interminable disputa los gramáticos entre sí y los filósofos. *Sic honestissimi homines inter se et mecum loquebantur* (Cic.), Hombres muy respetables hablaban de este modo entre sí y conmigo. En este ejemplo no puede decirse *inter ipsos*, en el primero pudiera decirse *inter se*.

2ª *Inter* distingue el sentido recíproco del reflejo: *Se amant*, se aman a sí mismos. *Coniurati furtim inter se aspiciebant* (Cic.), Los conjurados se miraban furtivamente unos a otros. En el mismo sentido se usa *invicem* o *mutuo*: *Se invicem dilexerunt* (Quint.), Se amaron unos a otros, se amaron mutuamente.

3ª Es notable la repetición de *Inter* que ocurre más de una vez en Horacio: *Inter Héctora Priámiden, animosum-que inter Achillem ira fuit capitalis*, Entre Héctor el hijo de Príamo y el animoso Aquiles hubo ira mortal.

INTRA. — *Intra praesidia aliena* (Cic.), Dentro de las guarniciones ajenas. *Locus intra Océanum iam nullus est, quo non*, etc. (Cic.), No hay ya lugar de cuantos rodea el Océano, adonde no, etc. *Intra paucos dies* (Liv.), Dentro de pocos días. *Intra verba peccare* (Q. Curt.), Delinquir sólo en palabras. *Modice faciam, aut etiam intra modum* (Cic.), Lo haré moderadamente, o aun con menos que moderación. *Non modo non contra legem, si ulla nunc lex est, sed etiam intra legem* (Cic.), No solamente no es contra la ley, si es que hay ahora ley alguna, mas aun no sale de lo que concede la ley. *Scripta Hortensii intra famam sunt* (Quint.), Los escritos de Hortensio no corresponden a su fama.

Advertencia: Uso adverbial: *Viridis intra caro apparet* (Cels.), Aparece dentro una carne verde.

IUXTA. — *Iuxta genitorem astat Lavinia virgo* (Virg.), Junto a su padre está en pie la virgen Lavinia. *Iuxta deos intra manum positum est* (Cic.), Después de los dioses en sus manos está. *Iuxta praeceptum Themistoclis* (Iust.), Según el precepto de Temístocles.

Advertencias: 1ª Para citar un autor se dice a menudo *iuxta Ciceronem*; pero en la buena latinidad se decía: *secundum Ciceronem, teste Cicerone, ex sententia Ciceronis*.

2ª Uso adverbial. *Statua iuxta pósito* (C. Nep.),

Púsose cerca una estatua. *Iuxta hieme atque aestate bella gérere* (Sall.), Hacer la guerra del mismo modo en invierno que en verano. *Quibus corpus voluptati, ánima óneri fuit, eorum ego vitam et mortem iuxta aestimo* (Sall.), De aquellos a quienes el cuerpo fue un instrumento del placer y el alma una carga, estimo iguales la vida y la muerte. Como adverbio puede regir dativo o ablativo con *cum*: *Fabius omittendam rem parvam ac iuxta magnis difficilem censebat* (Liv.), Fabio juzgaba que debía dejarse una empresa de tan poco provecho, e igualmente difícil que las grandes. *Iuxta eam curo cum mea* (Plaut.), Tengo de ella el mismo cuidado que de la mía.

OB. — *Ob delictum poenas dii éxpetunt* (Cic.), Los dioses exigen el castigo por el delito. *Ob óculos mihi saepe mors versata est* (Cic.), Muchas veces se me ha presentado la muerte a la vista.

Advertencias: 1ª Esta significación primitiva de *ob* (delante de) apenas se conserva sino es en la frase *Ob óculos* y en los compuestos de *ob*.

2ª *Ob* da frecuentemente a sus compuestos la idea de algo contrario, dañoso, funesto, como se ve en *obsto*, *óbloquentor*, *obnuncio*, *occento*, *óccido*, *occído*, *occumbo*, *mortem óppetito*, etc.

PENES. — *Omnia adsunt bona quem penes est virtus* (Plaut.), Todos los bienes se hallan en aquel que tiene virtud. *Isthaec penes vos psaltria est* (Ter.), Esa cantarina está en vuestra casa. *Penes te es?* (Hor.), ¿Estás en ti?

PER. — *Fallere per servum senem* (Ter.), Engañar al viejo por medio del esclavo. *Per membranas oculorum ut cerni posset, fecit eas pellucidas natura* (Cic.), A fin de que se pudiese ver por las membranas de los ojos, la naturaleza las hizo diáfanas. *Galli per virtutem non per dolum dimicare consuerunt* (Caes.), Los Galos acostumbran dis-

putar la victoria por el valor, no por la astucia. *Plura possim proferre, detrimenta públicis rebus, quam adiumenta, per eloquentísimos hómines importata* (Cic.), Pudiera yo citar más ejemplos de males que de bienes causados por hombres elocuentísimos a los estados. *Si per aetatem liceret*, si la edad lo permitiese. *Per me quidem lícet*, en cuanto a mí no me opongo. *Iurare per deos*, jurar por los dioses. *Per omnes te deos oro* (Hor.), Por todos los dioses, te ruego.

Advertencia: En este sentido deprecatorio es muy usual y expresiva la interposición de otras palabras entre el *per* y el término: *Per ego te deos oro ne illis ánimum inducas credere* (Ter.), Por los dioses te ruego que no inclines tu ánimo a creerles.

PONE. — *Pone tergus manus vinctae* (Tac.), Las manos atadas detrás de la espalda.

Advertencia: Uso adverbial: *Pone sequens* (Virg.), Siguiendo detrás.

POST. — *Tu post carecta latebas* (Virg.), Tú estabas escondido detrás de los carrizos. *Aliquot post menses homo occisus est* (Cic.), Algunos meses después fue muerto aquel hombre. *Post genus humanum natum, pauci reperti sunt qui, nullis praemiis propositis, vitam suam hostium telis pro patria obiécerint* (Cic.), Desde que existe el género humano, pocos se han encontrado que, sin habérseles presentado premio alguno, hayan expuesto su vida a los tiros de los enemigos en defensa de la patria. *De repente post tergum equitatus cernitur* (Caes.), De repente se ve la caballería a la retaguardia.

Advertencias: 1º Uso adverbial: *Multis post annis pecunia recuperata est* (Cic.), Muchos años después se recobró el dinero. *Paulo post*, poco después. *Omnia sibi post putavit esse prae meo commodo* (Ter.), Juzgó que debía posponerlo todo a mi bienestar. *Postquam, posteaquam* después que.

2ª *Post* se dice de lugar, tiempo, cosas, personas; *pone* solamente de lugar.

PRAETER. — *Omniibus sententiis praeter unam condemnatus est* (Cic.), Fue condenado por todos los votos menos uno, fuera de uno, excepto uno. *Multa erant praeter haec, quae oblici mérito potuisset* (Quint.), Había además de esto muchas cosas que hubieran podido con razón objetársele. *Mustela murem mihi abstulit praeter pedes* (Plaut.), La comadreja me arrebató el ratón de delante de mis pies. *Praeter modum*, inmoderadamente. *Praeter opinionem*, inopinadamente. *Praeter voluntatem*, contra lo que se desea. *Praeter omnes* (Hor.), sobre todos, más que todos.

Advertencia: *Praeter* toma a veces el oficio de conjunción: *Omnis incomodi patientes, praeter caloris* (Colum.), Sufridores de toda incomodidad, menos del calor.

PROPE. — *Prope Caesaris hortos* (Hor.), Cerca de los jardines de César. Ya hemos dicho que *Prope* debe mirarse como adverbio que pasa accidentalmente a preposición, lo mismo *Propius* y *Próxima*: *Propius mare* (Sall.). *Próxima Hispaniam* (Sall.).

PROPTER. — *Hic propter hunc assiste* (Ter.), Asiste aquí cerca de éste. *Propter frígora frumenta in agris matura non erant* (Caes), Los trigos no estaban maduros en los campos por causa de los fríos.

SECUS, SECUNDUM. — *Náscitur secus fluvios* (Plin.), Nace cerca de los ríos. *Secundum te, nihil est mihi amicus solitudine* (Cic.), Después de ti, nada me es más agradable que la soledad: (no se puede decir *post* en este sentido). *Secundum arbitrium tuum* (Cic.), Según tu voluntad.

Advertencia: El significado es muy diferente en el uso adverbial. Precédele entonces frecuentemente negación si le siguen las conjunciones *ac*, *atque*, *quam*: *Non dixi secus*

ac sentiebam (Cic.), No he hablado de otro modo, que como sentía. *Sed nihilo secius mox déferent puerum* (Ter.), Pero no por eso dejarán de traer al niño. *Nisi tua secus sententia est* (Cic.), A no ser que pienses de otro modo.

SUPRA. — *Mare supra terram est* (Cic.). *Ira supra modum est illis* (Virg.), Tienen una ira excesiva. *Supra millia viginti*, más de veinte mil.

Advertencia: Uso adverbial: *Supra dixi*, arriba he dicho. *Eos ita accurate confecit ut nihil posset supra* (Cic.), Los acabó con tal esmero que más no podía darse. *Vultu adeo modesto, adeo venusto, ut nihil supra* (Ter.), De un semblante tan modesto, tan gracioso, que no cabe más. *Supra quam enarrari potest eloquentem* (Liv.), Elocuente sobre cuanto puede decirse.

TRANS. — *Coelum non animum mutant qui trans mare currunt* (Hor.), Mudan de cielo, no de ánimo, los que corren al otro lado del mar. *Cogito interdum trans Tiberim hortos aliquos pararem* (Cic.), Pienso a veces proporcionarme algunos jardines al otro lado del Tíber. (Vese por estos ejemplos que se usa con verbos de movimiento y de quietud).

VERSUS. — *Orientem versus*, Hacia Oriente.

Advertencia: Puede juntarse con *ad* o *in*: *In Galliam versus* (Sall.), Hacia la Galia.

ULTRA. — *Ultra Silianam villam est* (Cic.), Está más allá de la granja siliana. *Ultra modum prógredi* (Cic.), Adelantarse inmoderadamente, propasarse. — *Ultra fidem*, más de lo que puede creerse. (*Ultra* a diferencia de *trans*, admite no sólo el sentido propio, sino el figurado).

Advertencia. — Uso adverbial: *est quodam prodire tenus si non datur ultra* (Hor.), Se puede avanzar hasta cierto punto, si no es dado ir más allá. *Est autem oratio*

scripta elegantísimis sententiis et verbis, ut nihil possit ultra cogitari (Cic.), Mas el discurso está escrito con tanta elegancia en los conceptos y en el lenguaje, que nada podría imaginarse superior.

PREPOSICIONES DE ABLATIVO

A, AB, ABS. — *Laudatur ab his, culpatur ab illis* (Hor.), Es alabado por éstos, censurado por aquéllos — *Non tam ab ira, nec ab odio, quam ut miles sentiret* (Liv.), No tanto por ira, ni por odio, como para que el soldado conociese. — *A párvulis duritiei et labori student* (Caes.), Dedícanse desde chicos a la vida dura y al trabajo. — *Alexander a fronte et a tergo hostem habebat*, Alejandro tenía el enemigo al frente y a la espalda. *Stare ab senatu, a bonorum causa*, estar por el senado, por el partido de los buenos. — *Nihil est ab omni parte beatum* (Hor.), Nada es feliz completamente, o de todo punto.

Advertencia.—*Abs* es poco usado; se antepone a las dicciones que principian por *q* o *t*: *Se ab omnibus desertos potius quam abs te defensos esse malunt* (Cic.), Prefieren más bien ser abandonados de todos que defendidos por ti — *Abs quivis homine beneficium accipere gaudeas* (Ter.), De cualquier hombre podrá uno recibir beneficio con gusto. Antes de las otras consonantes se prefiere *a*; bien que se encuentra no pocas veces *ab*, como en Virgilio *abs Iove*, en Livio *ab cruciatu*, *ab iuventa*, *ab dextro cornu*, *ab laevo*, etc. Antes de vocal siempre *ab*.

ABSQUE — *Absque te*, sin ti — *Purpureus absque cauda* (Solin.), Todo de color purpúreo excepto la cola. — *Quam fortunatus caeteris rebus, absque una hac foret!* (Ter.), ¡Qué venturoso en todos lo demás, sino fuese por esto solo!

CLAM. — *Clam iis eam vidi* (Cic.), La vi sin noticia de ellos. — *Nec clam te est, quam illi utraeque res inútiles sint* (Ter.), Ni se te oculta cuán inútiles son ambas cosas.

No faltaría fundamento para colocar a *clam* entre las preposiciones que rigen ambos casos: *Timens ne facinora eius clam vos essent* (Cic.), Temiendo que sus hechos quedasen ignorados de vosotros. — *Clanculum parentes* (Ter.), A hurtadillas de los padres.

Advertencia. — Uso adverbial: *Nec vi, nec clam, nec precario possidere* (Cic.), No poseer por fuerza, ni a escondidas, ni de precario.

CORAM. — *Coram género meo* (Cic.), En presencia de mi yerno.

Uso adverbial: *Cum coram sumus et garrimus quidquid in buccam venit* (Cic.), Cuando estamos cara a cara y charlamos cuanto nos viene a la boca. — *Coram veniat* (Cic.), Venga a mi presencia.

CUM. — *Simul consilium cum re amisisti?* (Ter.), ¿Has perdido el juicio juntamente con la fortuna? — *Consul invadit hostem et cum quo forte contulit pedem obtruncat* (Liv.), El cónsul acomete al enemigo, y al primero con quien por acaso encuentra, le mata. — *Magistrum non audeo dicere quocum vixi* (Cic.), No me atrevo a llamar maestro a un hombre con quien he vivido. — *Certo scio te id fecisse cum causa* (Cic.), Sé ciertamente que lo has hecho con causa.

DE. — *Medio de fonte leporum* (Lucr.), De en medio de la fuente de los placeres. — *Vigilas de nocte* (Cic.), Velas de noche. — *Adii te heri de filia* (Ter.), Fui a verte ayer acerca de tu hija. — *Alter rixatur de lana saepe caprina* (Hor.), El otro se pone a reñir muchas veces por la lana de una cabra, es decir, por cualquier bagatela. — *Etenim de principio studuit ánimus occurrere magnitudini criminis* (Cic.), Pues desde el principio se empeñó mi ánimo en corresponder a la magnitud de la acusación. — *Non bonus somnus homini de prandio* (Plaut.), No es bueno para el

hombre el sueño después de comer. — *Nam id nisi gravi de causa non fecisset* (Cic.), Pues él no lo habría hecho sino con grave motivo.

E, EX. — *Solem e mundo tollere videntur, qui amicitiam e vita tollunt* (Cic.), Me parece que quitan el sol del mundo, los que quitan la amistad de la vida. — *Ex propinquo, ex longinquo*, de cerca, de lejos. — *Ex adverso*, enfrente — *E regione castrorum*, enfrente de los reales — *Statim e caena, e somno*, inmediatamente después de la cena, o de dormir. — *Ex tempore*, de repente — *Ex improviso, ex inopinato*, de improviso, inopinadamente — *Ex páupere dives, ex servo liber*, de pobre hecho rico; de siervo, libre. — *Ex equo pugnare*, pelear a caballo. — *Fáceret quod e republica fideque sua duceret* (Liv.), Hiciese lo que considerase de provecho a la república y propio de su crédito, o de la confianza depositada en él. — *Hunc statum córporis maxime éxpetit, qui est e natura maxime* (Cic.), Apetece más el estado del cuerpo que es más conforme a la naturaleza. — *E re nata melius fieri haud potuit* (Ter.), Según estaban las cosas no pudo suceder mejor. — *E vestigio temporis primum agmen erat in conspectu* (Caes.), En un instante la vanguardia estaba a la vista. Omítese a veces la preposición: *Eodem et loci vestigio et témporis* (Cic.), En aquel mismo punto de lugar y de tiempo. — *E vestigio*, inmediatamente.

PALAM. — *Rem creditori palam pópulo persolvit* (Liv.), Pagó al acreedor a presencia del pueblo.

Advertencia. — Uso adverbial: *Palam in eam tela iaciuntur, clam subministrabantur* (Cic.), Se arrojan dardos contra ella públicamente, se suministran a ocultas. — *Palam est pisces audire* (Plin.), Es cosa sabida que los peces oyen.

PRAE. — *Prae se armentum agens* (Liv.), Arreando el ganado delante de sí. — *Non tu quidem vacuus molestia, sed prae nobis beatus* (Cic.), Tú a la verdad no estás exento

de sinsabores, pero eres feliz en comparación de nosotros. — *Fiduciam igitur prae se ferat orator* (Quint.), Manifieste pues confianza el orador. — *Prae se gerit quandam utilitatem* (Cic.), Promete cierta utilidad. En frases negativas toma el significado de causa: *Prae gaudio ubi sim nescio* (Ter.), De gozo no sé dónde estoy. — *Prae dolore, prae lacrimis, loqui non possum*; el dolor, las lágrimas no me dejan hablar. Y a veces sin negación: *Prae amore exclusisti hunc foras* (Ter.), Porque le amabas le cerraste la puerta.

Advertencia. — Úsase alguna vez como adverbio: *I prae, sequar* (Ter.), Ve delante y te seguiré.

PRO. — *Pro frugibus Cérerem, Liberum appellabant pro vino, Neptunum pro mari* (Cic.), Ceres decían en vez de frutas, Baco por el vino, Neptuno por el mar. — *Pro certis et concessis dubia sumuntur* (Cic.), Lo dudoso se toma como cierto y concedido. — *Deprecari aliquid pro amicis et non pro se* (Cic.), Suplicar por los amigos y no por sí. — *Praelium atrocius quam pro número pugnantium* (Liv.), Batalla más encarnizada de lo que correspondía al número de los combatientes. — *Pro oppido collocare copias* (Cic.), Colocar las tropas delante de la ciudad: (en este sentido se dice *prae* con movimiento, *prae se agere*, y *pro* sin él). — *Pro tribunali sedere, pro rostris dicere*, estar sentado en el tribunal, hablar desde la tribuna. — *Pro viribus*, según las fuerzas. — *Pro se quisque, quod céperat, afferebat* (Cic.), Cada cual por su parte traía lo que había tomado. — *Quisque pro virili parte*, cada cual según su poder o sus fuerzas. — *Reliqua pro tua prudentia considerabis* (Cic.), Considerarás lo demás según tu prudencia.

PROCUL. — *Procul urbe*, lejos de la ciudad. (Se usa más a menudo como adverbio).

SIMUL. — Poco usado como preposición, y entonces rige ablativo: *Septémviris simul* (Tac.), Junto con los Septén-

viros; en lugar de *cum septémviris simul*, como se decía siempre en la prosa latina hasta el tiempo de Augusto.

SINE. — *Nabis sine córtice* (Hor.), Nadarás sin corcho, proverbio que se dice del que puede manejarse sin auxilio ajeno. — *Se ipse amat sine rivali* (Cic.), Se ama sin competidor, vive muy pagado de sí mismo.

TENUS. — *Láteri capulo tenus ábdidit ensem* (Virg.), Le envasó la espada en el costado hasta el puño. — *Nómine tenus*, de nombre solamente. — *Graeca doctrina ore tenus exercitus* (Tac.), ejercitado en la doctrina griega, que sólo profesaba de boca.

Advertencia. — Ya se ha dicho que en el plural se construye con el genitivo: *Crurum tenus* (Virg.), Hasta las piernas; pero se le encuentra a veces con ablativo: *Pectoribus tenus* (Ovid.), Hasta los pechos — *Inguinibus tenus* (Cels.), Hasta las ingles. Encuéntrase también con acusativo de singular en Valerio Flaco: *Tánaim tenus*.

PREPOSICIONES DE ACUSATIVO Y ABLATIVO

IN, SUB, SUBTER, SUPER. — Expresando movimiento rigen acusativo, y expresando quietud, ablativo; pero estas dos ideas desaparecen no pocas veces en la variedad de relaciones a que se aplican.

IN. — Con ablativo: *In molli consédimus herba* (Virg.), Nos sentamos en la blanda hierba. — *Nisi in bonis amicitia esse non potest* (Cic.), No puede haber amistad sino entre los buenos. Con acusativo: *Evólvere posset in mare se Xanthus* (Virg.), El Janto podría desembocar en el mar. — *In tutum eduxit legiones* (Plaut.), Sacó las legiones a paraje seguro. — *In lucem coenat Sertorius* (Mart.), Sertorio se está cenando hasta el amanecer. — *In classem cadit omne nemus* (Claud.), Todo el bosque cae para la flota. — *Lituram*

in nomen (Cic.), Una borradura sobre el nombre. — *Patriae conducit pios habere in parentes cives* (Cic.), Conviene a la patria tener ciudadanos piadosos para con sus padres. — *In Bruti locum consulatum petit*, pide el consulado en lugar de Bruto. — *Haec cum audio in te dicier, excrucior miser* (Plaut.), Cuando oigo que esto se dice contra ti, me aflijo infeliz. — *Malum in dies latius manabat* (Cic.), El mal iba cundiendo de día en día. — *In diem vivere*, vivir con el día, esto es, sin que sobre, o sin proveer, para el de mañana.

Advertencia. — En las divisiones y distribuciones se emplea siempre el acusativo: *Numa in duodecim menses describit annum* (Cic.), Numa divide el año en doce meses. — *Pretium in capita statuerat* (Cic.), Había fijado el rescate por cabezas. — *Duo panes in dies* (Plaut.), Dos panes por día.

SUB. — Con ablativo: *Sub veste*, debajo del vestido. — *Sub Alexandro*, en el reinado, o en tiempo de Alejandro. — *Sub conditione*, bajo condición. — *Sub specie pacis*, bajo las apariencias de paz. — *Ascanius aliam urbem sub Albano monte condidit* (Liv.), Ascanio fundó otra ciudad a las faldas del monte Albano. — *Sub corona lege belli venire* (Liv.), Ser vendido como esclavo según el derecho de la guerra. — *Supra mille captivorum sub hasta venierunt* (Liv.), Más de mil cautivos fueron vendidos en almoneda.

SUB. — Con acusativo: *Clodius se sub scalas tabernae librariae coniecit* (Cic.), Clodio se echó debajo de la escalera de una tienda de libros. — *Exercitum sub iugum miserat* (Cic.), Había hecho pasar el ejército por debajo del yugo. — *Milites Caesaris sub montem succedunt* (Caes.), Los soldados de César se aproximan al monte.

Advertencias. — 1ª *Sub*, equivaliendo a *post*, lleva siempre acusativo: *Sub eas litteras statim recitatae sunt tuae* (Cic.), Inmediatamente después de aquella carta, se recitó la tuya.

2ª Se significa el tiempo de un modo menos preciso en

acusativo que en ablativo: *Pompeius sub noctem naves solvit* (Caes.), Pompeyo zarpó al anochecer. — *Sub ortum lucis* (Liv.), Al acercarse el día — *Sub vesperum* (Caes.), Hacia la tarde. — *Sub luce* (Liv.), Amaneciendo ya. — *Sub ipsa projectione* (Cic.), En el momento mismo de partir.

SUBTER. — Rige acusativo con movimiento y sin él: *Angusti subter fastigia tecti Ænean ducit* (Virg.), Conduce a Eneas bajo el techo de su humilde morada. — *Subter mediam regionem cœli sol obtinet* (Cic.), El sol campea en medio del cielo. *Subter* con ablativo es poético: *Ferre libet subter densa testudine casus* (Virg.), Les agrada probar la fortuna bajo la densa testudo.

SUPER. — *Super Garamantas et Indos próferet imperium* (Virg.), Extenderá su imperio más allá de los garamantas y de los indios. — *Multi Carthaginensium, ruentes super alios alii, in angustiis portarum obtriti sunt* (Liv.), Muchos de los cartagineses, arrojándose unos sobre otros, fueron machacados en el paso estrecho de las puertas. — *Æneas super Numicium flumen situs est* (Liv.), Eneas está sepultado sobre el río Numicio (esto es, en un paraje cercano y dominante). Se ve por estos ejemplos que *Super* rige acusativo con movimiento o sin movimiento. En este segundo significado rige también ablativo, principalmente en poesía: *Fronde super viridi requiescere* (Virg.), Descansar sobre la verde yerba. En prosa significa el ablativo contacto inmediato: *Navis supra qua turris effecta erat* (Liv.), La nave sobre la cual se había construido una torre; o el asunto o materia de que se trata: *Ilac super re ad te scribam* (Cic.), Te escribiré sobre este asunto. — *Multa super Priamo rogans* (Virg.), Haciendo muchas preguntas acerca de Priamo.

Nótese las locuciones siguientes: *Supra coenam loqui* (Plin.), Hablar durante la cena. — *Super épulas et vinum* (Q. Curt.), Entre los manjares y tragos. — *Ne super cladem*

adversae pugnae suimet ipsi caedibus seviunt (Lact.), No añadiesen al estrago de la derrota el encarnizarse matándose unos a otros.

Advertencia. — *Super* se adverbializa: *Praeter arma nihil erat super* (C. Nep.), Fuera de las armas nada quedaba. — *Nec spes ulla super* (Val. Fl.), Ni me queda esperanza alguna. — *O mihi sola mei super Astyanactis imago*, ¡Oh única imagen que me resta de mi Astianactes! — *Et super ipsi Dardanidae infensi poenas cum sanguine poscunt* (Virg.), Y además, los mismos troyanos irritados piden venganza en mi sangre — *Satis superque*, bastante y sobrado.

CAPÍTULO OCTAVO

DEL RÉGIMEN DE LAS INTERJECCIONES

Las conjunciones no tienen régimen, porque su oficio es ligar elementos análogos, sin influir sobre la forma de ninguno de ellos.

Las palabras que antes pasaban llanamente por conjunciones y que por la circunstancia de tener régimen, influyendo sobre el modo del verbo de la proposición incidente que acarrean, se han designado recientemente como conjunciones de una especie particular, llamadas subordinantes, son adverbios relativos: p. ej.: *ut*, *ubi*, que se contraponen como tales a los adverbios demostrativos *ita*, *ibi*, según en su lugar veremos.

Síguese, pues, hablar del régimen de las Interjecciones. Como éstas equivalen a verbos de una forma única, que se aplica a la primera persona de singular en presente de indicativo, su régimen es semejante al de los verbos, aunque con la diferencia de abrazar no solamente los casos oblicuos del nombre, sino hasta los rectos.

Regla 1ª *Heu me miserum!*

Las interjecciones *Heu*, *O* y *Proh* suelen venir seguidas de nominativo, vocativo o acusativo, v. gr. *Heu me miserum!* (Cic.), ¡Ay infeliz de mí! — *Heu miserande puer!* (Virg.), ¡Ay mozo desventurado! — *Heu pietas, heu prisca fides!* (Virg.), ¡Ay piedad! ¡Ay antigua fe! — *O misera vitae ratio!* (Cic.), ¡Oh miserable estado de vida! — *O praeclaram sapientiam!* (Cic.), ¡Oh esclarecida sabiduría! — *Proh Deum atque hominum fidem!* (Liv.), ¡Invoco la fe de los dioses y de los hombres!

Advertencias. — 1ª Muchas veces se ponen en acusativo las exclamaciones sin que vengan precedidas de interjección, v. gr.: *Te dementem, si tunc mortem times cum tonat!* (Sen.), ¡Insensato de ti, si no temes la muerte sino cuando truena! — *Hominem perditum miserumque!* (Ter.), ¡Hombre perdido y miserable! Con el vocativo es frecuente la elipsis de *o!*

2ª *Heu* también se encuentra con dativo en Plauto, v. gr.: *Heu mihi! nequeo quin fleam!* ¡Ay de mí! no puedo dejar de llorar.

Regla 2ª *En Priamus - En quatuor aras*

Las interjecciones *En* y *Ecce* se juntan a menudo con el nominativo o acusativo, v. gr.: *En Priamus* (Virg.), He aquí a Príamo. — *En quatuor aras* (Virg.), He aquí cuatro altares.

Ecce lleva a veces el dativo de atribución *tibi*: *Ecce tibi sortitio* (Cic.), He ahí un sorteo. *En* se junta elegantemente con *unquam* en las interrogaciones: *En unquam futurum ut cóngrédi armatis cum Samnite liceat?* Ah! ¿Tendremos algún día la ocasión de venir a las manos con los Samnites?

Regla 3ª *Io Triumphe!*

Io rige vocativo; *Io triumphe!* (Hor.), ¡Oh, triunfo!

Regla 4ª *Vae victis*

Las interjecciones *Hei* y *Vae* se juntan con dativo, v. gr.: *Vae victis!* (Liv.), ¡Ay de los vencidos! – *Hei mísero mihi!* (Ter.), ¡Ay triste de mí!

Suelen contarse entre las interjecciones las expresiones *Mehércules*, *Me Dins Fidius*, y otras que hemos colocado entre los adverbios afirmativos. El escribir *Ædepol* (porque se ha supuesto provenir de *Ædes Pollucis*) es contrario al uso antiguo: según Vosio, *Edepol* es abreviación de *Me deus Pollux*, como *Ecastor*, de *Me Castor*, *Ecēre* o *Eccēre*, de *Me Ceres*, etc.; invocaciones todas en que se llama a los dioses por testigos.

CAPÍTULO NOVENO

USO DE LOS PRONOMBRES

Antes de pasar a las proposiciones incidentes, haremos aquí algunas observaciones: 1ª sobre el uso de los pronombres; 2ª sobre el de los tiempos del verbo; 3ª sobre el de los modos del verbo; 4ª sobre el uso de los derivados verbales. Principiamos por el uso de los pronombres.

1. Nos plural de *Ego* se usa muchas veces significando una sola persona: así, en la primera égloga de Virgilio, el pastor Títiro, hablando de sí mismo, dice: *Deus nobis haec otia fecit*, un dios nos ha concedido este descanso: *nobis* por *mihi*. Nos empleado de este modo se halla a veces en concordanza con adjetivos en número singular: *Pérfida nec nobis inimica merenti* (Tib.), Pérfida y enemiga de nosotros que

no lo merecemos: *nobis merenti por nobis meréntibus*. — *Insperanti ipsa refers te nobis* (Cat.), Tú misma te presentas a nosotros que no te aguardábamos. — *Nescio quid profecto absente nobis turbatum est* (Ter.), No sé en verdad qué desorden ha ocurrido durante mi ausencia.

2. *Ego* y *Tu* tienen dos terminaciones en el genitivo plural, *nostrum* o *nostri*, *vestrum* o *vestri*; pero su uso no es promiscuo: la terminación *nostrum* se usa con los partitivos *Movetur eo timore quo unusquisque nostrum* (Cic.), Es movido por el mismo temor que cada uno de nosotros. — *Nolo singulos vestrum incitare* (Q. Curt.), No quiero excitar a cada uno de vosotros. La terminación *nostri* se junta con las otras palabras: *Nostri ut méminit?* (Hor.), ¿Qué recuerdos hace de nosotros? — *Habetis ducem memorem vestri, oblitum sui* (Cic.), Tenéis un caudillo que se acuerda de vosotros, y se ha olvidado de sí mismo¹.

¹ Siguiendo a la generalidad de los gramáticos hemos asignado a los plurales *Nos* y *Vos* una segunda terminación en genitivo; pero hay razones para creer que *Nostri* y *Vestri* son genitivo singular de los positivos *Noster* y *Vester* en la terminación neutra.

1º La terminación *i* del genitivo es constantemente singular.

2º *Nostri* y *Vestri* se hallan en concordancia con el genitivo de singular de adjetivos: *Neque enim véreor nequis hoc me vestri adhortandi causa magnifice loqui existimet* (Liv.), Pues en verdad no temo se juzgue que yo engrandezco lo que digo con el objeto de alentaros: *vestri* concierda con *adhortandi*.

Así el sentido literal de *Nostri* es "de lo nuestro", y el de *Vestri* "de lo vuestro".

3º Vemos, al contrario, que la terminación *Nostrum* y *Vestrum* concierda con adjetivos plurales: *Ut iam hominum iudicio constitutum esset, omnium vestrum bona praedam esse illius victoriae* (Cic.), De suerte que estaba ya acordado universalmente que los bienes de todos vosotros fuesen el botín de aquella victoria. *Primum illud tempus familiaritatis quae mihi cum illo, quae fratri meo, quae C. Varroni consobrino nostro, ab omnium nostrum adolescentia fuit, praetermitto* (Cic.), Paso en silencio aquel primer tiempo de familiaridad que tuve yo con él, que tuvo mi hermano, que tuvo C. Varrón nuestro primo, desde la juventud de todos nosotros.

4º Pero hay más, y es que *Nostrum* y *Vestrum* son genitivos sincronados de *Nostrorum*, *nostrarum*, *Vestrorum*, *vestrarum*, pertenecientes a *Noster* y *Vester*; de manera que *Nostrum*, *Vestrum* significan literalmente *de los nuestros* o *de las nuestras*, *de los vuestros* o *de las vuestras*: así es que los hallamos a veces con todas sus letras en su significado secundario de pronombres personales: *Hunc oculis suis nostrarum nunquam quisquam vidit* (Ter.), Ninguna de nosotras le vio jamás por sus ojos. *Maximae adeo pars vestrorum intelligit* (Plaut.), Y harto bien lo sabe la mayor parte de vosotros. *An autem ruri esse crebro soleo, nescire arbitramini, quo quisque haec hic vitam vestrorum exigit?* (Ter.), ¿Acaso porque estoy la mayor parte del tiempo en el campo, juzgáis que ignoro de qué modo pasa aquí la vida cada uno de vosotros?

5º Más todavía: *Mei*, *Tui*, que pasan por genitivos de los singulares *Ego*, *Tu*, son terminaciones neutras del genitivo singular de los posesivos *Meus*, *Tuus*: *Et spem placandi, dantque alimuntque tui* (Ovid.), Y ya me dan, ya me quitan la esperanza de desenojarte: *tui* se refiere en este pasaje a una mujer.

3. El pronombre *Sui, sibi, se*, y el posesivo *Suus, a, um*, se usan cuando se refieren al sujeto del verbo: *Ipse sibi displicet* (Cic.), Él se desagrada a sí mismo. — *Ferae diligunt partus suos* (Cic.), Las fieras aman a su cría. Úsanse también estos pronombres en las proposiciones incidentes para hacer relación al sujeto de la proposición principal: *Excruciat me herus quia sibi non dixerim* (Plaut.), El amo me castigará terriblemente por no habérselo dicho. — *Puer répetit eam, quam ego patri suo spopónderam, dignitatem* (Cic.), El niño reclama la dignidad que yo había prometido a su padre. Cuando en una oración hay dos terceras personas, se acostumbra usar estos dos pronombres para hacer relación al sujeto de la frase y emplear un pronombre demostrativo para hacer relación a la otra tercera persona: *Timóchares pollicitus est, se Pyrrhum veneno per filium suum, qui potiônibus eius praecerat, necaturum* (Val. Max.), Timócares prometió matar a Pirro por medio de su hijo (del hijo de Timócares) que estaba encargado de sus bebidas (de las bebidas de Pirro). En castellano esta oración es ambigua, y para evitar la ambigüedad (peligro que no hay en latín por las varias relaciones de los pronombres reflejos y demostrativos) sería necesario decir "por medio del hijo de aquél, que estaba encargado de las bebidas de éste".

Las reglas antecedentes no son de necesidad absoluta, cuando no hay peligro de ambigüedad: *Alexander Diógenem gradu suo divitiis pél'ere tentat* (Q. Curt.), Alejandro procura con riquezas sacar a Diógenes de su modo de vivir. — *Alexander urbem destitutam a suis intrat* (Q. Curt.), Alejandro entra en la ciudad desamparada por sus habitantes. —

6º Finalmente, lo mismo que de *Mei, Tui, Nostri, Vestri*, debe decirse de *Sui*, que es siempre genitivo singular neutro de *Suus*: *Germani in castra venerunt sui purgandi causa* (Caes.), Los germanos vinieron al campamento con el objeto de justificarse. *Multi principes civitatis Roma, non tam sui conservandi, quam tuorum conciliorum reprimendorum causa, profugerunt* (Cic.), Muchos principales ciudadanos huieron de Roma, no tanto por salvarse, como por reprimir tus intentos. *Doleo tantam stoicos nostros epicureis irridendi sui facultatem dedisse* (Cic.), Duélome de que nuestros estoicos hayan dado a los epicúreos tanto motivo para ridiculizarlos.

Puede agregarse a todo esto el sentido colectivo de la terminación neutra en otros casos: *Non cognosco vestrum tam superbum* (Ter.), No os conozco según estáis de soberbios: por vos *tam superbo*. (NOTA DE BELLO).

Et a me diligitur propter summam eius humanitatem (Cic.), Y es estimado por mí a causa de su extremada suavidad: en los dos primeros ejemplos vemos a *Suus* haciendo relación a lo que no es sujeto de la frase, y en el tercero el demostrativo *Eius* se refiere al sujeto.

Estas excepciones, sin embargo, son menos caprichosas de lo que parecen. A veces el *Suus* es enfático y equivale al castellano *su mismo*, *su propio*: como en *Patrem familias domi suae occidere* (Cic.), Matar al padre de familia en su propia casa. — *Desinant insidiari domi suae cónsuli* (Cic.), Dejen de poner asechanzas al cónsul en su propia casa. — *Ulciscentur illum mores sui* (Cic.), Sus propias costumbres serán su castigo. *Suus* se refiere a *quisque*: *Trahit sua quemque voluptas* (Virg.), A cada cual le arrastra su placer. — *Suae fortunae a quoque sumptum supplicium* (Liv.), A cada cual se impuso el castigo correspondiente a su condición (de libre o siervo). *Ius suum cuique tribuere*, Dar a cada uno lo suyo. Y asimismo se construye elegantemente con el dativo *sibi*: *Suam rem sibi salvam sistam* (Plaut.), Le pondré en salvo lo suyo.

Úsase también a veces *Ipse* por *Sui*, *sibi*, se para evitar ambigüedad: *Iugurtha legatos ad cónsulem mittit, qui ipsi liberisque vitam péterent* (Sall.), Yugurta envía al cónsul embajadores que pidiesen la vida para él mismo y para sus hijos: *sibi*, que puede ser singular o plural, no sería aquí tan claro como *ipsi*, dativo singular. Pero aun cuando concurren dos terceras personas de un mismo número, hay casos en que conviene preferir a *Ipse*, y otros en que es mejor *Sui*, *sibi*, se. Así en *Caius Publium oravit ut ipsi consúleret*, *ipsi* se refiere a Cayo, y si se sustituyese *sibi* a *ipsi*, *sibi* se referiría naturalmente a Publio. Casos hay también en que sería mejor *eius* que *ipsius* o *suus*: *Milo fuit obviam Clodio ante fundum eius* (Cic.): *eius* se refiere con toda claridad a Clodio; *ante fundum ipsius* haría referencia a Milon; y ante *fundum suum* pudiera referirse a uno u otro.

4. Como *Meus* equivale al genitivo de *Ego*, *Tuus* al de

Tu, Suus al de *Ipse*, etc., sucede que estos genitivos envueltos concuerdan con genitivos expresos, sustantivos o adjetivos: *Tuum hóminis simplicis pectus vidimus* (Cic.), Vimos tu pecho como el de un hombre sencillo que eres. *Cogor vestram omnium vicem consolari* (Liv.), Estoy obligado a consolar el quebranto de todos vosotros. *Cum mea nemo scripta legat vulgo recitare timentis* (Hor.), No leyendo nadie mis escritos, porque temo recitarlos al vulgo.

Ya hemos notado (CONCORDANCIA DEL RELATIVO CON SU ANTECEDENTE, n. 10) que este genitivo envuelto en el posesivo puede servir de antecedente a un relativo.

5. *Hic* denota proximidad a la primera persona, *Iste* proximidad a la segunda, *Ille* distancia de ambas, como sus correspondientes castellanos *éste*, *ése*, *aquél*. Pero esta proximidad o distancia se refiere a menudo al tiempo, y es puramente intelectual. Así aquello de que actualmente está hablando la primera persona, se denota por *Hic*, y aquello de que acaba de hablar la segunda por *Iste*: *Una in convivio erat hic quem dico Rhodius adolescentulus* (Ter.), Estaba con nosotros en el convite este jovencito Rodio que digo. *Nempe sodalis recte valet?*, ¿Según eso está bueno tu amigo?, dice uno de los interlocutores a otro en una comedia de Plauto, y otro le responde: *Istuc volebam ego a te percontarier*, eso quería yo preguntarte: *istuc* (*istud*) se refiere a lo que acaba de decir la segunda persona. Hablando a los jueces el abogado designa a su cliente por *Hic* y a su adversario por *Iste*; de aquí la idea de odiosidad y desprecio que se solía dar a *Iste* (como damos en castellano a *ése*): *Ubi sunt isti qui iracundiam útilem dicunt?* (Cic.), ¿Dónde están esos que dicen que la cólera es útil?

6. Cuando hay que reproducir dos ideas cercanas, *Hic* se refiere a la última, *Ille* a la precedente: *Acerbi inimici praestant amicis dulcibus; illi verum saepe dicunt, hi nunquam* (Cic.), Los acerbos enemigos valen más que los amigos cariñosos; aquéllos dicen muchas veces la verdad, éstos nunca. Pero de cuando en cuando suele invertirse este or-

den, especialmente en verso: *Quocumque aspicio nihil est nisi pontus et aether, flúctibus hic túmidus, núbibus ille minax* (Ovid.), Adonde quiera que vuelvo los ojos, nada hay sino el mar y el cielo, éste hinchado con las olas, aquél amenazador con las nubes. Para que sea lícita esta inversión, es menester que no haya peligro de ambigüedad.

7. Úsase con elegancia *Ille* después de un nombre propio aludiendo a la celebridad de la persona, ciudad, etc. *Alexander ille magnus, Appius ille caecus*.

8. *Idque* o *Atque id* se emplean también con elegancia para interpolar o agregar una circunstancia importante: *Quaeris igitur, idque iam saepius, num, etc.* (Cic.), Preguntas, pues, y eso ya repetidas veces, si por ventura, etc. *Fani pulchritudo praenestinarum etiam nunc sortium nomen retinet, atque id in vulgus* (Cic.), La hermosura del templo ha hecho que se conserve la fama de los sortilegios prenestinos, aun entre el vulgo.

9. Hácese uso de *Id* o *Illud* para anunciar ya un infinitivo, ya una proposición incidente, que viene después a cierta distancia: *Id árbitor adprime in vita esse utile ut nequid nimis* (Ter.), Una cosa me parece convenientísima en la vida, no excedernos en nada; *id* anuncia la proposición incidente *ut nequid nimis*. *Illud breviter significandum videtur, pópulum romanum omnia a te expectare* (Cic.), Una cosa me parece que debe indicarse brevemente, y es que el pueblo romano lo espera todo de ti. *Illud me solatur, quod boni me colunt cives* (Cic.), Esto me consuela, que los buenos ciudadanos me honran.

10. Sucede también que entre el demostrativo de cualquier género y número, y el relativo que lo reproduce o lo anuncia, se interpone una larga frase: *Eumne potissimum Libertas domo sua debuit pèllere, qui nisi fuisset, in servorum potestatem civitas tota venisset?* (Cic.), ¿Conque debió la Libertad arrojar de su casa a aquél, entre todos, que si no hubiera existido, la ciudad toda hubiera sido dominada por esclavos? *Illi robur et aes triplex circa pectus erat, qui*

fragilem truci commisit pēlago ratem (Hor.), De roble y de triple bronce tuvo el pecho el hombre que fio una frágil barca a las olas. *Quod erat maxime optandum, iúdice, et quod unum ad invidiam vestri ordinis infamiamque iudiciorum sedandam maxime pertinebat, id, non humano consilio sed prope divinitus, datum atque oblatum vobis summo reipublicae tempore videtur* (Cic.), Lo que era de desear sobre todo, oh jueces, y lo que debía conducir más que todo a calmar la odiosidad de vuestro orden y la infamia de los juicios, eso es justamente lo que esta importantísima crisis de la república parece habérseos concedido y presentado, no por consejo humano, sino casi por especial providencia divina.

11. A lo dicho sobre *Idem* e *Ipse* (pág. 95), y sobre el uso de *Ipse* cuando se substituye a *Sui, sibi, se* añadiremos el significado notable que *Ipse* toma algunas veces, equivaliendo a las expresiones *precisamente, exactamente, ni más ni menos*; *Cato mortuus est annis octoginta tribus ipsis ante me cónsulem* (Cic.), Catón murió exactamente ochenta y tres años antes de mi consulado. *Athenis decem ipsos dies fui* (Cic.), Estuve en Atenas diez días, ni más ni menos.

12. Aunque en las frases reflejas *Ipse* concuerda generalmente con el sujeto, como en *Me ipse consolor*, le hallamos a veces en concordancia con el régimen: *Se ipsos omnes natura diligunt* (Cic.), Todos por un instinto natural se aman a sí mismos. En los contrastes de régimen, es necesaria la concordancia de *Ipse* con éste: *Pompeium omnibus, Léntulum mihi ipsi antepono* (Cic.), Pongo a Pompeyo sobre todos, y a Léntulo sobre mí mismo.

13. *Idem* rige a veces complemento de dativo: *Invitum qui servat, idem facit occidenti* (Hor.), El que salva la vida al que no la quiere, hace lo mismo que el que le mata. *Eádém aliis sopitus quiete est* (Lucr.), Fue adormecido en el mismo reposo que los otros. Esta construcción no es admitida en prosa.

14. *Idem* se emplea en el sentido de *juntamente, al mis-*

mo tiempo: *Quidquid honestum est, idem est utile* (Cic.), Todo lo honesto es juntamente útil. *Viros fortes magnanimos eosdemque simplices esse volumus* (Cic.), Queremos que los hombres de valor sean magnánimos y al mismo tiempo ingenuos.

15. *Quis* concordaba antiguamente con sustantivos de todo género: *Quis illaec est mulier?* (Plaut.), ¿Quién es aquella mujer? *Quisquam nostrarum* (Ter.), Alguna de nosotras. *Scortum nequis in proscenio sedeat* (Plaut.), No se sienta en el proscenio ninguna mujer deshonesta.

16. El ablativo *Qui* es propiamente un sustantivo neutro que significa *de modo que, de qué modo*: *Efficite qui ea detur mihi* (Ter.), Haced de modo que me sea dada a mí. *Deum nisi sempiternum intelligere qui possumus?* (Cic.), ¿Cómo podemos concebir un Dios sino eterno? Hállase a veces reproduciendo sustantivos de todo género y número: *Pátera qui rex potitare solitus* (Plaut.), La copa en que solía beber el rey. *Aut ánates aut coturnices dantur quicum lúsent* (Plaut.), Se les dan ánades o codornices con que jueguen. Pero este uso es arcaico.

17. El plural neutro era no sólo *Quae* sino *Qua* y *Quo*. *Qua* todavía subsiste en *Quapropter*, y *Quo* en el uso adverbial *adonde*, y en los compuestos *Quocirca*, *Quousque*, *Quoad*. Vemos esta misma terminación en *Ambo* y *Duo*; y deben considerarse también como antiguos plurales neutros *Eo*, *illo*, cuando significan lugar adonde, como en *Ad eo rest redit* (Ter.), La cosa vino a tal punto. *Nam ubi illo adveni* (Plaut.), Pues luego que llegué allí.¹

18. *Quidam* y *Aliquis* se asemejan en el significado, pero propiamente *Quidam* equivale a *cierto*, *Aliquis* a *alguno* indeterminadamente. *Quidam intelligere se dixit* (Cic.), Uno (cierto sujeto, cierta persona) dijo que lo

¹ Lobeck en la 4ª edición añade la siguiente nota: "Las formas *quo*, *eo*, *illo* no son antiguos nominativos de plural neutro, sino ablativos de singular. Los numerales *ambo* y *duo* son duales tomados con todas sus letras del griego, pero no antiguos plurales neutros en o que nunca han existido en latín". (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

entendía. *Ego tibi aliquod de meis scriptis mittam* (Cic.), Yo te enviaré alguno de mis escritos.

19. *Aliquis* precedido de *Si*, *Num*, *Ne*, *An*, *Ut*, *Ubi*, y otras palabras semejantes, pierden ordinariamente sus tres letras iniciales, esto aunque vengan en medio una o varias palabras: *Si quis quid iniqui a te petat, nega* (Sen.), Si alguien te pidiera alguna cosa injusta, niégasela. *Ubi quis semel peieráverit, ei non creditur postea* (Cic.), Cuando alguien ha perjurado alguna vez, no se le cree nunca más. *Primum iustitiae munus est ut ne cui quis noceat* (Cic.), El primer deber de la justicia es que nadie dañe a nadie. *Si mala condiderit in quem quis carmina* (Hor.), Si compusiere alguien malos versos contra alguno. Dícese asimismo *Siquando* por *Si aliquando*. Y de aquí los compuestos *Siquis*, *Numquis*, *Nequis*, *Siquando*. *Sicubi* es una contracción de *Si alicubi*.

20. *Uter* ya sea o no interrogativo, se dice de uno entre dos; *qui* o *quis* de uno entre muchos: *Uter vestrum fuerit Praetor* (Hor.), Cualquiera de vosotros dos que fuere pretor. *Uter nostrum popularis est?* (Cic.), ¿Cuál de nosotros dos es popular? *Ille nefasto te posuit die, quicumque primum* (Hor.), El que primero te plantó, en aciago día lo hizo. *Quis vocat, quis me nominat?* (Plaut.), ¿Quién llama, quién me nombra? Pero *Quis* se encuentra a veces usado por *Uter*: *Quis eorum prior vicisset* (Liv.), Cuál de ellos hubiese vencido primero: (háblase de dos capitanes). El mismo uso excepcional admite a veces *Primus* substituyéndose a *Prior*; pero ni uno ni otro deben imitarse.

21. *Quicumque* se dice de cosas que no se cuentan; *Quotcumque*, *Quotcumque* de cosas que se cuentan; *Qualiscumque*, de la calidad; y *Quantuscumque*, de la cantidad: *Quicumque is est, ei me profiteor inimicum* (Cic.), Sea quien fuere, me declaro enemigo suyo. *Móverit e votis pars quotacumque deos* (Tib.), Cualquiera parte de mis votos (grande o pequeña) que haya movido a los dioses. *Quorum bona, quantacumque erant, statim suis comitibus compo-*

tatoribusque descripsit (Cic.), Cuyos bienes, cualquiera que fuese su valor, repartió entre sus compañeros y los que solían beber con él. *Homines benévolos qualescumque sunt, grave est insequi contumelia* (Cic.), Es duro tratar con baldón a hombres benévolos, de cualquier calidad que sean.

22. Ya se ha observado que *Alius* se dice de otro entre muchos, y *Alter* de otro entre dos: *Illam rem me habere praeter alios praecipuam árbitor* (Ter.), En eso creo que me aventajo yo a todos los otros. *Est animus in partes distributus duas, quorum una in appetitu pósito est, áltera in ratione* (Cic.), El alma está dividida en dos partes, de las cuales la una consiste en el apetito, la otra en la razón. Pero a veces se usa de *Alius* hablando de dos solas cosas: *Duas leges promulgavit, unam quae mercedes habitationum annuam conductóribus donavit, aliam tabularum novarum* (Caes.), Promulgó dos leyes, una que condenó a los inquilinos al alquiler de un año de sus habitaciones, otra cancelando las deudas. Y por el contrario, vemos a veces usado *Alter* por *Alius*: *Qui de áltero oblóquitur, ipsum se contuéri oportet* (Plaut.), Es preciso que el que habla mal de otro se mire bien a sí mismo.

23. En lugar de decir como en castellano *el uno y el otro*, se suele repetir en latín *Alius* o *Alter*; y por consiguiente, cuando se les encuentra repetidos, se traducen la primera vez por *uno* y la segunda por *otro*: *Aliud stans, aliud sedens, de republica sentis* (Sall.), Opinas acerca de la república una cosa en pie y otra sentado. *Milvo bellum est cum corvo; alter alterius ova frangit* (Cic.), El milano tiene guerra con el cuervo; el uno quiebra los huevos del otro. Merecen notarse la brevedad y la concisión que se dan a la frase latina con la repetición de *Alius*: *Aliud alii natura iter ostendit* (Sall.), La naturaleza muestra un camino a uno y otro a otro. *Procliviores alii ad alios morbos sunt* (Cic.), Unos son más propensos a unas enfermedades, otros a otras. *Equites alii alia delapsi sunt* (Liv.), Los de a caballo se escurrieron unos por una parte, otros por otra.

En latín se omite el primer miembro de la distribución, que es necesario en castellano. Podemos con todo imitar alguna vez la frase latina: "a diversos hombres muestra la naturaleza diversos caminos".

24. *Nullus* se emplea a veces en el sentido del adverbio *Minime*: *Philotimus nullus venit* (Cic.), No vino ningún Filotimo, esto es, Filotimo no vino absolutamente. *Nullus véneris* (Cic.), Cuidado que por ningún motivo vengas. *Nullus dubito* (Cic.), Absolutamente no dudo. *Ex illo témpore vir ille summus, nullus imperator fuit* (Cic.), Desde ese tiempo no tuvo nada de capitán aquel grande hombre.

CAPÍTULO DÉCIMO

DE LOS TIEMPOS LATINOS COMPARADOS CON LOS CASTELLANOS

De los tiempos del indicativo unos expresan una relación simple, a saber, el presente, el pretérito perfecto, y el futuro imperfecto; otros una relación compuesta, a saber, el pretérito imperfecto, el pretérito pluscuamperfecto, y el futuro perfecto.

El presente indica la simultaneidad o coexistencia con el momento en que se habla, v. gr.: *Nunc frondent silvae, nunc omnis párturit arbos* (Virg.), Ahora echan hojas las selvas, ahora brota todo árbol.

El pretérito perfecto indica la anterioridad respecto al momento en que se habla, v. gr.: *Dedit initium artis observatio* (Cic.), La observación dio el principio del arte.

El futuro imperfecto designa la posterioridad con respecto al momento en que se habla, v. gr.: *Imperiumque urbi dabimus* (Virg.), Y daremos el imperio a la ciudad.

El pretérito imperfecto expresa coexistencia con una

cosa pasada, esto es, anterior a dicho momento, v. gr.: *Talia iactabam, cum mihi se videndam obtulit alma parens* (Virg.), Tales palabras arrojaba yo a los vientos, cuando la madre que me dio el ser se ofreció a mi vista. Mientras duraba la acción de arrojar, se efectuó la de ofrecerse a la vista, que es anterior al momento en que se habla.

El pluscuamperfecto expresa anterioridad a una cosa pasada: *Litteras rescripsi statim, ut tuas legeram* (Cic.), Escribí la contestación luego que hube leído tu carta. La acción de leer es anterior a la de escribir, y ésta al momento en que se habla.

Finalmente el futuro perfecto indica anterioridad a cosa futura, esto es, posterior a dicho momento: *Septimus octavo propior iam fúgerit annus, ex quo Maecenas me coepit habere suorum in número* (Hor.), Presto habrá trascurrido la segunda mitad del año séptimo, desde que Mecenas empezó a contarme en el número de los suyos. El trascurrir se presenta como anterior a la época designada por *iam*, que es aquí una época posterior al momento en que se habla.

Estas relaciones de los tiempos del verbo se expresarían del modo más claro por medio de las denominaciones Presente (presente), Pretérito (pretérito perfecto), Futuro (futuro imperfecto), Co-pretérito (pretérito imperfecto), Ante-pretérito (pretérito pluscuamperfecto), Ante-futuro (futuro perfecto).

Advertencias: 1ª En lugar del pretérito latino *Fui* tenemos dos en castellano, *fui* y *he sido*; que no se usan promiscuamente, porque el segundo, a diferencia del primero, hace referencia a cosas que todavía subsisten, o que acaban de suceder. Por tanto, al traducir el pretérito latino, es preciso saber elegir entre los dos pretéritos castellanos. *Mihi cónsuli insidiatus est* deberá traducirse: "A mí, a un cónsul, *ha* puesto asechanzas", si yo soy cónsul todavía; "*puso*", si he dejado de serlo, y sobre todo si hace ya tiempo que lo fui.

2ª Una diferencia semejante hay entre los dos ante-pretéritos castellanos que corresponden al único de los la-

tinios. Con *hube sido*, a diferencia de *había sido*, se expresa un intervalo brevísimo entre dos cosas pasadas; mientras que para expresar la misma idea tienen que servirse los latinos de adverbios que denotan la proximidad de tiempo, construyéndolos con el pretérito o antepretérito: *Ubi galli cantum audivit* (Cic.), Luego que oyó, o cuando hubo oído el canto del gallo. *Vix annus intercesserat ab eo sermone, cum iste accusavit Norbánum* (Cic.), No bien hubo transcurrido un año desde aquella conversación, cuando ese hombre acusó a Norbano.

3ª Los futuros en *are* o *ere* (amare, leyere), y el ante-futuro compuesto de *hubiere* (hubiere amado, hubiere leído), pertenecen en castellano al subjuntivo; pero como el uso de los modos en las dos lenguas es muy vario, sucede a menudo que los futuros y ante-futuros del indicativo latino deben traducirse por los mismos tiempos del subjuntivo castellano: *Si quis erit*, Si alguno hubiere: *Si unquam sensero*, Si yo hubiere jamás percibido.

4ª Hay en el indicativo castellano un tiempo en *ría* de que carece el indicativo latino, y cuya idea de tiempo es la de post-pretérito, porque significa posterioridad a una cosa pasada: *Jamás creí que me engañarías*: el engañar se concibe posterior al creer, que es pretérito. Este tiempo (prescindiendo ahora de las oraciones condicionales, de que se tratará después) es precedido en castellano de la llamada conjunción *que*, expresa o tácita (como se ve en el ejemplo anterior), y se traduce regularmente por el primer futuro de infinitivo latino, formado con el participio de futuro en *rus*. Expliquemos, pues, el uso de este futuro en la lengua latina.

Él corresponde tanto a nuestro futuro *seré*, como a nuestro post-pretérito *sería*, precedidos de dicho *que*: *Credo me capturum esse*, creo que *tomaré*: *Credidi me capturum esse*, creí que *tomaría*. Cállase frecuentemente el auxiliar *esse*: *Quinque dies te tibi pollicor me rure futurum*, Te prometo que estaré cinco días en el campo. *Quin-*

que dies tibi pollicitus me rure futurum (Hor.), Habiéndote prometido que estaría cinco días en el campo. Estas proposiciones: *Si liceret ibi omne tempus consumere esset* turo de infinitivo, se vierten también alguna vez, en la voz activa, por el infinitivo *Ire* construido con el supino en *um*; pero en la voz pasiva de los verbos transitivos es frecuentísimo construir con este supino la terminación pasiva *Iri*: *Existimo, existimavi oppidum captum iri*: Juzgo que se tomará, juzgué se tomaría la ciudad. Obsérvese que el verbo *Eo* en todos sus tiempos se construía con el supino en *um*: *Cur te is perditum?* (Ter.), ¿Por qué vas a perderte? *Ne bonos perditum eatis* (Sall.), No vayáis a perder a los buenos. *Ibit nuptum* (Plaut.), Irá a casarse. *Contumelias ultum ibat* (Tac.), Iba a vengar las afrentas. Nada tiene, pues, de extraño que se diga en el infinitivo: *Credo eum nuptum ire*, creo que él va a casarse; y dando a *ire* la terminación pasiva: *Rumor venit datum iri gladiatores* (Ter.), Se corrió que iban a darse gladiadores. Los latinos, pues, para decir "juzgo que se tomaría", se valen de un circunloquio que literalmente significa "juzgo que se iba a tomar".

Otro medio tienen todavía los latinos para formar el primer futuro de infinitivo, que es emplear un circunloquio equivalente, v. gr.: "Juzgo que sucederá que tome o se tome". "Juzgué que sucedería que tomase o se tomase": *Existimo fore o futurum esse ut capiat o capiatur*; *Existimavit fore o futurum esse ut cáperet o caperetur*. *Spero fore ut contingat id nobis* (Cic.), Espero que eso nos tocará en suerte. *Valde súspicor fore ut infringatur hominum improbitas* (Cic.), Mucho me inclino a creer que hemos de ver quebrantada la maldad de esos hombres. *Existimabant plerique futurum esse ut oppidum caperetur* (Caes.), Creían los más que se tomaría la ciudad. Donde en lugar de *futurum esse* pudo también haberse dicho solamente *futurum o fore*. Este circunloquio es de mucho más uso en pasiva.

Cuando la forma castellana en *ría* no se traduce por un

infinitivo latino, como sucede en oraciones condicionales de negación implícita ("Si él moderara o moderase sus pasiones, sería o fuera feliz"), se usa en latín el subjuntivo en ambas proposiciones castellanas, que corresponden al primer futuro *mihi ista solitudo non amara* (Cic.), Si me fuese o fuera dado pasar allí todo el tiempo, no me sería o fuera amarga esa soledad. Pero nótese que en estas oraciones condicionales de negación implícita, los latinos usan a menudo el presente por el pretérito imperfecto de subjuntivo: *Si quis deus te interroget, num amplius quid desideras, quid respondeas?* (Cic.), Si algún dios te preguntase: ¿te hace falta alguna cosa más? ¿qué le responderías?

5ª Tampoco hay en el indicativo latino ningún tiempo que corresponda al ante-post-pretérito castellano: "Creyeron los sitiados que antes de amanecer habría llegado el socorro" (la llegada se representa como anterior al amanecer, mientras el amanecer se mira como posterior al creer, que es cosa pasada). Para traducir este tiempo en latín, se puede también hacer uso del primer futuro de infinitivo de *Sum*, el cual se aplica a las proposiciones precedidas de la llamada conjunción *que*, sea que ésta se construya con el ante-post-pretérito de indicativo (como habría llegado), o con el ante-futuro de indicativo (como habrá llegado). En ambos casos se usa el primer futuro de infinitivo de *Sum*; el cual se construye en el segundo caso con el pretérito de subjuntivo (que es entonces propiamente un ante-futuro); y en el primero con el pluscuamperfecto (entonces ante-post-pretérito): *Credo futurum esse, o futurum, o fore ut auxilia advenerint ante dilúculum; Credidi futurum esse, o futurum, o fore ut auxilia advenissent ante dilúculum*. Pero cuando se puede, como en este ejemplo, emplear el simple futuro por el ante-futuro, o el post-pretérito por el ante-post-pretérito, esto es, "llegará" por "habrá llegado", "llegaría" por "habría llegado" (porque la relación de tiempo que se suprime en la forma del verbo se expresa bastante por el adverbio antes), se puede también hacer la ora-

ción latina por el primer futuro de infinitivo, formado con el participio en *rus*: *adventura esse ante dilúculum*.

En las oraciones condicionales de negación implícita, ambas proposiciones se hacen en latín por el subjuntivo, empleándose el pluscuamperfecto latino por el castellano: *Vicisset profecto, si omnibus copiis prælium commisisset*, Habría vencido sin duda si hubiese trabado la batalla con todas las fuerzas. *Tum multa non collegisset, nisi videret his resisti facile non posse* (Cic.), No habría juntado tantas cosas, si no viese que no puede fácilmente resistirse a las nuestras. Pero en lugar de *collegisset* y *vicisset* pudo también decirse *collecturus fuit, victurus fuit*: *Si transeuntibus fluvium supervenisset, haud dubie oppressurus fuit in-compositos in ripa* (Curt.), Si hubiese caído sobre ellos cuando atravesaban el río, sin duda los habría sorprendido desordenados en la ribera. De aquí es que cuando dichas oraciones llevan el verbo al infinitivo, se usa el segundo futuro: *Quis est enim, qui hoc non intelligat, nisi Caesar exercitum paravisset, sine exitio nostro futurum Antonii reditum non fuisse?* (Cic.), Porque ¿quién hay que no entienda, que si César no hubiese preparado un ejército, habría sido funesta para nosotros la vuelta de Antonio?

6^a El subjuntivo latino es, en lo que concierne a las ideas de tiempo, análogo al subjuntivo común castellano (que se compone de los cuatro tiempos *ame*, *amase* o *amara*, *haya amado*, *hubiese* o *hubiera amado*); por consiguiente *amem* es presente o futuro, *amarem* co-pretérito o post-pretérito; *amáverim*, pretérito con relación a presente o a futuro, y *amavissem* pretérito con relación a pretérito o a post-pretérito; porque en el subjuntivo latino, como en el subjuntivo común castellano, no hay formas especiales que envuelvan la relación de posterioridad o futuro, y se suplen por medio de las otras. *Intellectum est quid intersit inter levitatem concionatorum et animum vere popularem saluti populi consulentem* (Cic.), Ya se sabe la diferencia que hay entre la liviandad de los arengadores, y un ánimo

verdaderamente popular, que mira por la salud del pueblo: *intersit*, presente. *Cave ne quidquam incipias quod post poeniteat* (P. Syr.), Ten cuidado de no principiar cosa alguna de que después te arrepientas: *incipias* y *poeniteat*, futuros. *Homo, qui et summa gravitate, et iam id aetatis, et parens esset, obstupuit* (Cic.), Aquel hombre, como quien era de carácter sumamente grave, y ya de aquella edad, y padre, quedó pasmado: *esset*, pretérito imperfecto o co-pretérito, equivalente como aquí se ve (salvo la diferencia de modo), a nuestro *era*. *Id sibi negoti credidit solum dari pópulo ut placeret* (Ter.), Creyó no tenía más que hacer que agradar al pueblo: *placeret*, futuro respecto de *credidit*, es decir post-pretérito. *Quid memorem quo pacto largior arserit ignis?* (Hor.), ¿Para qué contaros de qué modo se extendió el fuego?: *arserit*, pretérito. *Ille salubres aestates péraget, qui nigris prandia moris finiet, ante gravem quae legerit arbore solem* (Hor.), Aquel pasará saludables estíos, que termine su comida con negras moras, que haya cogido del árbol, antes de calentar el sol: *légerit* no denota aquí anterioridad al momento en que se habla, sino al tiempo señalado por *finiet*, que es futuro respecto de dicho momento. *Quos nulla mali vicerat vis, perdidére voluptates immodicae, maiusque id peccatum Hannibalis apud peritos artium militarium hábitum est, quam quod non ex Cannensi acie prótinus ad urbem romanam duxisset* (Liv.), A los que ninguna fuerza de mal había vencido, perdieron inmoderados placeres, y entre los peritos del arte militar este yerro de Aníbal ha pasado por más grave, que el no haber marchado a Roma inmediatamente después de la batalla de Cannas: *duxisset* anterior a *hábitum est*. *Casilinum oppidum redditum Campanis est, firmatum praesidio, ne, ubi Poenus inde abscessisset, Romani oppugnarent* (Liv.), Restituyóse la ciudad de Casilino a los campanos, reforzada con una guarnición, para que, luego que se retirase de allí el cartaginés, no la atacasen los romanos: *abscessisset* no es aquí un antepretérito o pluscuamperfecto, sino un pretérito res-

pecto de un post-pretérito, porque la anterioridad que significa se entiende respecto de *oppugnarent*, que se mira como un futuro respecto de *redditum est*.

Pero no siempre corresponden una a otra con igual fidelidad las dos lenguas; porque sucede a menudo que se suprime en castellano una relación de anterioridad, y que, donde el latín se sirve de un ante-futuro, el castellano emplea un mero futuro, y donde aquél hace uso del ante-post-pretérito, esto es, de un tiempo que significa anterioridad respecto de un post-pretérito, el castellano se contenta con un post-pretérito: *Per nos quidem egebit qui suum prodégerit* (Ter.), En cuanto a nosotros, mendigue enhorabuena el que disipe o disipare lo suyo: *disipe* o *disipare* en vez de *baya* o *hubiere disipado*, omitiendo la relación de anterioridad del disipar al mendigar, expresada por *prodégerit*, que es aquí ante-futuro. *Filiae nuptias despondit, siquis provocantis spolia retulisset* (Liv.), Prometió la mano de su hija al que volviese con los despojos del retador: *volviere* (o *volviera*) en vez de *hubiese* o *hubiera vuelto*, omitiendo la relación de anterioridad entre el volver y el prometido casamiento, expresada en el *retulisset*, pretérito con respecto a *nuptias*, que es futuro con respecto a *despondit*, cosa pasada relativamente al que habla¹.

¹ Insistimos en esta análisis de los tiempos, porque sin ella es imposible comprender el uso de la conjugación latina, y las discrepancias entre ella y la nuestra. Pruébese a explicar de otro modo los ejemplos anteriores y los que siguen, que dan una ligera muestra de los que ocurren en cada paso en los autores latinos:

Virtus, fama, decus, divina humanaque pulchris
Divitiis parent, quas qui construxerit, ille
Clarus erit, fortis, iustus, sapiens etiam, et rex,
 (Hor.)

CONSTRUXERIT donde nosotros *junte* o *juntare*, según la práctica ordinaria.

Uter aedilis fuerit vel
Vestrum praetor, is intestabilis et sacer esto (Hor.)

FUERIT donde nosotros *sea* o *fuere*.

Il sibi negoti credidit solum dari
Populo ut placerent quas fecisset fabulas. (Ter.)

FECESSSET donde nosotros *hiciese* o *hiciera*.

Haeredes Staberii summam incidere sepulcro
Ni sic fecissent, gladiatorum dare centum
Damnati populo paria (Hor.)

¿No hubiera bastado *fáccrent*, como en castellano *hiciesen*? Y cuando así se observa en verso, ¿qué será en prosa? *Nonnulli Caesari nuntiabant, cum castra moveri*

7^a El futuro perfecto o ante-futuro de indicativo de los latinos lo traducimos en las oraciones condicionales por un futuro de subjuntivo: *Si sēsero quidquam te fallaciae conari, in pistrinum te dedam* (Ter.), Si yo echare (o echo) de ver que tratas de urdir algún embuste, he de entregarte a la tahona. La razón de esta diferencia es que en castellano se omite una relación de anterioridad, que se expresa en latín; como la de *sēsero* a *dedam*. Otras veces sucede lo mismo en las oraciones no condicionales: *Ego isthaec recte ut fiant videro* (Ter.), Yo cuidaré de que eso se haga como es debido. La relación de anterioridad, que sobra para el tiempo, es enfática y elegante, representando el cumplimiento perfecto de lo que se anuncia o promete.

8^a Los participios de futuro en *rus*, que, como hemos visto, sirven para suplir los futuros de infinitivo de que todos los verbos latinos carecen (excepto *Sum*), entran también en tiempos compuestos de indicativo y subjuntivo, combinándose con el auxiliar *Sum*. En ellos la relación de posterioridad o futuro precede siempre a las relaciones de tiempo indicadas por el auxiliar, de manera que si el auxiliar está en presente, el tiempo compuesto significará la posterioridad a una cosa pasada, etc. *Quid sit futurum cras, fuge*

iussisset, non fore dicto audientes milites (Caes.), Anunciaban algunos a César, que cuando mandase mover los reales, no le obedecerían los soldados. *Iuravit se illum statim interfectorum, nisi iusiurandum sibi dedisset, se, patrem missum esse facturum* (Cic.), Juró que le mataría si no le prometía bajo juramento, que haría fuese despedido su padre. *Rescripsi quam gratum mihi esset futurum, si quam plurimum in te studii, officii, liberalitatis, contulisset* (Cic.), Respondí manifestándole lo grato que me sería que te dispensase toda la distinción, favor y buenos oficios que le fuese posible. Dicen los embajadores de los tarentinos a Aníbal. *Si signa eius conspecta a Tarento sint, haud ullam intercessuram moram, quin urbs dedatur* (Liv.), Que como se vean sus enseñas desde Tarento, se le entregará la ciudad sin demora. *Postulavere ut quae in naves imposuissent, publico periculo essent* (Liv.), Pidieron que dé la seguridad de lo que pusieran a bordo, respondiese el Estado. Creían los Brucios *plurimum accesorum opibus, si in ora maris urbem portu ac moenibus validam tenuissent* (Liv.), Pacto convenit, ut cum Romanos Sicilia expulissent (id autem brevi fore, si naves atque exercitum missent), Himera omnis finis regni syracusani ac púnici imperii esset (Liv.). Pronuntiat Q. Fabius, qui caput hostis retulisset, eum se liberum iussurum esse; qui loco cecisset, in eum servili supplicio animadversurum. (Liv.). Ábrase cualquier escritor latino: a Nepote, p. ej. en MILCIÁDES. Dése cuenta de las expresiones que allí ocurren a breves intervalos: *Id si fecisset, Cum venisset Lemnum, Cum eo pervenisset, Si oppida tradisset, Si interisset Darius, Id si factum esset*. Los ejemplos anteriores pueden servir de ejercicio para la análisis de los tiempos, parte importante, sin la cual no es posible formar idea de la propiedad y elegancia de la frase latina. (NOTA DE BELLO).

quaerere (Hor.), Qué haya de ser mañana, no procures saberlo. *Quaesivi ex eo quibus hominibus et quemadmodum illum agrum esset distributurus* (Cic.), Le pregunté a qué hombres y de qué modo había de distribuir aquel campo.

Los compuestos con el participio en *dus* significan no simplemente futuro, sino la obligación y necesidad de una cosa: *Delenda est Carthago*, Es menester destruir a Cartago. *Quid faciendum esse censes?* ¿Qué piensas que deba hacerse? (Cállase a menudo *esse*.)

9^a Los verbos pasivos y deponentes carecen de los perfectos y pluscuamperfectos de todos los modos, pero se suplen por medio del participio de pretérito, y los tiempos de *Sum* del modo siguiente:

Pretérito perfecto con el presente o pretérito perfecto de *Sum*: *Brevis a natura hominibus data est vita* (Cic.), Una vida corta ha sido dada por la naturaleza a los hombres. *Terra marique a graecis victus fuit Xerxes* (Plin.), Jerjes fue vencido por los griegos en el mar y en la tierra. *Haud scio an quidquam melius amicitia sit a Deo datum* (Cic.), No sé si cosa alguna mejor que la amistad ha sido dada por Dios. *Seu corticibus tibi suta cavatis seu lenta fuerint alvearia vimine texta* (Virg.), Bien hayan sido construidas tus colmenas de cóncavas cortezas, o tejidas de flexible mimbrera.

Pretérito pluscuamperfecto con el imperfecto o pluscuamperfecto de *Sum*: *Eos ab urbe discedens Pompeius erat adhortatus* (Caes.), Pompeyo al retirarse de la ciudad los había exhortado. *Quod peccatum fuerat, emendavit* (Plin.), Corrigió lo que se había errado. *Senis essem ultus iracundiam* (Ter.), Me habría vengado de la ira del viejo. *Ea ni mutata fuisset, omnia narrasset* (Ovid.), Si ella no hubiese sido transformada, lo habría contado todo.

El futuro perfecto de indicativo se forma con el futuro imperfecto o perfecto de *Sum*: *Ibo odorans usque, donec persecutus ero vulpem* (Plaut.), Iré olfateando hasta que haya alcanzado la zorra. *Non is sum qui sum, ni hanc*

iniuriam ultus fuero (Plaut.), No soy quien soy, si no vengare esta injuria.

El pretérito de infinitivo con el presente o pretérito de *Sum*: *Quo uno maleficio scelera omnia complexa esse videantur* (Cic.), En el cual delito solo, parecen haberse encerrado todos los crímenes. *Zancle quoque iuncta fuisse dicitur Italiae* (Plin.), Se dice que Zancle estuvo también unida a Italia.

USO DE UN TIEMPO POR OTRO

1. Se acaba de ver el uso de los pretéritos en las oraciones condicionales para significación implícita; empleándose un co-pretérito por un presente, y un ante-pretérito por un presente, de manera que con la relación de anterioridad, superflua para la idea de tiempo, se significa indirectamente negación. Lo mismo se extiende a las oraciones optativas para dar a entender lo vano o tardío del deseo, y entonces el empleo de los tiempos latinos es enteramente semejante al de los castellanos: *Utinam sit, esset, fuerit, fuisset*, Ojalá que sea, fuera o fuese, haya sido, hubiera o hubiese sido.

2. Se ha notado también que en el subjuntivo latino, como en el subjuntivo común castellano, no hay formas peculiares para la relación de posterioridad; de manera que el presente significa también futuro; el co-pretérito, post-pretérito; el pretérito, ante-futuro; y el ante-pretérito ante-post-pretérito.

3. Hemos visto asimismo que el futuro perfecto se usa por el imperfecto, o en otros términos el ante-futuro por el simple futuro, ya en la hipótesis de las oraciones condicionales, ya para dar cierta énfasis al verbo.

4. El presente se usa frecuentemente por el pretérito para dar más viveza a las narraciones:

*Quo postquam venire viri, pars retia tendunt,
Vincula pars alimunt canibus, pars pressa sequuntur
Signa pedum, cupiuntque suum reperire periculum.*
(Ovid.)

“Luego que allí llegaron los varones, unos tienden las redes, otros quitan las trabillas a los perros, otros siguen las estampadas huellas, y desean encontrar su peligro”.

5. En el estilo epistolar se usa el pretérito imperfecto por el presente, y el pluscuamperfecto por el perfecto, considerándose entonces la relación de tiempo con respecto al que ha de leer la carta, no al que la escribe: *Nec erat nunc sane quod scriberem* (Cic.), Ni hay en verdad cosa que escribir. *Corrúerat alter et plane, inquam, iacebat* (Cic.), El uno ha caído, y está, te digo, enteramente por tierra.

6. El pretérito imperfecto de indicativo se puede usar en vez del perfecto, cuando se quiere expresar una acción muchas veces repetida o se denota costumbre: *Hic saevus tendebat Achilles, classibus hic locus, hic acies certare solebant* (Virg.), Aquí se acampaba el cruel Aquiles, éste era el lugar de las flotas, aquí solían combatir los ejércitos. *Mos erat antiquis* (Ovid.), Acostumbraban los antiguos.

7. El pretérito perfecto de indicativo se puede usar en lugar del presente cuando se quiere expresar la rapidez con que una acción sucede a otra: *Terra tremit, fugere ferae* (Virg.), La tierra se estremece, huyeron las fieras.

8. El futuro imperfecto se usa a veces en lugar del imperativo, para dar menos aspereza al precepto: *Valebis meaque negotia videbis* (Cic.), Pásalo bien, y cuida de mis negocios.

9. Recíprocamente el imperativo se usa alguna vez por el futuro: *Si faetura gregem suppleverit, aureus esto* (Virg.), Si los partos completaren el ganado, serás de oro. Algunos por eso han considerado el imperativo como un tercer futuro de indicativo. Pero este uso es raro y poético.

10. El presente y pretérito perfecto de subjuntivo (que son entonces futuro y ante-futuro), pueden también usarse

en vez del imperativo: *Qui dedit beneficium, taceat; narret qui accepit* (Sen.), Calle el beneficio el que lo ha hecho, publíquelo el que lo ha recibido. — *Quod tacitum velis, nemini dixeris* (Sen.), Lo que quieras se calle, no lo digas a nadie (no se verifique que lo hayas dicho a nadie).

USO DE LOS TIEMPOS EN LOS VERBOS MÉMINI, ODI, NOVI
Y CONSUEVI

Notamos (págs. 157, 158) las ideas de tiempo significadas por los pretéritos *Mémini*, *Odi*, que si se traducen por fijar en la memoria y tomar aversión a, tienen el sentido de pretérito, y si por acordarse, aborrecer, pierden una relación de anterioridad, de manera que el pretérito perfecto parece presente, el pluscuamperfecto, imperfecto, y el futuro perfecto, futuro: *Cum senex non solum facta sed etiam dicta meminisset, me somnus complexus est* (Cic.), Recordando el anciano no sólo los hechos, sino aun los dichos, se apoderó de mí el sueño. — *Odi profanum vulgus et arceo* (Hor.), Aborrezco al profano vulgo y lo aparto de mí.

Úsanse de la misma manera *Novi* y *Consuevi*: *Vidistin? Vidi, novi* (Ter.), ¿Lo viste? Lo vi, lo noté. — *Novi rem omnem, vesperascit et non noverunt viam* (Ter.), Sé (o he tomado conocimiento de) todo el asunto, se hace tarde y no saben (o no han tomado conocimiento de) el camino. — *Si Tartara nossent ignovisse*, (Virg.), Si el Tártaro supiese perdonar¹. — *Respícere nihil consuevit iracundia* (Pub. Syr.), La cólera no suele (no tiene formada costumbre de) mirar en nada. — *Æstate praetores obire provinciam consuevant* (Cic.), En el estío acostumbraban los pretores recorrer su provincia.

Es poco usado *Suevi*: *A te id quod suesti, peto in maiorem modum, ut me absentem diligas atque defendas* (Cic.),

¹ La cita está dada aquí de memoria y al sentido. El verso de Virgilio (Georg IV, 489) es:

ignoscenda quidem, scirent si ignoscere Manes.

Virgilio no usó nunca la forma *ignovisse*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT).

Pídote con el mayor ahinco, que, como acostumbras (o has formado costumbre de hacerlo) me ames y defiendas en mi ausencia.

Cognovi suele usarse como *Novi* — *Ius civile domi cognoverat* (Cic.), Sabía (o había aprendido) el derecho civil antes de salir de su patria.

De la significación de *Mémini* nace que se junta con el presente de infinitivo, el cual se traduce como el de los otros verbos en el sentido de fijar o guardar en la memoria, y con una relación de anterioridad más en el sentido de recordar o hacer memoria: *Mémini me videre*, me acuerdo de haber visto — *Mémini tibi librum afferri a Demetrio* (Cic.), Recuerdo que Demetrio te trajo un libro. Pero puede también juntarse con el pretérito de infinitivo: *Ego mémini summos in civitate nostra fuisse viros qui*, etc. (Cic.), Me acuerdo de haber habido en nuestro Estado hombres muy eminentes que, etc.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

VALOR Y USO DE LOS MODOS

El indicativo es la forma que toma el verbo para expresar un juicio, para afirmar o negar un hecho. *Deus ab omni aeternitate vivit* (Cic.), Dios ha vivido desde toda la eternidad.

El imperativo sirve para mandar o rogar: *Iusta imperia sunt, iisque cives parento* (Cic.), Sean justas las autoridades, y obedézcanles los ciudadanos. — *Obsecro te, quamprimum hoc me libera míserum metu* (Ter.), Por vida tuya, librame de este temor lo más pronto, pues ya ves lo que sufro.

El subjuntivo es la forma que toma el verbo, porque la palabra de que depende pide este modo; lo que más ordi-

nariamente sucede cuando con el verbo no se trata de expresar un juicio: *Is mihi suavit ut ad te irem* (Plaut.), Me persuadió a que me presentase a ti. Este subjuntivo con el *ut* es régimen especial de *Suadeo*, y por otra no se afirma ni se niega la idea, que sólo es el objeto de la persuasión. Se usa también como optativo en proposiciones principales, de la misma manera que el subjuntivo común en castellano: *Tu nescis? Non, ita me dii bene ament, itaque una inter nos agere aetatem liceat* (Ter.), ¿No lo sabes? No, así me amen los dioses, y se nos conceda pasar la vida en unión y buena armonía.

Advertencias. — 1ª Úsase el indicativo ya en frases afirmativas, ya negativas, ya interrogativas, ya exclamatorias: *Cuius dolori remedium est patientia* (P. Syr.), La paciencia es el remedio para cualquier dolor. — *Non facile de innocenti crimen fingitur* (P. Syr.), No se finge fácilmente un delito contra un inocente. — *Quorsum spectat haec oratio* (Cic.), ¿Adónde se encamina este razonamiento? — *Quomodo se venditant Caesari!* (Cic.), ¡Cómo se andan vendiendo a César! Úsase también, no sólo en proposiciones independientes, como las anteriores, sino subordinadas: *Fatetur facinus qui indicem fugit* (P. Syr.), Confiesa el delito el que huye del juez.

2ª En lugar de emplear llanamente el imperativo, se emplean con elegancia las perífrasis de los ejemplos que siguen: *Cura ut quamprimum venias* (Cic.), Ven lo más pronto (Cuida de venir lo más pronto). — *Magnum fac animum habeas et spem bonam* (Cic.), Ten grande ánimo y buena esperanza. — *Noli pati litigare fratres* (Cic.), No consientas que hermanos litiguen. — *Nolite id velle quod fieri non potest* (Cic.), No queráis lo que no pueda cumplirse. — *Cave putes ullas litteras unquam gratiores quam tuas, in senatu esse recitatas* (Cic.), No creas (guárdate de creer) que se haya leído nunca en el senado una carta más agradable que la tuya.

3ª El subjuntivo se emplea a menudo por el impera-

tivo en frases negativas o de tercera persona: *Ne metuas*, no temas. — *Ne dixeris, ne feceris*, no hagas, no digas (no suceda jamás que hayas hecho o dicho). — *Videat Consul*, vea, cuide el cónsul. Pero en el estilo de las leyes se prefiere el imperativo; y la segunda terminación, cuando hay dos: *Ne cápito*, no tomes; *Ne capiunto*, no tomen; *Habento*, tengan. Úsase también de cuando en cuando el subjuntivo por el imperativo en oraciones de segunda persona sin negación: *Sollicitudinem istam falsam, quae te excruciat mittas* (Ter.), Destierra esa infundada inquietud que te atormenta.

4ª El subjuntivo sustituido al indicativo da al verbo un tono de duda, irresolución o modestia: *Nunc aliquis dicat mihi* (Hor.), Alguno tal vez me dirá, o puede ser que alguno me diga. — *Non affirmaverim* (Colum.), No osaré afirmarlo. — *Nec vos argúerim, Teucrí* (Virg.), Ni trato de reconveniros, troyanos. Nótese en estos ejemplos, no sólo el subjuntivo empleado por el indicativo, sino el pretérito perfecto por el presente, o propiamente, el antes-futuro por el simple futuro. De aquí el frecuente empleo de subjuntivos en proposiciones interrogativas: *Quis Troiae nesciat urbem?* (Virg.), *nesciat* por *nescit*. — *O quam te mémorem, virgo!* (Virg.), ¿Qué nombre te daré, oh virgen?: *mémorem* por *memorabo*. — *Nec nunc, quum me vocet ultro, accedam? an potius méditer finire dolores?* (Hor.), ¿Ni ahora que de su propio motivo me llama, iré a verla? ¿O trataré más bien de poner fin a mis padecimientos? *Méditer* por *meditabor*, y *accedam*, por consiguiente, no es futuro de indicativo, sino presente (aquí futuro) de subjuntivo. — *An qui incólumes resistere non potuerunt, pérditi resistant?* (Caes.), ¿Por ventura, los que salvos no pudieron resistir, resistirán destruidos? Este uso del subjuntivo es el que se llama potencial.

5ª Es notable el uso del subjuntivo, en cuanto optativo, para significar que concedemos o permitimos algo: *Túlerit mérito poenas, déderit spiritum supplicio* (Quint.), Haya enhorabuena sufrido la pena con justicia, y exhalado el alma

en el suplicio. — *Domus, uxor, liberi inventi invito patre: adducti qui illam civem dicant: viceris* (Ter.), Te has buscado esposa, casa, hijos, contra la voluntad de tu padre; se han presentado testigos que digan que esa mujer es ciudadana; sea así; venciste: (literalmente, hayas vencido).

Sobre el uso del subjuntivo en las oraciones condicionales, véase el capítulo precedente.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

VALOR Y USO DE LOS DERIVADOS VERBALES

Los derivados verbales suelen tener el régimen del verbo intransitivo, activo o pasivo a que pertenecen: *Difficile est crimen non pródere vultu* (Ovid.), Dificil es no descubrir el delito en el semblante. — *Siderum est princeps sol, omnia clarissima luce perlustrans* (Cic.), El rey de los astros es el sol, que lo ilumina todo con clarísima luz. — *Homo desertus ab amicis incunde vivere non potest* (Cic.), El hombre abandonado de sus amigos no puede vivir gustosamente. — *Causa videndi Romam* (Virg.), La causa de ver a Roma. — *Metus parendi sibi* (Sall.), El temor de obedecerle. — *Me ultro accusatum ádvenit* (Ter.), Viene espontáneamente a acusarme. — *Gravis servitum matribus ibo* (Virg.), Iré a servir a las matronas griegas. — *Vitabundus vitia, fuge* (Sen.), Para evitar los vicios, huye. — *Nervis alienis móbile lignum* (Hor.), Madero que se deja mover por cuerdas ajenas.

INFINITIVO

REGLA 1ª — El infinitivo se usa como sujeto o como complemento directo. — *Iuvat me, haec praeclara nómína Verris aestimatione sic concidisse* (Cic.), Celebro que estos nombres ilustres hayan desmerecido tanto en el concepto

de Verres. — *Ego illam decipi sinam?* (Ter.), ¿Permitiré que sea engañada?

Advertencias. — 1ª Hay ejemplos en que el infinitivo parece hacer las veces de genitivo: *Tempus est maiora conari* (Liv.), Tiempo es de emprender cosas más grandes: *tempus est* se toma por *opportunum est*; el infinitivo es sujeto, y *tempus* predicado. — *Consilium capit equitatum a se dimittere* (Caes.), Forma la determinación de despedir la caballería: *consilium capit* se toma por *statuit*. — *Sed si tantus amor est tibi casus cognoscere nostros* (Virg.), Pero si tantos deseos tienes de saber nuestras desventuras: *amor est tibi* se toma por *amas*. Y nótese que *Consilium* se usa frecuentemente así, cuando no es modificado por un adjetivo; si lo es, rige el gerundio en *di*: *Audax consilium capit equitatum dimittendi*.

2ª Otras veces el infinitivo regido por un adjetivo, parece hacer las veces del genitivo, dativo, ablativo o acusativo con *ad*, que el adjetivo puede regir: *Fons etiam rivo dare nomen idoneus* (Hor.), Fuente que ha merecido dar su nombre a un arroyo. — *Ætas apta regi* (Virg.), Edad fácil de gobernar. — *Cantare peritus* (Virg.), Hábil para cantar. — *Dignus eligi* (Plin.), Digno de ser elegido. — *Contentus ostendere* (Quint.), Contento con mostrar. Estas construcciones son propias de los poetas, y en prosa no las usan sino escritores posteriores a Cicerón. Casi todas son helenismos.

3ª *Paratus* es, en la prosa clásica, el único adjetivo que se usa mucho con el infinitivo: *Omnia perpêti paratus* (Cic.), Dispuesto a sufrirlo todo.

REGLA 2ª — En una narración viva y rápida se suele emplear el infinitivo por el indicativo, sobre todo cuando hay que expresar una serie de acciones: *Verres unumquodque vas in manus sumere, laudare, mirari; rex gaudere* (Cic.), Verres toma cada vaso en la mano, lo alaba, lo admira; el rey se complace. (Suele explicarse esta construcción por la elipsis de *cœpit*, que no es siempre oportuna.)

REGLA 3ª — También se usa el infinitivo interrogando o exclamando, para significar indignación o admiración, como si se callase *Oportet: Mene ita miserum esse!* (Ter.), ¡Que sea yo tan desgraciado! — *Mene incoepto desistere victam?* (Virg.), ¿Conque debo darme por vencida y desistir de mi intento? — *Tene hoc dicere, tali prudentia praeditum!* (Cic.), ¡Que un hombre tan prudente como tú diga esto!

REGLA 4ª — Nuestra llamada conjunción *que* pide muchas veces que la proposición anunciada por ella se ponga en infinitivo: *Tradunt Homerum caecum fuisse*, dicen que Homero fue ciego; literalmente, dicen Homero haber sido ciego: *Homerum* es sujeto del infinitivo y *caecum* predicado. El sujeto del infinitivo se pone regularmente en acusativo.

La correspondencia de los tiempos del infinitivo a los del verbo castellano regido del anunciativo *que*, aparecerá en los ejemplos siguientes:

Dico, edico, vobis nostrum esse illum herilem filium (Ter.), Os digo, os declaro que es el hijo de nuestro amo. En cualquier modo y tiempo que se pongan los verbos determinantes *Dico, Edico*, el presente de infinitivo *esse* permanecerá invariable, mientras coexista el ser con el decir y declarar: *Dixi esse*, dije que era: *Dicam esse*, diré que es. — *Vidimus secundam te pulcherrime ferre fortunam* (Cic.), Hemos visto que te portabas dignísimamente en la prosperidad.

Unum hoc scito contumeliae me hoc causa non fecisse (Ter.), Una cosa ten sabida y es que no lo hice por insultarte. En cualquier tiempo y modo que se ponga el determinante, subsistirá *fecisse*, significando anterioridad del hacerse al saberse: *Sciebas me non fecisse*, sabías que yo no lo había hecho. *Si scies me fecisse*, si supieres que yo lo he hecho.

Credo eum obnixè omnia facturum (Ter.), Creo que lo hará todo con empeño — *Id spero adiuturos deos*

(Ter.), Espero que con el favor de los dioses así será. Cállase en ambos ejemplos *esse*, que es la práctica más ordinaria. Y no variará el tiempo del infinitivo, cualquiera que sea el modo y tiempo en que se ponga el determinante, mientras subsiste la relación de posterioridad de aquél a éste: *Credidi eum facturum (esse)*; *Sperabam id adiuturos (esse) deos*.

Sobre el uso del segundo futuro y los circunloquios que se pueden sustituir a uno y otro, véase el capítulo noveno, advertencias 4ª y 5ª. Sólo notaremos aquí que así como *Forem* en el subjuntivo equivale a *Essem*, *Fore* en el infinitivo equivale alguna vez a *Esse*: *Marius cum a Senatu ex urbe repulsus esset, ea quae in eum falso conflata fuerant, diluere voluit. Quid ita? Quia se sine scelere fore intelligebat* (Cic.), Mario, habiendo sido repelido de la ciudad por el senado, quiso refutar las calumnias que se habían levantado contra él. ¿Por qué? Porque pensaba que no era reo de ningún crimen — *Mittendos fore legatos* (Liv.), Que debían enviarse embajadores. — *Te fore venturum* (Cic.), Que vendrías. Éste parece haber sido un resto de la antigua significación de *Fore*, que después se usó como futuro: *Fore dicis? Esse iam dico* (Cic.), ¿Dices que será? Digo que ya es. Úsase rara vez con el participio de pretérito, y entonces significa anterioridad al futuro: *Certas res animo teneat auditor, quibus dictis peroratum fore intelligat* (Cic.), Tenga el oyente determinadas en su mente las cosas de que se trata, y una vez dichas, entienda que se habrá dado fin al discurso.

REGLA 5ª — Los participios de que se componen ciertos tiempos del infinitivo conciertan con el sujeto de éste, como predicados adjetivos que son: *Prius (id) communicatum (esse) oportuit* (Ter.), Debió haberseme comunicado antes. — *Illam miseram, quam scio esse exanimatam metu, consolare* (Ter.), Consuela aquella desgraciada, la cual sé que está sin alma con el miedo. — *Sed nunc, quid faciendum (esse) censes?* (Ter.), Pero ahora, ¿qué te parece

que ha de hacerse? — *Hanc primum adeundam censeo* (Ter.), Creo que debemos ante todo ir a ella.

REGLA 6ª — Como el infinitivo carece de terminaciones de persona y número, es ordinariamente necesario expresar los pronombres personales y demostrativos que le sirven de sujeto, y que con el verbo las más veces se callan: (véanse en los ejemplos precedentes *eum facturum, se fore*).

REGLA 7ª — Cuando el infinitivo se halla entre dos acusativos, el uno sujeto y el otro complemento directo, puede haber anfibología: *Dico te, Æácida, Romanos vincere posse*; vicio que debe evitarse, dando otro giro a la frase: *posse te vinci a Romanis*, o *posse a te vinci Romanos*.

REGLA 8ª — Cuando los verbos pensar, ver, esperar, saber, decir, anunciar, prometer, permitir y otros de significación parecida, tienen en castellano por complemento directo una proposición incidente precedida de *que*, expreso o tácito, se traduce esta proposición incidente por una frase de infinitivo: *Non utilem árbítror esse nobis rerum futurarum scientiam* (Cic.), No creo que el conocimiento de lo futuro nos es (o nos sea) útil. — *Contendo non posse animum nostrum esse mortalem* (Cic.), Sostengo que nuestro espíritu no puede ser mortal. — *Orpheum poetam docet Aristóteles nunquam fuisse* (Cic.), Aristóteles enseña que el poeta Orfeo no ha existido jamás. — *Zenon nihil censuit deesse virtuti* (Cic.), Zenón juzgó que nada faltaba a la virtud. — *Augustus dominum se appellari passus non est* (Suet.), Augusto no consintió que le llamasen señor. — *Scio me aliquando moriturum esse*, Sé que algún día he de morir.

En la pasiva de estos verbos, el sujeto del infinitivo se hace sujeto de ellos: *Mercurius Argum dicitur interemisse* (Cic.), Dícese que Mercurio dio muerte a Argos: (literalmente, Mercurio es dicho haber dado). Pero también, aunque menos frecuentemente, se hace sujeto de la pasiva el infinitivo: *Verri dicitur habere eum pérbona toréumata* (Cic.), Dícese a Verres que aquel hombre tenía bellísimas obras

de relieve: *habere* tiene por sujeto a *cum*, y *eum habere* es el sujeto de *dicitur*. — *Caesar dicessisse nuntiabatur* (Caes.), Anunciábase haberse retirado César: pudo decirse *Caesarem*.

En *Videor* (parecer) el sujeto del infinitivo es siempre tácito y se identifica con el del verbo: *Non videris perdisse quod petis* (Phaed.), No pareces haber perdido lo que pides. — *Audire vocem visa sum modo militis* (Ter.), Pareciome oír poco ha la voz del soldado. *Videor videre*, paréceme ver.

REGLA 9ª — Cuando los verbos creer, decir, esperar, prometer, y otros semejantes, tienen por complemento directo un infinitivo, se expresa también este complemento directo por el infinitivo latino; pero el sujeto del infinitivo debe siempre expresarse en latín: *Credo me haec audivisse*, Creo haberlo oído. — *Dixit se colloquio interfuisse*, Dijo haber asistido a la conversación.

Con los verbos esperar, prometer y sus análogos, el futuro de infinitivo latino corresponde al infinitivo simple castellano: *Spero me cras venturum esse*, Espero venir mañana. — *Pollicitus est se pecuniam redditurum*, Prometió restituir el dinero; como si se dijese, espero que vendré, prometió que restituiría.

Sin embargo, cuando *Spero* significa pensar, creer, rige presente, pretérito o futuro, según las relaciones de tiempo que convenga expresar: *Orationem sperat se invenisse, qua differat te* (Ter.), Cree tener ya preparado un discurso, con que te haga vacilar.

REGLA 10ª — Los unipersonales *Oportet*, *Libet*, *Licet*, *Decet*, *Dédecet*, *Interest*, *Refert*, *Expedit*, etc., tienen regularmente por sujeto un infinitivo; y suelen también tenerlo a veces el verbo *Sum* y los impersonales *Poenitet*, *Pudet*, *Piget*, *Taedet*, *Miseret*: *Non satis est pulchra esse poemata, dulcia sunt* (Hor.), No basta que los poemas sean bellos, es menester que interesen. — *Non esse cupidum, pecunia est* (Cic.), No codiciar es dinero. *Hoc fieri oportet* (Cic.), Así es conveniente que se haga. — *Plura me ad te de hac re*

scribere pudet (Cic.), Me avergüenzo de escribirte más sobre esto. — *Interest omnium recte facere* (Cic.).

Sin embargo, algunos de los verbos unipersonales rigen a veces subjuntivo con *ut*, expreso o tácito: *Utriusque nostrum magni interest ut te conveniam* (Cic.), Interesa mucho a los dos que yo me vea contigo. *Ex cognitione rerum efflorescat et redundet oportet oratio* (Cic.), Es menester que la oración se adorne y rebose de conocimientos. *Mea quidem causa salvus sis licet* (Plaut.), Por lo que a mí toca, no me opongo a que te salves. *Qui bene imperat, parúerit aliquando necesse est* (Cic.), El que manda bien, es necesario que haya obedecido algún día. *Diligentissime contendas opus est* (Cic.), Es necesario que hagas los más activos esfuerzos.

REGLA 11ª — Los verbos *Volo*, *Possum*, *Debeo*, *Incipio*, *Pergo*, *Désino*, *Audeo*, *Conor*, *Soleo*, *Maturo* y otros de significación parecida, suelen tener por complemento directo un infinitivo, cuyo sujeto es el del verbo, y se calla, como en castellano: *Caesar maturat proficisci*, César se apresura a partir (literalmente, apresura el partir). *Suos quisque debet tueri* (Cic.), Cada cual debe defender a los suyos. *Assuesce et dicere verum et audire* (Cic.), Acostúmbrate a decir la verdad y a oírla.

Advertencia: *Volo* y sus compuestos rigen infinitivo, aun cuando el sujeto de éste es distinto del sujeto del verbo: *Volo vos bene sperare* (Cic.). A veces subjuntivo con *ut*, expreso o tácito: *Noli putare me quidquam maluisse quam ut mandatis tuis satisfacerem* (Cic.), Cree que nada he deseado más que cumplir tus encargos. *Pythagoras vult in amicitia ut unus fiat ex pluribus* (Cic.), Malo me fortunae poeniteat, quam pudeat victoriae (Cic.), Quiero más dolerme de la fortuna, que avergonzarme de la victoria.

Advertencia: Se usa elegantemente después de los verbos *Volo* y *Nolo* el pretérito de infinitivo de pasiva (callándose el auxiliar *esse*) por el presente de activa: *Unum te monitum volo* (Cic.), Una sola cosa quiero advertirte (en lugar de *te monere*). *Liberis consultum volumus* (Cic.),

Queremos proveer al bienestar de nuestros hijos (en lugar de *liberis consulere*).

REGLA 12ª — En los verbos que rigen dos acusativos, uno de persona (que es el verdadero complemento directo) y otro de cosa, puede en lugar del segundo hallarse un infinitivo, cuyo sujeto se calla porque se entiende en el acusativo de persona, expreso o tácito: *Ut doceam te tacere* (Cic.), Para enseñarte a callar. *Ferre laborem consuetudo docet* (Cic.), La costumbre enseña a soportar el trabajo. *Te* expreso en el primer ejemplo, y *homines* tácito en el segundo, son a un tiempo complementos directos de *Doceo*, y sujetos de los infinitivos. En *Quaedam se de coniuratione detulisse docuit* (Suet.), Hizo saber que había denunciado ciertas cosas acerca de la conjuración, *se* no es complemento de *docuit*, sino solamente sujeto de *detulisse*.

Advertencia: *Cogo* se construye como *Doceo* con acusativo de persona e infinitivo: *Te émere coegit* (Cic.), Te obligó a comprar. (El pasivo *Cogor* conserva este régimen de infinitivo: *Medici gravibus morbis periculosas curationes adhibere coguntur* (Cic.), Los médicos se ven obligados a aplicar remedios peligrosos a las enfermedades graves.) Pero en vez de este infinitivo se usa a veces el subjuntivo con *ut*: *Vicina coegi ut parerent arva colono* (Virg.), Forcé a los vecinos campos a que obedeciesen al labrador.

REGLA 13ª — Sucede muchas veces que al infinitivo, que es complemento directo en castellano, corresponde en latín el subjuntivo con *ut*: *Cura ut valeas. Sol efficit ut omnia floreat* (Cic.), El sol lo hace florecer todo (literalmente, que todo florezca).

REGLA 14ª — Si el infinitivo lleva un predicado, concierta éste con el sujeto expreso o tácito del infinitivo, o con el sujeto o complemento del verbo determinante, cuando el sujeto del infinitivo se identifica con el uno o el otro: *Sed is stoicus esse voluit, orator autem nec studuit unquam nec fuit* (Cic.), Mas él quiso ser estoico, y en cuanto a orador, ni aspiró nunca a serlo, ni lo fue. *Formosus haberi*

cupit (Hor.), Desea ser tenido por hermoso. *Licuit otioso esse Themistocli* (Cic.), Fue lícito a Temistocles no ocuparse. *Mihi negligenti esse non licet* (Cic.), No me es lícito ser negligente. *Licet (vobis) esse beatiss* (Hor.), Os es lícito ser felices.

Advertencia: Esta concordancia es la práctica ordinaria cuando el sujeto del infinitivo se identifica con el del verbo determinante como en los dos primeros ejemplos; aunque también pudo decirse *se esse stoicum*, *se haberi formosum*: *Cupio me esse clementem* (Cic.), Deseo ser clemente. Pero cuando el sujeto del infinitivo se identifica con un complemento dativo del verbo determinante, como en los otros ejemplos, no es raro poner el predicado en acusativo: *Procuratorem tibi esse non licet* (Quint.), No te es lícito ser procurador; esto es, *tibi non licet te esse procuratorem*. *Si civi romano licet esse Gaditanum* (Cic.), Si a un ciudadano romano es permitido serlo de Cádiz: *se esse gaditanum*.

REGLA 15ª — El infinitivo deja de ser un derivado verbal y se vuelve un sustantivo ordinario, cuando carece de sujeto expreso o tácito, como en *Scire tuum nihil est*.

PARTICIPIO

El participio de presente significa coexistencia con el verbo de la proposición: *Video, vidi, videbo legentem*, Le veo, vi, veré leer. *Persequor, persecutus sum, persequar fugientem*, Persigo al que huye, perseguí al que huía, perseguiré al que huya. *Quocumque te fléxeris, tibi Deum videbis occurrentem* (Sen.), Adonde quiera que te vuelvas, verás a Dios que te sale al encuentro.

El participio de pretérito significa anterioridad al verbo: *Iussus facio, feci, faciam*, Lo hago, hice, haré, mandado. *Clam me profectus, menses tres abest* (Ter.), Habiendo partido sin que yo lo supiese, hace tres meses que está ausente.

Alexander detractum annulum digito Perdiccae tradidit (Curt.), Alejandro se quitó el anillo del dedo, y lo entregó a Perdiccas.

El participio en *rus* significa posterioridad al verbo: *Profecturo tibi do, dedi, dabo litteras*. Estando tú para partir te doy, te di, te daré una carta. *Nec quidquam tibi prodest aerias tentasse domos, morituro* (Hor.), Y de nada te sirve haber explorado las mansiones celestes, pues habías de morir.

El participio en *dus* significa necesidad u obligación, e indirectamente la posterioridad de la cosa necesaria u obligatoria: *Sunt nunnulli acuendis puerorum ingeniis non inutiles lusus* (Quint.), Hay algunos juegos que no dejan de ser útiles para aguzar el entendimiento de los niños: subsistiría la forma de todas las demás palabras poniendo *erant* o *erunt* por *sunt*; pero en castellano, poniendo *había* por *hay*, sería preciso decir *dejaban*, y poniendo *habrá*, convendría *dejarán*. *Obliviscendus vivo, vixi, vivam*, Vivo, viví, viviré para ser olvidado.

El participio de presente es o activo o intransitivo: *Pestem patriae molientem ex urbe eiecimus* (Cic.), Le hemos arrojado de la ciudad, cuando preparaba la ruina de su patria. *Profiscenti dixi tibi saepe* (Hor.), Te lo dije muchas veces a tiempo que partías. El de pretérito en los verbos transitivos que tienen ambas voces es regularmente pasivo; en los deponentes intransitivo, activo y a veces pasivo: *Orto sole*, Después de salir el sol. *Egressus silvis*, Habiendo salido de las selvas. *Molitus maiora*, Habiendo preparado mayores cosas. *Adortus*, Habiendo acometido o habiendo sido acometido.

Advertencia: Sobre el uso excepcional de varios participios de pretérito véase lo dicho en la pág. 188. Agregamos algunos ejemplos: *Coenato mihi et iam dormienti reddita est illa epistola* (Cic.), Cenado ya, y durmiendo, se me entregó aquella carta. *Ducis pransi, poti, oscitantis inscitia* (Cic.), Por la ignorancia del jefe, comido, bebido, so-

ñoliento. *Iurato mihi crede* (Cic.), Créemelo bajo juramento.

Se han notado también en sus respectivos lugares los participios de pretérito de forma deponente, *Ausus*, *Gavisus*, *Sólitus*, *Fisus*, *Osus*, *Exosus*, *Perosus*: *Ausi omnes immane nefas* (Virg.), Habiéndose todos atrevido a un horrendo delito. *Plebs regum nomen perosa erat* (Liv.), La plebe había tomado en aborrecimiento el nombre de los reyes. *Canto quae solitus (erat) Amphion* (Virg.), Canto lo que Anfión solía.

El participio en *rus* es constantemente intransitivo o activo: *Magna pars peccatorum tollitur, si peccaturis testis adsistat* (Sen.), Gran parte de las malas acciones se evita, si se da un testigo a los que van a cometerla. *Dilabuntur in oppida, moenibus se defensuri* (Liv.), Se dispersan por las ciudades, para defenderse dentro de los muros.

El participio en *dus* es naturalmente pasivo: *Faciendum id nobis quod parentes imperant* (Plaut.), Debemos hacer (literalmente, debe o ha de hacerse por nosotros) lo que los padres mandan. *Adhibenda est nobis diligentia* (Cic.), Debemos poner cuidado (literalmente, se debe o ha de ponerse por nosotros cuidado). Así aunque el sentido de este participio es pasivo, se le puede traducir indistintamente por frases activas o pasivas, y la traducción activa es preferible, cuando el participio tiene régimen de persona agente: en el caso contrario o se suple un agente o se traduce por pasiva: *Deliberandum est diu quod statuendum est semel* (P. Syr.), Debemos deliberar o debe deliberarse largo tiempo, lo que debemos resolver o lo que ha de resolverse una vez.

Advertencias: 1ª El participio de futuro en *dus*, y por consiguiente el gerundio en *dum*, que no es más que la terminación neutra de este participio, se construye en dativo, en lugar del ablativo de sujeto inverso, como se ve en los ejemplos precedentes: *Faciendum id nobis* y *Adhibenda est nobis*, y más claramente en *Etiam seni discendum est* (Sen.), Hasta el anciano debe aprender.

Cuando ocasionare ambigüedad este dativo, se debe emplear el ablativo ordinario de sujeto inverso: *Aguntur bona multorum civium, quibus est a vobis et ab imperatoribus consulendum* (Cic.), Se trata de los bienes de muchos ciudadanos, por quienes vosotros y los jefes militares debéis mirar: el dativo *quibus*, régimen de Cónsulo, no permite que se use el dativo *vobis et imperatoribus*, régimen de *consulendum*. Son raros los casos en que el participio en *dus* rige dativo, sin que medie esta causa: *Non eos in deorum immortalium numero venerandos a nobis et colendos putatis?* (Cic.), ¿No juzgáis que debemos venerarlos y acatarlos como dioses?

2ª Los participios de presente y de pretérito pierden a veces su carácter participial y se hacen meros adjetivos o sustantivos, que se construyen como tales; v. gr.: *Amans patriae. Sponsa eius. Doctus legum atque morum populi romani. Litteris graecis et latinis doctus*. Admiten entonces grados de comparación: *Amantior, amantissimus; Doctior, doctissimus*.

3ª A veces tienen un mismo sentido en latín el participio de presente y el infinitivo; a veces diverso: *Vidi eos legere* o *vidi eos legentes*, Los vi leer. *Vólucres videmus utilitatis suae causa construere nidos* (Cic.), Vemos que las aves construyen nidos para su propio uso: no se podría decir *construentes*, porque no se expresa el actual ejercicio de la vista, sino el conocimiento que por medio de ella adquirimos. De la misma manera *Audivi eum solertissime canentem* es, Le oí cantar habilísimamente; si se pusiese *cánere*, el sentido sería más bien, Oí decir que cantaba.

4ª No debe confundirse el participio de presente con el ablativo de gerundio, aunque ambos se traduzcan frecuentemente de un mismo modo: *Socratis morti illacrimari soleo, Platonem legens* (Cic.), Leyendo a Platón me hace a veces derramar lágrimas la muerte de Sócrates, esto es, cuando leo a Platón. *Miscuit utile dulci, lectorem delectando pariterque monendo* (Hor.), Mezcló lo útil con lo dulce,

deleitando al lector y al mismo tiempo amonestándole: estos ablativos significan modo o medio.

5ª A los modos de traducir los participios de que se han dado muestras en los ejemplos que anteceden, podemos añadir algunos otros.

Los participios se pueden traducir a veces por sustantivos: *Valerius affectati regni in suspicionem venit* (Flor.), Valerio se hizo sospechoso de ambición de reinar. *Non divitiarum parandarum avidus est sapiens* (Sen.), El sabio no ansía por la adquisición de riquezas. *Ad tuendos conservandosque homines homo natus est* (Cic.), El hombre fue criado para la defensa y conservación de los hombres. *Terra mutata non mutat mores* (Liv.), La mutación de país no muda las costumbres. *Magnus ex amissis civibus dolor fuit* (Liv.), Grande fue el dolor por la pérdida de los ciudadanos.

El participio con negación se puede traducir muy bien por sin con infinitivo o proposición incidente: *Soli animalium non sitientes bibimus* (Plin.), Solos entre los animales, bebemos sin estar sedientos. *Vita non sentientibus effluit* (Sen.), Corre la vida sin que la sintamos.

6ª Otras veces podemos traducirlo por un complemento o cláusula adverbial, que depende de las circunstancias: *Miserum est nihil proficientem angi* (Cic.), Cosa triste es atormentarse sin provecho alguno. *Nos a tergo insequens nec opinantes assequitur senectus* (Cic.), Siguiendo nuestros pasos, nos alcanza la vejez cuando menos pensamos.

USO DEL GERUNDIO

El gerundio no es otra cosa que la terminación neutra del participio en *dus* sustantivada; y su significado es naturalmente pasivo, sin embargo de que, por su ordinaria correspondencia en castellano, parezca activo o neutro: *Docendum est* pertenece a *docetur*, *docebatur*, etc., como *Eundum est* a *Itur*, *Ibatur*, etc. Pero lo traducimos muy

bien por giros activos: *Deliberandum est nobis*, Debemos deliberar.

Estas frases tienen por sujeto tácito el infinitivo mismo del verbo, *Docere docetur*, *Ire itur*; y al infinitivo tácito es al que pertenece verdaderamente el régimen: *Legibus obtemperandum est*, Debemos obedecer a las leyes. *Radices eius in Etruria quaerendum est* (Varr.), Sus raíces deben buscarse en Etruria.

Pero en los casos oblicuos el gerundio no parece otra cosa que la declinación del infinitivo, como lo manifestarán los ejemplos.

REGLA 1ª — El gerundio en *dum* sujeto se junta al verbo *Sum* formando tiempos compuestos impersonales: *Dandum est cánibus potius hordeaceos quam triticeos panes* (Varr.), Se han de dar a los perros panes de cebada más bien que de trigo. Aquí el gerundio es nominativo; lo haríamos acusativo sujeto diciendo, v. gr.: *Varro censet dandum esse*, etc. *Parendum (esse) censeo*, Juzgo que es preciso obedecer.

El gerundio en *dum* trae rara vez régimen directo, porque la práctica ordinaria es convertir este régimen en sujeto, concertándolo con el participio en *dus*: *Adhibenda est diligentia. Omnem memoriam discordiarum sempiterna oblivione delendam censeo* (Cic.), Juzgo que debe borrarse en eterno olvido la memoria de nuestras discordias.

Advertencias: 1ª En los verbos intransitivos el gerundio en *dum* es necesario: *Remediis saluti suae acrioribus subveniendum putant* (Cic.), Juzgan que se ha de cuidar a su salud con remedios más activos. *Carendum tui est* (Cic.), Es forzoso carecer de ti.

2ª Es notable el uso de *poenitendum*, que en vez del acusativo de persona de su verbo (*poenitet me*), se construye a menudo con dativo: *Ego illi, quo de sua sententia discésserit, poenitendum puto* (Cic.), Creo que ha de arrepentirse de haber mudado de opinión. *Consilii nostri, nisi eos poeniteret, nobis poenitendum putarem* (Cic.), Creyera

que debería pesarnos de nuestra resolución, si no les pesase a ellos.

REGLA 2ª — El gerundio en *di* es regido por los nombres que suelen regir genitivo: *Parcimonia est scientia vitandi sumptus supervacuos* (Sen.), La parsimonia es la ciencia de evitar los gastos superfluos. *Certus eundi* (Virg.), Resuelto a partir. *Legendi semper occasio est, audiendi non semper* (Plin. iun.), De leer hay siempre ocasión, de oír no siempre. *Cupidus videndi*, Deseoso de ver. *Orator est vir bonus dicendi peritus* (Catón el censor, en Sen.), El orador es un hombre de bien, que sabe hablar.

Si el gerundio en *di* tiene régimen directo, se pone este régimen en genitivo, concertándolo con el participio en *dus*: *Cupidus videndae urbis*, por *videndi urbem*.

Advertencias: 1ª Si el régimen directo es de adjetivo neutro sustantivado en plural, no puede hacerse uso del participio en *dus*: *Ars vera et falsa diiudicandi*, Arte de discernir lo verdadero y lo falso, no es convertible en *Ars verorum et falsorum diiudicandorum*.

2ª Como *Nostri*, *Vestri*, *Sui*, usados como genitivo de *Nos*, *Vos*, y del plural de *Is* o *Ipse*, son siempre genitivos neutros de número singular, no conciertan sino con el genitivo neutro de singular del participio en *dus*. No se podría pues decir: *Vestri adhortandorum causa*, sino *Vestri adhortandi*.

3ª Si el complemento directo del gerundio en *di* es plural, se le puede poner en genitivo conservando el gerundio en *di*: *Nobis fuit exemplorum eligendi potestas* (Cic.), Tu- vimos la facultad de elegir ejemplos. *Antonio facultas detur agrorum suis latronibus condonandi* (Cic.), Dése a Antonio la facultad de regalar heredades a sus salteadores. *Nominandi tibi istorum magis quam edendi copia erit* (Plaut.), Tendrás la libertad de nombrar esas cosas; más que la de comerlas. *Cupidus orandi causarum* (Gell.), Deseoso de ejercitar la oratoria en los juicios. Es probable que se introdujo para evitar la cacofonía de *exemplorum eligendorum*,

orandarum causarum: los dos genitivos son regidos inmediatamente por el sustantivo que modifican, y el plural está en oposición al singular.

4^a Con verbos que rigen genitivo, se encuentra constantemente el infinitivo en lugar del gerundio en *di*: *Indigeo addiscere hoc* (Gell.), Tengo necesidad de aprender esto: (*addiscere*, complemento directo). *Puderet me dicere non intelligere, si vos ipsi intelligeretis* (Cic.), Me avergonzaría de decir que no lo entiendo, si vosotros mismos lo entendieseis (*dicere*, sujeto).

REGLA 3^a — El gerundio en *do* dativo es regido por nombres o verbos que piden este caso: *Utilis bibendo* (Plin.), Útil para beber. *Apta natando ranarum crura* (Ovid.), Las piernas de las ranas son a propósito para nadar. *Date operam auscultando* (Plaut.), Aplicaos a escuchar. El gerundio en *do* dativo no lleva complemento directo; no se podría, pues, decir, *Lusus non inútiles acuendo puerorum ingenia*; es preciso *acuendis ingeniis*, empleando el participio en *dus*, y concertándolo con el dativo *ingeniis*.

REGLA 4^a — El gerundio en *dum* no puede ser complemento directo, porque en proposición como *Parendum censeo*, es acusativo sujeto del infinitivo tácito *esse*. Pero hace a veces este oficio el participio en *dus* en concordancia con los complementos directos que suelen tener los verbos de que se deriva. Así sucede con los verbos *Curo*, cuidar por mandar hacer, *Habeo*, tener, *Do*, dar, *Suscipio*, tomar sobre sí, y generalmente los que significan dar o tomar en sentido natural o metafórico: *Funus faciendum curavit* (Cic.), Cuidó de que se hiciese el funeral, lo mandó hacer, lo dispuso. *Sapiens non habet mittendos trans mare legatos, nec metanda in ripis hostilibus castra* (Sen.), El sabio no tiene que enviar embajadores allende el mar, ni que demarcar su campamento en riberas enemigas. *Pueris sententias ediscendas damus* (Sen.), Damos a los niños sentencias que aprender. *Iuventutem erudiendam suscepit*, Tomó a su cargo educar la juventud.

REGLA 5ª — El gerundio en *dum* acusativo sirve de término a las preposiciones, como *Ad*, *Ob*, *Inter*, y rara vez *Ante*: *Homo ad intelligendum et ad agendum natus est* (Cic.), El hombre ha nacido para entender y para obrar. *Mores puerorum se inter ludendum détegunt* (Quint.), El carácter de los niños se deja ver en sus juegos. *De quo pecuniam ob absolvendum acceperis* (Cic.), De quien hubieres recibido dinero por absolverle. *Ante domandum* (Virg.), Antes de domar.

En lugar del gerundio en *dum* con régimen directo, se emplea, después de las dichas preposiciones, el participio en *dus* concordando con el sustantivo: *Ad rempublicam gerendam veniunt* (Cic.), Vienen a administrar la república. *Homo multa habet instrumenta ad adispiscendam sapientiam* (Cic.), El hombre tiene muchos recursos para alcanzar la sabiduría.

REGLA 6ª — El gerundio en *do* ablativo significa modo, causa, medio: *Nihil agendo homines male agere discunt*, Los hombres no haciendo nada, aprenden a hacer el mal. *Iniurias ferendo maiorem laudem quam ulciscendo merebere* (Cic.), Sufriendo las injurias merecerás mayor alabanza que vengándote de ellas.

Sirve también de término a las preposiciones *in*, *a*, *de*, *ex*, a veces *cum* y *pro*: *Prohibenda est ira in puniendo* (Cic.), Es preciso abstenerse de la cólera cuando se castiga (literalmente, en castigar). *Scribendi ratio coniuncta cum loquendo est* (Quint.), El arte de escribir está en relación con el hablar.

Si el gerundio en *do* ablativo hubiese de tener complemento directo, se prefiere el participio en *dus*: *In spernenda voluptate virtus vel maxime cernitur* (Cic.), En despreciar el deleite (o en el desprecio del deleite) se manifiesta sobre todo la virtud, o, si en algo se manifiesta la virtud, es, sobre todo, en el desprecio del deleite.

Se sustituye también elegantemente el participio en *dus* al gerundio en *do* ablativo, sin preposición alguna: *Supersti-*

tionem tollenda, religio non tollitur (Cic.), Destruyendo la superstición, no se destruye la religión, o, destruir la superstición no es destruir la religión.

REGLA 7ª — La significación del gerundio es casi siempre activa o intransitiva, como puede verse en los ejemplos precedentes. A veces pasiva: *Athenas erudiendi causa missus est* (Iust.), Fue enviado a Atenas para ser educado. *Illi lectica per urbem vehendi ius tribuit* (Suet.), Le concedió el privilegio de ser llevado por la ciudad en litera. *Radix eius vescendo est* (Plin.), Su raíz es buena de comer. *Namque ante domandum ingentes tollent animos* (Virg.), Porque antes de ser domados (los caballos) cobrarán grandes bríos. *Memoria excolendo augetur* (Quint.), La memoria se aumenta ejercitándose, o con el ejercicio.

ABLATIVO ABSOLUTO

El ablativo absoluto es una concordancia de sustantivo y predicado en caso ablativo, la cual corresponde a cláusulas castellanas que principian por un gerundio simple o compuesto, expreso o tácito: v. gr.: *Me puero*, Siendo yo niño. *Consule Manlio*, Siendo cónsul Manlio. *Videntibus nobis quae fierent*, Viendo nosotros lo que se hacía. *Praegressis cohortibus*, Habiéndose adelantado las cohortes. *Devictis gallis*, Vencidos los galos, esto es, habiendo sido vencidos.

REGLA 1ª — Tiene cabida el ablativo absoluto, cuando el sustantivo que le sirve de sujeto no figura expresa o tácitamente en la proposición a que dicho ablativo acompaña: *Deo iuvante, res bene succedet*, Ayudando Dios o con la ayuda de Dios, tendrá buen éxito este negocio. *Carthagine deleta, suas in se vires Roma convertit*, Destruída Cartago, convirtió Roma contra sí sus propias fuerzas.

No tiene cabida en la suposición contraria; concierta entonces el predicado con el sustantivo, tomando éste en la proposición el caso que corresponda. Así en lugar de

“Tomada la ciudad, la saqueó el enemigo”, no podrá decirse: *capta urbe, eam hostis diripuit*, sino *captam urbem hostis diripuit* (literalmente el enemigo saqueó la ciudad tomada). *Augustum in Africam transire apparantem, continuas tempestates inhibuerunt* (Suet.), Preparándose Augusto para pasar al África, se lo impidieron tormentas continuas. *Redeunti, incidit mihi suspicio* (Ter.), Volviendo yo a casa, me ocurrió una sospecha. *Puerum, inde abiens, conveni Chremis* (Ter.), Alejándome de allí, fui a verme con el mozo de Cremes: *abiens* concierta con *ego*, sujeto tácito de *conveni*.

Advertencias: 1ª Las cláusulas que se refieren a derivados verbales, toman o no la forma de ablativos absolutos, según la tomarían o no con los verbos de que nacen aquéllos: *Laudator temporis acti, se puero*, alabador del tiempo que trascurrió, siendo él niño: como *siendo él niño* se refiere inmediatamente a *temporis acti*, es preciso decir *se puero*, como se diría *Laudator rerum, quae agebantur se puero*.

2ª Con los pronombres personales y con “se” pueden formarse ablativos absolutos, aunque dichos pronombres sean sujetos de la proposición: *Non potes effugere huius culpaе poenam, te patrono* (Cic.), No puedes librarte de la pena de esta culpa, siendo tú abogado. *Me duce, ad hunc voti finem, me milite veni* (Ovid.), Siendo yo capitán, siendo yo soldado, llegué a este logro de mi deseo. *Te volente, misisti* (Quint.), Queriéndolo tú, lo enviaste. Podría decirse del mismo modo, *Nobis ducibus, vénimus; Se volente, misit*.

REGLA 2ª — El predicado en el ablativo absoluto es frecuentemente un participio, pero puede serlo también un nombre sustantivo o adjetivo: *Quod, Deo teste, promiseris id tenendum est* (Cic.), Lo que hayas o hubieres prometido, siendo Dios testigo, es necesario cumplirlo. — *Me sene, quod dicam, factum est* (Hor.), Siendo yo viejo, sucedió lo que voy a contarte. — *Sereno quoque cœlo, aliquando tonat*

(Sen.), Truena algunas veces estando sereno el cielo. — *Me ignaro*, Sin saberlo yo. — *Te invito*, Contra tu voluntad. — *Nulla rheda, nullis impedimentis* (Cic.), Sin carruaje, sin bagajes.

REGLA 3ª — En lugar del sustantivo que suele servir de sujeto al ablativo absoluto, se puede poner un infinitivo expreso o tácito: *Ibi permissio, seu dicere prius, seu audire mallet, ita coepit tyrannus* (Liv.), Entonces, habiéndosele permitido, hablar primero o escuchar, según quisiese, comenzó de esta suerte el tirano: (con *permissio* se subentiende *dicere aut audire*, que se expresan en la proposición inmediata). — *Absolvitur, comperto ficta in eum crimina* (Tac.), Es absuelto, habiéndose averiguado que se le habían imputado falsamente aquellos delitos: (se subentiende *esse*). — *Tibi de nostris rebus nihil sum ante mandaturus, quam desperato coram me tecum agere posse* (Cic.), Acerca de nuestras cosas, nada pienso encomendarte por escrito, si no es habiendo perdido toda esperanza de tratar contigo en persona: (la oración parece defectuosa: o debe leerse *desperabo*, o sustituirse *nisi a quam*; *coram* está usado adverbialmente).

REGLA 4ª — Con el participio de pretérito de verbos neutros se puede formar ablativo absoluto sin sustantivo que le sirva de sujeto, o con sustantivo cognado: *Multum certato, pervicit Bardanes* (Tac.), Habiéndose contendido tenazmente, venció a Bardanes. — *Hac pugna pugnata, Romanam profectus est* (Corn. Nep.), Peleado este combate, partió a Roma.

REGLA 5ª — El ablativo absoluto se puede resolver en proposición incidente: v. gr. *Partibus factis, sic locutus est leo* (Phaed.), Hechas las partes, habló así el león: *Cum partes factae essent*, o *Postquam partes factae sunt*. — *Me vivente, haec non fient* (Cic.), Viviendo yo, no se hará esto: *Quamdiu ego vivam*.

REGLA 6ª — Hay varios modos elegantes de traducir los ablativos absolutos, como puede verse en los ejemplos siguientes: *Pietate adversus Deos sublata, tollitur omnis hu-*

mana societas (Cic.), Quitada la piedad para con los dioses, se quita toda sociedad humana; o *Quitar la piedad*, etc., *es quitar*, etc., o *Si se quita la piedad*, etc., *se quita*, etc. — *Sublatis studiorum praemiis, studia ipsa pereunt* (Tac.), Quítense los premios de los estudios, y los estudios mismos perecerán. — *Absentem qui rodit amicum, qui non defendit alio culpante, niger est* (Hor.), El que murmura del amigo ausente, el que no le defiende, cuando otro le acusa, es mal hombre. — *Animo elapso, nullus in corpore résidet sensus* (Cic.), Desde que se exhala el alma no queda sentido alguno en el cuerpo. — *Perditis omnibus rebus, virtus ipsa, se etiam sustentat* (Cic.), Aun después de perderse todo, se sostiene la virtud a sí misma. — *Dives metuit ne amissis bonis miser fiat* (Cic.), El rico teme perder sus bienes y quedar en la miseria. — *Me vivente* o *Me vivo* (Cic.), En mi vida — *Te suadente* o *Te consilii auctore* (Cic.), Por consejo tuyo. — *Cicerone consule* (Cic.), En el consulado de Cicerón. — *Auspice Teucro* (Hor.), Bajo los auspicios de Teucro. — *Duce Miltiade* (Nep.), Al mando, o bajo las órdenes de Milcíades. — *Nobis pueris* (Cic.), En nuestra niñez. — *Ineunte adolescentia* (Cic.), Al entrar en la juventud. — *Me iudice* (Virg.), A mi juicio. — *Me absente* (Plaut.), En mi ausencia. — *Te praesente* (Ter.), A presencia tuya. — *Populo inspectante* (Serv. Sulp.), A vista del pueblo. — *Me insciente* o *me ignaro* (Cic.), Sin noticia mía. — *Me invito* (Ter.), Contra mi voluntad. — *Invitis diis hominibusque* (Cic.), A pesar de los dioses y de los hombres. — *Deo bene iuvante* (Sen.), Con la ayuda de Dios.

REGLA 7ª — Los participios pueden traducirse muchas veces como ablativos absolutos. — *Fabiae Dolabellae triginta se annos habere dicenti, verum est, inquit Cicero, nam haec iam viginti annos audio* (Quint.), Diciendo Fabia Dolabela que tenía treinta años, “es verdad, dijo Cicerón, porque hace veinte años que estoy oyendo eso mismo”. — *Causam Senatus exagitata concionibus improborum sua diligentia multitudini commendavit* (Cic.), Maltratada la

causa del Senado por las violentas declamaciones de los hombres perversos, la recomendó con su actividad al pueblo.

REGLA 8ª — Las proposiciones incidentes que significando circunstancia, causa, modo, son introducidas por *cum*, *postquam* y otros adverbios relativos, se traducen a menudo por nuestros gerundios simples o compuestos, expresos o tácitos, a la manera de los ablativos absolutos y participios, como lo manifestarán los ejemplos en el capítulo de las proposiciones incidentes. Por ahora nos limitaremos a observar que nuestro gerundio simple corresponde a los presentes y pretéritos imperfectos latinos, y nuestro gerundio compuesto a los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos: *Cum solitudo insidiarum plena sit, ratio ipsa monet comparare amicitias* (Cic.), Estando llena de asechanzas la soledad, la razón misma nos enseña a procurarnos amistades. — *Athenae cum florerent aquis légibus, pro-cax libertas civitates miscuit* (Phaed.), Floreciendo Atenas con justas leyes, una libertad licenciosa turbó el Estado. — *Postquam res Asiae Priami-que evertere gentem immeritam visum (est) superis, desertas quaerere terras auguriis cógimur divum* (Virg.), Habiendo decretado los dioses derribar el imperio del Asia, y el inocente pueblo de Príamo, nos obligan los agüeros de los dioses a buscar regiones desiertas. — *Darius cum ex Europa in Asiam rediiset, classem quingentarum navium comparavit* (Nep.), Darío, habiendo vuelto de la Europa al Asia, preparó una armada de quinientas naves. — *Cum populus romanus victricia arma toti fere terrarum orbi circumtulisset*, Habiendo llevado el pueblo romano sus vencedoras armas, o habiendo sido llevadas las vencedoras armas del pueblo romano por casi toda la redondez de la tierra.

SUPINOS

1. El supino en *um* es un acusativo que se junta a verbos de movimiento para señalar el término *ad quem*: *Lusum*

it Maecenas, dormitum ego (Hor.), Mecenas va a jugar, yo a dormir.

2. El supino en *um* tiene el régimen de su verbo: *Spectatum ludos veniunt*, Vienen a ver los juegos.

3. Tradúcese generalmente por el infinitivo con *a*, y a veces por un sustantivo ordinario: *Ducere venatum*, Llevar a la caza.

4. Se le pueden sustituir varias frases, todas de mucho uso: *Veniunt ad spectandum, ad ludos spectandos, spectandi causa, spectaturi, ut spectent* y en el lenguaje de los poetas, *spectare*.

5. El supino en *u* es un ablativo que sirve de complemento a ciertos adjetivos, como *Fácilis, Difficilis, Mirabilis, Incredibilis, Iucundus, Honestus, Turpis, Optimus*: *Mirabile visu* (Virg.), Admirable de verse. — *Iucundae auditu atque cónitu sapientium sententiae sunt* (Cic.), Son agradables para oírse y saberse (o al oído y al conocimiento) las sentencias de los sabios. — *Quod optimum factu erit, facies* (Cic.), Lo que sea mejor de hacer, tú lo harás — *Quo brevior, eo dilucidior et cognitu facilior, narratio fiet*, Cuanto más breve la narración, tanto se hará más clara y más fácil de comprender.

6. El supino en *u* se junta a veces a los sustantivos *Fas* y *Néfas*, y al verbo *Pudet*: *Si hoc fas est dictu* (Cic.), Si es permitido decirlo. — *Pudet dictu* (Tac.), Vergüenza da decirlo.

7. Por los ejemplos anteriores se ve que el supino en *u* se puede traducir de diferentes modos según las circunstancias. La traducción castellana más común es por el infinitivo con *de* o *para*.

8. Puede a veces considerarse el supino en *u* como dativo de atribución sincopado; por ejemplo, después de *Mirabilis, Iucundus*, etc.

9. Los supinos como verdaderos sustantivos que son, se contraponen a otros sustantivos, y pueden ser modificados por adjetivos y por complementos de genitivo: *Parvum*

dictu, sed immensum aestimatione (Cic.), Pequeño para decirse, pero inmenso en valor. — *Eos versus assiduo memoratu dignos puto* (Gell.), Juzgo dignos de continuo recuerdo aquellos versos. — *Longo defessa redibat venatu* (Stat.), Volvía fatigada de la larga caza. — *Cum ad eum ipsius rogatu arcessituque venissem* (Cic.), Habiendo yo ido a él por su mismo ruego y llamamiento.

10. La significación del supino en *um* es activa o intransitiva; la del supino en *u* es frecuentemente pasiva, a veces intransitiva: *Consilia eventu tristia* (Liv.), Designios de triste resultado.

Advertencia. — Los sustantivos abstractos en *io*, derivados de verbos, se construyen a veces como los verdaderos derivados verbales: *Curatio hanc rem* por *Curatio huius rei*: pero las locuciones de esta especie son rarísimas y no de imitar.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO

DE LAS PROPOSICIONES INCIDENTES

Hemos tratado del régimen complementario. Hay otra especie de régimen, que modifica el significado de las palabras, de la misma manera que un complemento lo haría, es a saber, el de las proposiciones incidentes, ligadas siempre a las principales por medio de nombres o adverbios relativos.

La proposición incidente que sirve de régimen ocupa con los verbos activos el lugar del acusativo o complemento directo: *Phaeton optavit ut in currum patris tolleretur* (Cic.), Faetón deseó que le alzasen al carro de su padre: *ut in currum patris tolleretur* ocupa en este ejemplo el mismo lugar que *ephippia* en *Optat ephippia bos piger* (Hor.), Desea la silla del caballo el perezoso buey.

Varios sustantivos como *Documentum*, documento, *Cura*, cuidado, *Consilium*, consejo, intento, *Argumentum*,

prueba, indicio, *Experimentum*, experimento, *Spes*, esperanza, toman a veces el régimen de proposición incidente que pertenece al verbo cognado: *Cura quid expediat prior est quam quid sit honestum* (Ovid.), Antes cuidamos de lo útil que de lo recto y honroso. — *Mores populi romani quantum mutaverint vel hic dies documento erit* (Liv.), Cuánto han cambiado las costumbres del pueblo romano, el día de hoy bastará a probarlo. El sustantivo *Cura* toma el régimen de *Curo*, y el sustantivo *Argumentum* el de *Arguo*. Y a imitación de éstos suelen llevar algunos otros sustantivos el régimen de proposición incidente, v. gr., *Exemplum*, como si fuese cognado de *Doceo*, *Fides* de *Credo*, etc.

Además del régimen especial de proposición incidente, que es peculiar de ciertas palabras, hay también proposiciones incidentes que hacen las veces de régimen general, equivaliendo a complementos o adverbios, y significando lugar, tiempo, modo, cantidad, semejanza, oposición o contraste, causa, efecto, consecuencia o antecendencia lógica, fin u objeto, etc.

Pero la proposición incidente no sólo hace las veces de régimen a la manera de los complementos, sino que puede servir de sujeto, como el nominativo de los sustantivos: *Oportet ut senum consilia audias* (Cic.), Conviene que oigas los consejos de los ancianos.

Finalmente, hay proposiciones incidentes que no hacen ni de sujeto, ni de régimen, porque toman el lugar de los adjetivos, modificando al sustantivo como un adjetivo lo haría: *Quas fecisset fabulas* (Ter.), Las comedias que hiciese: *quas fecisset* ocupa el lugar de *ab eo factas*. — *Qui timet amicum, amicus, ut timeat, docet* (P. Syr.), Quien desconfía del amigo, enseña al amigo a desconfiar: *qui timet* (modificación del sujeto tácito *ille homo*) hace las veces de *tímidus*.

En este capítulo se tratará de las proposiciones incidentes por el orden de los relativos que las introducen.

Proposiciones incidentes con *Qui*, *Qualis*, *Quantus*, etc.

REGLA 1ª — Cuando la proposición incidente, introducida por *qui* expresa un juicio del autor o de la persona que habla, su verbo se pone en el indicativo: *Utebatur íntime Q. Hortensio, qui iis temporibus principatum eloquentiae tenebat* (C. Nep.), Trataba íntimamente a Q. Hortensio, que en aquella época tenía el principado de la elocuencia.

Advertencia. — Cuando la proposición incidente indica una causa, ocasión o motivo, y el *qui* pudiera convertirse en *cum*, se suele poner aquélla en el subjuntivo: *Excogitatum est a quibusdam ut privatum aerarium Caesaris interfecto-ribus constitueretur atque appellatus est Atticus ut eius rei princeps esse vellet; at ille, qui officia amicis praestanda sine factione, existimaret, respondit si quid Brutus de suis facultatibus uti voluisset, usurum quantum eae paterentur; se neque cum quoquam de ea re collocuturum, neque coiturum* (C. Nep.), Pensaron ciertas personas que se formase un erario privado para los que habían dado la muerte a César, y fue invitado Atico a tomar la dirección de este asunto; mas él, que juzgaba debía servirse a los amigos sin parcialidades políticas, respondió que si Bruto quería hacer algún uso de sus bienes, lo haría hasta donde alcanzasen; que en cuanto a sí, ni hablaría ni se asociaría con persona alguna para aquel objeto. En lugar de *qui existimaret* pudo decirse *cum existimaret*, y del mismo modo en castellano, *juzgando*, o *como juzgase*. En el caso de esta regla la proposición incidente es siempre explicativa, como lo manifiesta el ejemplo.

REGLA 2ª — Se pone a menudo en subjuntivo el verbo de la proposición incidente cuando el sustantivo modificado por ella está en construcción con un infinitivo o subjuntivo: *Consentaneum non est, qui metu non frangatur, eum frangi cupiditate* (Cic.), No es conforme a la razón, que al que no es quebrantado por el miedo, le quebranten los apetitos. ~

Nemo in eo quod nesciat disertus esse potest (Cic.), Nadie puede ser elocuente en lo que no entiende. *Frangatur* y *nesciat*, porque las respectivas proposiciones incidentes modifican a *eum* y *eo*, que pertenecen a los infinitivos *frangi* y *esse*. — *Húccine tandem omnia reciderunt ut civis romanus, in provincia populi romani ab eo qui beneficio populi romani fasces et secures haberet, deligatus in foro, virgis caederetur?* (Cic.), ¿Conque a tal punto ha llegado todo, que un hombre que tenía los haces y segures (la magistratura) por merced del pueblo romano, ha hecho atar en la plaza pública y azotar con varas a un ciudadano, en una provincia del pueblo romano? *Haberet* porque la proposición incidente modifica a *eo* que está construido con el subjuntivo *caederetur*.

Advertencias — 1ª Esta regla se aplica a todas las proposiciones incidentes enlazadas a infinitivos o subjuntivos, sea cual fuere la palabra relativa que los enlace, como veremos cuando se trate de los adverbios relativos.

2ª Es una consecuencia de la regla anterior el uso del subjuntivo en el estilo llamado indirecto. Comparemos las dos oraciones siguientes: 1ª, *Apud Hypanim fluvium, inquit Aristoteles, bestiolae quaedam nascuntur, quae unum diem vivunt*, A la orilla del río Hipanis, dice Aristóteles, nacen ciertos animalillos, que viven un solo día; 2ª, *Apud Hypanim fluvium Aristoteles ait bestiolas quasdam nasci, quae unum diem vivant*: Aristóteles dice que a las orillas del río Hipanis nacen, etc. En la primera oración habla Aristóteles y el estilo es directo, en la segunda no es Aristóteles el que habla sino yo, que expongo el pensamiento de Aristóteles; y es indirecto el estilo. En el estilo indirecto el relativo *qui*, *quae*, *quod* (y lo mismo es aplicable a todas las otras palabras relativas) se construye con subjuntivo. *Res ad Verrem defertur: esse civem romanum qui se Syracusis in Lautumiis fuisse quereretur* (Cic.), Se denuncia el caso a Verres: que había un ciudadano romano, que se quejaba de haber estado en la cárcel pública de Siracusa. — *Plinius perire omne*

tempus arbitratur, quod in studiis non impertiretur (Plin. iun.). Plinio daba por perdido todo el tiempo que no empleaba en el estudio. — *Recte Socrates exsecrari eum solebat, qui primus utilitatem a natura seiunxisset* (Cic.), Con razón maldecía Sócrates al primero que había separado de la equidad natural el interés. — *Hoc non concedo, ut quibus rebus gloriemini in vobis, easdem in aliis reprehendatis* (Cic.), No concedo que censuréis en los demás lo mismo de que os gloriáis en vosotros. — Cicerón dice: *Ars earum rerum est quae sciuntur; oratoris autem omnis actio opinionibus non scientia continetur, nam et apud eos dicimus qui nesciunt, et ea dicimus quae nescimus ipsi*: Un arte se compone de cosas que se saben, al paso que toda la argumentación del orador rueda sobre opiniones, no sobre ciencia cierta, pues hablamos delante de hombres que no saben, y decimos cosas que nosotros mismos no sabemos. Y Quintiliano reproduce este pasaje en estilo indirecto: *Artem earum rerum esse quae sciantur; oratoris omnem actionem opinione, non scientia contineri; quia et apud eos dicat aliquando quod nesciat*. (Nótese que si Quintiliano hubiese conservado la conjunción *nam* habría construido así: *nam et apud eos dicere qui nesciant, et ipsum dicere quod nesciat*). De la misma manera aquella oración *Magna vis est conscientiae, quam qui negligunt, se ipsi indicant*, pudiera pasar así al estilo indirecto: *Cicero ait magnam vim esse conscientiae, quam qui negligant se ipsos indicare*. — *Unumquemque nostrum censent stoici mundi esse partem; ex quo illud natura consequi ut communem utilitatem nostrae anteponamus* (Cic.), Los estoicos creen que cada uno de nosotros es una parte del universo, y que de eso se sigue naturalmente que debemos preferir el interés común al nuestro.

3ª En el estilo indirecto, y generalmente en las proposiciones enlazadas con un infinitivo o subjuntivo, se hace uso del indicativo para expresar un hecho que el autor o la persona que habla afirma por sí misma y no en cabeza ajena: *Themistocles certiozem Xerxem fecit, id agi, ut pons, quem*

ille in Hellesponto fecerat, dissolveretur (C. Nep.), Temístocles avisó a Jerjes que se trataba de romper el puente que este príncipe había construido sobre el Helesponto: *Quem ille fecerat*, es una aserción del historiador. Si éste hubiera dicho *fecisset* habría puesto la proposición incidente en boca de Temístocles.

REGLA 3ª — *Sunt qui* o *quae*, Hay hombres o cosas que, *Reperiuntur qui*, Se encuentran hombres que, *Videre est qui*, Pueden verse hombres que, y otras frases semejantes, rigen ordinariamente subjuntivo; a veces (principalmente en poesía) el indicativo, no precediendo negación: *Est aliquid quod non oporteat, etiam si licet* (Cic.), Hay cosas que no convienen, aunque sean permitidas. — *Nonnulli sunt qui ea quae imminent non videant* (Cic.), Hay algunos que no ven lo que les amenaza de cerca. — *Qui se ultro morti offerant, facilius reperiuntur quam qui dolorem patienter ferant* (Cic.), Más fácilmente se encuentran hombres que se ofrezcan voluntariamente a la muerte, que no que sufran con paciencia el dolor; (el *no* pleonástico es necesario en castellano para que no se junten dos *que*). — *Sunt quos genus hoc minime iuvat* (Hor.), Hay hombres a quienes gusta poquísimo (nada) este género de composiciones. *Imminent* en el segundo ejemplo es contrario a la regla 2ª, y sin embargo es preferible a *immineant* porque da a la amenaza del peligro la realidad y certidumbre que caracterizan a las formas indicativas: se antepone la fuerza de la expresión al rigor gramatical.

Si la proposición principal es negativa o interrogativa, es indispensable el subjuntivo: *Nullum est animal praeter hominem quod habeat notitiam aliquam Dei* (Cic.), No hay ningún animal fuera del hombre que tenga alguna idea de Dios. — *Nunquam deerunt qui disertis esse, quam boni, malint* (Cic.), Nunca faltarán hombres que quieran más bien ser elocuentes que virtuosos. — *Quotusquisque est qui, impunitate et ignorance omnium proposita, abstinere pos-*

sit iniuria? (Cic.), ¿Cuántos son los que, seguros de la impunidad y del secreto, puedan abstenerse de la injusticia?

REGLA 4ª — *Is qui* produce a veces el efecto de nuestro artículo indefinido *un*, seguido de *que*, y entonces la proposición incidente se pone en subjuntivo: *Habetis eum consulem, qui vestris decretis parere non dubitet* (Cic.), Tenéis un cónsul, que no vacilará en ejecutar vuestros decretos.— *Ego is sum cui vel maxime concedant omnes*, etc. (Cic.), Soy un hombre a quien concederán todos más bien que a otro alguno, etc.

REGLA 5ª — *Is qui* precedido de negación, si toma el sentido de *tal que*, pide el subjuntivo; y se le puede substituir *is ut*: *Neque enim tu is es, qui nescias* (Cic.), Pues no eres tú tal que ignores. — *Non is sum ut mea me maxime delectent* (Cic.), No soy hombre que me complazca exclusivamente en mis propias ideas. — *Neque enim tu is es, Catilina, ut te unquam pudor a turpitudine revocarit* (Cic.), Porque no eres tú hombre, Catilina, a quien la vergüenza haya arretrado jamás de cometer una acción fea.

REGLA 6ª — *Idem qui* es convertible en *Idem ac* o *atque*: *Est idem Verres qui fuit semper* (Cic.), Es el mismo Verres que siempre fue. — *Est animus erga te idem ac fuit* (Ter.), Su corazón es para contigo el mismo que fue. (La conjunción *ac* toma aquí la apariencia de un adverbio relativo regido de *idem* por el solo efecto de la trasposición: *Animus erga te est ac fuit idem*).

REGLA 7ª — *Talis qualis* es tal cual o tal como: *Cum esset talis, qualem te esse video* (Cic.), Siendo él tal cual (o como) veo que tú eres. Y a *qualis* puede sustituirse *ac* o *atque*: *Honor talis populi romani voluntate paucis delatus ac mihi* (Cic.), A pocos por voluntad del pueblo romano se ha conferido honor tal, cual a mí (igual honor que a mí).

Pero a *tal que* corresponde *talis qui* o *talis ut*, con subjuntivo: *Talem te esse velis qui ab omnibus collaudere*, Procura ser tal que todos a una te alaben. — *Tales nos esse*

putamus ut jure laudemur (Cic.), Creemos ser tales que merezcamos ser alabados.

REGLA 8ª — *Tantus quantus* corresponde a tanto cuanto o tanto como: *Tanta est inter eos quanta potest esse morum studiorumque distantia* (Cic.), Hay entre ellos tanta diversidad de costumbres y de inclinaciones cuanta (o como) es posible que haya, o Hay entre ellos cuanta diversidad... es posible.

Pero a *tanto que* corresponde *tantus ut* con subjuntivo: *Tanta vis est probitatis, ut eam etiam in hoste diligamus* (Cic.), Tanta es la fuerza de la probidad que hasta en el enemigo la amamos.— *Tantum abest ab officio, ut nihil officio magis esse possit contrarium* (Cic.), Tanto dista del deber, que nada puede ser más contrario.

Advertencia.— *Tot quot* es tantos cuantos o tantos como; *tot ut* es tantos que y rige subjuntivo. Lo mismo se aplica respectivamente a *toties quoties* y *toties ut*; a *tam quam* y *tam ut*, etc. *Non sum tam hebes ut ista dicam* (Cic.), No soy tan torpe que diga eso. — *Quis est tam miser ut non Dei munificentiam senserit?* (Sen.), ¿Quién hay tan infeliz, que no haya experimentado en sí mismo la munificencia de Dios? — *Dolor tantulum malum est ut facile a virtute obruatur* (Cic.), El dolor es un mal tan pequeño, que fácilmente es sofocado por la fortaleza.

Ut o Uti

REGLA 9ª — *Ut* o *uti* en las comparaciones de calidad o cantidad tiene por antecedentes o correlativos ordinarios a *Sic*, *Ita*, *Adeo* y otros adverbios de significado equivalente, expresos o tácitos: *Ut res dant sese ita magni atque humiles sumus* (Ter.), Según se presentan las cosas, así somos grandes o humildes. — *Ut magistratibus leges, sic populo prae-sunt magistratus* (Cic.), Como a los magistrados las leyes, así gobiernan al pueblo los magistrados. — *Praeclarum custodem ovium, ut aiunt, lupum!* (Cic.), ¡Excelente guarda-

dor de las ovejas, según dicen, el lobo! — *Toto anno, ut videtur, aberis* (Cic.), Todo el año, a lo que parece, estarás ausente: *ut* por *ita ut*.

En estos ejemplos *ut* corresponde a *como*; si correspondiese a *que*, sería necesario el subjuntivo: *Neminem adeo infatuare potuit, ut ei nummum ullum créderet* (Cic.), A nadie pudo infatuar a tal punto, que le prestase dinero alguno. — *Arboribus cónsita Italia est, ut tota pomarium videatur* (Varr.), La Italia está cubierta de árboles, de suerte que toda parece un vergel: *ut* por *adeo ut*.

A veces *Ita ut* tiene un sentido restrictivo: *Equites romani vobis ita summam ordinis consiliiue concedunt, ut vobiscum de amore reipublicae certent* (Cic.), Los caballeros romanos os reconocen por la primera jerarquía y el supremo consejo, pero es para competir con vosotros en el amor a la república.

De *ut* se componen *Sicut* y *Velut* (o *Sicuti*, *Véluti*) que se traducen *como*: *Sicut eram fugio, sine vestibus* (Ovid.), Como estaba, huyo, sin vestidos. — *Nihil est quod cogat homines, sicut in foro non bonos oratores, item in theatro malos actores pérpeti* (Cic.), Nada hay que obligue a los hombres a que, como en el foro a los oradores no buenos, de la misma manera aguanten en el teatro a los malos actores. — *Ex iudicio, velut ex incendio, nudus effugit* (Cic.), Salió huyendo del juicio, como de un incendio, desnudo.

En lugar de *Velut* se usa también *Tanquam*: *Gloria virtutem, tanquam umbra, sequitur* (Cic.).

REGLA 10ª — *Ut* pide subjuntivo cuando se contrapone a demostrativos (particularmente *Is*), explicándose con la proposición incidente la idea sobre que recae la demostración: *Victis ea lege pepercit, ut sua omnia déderent* (Liv.), Perdonó a los vencidos a condición de entregar todo lo suyo. — *In eo hominis dignitas pósito est ut ratione utatur*, La dignidad del hombre consiste en hacer uso de la razón. *Illud natura non pátitur ut aliorum spoliis opes nostras augeamus* (Cic.), No consiente la naturaleza que aumen-

temos nuestra fortuna con los despojos de otros. — *Est hoc commune vitium liberis civitatibus, ut invidia gloriae comes sit* (Nep.), Es un vicio común de los estados libres, que la envidia sea la compañera de la gloria. — Y callándose el demostrativo: *Iustitiae munus est ut ne cui quis noceat* (Cur.), El oficio de la justicia es que nadie dañe a otro.

Ut, interrogativo: *Ut valet?* (Hor.), ¿Cómo está? Y sirve también para las exclamaciones: *Heu fortuna! ut gaudes illudere rebus humanis!* (Hor.), ¡Ah fortuna! ¡cómo te gozas en hacer burla de las cosas humanas! — *Ut saepe summa ingenia in occulto latent!* (Plaut.), ¡Cuán a menudo los mayores ingenios están escondidos!

Utut rige indicativo o subjuntivo. *Utut erant alia* (Ter.), De cualquier modo que fuese lo demás. — *Utut illud acceptum sit* (Plaut.), Como quiera que se haya recibido aquello.

Utinam, adverbio optativo, compuesto de *Ut*, pide subjuntivo, como su correspondiente *Ojalá* en castellano: *Haec ad te die natali meo scripsi, quo utinam susceptus non essem!* (Cic.), Esto te escribo en el día de mi nacimiento, en el cual ¡ojalá que nadie me hubiese recibido en sus brazos!

REGIA 11ª — Las proposiciones incidentes que en castellano son introducidas por la llamada conjunción *que*, se hacen a menudo por el infinitivo; pero los verbos que en castellano piden subjuntivo con *que*, en latín piden ordinariamente subjuntivo con *ut*: *natura poscit ut quieti et somno aliquantum demus* (Cic.), La naturaleza pide que demos algo al descanso y al sueño. — *Obsecro ut ne credas* (Ter.), Ruégote que no lo creas (cállase ordinariamente este *ut*, que precede a *ne*).

Advertencias. — 1ª *Accidit*, *Avēnit*, *Contingit* piden subjuntivo con *ut* y a veces indicativo con *quod*: *Accidit ut subito ille interiret* (Cic.), Sucedió que murió de repente. — *Accidit quod eum nunquam vidisti* (Cic.), Sucedió que nunca le viste. — *Persaepe evenit ut utilitas cum honestate certet* (Cic.), Acontece a menudo que la utilidad

pugna con la honradez. *Contingit* se construye también con infinitivo.

2ª *Persuadeo* con infinitivo significa hacer creer: *Nunquam mihi persuadebis ut patriam prodam.* – Otro tanto se observa con los verbos que significan decir, avisar, escribir, y otros semejantes: *Monco te periculum instare; Monco te ut periculum fugias.*

3ª Con *Iubeo* y *Veto* se usa casi siempre el infinitivo: *Iubet nos Apollo noscere nosmet ipsos* (Cic.), Apolo nos manda que nos conozcamos a nosotros mismos. – *Legatos Caesar discedere vetúerat* (Caes.), César prohibió que se retirasen sus tenientes. Y cuando en castellano el infinitivo de activa es convertible en subjuntivo de pasiva, se usa siempre con estos verbos el infinitivo pasivo: *Imperator iussit, vetuit castra muniiri*: El general mandó, vedó, fortificar, o que se fortificase el campamento.

4ª Los verbos que significan temor, recelo, cautela, rigen *ut* o *ne*; *ut* corresponde a la preposición negativa castellana y *ne* a la positiva: *Id paves, Pamphile, ne ducas tu illam; tu autem ut ducas* (Ter.), Tú, Pánfilo, temes que te casen con ella; tú (Carino) que no te casen. Úsase *Ne non* por *ut*: *Dies hic mihi ut o ne non satis sit vereor*, Temo que este día no me baste. *Cave ne quid temere dicas aut facias* (Cic.) Guárdate de decir o hacer cosa alguna imprudentemente.

5ª Los verbos que significan cuidado, rigen subjuntivo con *Ut* o *Ne*, según el sentido: *Videant Consules nequid respublica detrimenti capiat*, Vean los cónsules que la república no reciba daño.

Pero *Curo*, cuando significa procurar o disponer que se haga algo, rige acusativo en concordancia con el participio en *dus*: *Pontem in Arāre faciendum curavit* (Caes.), Cuidó de que se construyese un puente sobre el Saona.

6ª Cuando *Timeo*, *Metuo*, *Vereor* significan vacilar, escrupulizar, tener dificultad en, no rigen subjuntivo, sino

infinitivo: *Nihil metuunt iurare*, no tienen el menor escrúpulo en jurar.

7ª Los verbos y frases que significan duda y son acompañados de negación, rigen *quin* con subjuntivo: *Non est dubium quin omnia divina ratione regantur* (Cic.), No hay duda que todo es gobernado por la providencia divina. — *Quis dubitat quin in virtute verae sint divitiae?* (Cic.), ¿Quién duda que las verdaderas riquezas están en la virtud? (¿Quién duda? es aquí, por la forma interrogativa, nadie duda). Pero estos verbos rigen a veces infinitivo: *Non dubito fore plerosque* (C. Nep.), No dudo que habrá muchos. Y siempre lo hacen cuando significan vacilar, trepidar, y se construyen en castellano con infinitivo: *Quis tam perditus ut dubitet Sénecam praeferre Neroni?* (Iuv.), ¿Quién tan perdido que dude anteponer un Séneca a un Nerón?

Ut, Quo

REGLA 12ª — Con *Ut* y subjuntivo en latín, como en castellano con *para que*, *a fin que*, y subjuntivo, se expresa el objeto o fin de la proposición principal: *Ut iungunt homines, surgunt de nocte latrones; ut te ipsum serves non expergisceris?* (Hor.), Levántanse de noche los salteadores para quitar a otros la vida; y tú ¿no despiertas para salvar la tuya? La expresión puede variarse por medio del gerundio en *dum*, el participio en *dus*, el supino en *um*, etc.

Si la proposición es negativa, en lugar de *Ut* se dice *ut ne*, o solo *ne*, que es lo más común: *Ego te, si vivo, ulciscar, ut ne impune in nos illuseris* (Ter.), Me vengaré de ti, o te castigaré, si vivo, para que no nos hayas burlado impunemente. — *Eo dico, ne me thesaurum invenisse censeas*, (Plaut.), Lo digo para que no creas que he encontrado un tesoro. Por este ejemplo se ve que en el sentido de fin u objeto *Ut* tiene a *Eo* por antecedente expreso o tácito. Y de aquí es que en lugar de *Ut* se pone *Quo*, correlativo de *Eo*: *Ager novatur et iteratur, quo meliores foetus possit édere*

(Cic.), Se da al campo una primera y una segunda labor, para que rinda mejores frutos. *Legem esse brevem oportet, quo facilius ab imperitis teneatur* (Sen.), Conviene que sea breve la ley, para que los ignorantes la retengan más fácilmente. *Eo ut* significa simplemente fin u objeto; *eo quo* añade la idea de causa eficiente.

Se sustituyen también a *Ut* en este sentido otros relativos determinados por el contexto y equivalentes al mismo *ut* con los demostrativos que a ellos corresponden: *Reliquit cohortes duas quae speciem munitiois praeberent* (Caes.), Dejó dos cohortes que (o para que) presentasen la apariencia de guarnición: *quae* es lo mismo que *ut eae*. *Lampsaco urbe donatus est Temístocles, unde vinum sumeret* (Nep.). Se dio a Temístocles la ciudad de Lampsaco, de donde (o para que de allí) se proveyese de vino: *unde* por *ut inde*.

Ne, Quin, Quóminus

REGLA 13ª — Los verbos que significan impedir, disuadir, prohibir, rigen subjuntivo con *ne* (o *ut ne*), cuando dependen de proposición afirmativa, con *quin* cuando precede proposición negativa o interrogación que implícitamente niega: *Id prohibere debuiste ne fieret* (Cic.), Debiste prohibir que se hiciese (no se traduce el *ne*). *Nihil obstat* o *Quis obstat quin sis beatus?* Nada se opone o ¿qué se opone a que seas feliz? *Quóminus* puede usarse en todos casos: *Parmenio regem deterre voluit, quóminus medicamentum biberet* (Curt.), Parmenión quiso disuadir al rey de que bebiese el brebaje. *Non per me stetit quóminus firma inter nos amicitia esset* (Cic.), No estuvo en mí que nuestra amistad no fuese firme. *Veto* rige, como se ha visto, el infinitivo; aunque a veces se conforma a la regla presente, sobre todo en poesía: *Ne quis humasse velit Aiacem, Atrida, vetas* (Hor.), Prohibes, hijo de Atreo, que nadie ose enterrar a Áyax.

Advertencia: Sabido es que *ne* precede al imperativo y subjuntivo, y que en los demás casos se usa *non*, salvo en locuciones particulares como *ne . . . quidem* (pág. 198), y en la mayor parte de los compuestos como *Nequaquam*.

Ut, Ubi, Postquam

REGLA 14ª — *Ut* se usa en el sentido de *luego que*, o *después que*, con indicativo: *Ut quisque me viderat, narrabant* (Cic.), Cada cual, luego que me veía, me lo contaba. Y en este sentido se le puede anteponer *Simul*: *Simul ut ortum est* (Cic.), Al punto que amaneció. Dice también *Simul ac* por *Simult ut*. Se combina asimismo con *Semel* o *Primum* pospuestos: *Ut semel exivit* (Cic.), Una vez que salió. Contraponensele *Statim*, *Confestim*, *Illico*, *Continuo*, que también le suelen preceder: *At ille, ut ingressus est, confestim gladium distrinxit* (Cic.), Mas él, luego que entró, inmediatamente desenvainó la espada. *Continuo ut vidit* (Cic.), Al instante que vio.

Est annus ut con indicativo, hace un año que: *Est annus ut repulsam tulit* (Cic.), Hace un año que sufrió la repulsa.

Ubi es adverbio de lugar, correlativo a *Ibi*, *Illic*, etc.: *Ubi amici, ibidem opes* (Plaut.). *Vivendum illic, ubi nulli nocte metus* (Iuv.), Allí ha de vivirse, donde no hay miedos por la noche. Y pasa como *Ut* a la significación de tiempo, con régimen de indicativo: *Ubi innocens formidat, damnat iudicem* (P. Syr.), Cuando el inocente recela, condena al juez. *Ubi semel quis peieráverit, ei credi postea non oportet* (Cic.), Luego que alguno perjurare, no se le debe creer más. *Ubi te non invenio, ibi ascendo in quemdam excelsum locum* (Ter.), Una vez que no te encuentro, subo a cierto lugar elevado.

Postquam o *Postquam*, no significa, como *Ut* y *Ubi*, sucesión rápida, sino simple sucesión, y rige también indica-

tivo: *Eo postquam Caesar pervenit, óbsides, arma poposcit* (Caes.), Después que César llegó allí, pidió rehenes y armas (pretérito perfecto). *Aristides, sexto fere anno postquam erat expulsus, in patriam restitutus est* (Nep.), Aristides fue restituido a la patria, como seis años después de haber sido desterrado (pluscuamperfecto). *Eros comoedus, posteaquam a scena síbilis explodebatur, confugit in domum Roscii* (Cic.), El cómico Eros, después que los silbos lo arrojaron del teatro, se refugió a la casa de Roscio (imperfecto). El pretérito perfecto es el que se junta regularmente con *Postquam*; el pluscuamperfecto indica un largo intervalo de tiempo; el imperfecto repetición de acciones.

Advertencia: El indicativo que rige estos adverbios, pasa por supuesto a subjuntivo en el caso de la regla 2ª: *Narrat Cicero Erote[m] comoedum, posteaquam a scena síbilis exploderetur, in domum Roscii confugisse*. Este tránsito del indicativo al subjuntivo debe siempre suponerse en el caso de la regla 2ª, cualquiera que sea el que los rija.

Unde

REGLA 15ª — Se contrapone a *Inde*, y se substituye al ablativo de *Qui* con las preposiciones de *a*, *ex*: *Narratio brevis est, si unde necesse est, inde initium sumatur* (Cic.), La narración es breve, si se principia desde donde es necesario. *Tot res circumvallant, unde emergi non potest* (Ter.), Tantas cosas le asedian, de las cuales le es imposible desembarazarse. *Unde* se toma en el sentido de *ut inde*, como *ubi* en el sentido de *ut ibi*.

Úsase también como conjunción racionativa en el sentido de *Por lo cual*, ligando oraciones independientes; y se le puede substituir *Quo fit ut* con subjuntivo.

Antequam, Antea quam, Priusquam

REGLA 16ª — *Antequam* rige subjuntivo, como en castellano *antes que*: *Tempestas minatur, antequam surgat* (Sen.), La tempestad amenaza antes de estallar (antes que estalle). *Saepe magna indoles virtutis, antequam reipublicae prodesse potuisset, extincta est* (Cic.), Se ha visto sofocada muchas veces una gran disposición a la virtud, antes de haber podido (antes que hubiese podido) ser útil a la república.

Pero si se significa acción futura que ha de verificarse, se emplea el indicativo en futuro imperfecto o perfecto: *Antequam aliquo loco consedero, non longas a me litteras expectabis* (Cic.), No esperes de mí una larga carta, hasta que me haya fijado en algún lugar.

REGLA 17ª — *Priusquam* rige indicativo: *Priusquam loqui coepisti* (Cic.), Antes que empezases a hablar. *Priusquam aggredior ad causam* (Cic.), Antes de entrar en la causa. *Membris útimur priusquam didicimus cuius ea utilitatis causa habeamus* (Cic.), Nos servimos de los miembros, antes de haber sabido para qué fin los tenemos. (Nótese el uso de los tiempos).

Ut ne quis corona donaretur in magistratu, priusquam rationes retulisset (Cic.), Que a ninguno se diese el honor de la corona en la magistratura, antes de haber rendido cuentas: el subjuntivo *retulisset* se explica por la regla 2ª; sin eso debería emplearse el indicativo: *Corona donatus est, priusquam rationes retulit*.

Quum o Cum

REGLA 18ª — En la significación de *Cuando* se junta con el indicativo: *Qui non propulsat iniuriam a suis, cum potest, iniuste facit* (Cic.), El que no defiende a los suyos de injusticia, cuando puede, obra injustamente. *Dabo ope-*

ram ut te videam, cum id satis commode facere potero (Cic.), Procuraré verte, cuando pueda hacerlo con alguna comodidad. *Cum Caesar in Galiam venit alterius factionis principes erant Ædui, alterius Sequāni* (Caes.), Cuando César vino a la Galia, estaban a la cabeza de un partifio los Eduos, y del otro los Secuanos.

Contrapónesele en este sentido *Tum: Dionysius tyrannus ea ipsa quae concupierat, ne tum quidem cum omnia se posse censebat, consequebatur*, Dionisio el tirano, aun en el tiempo en que creía poderlo todo, no alcanzaba aquello mismo que había deseado.

REGLA 19ª — *Cum* significando *causa* o *circunstancia*, rige subjuntivo, y se traduce por gerundio expreso o tácito, o por proposición incidente con *Como*: *Cum solitudo insidiarum plena sit. Zenonem, cum Athenis essem, audiebam frequenter* (Cic.), Estando yo en Atenas, oía frecuentemente a Zenón. *Cum sciret Clodius iter necessarium Miloni esse Lanuvium, Roma subito ipse profectus est* (Cic.), Como supiese Clodio que Milón tenía que ir necesariamente a Lanuvio, partió él mismo al instante de Roma. *Cum in Africam venissem, nihil mihi fuit potius* (Cic.) Llegado al África, nada tuve por mejor.

Advertencias: 1ª Significando *causa*, se le substituye *Quippe Ut*, o *Utpöte*, con *qui*, *quae*, *quod*: *Mibi quidem tribunorum potestas pestifera videtur, quippe quae, in seditionem et ad seditionem nata sit* (Cic.), En cuanto a mí, tengo por perniciosa la potestad de los tribunos, como nacida de sedición y para sedición.

2ª — *Fuit tempus cum*: subjuntivo. *Fuit tempus cum germanos galli virtute superarent* (Caes.), Hubo un tiempo en que los galos se aventajaban a los germanos en valor. *Fuit tempus cum rura cólerent homines nec urbem haberent* (Varr.), Hubo un tiempo en que los hombres habitaban los campos y no tenían ciudades.

3ª *Vix* o *Vixdum cum*: indicativo. *Vixdum epistolam*

tuam legeram, quum ad me Curtius venit (Cic.), Apenas había leído tu carta, cuando Curcio entró a verme.

4ª *Multi anni sunt cum*: indicativo. *Viginti anni sunt cum mortuus est*, Veinte años ha que murió. Dícese en el mismo sentido: *Viginti anni sunt ex quo mortuus est*, y *Viginti abhinc annos mortuus est*.

Cum, Tum

REGLA 20ª — El antecedente y correlativo natural de *Quum* o *Cum* es *Tum* o *tunc*, cuyo lugar toma a veces *Nunc*, u otro adverbio o complemento de tiempo: *Fortuna vitrea est; tunc quum splendet, frangitur* (P. Syr.), La fortuna es de vidrio; cuando brilla, se quiebra.

REGLA 21ª — *Cum . . . tum* es una frase conjuntiva, que liga elementos análogos, y significa *no sólo . . . sino*: *Erat in Miltiade, cum summa humanitas, tum mira cómitas* (Nep.), Tenía Milcíades no sólo muy grande humanidad, sino admirable suavidad de carácter. *Cum alia multa, tum hoc vel maxime moliuntur* (Cic.), Al paso que en muchas otras obras, en la que trabajan con más empeño, es en ésta.

Tum . . . tum es *ya . . . ya*: *Díssero in utramque partem, tum graece, tum latine* (Cic.), Diserto en pro y en contra, ya en griego, ya en latín.

Quando

REGLA 22ª — Es correlativo de *Tum*, *nunc*, u otro adverbio o complemento semejante, y tiene la misma variedad de sentidos y el mismo régimen que nuestro *cuando*, excepto que se junta con futuros de indicativo en lugar de los tiempos equivalentes de subjuntivo de que se sirve el castellano: *Quando veniet o venerit*, cuando venga o viniere. *Quando esurio, tum crepant intestina* (Plaut.), Cuando tengo hambre, me gruñen las tripas. *Quando ego tuum*

non curo, ne cura meum (Ter.), Ya que no me cuido de lo tuyo, no te cuides tú de lo mío. *Duc me ad eam, quando huc veni ut videam* (Ter.), Llévame a ella, puesto que he venido aquí para verla. *Quando eum questum acceperis, accipienda et mussitanda iniuria est* (Ter.), Una vez que hayas tomado este oficio para ganar la vida, es preciso que sufras la injuria, y te quejes de ella entre dientes.

Después de *Si* y *Ne* se dice *Quando* por *Aliquando*, como *Quis* por *Aliquis*.

Quandóquidem tiene el mismo régimen; y se disuelve a veces: *Quando tu quidem in praelio affuisti* (Cic.), Supuesto que te hallaste presente en el combate.

Dum, Donec, Quoad

REGLA 23ª — *Dum*, mientras que, tiene por antecedentes o correlativos a *Interea*, *Interim*, *Tándiu*; y rige indicativo: *Tu hic nos, dum eximus, interea opperibere* (Ter.), Tú aguardanos aquí, entretanto que salimos. *Interim dum ante ostium sto, notus mihi quidam obviam venit* (Ter.), Entretanto que estoy a la puerta, cierto conocido mío me viene al encuentro. *Catilina erat timendus, sed tandiu dum moenibus urbis continebatur* (Cic.), Catilina era de temer, pero sólo mientras se hallaba dentro de los muros de Roma. *Fruare dum licet* (Cic.), Goza mientras puedes o te es dado.

Donec es *dum nec* o *dum non*, y rige indicativo como su simple: *Haud deseram, donec perfecero* (Ter.), No desistiré, mientras no hubiere ejecutado mi intento. *Delicta maiorum immeritus lues, Romane, donec templa refeceris* (Hor.), Pagarás inocente, oh Romano, las culpas de tus antepasados, mientras no hayas reedificado los templos. Suelen contraponérsele *Usque* y *Usque adeo*: *Numquam destitit orare, usque adeo donec perpulit* (Ter.), Nunca desistió de rogar, mientras que no le persuadió. *Certum est obsidere usque donec redierit* (Ter.), Estoy resuelto a sitiar el puesto, mientras no volviere. Del sentido de *mientras no* se pasa na-

turalmente al de *hasta que*: hasta que hubo ejecutado su intento; hasta que hayas reedificado los templos; hasta que por fin le persuadió; hasta que haya vuelto.

Advertencias: 1ª *Donec* se usa también por *Dum* mientras que: *Donec eris felix, multos numerabis amicos* (Ovid.), Mientras fueres feliz, contarás muchos amigos.

2ª *Donec* rige a veces subjuntivo: *Irati differant ultionem, donec defervescat ira* (Cic.), Los que están irritados difieran la venganza, hasta que se calme la ira.

3ª En lugar de *Dum*, mientras que, se usa también *quoad*: *Cato, quoad vixit, virtutum laude crevit* (Nep.), Mientras vivió Catón, fue siempre en aumento la gloria de sus virtudes. Antepónense a *Quoad* como antecedentes correlativos, *Usque eo, Eátenus*, u otra frase semejante, expresa o tácita: *Ferrum usque eo retinuit* (Epaminondas), *quoad renuntiatum est vicisse Boeotios* (Nep.), Retuvo el hierro hasta el momento de anunciarse que habían vencido los Beocios. Júntase elegantemente con el genitivo *Eius*: *Non praetermittes, quoad eius facere poteris, ad me scribere* (Cic.), No dejes de escribirme, cuando te fuere posible hacerlo. *Elaboro, quoad eius facere possum, ut intelligam* (Cic.), Me esfuerso, cuanto puedo, por entender. Este genitivo se explica por el de *Quo gentium fugiam?* (Plaut.), ¿A qué lugar del mundo huiré?

4ª *Dum* toma a veces el sentido de *Donec*: *Dum rediens fugat astra Phoebus* (Hor.), Mientras volviendo el sol no ahuyenta las estrellas; o hasta que volviendo ahuyente.

5ª *Dum* tiene, además de *Donec*, los compuestos *Interdum*, a veces, *Nondum* y *Necdum*, todavía no, *Nedum*, mucho menos, cuánto menos, *Dumtaxat*, solamente, y *Dúmmodo*, con tal que.

6ª *Nedum* rige subjuntivo: *Vix in ipsis tectis frigus vitatur, nedum in mari et via sit facile abesse ab iniuria temporis* (Cic.), Apenas en nuestra misma casa se evita el frío: cuánto menos será fácil en el mar o el camino sustraerse al rigor de la estación.

Dúmmodo, dum, modo

REGLA 24ª — Significan *con tal que* y rigen subjuntivo: *Oderint dum metuant*, Aborrezcan con tal que teman. *Modo vita supersit*, Con tal que no me falte la vida. *Manent ingenia senibus, modo permaneat studium et industria* (Cic.), Los viejos conservan el ingenio, pero es con tal que conserven el estudio y la aplicación.

Si, sin condicionales

REGLA 25ª — Si tiene por antecedente expreso o tácito a *Ita*, rara vez a *Tum* o *Sic*: *Ita iustum est, si est voluntarium* (Cic.), Es justo, si es voluntario. *Si quidem mihi saltandum est, tum vos date bibat tibicini* (Plaut.), Si en efecto tengo de bailar, dad vosotros de beber al flautista. *Sic ignovisse putato me tibi, si coenas hodie mecum* (Hor.), Ten entendido que sólo te perdonaré, si cenas hoy conmigo. Si con indicativo se traduce de la misma manera en castellano: *Si pace frui volumus, bellum gerendum est* (Cic.), Si queremos gozar de la paz, es menester que hagamos la guerra. Pero el indicativo latino es convertible en subjuntivo. *Augetur memoria, si eam exerceas*, Se aumenta la memoria si la ejercitas. Y los futuros de indicativo latinos deben traducirse en castellano por el subjuntivo en *re* o por el presente de indicativo: *Hunc librum si leges, laetabor* (Phaed.), Si leyeres o si lees este libro me alegraré. *Si me audies, vitabis inimicitias* (Cic.), Si quieres oírme, evita las enemistades. *Si id feceris, magnam habebo gratiam; si non feceris ignoscam* (Cic.), Si lo hicieres o haces, te lo agradeceré mucho; si no lo hicieres o haces, te perdonaré.

REGLA 26ª — Las oraciones condicionales de negación implícita, piden el subjuntivo en ambos miembros: *Si vocem haberes, nullus prior ales foret* (Phaed.), Si tuvieras voz, ninguna ave te aventajaría. *Contentus nostris si fuisses se-*

dibus, non illam expertus esses contumeliam (Phaed.), Si te hubieras contentado con nuestras moradas, no habrías sufrido esa ignominia. Pero sucede a veces que el presente corresponde al pretérito imperfecto castellano, y el perfecto al pluscuamperfecto; asemejándose entonces estas oraciones a las precedentes: *Si quis deus dicat, faciam quod vultis, nolint* (Hor.), Si un dios les dijese, estoy pronto a cumplir vuestros deseos, no querrían.

Tanquam si, Velut si, Perinde ac si, Quasi, Ceu, Sive, Nisi, Sin

REGLA 27ª — *Tanquam si* (a que suele contraponerse *Sic* o *Ita*) se traduce *como si*; y rige presente o pretérito imperfecto de subjuntivo en correspondencia al pretérito imperfecto de subjuntivo castellano, pretérito perfecto o pluscuamperfecto en correspondencia al pluscuamperfecto: *Tanquam si claudus sim (o essem) fusti est ambulandum* (Cic.), Tengo que andar con bastón, como si estuviese cojo. *Tanquam si acerbitatis aliquid acciderit (o accidisset) angimur* (Cic.), Nos angustiamos como si nos hubiese sucedido algo de amargo. Pero se calla a menudo el *Si*: *Sic cogitandum est, tanquam aliquis in pectus intimum inspicere possit (o posset)* (Sen.), Así debemos pensar, como si alguno fuese capaz de ver lo que pasa en lo más profundo de nuestra alma. En lugar de *Tanquam si* se dice también *Velut si*, y *Perinde ac si* (que admiten la misma elipsis de *Si*): *Perinde ac si usus essem* (Cic.), Como si lo hubiese usado.

Empléase de un modo semejante *Quasi*: *Quasi vero ego ad illos, non ille ad me venire debuerint* (Cic.), Como si yo hubiese debido ir a ellos, y no ellos a mí. *Quasi* se hace pura conjunción equivalente a *como*: *Est in animis tenerum quiddam, quod aegritudine, quasi tempestate, quatitur* (Cic.), Hay en las almas cierta cosa delicada, que con el pesar, como con la tempestad, se estremece. *Quasi de verbo, non de re, laboretur* (Cic.), Como si se tratase de palabras, y no de cosas. *Ceu* (como) palabra poética, no usada en prosa, sino

después del siglo de Augusto, puede también significar *como si*, y rige entonces subjuntivo.

Advertencia: A veces *Tanquam* compara un hecho positivo con otro, y entonces rige indicativo: *Tanquam philosophorum habent disciplinae ex ipsis vocabula* (Ter.), A la manera que las escuelas de los filósofos toman de ellos su nombre.

REGLA 28ª — En *Sive . . . sive* o *seu . . . seu*, hay que notar la combinación del condicional *Si* con la conjunción disyuntiva *Ve*, conservando ambos su fuerza propia, como en el ejemplo antes citado: *Illo loco libentissime soleo uti, sive quid mecum ipse cógito, sive quid aut scribo aut lego* (Cic.), Frecuento con mucho placer aquel lugar, ya sea que medite a mis solas, ya sea que algo escriba o lea . . . *Sive* se usa a veces simplemente por *vel si*: *Dehinc póstulo, sive aequum est, te oro* (Ter.), Luego pido, o si es justo hacerlo así, te suplico. Y por *vel*: *Nihil perturbatius hoc discessu, sive potius turpissima fuga*.

REGLA 29ª — *Si non* corresponde a *si no*; *Nisi* es más propiamente *a menos que*, *a no ser que*: *Memoria minúitur, nisi eam exerceas* (Cic.), La memoria se disminuye, si no la ejercitas (a menos que la ejercites). *Nisi dicas* o *dixeris* a no ser que digas. Úsanse en el mismo sentido *Nisi forte*, *Nisi vero*, y *Nisi si*. *Nisi* corresponde asimismo a *sino*: *Discere nihil aliud est nisi recordari* (Cic.), Aprender no es otra cosa que acordarse (no es más que, no es sino). *Sol spectatorem, nisi cum deficit, non habet* (Sen.), El sol no tiene espectadores, sino cuando se eclipsa.

REGLA 30ª — *Nisi* se sincopa en *ni*: *Quod ni ita se haberet* (Cic.), Lo que si así no fuese.

REGLA 31ª — *Sin* (compuesto de *Si* y *ne*) equivale a *y si no*, *pero si no*, y se usa enlazando dos oraciones condicionales disyuntivas, acompañándole a menudo *autem*, *minus*: *Si ita erit, faciam! sin autem id non sit eiusmodi . . .*, Si así fuere, lo haré; pero si no fuere así. Úsase *Sin autem*, cuando se expresa la proposición incidente, y cuando se sub-

entiende: *Si mihi veniam, quam peto, dederit, utar conditione: sin minus, impetrabo aliquid a me ipso* (Cic.), Si me diere la venia que solicito, aceptaré el partido; y si no, conseguiré algo de mí mismo.

Etsi, Etiamsi, Tametsi (contracción de *Tamen etsi* arcaico)

REGLA 32ª — Se traducen *aunque, bien que*, y toman el indicativo, si la proposición expresa un juicio, esto es, un hecho real, o considerado como tal por el que habla: *Etsi natura duce congregabantur homines, tamen spe custodiae rerum suarum, urbium praesidia quaerebant* (Cic.), Aunque la naturaleza inducía a los hombres a asociarse, con todo, se acogían a la defensa de las ciudades para la seguridad de sus cosas.

Si se trata de una simple suposición, piden el subjuntivo: *Utilitas efflorescit ex amicitia, etiam si tu eam minus secutus sis* (Cic.), De las amistades nace la utilidad, aunque no se haya buscado. Pero se puede usar en este sentido el futuro de indicativo, régimen natural de *Si*: *Etiamsi quod scribis non habebis, scribito tamen* (Cic.), Aunque no tengas que escribir, escribe con todo. *Bonos viros sequar, etiamsi ruent* Cic.), Seguiré a los buenos aunque se precipiten.

Etiamsi y *etsi* se traducen elegantemente por *aun cuando*.

Advertencia: *Quum* y *Ut* se emplean a veces por *Etsi*, y piden entonces subjuntivo: *Druentia, quum aquae vim veat ingentem, non tamen navium patiens est* (Liv.), El Duranza, aunque trae gran cantidad de agua, no por eso consiente naves. *Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas* (Ovid.), Dado que falten las fuerzas, es todavía de alabar la intención.

Quamvis, Licet, Quanquam

REGLA 33ª — Se traducen por *aunque, bien que, por... que, por mucho... que, por más que*. *Quamvis* y *Licet* to-

man siempre el subjuntivo: *Licet strenuum metum putes esse, velocior tamen spes est* (Curt.), Aunque juzgues activo al miedo, o por activo que juzgues al miedo, es más veloz la esperanza. *Quamvis Menti delubra et Virtuti consacremus* (Cic.), Aunque o Por más que consagremos santuarios al Entendimiento y al Valor.

Advertencias: 1ª Úsase alguna vez *Quantumvis* por *Quamvis*: *Animi mala, quantumvis exigua sint, in maius excedunt* (Sen.), Las enfermedades del alma por ligeras que sean, se agravan. *Quantumvis* se traduce siempre con *por*, y ése es también el sentido ordinario de su síncope *Quamvis*: *Licet* corresponde más propiamente a *bien que* o *aunque*.

2ª *Quamvis* se hace mera conjunción: *Divitias quum quivis, quamvis indignus, habere possit, in bonis non número* (Cic.), A las riquezas, puesto que cualquiera puede tenerlas, por indigno que sea, no las cuento entre los bienes. *Nec timeo sine ista philosophia rhétorem, quamvis eloquentem* (Cic.), Ni temo sin esa filosofía a ningún retórico, por elocuente que sea.

3ª — *Quantuscumque*, es *por grande que*: *Quantuluscumque*, *por pequeño que*; y piden indicativo, si se expresa un juicio; subjuntivo, si una suposición: *Totum hoc, quantumcumque est* reconoce lo grande: *Totum hoc, quantumcumque sit*, lo supone, lo concede sin afirmarlo.

REGLA 34ª — *Quanquam* se construye con indicativo y expresa juicio: *Quanquam excellibat Aristides abstinentia, tamen exsilio multatus est* (Cic.), Aunque Aristides se distinguía por su desprendimiento, fue sin embargo condenado a destierro. *Quanquam abest a culpa, tamen suspicionem non caret* (Cic.), Aunque está exento de culpa, sin embargo no está libre de sospecha.

Advertencias: 1ª *Ita nobis accidit ut, quanquam essent multo magis alia lugenda, tamen hoc doleremus* (Cic.), Así sucedió que, aunque teníamos otras cosas mucho más dignas

de llorarse, con todo eso nos doliésemos de ésta: el subjuntivo *essent* depende de la regla 2ª.

2ª *Quaquam*, conjunción, liga oraciones independientes, y sirve como para corregir o retractar lo que se acaba de decir: *Quaquam quid loquor?* (Cic.), Pero ¿qué es lo que estoy diciendo?

3ª A *Quaquam* y a los otros adverbios de las reglas 32 y 33, sirven de correlativos *Tamen*, *Nilóminus*, y otros análogos.

Quod, Quia, Quoniam

REGLA 35ª — Significan *porque*, y rigen indicativo, cuando se enuncia un juicio, esto es, un hecho real, o reputado tal por el que habla: *Urbs quae, quod in ea Fortunae fanum fuit, Tyche nominata est* (Cic.), La ciudad que se llamó Tique, por haber habido en ella (porque hubo en ella) un templo de la Fortuna. *Urbs, quae, quia postremo aedificata est, Neapolis nominatur* (Cic.), La ciudad que, por haberse edificado últimamente, se llama Nápoles. — *Moriendum fuit, quoniam homo nata erat* (Serv. Sulp. ad Cic.), Destinada estuvo a la muerte, pues había nacido ser humano. (*Pues que* es el sentido propio de *Quoniam*).

Advertencias: 1ª *Quia* se usa en las respuestas que se hacen por *Quid* o *Quid ita*: *Quid tu id curas?* — *Quia enim metuo ne in aqua summa natet* (Plaut.), ¿Por qué te curas de eso? — Porque en verdad temo que esté nadando en la superficie del mar. *Accusatis Sextum Roscium. Quid ita?* *Quia de manibus vestris effugit* (Cic.), Acusáis a Sexto Roscio, ¿por qué? Porque se escapó de vuestras manos.

2ª Estos mismos adverbios toman el subjuntivo en el uso de la regla 2ª: *Socrates accusatus est quod corrumpere iuventutem: corrumpere* expresa un juicio ajeno: *corrumpere* habría expresado el del autor. *Aristides nonne ob eam causam expulsus fuit ex patria, quod praeter modum*

iustus esset? (Cic.), ¿No fue Aristides expelido de su patria a pretexto de que era justo con exceso? *Iustus erat* expresaría que Aristides había sido efectivamente demasiado justo.

REGLA 36ª — *Quod*, se refiere a menudo a demostrativos neutros, en singular o plural, expresos o tácitos: *Non (id) tibi obiicio, quod hominem omni argento spoliasti* (Cic.), No te echo en cara, que lo despojaste de toda su plata. — *Omitto illa vetera, quod istum ille aluit, auxit, armavit* (Cic.), Paso por alto aquellas cosas antiguas: haberle él criado, engrandecido, armado. En lugar del neutro puede haber un sustantivo de cualquier género, precedido de demostrativo: *Haec res multum eos adiuuabat, quod flumina ex nivibus creverant*, Sirvióles de mucho el haber crecido los ríos (el que los ríos habían crecido) con las nieves.

Esta regla concurre muchas veces con la 10ª. Pero *Quod* debe preferirse siempre que se quiere indicar, 1º una causa; 2º hechos positivos y sobre todo consumados. *Ut* denota fin u objeto, hecho incierto o futuro.

Advertencias: 1ª *Est quod* rige subjuntivo: *Non est quod te pudeat sapienti assentiri* (Cic.), No tienes por qué avergonzarte de seguir la opinión de un sabio.

2ª *Est causa cur* tiene el mismo régimen: *Non fuit causa cur tantum laborem caperes* (Cic.), No hubo causa para que te tomases tanto trabajo. — *Ira fuit causa cur altae urbes funditus perirent* (Hor.), La ira fue causa de que grandes ciudades se arruinasen desde sus cimientos.

3ª *Quod* corresponde muchas veces a *en* con infinitivo: *Bene facis quod me adiuvas* (Cic.), Haces bien en ayudarme. — *Fecisti mihi pergratum quod librum ad me misisti* (Cic.), Me has hecho gran gusto en haberme enviado el libro.

4ª *Quod* después de verbos de pasión o afecto expresa el motivo que lo causa: *Dolebam quod consortem laboris amise-*

ram (Cic.), Dolíame de haber perdido el compañero de mis trabajos. Pero estos mismos verbos suelen regir infinitivo: *Gaudeo te valere* o *quod vales*. Y *Miror* se construye elegantemente con *Si*: *Miror illā superbiā si quemquam amicum habere potuit* (Cic.), Me admiro de que con aquella soberbia pudiese tener amigo alguno.

5ª *Quia* suele tener por relativo a *Propterea*: *Res est mirābilis propterea quia non saepe fit* (Cic.), Eso es admirable porque no sucede muchas veces, o *Si* eso es admirable, es porque no sucede muchas veces.

Qui, Quin, Quominus

REGLA 37ª — De los ablativos *Qui, quo*, se forman *Quin* y *Quóminus*.

Se ha tratado del uso de estos adverbios con verbos que significan impedir, disuadir o prohibir (regla 13ª). *Quin* en general equivale a la expresión castellana *de manera que no* y se contrapone a demostrativos neutros: *Ego id agam quin ne detur nuptum* (Ter.), Haré de modo que ella no sea dada en matrimonio. Otras veces corresponde a *que no*: *Nemo Messanam venit quin viderit* (Cic.), Nadie ha venido a Mesina que no haya visto.

Facere non possum quin es *No puedo menos de*, *no puedo dejar de*: *Facere non potui quin tibi sententiam declararem meam* (Cic.), No pude menos de declararte mi modo de pensar. Y se subentiende a veces *facere*. *Non possum quin exclamem* (Plaut.), No puedo dejar de exclamar.

Nihil abest. Paulum abest quin, se traduce, nada falta... poco falta para que: *Virgilii et Titi Livii opera paulum abfuit quin ex omnibus bibliothecis amoveret* (Suet.), Faltó poco para que (Calígula) hiciese sacar de todas las bibliotecas las obras de Virgilio y de Tito Livio. (Nunca se dice *Parum abest quin*).

Contrapónese a menudo a *Tam* con negación: *Nunquam tam male est Siculis, quin aliquid facete et commode dicant* (Cic.), Nunca lo pasan tan mal los Sicilianos, que no les ocurra algún chiste.

Non quin frase conjuntiva, se contrapone a *Sed quod, sed quia*: *Non quin ipse dissentiam, sed quod* (Cic.), No porque yo no sea de diferente opinión, sino porque .

Advertencias: 1ª Úsase *Quóminus* por *Quin*, pero siempre en el sentido de *para que no*: *Nulli civi, quominus adesset satis iusta excusatio est visa* (Cic.), A ningún ciudadano pareció bastante justa la excusa para dejar de asistir.

2ª *Quin* se hace también conjunción equivalente a *Imo* o *Immo*, antes bien, antes por el contrario; expresiones que, sin embargo, en muchos casos no harían sentir la énfasis de la palabra latina: *Quin tu uno verbo dic, quid est quod velis* (Ter.), Deja preámbulos y di de una vez lo que quieras. — *Quin tu urges occasionem istam?* (Cic.), ¿Qué haces pues que no te aprovechas de esa ocasión? *Placuit sententia Caepionis; quin ei acclamatum est* (Plin.), Agradó el parecer de Cepión: ¿qué digo agradó?, fue recibido con aclamaciones. Júntase frecuentemente con *Etiam*, *Potius*, *Immo*, pospuestos.

Qua

REGLA 38ª — Habiendo hablado de *Qua* y de sus compuestos entre los adverbios, sólo notaremos aquí el uso conjuntivo de *Qua*. . . *Qua*, ya . . . ya, no sólo . . . sino: *Satisfactum est, qua civium, qua sociorum utilitatibus* (Cic.), Se ha satisfecho a los intereses, ya de los ciudadanos, ya de los aliados, o no sólo de los ciudadanos, sino de los aliados.

Tam, . . . Quam

REGLA 39ª — Habiendo explicado el uso de *Quam* después de los comparativos, observaremos ahora su contrapo-

sición a *Tam*: *Utinam Gracchus non tam fratri pietatem, quam patriae praestitisset* (Cic.), ¡Ojalá que Graco no tanto hubiese sido piadoso con su hermano, cuanto o como con la patria! Contraponense de la misma manera *Quam Tam*, combinados con adverbios comparativos y superlativos: *Quam magis aspecto, tam magis est nimbata* (Plaut.), Cuanto más fijo en ella la vista, tanto más rebozada la veo. — *Quam plurimum bibit, tam maxime sitit* (Cat.), Cuanto más bebe, tanto más sediento queda. La misma correspondencia guardan entre sí *Tandiu* y *Quandiu*: *Tandiu discendum est homini quandiu nesciat* (P. Syr.), Debe el hombre aprender, mientras tanto que haya algo que ignore.

Tandiu dum, Mientras que: *Tandiu tibi assentantur, dum ades* (Cic.), No te adulan sino mientras que estás presente.

Advertencia: *Quam* después de comparativo no liga dos imperativos, porque el segundo debe tomar una forma subjuntiva: *Depugna potius quam servias* (Cic.), Pelea más bien que servir (ser esclavo).

REGLA 40ª — Los adverbios relativos se contraponen por regla general a los demostrativos análogos; como hemos visto que lo hacen *Ut* a *Sic*, *Quo* a *Eo*, *Quam* a *tam* etc.; he aquí otros ejemplos: *Quanti quisque se ipse facit, tanti fieri debet ab amicis* (Cic.), Cuanto cada hombre se estima a sí mismo, tanto debe ser estimado por sus amigos. — *Corpori tantum indulgete, quantum bonae valetudini sat est* (Sen.), Complaced tanto al cuerpo, cuanto baste para la salud. Pero en estas correlaciones se calla a menudo el correlativo.

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

DE LAS CONJUNCIONES

Reservamos el título de conjunciones a las que carecen de régimen, designadas modernamente con el título de con-

junciones coordinantes. Las otras, esto es, las llamadas conjunciones subordinantes, son adverbios relativos. *Ut* es evidentemente una palabra de la misma naturaleza que *quod*; y no es posible dejar de percibir entre *Quum* y *Tum* la misma analogía de familia que entre *Quando* y *Tunc*, entre *Ubi* e *Ibi*, entre *Unde* e *Inde*, entre *Qua* y *Ea*, entre *Qui* e *Is*.

Las conjunciones, o dígase, si se quiere, las conjunciones coordinantes carecen de régimen; pero sólo mientras conservan el carácter de tales, porque así como el adverbio pasa frecuentemente a conjunción, la conjunción a su vez se transforma en adverbio, como veremos en este capítulo.

El carácter de conjunción consiste en encontrarse en medio de palabras o frases análogas por su naturaleza y que se hallan bajo una misma relación respecto de las otras palabras o frases, sin que las palabras o frases ligadas influyan una en otra, ni la conjunción sobre ellas. La conjunción, por tanto, mientras conserva su verdadero oficio, carece de régimen.

Los elementos ligados por la conjunción sirven para modificar aquel a que se refieren, que siempre es uno mismo respecto de todas ellas, y que influye en su forma por concordancia o régimen: *iuris legumque peritus* (Hor.), Perito en las leyes y en el derecho: que liga dos genitivos regidos por *peritus*. — *Medicum roget ut te reddat gnatis carisque propinquis* (Hor.), Ruegue al médico que te restituya a los hijos y a los caros parientes: que liga *gnatis* y *propinquis*, dos dativos regidos por *reddat*. — *Hoc genus omne moestum ac sollicitum est* (Hor.), Toda esta clase de gente está afligida y turbada: *moestum* y *sollicitum*, enlazados por *ac* son dos adjetivos que conciertan con *genus*. — *Mitte ista atque ad rem redi*, Deja eso y vuelve al asunto. *Mitte* y *redi* enlazados por *atque* son dos verbos que conciertan con el sujeto tácito *tu*. — *Sensim et pedetentim progrediens* (Cic.), Adelantándose lentamente y paso a paso: liga dos adverbios de modo que se refieren al adjetivo *progrediens*. — *Non de praestanti quadam et eximia, sed*

prope de vulgari et communi prudentia disputo (Cic.), No trato de una prudencia aventajada y excelente, sino casi vulgar y común. — *sed* enlaza dos complementos regidos por *disputo*, a saber, *de prudentia*, que precede a la conjunción, y *de prudentia* que la sigue, y al mismo tiempo *et* enlaza los adjetivos *praestanti* y *eximia*, que conciertan con el *prudentia* tácito, y los adjetivos *vulgari* y *communi*, que conciertan con el *prudentia* expreso.

La conjunción liga también proposiciones independientes: *Intonuere poli et crebris micat ignibus aether* (Virg.), Tronaron los cielos y resplandece con frecuentes relámpagos el aire: *et* está en medio de dos proposiciones que no tienen dependencia alguna entre sí ni dependencia de otra. — *Nihil habebam quod scriberem: de república enim nihil scribere possum* (Cic.), Nada tengo que escribir, pues acerca de la república no puedo escribir nada: *enim* en este ejemplo hace el mismo oficio que *et* en el anterior; pero *et* liga dos juicios afirmativos; *enim* presenta el segundo juicio como causa o explicación del primero.

De esta naturaleza de la conjunción se sigue que si liga sustantivos, se hallarán éstos en un mismo caso, pues o serán sujetos de un mismo verbo, o términos de una misma preposición, o complementos de una misma especie que modifican una misma palabra; que si enlaza adjetivos, se hallarán éstos en un mismo número, género y caso, pues concertarán con un mismo sustantivo; que si liga verbos, estarán éstos en un mismo número y persona, puesto que se referirán a un mismo sujeto, y además en un mismo modo, como dependientes de una palabra que los rige; que si enlaza adverbios, serán análogos, v. gr. de lugar, de tiempo, etcétera; y que si liga proposiciones independientes, sus verbos tomarán las formas propias de ellas, que son, según las circunstancias, el indicativo, el imperativo, el subjuntivo condicional y el potencial.

Los elementos ligados pueden no ser a veces de una misma naturaleza gramatical, pero serán siempre equiva-

lentes: v. gr. *Modo Romae, modo vivit Athenis*: *Romae* y *Athenis* son nombres propios de ciudad en el caso correspondiente, según su declinación, a la pregunta *ubi*: *Cum faceret eodem nómine et eiusdem argumenti comœdiam* (Gell.), Haciendo una comedia con el mismo título y del mismo argumento: *Eodem nómine* y *eiusdem argumenti*, complementos ambos modificativos de *comœdiam*. – *Aut ob avaritiam aut mísera ambitione laborat* (Hor.), O es aquejado de avaricia o de miserable ambición: *Ob avaritiam* y *mísera ambitione*, dos complementos de causa, modificativos de *laborat*. *Homo prudens et spectatae virtutis*, hombre prudente y de experimentada virtud: *Spectatae virtutis* complemento equivalente a un adjetivo, etc.

Hay conjunciones que pueden repetirse, juntándose con cada una de las palabras o frases ligadas: *Et vitula tu dignus et hic* (Virg.), Tú y éste sois ambos dignos de la ternera. – *Omne ebrietas vitium et incendit et détegit* (Sen.), La embriaguez juntamente enciende y descubre todo vicio. – *Hanc veniam petimusque damusque vicissim* (Hor.), Esa licencia la damos juntamente y la pedimos. – *Aut insanit homo, aut versus facit* (Hor.), O está loco el hombre o está haciendo versos. Hay otras con las cuales esa repetición no tiene cabida, como *sed, enim, ergo*, etc.

Cállase a veces la conjunción en las enumeraciones, supliéndose por la coma: *Ætas, metus, magister prohibebant* (Ter.), La edad, el temor, el maestro lo impedían. – *Futuri principes, velint, nolint, scient* (Plin.), Los príncipes venideros lo sabrán quieran o no quieran – *Melius, peius, prosit, obsit, nihil vident* (Ter.), No consideran si es mejor o peor, si aprovecha o daña.

Et

Júntase a veces con esta conjunción el adverbio *quidem*, que da cierta énfasis a la palabra o frase que la conjunción introduce: *Duo millia iugérum ei assignasti, et quidem immunia* (Cic.), Le asignaste dos mil yugadas, y ésas inmunes.

Et se adverbializa anteponiéndose a una palabra sobre que llamamos de un modo particular la atención: *Res tamen ipsa et graviter accusari potest* (Cic.), La cosa misma puede ser acusada, y gravemente. Lo cual consiste en una elipsis: *Res accusari potest et graviter accusari*. Pero su uso adverbial más común es aquel en que significa también: *Et me Phœbus amat* (Virg.), A mí también me ama Febo: (*et alios et me*).

Atque o ac

Después de *Idem*, *Alius*, *Símul*, *Simíliter*, *Æque*, *Páriter*, *Iuxta*, *Secus*, *Contra* y otras palabras de sentido análogo, se vuelve *Atque* o *ac* adverbio relativo, enlazando proposiciones incidentes con proposiciones principales: *Aliud mihi respondes ac rogo* (Cic.), Me respondes otra cosa que la que te pregunto. — *Ne sim salvus, si áliter scribo ac sentio* (Cic.), No me salve si escribo de otro modo que como siento. — *Simul ac posita sit causa, habeant quo se referant* (Cic.), Luego que se ponga la causa, tengan a qué referirse. — *Non dixi secus ac sentiebam* (Cic.), No dije de otro modo que como sentía. — *Omnia fere, contra ac dicta sunt, eveniunt* (Cic.), Sucede casi todo al contrario de como se dijo. — *Simíliter facis ac si me roges* (Cic.), Obras como si me consultaras. — *Quis esset tantus fructus in prosperis rebus, nisi haberes, qui illis æque ac tu ipse gauderet?* (Cic.), ¿Qué gozo tan grande hallarías en las prosperidades si no tuvieses alguno que se alegrase de ellas igualmente que tú? Es fácil ver que la conjunción copulativa se convierte en adverbio relativo en virtud de una trasposición: *Gaudes meis prosperis rebus æque atque ego* (*gaudeo*), proviene de *gaudeo meis prosperis rebus atque in illis æque gaudes*.

Atque puede ser reemplazado por *Quam* después de *Alius* y *Contra*: *Non aliter quam* no de otro modo que: *Edicere est ausus ut Senatus, contra quam ipse censuisset, ad vestitum rediret* (Cic.), Se atrevió a ordenar que el

Senado volviese al vestido ordinario en contravención a lo que había ordenado él mismo.

Recíprocamente *Quam* es a veces reemplazado por *Atque*, después de un comparativo: *Arctius atque hedera pro-cera adstringitur ilex* (Hor.), Más estrechamente que es abrazado por la hiedra el corpulento roble.

Dícese algunas veces *atque* antes de consonante; rara vez *ac*, antes de vocal.

Vel

El uso adverbial de esta conjunción es muy elegante y expresivo: tradúcese aun, hasta: *In fidibus musicorum aures vel minima sentiunt* (Cic.), En los sonidos de la lira el oído de los músicos percibe hasta lo más mínimo: (*magna vel parva, vel minima*). En el ejemplo siguiente de Cicerón *vel* está empleado en su natural oficio conjuntivo: *Cui nostrum non licet fundos suos vel fructus causa vel delectationis invisere?* ¿A quién de nosotros no es lícito visitar sus fundos o para disfrutar de ellos o por puro recreo? Quítese *vel fructus*, y la conjunción parecerá transformarse en adverbio y tomar el sentido de *aun* o *hasta*: *Cui nostrum non licet fundos suos vel delectationis causa invisere?* ¿A quién de vosotros no es lícito visitar sus fundos aun por puro recreo?

Estos ejemplos y los de *Et* y *Atque* manifiestan el papel que hacen la trasposición y la elipsis en los varios oficios de las palabras.

Sed

Omitimos hablar de varios adverbios de que se hace uso para contraponer palabras o cláusulas de una misma especie, y que ligando entonces elementos análogos, parecen tomar el oficio de conjunciones, como *Nunc . . unus, Iam . . Modo . . modo*, etc., porque en esta parte se diferencian muy poco las lenguas castellana y latina.

El uso de *Non modo, Non solum, Non tantum* por una

parte, y *Sed etiam*, *Verum etiam* por otra, corresponde asimismo a la locución castellana, *no sólo . . . sino también*: *Tullus Hostilius non solum proximo regi dissimilis, sed ferocior etiam Romulo fuit* (Liv.), Tulo Hostilio no sólo fue diferente del último rey, sino aun más belicoso que Rómulo.

Observaremos con todo: 1º que si ambas proposiciones son negativas, se dice con la primera *Non modo non* y con la segunda *Sed ne . . . quidem*: *Ego non modo tibi non irascor, sed ne reprehendo quidem factum tuum* (Cic.), Yo no tan solamente no me irrito contra ti, mas ni aun censuro tu acción; o, lejos de irritarme, ni aun censuro: (en lugar de *ni aun* se dice a menudo *ni siquiera*).

2º Que si se calla el verbo de una de las cláusulas negativas, se puede en la primera suprimir el segundo *non*: *Assentatio non modo amico, sed ne libero quidem digna est* (Cic.), La adulación no es propia, no ya de un amigo, mas ni aun de un hombre libre.

3º Que a veces se halla *non modo* en el segundo miembro, y *ne quidem* en el primero: *Assentatio ne libero quidem, non modo amico, digna est*.

4º Que en el segundo miembro se puede sustituir *Nedum* a *Non modo*: *Ne libero quidem, nedum amico*, Ni de un hombre libre siquiera, cuánto menos de un amigo.

Quidem

El adverbio aseverativo *Quidem* se usa conjuntivamente contraponiéndose a las conjunciones adversativas: *Maxima illa quidem, sed hominum magis iudiciis quam publice laudata* (Cic.), Cosas ciertamente muy grandes, pero más alabadas por el juicio de los hombres que por el voto público.

Y sin esta contraposición tiene a menudo un sentido explicativo: *Mihi sane placet et vehementer quidem* (Cic.), A mí ciertamente me agrada, y mucho. *Neque tamen habuissem scribendi, nunc quidem, ullum argumentum, nisi*

tuas litteras acceperissem (Cic.), Y a la verdad no tendría qué escribirte, a lo menos ahora, a no haber recibido tu carta.

Nam, Namque, Enim, Etenim, Nempe, Quippe

Nam y *namque* (que generalmente preceden a todas las otras palabras de la oración, a lo menos en prosa) son causales directas; y en su uso se diferencian mucho de los adverbios relativos *Quia*, *Quoniam*, cuya significación por otra parte es la misma.

Para que se perciba esta diferencia (que es constante entre las verdaderas conjunciones y los adverbios relativos), tomaremos este ejemplo de Cicerón: *Cum eo mihi summa necessitudo est, magno enim beneficio meo affectus, cumulatissime mihi gratiam rétulit; nam nec in honoribus meis unquam defuit, nec in laboribus*. Si lo ponemos en estilo indirecto, diremos: *Dixi. summam necessitudinem esse; magno enim. . . affectum. . . retulisse; nam nec defuisse: enim y nam* enlazan elementos análogos *esse, retulisse, defuisse*. Lo mismo sería poniendo en lugar de *enim y nam*, *Etenim, Nempe* o *Quippe*. Pero poniendo *Quia* o *Quoniam* no es así; *quia magno. . . affectus. . . retulisset, neque in honoribus. . . defuisset*.

El verbo regido por un relativo no pasa al infinitivo en el estilo indirecto, sino cuando el relativo es resoluble en la conjunción *et* u otra determinada por el sentido: *Inde incipiemus, unde necesse erit: Censet inde esse incipiendum unde necesse sit*: (no pasa *erit* al infinitivo porque *unde* no es resoluble en *et inde*). *Tenuit permagnam Sextilius haereditatem; unde, si secutus esset illorum sententiam, ne nummum quidem ullum attigisset* (Cic.), *Ait permagnam Sextilium tenuisse haereditatem, unde, si secutus. . . ne nummum quidem ullum attigisset* o *futurum fuisse ut attingeret* (*unde* es *et ab ea* o *sed ab ea*).

Enim, cuando es conjunción causal, no ocupa nunca el primer lugar en la oración; pero como adverbio asevera-

tivo (en cuyo sentido es anticuado) puede hacerlo: *Enim me nōminat* (Plaut.), Ciertamente me nombra. *Enimvero* es siempre adverbio aseverativo: *Enimvero reticere nequeo: multimodis iniurius es* (Ter.), En verdad no puedo callar: me estás injuriando de muchos modos.

Ergo, Igitur

Pueden estar al principio de la oración que introducen, pero más a menudo en el segundo o tercero lugar: *Ordiamur igitur a sensibus* (Cic.), Comencemos, pues, por los sentidos. *Qui scis ergo istuc?* (Ter.), ¿Cómo, pues, sabes eso? *Quid ergo bibis?* (Mart.), ¿Pues por qué bebes?

Ergo en las oraciones interrogativas, significando conque, principia elegantemente la oración: *Ergo erat in fati Scythiam quoque visere nostris?* (Ovid.), ¿Conque también estaba en mis destinos visitar la Escitia?

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO

OBSERVACIONES SOBRE LAS ORACIONES NEGATIVAS E INTERROGATIVAS

NEGACIÓN

1. *Haud* niega con más fuerza que *Non*, y se emplea principalmente cuando la negación recae sobre una de las palabras subalternas de la preposición y no sobre el atributo directamente: *Rem haud sane difficilem admirari videmini* (Cic.), Me parece que os admiráis de una cosa no ciertamente difícil. A veces sobre el verbo mismo, como en la frase *Haud scio an*, No sé si. Júntase a menudo con adjetivos y adverbios: *Haud mediocris*, *Haud multum*, *Haud diu*, *Haud raro*.

2. Dos negaciones se destruyen una a otra, y valen una

afirmación, o más bien, la primera negación es la que destruye a la segunda; de lo que nace una gran diferencia de sentidos según la colocación del *Non*. *Non nemo* es alguien, *Nemo non*, todo hombre; *Nonnulli*, algunos, *Nullus non*, todos; *Non nihil*, algo, *Nihil non*, todo; *Nonnunquam*, alguna vez, *Nunquam non*, siempre. *Aperte adulantem nemo non videt* (Cic.), No hay quien no vea al adulator descubierto. *Nihil non agressuri sunt homines si magnis conatibus magna praemia proponantur* (Liv.), No hay nada que los hombres no sean capaces de emprender, si a los grandes esfuerzos se proponen grandes recompensas.

3. En buena prosa debe interponerse algo entre *Neque* y *Non*: *Nemo Attico minus fuit aedificator; neque tamen non in primis bene habitavit* (Nep.), Nadie fue menos edificador que Atico, y no dejó por eso de estar bien alojado. *Necnon* empleado como una sola palabra no es enteramente sinónimo de *Et*: su sentido es *y aun*, y se junta con *Et* y *Etiam*, precediéndoles.

4. Dos negaciones no afirman cuando una de ellas es seguida de *Neque*: *Nemo unquam, neque poeta, neque orator fuit, qui quenquam meliorem quam se arbitraretur* (Cic.), No hubo jamás poeta ni orador alguno, que se creyese inferior a otro. *Persolvi gratia non potest nec malo patri* (Quint.), No puede pagarse ni a un mal padre lo que se le debe.

INTERROGACIÓN DIRECTA

1. A una interrogación directa se responde por una proposición afirmativa o negativa que consta de los mismos elementos o de elementos equivalentes, pero en que se suprimen de ordinario los que están ya en la pregunta: *Quis mundum creavit? Deus (mundum creavit)*. *Quem vocamus divitem? Eum (vocamus divitem)* *qui nihil cupit*. *Cuius est loqui? Meum (est loqui)*. *Cuiusnam illud interest? Tua (illud interest)*. *Quanti constitit hic liber? Viginti assibus (hic liber constitit)*. *Unde profectus est? (Profectus est) Roma, ab*

urbe, ex Italia, inde ubi diu commoratus erat. Ut vales? Bene (valeo).

Téngase presente que *Ecquis* supone respuesta negativa: *Ecquae seditio unquam fuit, in qua non ille princeps?* (Cic.), ¿Qué sedición hubo jamás, de que él no fuese caudillo? Dase a entender que *nulla fuit*.

2. *Ne* interroga simplemente; la respuesta puede ser afirmativa o negativa: *Vidistine regem? Vidi o non vidi*. Subentendiendo el verbo se responde por un adverbio: *Visne sermoni reliquo demus operam sedentes? Sane quidem* (Cic.), ¿Quieres que acabemos nuestra conversación sentados? Enhorabuena. *Praestatne utilitas honestati? Minime vero* (Cic.), Y ¿se aventaja lo útil a lo honesto? De ningún modo.

3. *Num* anticipa una respuesta negativa: *Num cadit in virum bonum mentiri?* (Cic.), ¿Por ventura el hombre de bien es capaz de mentir?

Nonne por el contrario anticipa respuesta afirmativa: *Poetae nonne post mortem nobilitari volunt?* (Cic.), ¿Por ventura no aspiran los poetas a ser famosos después de su muerte? (Sí aspiran). *Haec nonne est turpe dubitare philosophos, qui ne rustici quidem dubitent?* (Cic.), ¿No es vergonzoso que duden los filósofos de lo que ni aun los rústicos dudan? (Sí es).

4. A veces no se indica la interrogación, sino por el modo de modular la voz, y entonces se subentiende *ne*, y *non vale nonne*: *Infelix est Fabricius quod rus suum fodit?* (Sen.), ¿Es infeliz Fabricio porque labra su campo? *Non in casis ritu pastorum agrestiumque habitare est satius, quam exsulatum ire?* (Liv.) ¿No vale más vivir en chozas como los pastores y campesinos, que salir desterrados?

Advertencia: Algunos pretenden que *An* no sirve nunca para la interrogación simple y directa, y que no sería buen latín *An vidisti regem?* Según ellos *An* corresponde siempre a la disyuntiva *o bien*, y si se encuentra en principio de frase, es porque dice relación a lo que precede; de

manera que aun en este caso conserva el sentido de *o bien*. Así (dicen) habiendo sentado Cicerón que la obediencia de un alma sin fuerza y sin voluntad es una esclavitud, continúa: *An ille mihi liber, cui mulier imperat?* Cuyo sentido es: ¿O bien tendré yo por libre al que se deja gobernar por una mujer?

Pero no faltan ejemplos de *An* en interrogación directa y simple, donde no es posible darle el sentido de *o bien*.

DOBLE INTERROGACIÓN

5 Cuando hay dos interrogaciones opuestas y unidas, la primera se anuncia por *Utrum* o *Ne*, la segunda por *An*: *Utrum defenditis, an impugnatis plebem, tribuni?* (Cic.), ¿Defendéis a la plebe, o le hacéis la guerra, tribunos? *Isne est quem quaero, an non?* (Ter.), ¿Es éste el hombre que busco, o no?

6. *Utrum* o *ne* puede subentenderse: *Eloquar, an si- leam?* (Virg.), ¿Hablaré o guardaré silencio?

El *o* con que enlazamos las dos interrogaciones opuestas, no se traduce nunca por *aut*: sería grave falta poner en el ejemplo anterior *aut* por *an*.

7 El modo del verbo en las interrogaciones directas es regularmente el indicativo; pero se puede ponerlas en subjuntivo, cuando hacen relación a futuro, o envuelven un sentido potencial o dubitativo: *Utrum tandem pluris aestimemus, pecuniam Pyrrhi, an continentiam Fabricii?* (Cic.), ¿Qué estimaremos más, las riquezas de Pirro, o el desinterés de Fabricio? *Quid faciat?* ¿Qué puede hacer? *Quid dicere?* ¿Qué podía yo decir? *Quis nesciat?* ¿Quién habrá que no sepa?

INTERROGACIÓN INDIRECTA

8. Se llama interrogación indirecta la que sirve de sujeto o complemento en una proposición principal; y se pone siempre en subjuntivo: *Mori cupis: disce prius quid*

sit vivere (Ter.), Deseas la muerte; aprende antes qué cosa es la vida. *Quaeritur cur doctissimi homines de maximis rebus dissentiant* (Cic.), Pregúntase por qué los hombres más doctos están divididos acerca de las cuestiones de mayor importancia.

9. Sirven para las interrogaciones indirectas las mismas palabras que para las directas, como: *Quis*, *Quid*, *Qualis*, *Quantus*, *Qua*, *Quot*, *Uter*, *Quare*, *Cur*, *Quómodo*, *Quando*, *Ut*, *Ubi*, *Unde*, *Quo*, *Ne*, *Num*, *An*, etc.

Advertencias: 1ª *Quis* y *Quid* son interrogativos; *Qui* y *Quod* relativos: *Semper in hoc quid senseris non quid dixeris cogitandum* (Cic.), En esto se ha de considerar siempre cuál haya sido la intención, no las palabras. Pero no apareciendo esta diferencia en las formas de *Qui*, es preciso señalarla con el modo del verbo: *Amicus tuus scit quae tu nescis*, es: Tu amigo sabe cosas que tú ignoras, y *Amicus tuus scit quae tu nescias*, debe traducirse por Tu amigo sabe qué cosas ignoras. A veces la forma interrogativa coincide en el sentido con la enunciativa: *Dicam quod sentio*, Diré lo que siento; *Dicam quid sentiam*, Diré cuál es mi modo de pensar.

2ª *Nescio quis* se usa como sinónimo de *Aliquis* y no influye en el modo del verbo: *Nescio quis teneros oculos mihi fascinat agnos* (Virg.), No sé qué ojo fascina mis tiernos corderos. *Nescio quid conturbatus esse mihi videris* (Cic.), Me pareces algo turbado.

10. Si la interrogación indirecta tiene un solo miembro, se usa de *Ne*, *Num* o *Nonne* según lo dicho en los números 2 y 3: *Quaeritur idemne sit pertinacia et perseverantia* (Cic.), Se pregunta si son una misma cosa la pertinacia y la perseverancia. *Intérrogas me num in exilium ire te iubeam* (Cic.), Me preguntas si te ordeno ir a destierro. *Quaesieras ex me nonne putarem tot saeculis inveniri verum potuisse* (Cic.), Me habías preguntado si no creía que en tantos siglos hubiese podido descubrirse la verdad.

Advertencia: Acerca de *An* en la interrogación indirecta de un solo miembro, como en *Quaeritur an siccari Palus Pomptina possit*, Se pregunta si podrá secarse la laguna Pontina, se dice que su uso pertenece a una edad posterior a la de Cicerón. Pero se citan ejemplos contrarios de Cicerón mismo, y el de Fedro no puede contestarse: *Interrogavit an bove esset latior*: Preguntó (la rana) si era más grande que (el buey).

11 Cuando la interrogación indirecta se compone de dos miembros opuestos, el primero lleva *Utrum*, el segundo *An*: *Nunc quaero utrum vestras iniurias an reipublicae persequamini* (Cic.), Pregunto ahora si queréis vengar vuestras injurias o las de la república.

Advertencias: 1ª Puede subentenderse *Utrum*: *Hominibus prodesse natura iubet, servi liberine sint, quid refert?* (Sen.), La naturaleza nos manda hacer bien a los hombres; sean esclavos o libres, ¿qué importa?

2ª O no se expresa por *Necne*: *Dii utrum sint, necne sint, quaeritur* (Cic.), La cuestión es si hay o no hay dioses. (Pudiera callarse el segundo *sint*).

3ª *Utrum* puede reemplazarse por *Ne*, a veces por *Num*; no por *An*: *Quis scire potest, unusne mundus sit, an plures?* (Cic.), ¿Quién puede saber, si hay un mundo solo o más?

12. *Haud scio an, Haud sciam an, Nescio an*, No sé si, suele tener el sentido de creo que, puede ser que. Así Tito Livio, queriendo expresar que los romanos habían llevado demasiado lejos las precauciones en favor de la libertad, dice: *Nescio an modum excesserint*, Tal vez se excedieron. Traduciendo por *No sé si*, sería preciso para expresar la misma idea, añadir una negación: No sé si no se excedieron. *Haud sciam an acerrimus sit omnium motus invidia* (Cic.), No sé si no es la envidia la más activa de nuestras pasiones; esto es, me inclino a pensar que es la más activa. *Caius Gracchus, si diutius vixisset, eloquentia nescio an habuisset parem ne-*

minem (Cic.), Si C. Graco hubiera vivido más tiempo, no sé si hubiera tenido algún competidor en la elocuencia. (Donde nosotros *alguno*, los latinos *neminem*). Empleando *Ne*, por *An*, no hay negación de más ni de menos: *Haec nescio rectene sint, litteris commissa* (Cic.), No sé si he hecho bien en confiar estas reflexiones a una carta.

Qui scis an se sujeta a la misma regla: *Qui scis an quae iubeam, sine vi faciat?* (Ter.), ¿Cómo sabes que hará de grado lo que le mande? Dase a entender que lo hará.

13. *Dubitare an* expresa la vacilación de la voluntad; *ne, num*, la del entendimiento: *Darius dubitasse dicitur an fugae dedecus honesta morte vitaret* (Cur.), Dícese que Darío dudó si evitase con una muerte honrosa la afrenta de la fuga. *Dubitabam tu has litteras essesne accepturus; erat enim incertum visurusne te esset tabellarius* (Cic.), Dudo que recibas esta carta, porque no sé si el mensajero pasará a verte.

En las interrogaciones indirectas de dos miembros *Dúbito* se construye con *Utrum* o *Ne* en el primer miembro, y *An* en el segundo.

CAPÍTULO DÉCILOSEXTO

AUXILIOS PARA LA TRADUCCIÓN

En el discurso de esta gramática se ha indicado de paso el modo de verter algunas frases y modismos latinos; bajo el presente epígrafe tocaremos cuatro puntos cuya inteligencia puede ser de no pequeña utilidad en la traducción, es a saber, la estructura de la oración latina, la que debe darse a las palabras castellanas correspondientes, el modo de suplir el verbo subentendido, y las diferencias en el uso de las negaciones entre el latín y el castellano.

REGLA 1ª.—Para coordinar la oración latina se tendrá presente que, introducida una proposición incidente, termina toda antes de volver a la principal, sin que se mezclen los elementos de la una con los de la otra: que los infinitivos con su respectivo sujeto y modificaciones forman asimismo otras tantas cláusulas que no se confunden entre sí ni con los otros miembros de la oración; y que lo mismo sucede generalmente con los ablativos absolutos, y en todas las cláusulas de participio. De ordinario se distinguen todos estos miembros del período por medio de la puntuación, y el atender a ella es una de las cosas que más ayudan al traductor.

Si una proposición tiene dos o más sujetos, cada uno lleva sus peculiares modificaciones aparte; y lo mismo se observa con los verbos, y aun con los adjetivos y adverbios que están ligados por conjunciones expresas o tácitas.

"*Labienus, quum maiore in dies contemptione Indutiomarus ad castra accederet, nocte una intromissis equitibus finitimarum civitatum, quos accersendos curaverat, tanta diligentia omnes suos custodiis intra castra continuit, ut nulla ratione ea res enuntiari, aut ad Tréviros deferri posset: interim, ex consuetudine quotidiana, Indutiomarus ad castra accedit, atque ibi magnam partem diei consumit*". (Caesar).

Tenemos aquí tres oraciones, la primera que principia en *Labienus*, la segunda en *Interim* (adverbio que hace veces de conjunción), y la tercera en *ibi* (ligada con la precedente por *atque*). *Quum maiore . . . accederet*, es una proposición incidente enteramente separada de la principal: *nocte una intromissis . . . curaverat* es un ablativo absoluto, pues modifica a *equitibus*, y la misma separación la distingue: *ut nulla . . . posset*, otra proposición incidente con que termina la principal, y que lleva dos verbos enlazados por *aut*, cada uno de los cuales arrastra sus respectivas modifica-

ciones sin confundirse con el otro. En las otras dos oraciones no hay nada que notar, sino que aun el complemento *ex consuetudine quotidiana* forma como una cláusula separada por medio de comas; lo que, sin embargo, no se practica de ordinario cuando el complemento consta de pocas palabras.

"*Caesar ab Cn. Pompeio procónsule petit, quoniam ipse ad urbem cum imperio, reipublicae causa, maneret quos ex Cisalpina Gallia consulis sacramento rogavisset, ad signa convenire, et ad se proficisci iuberet; magni interesse, etiam in reliquum tempus, ad opinionem Galliae, existimans, tantas videri Italiae facultates, ut, si quid esset in bello detrimenti acceptum, non modo id brevi tempore sarciri, sed etiam maioribus adaugeri copiis posset*". (Caesar).

Caesar . . . *petit* es toda la proposición principal: *quoniam* . . . *maneret* proposición incidente; *quos* . . . *rogavisset* otra proposición incidente; *ad signa* . . . *iuberet* otra, en que este verbo rige dos infinitivos separados entre sí con sus respectivas modificaciones; *magni* . . . *Galliae* cláusula de infinitivo; *tantas* . . . *facultates* otra cláusula de infinitivo que sirve de sujeto al precedente; *ut* . . . *posset* proposición incidente; *si quid* . . . *acceptum* proposición incidente, interpuesta en la anterior, pero sin confundirse con ella; *non modo* . . . *sed etiam* . . . *posset*, este verbo tiene por sujetos dos cláusulas de infinitivo, ligadas por *non modo* . . . *sed etiam*, y separadas de la misma manera una de otra. Nótese al traducir este período que *iuberet* pende de *petit*, por medio de *ut*, que se subentiende después de este verbo; que *quoniam* depende de *iuberet*; que *quos* se refiere al tácito *eos*, complemento directo de *iuberet*; y que *interesse* es regido del participio que concierta con *Caesar*.

Los poetas faltan alguna vez a este orden: *Quisquis erit vitae, scribam, color*. (Hor.). En prosa se habría puesto *scribam*, proposición principal, antes de *quisquis* o después de *color*. *Saepe velut qui currebat fugiens hostem*

(Hor.), por *Saepe currebat velut qui (curreret) fugiens hostem.*

REGLA 2ª — En cada proposición deben coordinarse las palabras por el orden gramatical, no tanto para traducirlas en él, como para percibir sus mutuas conexiones y dependencias: al mismo tiempo se suplirán las palabras subentendidas: y en las proposiciones incidentes principiará por el relativo.

"Caesar petit ab Cn. Pompeio procónsule (ut), quoniam ipse (Pompeius) maneret ad urbem cum imperio causa reipublicae (Pompeius) iuberet (eos), quos (Pompeius) rogavisset ex Gallia Cisalpina sacramento cónsulis, convenire ad signa, et proficisci ad se; existimans, facultates Italiae videri tantas ut, si quid detrimenti acceptum esset in bello, id posset non modo sarciri tempore brevi, sed etiam adaugeri copiis maioribus, interesse magni ad opinionem Galliae, etiam in tempus reliquum".

Advertencia: El vocativo en esta coordinación analítica debe preceder a todo:

"Quod erat maxime optandum, iudices, et quod unum ad invidiam vestri ordinis infamiamque iudiciorum sedandam maxime pertinebat, id non humano consilio, sed prope divinitus datum atque oblatum vobis summo reipublice tempore videtur". (Cic.).

"Iudices, id, quod erat optandum maxime, et quod unum pertinebat maxime ad invidiam vestri ordinis infamiamque iudiciorum sedandam, id videtur (esse) datum atque oblatum vobis summo tempore reipublicae, non consilio humano sed prope divinitus.

II

REGLA 1ª — En el orden de las proposiciones y cláusulas debe seguirse en cuanto sea posible el latino: "Lo que más era de desear, oh jueces, y lo que sobre todo convenía para apaciguar la odiosidad de vuestro orden y la infamia de los

juzgamientos, no por humano consejo, sino casi por especial providencia divina parece haberseos dado y presentado en el tiempo más crítico de la república”.

REGLA 2ª — En cada proposición y frase puede principiarse por el sujeto.

*Fértilis assiduo si non renovatur aratro
Nil nisi cum spinis granten habebit ager.*

(Ovid.)

El fértil campo, si no se renueva frecuentemente por el arado, no producirá más que grama y espinas. *Dicunt a me in exsilium eiectionem esse Catilinam* (Cic.), Dicen que Catilina ha sido arrojado a un destierro por mí. *Lucem quam a sole recipit, mittit in terram luna* (Cic.), La luna envía a la tierra la luz que recibe del sol.

Pero es necesario no someterse servilmente a este orden, pues el castellano gusta de principiar a menudo por el verbo: “Importaba mucho para la opinión de la Galia que pareciesen tan grandes los recursos de Italia, que si se sufría alguna pérdida en la guerra, no sólo podría repararse en breve”, etc. “César pidió” o “Pidió César”. *Primae aetatis inscitia senum regenda est prudentia* (Cic.), La inexperiencia de la primera edad ha de ser dirigida por la prudencia de los ancianos, o Ha de ser dirigida la inexperiencia de la primera edad por, etc.; y aun pudiera a veces convenir mejor este orden: Por la prudencia de los ancianos ha de ser dirigida, etc.

REGLA 3ª — En las oraciones de imperativo y optativo se principia por el verbo, precedido sólo de la negación cuando la hay: *Ne magnus tenuem despicio* (Phaedr.), No desprecie el grande al débil. *Appetitus pareat rationi* (Cic.), Obedezca el apetito a la razón.

REGLA 4ª — En las interrogaciones y exclamaciones el sujeto, cuando él mismo no es la palabra interrogativa o ex-

clamatoria, sigue casi siempre al verbo: *An est ullum malum peius turpitudine?* (Cic.), ¿Acaso existe, o existe acaso algún mal peor que una acción fea? *Adeo rara est fidelis amicitia!* (Cic.), ¡Tan rara es una amistad fiel! (No puede menos de principiarse en esta especie de exclamación por *tal* o *tanto*, que se sincopa en *tan* cuando modifica adjetivos o adverbios.) *Quis me vocat?* ¿Quién me llama? *Quis tu es?* (Ter.), ¿Quién eres tú? *Ubi ea est?* (Ter.), ¿Dónde está ella?

REGLA 5ª — Cuando el sujeto es una proposición o un infinitivo, generalmente se pospone al verbo: *Miltiadi accedit ut in civium suorum offensionem veniret* (Nep.), Aconteció a Milcíades incurrir en el odio de sus conciudadanos. *Thrasibulo contigit ut patriam liberaret* (Nep.), Le tocó a Trasibulo libertar a su patria. (Véase aquí la diferencia entre *Accidit ei*: tuvo la mala suerte y *Contingit ei*: tuvo la dicha; *evenit* admite uno y otro sentido: *Multis bonis male evenire multis improbis optime* (Cic.), *Æquum est peccatis veniam poscentem reddere rursus* (Hor.), Justo es que el que pide perdón por sus flaquezas, lo conceda por su parte a las ajenas.

REGLA 6ª — Se puede principiar muy bien por una expresión negativa: *Neminem adhuc cognovi poetam qui sibi non optimus videretur* (Cic.), A ningún poeta he conocido que no tuviese la más alta opinión de sí mismo.

REGLA 7ª — Cuando se principia en latín por el régimen de un partitivo, por un ablativo absoluto, o por un régimen común de tiempo, causa, modo o medio, es elegante la misma colocación en castellano: *Ex omnibus sensibus acérrimus est sensus videndi* (Cic.), De todos los sentidos el más agudo es el de la vista. *Inter vitia nullum est frequentius quam ingrati animi* (Cic.), Entre los vicios ninguno es más frecuente que la ingratitud. *Collaudatis militibus, quid fieri velit, ostendit* (Caes.), Alabada la tropa, le muestra lo que desea que se haga. *Hoc tempore obsequium*

amicos, veritas odium parit (Ter.), En este tiempo el obsequio se granjea amigos, la verdad odio.

REGLA 8ª — Cuando alguno de los verbos *Dico*, *Fero* (por contar), *Trado* (por transmitir una noticia), *Existimo*, *Puto* u otro de los llamados de entendimiento o de lengua, se hallan en pasiva concordando con un sustantivo, se vuelven unipersonales en castellano, y se les da por sujeto el infinitivo de la oración latina traducida por *que* y a veces por otro infinitivo: *Bacchus et Hércules reges orientis fuisse dicuntur* (Cic.), Se dice que Baco y Hércules fueron reyes del oriente. *Lycurgi temporibus Homerus fuisse traditur* (Cic.), Se cuenta haber existido Homero en tiempo de Licurgo. *Atilius prudens esse in iure civili putatur* (Cic.), Se cree que Atilio es instruido en derecho civil.

Advertencias: 1ª Las oraciones de *Videor*, que en latín son siempre personales, en castellano se traducen por *parecer*, como personal o unipersonal: *Tu videris aegrotare* (Cic.), Pareces estar, o parece que estás, enfermo.

2ª La pasiva de los otros verbos de esta clase admite en latín la construcción personal o la unipersonal, según antes dijimos: *Mercurium dicitur artium inventorem esse* (Cic.), o *Mercurius*. — *Siciliam fertur Italiae quondam adhaesisse* (Iust.), o *Sicilia*: La construcción personal es la ordinaria. En castellano, al contrario, es rara la construcción personal: Mercurio se dice ser inventor de las artes; la Sicilia se dice haber estado en otro tiempo unida a la Italia, las Musas se decían habitar el Parnaso.

3ª *Agitur* en sentido de tratarse se construye en latín, o personalmente, concertándolo con el asunto, o impersonalmente poniendo el asunto en ablativo con *de*; mas en castellano el verbo tratarse es siempre impersonal en este sentido, y rige complemento con *de*: *Agitur salus sociorum* (Cic.), Se trata de la salud de los aliados. *Tua res agitur, paries cum proximus ardet* (Hor.), Se trata de lo tuyo, cuando la pared vecina está ardiendo. — *Nunquam vere-*

cundiores esse debemus quam cum de Deo agitur in sermone (Sen.), Nunca debemos ser más circunspectos que cuando se trata de Dios en la conversación.

REGLA 9ª — Cuando el sujeto es mucho más complejo que el atributo, es más conforme al genio de la lengua castellana principiar la frase por el verbo: *Tertiam Galliae partem incolunt qui ipsorum lingua Celtae, nostra Galli, appellantur* (Caes.), Habitan la tercera parte de la Galia los que en su propia lengua se llaman Celtas y en la nuestra Galos.

REGLA 10ª — Lo que es régimen en latín se hace muchas veces sujeto en castellano, v. gr.:

El dativo de *Sum*: *Sunt mihi nescio quot nummi aurei* (Plaut.), Tengo no sé cuantas monedas de oro.

El dativo de gerundio en *dum*: *Linguae morigerandum est mihi* (Plaut.), Tengo que moderar mi lengua. — *Pedibus redeundum mihi* (Plaut.), Debo volverme a pie. (Por los ejemplos dados en otras partes de esta gramática se habrá visto la variedad de versiones que admite esta construcción del gerundio).

El acusativo de varios impersonales: *Fratris me pudet* (Ter.), Me avergüenzo de mi hermano.

El genitivo de estos mismos verbos: *pudet me stultitiae meae* (Cic.), Mi necedad me avergüenza. (A veces la construcción castellana se asemeja mucho a la latina: *Nec te poeniteat calamo trivisse labellum* (Virg.), Ni te pese haber comprimido con la flauta pastoril tu tierno labio. — *Poenitet eum victoriae populi romani* (Cic.), Le pesa de la victoria del pueblo romano. Pero obsérvese que también decimos *me pesa de* con infinitivo, y que este *me* castellano es dativo, y no podemos decir en el plural de la tercera persona *los pesa de* su determinación, sino *les pesa*.

El acusativo de *Fallit*, *Fugit*, *Praeterit*, cuando los vertemos por ignorar: *Te non fugit quam sit difficile* (Cic.), No ignoras (no se te oculta) cuán difícil es.

El acusativo con *per* después de *Licet*, traduciendo este verbo por permitir o por oponerse a: *Per me exquirere licet* (Ter.), Permiso que, no me opongo a que, se busque.

El acusativo de cualquier verbo activo, cuando se traduce por la pasiva, o el complemento de persona agente de todo verbo pasivo, cuando lo hacemos activo: *Quod matris somnum immanis filii crudelitas comprobant* (Cic.), Y este sueño de la madre se comprueba por la feroz crueldad del hijo. — *Domus iurisconsulti colitur a litigiosis hominibus* (Cic.), Los hombres litigiosos frecuentan la casa del abogado. — *Monilibus et margaritis deformantur viri* (Quint.), Los collares y las perlas afean al varón.

Advertencia: Si acaso alguno de los verbos cuyo régimen se traduce por sujeto, está en infinitivo determinado por otro verbo, como *Possum*, *Debeo*, *Soleo*, etc., dicho régimen debe hacerse en la traducción sujeto del verbo determinante: *Potest, Debet, Solet eos poenitere*, Pueden, deben, suelen arrepentirse. — *Pigere eos facti coepit* (Iust.), Comenzaron a arrepentirse (comenzó a pesarles) del hecho.

III

REGLA 1ª — El verbo que más de ordinario se subentiende es *Sum* en cualquiera de sus construcciones: *Continuo audita (sunt) voces* (Virg.), Al punto se oyeron voces. — *Omnibus idem animus (fuit) scelerata excedere terra* (Virg.), Tuvieron todos un mismo deseo, salir de aquella malvada tierra. — *Hic (sunt) gelidi fontes, hic (sunt) mollia prata, Lycori* (Virg.), Hay aquí frescas fuentes, hay aquí blandas praderas, Licoris.

REGLA 2ª — Subentiéndese a menudo en una frase el verbo de la inmediata para no repetirlo, lo que se conoce por la semejanza de los adjuntos: *Emis a medico rem inaeestimabilem, vitam ac valetudinem bonam; a bonarum ar-*

tium praeceptore studia liberalia et animi cultum (Cic.), Compras al médico una cosa inestimable, la vida y la salud; al preceptor de las bellas artes, los estudios liberales y la cultura del ánimo.

Advertencia: El verbo que se subentiende en varias cláusulas, suele el latín expresarlo en la última, y el castellano en la primera: *Non animus iis, sed vires defuerunt* (Cic.), No les faltó el ánimo, sino las fuerzas.

REGLA 3ª — En las narraciones latinas se calla muchas veces el verbo determinante de los infinitivos; y debemos traducirlos entonces, o subentendiendo *cœpit*, o por el modo indicativo: *Interea plebes Catilinae consilia exsecrari, Ciceronem in cœlum extollere* (Sall.), Entretanto la plebe comienza a maldecir los proyectos de Catilina, y a ensalzar a Cicerón hasta el cielo. — *Ire prior Pallas* (Virg.), Comenzó a avanzar Palante. (Mejor: Entretanto la plebe maldice... ensalza — Avanza Palante).

REGLA 4ª — Muchas veces se encuentran, mayormente en poesía, frases incompletas en que sólo las circunstancias pueden dar a conocer lo que se calla, y que tampoco debe expresarse en castellano, si el autor ha dejado de intento imperfecta la frase para indicar un movimiento súbito del ánimo: *Quos ego... sed motos praestat componere fluctus* (Virg.), A quienes yo (castigaría de buena gana), pero vale más sosegar las agitadas olas. Otras veces el verbo que se calla es de aquellos que el sentido sugiere, y que el genio elíptico de la lengua latina permite suprimir, aunque no pueda hacerse lo mismo en castellano: *Quo mihi fortunam (parávero), si non conceditur uti?* (Hor.), ¿Para qué habré adquirido riquezas, si no me es dado disfrutarlas? En castellano para imitar esta elipsis sería preciso decir: “¿Para qué la fortuna, si no me es dado disfrutarla?”

REGLA 5ª — Cállase a veces en los historiadores el participio *dicens* o *dicturus*, cuando alguna palabra anterior lo sugiere, y la gramática lo pide como determinante de

infinitivos: *Admittit orant; rem magnam, pretiumque morae fore* (Virg.), Ruegan se les dé entrada (diciendo) que el asunto es importante, y no será perdido el tiempo. Esta elipsis tiene cabida después de los sustantivos *Legatus, Nuntius, Litterae*: *Misit legatos qui connubium peterent; urbes quoque, ut caetera, ex infimo nasci* (Liv.), Envío embajadores, que pidiesen matrimonio, (diciendo) que las ciudades, como las otras cosas, principiaban por muy poco. — *Litterae ei redduntur a Pompeio: mare transiisse cum legionibus Caesarem* (Caes.), Se le entrega una carta de Pompeyo, (en que se avisa) que César había pasado el mar con sus tropas.

REGLA 6ª — Recuérdesse la elipsis de *Possum* con *Quam* en el sentido superlativo: *Esto in alios quam facillimus* (Sen.), Sé para con los otros lo más indulgente que puedas. Subentiéndese *poteris esse*. Algunas veces se halla expresado el verbo: *Adolescens loqui debet quam brevissime potest* (Cic.), El joven debe hablar lo más brevemente que pueda o cuan brevemente pueda.

IV

REGLA 1ª — La doble negación *Nemo non, Nullus non, Nunquam non*, etc., se traduce ordinariamente por no dejar, no poder menos de: *Nunquam non coronam auream gestavit* (Suet.), Jamás dejó de llevar una corona de oro — *Nemo non videt*, Nadie puede menos de ver. *Non possum non* se traduce: no puedo menos de.

REGLA 2ª — Las palabras negativas *Nemo, Nullus, Nunquam*, etc., y las frases equivalentes *Non quisquam, Non ullus, Non unquam*, etc., pueden traducirse en castellano o por una sola negación antes del verbo, o por dos negaciones una antes y otra después del verbo: *Nullus ludos mallem spectasse* (Hor.), Ningún espectáculo querría yo más haber visto, o, No querría yo más haber visto ningún espec-

táculo. — *Noster dux nusquam est* (Cic.), En ninguna parte está nuestro capitán, o nuestro capitán no está en ninguna parte. Pero cuando se emplean de este modo dos negaciones en lugar del *ninguno* que sigue al verbo puede usarse *alguno* pospuesto al sustantivo: espectáculo alguno, en parte alguna.

Síguese de la regla anterior que *Ne... quidem* y *non etiam* se pueden traducir con una o dos negaciones, teniendo cuidado de colocarlas bien: si una sola, antes del verbo; si dos, una antes y otra después: *Ne hoc quidem tacebit Parmeno* (Ter.), Ni aun esto callará Parmenón, o, Parmenón no callará ni aun esto. — *Periculum tantum non etiam offensa vitatur* (Quint.), Un peligro tamaño no se evita ni aun cuando ya hemos tropezado con él, o, ni aun tropezando con tamaño peligro, lo evitamos.

REGLA 3ª — El *non* que modifica adjetivos y adverbios dándoles una significación negativa, como lo haría la partícula compositiva *in*, se traduce literalmente, a no ser que se prefiera emplear el adjetivo o adverbio de significación contraria: así *Non iustus* se traducirá por *no justo* o por *injusto*, *Non parvus* por *no pequeño* o por *grande*, *Non pauci* por *no pocos* o por *muchos*, *Nec opinatus* por *no pensado* o por *impensado*, inopinado, imprevisto: *Non pauca suis adiutoribus large effuseque donabat* (Cic.), Regalaba generosa y pródigamente no pocas cosas a los que le ayudaban. La traducción literal es preferible. Pero se vierte mejor trasladando la negación de la persona a la cosa: *Ut hanc notitiam nec opinanti primus ei obliicerem domi* (Ter.), Para darle yo en casa primero que nadie esta inesperada noticia.

REGLA 4ª — *Nego* seguido de infinitivo se traduce por *digo que no*, *digo que nadie*, *digo que nunca*, etc., según el contexto: *Negant intueri lucem esse fas ei qui a se hominem occisum esse fateatur* (Cic.), Dicen que al que confiesa haber muerto un hombre no le es lícito ver la luz. —

Negant quenquam virum bonum esse, nisi sapientem (Caes.), Dicen que nadie es bueno, sino el sabio; o con dos negaciones: Dicen que no es bueno nadie, sino el sabio.

REGLA 5ª — En cinco casos se hace lo positivo negativo o viceversa:

1º En las exclamaciones a que se da un giro interrogativo de negación implícita: *Quot, quantas, quam incredibilis hausit calamitates!* (Cic.), ¡Cuántas, cuán grandes, cuán increíbles calamidades sufrió! o, ¡Cuántas... no sufrió!

2º Después de un comparativo, como queda notado en la pág. 252: *Potius es dictum omittere quam amicum perdere* (Quint.), Más vale dejar de decir un chiste que no perder un amigo.

3º Después de verbos que significan temor o prohibición, según lo dicho en las págs. 391 y 394: *Ne uxor resciscat metuo* (Plaut.), Temo que llegue a noticia de mi mujer, (o, suprimiendo el *que*, temo no llegue, expresión que se aplica a lo positivo y a lo negativo). — *Potuisti prohibere ne fieret* (Cic.), Pudiste prohibir que se hiciese.

4º Después de la frase *Haud scio an*, según lo notado en la pág. 430: *Magnum est quoddam opus atque haud sciam an de humanis operibus longe maximum* (Cic.), Es una obra grande, y no sé si no es con mucho la más grande de las obras humanas.

5º En lugar de *aut* se dice *ni* precediendo negación: *Nemo aut tribuni aut centurionis imperium desiderabat* (Caes.), Nadie aguardaba la orden ni del tribuno ni del centurión; (pero puede también traducirse aquí *aut* por *o*).

CAPÍTULO DÉCIMOSÉPTIMO

DE LAS FIGURAS DE SINTAXIS

Pueden reducirse a seis las principales figuras que pertenecen a la Sintaxis, a saber: Elipsis, Pleonasma, Silepsis, Helenismo, Arcaísmo e Hipérbaton.

ELIPSIS

Elipsis significa defecto o falta, y se verifica siempre que se omite en la oración alguna parte de ella. Es de dos maneras: Elipsis propiamente dicha, cuando lo que falta se suple enteramente de fuera, y Zeugma, cuando lo que falta se toma de lo que precede o sigue.

La primera ocurre, cuando al adjetivo le falta su sustantivo: *Multi fallere docuerunt, dum timent falli* (Sen.), Muchos, mientras temen ser engañados, han enseñado a que los engañen: en *multi* se entiende *homines*.

Cuando le falta al relativo su antecedente: *Miserrimus est omnium qui patriam extinctam cupit* (Cic.), El que desea la ruina de su patria es el más desgraciado de todos: *homo qui*.

Cuando a un sustantivo en caso oblicuo le falta el sustantivo que lo rige: *Héctoris Andromache* (Virg.), Andrómaca, esposa de Héctor: *uxor Héctoris*.

Cuando al verbo le falta el sujeto o régimen o ambos: *Ferunt, Dicunt, Tradunt*, por *Hómines ferunt*, etc.; *Insinuáverat* por *se insinuaverat*; *Optime habet* (Plaut.), Muy bien va, por *Optime se res habet*.

Cuando se calla el verbo, como frecuentemente *Sum*; como *Potest* después de *Quam* en el sentido superlativo, etc.

Cuando se omite la preposición: *Italiam venit* (Virg.), por *in Italiam*; (elipsis frecuente en poesía).

Cuando se omite un adverbio: *Pacem quam bellum probabam* (Ter.), Me parecía mejor la paz que la guerra (elipsis dura, como otras del mismo autor).

Cuando se omite la conjunción: *Formidare malos fures, incendia, servos* (Hor.), Temer a los ladrones, a los incendios, a tus propios esclavos.

Y de varios otros modos que sería largo enumerar.

A veces se callan dos o más palabras: *Paucis te volo* (Ter.), por *paucis te verbis alloqui volo*. — *Cave unum verbum de nuptiis* (Ter.), por *Cave ne dicas*.

El zeugma ocurre: cuando se suple una dicción sin alterarla en nada: *Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia* (Cic.), *Timorem vicit audacia, rationem vicit amentia*.

Cuando se suple con variación de género, número, persona o tiempo: *Utinam aut hic surdus aut haec muta facta sit* (Ter.), *Utinam aut hic surdus factus sit*. — *Praemiso equitatu et essedariis* (Caes.), Enviada adelante la caballería y los que combatían en carros: *et praemissis essedariis*. — *Ille timore, ego risu corruí* (Cic.), Cayó él de temor, yo de risa: *ille corruit*.

Cuando se suple con alteración de caso: *Quem neque pudet quidquam, nec metuit quenquam* (Ter.), Subentendiendo *qui* en *metuit*, pero ésta, en el relativo, es una licencia que no debe imitarse.

Cuando la palabra se subentiende con alteración de significado radical: *Agripina filio dare imperium, tolerare imperitantem nequibat* (Tac.), Agripina podía dar a su hijo el imperio, mas no tolerar que imperase: *dare poterat*, sacando violentamente a *poterat* de *nequibat*, que es lo contrario: otra construcción defectuosa, que no debe imitarse. Éste, por otra parte, es un buen zeugma con alteración de caso: *filium imperitantem*. — *Alii naufragio, alii a servis ipsius interfectum eum scripserunt* (Nep.), Unos escribieron que había perecido en un naufragio, otros que a manos

de sus esclavos: *interfectum esse naufragio*, expresión impropia, por *periisse naufragio*.

Cuando la palabra suplida se toma en diferente sentido, pero propio: *Non mortem, sed dilationem mortis deprecantur* (Iust.), No piden que no se les dé la muerte, sino que se les demore algún tanto: *Mortem deprecantur* es rogar que no se dé la muerte: *dilationem deprecantur* es al contrario, pedir que se dé un plazo; sentidos ambos a que se presta *Déprecor*. — *Et necem fratris et se ab insidiis Artabani vindicavit* (Iust.), Juntamente vengó a su hermano, y se libró de las acechanzas de Artabano: *Vindicavit necem* es vengar, castigar; *vindicare se*, vindicarse, librarse. Tampoco es de imitar este zeugma, a lo menos en el estilo serio.

PLEONASMO

Pleonasmo significa redundancia, y lo hay siempre que la oración contiene algo que sobra para el sentido: *Oportuit me praescisse ante* (Ter.), Yo debí haberlo sabido antes: bastaba: *me praescisse*. El pleonasmo es vicioso cuando no sirve para dar más fuerza o claridad a la frase.

SILEPSIS

Silepsis significa concepción, y se verifica cuando en la concordancia no se atiende a las palabras sino al sentido. Es absoluta o relativa. La primera es cuando el sentido hace concordar palabras de diverso género o número o género y número juntamente: *Ubi est scelus qui me perdidit?* (Ter.), *Scelus* neutro se toma aquí por *homo scelestus* masculino, y *qui* concierta en género con *homo*. — *Pars in frusta secant* (Virg.), Unos cortan en trozos. *Pars* por *quidam ex illis homines*, y *secant* concierta en número con *homines*. *Pars in carcerem acti, pars bestiis obiecti* (Sall.).

La relativa consiste en concertar el relativo no con el antecedente expreso, sino con otro que se entiende en él,

y que se agrega: *Inter alia prodigia et carne pluit, quem imbrem ingens avium numerus rapuisse fertur* (Liv.), Entre otros prodigios llovió también carne, la cual lluvia dicen que la arrebató un número de aves.

HELENISMO

Helenismo vale tanto como decir grecismo o construcción propia de la lengua griega.

Es helenismo el uso de un caso que no es régimen latino, sino imitado del que dan los griegos al verbo equivalente; como en *Desine mollium querelarum* (Hor.), por *molles querelas* o *a mollibus querelis*. — *Abstinet irarum calidaeque rixae* (Hor.), por el ablativo con o sin la preposición *a*. — *Agrestium regnavit populorum* (Hor.), por *in*, *per* o *super* *agrestes populos*, o *agrestibus populis* (dativo), o *in agrestibus populis*. — *Lassus mari et viarum* (Hor.), por *mari et viis*.

El acusativo de parte en *Fractus membra, albus dentes, Caetera graius, Mercurio similis colorem, Expleri mentem nequit* (Virg.), etc., se mira generalmente como helenismo.

A la misma figura se reduce el dar por complemento directo al verbo de la proposición principal el sujeto de la incidente: *Atque ego te faciam ut miser sis* (Plaut.), por *faciam ut tu miser sis*. — *Scimus nos te, qualis sis* (Plaut.), por *scimus nos qualis tu sis*. — *Servum meum miror, ubi sit* (Plaut.), por *miror ubi servus meus sit*. — *Illum corvum, ad me veniat, velim* (Cic.), por *velim ille corvus ad me veniat*. — *Illum, ut vivat, optant* (Ter.), por *optant ut ille vivat*, etc.

El más notable es el helenismo de atracción, que consiste en concertar el relativo con su antecedente en vez de darle la forma que le corresponde en la proposición subordinada, o al revés en concertar el antecedente con el relativo en vez de darle al primero la forma que le corresponde en la proposición subordinante: como en *Animae*

quales non candidiores terra tulit (*quales* por *qualibus*) de Horacio; *Istum quem quaeris ego sum* (*istum* por *iste*) de Plauto.

Muchos de los ejemplos que se citan como helenismos de atracción se pueden explicar por zeugma: *Aliquid agas eorum quorum consuevisti* (Lucei. ad Cic.), *quorum aliquid agere consuevisti*. — *Mitteret cum imperio quem ipsi videretur* (Cic.), *quem ipsi mittere videretur*. — *Consulibus Senatus permisit, ut his rebus legem quam ipsis videretur, dicerent* (Cic.), *quam ipsis dicere videretur*.

Helenismo de atracción es también la concordancia de la forma simple o compuesta del verbo con el predicado en vez de con el sujeto.

Loca illa appellati sunt fori (Liv.), por *appellata sunt*.

Según la misma analogía pudiera decirse *Regio illa appellantur Castra*.

Refiérese también al helenismo de atracción la concordancia del predicado de un infinitivo con el sujeto o régimen del verbo determinante en vez de estar en acusativo; *Uxor invicti Iovis esse nescis?* (Hor.), por *Nescis te uxorem esse*. — *Natura beatis omnibus esse dedit* (Hor.), A todos ha concedido la naturaleza ser dichosos.

ARCAÍSMO

El arcaísmo de sintaxis consiste en emplear una locución que ya ha dejado de usarse, de lo que dan por ejemplo los gramáticos el acusativo de *Nocere* en Plauto.

HIPÉRBATON

Hipérbaton significa transgresión, que consiste en dar a las palabras un orden irregular, como en *Quisquis erit vitae, scribam, color*, donde el verbo *scribam* de la proposición principal está en medio de la proposición incidente.

Entre las especies de hipérbaton se cuenta:

1º La Anástrofe, en que el término de la preposición le precede: *His accensa super* (Virg.), *super his*; *Spemque metumque inter dubii* (Virg.), *inter spemque metumque*.

2º La Tmesis o cortadura, que es cuando una dicción compuesta se resuelve en sus simples; *Septem subiecta trioni* (Virg.), por *septemtrioni*. — *Quo me cumque rapit tempestas, deferor hospes* (Hor.), por *quocumque*.

3º Paréntesis o interposición, que es cuando se introduce una oración independiente en otra: *Tityre, dum redeo, brevis est via, pasce capellas*.

4º Siquisis (Synchysis) o confusión, que es cuando se invierte extraordinariamente el orden de las palabras como en, *Saxa vocant Itali mediis quae in fluctibus, aras* (Virg.), por *Itali vocant aras saxa quaedam quae (sunt) in mediis fluctibus*, los Italianos llaman altares unos peñascos que están en medio de las olas.

Es frecuente y elegante el hipérbaton de que se hace uso en la súplica, separando a *Per* de su término: *Per tibi ego hunc iuro fortem castumque cruorem* (Ovid.), en vez de *Per hunc fortem castumque cruorem ego tibi iuro*.

La anteposición del relativo al antecedente es tan del genio de la lengua latina, que casi debe mirarse como una construcción natural: *Hoc non concedo ut quibus rebus gloriemini in vobis, easdem in aliis reprehendatis*, por *in aliis reprehendatis easdem res, quibus rebus gloriemini in vobis*. No así cuando el antecedente sigue al relativo y concierta con él en la proposición subordinada, desapareciendo de todo punto en la principal: *Populo ut placerent quas fecisset fabulas*; en vez de *placerent fabulae quas fecisset*.

ESCRITOS COMPLEMENTARIOS

I

CONCLUSIONES PARA EL GRADO DE BACHILLER EN ARTES

1800 *

* Se conserva el manuscrito original, en el expediente del "Grado de Bachiller en Artes, 1800", Legajo de *Bachiller en Artes, 1800*, expediente nº 8, en el Archivo de la Universidad Central de Venezuela. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

"Pro previo Baccalaure examine subeundo sequentes propono theses.

EX LOGICA

Vim habet sola analysis claras exactasque ideas gignendi.

EX PHYSICA

Ex hypothesibus hucusque excogitatis nulla omni ex parte sufficit ad phenomena tuborum capillarium explicanda.

EX GENERATIONE

Fulmina, fulgura, tonitrua, Aurorae Boreales, aliaque ejusmodi Metcora ignea sola electricitate oriuntur.

EX ANIMA

Bruta non sunt automata, sed entia sensitiva.

EX METAPHYSICA

Hoc Axioma: idem nequit simul esse et non esse ita est omnium cognitionum principium ut labefacto illo hae penitus ruant.

Quas auspice D. D. D. Raphaele Escalona die nonâ mensis hujus et anni tuebor.

ANDREAS á BELLO.

Escritos complementarios

Traducción castellana:

“Para el examen a que debo someterme, previo al Bachillerato, propongo las siguientes Tesis:

DE LÓGICA

Sólo el análisis tiene eficacia para producir ideas claras y exactas.

DE FÍSICA

De las hipótesis ideadas hasta el presente, ninguna basta para explicar cumplidamente los fenómenos de los tubos capilares.

ACERCA DE LA GENERACIÓN

Los relámpagos, rayos, truenos, auroras boreales y otros meteoros ígneos semejantes se originan de la sola electricidad.

ACERCA DEL ALMA

Los brutos no son autómatas sino seres sensitivos.

DE METAFÍSICA

El axioma: “una misma cosa no puede simultáneamente ser y no ser”, es hasta tal punto el principio de todos los conocimientos, que, si se lo niega, éstos se vienen abajo totalmente.

Tesis que bajo el patrocinio del Sr. Dr. Dn. Rafael Escalona defenderé el día 9 de este mes y año.

ANDRÉS DE BELLO

II

INFORME AL PAPA PÍO VII
REDACTADO EN LONDRES POR
DON ANDRÉS BELLO
Y SUSCRITO POR FERNANDO DE PEÑALVER
Y JOSÉ MARÍA VERGARA

1820*

* El texto original se conserva en la *Segreteria di Stato, 1814-1821*, núm. 281. Está fuera de toda duda la atribución a Bello. Véase la parte correspondiente del Prólogo del P. Espinosa Pólit, S. J. al presente volumen. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Sanctissime Pater:

Ferdinandus de Peñalver et Josephus de Vergara, Statuum Venetiolearum et Neogranatae Americae Meridionalis, Legati et Procuratores, ad pedes Vestrae Sanctitatis submississima veneratione procumbimus, ut, praefatorum Statuum speciali iussu, Vestrae Sanctitati obsequium pietatis et reverentiae praestemus, quibus et ipsi Status et Populi eorum custodiae, divini Numinis providentia, commissi, supremum Ecclesiae universalis Pastorem prosequuntur.

Incolis Venetiolearum et Neogranatae, politico Europae et Americae statu commonefactis, ut earum regionum securitati providerent, quibus potentissimus hostis minabatur, suaque simul iura adversus Hispanicae Aulæ usurpationem assererent, oportere visum est liberos constituere Status, et contra Hispani Regis exercitus, qui hostilia protinus incep-taverunt, suum illud consilium tueri. Quae dimicatio, in decimum iam annum protracta, satis varietate ipsa casuum ostendit, nihil esse, quod nostrorum civium in iusta causa, quam amplexi sunt, fidem et constantiam labefactare possit, quove se sperent hostes dominationem recuperaturos, quam, in Novo quidem Orbe, primis civilis societatis finibus obtinendis contrariam, et hactenus experti sumus, et deinceps maiorem in modum experiremur.

Sed cum Status Venetiolearum et Neogranatae confiderent breve futurum esse, ut eorum civibus intestina pax restitueretur, hanc suam erga Vestram Sanctitatem studii atque observantiae declarationem in id temporis differre

statuerunt; quippe qui sibi persuasissent tali exitu facile fieri posse, ut tam eorum, quam Ecclesiarum Venetiolanae et Neogranatinae cum sede Apostolica communicatio certis et definitis regulis in posterum constabiliretur; cui quidem rei quamvis necessariae et exoptatissimae, verebantur, bello inter Status et Hispaniae Regem existente, ne foedera inter Vestram Sanctitatem et Catholicam Maiestatem impedimento essent.

Itaque cum multis de causis eniterentur Status Venetiolanus et Neogranatinus ut exitiosissimo bello finem imponerent, tum vero praecipue quod eorum cives anxie cuperent, cum magna Fidelium societate per communem Parentem firmioribus vinculis et arctiori necessitudine coniungi. Nonnulla tamen fuere, per quae Statuum studia haec et conatus irrita evaderent, gravissimo eorum, populariumque nostrorum omnium dolore, qui inter belli aerumnas nulla se putant acerbiorē premi, quam quod se bonis solatiisque sanctissimae quam profitemur Religionis privari vident.

Nil est quod Vestram Sanctitatem detineamus, ut qui sit in praesentia peculiaris rerum status in Venetiolis et Neogranata, ostendamus, propter cleri constitutionem in Americanis Hispaniae ditionibus, inter quas regiones illae recensebantur. Nec aestimare difficile est quantum, in Ecclesiae regimine, auctoritatis potentiaeque Regibus ex Patronatu accedat; qui nunc diffidentiae inter populos et Pastores infelix causa existit, quoque inimici nostri, tamquam perniciosissimo discordiae civilis fomite abusi sunt.

Nec defuere tamen dignissimi Antistites et Presbyteri, qui sacro ministerio tantum dedecus inustum esse nollent. Sed cum per belli casus vix ullum oppidum sit, quod aliquando in hostium potestate non fuerit, saevissima persecutione venerabiles illi Sacerdotes exagitati atque oppressi sunt, alii patriis ex focis ultima senectute abrepti et in Europam usque deportati; ferro necati alii, nonnulli ad ipsas aras trucidati.

Nam inter alia, Sanctissime Pater, ad quae se vertit ini-

micorum calliditas, quo nostris partibus odium concitarent, nostrorumque civium frangerent animos (quod in bellis gerendis usurpatum est nusquam fortasse alias), a nobis avellere Parochos coeterosque Sacerdotes enixe contenderunt, quos vel ab oppidis abducebant quaecumque nostratibus tradere cogebantur, vel denique multis modis alliciebant. Inde factum est ut, quamquam tantae rei Status impensa cura consuluerint, maxima sacerdotum inopia laboremus. Nam in civitate Sancti Thomae Provinciae Guayanensis, quae nunc Status Venetiolani sedes est, multos iam annos vacat Episcopatus; quod et de Metropoli Caracensi dici potest, cuius Antistes ab hostibus expulsus est, quod impiam illam Religionis profanationem detrectaret, qua, iam inde a principio, belli gerendi ratione adversus nostrates uti instituerunt. Igitur in latissimis regionibus, nunc Statui Venetiolano subiectis, nullus Episcopus est, nec in iis quae Neogranatino Statui parent maior est copia. Presbyterorum autem paucitas tanta est, ut quibusdam in nomis omnino res divinae non fiant, nullaque sit sacramentorum communicatio. Puerilis aetas educatione doctrinaque christianae fidei nequit apte institui; nuptiis rite contrahendis multa passim obstant, quae sine magnis itineribus, periculis, impensis superari non possunt; senes, aegri, saucii miserrimo Pastorum desiderio tabescunt; nulla morientibus Religionis solatia, nulla curarum adsunt allevamenta, nisi quae per laicos ministrari queant; mores corrumpuntur; bellum ipsum, plusquam solita immanitate, debacchatur.

Denique, Sanctissime Pater, ita res ecclesiasticae in illis regionibus tabescunt et in peius ruunt, ut affirmare non dubitemus, si per decem alteros annos iisdem malis afflicte-
tur Religio, paulo ibi minus quam ne funditus concidat timendum esse; dum hinc Pastoribus destituatur, illinc sanctissimarum coerimoniarum et pastoralis officii perversio, qua vulgo utuntur ad terrena commoda promovenda, immo vero etiam ad homines excitandos ut fraterno sanguine manus imbuant, de solita populorum reverentia erga Clericalem

ordinem, Religionemque, ipsam, magis magisque in dies detrahant.

Status Venetiolarum et Neogranatae plane vident, numquam magis quam his temporibus, totius Ecclesiae salutis interfuisse, verae propagatione doctrinae assiduisque Episcoporum et Presbyterorum laboribus, infidelitati morumque depravationi obluctari. Qua vero constantia dogmatis et institutis Ecclesiae Catholicae adhaerescant, talibus documentis comprobaverunt, qualia fidem abunde faciant sanctae huius Religionis principiis non repugnare reipublicae administrandae rationem, quam illis opus fuit adsciscere. Sed neque fidelium necessitatibus opitulari per se poterant, neque perpeti, sub specie ministerii evangelici flammam excitari civilis discordiae, eorum congruebat officiis.

Haec per nos Vestrae Sanctitati repraesentari Status Venetiolanus et Neogranatinus voluerunt, id unum esse principium arbitrati, ut et malis praesentibus mederi, et peioribus iis, quae impendent, occurri atque obsisti possit. Haec proculdubio Vestrae Sanctitati sollicitudinem et moerorem afferent; neque ut credant adduci unquam poterunt cives nostri, Christi Vicarium quo potestati cuiquam temporali gratificetur, fidelissimorum populorum clamoribus obsurdescere, quibus eum vehementer obsecrant, ut a Sede Apostolica quod nulli unquam illa genti negavit, sibi nunc liceat impetrare, eiusque ope integrum servare posterisque tradere pretiosum fidei depositum, quod a maioribus acceperunt. Pastores, Sanctissime Pater, cives nostri petunt; sed qui sacerdotii dignitate consulant, qui languenti Patriae medelam pacis, et christianae caritatis offerant, non qui vulnera eius exulcerent, dilacerentque.

Quamobrem, cum liquido appareat, nisi Antistites Presbyterique eiusmodi sint, quibus populi tuto fidere possint, laboribus eorum perexigua responsura praemia, immo vero usque eo medendis malis non fore idoneos, ut magis metuum sit ne illa faciant aggravescere; ad Sanctitatem Vestram Status Venetiolanus et Neogranatinus confugiunt, ro-

gantes, ut, quo fiducia illa Pastores inter populosque redintegretur, ad sedes, quae vel nunc vel post haec vacent in regionibus quae praedictorum Statuum pareant auctoritati, eos dignemini sive Archiepiscopos, sive Episcopos nominare, quos Vestrae Sanctitati praedicti Status proposuerint; deinde ut eorum consecratio fieri possit per catholicos Antistites, qui vel in Statuum Foederatorum Americae Septentrionalis urbibus, vel Angliae, vel cuiuslibet demum gentis, sedes habeant; postremo, ut Prelatis hoc modo nominatis Vestra Sanctitas facultatem indulgeat nominandi Parochos (quos praedicti nostri Status proposuerint) Parochiis, quas nostrates possideant, earum Dioeceseon, quarum Antistites in hostium potestate vel nunc detinentur, vel postea detineantur.

Ceterum, quandoquidem Status Venetiolarum et Neogranatae nullum in hac supplicatione sibi proponunt finem, praeter fidei cultusque catholici in praefatis regionibus conservationem, nulli possunt, qui eo spectent, a Vestra Sanctitate modi sive regulae adhiberi, quibus non libentissime obtemperarint; nam probe sentiunt, de pernecessario illo gravissimique momenti principio mutuae inter Pastores populosque fiduciae, quaecumque tandem ea fuerint, minime deflectura. Certe nihil eis optatius accidere potest, quam ut Christi Religionem novo et maiore quam antea lumine refulgere videant; earumque rerum nullam se praetermissuros, quaecumque ad salutaris doctrinae propagationem et Cleri amplitudinem pertineant, sanctissime obtestantur.

Status igitur Venetiolarum et Neogranatae Vestram Sanctitatem etiam atque etiam orant atque obsecrant, respicere velit Ecclesiarum orbitaten et luctum, moerorem solitudinemque populorum, qui iam inde ab incunabulis domicilii sui constantiam suam in fide catholica, pietatemque et obedientiam erga sedem Sancti Petri tot indiciis declaraverunt. Quam vocem iussu Statuum ad aures Vestrae Sanctitatis attollimus: hac Universalis Ecclesiae Patrem trecentae myriades animarum compellunt et deprecantur; hac pa-

nem divini verbi flagitant; thesaurorumque communionis fidelium, a qua pene sunt abstracti, participes fieri poscunt. Pastorem illum esse omnium communem, et se quoque filios Ecclesiae sentiant, cuius gratias et benedictiones implacabile inimicorum odium impensa opera intercipere conatum est. Denique vestro se, Sanctissime Pater, commendant tutamini christiani omnes Venetiolarum et Neogranatae, hac spe insistentes, nequaquam se, in tantum discrimen adductos, vestramque fidem implorantes, novo in Ecclesia Catholica exemplo desertum iri.

Haec est supplicatio quam incolae Venetiolarum et Neogranatae per suos Status, nosque iussu Statuum per Reverendum admodum Archiepiscopum Nisibensem, Apostolicum Nuntium apud Regem Christianissimum, ad Vestram Sanctitatem transmittimus; eidemque precamur, ut vestram de illa sententiam notam facere dignemini, cuius per nos rursus Venetiolarum et Neogranatae Status certiores fiant. Inter haec nostra vota totius Ecclesia votis consociantes, Deum rogamus, ut Vestrae Sanctitati longam et incolumem vitam impertiri dignetur. Data fuit Londini, XXVII die Martii, anni MDCCCXX.

Sanctissime Pater — Ad pedes vestros submississima veneratione procumbimus.

FERNANDO DE PEÑALVER — J. M. VERGARA.

Santísimo Padre:

Fernando de Peñalver y José de Vergara, Legados y procuradores de los Gobiernos de Venezuela y de Nueva Granada en la América del Sur, con la más humilde veneración nos postramos a los pies de Vuestra Santidad por especial mandato de dichos Gobiernos, para rendir a Vuestra Santidad el homenaje de piedad y reverencia con los que estos Gobiernos y los pueblos que la divina Providencia les ha confiado, acatan al Supremo Pastor de la Iglesia universal.

Cuando el estado político de Europa y de América sirvió de aviso a los pueblos de Venezuela y de Nueva Granada, para que mirasen por la seguridad de aquellas regiones amenazadas por un poderosísimo enemigo,¹ y para que juntamente afirmasen sus derechos contra la usurpación de la corte española, les pareció oportuno constituir Estados libres, y defender esta determinación contra los ejércitos del Rey de España que rompieron al punto las hostilidades. Las cuales, al prolongarse ya por diez años, por la misma alternativa de sus vicisitudes, están suficientemente demostrando que nada puede ni quebrantar la fe y constancia de nuestros conciudadanos en la causa justa que han abrazado, ni dar pie a los enemigos para que esperen recuperar jamás una dominación de la que, por lo menos en este nuevo mundo, tenemos ya experimentado y experimentaríamos aún más en el porvenir, lo contrario que es a los fines primarios de la sociedad civil.

Mas confiados los Gobiernos de Venezuela y de Nueva Granada en que pronto retornaría la paz interna a sus ciudadanos, decidieron diferir

¹ Napoleón, después de la ocupación de Madrid, como lo especifica Santander en carta a Pío VII (julio de 1808): "La difícil situación de la nación española en 1808 obligó a los habitantes de estas provincias, para poder escapar del dominio de Napoleón Bonaparte, que ansiaba apoderarse, no tanto de la Península, cuanto de América, y para precaverse de los Gobiernos españoles, que declaraban públicamente que ellos y sus súbditos deberían esperar y seguir el desenlace de aquella guerra, les obligó, repetimos, a tomar la propia y natural defensa de sí mismos... medida tan justa y de derecho natural (que) disgustó a los tumultuarios gobernantes de España..." Citado por el P. Leturia, quien traduce del original latino del Archivo Vaticano. *El ocaso del patronato real en la América española*, pp. 95-96. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

para entonces la pública manifestación de su reverencia y amor para con Vuestra Santidad, en la persuasión de que con el término de la contienda, fácilmente se consolidarían con reglas ciertas y definidas las relaciones con la Sede Apostólica tanto de los Gobiernos como de las Iglesias de Venezuela y de Nueva Granada; cosa por cierto necesaria y sumamente deseada, pero para la que temíamos que pudiera ser impedimento la guerra que nuestros Estados sostenían con el Rey de España, por los pactos que existen entre Vuestra Santidad y la Católica Majestad ¹.

Así pues, entre las muchas causas por las que los Estados de Venezuela y de Nueva Granada se empeñaban en poner fin a tan desastrosa guerra, una de las más eficaces era el ansiado anhelo de los ciudadanos de ver estrechados y robustecidos por medio del Padre común, sus lazos de unión con la gran sociedad de los fieles cristianos. Pero no han faltado causas que frustraran estos anhelos y conatos de los Gobiernos, con grandísimo dolor suyo y del pueblo todo, que reputa por la desgracia más grande de cuantas le inflige la guerra, la de la privación que les ocasiona de los bienes y consuelos de la religión santísima que profesamos.

No hay para qué detener a Vuestra Santidad describiéndole el presente estado de las cosas en Venezuela y en Nueva Granada, debido a la constitución del clero en los dominios de la América Española, a que dichas regiones pertenecían. Ni es difícil apreciar cuánta autoridad y poder sobre el régimen de la Iglesia confiere a los reyes el Patronato, causa infeliz ahora de las desconfianzas de los pueblos para con sus pastores, y medio de que han abusado nuestros enemigos para fomentar del modo más pernicioso la discordia civil.

Aunque tampoco han faltado dignísimos obispos y sacerdotes que no sufrieron que se infiriera tamaña afrenta a su sagrado ministerio ². Pero como por las vicisitudes de la guerra no ha quedado apenas población que no cayera alguna vez en manos del enemigo, se han visto aquellos venerables sacerdotes atropellados y oprimidos con cruelísima persecución, unos arrebatados de sus lares patrios y deportados a Europa en su última vejez, otros muertos al filo de la espada, y aun algunos degollados al pie del altar ³.

Porque, Santísimo Padre, entre otros medios de que ha echado mano la astucia del enemigo para hacer odiosa nuestra causa y para quebrantar la resistencia de los patriotas, una ha sido (inaudita en la historia de las guerras) empeñarse en arrancarnos los párrocos y sacerdotes, sacándolos de las poblaciones que se veían obligados a rendir a nuestras armas,

¹ Es decir el Patronato de Indias. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.).

² Alusión a Mons. Coll y Prat, Arzobispo de Caracas, quien en 1811 y 1812 juró la Independencia de Venezuela, lo que le valió la deportación a España en 1816. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.).

³ Referencia a las terribles crueldades y desmanes de Morillo, culpable en esto de contravenir a las instrucciones expresas que había recibido de España. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.).

o atrayéndolos a sí por mil medios. Con lo que, a pesar de todos los esfuerzos del Estado por remediar asunto tan grave, estamos sufriendo extrema penuria de sacerdotes. En la ciudad de Santo Tomás, de la provincia de Guayana, asiento al presente del Gobierno Venezolano, desde hace muchos años vaca la mitra. Otro tanto cabe decir de la metropolitana de Caracas, cuyo pastor se vio expulsado por los enemigos, sin otro motivo que el resistirse a la impía profanación de la religión que, desde un principio, se dieron a usar contra los nuestros en su manera de llevar la guerra. De modo que en las extensísimas comarcas sujetas al Gobierno Venezolano, no hay actualmente ningún obispo, ni es mayor la abundancia que hay en las que obedecen al Neogranadino. Tanta es la escasez de sacerdotes que en algunos distritos no se tienen ya ni oficios sagrados ni administración de Sacramentos. No hay cómo educar debidamente a los niños ni instruirlos en la doctrina cristiana; las dificultades para contraer matrimonios legítimos no pueden vencerse sino mediante largos viajes llenos de gastos y peligros; los ancianos, enfermos y heridos se consumen tristísimamente en ansias de pastores; no hay ni consuelos de la religión para los moribundos, ni otro alivio en aquel doloroso trance que el que pueden suministrar los seglares; se corrompen las costumbres, y la misma guerra se desenfrena con inusitada furia. Finalmente, Santísimo Padre, es tal la decadencia y empeoramiento de las cosas eclesiásticas en aquellas regiones, que no dudamos en afirmar que, con diez años más que sigan padeciendo los mismos males, se puede temer poco menos que la ruina total de la religión. Pues la falta de pastores que hay por un lado, y, por otro, la corrupción que se ve en las ceremonias sagradas y oficio pastoral, desviados frecuentemente a promover intereses terrenos (y lo que es peor, a excitar violentos encuentros en que se ensangrientan las manos con sangre fraterna), van minando cada día más y más la reverencia que siempre habían mostrado los pueblos al clero y a la misma religión.

Los Gobiernos de Venezuela y de Nueva Granada ven con toda evidencia que nunca ha importado como en estos tiempos al bien de toda la Iglesia el hacer frente a la impiedad y a la depravación de las costumbres, mediante la propagación de la doctrina verdadera y los asiduos trabajos de Obispos y sacerdotes. De la firmeza con que se mantienen estos Gobiernos fieles a los dogmas y a la disciplina de la Iglesia Católica, han dado tan sobradas pruebas, que bastan con creces para hacer ver que no pugna con los principios de esta santa religión la forma republicana que se han visto precisados a adoptar como tipo de gobierno. Pero ni les ha sido posible remediar por sí mismos las necesidades de los fieles, ni estaba de acuerdo con su obligación permitir que, so pretexto de ministerio evangélico, se avivase más y más el incendio de la discordia civil.¹

Éstas son las cosas que por nuestro intermedio han querido representar a Vuestra Santidad los Gobiernos de Venezuela y de Nueva Gra-

¹ El P. Leturia interpreta esta frase con la siguiente acusación: "aceptando los Obispos presentados por el Rey" (*Ob. cit.*, p. 99.) (NOTA DE ESPINOSA POLÍT.)

nada, en la persuasión de que no hay otro medio para curar los males presentes y oponer eficaz resistencia a los que se nos echan encima. Inquietud y tristeza causarán seguramente a Vuestra Santidad estas noticias; pero nadie podrá jamás hacer creer a nuestros conciudadanos que puede el Vicario de Cristo, por congraciarse con poder alguno temporal, cerrar sus oídos a los clamores de pueblos fidelísimos, que ardientemente le suplican les permita pedir ahora lo que jamás se negó a pueblo alguno, con el fin de conservar intacto y transmitir a la posteridad el precioso depósito de la fe que de sus antepasados recibieron. Pastores, Santísimo Padre, es lo que piden nuestros conciudadanos; pero pastores que miren por la dignidad sacerdotal, que a la Patria dolorida ofrezcan el refrigerio de la paz y de la caridad cristiana; no pastores que enconen y desgarran sus heridas.¹

Por todo lo cual, ante la evidencia de que, si los Obispos y sacerdotes no son tales que de ellos puedan fiarse los pueblos, no lograrán de sus trabajos sino un fruto exiguo en extremo, más aún, resultarán tan poco idóneos para curar estos males, que más bien pueda temerse que los agraven, los Gobiernos de Venezuela y de Nueva Granada se acogen a Vuestra Santidad con la súplica de que, para ver restablecida la confianza entre los pastores y sus pueblos, se digne Vuestra Santidad nombrar para Arzobispos y Obispos de las sedes ahora vacantes o que vaquen en lo futuro en las regiones sujetas a dichos Gobiernos, a aquellas personas que ellos mismos propusieran a Vuestra Santidad; además, que su consagración pueda efectuarse por medio de obispos católicos que tengan sus sedes en los Estados Unidos de la América Septentrional o en Inglaterra, o en cualquier otra nación; y, finalmente, que a los prelados así nombrados por Vuestra Santidad, conceda la facultad de que nombren párrocos a los candidatos propuestos por nuestros Gobiernos, en las parroquias que poseen los nuestros dentro de las diócesis cuyos prelados o actualmente se encuentren, o más adelante caigan en poder de nuestros enemigos.

Por lo demás, como quiera que los Gobiernos de Venezuela y de Nueva Granada ninguna otra mira tienen en esta súplica que la preservación de la fe y del culto católico en las referidas comarcas, no habrá determinación ni regla alguna de conducta que con este fin emane de Vuestra Santidad, que no respeten ellos con la mejor voluntad; porque saben de sobra que, sean las que fueren, no se apartarán un punto del necesarísimo principio de la mutua confianza que debe mediar entre los prelados y sus pueblos. Ciertamente, nada conciben dichos Gobiernos como más deseable que el ver brillar la religión de Cristo con nuevos y mayores resplandores que antes; y solemnemente ofrecen de su parte no omitir medio alguno que favorezca la propagación de la doctrina saludable y la ampliación del estado eclesiástico.

Suplican, pues, una y muchas veces a Vuestra Santidad los Gobiernos de Venezuela y de Nueva Granada que se digne volver los

¹ Alusión tal vez a los obispos de Mérida, de Popayán y de Panamá acérrimos realistas. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

Informe al Papa Pío VII

ojos a la orfandad y duelo de las Iglesias, al abatimiento y soledad de unos pueblos, que desde su fundación tantas pruebas han dado de la constancia de su fe católica y de su devoción y obediencia a la silla de San Pedro. Este clamor alzamos a los oídos de Vuestra Santidad por mandato de nuestros Gobiernos; con él llaman y conjuran al Padre de la Iglesia universal tres millones de almas, con él piden el pan de la divina palabra y ruegan que se les dé parte en el tesoro de la comunión de los fieles, de la que casi se ven arrancados. Logren sentir que él es en verdad Pastor común de todos, y que ellos también son hijos de la Iglesia, cuyas gracias y bendiciones con enconado empeño ha tratado de interceptarles el odio implacable de sus enemigos. Finalmente, Santísimo Padre, los cristianos todos de Venezuela y de Nueva Granada se ponen bajo vuestra protección, acogiendo a la esperanza de que sería imposible que, con inusitado ejemplo en la Iglesia Católica, implorando vuestra fidelidad en trance tan crítico, se viesen desamparados.

Ésta es la súplica que los habitantes de Venezuela y de Nueva Granada, por medio de sus Gobiernos, y nosotros por mandato de los mismos, transmitimos a Vuestra Santidad por conducto del Reverendísimo Arzobispo de Nisibe, Nuncio Apostólico ante el Rey Cristianísimo, rogando a Vuestra Santidad se digne manifestarnos su sentir, para que nosotros a nuestra vez lo participemos a los Gobiernos de Venezuela y de Nueva Granada. Uniendo entretanto los votos nuestros a los de toda la Iglesia, rogamos a Dios conceda a Vuestra Santidad larga vida, libre de trabajos.

Dada en Londres, a 27 de marzo, año de 1820.

Santísimo Padre, a vuestros pies postrados con humildísima veneración.

FERNANDO DE PEÑALVER — J. M. VERGARA.

III

SOBRE EL ESTUDIO DE LA LENGUA LATINA *

* Es un extracto del *American Quarterly Review*, que recogemos por la positiva importancia que tiene para el conocimiento de las ideas de Bello. Fue publicado en los números 48, 49 y 52 de *El Araucano*, de Santiago, 13 y 20 de agosto, y 10 de setiembre de 1831. En la segunda y tercera inserción se intitula "Enseñanza del latín". Se recogió en O. C. XV, pp. 79-91. Es un buen índice de la atención dedicada por Bello a estos temas el hecho de que en el número 48 de *El Araucano*, donde comenzó la publicación del artículo "Sobre el estudio de la lengua latina", publicase también la versión de un artículo de Mme. Staël "Sobre el estudio de las lenguas". (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

Suponemos decidida la cuestión acerca de la importancia y utilidad de los estudios clásicos, como fundamento de toda educación liberal; y dando un paso más, nos proponemos inquirir cuál sea el mejor modo de hacerlos. No ignoramos que muchos hombres de juicio que por su diferente educación y por la carrera que han seguido en la vida no se hallan en estado de apreciar el valor de estos estudios, han llegado a pronunciarse de un modo poco favorable a ellos, comparando su resultado con el capital de tiempo, trabajo y dinero que ocasionan. Pero es porque confúnden, por una disculpable equivocación, el método de comunicar el conocimiento con el conocimiento mismo. Toca, pues, a los promovedores de la educación clásica, arrancar este argumento a sus adversarios, mejorando constantemente el método, y haciéndoles palpar con hechos la injusticia de su censura.

No tenemos intención de desacreditar los métodos anteriores o que se hallen todavía en uso; pero no podemos menos de sentar, como un principio incontestable, que los conocimientos adelantan progresivamente, y con ellos el método de adquirirlos. Negar que la filología ha progresado en los últimos veinte o treinta años, sería descubrir una ignorancia grosera: basta sólo citar a Heyne, F. A. Wolf, Hermann y Creuzer, y comparar la situación en que hallaron esta ciencia, y el estado en que la dejaron o van a dejarla. Ellos nos han presentado bajo aspectos enteramente nuevos la antigüedad y sus escritores, y aun se puede decir que han creado nuevas ciencias. El título sólo del *Arte simbólica* de Creuzer y de la *Métrica* de Hermann, es suficiente

para imponer silencio a los que duden todavía del adelantamiento de este ramo interesante de la literatura.

Pero, cualesquiera que sean las utilidades que se esperen del estudio de la lengua latina, es cierto que no pueden lograrse, si no es aprendiéndola perfectamente. Sea que miremos este idioma como el principal sendero que conduce al conocimiento de la antigüedad, o como uno de los mejores medios de cultivar las varias facultades del alma, ni aquel conocimiento ni este cultivo pueden obtenerse sino por medio de un estudio completo.

El asunto es difícil, y aunque las dificultades no son insuperables, sólo es posible vencerlas a fuerza de aplicación y perseverancia. La estructura de esta lengua es tal, que sólo la griega le hace ventaja en la perfección y delicadeza de su complicado mecanismo; sus tesoros literarios, que comprenden casi todos los departamentos de las artes y ciencias, suministran una serie de provechosos ejercicios para todas las facultades mentales, desde aquellas que asoman en la primera época de la vida, hasta las que ocupan el entendimiento maduro de la edad viril. El aprendizaje de una lengua antigua es una marcha gradual desde las más pequeñas menudencias hasta la comprensión de las más milagrosas creaciones del espíritu humano. Un conocimiento perfecto de las primeras es una condición indispensable para llegar a las últimas. Y esta sola consideración nos convencerá de la imposibilidad de lograr un resultado satisfactorio en poco tiempo. No hay estudio que no exija paciencia y tesón; y el de la lengua latina no cede en esto a ningún otro. No queríamos ciertamente acumular dificultades en la senda de la enseñanza, que es ya bastante espinosa de suyo; pero no tenemos menos repugnancia a la propensión tan general en nuestros días, de facilitar la empresa a costa de su resultado mismo, poniendo término a ella antes que el joven haya llegado a saborearse con aquellos sanos y nutritivos frutos que son el premio de la perseverancia.

Insistimos en una instrucción gramatical exacta y com-

pleta, cuidando particularmente de la pronunciación, que si no se corrige desde el principio, dará infinita dificultad en el progreso de la enseñanza, y tal vez sin provecho alguno. Al oír o aprender un niño por la primera vez una palabra, es tan fácil pronunciarla correcta como incorrectamente, si el profesor atiende suficientemente a ello. Si se desatiende al principio este punto, habrá después dos dificultades que vencer: la de adquirir una pronunciación correcta y la de desaprender la viciosa; al paso que con un poco de cuidado se hubieran podido formar buenos hábitos, y evitar al oído de las personas instruidas el tormento de aquellos sonidos bárbaros que suelen pasar por citas latinas. No queremos decir que el joven alumno haya de engolfarse en la espinosa investigación de los valores que los antiguos romanos daban a sus letras, materia siempre difícil, y en los primeros estudios intempestiva; lo que deseamos es la exacta observación de las cantidades y acentos.

Luego que el estudiante se ha familiarizado con las declinaciones y conjugaciones regulares, debe empezar a traducir de la lengua latina a la patria; para lo cual son utilísimas las colecciones de pasajes selectos, coordinados a las reglas gramaticales, y distribuidos de modo que la dificultad vaya creciendo por grados. Se desenvolverán al mismo tiempo los principios generales de la sintaxis, y se procederá gradualmente a lo más complicado y difícil, ilustrando cada regla con gran número de ejemplos y recurriendo frecuentemente a la versión de las frases de la lengua materna en las correspondientes latinas.

Es importante comenzar temprano y avanzar lentamente, porque el desarrollo del alma es también lento, y no sería racional esperar frutos cuando apenas empiezan a formarse las flores. Los ejercicios prácticos son la vida de la instrucción gramatical, como de todas las otras. El entendimiento, siempre activo, se fortifica de este modo, sin exponerse al peligro de la precocidad; y las reglas, cuyo conocimiento es de la mayor consecuencia para más ade-

lante, se graban de un modo indeleble. La máxima del emperador Augusto, *festina lente*¹, se debe observar con rigor, no perdiendo de vista que se trata de cultivar, no sólo la memoria, sino el juicio y gusto del alumno.

Nos detenemos un momento para recomendar varios ejercicios que nos parecen de grande utilidad, y que pueden principiar en esta época de la enseñanza, para continuar en toda la siguiente. Tal es en primer lugar el de restituir al latín los pasajes que se han traducido antes a la lengua nativa. Por este medio, se forma un abundante acopio de palabras y frases, y se va adquiriendo un conocimiento familiar de las construcciones más obvias, sin la fastidiosa tarea de encomendar a la memoria una nomenclatura inco-nexa. Otro ejercicio es el de las traducciones escritas. Al principio puede el niño escribir todo lo que traduce; pero, como las traducciones van creciendo sucesivamente, y al cabo de algunos meses este trabajo manual consumiría demasiado tiempo, es necesario limitarlo entonces a los pasajes más difíciles o interesantes. Dejando a un lado la conveniencia de formar así el estilo de los niños en la lengua nativa, para lo cual es más a propósito este medio que el de hacerles escribir temas, en que tienen que luchar con dos dificultades a un tiempo, la del asunto y la de las palabras, el ejercicio de que hablamos contribuye grandemente a perfeccionar la inteligencia de lo que se ha traducido.

Terminada la colección que indicamos arriba, puede tomarse el Cornelio Nepote, y una antología, esto es, una colección de piezas poéticas de Fedro, Ovidio y otros autores, apropiados al grado de conocimientos filológicos y noticias generales de los alumnos. Un breve resumen de los principios y reglas de la prosodia, con una sencilla teoría del hexámetro y pentámetro, es una preparación necesaria para este ejercicio. En cuanto a Nepote, nos alegramos de que vaya ganando terreno en las aulas; porque la peculiar excelencia de sus biografías, como primer libro de traduc-

¹ Aprésúrate lentamente. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

ción latina después de los pasajes selectos, es reconocida de todos.

Preparado de este modo el alumno, entrará con mucha ventaja en la segunda época de la enseñanza, cuyo carácter distintivo señalaremos diciendo que está destinada a la traducción e interpretación de los autores. En el primer período, la gramática formaba el objeto principal, y la traducción no era más que un medio; en el segundo, la inteligencia de los autores es el fin a que deben servir los conocimientos gramaticales adquiridos. Explicar palabras y construcciones difíciles, ilustrar el sentido de cada pasaje en que el pensamiento o la conexión de las ideas no se perciba a primera vista, exponer sucintamente los puntos relativos a la historia, geografía, mitología, costumbres y artes de los antiguos, ejercitar la reflexión, despertar la percepción de lo bello y sublime, tales son las partes principales de una interpretación perfecta. Nada menos útil que ceñirse a una mera versión. Traducir sin pensar en lo que se traduce, es destruir todo principio de investigación original; y el que se contenta con eso no alcanza ni aun aquello mismo a que aspira.

Nadie espere penetrar el espíritu de los antiguos, desatendiendo las menudencias, como algunos las llaman. Es imposible llegar a las ideas, y sobre todo a los sentimientos, si no es por la análisis de los signos con que los ha vestido el lenguaje; y hasta qué punto deba llevarse esta análisis, considérenlo aquellos que en la lectura de las obras de elocuencia y poesía en la lengua materna, sean capaces de percibir a qué ligeros matices, a qué mínimos accidentes está ligada muchas veces la expresión de la gracia, de la ternura, de la sublimidad, que nos embelesan y arrebatan. Y si esto se verifica en todas las lenguas, ¡cuánto más en las clásicas, tan copiosas, tan variadas, tan sueltas, y en que, por consiguiente, las afecciones del alma se enlazan de un modo tan íntimo con los accidentes del lenguaje! No es posible desmenuzar su estructura, sin empezar a

sentir el aliento de majestad y grandeza que las vivifica; y recíprocamente, es en vano buscar ese espíritu sino por entre las formas en que ha querido revelársenos. La historia de la literatura suministra mil pruebas de esta verdad. El examen cuidadoso de esas menudencias es lo que ha conducido a los descubrimientos que han ilustrado recientemente la crítica literaria. Por ellas se ha encontrado el sentido de infinitos pasajes que antes habían parecido enigmáticos. A ellas se debe la restitución de otros innumerables, desfigurados por la incuria de los copistas o por el mal estado de los códices. Al estudio prolijo de cosas al parecer de poco momento, debemos la restauración de Tácito por Lipsio, de Horacio por Bentley, de Virgilio por Heyne; y nadie seguramente se atreverá a negar que estos eminentes filólogos calaron el espíritu, al mismo tiempo que la letra de los antiguos. A todo lo cual se junta el provechoso efecto de este proceder analítico en cuanto acostumbra al alumno a los esfuerzos de atención y a la severidad de examen tan necesarios en el cultivo de las artes y ciencias y en la conducta de la vida.

La explicación de los autores comprende dos puntos, materia y lenguaje; pero conviene tener presente que el lenguaje es todavía nuestro objeto principal, y que las otras cosas no son más que medios dirigidos a este fin. Sin esta distinción, el profesor y el alumno se envolverán en un caos de que no les será fácil hallar salida. Debe, pues, evitarse toda digresión que no sea necesaria; y como las explicaciones relativas a la historia, geografía, mitología y antiqüedades ocurren tan frecuentemente y demandan mucho tiempo y atención, exponiéndolos a perder de vista el principal objeto, el mejor arbitrio para salvar este inconveniente sería la separación de estos ramos, comunicando su conocimiento al alumno en cursos distintos sin entrar en indagaciones profundas, y suministrándoles sólo las noticias suficientes para la inteligencia de las alusiones difíciles.

La parte de la literatura en que se ha de iniciar el alumno

durante esta segunda época de la enseñanza, se divide en cuatro secciones sucesivas, poética, histórica, retórica y filosófica. Si recordamos cómo nació y se formó la literatura griega, una de las pocas que han brotado y lozaneado por sí mismas a manera de árboles vigorosos, hasta llegar a su completo desarrollo, percibiremos este mismo progreso. Homero fue seguido de Herodoto; y a Platón y Aristóteles sucedió la larga serie de oradores que terminó en Demóstenes. Es verdad que la literatura latina, no habiendo sido producción indígena, sino naturalizada en el suelo italiano, no se formó de la misma manera; pero ésta es siempre la marcha más fácil y natural del espíritu humano en el cultivo de las letras.

No es nuestro ánimo que se establezca una rigurosa separación entre estas cuatro secciones o clases, sino sólo que se tenga a la vista la materia predominante de cada una, de manera que en el primer espacio se lean y expliquen principalmente obras poéticas, sin excluir del todo las históricas y filosóficas, y lo mismo se haga respectivamente en los otros.

La imaginación es la facultad del alma que se desenvuelve primero, después de la memoria; y por esta razón es natural presentar a los alumnos, antes que todas las otras, aquella sección de la literatura que le suministra alimento y sirve para cultivarla y purificarla. Se ha observado muchas veces que las naciones tienen, como los individuos, su niñez, juventud, virilidad y vejez. Este paralelo, que, bajo más de un aspecto, es fundado, manifiesta el orden que debemos seguir. Los tres grandes departamentos de la poesía, la épica, la lírica y la dramática, que nacieron el uno del otro, según el orden en que los hemos nombrado (como lo vemos claramente en la historia literaria de la Grecia) deben proponerse al estudio de los jóvenes de la misma manera, imitando el proceder ordinario de la naturaleza; lo cual nos indica no solamente el poeta, sino la obra particular de que debemos valernos para introducirlos

al rico jardín de la poesía latina. Esta obra no puede ser otra que la *Eneida*. Pero haremos aquí una observación aplicable a la lectura de muchos autores además de Virgilio. El poema que hemos mencionado es demasiado extenso para leerlo todo entero en el aula. Lo que debemos proponernos, es el estudio de aquellos autores y de aquellas partes de autores más a propósito para dar a conocer el espíritu de la lengua y el carácter distintivo de las obras, dejando a la aplicación particular de cada uno la lectura del resto, que después de una cuidadosa interpretación de los trozos selectos, no puede ocasionar dificultades de mucho momento. A medida que el estudiante adelanta, el campo de la instrucción se ensancha, y se hace imposible recorrerlo todo: la enseñanza se limita entonces más y más a la dirección del estudio. No prescribiremos qué porciones de la *Eneida* hayan de explicarse con preferencia a las otras; las que sobresalen por su hermosura, o por las explicaciones que necesitan, son tantas, que un profesor juicioso no tendrá mucho embarazo en elegir las que le parezcan suficientes. Pero convendrá mucho variarlas de un año a otro, y no explicar perpetuamente unos mismos pasajes, pues aunque este método no produce una utilidad inmediata a cada alumno, hace más interesante y agradable la enseñanza para el profesor, manteniendo siempre despierta su atención, infundiendo vida y vigor a sus lecciones, y precaviendo así aquella sequedad pedantesca, que es el pecado más común y más pernicioso de los estudios clásicos.

Hemos ya indicado que, aunque en esta parte del segundo período, la poesía es nuestro objeto principal, no por eso deseáramos que se excluyesen los autores en prosa; lejos de eso, nos parece convenientísimo que no se deje nunca de leer con la mayor atención algún buen escritor de este género. El conocimiento de la lengua no es todavía considerable en esta época, y el alumno es incapaz de distinguir bastantemente el estilo poético del prosaico, de manera que leyendo sólo poetas, correría peligro de formar un con-

cepto erróneo del idioma latino, cuya estructura genuina, como la de todos los otros, se presenta con alguna alteración y disfraz en el verso.

Recomendamos para este fin a Livio. Preferimos un historiador, porque la historia es entre todos los ramos de literatura el que, después de la poesía, tiene más atractivos para los ánimos juveniles, y aun hay casos en que cautiva más poderosamente su eficacia; y preferimos a Livio, porque ningún historiador romano compite con éste en la corrección y elegancia, prendas que, en el concepto de los inteligentes, le han dado siempre un lugar muy cercano al de Cicerón. No hay en él resabio de afectación o amaneramiento; su narrativa tiene transparencia y animación, a que no llegan los historiadores de ninguna otra lengua; sus reflexiones morales y políticas no exceden a la capacidad de un joven; y a todas estas excelentes cualidades se agrega el interés de la materia, en que se ofrece a la curiosidad juvenil el espectáculo más sublime y grandioso que jamás ha contemplado el mundo. Aunque el tiempo le ha tratado con algún rigor, y los años de barbarie que acompañaron y subsiguieron a la declinación y caída del imperio romano, sólo nos han dejado treinta y cinco libros de los ciento cuarenta y dos que compuso, este residuo es tan voluminoso, que sólo puede leerse a trechos, entresacando lo más sobresaliente. Protestamos contra la práctica general entre nosotros de limitarse a los cinco primeros libros. Sólo el primero nos parece que debe leerse entero, pasando en seguida a lo más importante de los otros, y especialmente de la década tercera en que se refiere la segunda guerra púnica.

Sigue luego la clase que caracterizamos con el título de histórica, y en ella a Livio debe suceder Salustio. Creemos que pocos desaprobarán este orden. La principal dificultad de Salustio no tanto consiste en el estilo, aunque éste es a menudo tan conciso, que raya en oscuro, cuanto en su modo filosófico de tratar la materia. En ambas razones, nos fundamos para asignarle el segundo lugar después de

Tito Livio, poniéndole en manos de los jóvenes, cuando hayan adquirido bastante conocimiento de la lengua para no tropezar en su estilo sentencioso y cortado, y bastante madurez de juicio para comprender sus reflexiones políticas y penetrar su filosofía. Si fuese necesario apoyarnos en autoridades, citaríamos la de Quintiliano. "Yo (dice) soy de opinión que se debe dar a los niños lo mejor desde el principio y siempre, escogiendo los escritores más puros y pulidos, y prefiriendo en la primera edad la historia de Livio a la de Salustio, que pide un entendimiento algo más cultivado y maduro."

En este período de la enseñanza, puede continuarse la lectura de la *Eneida* hasta aquel punto en que el profesor juzgue que sea tiempo de dejarla al estudio privado del alumno, iniciado ya suficientemente en este poema épico, el mejor de los latinos, y el segundo de cuantos existen. A esto pueden agregarse algunas églogas del mismo autor, y pasajes selectos de las *Geórgicas*. Nada se sacará de leer a la ligera un poeta como Virgilio. Aunque no nos pasa por el pensamiento recomendar el ejemplo de Holdsworth, que consagró toda su vida literaria al estudio de este solo autor, creemos que sería caer en el extremo contrario dejar de las manos unas composiciones de tan alta excelencia bajo todos aspectos, después de haberlas apenas saludado.

Por lo que toca a la sección retórica, ha sido sin duda una pérdida lamentable para la literatura, que de la larga serie de oradores que ilustraron a Roma, uno solo haya sobrevivido a los estragos del tiempo; pero podemos consolarnos con que éste haya sido Cicerón. Sus oraciones son a todas luces tan excelentes, que no pueden estudiarse demasiado. A la verdad es necesario escoger en ellas; pero desearíamos que el profesor no se ciñese a las colecciones de uso común entre nosotros. Cuando ellas no fuesen defectuosas en sí mismas, la universalidad de este orador, la maravillosa flexibilidad con que maneja todos los estilos, variando de formas según el asunto que le ocupa, exige que

se pase frecuentemente de unas oraciones a otras. Aunque no haya tiempo de leer la mayor parte de ellas enteras, será muy útil que el profesor haga recorrer al alumno todo el campo de la oratoria de Cicerón. Es verdad que las del género judicial y las relativas a la *ley agraria* contienen muchas dificultades, para cuya solución es necesario estar algo versado en las leyes y antigüedades romanas; pero se logrará vencerlas por medio de los cursos especiales de que arriba hemos hablado, y con el auxilio de un profesor inteligente. Un número escogido de las *Cartas familiares* servirá al mismo tiempo de comentario al orador, y proporcionará la ocasión de observar al hombre en la correspondencia privada con sus amigos, entre quienes figura lo más ilustre de sus contemporáneos. A todo lo cual deben añadirse los pasajes más importantes e instructivos de sus obras retóricas, especialmente el *Bruto* y el tratado *De Oratore*, para que el estudiante se familiarice teórica y prácticamente con los principios y la historia de aquel arte que ha sido, y está destinado a ser todavía una de las más poderosas palancas de la vida política.

Recomendamos asimismo en esta época la lectura de Tácito, bajo muchos respectos el primero de todos los historiadores. Acaso no hay autor alguno latino, que se apodere tan íntimamente del alma; cuanto más familiar se nos hace, más nos aficionamos a él. Repetiremos aquí lo que hemos dicho acerca de otros autores: el estudiante no debe ceñirse a una parte determinada de sus obras. Es menester, además, que la lectura sea lenta y meditada; porque si bien su lenguaje, comparativamente hablando, no ofrece grandes dificultades, es tan abundante de ideas, que casi no hay palabra, y ciertamente no hay sentencia, en que no sea necesario hacer alto para penetrar todo su espíritu. Tácito, según la expresión de uno de sus apasionados, "tiene mucho que leer entre renglones". No queríamos que se le pusiese en manos de los jóvenes antes que a Livio, Salustio y Cicerón. Es necesario que el alumno haya leído

y pensado mucho, no sólo para entenderle y apreciarle, sino para que sea capaz de percibir, como por una especie de instinto, ya que no de un modo claro y completo, la degeneración de la lengua latina de aquella edad, comparada con la del siglo de oro de la literatura romana; y para que, admirando el nervio, profundidad y osadía del estilo de Tácito, no pase por alto la impropiedad de sus voces y construcciones, vicios que aun sus más parciales admiradores no pueden disimularle.

Reservamos para esta clase la lectura de Horacio. Aunque este poeta, durante su vida y por algún tiempo después, fue poco estimado y conocido, como lo ha demostrado Meierotto, uno de los más profundos literatos de la Alemania, sin embargo, no puede negarse que es suya la palma entre los líricos, a lo menos del Lacio, y por esta razón ha ocupado siempre un lugar preferente en las escuelas, y lo conservará mientras tenga admiradores la lengua y literatura latina. Hay variedad de sistemas para la explicación y clasificación de los metros de Horacio, y algunos de ellos se distinguen por su sencillez y facilidad. Pero Horacio no es solamente poeta lírico; sus otras composiciones nos ofrecen admirables modelos de poesía didáctica, y de aquel ramo de la literatura latina, que fue producción peculiar del ingenio romano, y en que quizá se echa de ver más que en todos los otros la estampa de la originalidad. Las sátiras y epístolas de Horacio son obras verdaderamente romanas, circunstancia que realza mucho su mérito intrínseco. El profesor debe hacer notar a los jóvenes la gradual perfección de la manera de Horacio, si no en cuanto al poder inventivo, a la frescura y vigor de las ideas, a lo menos en lo pulido del estilo, y en lo suave y fluido del verso.

La última de las cuatro secciones en que dividimos el segundo período, es la filosófica. Cicerón es el primer escritor que llama nuestra atención en ella. Convendría leer algunas de sus *Cuestiones Tusculanas*, y si es posible, los

tratados enteros *De officiis*, *De natura deorum* y *De re publica*, el último de los cuales, como producción de uno de los más sabios y experimentados políticos, debiera ser familiar a todo americano que haya recibido una educación clásica. Creemos que sería conveniente dedicar más tiempo a Cicerón y no tanto a Quintiliano, y todavía menos a Séneca. Después de un estudio completo de Cicerón, se encontrará poca dificultad en aquellos autores, y sería mejor dejarlos a la afición particular; porque, según observamos antes, la enseñanza de las escuelas no puede tener otro objeto que poner al alumno en estado de instruirse a sí mismo. Escasísimos en verdad serían sus frutos si no la estudiase y fertilizase la aplicación privada.

Para la cuarta sección de este segundo período, hemos destinado el drama. Pero aquí aun el más entusiástico admirador del genio romano reconocerá la inmensurable inferioridad de los autores latinos a sus prototipos griegos, argumento decisivo, cuando faltasen otros, de que la poesía, con la sola excepción de la sátira, fue una planta exótica en el áspero suelo de la dominadora del mundo. Sin embargo, pues que estudiamos las letras latinas, no sólo por su mérito comparativo, sino como interesantes reliquias de la vida intelectual de un gran pueblo, debemos extender nuestro examen aun al departamento del drama. Familiarizados con él, acaso encontraremos fundamento para no admitir en toda su extensión el riguroso fallo pronunciado por F. A. Schlegel y por algunos otros acalorados partidarios de las producciones dramáticas de los griegos.

Empezando por la tragedia, nos parece que deben leerse una o dos de las piezas que corren comúnmente bajo el nombre de Séneca. La primera de la lista, el *Hercules furens*, es una de las mejores, sino positivamente la mejor, aunque participa de los defectos comunes a todas, hinchazón y extravagancia. Por esto, y porque forma un punto curioso de comparación con el *Heracles Mainomenos* de Eurípides, le damos la preferencia, para muestra de la tragedia latina.

Otra que recomendamos, es la *Octavia*, que tiene la singularidad de haber abandonado el círculo de los siglos heroicos; de lo que apenas hay ejemplo en todas las tragedias griegas. El asunto es de la edad misma del autor. La heroína es Octavia, hija del emperador Claudio, y esposa de Nerón, que, habiéndola repudiado, la desterró a la isla de Pandateria, y le hizo dar la muerte.

La comedia latina nos ofrece una veta infinitamente más rica. Falta, es verdad, la comedia antigua a los romanos; pero en recompensa poseen un abundante surtido de la nueva. Tenemos de Terencio seis piezas; y de las 130 que en tiempo de Gelio andaban con el nombre de Plauto, así como de las 21 que el crítico Varron declaró genuinas, las 20 han llegado a nosotros. Las opiniones de los romanos estaban muy divididas en cuanto al valor de sus poetas cómicos. De todos modos, estas reliquias tienen para nosotros una importancia de que carecían para el pueblo en que salieron a luz, por cuanto nos han conservado una muestra del estilo familiar en el lenguaje de la conversación. Sabemos, además, por el testimonio de Julio César, juez competente en la materia, que Terencio es un excelente traslado de Menandro.

Con esto termina nuestra reseña del segundo período de la instrucción latina, el más extenso sin comparación, y al que por consiguiente debe darse una duración proporcionada.

IV

LATÍN Y DERECHO ROMANO *

* Se publicó este artículo en *El Araucano*, nº 184, Santiago 21 de marzo de 1834. Se reprodujo en O.C. VIII, pp. 207-212 y más tarde, volvió a incluirse en O.C. XV, pp. 129-133. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

Todos los argumentos que se hacen contra el estudio de la lengua latina, y que ha reproducido a la larga el *Valdiviano Federal* en su último número, se pueden reducir a uno solo: que el tiempo que se dedica al latín puede emplearse en la adquisición de otros conocimientos más provechosos. Alguna fuerza pudiera hacernos este argumento, si viéramos que, al paso que desaparece de entre nosotros el latín, se cultivaban las lenguas extranjeras; que, en lugar de Virgilio o Quinto Curcio, andaban en manos de los jóvenes Milton, Robertson, Racine o Sismondi; y que las clases destinadas a las ciencias naturales contaban con algún número de alumnos. Pero no es así; desaparece el latín, y no vemos qué lo reemplace. Notamos también que los que sobresalen en los conocimientos modernos son por lo regular aquellos mismos que se han dedicado al latín; y esto era lo que naturalmente debía suceder. La enumeración que vamos a hacer de las utilidades del estudio de aquella lengua, servirá de respuesta a los que desean verla olvidada y pros-crita.

Primeramente, es difícil hablar con propiedad el castellano, si no se posee la lengua madre, de que se derivan casi todos los vocablos y frases, ya que en la construcción y el genio se asemeja tanto. ¿De qué proviene el mal uso que se hace entre nosotros de multitud de voces, y los solecismos que se cometen a menudo hablando y escribiendo? Se dirá con razón que proceden de no estudiarse el castellano; pero es preciso añadir que una de las cosas que hacen más fácil su estudio y nos llevan con más brevedad y segu-

ridad al uso legítimo de sus vocablos y frases, es el conocimiento de la lengua latina. Es un error creer que se aprende la propiedad del castellano con sólo estudiar la gramática de la Academia u otra alguna.

En segundo lugar, tampoco hay nada que facilite más la adquisición de las lenguas extranjeras, que el previo conocimiento de la latina. No hablamos de aquella adquisición superficial que consiste en traducir un libro fácil, y en seguir con soltura una conversación sobre materias familiares. Algo vale sin duda esta adquisición, y es mucho más rara de lo que se piensa. Pero, considerando los idiomas como otros tantos medios de cultura intelectual, que es bajo el aspecto que los mira el *Valdiviano*, es menester ir más allá; es menester poseerlos de manera que se forme una idea cabal del valor de sus signos, y de las varias modificaciones y matices que sus enlaces y condiciones dan al pensamiento; sin lo cual no es posible seguir el hilo de una discusión filosófica, ni comprender los procederes del análisis de objetos abstractos; y todavía lo es menos percibir el mérito de las obras de ingenio, donde se puede decir que la expresión es el todo. Para aquellos que no poseen las lenguas extranjeras en este grado, las composiciones de Racine, La Fontaine, Bossuet, o de Milton, Pope y Byron (no decimos nada de escritores como Shakespeare y Montaigne), pierden todo su colorido y hermosura. Comprenderán a bulto el sentido, pero no percibirán el espíritu que anima las obras maestras de las artes, de cuyo gusto debe empaparse la juventud que las cultiva. Para llegar a este punto, concebimos que sirve de mucho aquel hábito de análisis filológica que se forma en el estudio de las lenguas antiguas. Ésta es una llave maestra, que introduce a lo más difícil y recóndito de los otros idiomas. Si se averigua quiénes son aquellos que mejor entienden el idioma francés o el inglés, y son más capaces de verterlos con propiedad en el nuestro, se echará de ver que apenas hay uno entre ciento que no haya tenido la preparación de que hablamos.

En tercer lugar, para el cultivo de las bellas letras es de la mayor importancia el latín, no sólo porque sin este medio no es posible, a lo menos es dificultosísimo, adquirir las lenguas extranjeras modernas de tal modo que seamos capaces de percibir el mérito de lo que se ha escrito en ellas; sino por el valor incomparable de las inmortales composiciones de los oradores, poetas e historiadores latinos. Quisiéramos que nos dijese el *Valdiviano*, si no valen nada en su concepto las facilidades de leer a Virgilio y Cicerón en sus originales, o si conoce alguna versión que represente con mediana fidelidad las bellezas de estilo y de sentimiento de estos y otros escritores latinos. En aquellas obras bebió la Europa el buen gusto, y con el renacimiento de las letras latinas y griegas se vio rayar otra era. La filosofía sacudió las cadenas que habían agobiado hasta entonces a la razón humana; y desapareció de las ciencias la mugre del escolasticismo. Cundió con aquella literatura resucitada el amor de la libertad, cuyas inspiraciones son tan enérgicas en las producciones de la elocuencia antigua. Todo varió de aspecto. Lo mismo sucederá entre nosotros. Con las felices disposiciones naturales de la juventud chilena, ¿cuánto no debemos prometernos de ella, si no se deja alucinar por ese espíritu de vandalismo literario, que corta el vuelo a las más nobles aspiraciones del ingenio; que, halagando a la pereza, quiere perpetuar la barbarie; y que condena, como rancios y góticos, cabalmente los mismos estudios que destruyeron de Europa el goticismo, y la pulieron y civilizaron?

En cuarto lugar, la lengua latina es la lengua de la religión que profesamos. Todo el que puede buenamente hacer su estudio, está obligado a ello, si es católico; si no se contenta con oír, sin entender, las oraciones y los sublimes cánticos de la Iglesia; y sobre todo, si quiere instruirse sólidamente en su doctrina y disciplina.

En quinto lugar, apenas hay ciencia que no saque mucho partido del conocimiento de las lenguas antiguas, como que su nomenclatura es casi toda latina o griega. Sin em-

bargo, no creemos que en el Instituto se exija a nadie el conocimiento previo del latín para cursar las clases de matemáticas o de ciencias naturales. Se pide este requisito a los que se dedican a las ciencias eclesiásticas; y el *Valdiviano* mismo reconoce que en ellas es indispensable. Se pide también para los estudios legales, porque se cuenta por uno de los necesarios el de la jurisprudencia romana, y porque muchos de los glosadores y tratadistas de la nuestra han escrito en latín. Y se pide para la filosofía, porque todos los que entran en ella lo hacen con la mira de pasar a las ciencias eclesiásticas y legales.

Pero el *Valdiviano* cree que es superfluo el estudio del derecho romano y pernicioso la lectura de los glosadores y tratadistas. Por lo que hace al derecho romano, nos parece que no se mira su importancia para nosotros, y aun para la mayor parte de los pueblos modernos, bajo su verdadero punto de vista. Nosotros creemos que aun la legislación más clara y metódica necesita de comentarios, porque no es lo más difícil entender las leyes (y en las nuestras no es éste un negocio de pequeña dificultad), sino penetrarse de su espíritu y saber aplicarlas con acierto; operaciones delicadísimas, en que, siendo fácil al mejor entendimiento extraviarse, no le estará nunca de más llamar a su auxilio las luces de aquellos que han ilustrado esta parte difícil de los conocimientos humanos. El jurisconsulto tiene que aplicar las leyes a todos los negocios de la vida, le es necesaria por consiguiente una exacta clasificación de todos ellos; y como el número de las leyes es siempre infinitamente menor que el de los casos, y éstos varían infinito entre sí, sin un hilo que le conduzca por este intrincado laberinto, está en peligro de tropezar y de perderse a cada paso. Ahora bien, el derecho romano, fuente de la legislación española que nos rige, es su mejor comentario; en él han bebido todos nuestros comentadores y glosadores; a él recurren para elucidar lo oscuro, y restringir esta disposición, ampliar aquélla, y establecer entre todas la debida

armonía. Los que lo miran como una legislación extranjera, son extranjeros ellos mismos en la nuestra.

Hay sin duda en los tratadistas un lujo excesivo de distinciones y de sutilezas; pero todas las ciencias tienen su lujo; y no es más útil, ni más inocente, el de la zoología, cuando cuenta las pintas que matizan el ala de una mariposa, o el de la botánica, cuando describe los más menudos accidentes de una planta que para nada sirve; ni se dirá por eso que la zoología y la botánica son ciencias inútiles. Se abusa de las cosas más útiles y necesarias, y no por eso es justo proscribirlas.

Si alguna nación pudiera dispensarse de estudiar el derecho romano y de consultar tratadistas, sería tal vez la Francia, que ha reducido poco ha sus leyes a un cuerpo completo, metódico y proporcionado a la inteligencia de todos; cualidades en que no se le acerca ni aun a gran distancia el caos enmarañado y tenebroso de la legislación española; y sin embargo, se cultiva en Francia con celo el derecho romano, se le ilustra con nuevos comentarios, y se glosan también y se comentan los códigos nacionales.

Pero se dice que Justiniano fue un príncipe tiránico, y que por consiguiente debemos, como buenos republicanos, condenar a las llamas todo lo que nos venga de un origen tan impuro. Hagamos, pues, lo mismo con las *Partidas*, que son un trasunto de las *Pandectas* romanas, y con esa multitud de leyes recopiladas y autos acordados que dictaron los Fernandos, Felipes y Carlos, en un tiempo en que los monarcas de Castilla no eran menos despóticos y arbitrarios que los emperadores de Oriente. Pero no hay necesidad de hacer lo uno ni lo otro. La forma constitucional de un estado puede ser detestable, y sus leyes civiles excelentes. Las romanas han pasado por la prueba del tiempo; se han probado en el crisol de la filosofía; y se han hallado conformes a los principios de la equidad y de la recta razón. Distingamos el derecho público del derecho privado. El primero, que es el malo, nadie lo estudia en las *Pandectas*;

pero el derecho privado de los romanos es bueno, es el nuestro, y apenas hay en él una u otra cosa que necesite simplificarse o mejorarse. Esos mismos emperadores que causan tanto horror al *Valdiviano*, ejecutaron en él reformas importantes, que lo han hecho muy superior al código de hierro de la república romana, y que han sido adoptadas por la mayor parte de las naciones cultas de Europa.

El derecho romano, por otra parte, es necesario para el canónico; es necesario para el derecho de gentes; y si tenemos la noble curiosidad de explorar las instituciones y leyes de otras naciones y de consultar sus obras de jurisprudencia a fin de aprovecharnos de lo mucho que hay en ellas de bueno y aplicable a nosotros, es necesario familiarizarnos con el derecho romano, cuyos principios y lenguaje son los de toda la Alemania, los de la Italia, la Francia, la Holanda, y una parte de la Gran Bretaña.

V

LOS CINCO LIBROS DE *LOS TRISTES* DE OVIDIO

ILUSTRADOS CON NOTAS EN ESPAÑOL *

* En 1847 publicó Bello en Santiago de Chile el texto de la obra de Ovidio con notas en español. Va explicada la forma de la edición actual en la parte correspondiente del Prólogo del P. Espinosa Pólit, S. J., al presente volumen. (COMISIÓN EDITORA, CARACAS.)

LIBRO PRIMERO

ELEGÍA I

Nec te purpureo velent vaccinia succo;
non est conveniens luctibus ille color.
Nec titulus minio, nec cedro charta notetur;
candida nec nigra cornua fronte gerat...
Nec fragili geminae poliantur pumice frontes. (5-9)

(Que no te oscurezcan los arándanos con su jugo escarlata, pues no es color que convenga a los duelos; no se marque el título con bermellón, ni se adobe el pergamino con [aceite de] cedro, ni lleve [tu cilindro] blancas extremidades [en contraste] con la página negra; ni se pulan los dos lados de ésta con frágil piedra pómez.)

VACCINIUM es el nombre de un arbusto, que da unas frutitas negras, de que los antiguos se servían para teñir de rojo.

NEC TITULUS... Los títulos de los libros se escribían con bermellón (*minium*), y se acostumbraba empapar el pergamino (*membrana*) en aceite de cedro para perfumarlo y preservarlo de corrupción.

CORNUA. Las extremidades del pequeño cilindro sobre el cual se enrollaban las hojas; *candida*, si eran de marfil. Se las llamaba *umbilici* (ombligos) después de enrollado el manuscrito. *Frons* era el lado escrito, porque los antiguos solían escribir por un lado solo; *frontes* quiere decir la página escrita y el revés.

PUMICE. Se empleaba esta piedra para pulir la envoltura del libro, la cual solía ser de piel.

* * *

Da mihi Maeoniden, et tot circumspice casus:
ingenium tantis excidet omne malis. (47-48)

(Supón al Meónida, y considera tantos infortunios: no habría ingenio que no se agostase con tan grandes males.)

MAEONIDES, patronímico de Homero; si ya no es que se le hubiese dado ese nombre por haber sido natural de la Lidia o Meonia.

* * *

Vitaret caelum Phaeton, si viveret, et quos
optarat stulte tangere nollet equos. (79-80)

(Si aún viviese, evitaría el cielo Factonte, y no quisiera ni tocar a los caballos que, un día, neciamente ambicionó.)

PHAETON. Quiso subir al carro del Sol su padre, y no pudiendo contener los caballos, pereció precipitado.

* * *

Quicumque Argolica de classe Capharea fugit,
semper ab Euboicis vela retorquet aquis. (83-84)

(Cuantos estuvieron en la flota griega huyen [escarmentados] del Cafareo y siempre tuercen las velas lejos del mar de Eubea.)

CAPHAREUS promontorio de Eubea en que encalló la armada griega (*argólica*), volviendo de Troya.

* * *

Dum petit infirmis nimium sublimia pennis
Icarus, Icarüs nomina fecit aquis. (89-90)

(Mientras con alas demasiado endebles se lanza Ícaro a las alturas, vino a dar nombre al mar Icario.)

Ícaro quiso volar con alas de cera; remontándose demasiado las derritió el sol, y cayó en el mar que de su nombre se llamó *Icario*.

* * *

"Los Tristes" de Ovidio

Namque ea vel nemo, vel qui mihi vulnera fecit
solus Achilleo tollere more potest. (99-100)

(Porque o nadie, o sólo aquel mismo que me infligió la herida me la puede curar, como sucedió con Aquiles.)

ACHILLEO. Con la misma asta con que Aquiles había herido a Télefo, hijo de Hércules, reconciliado con él, le sanó.

* * *

Hos tu vel fugias, vel si satis oris habebis,
Oedipodas facito Telegonosque voces. (113-114)

(De esos [libros] huye, o si tienes valor para ello, llámalos Edipos y Telegonios.)

OEDIPODAS. Edipo, hijo de Layo y de Yocasta, y Telegonio, hijo de Ulises y de Circe, mataron el uno y el otro a su padre, sin saberlo. Así Ovidio dice que sus libros fueron causa de su pérdida, y ordena a Los Tristes que reprochen a los otros la muerte de su padre común.

* * *

ELEGÍA II

Oderat Aenean propior Saturnia Turno;
ille tamen Veneris numine tutus erat. (7-8)

(La Saturnia, más favorable a Turno, odiaba a Eneas; pero éste andaba seguro con la protección de Venus.)

TURNO. Rey de los Rútulos, a quien Eneas hizo la guerra, favorecido de Venus, como aquél de Juno, hija de Saturno.

* * *

Qui venit hic fluctus, fluctus supereminet omnes:
posterior nono est, undecimoque prior. (49-50)

(La ola que viene descuella sobre todas las demás: es posterior a la novena y anterior a la undécima.)

POSTERIOR NONO EST, UNDECIMOQUE PRIOR: e to es, décimo. Los antiguos imaginaban algo de misterioso en la décima ola, y creían que era más de temer que las otras: *Decumanus fluctus* era una expresión proverbial, que significaba algo funesto. Ovidio no se atreve a nombrarlo.

* * *

Non ut, Alexandri claram deiatus in urbem,
delicias videam, Nile iocose, tuas. (79-80)

(No para que, llegando a la espléndida ciudad de Alejandro, vea, oh Nilo risueño, tus liviandades.)

ALEXANDRI. Alejandro fundó la ciudad de Alejandría en Egipto, famosa por su disolución.

* * *

Sarmatis est tellus quam mea vota petunt. (82)

(Sarmacia es la tierra que mis votos llaman.)

SARMATIS. Sarmacia estaba situada al norte del Ponto Euxino o Mar Negro, parte en Europa y parte en Asia.

* * *

Nescio quo videam positos ut in orbe Tomitas
exilem facio per mea vota viam. (85-86)

(Con mis ruegos voy abreviando el camino para llegar a ver a los de Tomos, situados en no sé qué parte del mundo.)

TOMITAS. La ciudad de Tomos estaba al occidente del Ponto Euxino, y por consiguiente a la orilla *izquierda* de aquel mar, cuyas costas, siempre tempestuosas, le hicieron dar el nombre de *Axenus*, palabra griega que significa inhospital¹. Se le llamó después *Euxeno* (hospitalario) por

¹ Así lo llama Sófocles en el estásimo cuarto de *Antígona* (v. 969), y con el epíteto afín de *apóxeno* en el párodo de *Edipo Rey* (v. 196). (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

eufemismo, y como para conjurar su furor. Ovidio alude varias veces a este significado de Euxino, y al de *laeva* o *sinistra*.

ELEGÍA III

Cum subit illius tristissima noctis imago,
quae mihi supremum tempus in urbe fuit. (1-2)

(Cuando me sobreviene el tristísimo recuerdo de aquella noche que fue para mí el último tiempo [que pasé] en la Urbe.)

SUPREMUM TEMPUS IN URBE. Ovidio fue desterrado de Roma el año 763 de la fundación de aquella ciudad. Salió de Roma a fines de diciembre.

* * *

Iamque morae spatium nox praecipitata negabat
versaue ab axe suo Parrhasis Arctos erat. (47-48)

(La noche llegando a su término ya me negaba más dilaciones, y la Osa arcadia daba ya las espaldas al polo.)

PARRHASIS ARCTOS. Arctos en griego significa osa. *Parrhasis* quiere decir de Parrasia o Arcadia. Véase la nota *Tingitur Oceano* de la elegía 4ª.

* * *

Quosque ego fraterno dilexi more sodales,
o mihi Thesea pectora iuncta fide! (65-66)

(Y los compañeros a quienes amé como a hermanos: ¡oh pechos unidos a mí con una fidelidad [digna] de Teseo!)

THESEA. Fue célebre la amistad de Teseo y Piritoo.

* * *

Sic Metius doluit, tum cum in contraria versos
ultores habuit prodicionis equos. (75-76)

(Así fueron los dolores de Metio cuando tuvo por vengadores de su traición a los caballos lanzados en contrarias direcciones.)¹

METIUS. El poeta compara el dolor que sintió al ser arrancado de su familia con el de Mecio Fufecio, general de los Albanos, que por haber hecho traición a los Romanos sus aliados en una batalla contra los Fidenates, fue condenado por el rey de Roma, Tulio Hostilio, a ser descuartizado, tirando de él cuatro caballos en direcciones contrarias.¹

ELEGÍA IV

Tingitur Oceano custos Erymanthidos Ursae

(Húndese en el océano el guarda de la Osa del Erimanto.)

TINGITUR OCEANO. Erimanto era un monte de Arcadia: de su nombre sale *Erymanthis*, natural del Erimanto o de Arcadia, y se da este nombre a la constelación septentrional, llamada *Osa mayor*, porque Calisto, princesa de Arcadia, había sido transformada en osa, y trasladada después a la esfera celeste. El guarda de la osa erimántide, *Bootes* o el *Boyero*, otra constelación septentrional. En el ceñidor de *Bootes* brilla la hermosa estrella *Arcturo*, temida de los navegantes, porque se creía que al nacer y ponerse suscitaba grandes tempestades.

* * *

Nos tamen Ionium non nostra findimus aequor
sponte; sed audaces cogimur esse metu. (3-4)

(Cruzo sin embargo el mar Jonio, no de mi voluntad; el mismo miedo me obliga a ser audaz.)²

¹ Este distico en otras ediciones se lee totalmente cambiado en el sentido, al mudar *Metius* en *Priamus*, y *versos*... *equos* en *versus*... *equus*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

² Debe entenderse: el miedo de penas mayores con que le amenazaba el emperador si no salía inmediatamente al destierro, obligaba al poeta a sobreponerse al terror de las tempestades del mar Jónico. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

IONIUM: el mar Jónico, entre Sicilia y la Grecia.

* * *

Quod nisi mutatas emiseric Aeolus auras,
in loca iam nobis non adeunda ferar.
Nam procul Illyriis laeva de parte relictis,
interdicta mihi cernitur Italia. (17-20)

(Y si Eolo no cambia los vientos que envía, seré llevado a sitios a que no debiera abordar. Porque, alejándonos de Iliria que queda a la izquierda, miro a esa Italia que me está vedada.)

AEOLUS. Dios de los vientos.

ILLYRIIS. Mediaba el mar Adriático entre la Iliria y la Italia.

ELEGÍA V

Thesea Pirithous non tam sensisset amicum,
si non infernas vivus adisset aquas.
Ut foret exemplum veri Phocaeus amoris,
fecerunt furiae, tristis Oresta, tuae.
Si non Euryalus Rutulos cecidisset in hostes,
Hyrtacidae Niso gloria nulla foret. (19-24)

(No hubiera experimentado tan hondamente Pirítoo la amistad de Teseo, si no hubiese éste bajado vivo a las aguas infernales.

Que el Focense fuese dechado de verdadero amor, lo hicieron, oh triste Oreste, las Furias tus [atormentadoras].

Si no hubiese caído Euríalo en manos de los enemigos Rútulos, no fuera tanta la gloria de Niso, hijo de Hírtaco.)

THESEA. Pirítoo quiso robar a Proserpina, esposa de Plutón, dios del infierno. Acompañóle en esta loca empresa Teseo. Habiendo tenido mal suceso en ella, Teseo debió su libertad a Hércules, y Pirítoo a la clemencia de Proserpina.

PHOCAEUS. Pílates, natural de Focea, que se hizo inmortal por su constante amistad a Orestes, a quien no abandonó ni cuando agitado éste por las Furias, en castigo de la muerte que había dado a su madre Clitemnestra, cayó en un estado de demencia y furor.

EURYALUS. Otra amistad famosa fue la de Euríalo y

Niso, hijo del Troyano Hírtaco. Ambos perecieron una noche en el campo de los Rútulos, que intentaron atravesar para dar a Eneas un aviso importante.

* * *

Pro duce Neritio, docti, mala nostra, poetae,
scribite: Neritio nam mala plura tuli.
Ille brevi spatio multis erravit in annis
inter Dulichias Iliacasque domos;
Nos, freta sideribus notis distantia mensos,
sors tulit in Geticos Sarmaticosque sinus. (57-62)

(En lugar del caudillo de Nérito, cantad, eruditos poetas, los males míos, pues Él anduvo errante muchos años en un espacio pequeño, entre las regiones de Duliquio y de Troya; mientras que a mí, después de recorrer mares separados por astros conocidos, me ha llevado la fortuna a las riberas géticas y sarmáticas.)

NERITIO. Nérito era un monte de la isla de Ítaca; *Neritius*, natural de Nérito o de Ítaca, es aquí Ulises, el rey de aquella isla, celebrado por sus trabajos.

DULICHIAS. *Duliquio*, isla vecina a Ítaca en el mar Jónico, era también de Ulises.

GÉTICOS. De los Getas, raza gótica, que habitaba cerca del Ponto Euxino, y cuya barbarie y ferocidad pondera muchas veces Ovidio.

* * *

Nec mihi Dulichium domus est, Ithaceve, Sameve,
poena quibus non est grandis abesse locis. (67-68)

(Ni está mi hogar en Duliquio, en Ítaca o en Samos, nítido de que no cuesta mucho estar ausente.)

SAME. La isla de Samos, llamada también Cefalonia, otro de los dominios de Ulises.

* * *

Me deus oppressit, nullo mala nostra levante;
bellatrix illi diva ferebat opem. (75-76)

"Los Tristes" de Ovidio

(A mí me ha oprimido un dios, y ninguno ha aliviado mis males; a él le ayudaba la diosa guerrera.)

BELLATRIX DIVA. Minerva.

ELEGÍA VI

Nec tantum Clario Lyde dilecta poetae,
nec tantum Coe Batis amata suo est. (1-2)

(No fueron tan amadas ni Lide por el poeta de Claro, ni Batis por el de Cos.)

CLARIO POETAE. Antímaco, natural de Claro, ciudad de la Jonia en el Asia Menor, compuso elegías a la muerte de su esposa Lide.

COE. Entiéndese Filetas, otro poeta elegíaco, natural de la isla de Cos, el cual celebró en sus versos a Batis.

* * *

Nec probitate tua prior est aut Hectoris uxor,
aut comes extincto Laodamia viro.
Tu si Maonium vatem sortita fuisses,
Penelopes esset fama secunda tuae;
Si tibi hoc debes, nulla pia facta magistra,
cumque nova mores sunt tibi luce dati,
femina seu princeps, omnes tibi culta per annos,
te docet exemplum coniugis esse bonae. . . (19-26)

(No te aventajan en fidelidad ni la esposa de Héctor, ni Laodamia que acompañó en la muerte a su esposo. Si hubieses logrado que fuese tu poeta el Meonio, Penélope hubiera sido menos célebre que tú, ya sea que esto debas a ti misma, llegando a ser tan piadosa sin maestra, por haberte sido dada la virtud junto con la luz primera, ya sea que una princesa, a la que siempre has venerado, te enseña a ser dechado de buenas esposas.)

HECTORIS UXOR. Andrómaca.

LAODAMIA. Sabiendo que su esposo Protesilao había sido muerto por Héctor, no quiso sobrevivirle.

PENELOPES. La fidelidad de Penélope al ausente Ulises ha sido immortalizada por Homero, natural de Meonia, se-

gún la creencia de muchos. Siete ciudades se disputaban la gloria de haber dado el ser al padre de los poetas.

CUM NOVA LUCE. Con la primera luz que vieron tus ojos.

FEMINA PRINCEPS. Unos creen que el poeta designa a Livia, esposa de Augusto; otros a Marcia, esposa de Máximo, favorito de este príncipe.

ELEGÍA VII

Si quis habes nostri similes in imagine vultus,
deme meis hederas, Bacchica sertá, comis.
Ista decent laetos felicia signa poetas:
temporibus non est apta corona meis.
Hæc tibi dissimulas, sentis tamen, optime, dici,
in digito qui me fersque refersque tuo. (1-6)

(Oh amigo), si alguno hay que tenga alguna imagen que reproduzca mi rostro, quita de mi cabellera la guirnalda báquica de hiedra. Señal es ésa de alegría que conviene a los poetas dichosos; una corona no es a propósito para mis desventuras. Bien está que disimules, pero te das cuenta de que es a ti a quién esto se dice, oh excelente (compañero) que a todas partes me llevas en tu dedo.)

HEDERAS, BACCHICA SERTA. Con la guirnalda de hiedra se coronaban los poetas en honor de Baco.

IN DIGITO. En los primeros tiempos de la República se usaba sólo grabar algunas letras en la materia misma del anillo; después se engastaron en ella piedras preciosas con el nombre o la imagen de alguna persona querida.

* * *

Utque cremasse suum fertur sub stipite natum
Thestias, et melior matre fuisse soror. (17-18)

(Y como Testias, de quien se cuenta que quemó a su hijo [al quemar] el leño, y que fue mejor hermana que madre.)

THESTIAS. Altea, hija de Testio, y madre de Meleagro ofendida de que su hijo hubiese dado muerte a los hermanos

de ella, arrojó al fuego el leño fatal, a cuya conservación estaba vinculada por el destino la de la vida del mismo Meleagro. Por eso dice Ovidio que fue mejor hermana que madre.

ELEGÍA VIII

Cunctane Lethaeis mersa feruntur aquis?

Non ego te placida genitum reor urbe Quirini...? (36-37)

(¿Todo, pues, desaparece hundido en las aguas del Leteo? ¿No debo pensar que has nacido en la amable ciudad de Quirino?)

LETHAEAS. Del lago infernal llamado *Lethe*, cuyas aguas infundían olvido de todas las cosas.

URBE QUIRINI. La ciudad de Roma, fundada por Rómulo, llamado también Quirino.

ELEGÍA IX

De comite Argolicum postquam cognovit Oresten,
narratur Pyladen ipse probasse Thoas.

Quae fuit Actoridae cum magno semper Achille,
laudari solita est Hectoris ore fidem.

Quod pius ad Manes Theseus comes isset amico,
Tartareum dicunt indoluisse deum.

Euryali Nisique fide tibi, Turne, relata,
credibile est lacrymis immauisse genas.

(Después que, de su compañero distinguió Toante al Argivo Orestes, se cuenta que él mismo aprobó a Pilades. La fidelidad que siempre unió al hijo de Áctor con el gran Aquiles recibió alabanzas de boca de Héctor. El que hasta los Manes fuese el piadoso Teseo de compañero de su amigo, dicen que lo lamentó el mismo dios del Tártaro. Y cuando te fue referida, oh Turno, la [mutua] fidelidad de Eurialo y de Niso, creíble es que se humedecieron con lágrimas tus mejillas.)

DE COMITE ARGOLICUM. Toante, rey de la Táuride, quiere matar a Orestes. Pílates, para salvar a su amigo, se empeña en hacer creer que él es Orestes. Orestes por su parte sostiene que no es su compañero, sino él mismo la víctima que desea sacrificar Toante. Descubierta al fin la verdad, aquel tirano, a pesar de su ferocidad, alaba la heroica amis-

tad de Pílates. Debe leerse *De comite Argolicum postquam cognovit Oresten*, Después que distinguió de su compañero al Argivo Orestes. La lección ordinaria *Argolici Orestae* no hace sentido alguno.

ACTORIDAE. Patroclo, hijo de Áctor, fidelísimo amigo de Aquiles, enemigo de los Troyanos, cuyo caudillo era Héctor.

THESEUS. Véase la nota *Thesea* de la elegía 3ª.

EURYALI. Véase la nota *Turno* de la elegía 2ª, y la nota EURYALUS de la elegía 5ª.

ELEGÍA X

Haec mihi non ovium fibrae tonitrusve sinistri,
linguae servatae pennae dixit avis. (13-14)

(Esto no me lo dijeron ni las entrañas de las ovejas, ni los truenos [que retumban] por la izquierda, ni el canto ni el vuelo observados en las aves.)

TONITRUSVE SINISTRI. El tronar hacia la mano izquierda se miraba como un agüero favorable.

ELEGÍA XI

Est mihi, sitque precor, flavae tutela Minervae
navis; et a picta casside nomen habet. (1-2)

(Tengo, y ojalá la tenga, una nave al amparo de la rubia Minerva, nave que ha sido nombrada por el yelmo [de la diosa] que lleva pintado.)

EST MIHI. El orden de las palabras es éste: "*Est mihi (sitque precor) navis tutela flavae Minervae, et habet nomen a picta casside*", Tengo (y ojalá tenga después) una nave que es el cuidado de la rubia Minerva; y del yelmo (de Minerva) pintado (en la proa) ha recibido su nombre. Se llamaba, pues, *Cassis* (morrión o yelmo). Ovidio había dejado el primer buque en el golfo de Corinto; atravesó el istmo a pie, y al otro lado del istmo, en el puerto de Cencras, tomó la nave *Casis*, de que habla aquí.

Quae simul Aeoliae mare me duxit in Helles,
et longum tenui limite fecit iter,
fleximus in laevum cursus, et ab Hectoris urbe
venimus ad portus, Imbria terra, tuos.
Inde, levi vento Zerinthia litora nactis,
Threiciam tetigit fessa carina Samon.
Saltus ab hac terra brevis est Tempyra petenti:
hac dominum tenuis est illa secuta suum.
Nam mihi Bistonios placuit pede carpere campos;
Hellespontiacas illa relegit aquas,
Dardaniumque petit, auctoris nomen habentem,
et te, ruricola, Lampsace, tuta deo;
quaque, per angustas vectae male virginis undas,
Seston Abydena separat urbe fretum;
hincque Propontiacis haerentem Cyzicon oris,
Cyzicon Haemoniae nobile gentis onus;
quaque tenent Ponti Byzantia litora fauces:
hic locus est gemini ianua vasta maris.
Haec, precor, evincat, propulsaque flantibus Austris,
transeat instabiles strenua Cyaneas,
Thyniacosque sinus; et ab his per Apollinis urbem,
alta sub Anchiali moenia tendat iter.
Inde Messembriacos portus, et Odesson, et arces
praetereat dictas nomine, Bacche, tuo;
et quos Alcathoi memorant a moenibus ortos
sedibus his profugum constituisse larem.
A quibus, adveniat Miletida sospes ad urbem,
offensi quo me compulit ira dei.
Hanc si contigerit, merita cadet agna Minervae:
non facit ad nostras hostia maior opes.
Vos quoque, Tyndaridae, quos haec colit insula, fratres
suite, precor, duplici, numen, adeste viae,
Altera namque parat Symplegadas ire per arctas
scindere Bistonias altera puppis aquas. (15-48)

(La cual [nave] después que me llevó al mar de Hele, la Eolia, y por estrecho derrotero cumplió un largo camino, torcimos el rumbo hacia la izquierda, y desde la tierra de Héctor llegamos a tus puertos, tierra de Imbro. De allí, después de haber avanzado con suave brisa a las playas de Cerinto, abordó la nave cansada en Samotracia. Desde esta tierra corto es el trayecto para quien va a Tempira, [Y sólo hasta allí acompañó —la nave— a su dueño]. Quise recorrer a pie los campos Bistonios, mientras ella fue bordeando las aguas del Helesponto, pasando a Dardania que lleva el nombre de su fundador, y a ti, Lampsaco, defendida por el dios de los huertos, y al punto donde el canal separa a Sestos de la ciudad de Abidos en la angostura donde naufragó la doncella; de allí a Cízico apegado a las orillas de la Propóntida, Cízico noble fundación de la raza Hemonia, y luego adonde la playa de Bizancio ocupa la entrada del puerto, lugar en que se abre vasta puerta a los dos mares. Ruego que domine este paso, y que empujada por el soplo de los austros, deje atrás firme [en su curso] las inestables Cíaneas, la bahía de Tinia; y de allí, pasada la ciudad de Apolo, avance hasta las murallas de Anquialo.

Siguiendo, deje a un lado los muros de Mesembria, Odeso y el alcázar que lleva tu nombre, oh Baco, así como los pueblos de quienes se cuenta que, abandonando la fortaleza de Alcáto, fueron a fijar en ese asiento sus desterrados lares. Que desde allí llegue sana y salva a la ciudad Milesia, adonde me ha relegado la ira de un dios ofendido. Si aborda allí, caerá una cordera [inmolada] a Minerva que lo tendrá bien merecido: víctima mayor no me permiten mis recursos. También vosotros, oh hermanos de la Tindárida, a quienes venera aquella isla, sednos númenes propicios para el doble camino, pues una de las dos naves quiere pasar por las angostas Simplégadas, y la otra surcar las aguas Bistonias.)

HELLES MARE, el mar de Hele, el Helesponto, hoy estrecho de los Dardanelos entre el Asia y la Europa. Ovidio no hizo más que acercarse a él.

Hele fue hija de Atamanto, rey de Tebas, y se llama Eolia por el nombre de su abuelo paterno Eolo. Temiendo las asechanzas de su madrastra, quiso atravesar aquel estrecho en un carnero cuyo vellón era de oro; amedrentada, cayó en el mar y le dio su nombre.

HECTORIS URBE. Troya, en la costa del Asia Menor.

IMBRA TERRA. Tierra de Imbro, isla vecina a la Tracia.

ZERINTHIA LITORA. Las playas de Cerinto, ciudad de Samotracia (*Threicia Samos*) de que se habla en el verso siguiente. Había cerca de esta ciudad una caverna famosa por los misterios de los Cabiros, dioses de la Macedonia.

TEMPYRA (substantivo plural), ciudad de la Tracia.

BISTONIOS CAMPOS. En la Tracia. Llamados así del nombre de un lago o del pueblo que los habitaba.

HELLESPONTIACAS ILLA RELEGIT AQUAS. La nave Casis se dirigió al Helesponto.

DARDANIAM. Ciudad a la entrada del Helesponto, no lejos de Troya: llamada así del nombre de su fundador Dárdano.

LAMPSACE. Lámpsaco, donde decían haber nacido Príapo, dios de los jardines. Atendiendo al orden geográfico, esta ciudad debiera haberse nombrado después de Sesto y Abido.

MALE VECTAE VIRGINIS. Es la misma Hele de que se habla en la nota *Helles mare*.

SESTON ABYDENA URBE. A Sesto de Abidos, dos ciu-

dades situadas a los dos lados del estrecho de los Dardanelos, la primera en Europa, la segunda en Asia. En esta parte del estrecho pereció Leandro, que quiso atravesarlo a nado en una noche tempestuosa.

CYZICON. Cízico, ciudad en la costa de la Propóntide, o mar de Mármara. Su fundador *Cízico* era natural de Hemonia o Tesalia.

BYZANTIA LITORA. Las playas de Bizancio, ciudad que engrandecida por Constantino, se llamó después Constantinopla, situada sobre el estrecho llamado Bósforo, que une la Propóntide al Ponto Euxino o Mar Negro.

CYANEAS, islotes a la entrada del Ponto Euxino; *instabiles*, porque se decía estaban flotantes y mudaban de sitio.

THINIACOSQUE SINUS. El golfo de Tinia, ciudad sobre la orilla izquierda u occidental del Ponto Euxino.

APOLLINIS URBEM. Apolonia sobre la misma orilla.

ANCHIALI. Otra ciudad en la misma costa.

MESEMBRIACOS PORTUS. Mesembria en la misma costa.

ODESSON. Odeso, más adelante, en la misma costa.

ARCES PRAETEREAT DICTAS NOMINE, BACCHE, TUO. *Dionysípolis*, ciudad de la Mesia, sobre el mismo mar. *Dionysus* era el nombre de Baco en griego.

ET QUOS ALCATHOI. Alcátoo fue hijo de Pélope, que reinó en Mégara, ciudad de la Grecia, cerca del istmo de Corinto. Una colonia de Megarenses, y según otros de Milesios, fundaron en la costa del Euxino la ciudad a que alude aquí Ovidio, llamada *Calatis* o *Callatia*.

MILETIDA URBEM. La ciudad de Tomos, colonia de Milesios, adonde iba desterrado el poeta.

TYNDARIDAE. Cástor y Pólux, hijos de Júpiter y Leda, esposa de Tíndaro. Eran particularmente invocados por los navegantes. Su patria era Samotracia, donde la nave Casis había dejado a Ovidio.

DUPplici VIAE. Doble viaje, el de la nave Casis por el Hellesponto, Propóntide y Euxino (a cuya entrada estaban las *Symplégadas*, que son las *Cyáneas*, mencionadas antes), y

el de Ovidio desde Samotracia al continente, atravesando en otra nave el mar que llama *Bistonio*, porque bañaba la costa de los campos de este nombre. Desde allí fue Ovidio por tierra a Tomos.

ELEGÍA XII

Scribentem mediis Adria vidit aquis. (4)

(El Adriático me vio escribiendo en medio de sus aguas.)

ADRIA. El mar Adriático.

* * *

Quod facerem versus inter fera murmura ponti
Cycladas Aegaeas obstupuisse puto. (7-8)
Saepe ego nimboris dubius iactabar ab Haedis,
saepe minax Steropes sidere pontus erat;
fuscabatque diem custos Erymantidos Ursae
aut Hyadas saevis hauserat Auster aquis. (13-16)

(Pienso que las Cícladas Egeas se espantaron de verme hacer versos en medio de los fieros bramidos del mar... Muchas veces tembloroso me veía sacudido por las lluviosas Cabrillas, muchas veces se ponía el mar amenazador con Stérope; cubría de sombras el día el guarda de la Osa del Erimanto, o el Austro [parecía] tragarse a las Pléyades con alborotadas aguas.)

CYCLADAS. Las Cícladas, islas del mar Egeo, entre la Grecia y el Asia Menor.

HAEDIS. Dos estrellas, que al nacer y al ponerse levantaban tempestades.

STEROPE. Una de las cabrillas.

CUSTOS ERYMANTIDOS URSAE. Véase la nota *Tingitur Oceano* de la elegía 4ª.

HYADAS. Las cabrillas.

* * *

Barbara pars laeva est, avidae succinta rapinae. (31)

(La banda izquierda es tierra bárbara, dispuesta ávidamente a la rapiña.)

BARBARA PARS. La tierra a la izquierda del Euxino es habitada por los bárbaros Getas, dados a la guerra y al pillaje.

LIBRO SEGUNDO

ELEGÍA ÚNICA

Carmina fecerunt ut me moresque notaret
iam demum visa Caesar ab Arte meos. (7-8)

(Mis versos hicieron que me condenara César a mí y a mis costumbres, en cuanto vio mi Arte.)

ARTE. "El arte de amar", compuesto por Ovidio diez años antes, fue el pretexto de que se sirvió Augusto para relegarle a Tomos. La verdadera causa, que el poeta no menciona sino de un modo oscuro y misterioso, se ignora.

* * *

Forsitan, ut quondam Teuthrantia regna tenenti,
sic mihi res eadem vulnus opemque feret. (19-20)

(Tal vez me pueda traer el remedio lo que causó la herida, como sucedió al que logró los reinos de Teutrante.)

TEUTHRANTIA REGNA TENENTI. Télefo, casado con Argiope, hija de Teutrante, rey de Misia, donde después reinó él mismo. Herido por la lanza de Aquiles, fue sanado por la herrumbre de la misma lanza.

* * *

Ipsae quoque Ausonias Caesar matresque nurusque
carmina turrigerarum dicere iussit Opi:
iusserat et Phoebus dici, quo tempore ludos
fecit, quos aetas adspicit una semel. (23-26)

(El mismo César ordenó a las matronas de Ausonia y a sus nueras que entonasen cantos a Ope, la coronada de torres; como también había ordenado que se cantara a Febo, al tiempo de aquellos Juegos que cada edad no ve sino una vez.)

TURRIGERAE OPI. Ope, llamada también *Rhea*, *Bona Dea* y *Deum mater*. Augusto decretó fiestas en honor de esta diosa.

LUDOS QUAE AETAS ADSPICIT UNA SEMEL. Juegos seculares, celebrados una vez cada siglo, o más bien, cada ciento diez años.

* * *

Tu quoque, cum patriae rector dicare paterque,
utere more dei, nomen habentis idem. (39-40)

(Tú también, ya que te llaman jefe y padre de la patria, toma el modo de ser del dios que tiene el mismo nombre.)

NOMEN IDEM. El nombre de padre.

* * *

Per mare, per terras, per tertia numina iuro. (53)

(Lo juro por el mar, por las tierras, y por las terceras divinidades.)

TERTIA NUMINA. Los dioses del cielo.

* * *

Inspice maius opus, quod adhuc sine fine reliqui. (63)

(Mira a mi obra más importante, que tengo todavía inacabada.)

MAIUS OPUS. Los Metamorfóseos.

* * *

Cumque Gigantei memorantur praelia belli. (71)

(Cuando se hace memoria de las batallas de la guerra de los Gigantes.)

GIGANTEI BELL. La guerra de los Gigantes derribados por el rayo de Júpiter.

* * *

"Los Tristes" de Ovidio

At, memini, vitamque meam moresque probabas
illo, quem dederas, praetereuntis equo. (89-90)

(Pero, bien lo recuerdo, aprobabas tú mi vida y mis costumbres, cuando montaba yo el caballo que me concediste.)

AT, MEMINI. El orden es: "*At (memini) probabas meam vitam et mores praetereuntis*" (concierta con *mei*, genitivo envuelto en el posesivo *meam*) "*illo equo quem dederas*". Se alude al censo que se celebraba cada cinco años, y particularmente a la revista de los caballeros, a que Augusto asistió muchas veces en calidad de censor. *Dare equum* era reconocer a uno como perteneciente a la clase de los caballeros. *Adimere equum* era borrarle de la lista, lo que se hacía a los de malas costumbres.

* * *

Nec male commissa est nobis fortuna reorum,
lisque decem decies inspicienda viris.
Res quoque privatas statui sine crimine iudex
deque mea fassa est pars quoque victa fide. (93-96)

(No quedé mal cuando se me encomendó el examen de los reos y las causas que deben ser investigadas por los centumviro. Arreglé también como juez causas privadas sin acusación, y aun la parte vencida hubo de confesar mi rectitud.)

DECEM DECIES VIRIS. Miembro del tribunal de los *centumviri*, que juzgaban las causas de policía. Eran 105, porque se sacaban tres de cada una de las 35 tribus.

IUDEx. Miembro de los *triumviri*, juzgado de causas privadas.

* * *

Cur aliquid vidi? cur noxia lumina feci?
cur imprudenti cognita culpa mei?
Inscius Actaeon vidit sine veste Dianam:
praeda fuit canibus non minus ille suis. (103-106)

(¿Por qué vi algo? ¿Por qué hice culpables a mis ojos? ¿Por qué imprudentemente llegué a conocer aquella falta? Acteón sin pretenderlo vio a Diana sin vestido, y no por haberlo hecho involuntariamente dejó de ser presa de sus perros.)

CUR ALIQUID VIDI? Ovidio indica varias veces que todo

su delito había sido ver imprudentemente lo que no hubiera debido haber visto.

ACTAEON. Acteón, habiendo visto a Diana en el baño fue convertido en ciervo por la diosa, y devorado luego por sus perros de caza.

* * *

Adde quod edictum, quamvis immane minaxque,
attamen in poenae nomine lene fuit:
quippe relegatus, non exsul dicor in illo. (135-137)

(Añade que el edicto, aunque gravísimo y amenazador, sin embargo fue blando en el nombre de la pena, pues en él no se me llama desterrado, sino relegado.)

RELEGATUS, NON EXSUL. La relegación era un simple destierro; el *exsilium* era un destierro con pérdida de todos los derechos de ciudadano y confiscación de bienes.

* * *

Livia sic tecum sociales compleat annos. (161)

(Que Livia cumpla sus años en tu compañía.)

LIVIA. Livia Drusila fue primero mujer de Tiberio Claudio Nerón. Casóse después con Augusto.

* * *

Sospite sic te, sit natus quoque sospes, et olim
imperium regat hoc cum seniore senex;
utque tui faciunt, sidus iuvenile, nepotes,
per tua, perque sui facta parentis eant. (165-168)

(Que guardándote a ti [el cielo], guarde también al hijo, y que un día, anciano ya, rija este imperio junto contigo más anciano que él; y que, como lo hacen tus nietos, constelación juvenil, sigan tus huellas y las de su padre.)

NATUS QUOQUE SOSPEs. Tiberio, hijo de Livia, y entonado de Augusto.

NEPOTES. Druso, hijo de Tiberio, y Germánico, sobrino e hijo adoptivo del mismo.

* * *

Ausoniumque ducem solitis circumvolet alis. (171)

(Que [la victoria] revuele en torno del jefe ausonio con alas acostumbradas [a cortejarle].)

AUSONIUM DUCEM. Tiberio, que mandaba entonces un ejército.

* * *

Solus ad egressus missus septemplicis Istri,
Parrhasiae gelido virginis axe premor.
Iazyges et Colchi, Metereaue turba, Getaeque,
Danubii mediis vix prohibentur aquis. (189-192)

(Yo, el único que haya sido enviado a las siete bocas del Istro, estoy abrumado bajo el eje helado de la virgen Parrasia. Sólo por las aguas interpuestas del Danubio distan de mí los Yázigos, los Colcos, y las multitudes de los Metereos y los Getas.)

ISTRI. Del Danubio, que entraba por siete bocas en el Ponto Euxino.

PARRHASIAE VIRGINIS AXE. El polo septentrional, cerca del cual está la constelación de la Osa Mayor, que era Calisto, doncella de Arcadia, convertida en osa. *Parrhasius* significa lo mismo que *Arcadius*, porque la Arcadia se llama también *Parrhasia*. *Axis* eje se toma por el polo, extremidad del eje.

IAZYGES, pueblos de la Sarmacia europea. *Colchi*, pueblo del Asia sobre la costa oriental del Euxino. *Metereos*, raza de Escitas en Europa.

* * *

Hactenus Euxini pars est Romana sinistri;
proxima Basternae Sauromataeque tenent. (197-198)

(Hasta ahora es romana la parte izquierda del Euxino, y sus fronteras ocupan los Basternas y Saurómatas.)

BASTERNAE. Raza de bárbaros, que se duda si era germánica o sármata.

SAUROMATAE. Sármatas.

* * *

Nunc tibi Pannonia est, nunc Illyris ora domanda,
Rhaetica nunc praebent, Thraciaeque arma metum;
nunc petit Armenius pacem, nunc porrigit arcus
Parthus eques, timida captaque signa manu.
Nunc te prole tua iuvenem Germania sentit,
bellaque pro magno Caesare Caesar obit. (225-230)

(Tienes ahora que domar a la Panonia y a la ribera de Iliria; temores causan ahora las armas Réticas y Tracias. Ahora pide la paz el Armenio, y el jinete Parto entrega sus arcos y con tímida mano las enseñas que había capturado. Ahora Germania te siente a ti joven en tu hijo, y un César está haciendo la guerra por el gran César.)

PANNONIA. Pueblos que habitaban lo que hoy es Hungría.

ILLYRIS ORA. Al otro lado del Adriático. *Rhaetica arma*. La *Rhaetia* vecina a la Italia por la Suiza.

PARTHUS. Los Partos desocupan la Armenia, entregan sus armas (*porrigit arcus*) y restituyen las enseñas militares que habían quitado a M. Craso y M. Antonio.

TUA PROLE. Tu hijo adoptivo Tiberio.

* * *

Este procul, vittae tenues, insigne pudoris,
quaeque tegit medios, instita longa, pedes. (247-248)

(¡Lejos los tenues velos, insignias del pudor, lejos la larga cinta que cubre hasta la mitad los pies!)

VITTAE TENUES. Delgados velos.

INSTITA. El ruedo de la túnica.

* * *

Ecquid ab hac omnes rigide submovimus arte
quas stola contingi vittaque sumpta vetat?
At matrona potest alienis artibus uti,
quoque trahat, quamvis non doceatur, habet.
Nil igitur matrona legat (251-255)

(¿Por ventura no hemos rechazado severamente de esta Arte a todas aquellas a quienes su túnica y las cintas que han tomado defienden de que se las toque?)

Pero puede una matrona usar de Artes que no se escribieron para ella, y, aunque no se trate de enseñarle a ella, tiene cómo hacerlas suyas... Pues que la matrona no las lea...)

STOLA. La túnica propia de las matronas.

AT MATRONA POTEST. Es una objeción que Ovidio supone que se le hace por parte de Augusto.

NIL IGITUR. Es respuesta a la objeción.

* * *

Sumpserit annales (nihil est hirsutius illis)
facta sit unde parens Ilia, nempe leget;
sumpserit Aeneadum genitrix ubi prima; requirer,
Aeneadum genitrix unde sit alma Venus. (259-262).

(Que tome los Anales —la cosa más pesada— y allí leerá cómo llegó Ilia a ser madre. Tome el poema de la madre primera de los descendientes de Eneas, y averigüe cómo fue Venus madre de estos descendientes...)

ANNALES. Los de Roma, en los cuales se refiere que Ilia, virgen vestal, había sido amada por Marte, de quien tuvo a los dos mellizos, Rómulo y Remo.

SUMPSEKIT AENEADUM GENITRIX UBI PRIMA. Tome el poema donde *Aeneadum genitrix* son las primeras palabras. Es el poema *De rerum natura* de Lucrecio, que comienza por una magnífica invocación a Venus, y con estas mismas palabras. De los amores de Venus y Anquises, nació Eneas, progenitor de los Romanos, que se llaman por eso *Aenéades*.

* * *

Tolli theatra iube,
peccandi causam quae multis saepe dederunt
Martia cum durum sternit arena solum. (280-282)

(Manda cerrar los teatros, que a muchos han dado tantas veces ocasión de delinquir, cuando la arena de Marte se ha regado sobre el duro suelo.)

MARTIA ARENA. La arena de Marte, esto es, la arena de los combates, la que cubría el suelo en que peleaban los gladiadores.

* * *

Proxima adoranti Iunonia templa subibit
pellicibus multis hanc doluisse deam.
Pallade conspecta, natum de crimine virgo
sustulerit quare, quaeret, Erichthonium.
Venerit in magni templum tua munera Martis,
stat Venus ultori iuncta viro ante fores.
Isidis aede sedens, cur hanc Saturnia, quaeret,
egerit Ionio Bosphorioque mari.
In Venere Anchises, in Luna Latmius heros,
in Cerere Iasion qui referatur erit. (291-300)

(Quien vaya a adorar a los templos cercanos de Juno, recordará por cuántas adúlteras tuvo que sufrir aquella diosa. Quien mire a Palas, preguntará por qué aquella virgen crió a Erictonio, nacido de una contienda. Quien vaya al templo que has ofrecido al gran Marte, hallará en el umbral a Venus unida al Vengador. Quien se sienta en el templo de Isis, preguntará por qué la persiguió la Saturnia por el mar Jonio y por el Bósforo. Se hará referencia a Venus tratándose de Anquises; a la Luna, tratándose del héroe Latmio, a Ceres, tratándose de Iasio.)

PELLICIBUS MULTIS. Amadas de Júpiter, como Europa, Io, Alcmena, Aegina, Danae, Calisto, Leda, etc.

PALLADE CONSPECTA. El orden es: "*Pallade conspecta, requireret quare virgo (Pallas) sustulerit Erichthonium, natum de crimine*". Erichthonium era hijo de Vulcano, que había sido desdenado por Palas.

ULTORI IUNCTA VIRO. Unida al vengador Marte: Augusto, vencidos y destruidos los que habían dado la muerte a su padre adoptivo Julio César, dedicó un templo a Marte el vengador.

ISIDIS AEDE SEDENS. Io, amada de Júpiter, fue convertida en vaca por la celosa Juno, y adorada bajo esta forma y con el nombre de Isis, por los Egipcios.

IONIO BOSPHORIOQUE MARI. Por el mar Jónico y el Bósforo.

IN VENERE ANCHISES. Según la mitología pagana, Anquises había sido amado de Venus, como de la luna el héroe Latmio (*Endymión*, que habitaba el monte Latmo en la Caria), y de Ceres Iasio, hijo de Júpiter y de Electra.

* * *

Corpora Vestales oculi meretricia cernunt;
nec domino poenae res ea causa fuit. (311-312)

(Ojos de Vestales ven cuerpos de meretrices, sin que para sus dueños sea esto motivo de castigo.)

NEC DOMINO. *Domino meretricium* ¹.

* * *

Cur non Argolicis potius quae concidit armis,
vexata est iterum carmine Troia meo?
cur tacui Thebas et mutua vulnera fratrum,
et septem portas sub duce quamque suo? (317-320)

(¿Por qué más bien no removí de nuevo con mis versos la Troya que cayó bajo las armas de Argos? ¿Por qué no canté a Tebas y las mutuas heridas de los hermanos y las siete puertas cada una al cuidado de un jefe?)

CUR NON ARGOLICIS. Objeción que se hace a sí mismo el poeta.

MUTUA VULNERA FRATRUM. De Eteocles y Polinices, hijos de Edipo, que se mataron en combate singular.

ET SEPTEM PORTAS. Las siete puertas de Tebas, a cada una de las cuales sitiaba un ejército. Los siete capitanes eran Polinices, Adrasto rey de Argos, Anfiarao, Hipomedonte, Capaneo, Tideo y Partenopeo, que hacían la guerra a Eteocles, porque faltaba al pacto que habían hecho entre sí los dos hermanos de reinar cada uno un año.

* * *

Arguor immerito: tenuis mihi campus aratur. (327)

(Sin motivo se me acusa: yo no aro sino un campo reducido.)

ARGUOR IMMERITO. Responde a la objeción.

* * *

¹ Otros interpretan: El señor de las Vestales, o sea el Pontífice Máximo que cuidaba y respondía de su castidad. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

Sic ego delicias et mollia carmina feci
strinxerit ut nomen fabula nulla meum. (349-350)

(Escribi de amores y versos lascivos, pero de modo que ninguna habladuría tocara a mi reputación.)

FABULA NULLA. Rumor alguno que me atribuyese un hecho inmoral.

* * *

Accius esset atrox, conviva Terentius esset... (359)

(Accio resultaría cruel y Terencio banqueteador...)

ACCIUS. Escritor de tragedias, cuya materia suele ser a menudo algún hecho atroz.

TERENTIUS. En sus comedias suele haber convites de jóvenes.

* * *

Quid nisi cum multo Venerem confundere mero
praecepit lyrici Teia musa senis?
Lesbia quid docuit Sappho nisi amare puellas?
Tuta tamen Sappho, tutus et ille fuit.
Nec tibi, Battiade, nocuit quod saepe legenti
delicias versu fassus es ipse tuas.
Fabula iucundi nulla est sine amore Menandri;
et solet hic pueris virginibusque legi.
Ilias ipsa quid est nisi turpis adultera, de qua
inter amatorem pugna virumque fuit.
Quid prius est illi flamma Chryseidos? utque
fecerit iratos rapta puella duces?
Aut quid Odyssea est nisi femina, propter amorem,
dum vir abest, multis una petita procis?
Quis nisi Maconides Venerem Martemque ligatos
narrat, in obscaeno corpora prensa toro?
Unde, nisi indicio magni sciremus Homeri,
hospitis igne duas incaluisse deas?
Omne genus scripti gravitate tragoedia vincit;
haec quoque materiam semper amoris habet.
Nam quid in Hippolyto, nisi caecae flamma novercae?
nobilis est Canace fratris amore sui.
Quid non Tantalides, agitante cupidine currus,
Pisaeam Phrygiis vexit eburnus equis?

Tingeret ut ferrum natorum sanguine mater,
 concitus a laeso fecit amore dolor.
 Fecit amor subitas volucres cum pellice regem
 quaeque suum luget nunc quoque mater Ityn.
 Si non Aeropen frater sceleratus amasset,
 aversos Solis non legeremus equos;
 impia nec tragicos tetigisset Scylla cothurnos,
 ni patrium crinem desecuisset amor.
 Qui legis Electran et egentem mentis Oresten
 Aegysthi crimen Tyndaridosque legis.
 Nam quid de tetrico referam domitore Chimaerae,
 quem leto fallax hospita paene dedit?
 Quid loquar Hermionen? quid te, Schoeneia virgo,
 teque, Mycenaeo Phoebas amata duci?
 Quid Danaen, Danaesque nurum, matremque Lyaei?
 Haemonaque, et noctes cui coiere duae?
 Quid generum Peliae? quid Thesea, quidve Pelasgum
 Iliacam tetigit qui rate primus humum?
 Huc Iole, Pyrrhique parens; huc Herculis uxor,
 huc accedat Hylas, Iliadesque puer. (363-406)

(¿Qué aconsejó la musa lírica del anciano de Teos, sino a unir a Venus con la embriaguez? ¿Qué otra cosa enseñó Safo de Lesbos a las doncellas, sino a amar? Y sin embargo a salvo quedaron uno y otra. Ni tampoco te trajo daño, oh Batíades, el haber confesado tantas veces tus amores a quienes leían tus versos. No hay comedia alguna del festivo Menandro sin amores, y le leen niños y doncellas. ¿De qué trata la misma Iliada sino de una torpe adúltera por quien lucharon un amante y un marido? ¿Con qué empieza sino con los amores de Criseida, y con que una doncella arrebatada encendió la ira de los jefes? ¿O de qué trata la Odisea sino de una mujer solicitada de amores por muchos pretendientes, en ausencia de su esposo? ¿Y quién sino el Meónida cuenta la unión de Venus y de Marte y aquellos cuerpos sorprendidos en vergonzoso lecho? Y si no fuera por la relación del gran Homero, ¿por dónde sabríamos que dos diosas se encendieron en amor de su huésped?

A todos los géneros literarios vence en gravedad la tragedia, y ella también versa siempre sobre temas de amor. ¿De qué trata *Hipólito*, sino de la pasión de una madrastra ciega? Famosa se hizo Canace por el amor de su hermano. ¿Qué no logró con sus caballos Frigios en Pisa el hijo de Tántalo, el [del hombro] de marfil, cuando el deseo precipitaba su carro? El dolor de una pasión frustrada hizo que una madre tiñese el hierro en sangre de sus hijos. Y el amor fue quien repentinamente trocó en aves a un rey con su cómplice y a la madre que hasta ahora sigue llorando a su Itis. Si un hermano perverso no hubiera amado a Eope, no leeríamos que tuvo el Sol que desviar sus caballos. Y la impia Escila no hubiera tocado los trágicos cothurnos, si el amor no le hubiese hecho cortar el paterno cabello. Al leer de Electra y del enloquecido Orestes lo que lees es el crimen de Egisto y de la hija de Tindaris. Y ¿qué decir del terrible vencedor de la Quimera, a quien casi llevó al suplicio una huésped engañosa? ¿A qué hablar de Hermione? ¿A qué de ti, oh virgen Esjeneya? ¿o de ti, sacerdotisa de Febo amada por el rey de Micenas? ¿Y Dánae? ¿y la nuera de Dánae? ¿y la madre de Lico? ¿y Hemón? ¿y aquel para quien dos noches se hicieron una? ¿y el yerno de Pelias? ¿y Teseo? ¿y el primero de los Pelasgos que tocó con su nave tierra de Ilión? Añádanse [por fin] Yola, la madre de Pirro, la esposa de Hércules, Hylas y el muchacho troyano.)

LYRICI TEIA MUSA SENIS. Anacreonte era natural de la isla de Teos.

LESBIA SAPPHO. Safo natural de la isla de Lesbos.

BATTIADE. Calímaco, poeta elegíaco, natural de Cirene, fundada por Bato.

MENANDRI. Autor de comedias.

ILIAS. La Iliada, poema de Homero, en que se cuenta la guerra de Troya, por el adulterio de la griega Helena con el troyano Paris.

FLAMMA CHRYSEIDOS. El amor de Agamenón a Criseide, es lo primero que se cuenta en La Iliada.

RAPTA PUELLA. Briseide, otra cautiva de los griegos, que fue causa de la discordia entre Agamenón y Aquiles.

ODYSSEA. Poema de Homero, en que Penélope esposa del ausente Ulises es solicitada por muchos príncipes.

MAEONIDES. Véase la nota *Maeonides* del Lib. I, Eleg. 1ª.

DUAS DEAS. Calipso y Circe, ambas enamoradas de su huésped Ulises.

HIPPOLYTO. Hijo de Teseo; le amó su madrastra Fedra.

CANACE. Amó a su hermano Macareo.

TANTALIDES. Pélope. Tántalo, su padre, rey de Frigia, le hizo cocer, para que le comiesen los dioses, convidados a su mesa. Sólo Ceres probó un pedazo de un hombro. Júpiter le resucitó y le puso un hombro de marfil, a que se alude con el epíteto *eburnus*. Contendiendo en la velocidad del carro con Oënomao, rey de Pisa, le venció, y se llevó su hija Hipodamía por esposa, según lo pactado.

NATORUM SANGUINE MATER. Medea, celosa de Jasón, mató a los hijos que de él había tenido.

FECIT AMOR SUBITAS VOLUCRES CUM PELLICE REGEM. Filomela deja la casa de su padre para visitar a su hermana Progne, casada con Tereo, rey de Tracia. Conducíala el mismo Tereo, a quien la había confiado su padre. Abusa de esta confianza, a pesar de la resistencia y lágrimas de Filomela; le corta la lengua para que no revele su delito, la encierra, y dice a Progne que su hermana ha muerto en el camino.

La infeliz prisionera borda en una tela el hecho, y la envía con un esclavo a Progne, que instruida así, disimula. En una fiesta nocturna a Baco, saca a Filomela de la prisión, la lleva a su palacio, y pensando en la venganza, se le presenta su hijo Itis. Le mata, le despedaza, le pone en la mesa a su padre, que sin saberlo le devora. Tereo pregunta por su hijo. Filomela, que aparece improvisamente, le arroja la cabeza del niño a la cara. Los tres personajes huyen horrorizados. Tereo es transformado en la abubilla, Progne en la golondrina, y Filomela en el ruiseñor.

AEROPEN. Amada de Thyestes, hermano de su esposo Atreo, que en venganza mató al hijo de su ofensor e hizo de su carne la vianda con que le regaló en un convite. El sol retrocedió para no ver tanto horror.

SCYLLA. Cortó furtivamente la cabellera purpúrea de su padre Niso, y la entregó a Minos, rey de Creta, traicionando así la vida y reino paternos.

ELECTRAN ET ORESTEN. Asunto de muchas tragedias. Eran ambos hijos de Agamenón y de Clitemnestra, que lo era de Tindaro. Orestes para vengar a su padre que había perecido por obra de Clitemnestra y de su seductor Egisto, mata a su madre, y vive atormentado de las Furias.

NAM QUID DE TETRICO. *Sthenoboea*, no pudiendo seducir a Belerofonte su huésped, le acusa a su marido el rey Proeto, como la esposa de Putifar a José. Belerofonte, el domador de la terrible *Chimaera*, que tenía la cabeza de león, y los pies en forma de dragones, pudo escapar difícilmente de las asechanzas de Estenobea.

HERMIONEN. Hija de Menelao y Helena, amada de Orestes, y prometida a Pirro, hijo de Aquiles.

SCHOENEIA VIRGO. Atalanta, hija de Schoeneo, rey de Scyro, diestrísima en conducir el carro. Ofreció su mano al que la venciese en la carrera, pero el vencido debía morir. Después que algunos hubieron perecido en la demanda, se presenta Híppómenes, la desafía, arroja en la carrera una a una tres manzanas de oro, que Atalanta se detiene a tomar,

y habiéndola vencido por este artificio, se casa con ella. Pero se había vaticinado a Atalanta que su matrimonio sería desgraciado. Venus irritada de que los dos esposos no le rindiesen el culto debido, los transformó en leones.

PHEBAS. Casandra, sacerdotisa de Febo Apolo, amada de Agamenón rey de Micenas, de quien era cautiva.

DANAEN. Amada de Júpiter, que se convirtió por ella en lluvia de oro.

DANAESQUE NURUS. Andrómeda, esposa de Perseo, hijo de Dánae. Las ninfas airadas contra su madre la entregaron a la *Chimaera* para que la devorase. Perseo la libró de este monstruo (véase la nota anterior *Nam quid de tetrico*) y se casó con ella.

MATREMQUE LYAEI. Sémele, madre de Baco.

HAEMONA. Antígone, hermana de Eteocles y Polinices, sin temor de la muerte que estaba decretada contra el que diera sepultura a Polinices, busca de noche su cadáver y lo entierra. Sabido el hecho, es degollada por orden del rey Creonte. Su amante y prometido esposo Hemón se mata.

NOCTES QUAE COIERE DUAS. La duración de una noche, duplicada por Júpiter, en una de sus escandalosas aventuras, afrenta a la mitología pagana. Se alude a la fábula en que Alcmena, fiel esposa de Anfitrión, es víctima inocente de los artificios de aquel dios abominable.

QUID GENERUM PELIAE. Admeto, que se casó con Alcestes, hija de Pelias.

THESEA. Esposo de Ariadne, la cual le dio el hilo, por cuyo medio evitó perderse y pudo volver sobre sus pasos en el laberinto de Creta.

PELASGUM ILIACAS TETIGIT QUI RATE PRIMUS HUMUM. Protesilao, de Tesalia, país antiguamente habitado por los Pelasgos; esposo de Laodamía.

HUC IOLE. Amada de Hércules.

PYRRHIQUE PARENS. Deidamía, hija de Lycomedes, rey de Scyro; en la cual tuvo Aquiles a su hijo Pirro.

"Los Tristes" de Ovidio

HERCULIS UXOR. Mégara, hija de Creonte, rey de los Tebanos.

HYLAS, mozo, compañero de Hércules.

ILIADESQUE PUER. Ganymedes, príncipe troyano.

* * *

Iunxit Aristides Milesia crimina secum;
pulsus Aristides nec tamen urbe sua,
nec qui descripsit corrumpi semina matrum
Eubius, impurae conditor historiae;
nec qui composuit nuper Sybaritida fugit,
nec quae concubitus non tacuere suos.
Suntque ea doctorum monumentis mista virorum,
muneribusque ducum publica facta patent. (413-420)

(Compuso Aristides un libro de la lascivia de Mileto, sin ser por ello expulsado de su ciudad; como tampoco Eubio, autor de una historia impura, quien divulgó el modo de impedir la fecundación. Tampoco salieron desterrados el que escribió recientemente la *Sibaritis*, ni las que no callaron sus propios concubinatos. Todo esto está entremezclado con los escritos de los doctos, y puesto al alcance del público por la munificencia de los grandes.)

IUNXIT ARISTIDES. Natural de Mileto, escribió cuentos licenciosos, en que retrataba las costumbres de los Milesios, que debieron a ellas su ruina.

CORRUMPI SEMINA MATRUM. El aborto.

SYBARITIDA. *Sybaris* era una ciudad de Italia, de peor reputación que Mileto por sus costumbres. La *Sibaritis* sería sin duda algún poema digno de su título.

NEC QUAE CONCUBITUS. *Philenis* y *Elephantis*, según se cree, mencionadas por Ateneo y Suetonio.

SUNTQUE EA DOCTORUM. *Ea sunt mista monumentis doctorum virorum, et facta publica muneribus ducum patent.* Alude a las bibliotecas fundadas por Emilio Paulo, Sila, Luculo, Polión y el mismo Augusto.

* * *

Explicat ut causas rapidi Lucretius ignis,
causarumque triplex vaticinatur opus,
sic sua lascivo cantata est saepe Catullo
femina, cui falsum Lesbia nomen erat. (425-428)

(Así como explica Lucrecio las causas del rayo y vaticina que perecerá la triple obra, así celebra muchas veces el lascivo Catulo a su amante, cuyo verdadero nombre no era Lesbia.)

CAUSARUM. Debe leerse *casurum*, como está en las mejores ediciones. Lucrecio vaticina en su poema la destrucción del universo: del cielo, mar y tierra, *triplex opus*.

* * *

Par fuit exigui similisque licentia Calvi,
detexit variis qui sua furta modis.
Quid referam Ticiidae, quid Memmi Carmen apud quos
rebus adest nomen, nominibusque pudor?
Cinna quoque his comes, Cinnaque procacior Anser,
et leve Cornifici, parque Catonis opus;
et quorum libris, modo dissimulata Perillae
nomine, nunc legitur dicta, Metella, tuo.
Is quoque Phasiacas Argo qui duxit in undas
non potuit Veneris furta tacere suae.
Nec minus Hortensi, nec sunt minus improba Servi
Carmina; quis dubitet nomina tanta sequi?
Vertit Aristiden Sisenna; nec obfuit illi
historiae turpes inseruisse iocos.
Nec fuit opprobrio celebrasse Lycorida Gallo,
sed linguam nimio non tenuisse mero. (431-446)

(Licencioso por igual y en el mismo género fue el pequeño Calvo, quien de varios modos reveló sus liviandades. Y ¿qué decir de los versos de Tícida, de los de Memmio, en los que las cosas se dicen por sus nombres, aunque en los nombres haya su pudor?¹ Compañeros de ellos son Cina, y Anser más desvergonzado que él, el ligero Cornificio, y Catón igual a todos ellos, y aquellos en cuyos escritos la que se disimulaba con el nombre de Perila, ya aparece con el propio nombre de Metela. Tampoco supo callar sus adulterios el que introdujo la nave Argo en las aguas del Fasis. Ni son menos impuros los versos de Hortensio o los de Servio. ¿Quién entonces se arredrará de seguir a tan ilustres autores? Sisena tradujo a Aristides, y no sufrió nada por haber introducido chistes torpes en aquella historia. Como no fue oprobio para Galo el haber celebrado a Licóride, sino el no haber contenido la lengua por exceso en la bebida.)

EXIGUI CALVI. Era de pequeña estatura, poeta y orador célebre.

MEMMI. Menmio orador y poeta.

¹ Heinsius prefiere la corrección de Rottendorf: *apud quos rebus abest omnis nominibusque pudor* — "en los que tanto a las cosas como a los nombres falta todo pudor". (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

ANSER. Poeta asalariado por M. Antonio y de quien se burla Cicerón.

CORNIFICI. Cornificio, amigo de Cicerón, pereció abandonado por sus soldados; tuvo una hermana poetisa.

PARQUE CATONIS OPUS. Valerio Catón, natural de la Galia.

ET QUORUM LIBRIS. *Perilla*,seudónimo de *Metella*.

METELLA, que después se leyó con todas sus letras en los libros de los poetas a que alude Ovidio. *Metella* y *Perilla* son una misma cosa para lo que es la medida del verso.

IS QUOQUE PHASIACAS ARGO QUI DUXIT IN UNDAS. *Argo*, la nave en que los héroes que de ella se llamaron Argonautas, penetraron hasta las aguas del *Phasis*, río de la *Cólchide* en el Asia. *Is* es el poeta que cantó este asunto, vertiendo tal vez a Apolonio de Rodas. Se cree que era Varrón Atacino, que celebró también a Leucadia.

SISENNA. Uno de los más antiguos historiadores romanos, contemporáneo de Mario y Sila.

GALLO. Poeta amigo de Virgilio. Se mató de despecho, según unos, porque Augusto mandaba someter a un juicio su conducta en el Egipto, donde, siendo gobernador, saqueó a Tebas; según otros, porque Augusto, ofendido de un dicho agudo suyo, había mandado confiscar sus bienes. A esto segundo parece aludir Ovidio.

* * *

Sunt aliis scriptae, quibus alea luditur, artes:
haec est ad nostros non leve crimen aves.
Quid valeant tali, quo possis plurima iactu
fingere, damnosas effugasve canes;
tessera quot numeros habeat; distante vocato
mittere quo deceat, quo dare missa modo,
discolor ut recto grassetur limite miles,
cum medius gemino calculus hoste perit,
ut mage velle sequi sciat et revocare priorem,
ne tuto fugiens incommitatus eat.
Parva sedet ternis instructa tabella lapillis
in qua vicisse est continuasse suos. (471-482)

(Otros tienen escrito el arte de jugar a los dados —y no es ésta pequeña acusación contra nuestros abuelos—: Cuáles son los valores de las tabas, con qué modo de tirarlas se puede sacar la jugada más alta y evitar la dañosa [que llaman] del can, cuántos números tienen los dados; cómo conviene echarlos [al cubilete] cuando se busca el número distante, y cómo de allí lanzarlos. [Asimismo] cómo puede el soldado de dos colores asaltar debidamente, supuesto que la piedrecilla de en medio perece al quedar entre dos enemigos, cómo debe apoyar más bien al de delante y ayudar su retirada, para no huir seguro pero sin compañía. [También] hay la tablilla, pequeña pero provista de tres piedrecillas, en la cual se gana con ponerlas a continuación [una de otra].)

QUID VALEANT TALI. Había dos especies de dados; *tali* y *tesserae*: aquéllos con cuatro caras señaladas, que se llamaban *unio*, *ternio*, *quaternio*, *senio*; éstos con seis. Se jugaba con cuatro *tali* o con tres *tesserae*. *Canis* era el lance peor, y consistía en echar un mismo número en los *tali* o tres ases en las *tesserae*. El lance más afortunado se llamaba *Venus*: números diferentes en los cuatro *tali*, y tres seises en las *tesserae*. "*Quo iactu plurima possis fingere*" con qué modo de arrojarlo puedas obtener el número más alto.

DISTANTE VOCATO; llamado el número distante. Los comentadores no han acertado a explicar satisfactoriamente estas palabras.

MITTERE, echar los dados en la pequeña urna llamada *phimum* o *pyrgum*, para después arrojarlos. *Dare missa* arrojarlos después de metidos en la urna. *Missa* es plural neutro sustantivado.

DISCOLOR UT RECTO, ETC. Juego semejante al ajedrez. Se jugaba con piedras (*calculi*) de diversos colores, llamadas soldados (*milites*); llevándolos por las orillas del tablero, porque hallándose uno de ellos entre dos enemigos perecía. *Sequi* era apoyar la invasión del soldado que iba delante (*prior*), y *revocare* defenderle en retirada, "*Ne, tuto fugiens, incomitatus eat*", para que, huyendo con seguridad, no vaya sin compañero.

PARVA SEDET TERNIS. Juego en que cada jugador tenía tres piezas (*lapilli*): se ganaba, si se ponían las tres seguidas sin intervalo alguno.

* * *

"Los Tristes" de Ovidio

Ecce canit formas alius, iactusque pilarum,
hic artem nandi praecipit, ille trochi;
Composita est aliis fucandi cura coloris;
hic epulis leges hospitioque dedit. (485-488)

(Uno canta las diversas formas y maneras de lanzar las pelotas; otro, enseña el arte de la natación, otro [el juego de] la rueda; éste describe el arte de falsear el color; aquél da las reglas de los banquetes y del trato a los huéspedes.)

TROCHI. Rueda de hierro con que jugaban los niños.
FUCANDI CURA COLORIS. El arte de los afeites.
EPULIS LEGES HOSPITIOQUE. Reglas para los convites y el hospedaje.

* * *

Quodque minus prodest, poena est lucrosa poetae (507)

(Y lo que menos conviene, lo que es castigo del poeta le produce ganancia.)

QUODQUE MINUS PRODEST. Y lo que es todavía peor, el castigo del poeta es su lucro.

* * *

Scilicet in domibus vestris ut prisca virorum
artifici fulgent corpora picta manu (521-522)

(De modo que, así como en vuestras mansiones lucen pintados por manos de artistas los retratos de los hombres del pasado...)

IN DOMIBUS VESTRIS. En las casas de los Césares.

* * *

Utque sedet vultu fassus Telamonius iram... (525)

(Y así como está sentado el hijo de Telamón con un rostro que publica su cólera...)

TELAMONIUS. Áyax, hijo de Telamón, airado porque se habían adjudicado a Ulises, y no a él, el primero de los campeones griegos después de Aquiles, las armas de este héroe difunto.

* * *

El tamen ille tuae felix Aeneidos auctor
contulit in Tyrios arma virumque toros. (533-534)

(Y sin embargo [también] el autor dichoso de tu Eneida llevó al varón y a sus armas a unos tálamos tirios.)

CONTULIT IN TYRIOS ARMA VIRUMQUE TOROS. Llevó el varón y las armas (alusión al *arma virumque* con que principia la Eneida) a los tálamos tirios, esto es, al amor de Eneas y Dido, fundadora y reina de Cartago, nacida en Tiro.

* * *

Carminaque edideram, cum te delicta notantem
praeterii toties iure quietus eques. (541-542)

(Ya tenía yo editados mis versos, cuando tantas veces en uso de mi derecho desfilé tranquilamente como caballero delante de ti que censurabas los delitos.)

DELICTA NOTANTEM. Ejerciendo la censura. *Praeterii toties eques*: pasé tantas veces delante de ti en la revista de los caballeros. *Iure quietus*, sin que se me turbase en el goce de mis derechos.

* * *

Sex ego Fastorum scripsi totidemque libellos,
cumque suo finem mense volumen habet,
idque tuo nuper scriptum sub nomine, Caesar,
et tibi sacratum sors mea rupit opus. (549-552)

(Seis libros de Fastos compuse y [luego] otros seis: cada volumen acaba con su mes, y esa obra encabezada con tu nombre, oh César, y dedicada a ti, recientemente la dejó sin acabar mi [triste] fortuna.)

SEX EGO FASTORUM. Los doce libros de los Fastos; de los que sólo se conservan seis.

IDQUE TUO NUPER. Ovidio había dedicado sus Fastos a Augusto; pero sobreviniendo su destierro al tiempo de la publicación, la suspendió y dedicó esta obra a Germánico después de la muerte de Augusto.

* * *

LIBRO TERCERO

ELEGÍA I

Clauda quod alterno subsidunt carmina versu,
vel pedis hoc ratio, vel via longa facit.
Quod neque sum cedro flavus, nec pumice levis,
erubui domino cultior esse meo. (11-14)

(Si alternativamente cojean los versos en el distico, se debe o a la naturaleza del pie [métrico] o a la largura del camino. Y si no vengo amarillento con el [aceite de] cedro y bruñido con piedra pómez, es que me da vergüenza de presentarme más adornado de lo que está mi señor.)

CLAUDA QUOD ALTERNO. Juego de palabras de mal gusto.
QUOD NEQUE SUM CEDRO FLAVUS. Véanse las notas primeras del Libro I, elegía 1ª.

* * *

Di tibi dent nostro quod non tribuere parenti. (23)

(Concedánte los dioses lo que no concedieron a tu padre.)

PARENTI. Ovidio el autor.

* * *

Paruit, et ducens, haec sunt fora Caesaris, inquit.
haec est a sacris quae via nomen habet.
Hic locus est Vestae, qui Pallada servat et ignem:
hic fuit antiqui regia parva Numae.
Inde petens dextram, porta est, ista Palati,
hic Stator: hoc primum condita Roma loco est. (27-31)

(Obedeció, y guiándome: Ésta es, dijo, la plaza de César, ésta la Vía Sacra, que por las ceremonias sagradas tiene este nombre. Éste es el asiento de Vesta que custodia a Palas y al fuego: aquí estuvo el palacio diminuto de Numa, el antiguo. Tomando luego a la derecha: Ésta es, dijo, la puerta del Palatino; éste [el templo] de [Júpiter] Stator: en este sitio empezó a fundarse Roma.)

A SACRIS QUAE VIA NOMEN HABET: La vía o calle llamada Sacra, porque por ella se hacían las procesiones religiosas.

HIC LOCUS EST VESTAE. El templo de Vesta, edificado por Numa, estaba entre el Capitolio y el Palatino, sobre el Foro. Por *Pallada* se entiende el *Palladium* o Paladión, que era una pequeña estatua de Palas, porque *ion* es terminación diminutiva en griego. *Ignem* es el fuego sagrado, cuya conservación estaba encomendada a las Vestales.

HIC FUIT ANTIQUI. Se conservaba con veneración y en su primitiva rusticidad el pequeño palacio de Numa, segundo rey de los romanos. Estaba contiguo al templo de Vesta.

PORTA PALATI. Llamada así porque conducía al monte Palatino, nombrado primitivamente *Palatium*. La casa de Augusto en aquel monte se llamó Palacio, y de aquí el nombre que suele darse a las habitaciones de los príncipes. La puerta de que se habla fue una de las cuatro que abrió Rómulo en el antiguo cerco de Roma.

HIC STATOR. Templo de Júpiter Stator, así llamado porque peleando Rómulo con los Sabinos y puesto en fuga su ejército, consiguió en aquel sitio detenerle y vencer; en reconocimiento de lo cual dedicó este templo a Júpiter.

* * *

An Iovis haec, dixi, domus est? quod ut esse putarem
augurium menti querna corona dabat.
Cuius ut accepi dominum, non fallimur, inquam
et magni verum est hanc Iovis esse domum. (35-38)

(¿Será ésta, dije, la mansión de Júpiter? Así me lo hacía adivinar la corona de encina. Y cuando me enteré de quién era el dueño, "No estoy equivocado, dije, cierto es que ésta es la casa del gran Júpiter".)

QUERNA CORONA. La encina (*quernus*) estaba dedicada a Júpiter. Se trata de la casa de Augusto, cuya puerta adornaban guirnalda de encina. *Et magni verum est hanc Iovis esse domum*: adulación degradante.

* * *

“Los Tristes” de Ovidio

Cur tamen adposita velatur ianua lauro,
cingit et augustas arbor opaca fores?
Num quia perpetuos meruit domus ista triumphos,
an quia Leucadio semper amata deo?
Ipsane quod festa est, an quod facit omnia festa?
Quam tribuit terris pacis an ista nota est?
utque viret semper laurus, nec fronde caduca
carpitur, aeternum sic habet illa decus? (39-46)

(Mas ¿por qué sombrea la puerta un laurel allí plantado, ciñendo el árbol frondoso la augusta entrada? ¿Será porque esta morada es digna de perpetuos triunfos? ¿o porque siempre ha sido amada del dios del Léucate? ¿Tal vez porque es ella misma sitio de fiestas [religiosas] o porque todo lo vuelve festivo? ¿Tal vez [el laurel] sea señal de la paz que trae ella al mundo entero, y como siempre está verde el laurel y no desmedra con fronda caduca, así también ella goza de un honor eterno?)

LEUCADIO DEO. Apolo. Augusto, habiendo ganado contra M. Antonio y Cleopatra la batalla naval de Actium, no lejos del promontorio Léucate, en el Epiro, hizo fundar una ciudad espléndida cerca del lugarejo de Actium, a la cual llamó Nicópolis (ciudad de la victoria), y en que edificó un templo a Apolo, que por eso tiene aquí el título de Leucadio.

IPSANE QUOD FESTA EST. ¿Acaso porque es ella una casa de fiesta, una casa que la religión consagra, o porque lo hace todo festivo y alegre? ¿O es ésa (el laurel) una señal de la paz que esta casa ha dado al mundo? “*Et causa suppositae coronae*” (*quernae*, que solía darse al que había salvado la vida de un ciudadano) “*testata scripto*” (testificada por la inscripción *Ob servatos cives*) “*indicat servatos esse cives huius (domus) ope?*” La interrogación debe continuar en este dístico, si se lee *causaque suppositae* (y entonces la inscripción debió estar sobre la corona); pero la mejor lección es *Causa superpositae*, que pone la inscripción debajo, y debe leerse sin interrogación.

SIC HABET ILLA DECUS. *Illa* se refiere a *domus Augusti*.

* * *

Adspicis exsanguis chartam pallere colore?
adspicis alternos intremuisse pedes?

Quandocumque, precor, nostro placata parenti
isdem sub dominis adspiciare domus.
Inde tenore pari, gradibus sublimia celsis
ducor ad intonsi candida templa dei,
signa peregrinis ubi sunt alterna columnis
Belides, et stricto barbarus ense pater.
Quaeque viri docto veteres cepere novique
pectore, lecturis inspicienda patent.
Quaerebam fratres, exceptis scilicet illis
quos suus optaret non genuisse parens,
quaerentem frustra custos me, sedibus illis
praepositus, sancto iussit abire loco.
Altera templa peto, vicina iuncta theatro,
haec quoque erant pedibus non adeunda meis.
Nec me, quae doctis patuerunt prima libellis
atria Libertas tangere passa sua est. (55-72)

(¿Ves cómo el papel se vuelve de una palidez exangüe, y cómo se echan a temblar los pies alternos? Lo que pido es que esta morada, cuando quiera que se aplaque para con nuestro padre, se deje ver ocupada por los mismos señores. De allí, en la misma dirección, por una escalinata me llevan al elevado templo del intonso dios, en el que alternan las columnas [de mármoles] extranjeros las [estatuas de las] Belidas con su bárbaro padre, espada en mano. Y cuantos [libros] concibieron doctamente antiguos y modernos están allí a disposición de los lectores. Buscaba yo mis hermanos, excepto aquellos que su mismo padre quisiera no haber engendrado, pero, cuando en vano los estaba buscando, el custodio de aquella mansión me mandó salir. Paso a otro templo junto al teatro vecino: otro sitio que no debían pisar mis pies. Pero tampoco toleró la Libertad que tocase yo su atrio, el primero que se abrió para los libros doctos.)

ALTERNOS INTREMUISSE PEDES. Los seis del hexámetro y los cinco del pentámetro; juego de voces con que Ovidio empezaba a corromper el buen gusto de los escritores del siglo de Octaviano.

ISDEM SUB DOMINIS. *Isdem* es contracción de *Iisdem*.

TENORE PARI. Continuando en la misma dirección mis pasos.

INTONSI CANDIDA TEMPLA DEI. El blanco templo del dios cuya cabellera no fue jamás cortada: Apolo. En su templo colocó Augusto una biblioteca pública, en que se recibían los escritos de los autores romanos.

SIGNA PEREGRINIS. Columnas de mármol extranjero, con las cuales alternaban las estatuas (*signa*) de las cincuenta hijas de Dánao (*Danaides*), que del nombre de su abuelo Belo se llamaban Bélides. Todas ellas dieron muerte a sus

esposos, menos Hypermnestra, que salvó al suyo llamado Lynceo. Formaban las estatuas y columnas un magnífico pórtico. *Pater*: el de las Danaides con una espada desenvainada en la mano.

QUAEQUE VIRI DOCTO. "*Et ea quae viri veteres novique concepere docto pectore*" (*pectus* se tomaba por *mens*) "*patent ut a lectoribus inspiciantur*".

QUEREBAM FRATRES. A sus hermanos los otros poemas de Ovidio.

QUAERENTEM FRUSTRA. El libro, que es quien habla, dice que el bibliotecario (Cayo Julio Hygino) no le permitió entrar. Se negaba allí lugar a los versos de Ovidio.

ALTERA TEMPLA. No se sabe qué templo era éste. Se cree con algún fundamento que se trata del pórtico de Octavia, cercano al teatro de Marcelo; y si es así, el plural *templa* indica los de Juno y de Apolo, que estaban dentro de este pórtico.

ATRIA LIBERTAS. El atrio o vestíbulo del templo de la Libertad, construido por Asinio Polion, fue la primera biblioteca pública.

ELEGÍA II

Ergo erat in fatis Scythiam quoque visere nostris,
quaque Lycaonio terra sub arce iacet,
Nec vos, Pierides, nec stirpe Latoia vestro
docta sacerdoti turba tulistis opem! (1-4)

(¡Conque habían de ser mis hados visitar la misma Escitia y la tierra que yace bajo el polo Licaonio; y a vuestro sacerdote no amparasteis, oh Piéridas, ni vosotras, docta estirpe, oh descendencia de Latona!)

LYCAONIO SUB AXE. Véase la nota *Parrhasiae Virginis axe* del Libro II. Calisto era hija de Lycaon.

PIERIDES. Las Musas llamadas así por el monte Pierio de Tesalia, en el cual nacieron.

STIRPE LATOIA. Apolo, hijo de Júpiter y Latona.

ELEGÍA III

Non domus apta satis, non hic cibus utilis aegro,
nullus Apolinea qui levet arte malum. (9-10)

(La casa no es a propósito; no hay aquí ni alimentos que valgan para un enfermo, nadie que alivie el mal con el arte de Apolo.)

APOLLINEA ARTE. La medicina.

* * *

Si iam deficiat suppresso lingua palato . . . (21)

(Si me faltare ya la lengua, cerrado el paladar...)

SUPPRESO PALATO. Cerradas las fauces.

* * *

Nec mandata dabo? nec cum clamore supremo
labentes oculos condet amica manus? (43-44)

(¿Ni expresaré mis [últimas] voluntades? ¿ni habrá una mano amiga que cierre mis ojos muertos con el último grito [de adiós]?)

NEC CUM CLAMORE SUPREMO. Cerrados los ojos, se llamaba por su nombre al difunto en alta voz y repetidas veces. De aquí la expresión *conclamatum est*: acabóse, no hay remedio.

* * *

Nam si morte carens, vacuum volat altus in auram
spiritus, et Samii sunt rata dicta senis. . . (61-62)

(Porque si, inmortal, se encumbra el espíritu por las auras en lo alto, y resultan verdaderos los dichos del anciano de Samos...)

SAMII SENIS. De Pitágoras, natural de Samos, que enseñó la doctrina de la transmigración de las almas, de unos cuerpos a otros.

* * *

Ossa tamen facito parva referantur in urna:
sic ego non etiam mortuus exsul ero.
Nec vetat hoc quisquam: fratrem Thebana peremptum
subposuit tumulo, rege vetante, soror.
Atque ea cum foliis et amomi pulvere misce,
inque suburbano condita pone solo. (65-70)

(Haz, sin embargo, que [acá] se traigan de vuelta los huesos en una pequeña urna: así no seguiré de desterrado aun después de la muerte. Esto nadie lo veda: la hermana del Tebano muerto lo dio a la sepultura, aun vedándolo el rey. Pero mezcla [los huesos] con hojas y con polvo de amomo, y deposítalos en el suelo junto a la ciudad.)

FRATREM THEBANA PEREMPTUM. Antígona, que dio sepultura al cadáver de su hermano Polinices, a pesar de la prohibición de Creonte, rey de Tebas.

AMOMI. Árbol oloroso de que se usó mucho para ungir los cadáveres, y se llevaba de la Asiria y Armenia. No se sabe qué árbol era.

INQUE SUBURBANO. Por una ley de las Doce Tablas era prohibido enterrar a los muertos dentro de la ciudad: los sepulcros estaban comúnmente a los dos lados de los caminos públicos.

* * *

Tu tamen, extincto feralia munera ferto,
deque tuis lacrymis humida sertá dato. (81-82)

(Tú, [sin embargo] lleva al muerto tus dones fúnebres, dale guirnaldas humedecidas con tu llanto.)

FERALIA MUNERA. Ofrendas fúnebres, que consistían en sacrificios, libaciones de vino, guirnaldas de flores, y se llevaban a la sepultura el día noveno del duelo.

ELEGÍA IV

Qui cadit in plano, vix hoc tamen evenit ipsum,
sic cadit ut tacta surgere possit humo;
at miser Elpenor, tecto delapsus ab alto
obcurrit regi debilis umbra suo.
Quid fuit ut tutas agitarit Daedalus alas,
Icarus immensas nomine signet aquas?
Nempe quod hic alte, demissius ille volabat. . . (17-23)

(Quien cae en plano —y eso casi no es caer— cae de modo que, tocado el suelo, puede luego levantarse. En cambio el desdichado Elpenor, cayendo del techo, hubo de presentarse a su rey [convertido en] débil sombra. ¿Por qué agitó seguro sus alas Dédalo, e Ícaro ha dado su nombre a la inmensidad de las olas? Porque éste volaba alto, y éste más bajo.)

ELPENOR. Compañero de Ulises, estando ebrio cayó de una alta escalera.

QUID FUIT UT. ¿Cómo fue que? Dédalo voló sin peligro con sus alas de cera. Ícaro se precipitó con ellas y dio su nombre al mar Icario.

* * *

Non foret Eumedes orbus, si filius eius
stultus Achilleos non adamasset equos;
nec natum in flamma vidisset, in arbore natus,
cepisset genitor si Phaetonta Merops. (27-30).

(No quedara Eumedes sin padre, si éste no se hubiese aficionado neciamente de los caballos de Aquiles; ni hubiera visto Mérope a su hijo en medio de las llamas, y a sus hijas hechas árboles, si como padre hubiese criado a Faetonte.)

EUMEDES. Hijo de Dolón. Éste, habiendo entrado de espía en el campamento griego, con la esperanza de que se le darían en premio los caballos de Aquiles, pereció a manos de Diomedes y Ulises.

NEC NATUM IN FLAMMA. Mérope, padre de Faetón, no le hubiera visto abrasado por el fuego, y a sus hijas convertidas en sauces llorones, si hubiera criado y contenido a su hijo.

* * *

Proxima sideribus tellus Erymanthidos Ursae
me tenet, adstricto terra perusta gelu.
Bosphoros et Tanais, súperant, Scythicaeque paludes. (47-49)

(Detiéneme la tierra de la Osa del Erimanto, tierra cercana a las estrellas, tierra quemada por apretados hielos. Más allá están el Bósforo y el Tánais y los pantanos de Escitia.)

ERYMANTHIDOS URSAE. Calisto de Arcadia, convertida en osa y trasladada por Júpiter al cielo: *Erymanthus*, monte de Arcadia.

BOSPHORUS. Entiéndase el Bósforo *Cimmerio*, estrecho entre el Ponto Euxino y la *Palus Meotis* (mar de Azof): hoy se llama estrecho de Cafa.

TANAIS. El Tana o Don, que desemboca en el mar de Azof.

SCYTHICAE PALUDES. El lago Meótide.

ELEGÍA V

Maius apud Troiam forti quid habemus Achille?
Dardanii lacrymas non tulit ille senis.
Quae ducis Aemathii fuerit clementia, Poros
praeclarique docent funeris exsequiae.
Neve hominum referam flexas ad mitius iras,
Iunonis gener est qui prius hostis erat. (37-42)

(¿Quién hubo más grande frente a Troya que el valiente Aquiles? [sin embargo] no pudo resistir a las lágrimas del anciano Dardanio. Cuánta fuera la clemencia del caudillo de Ematia, dicenlo Poros y las exequias del preclaro funeral. Y por no limitarme a iras de hombres blandadas, tuvo por yerno Juno al que primero fue su enemigo.)

DARDANU SENIS. Príamo, rey de Troya, llamada también Dardania, de cuyas lágrimas compadecido Aquiles le permitió rescatar el cadáver de su hijo Héctor.

AEMATHII. Macedonio. La Macedonia era parte de la vasta región llamada *Aemathia*. *Dux Aemathius* es Alejandro Magno, vencedor de Poros, rey de la India, a quien restituyó y aumentó sus dominios.

EXSEQUIAE PRAECLARI FUNERIS. Las que se hizo celebrar el mismo Alejandro en honor de Darío, rey de Persia, a quien había vencido en la guerra.

IUNONIS GENER EST QUI PRIUS HOSTIS ERAT¹. Hércules, aborrecido de Juno, tuvo después por esposa a Hebe, hija de esta diosa.

* * *

¹ Teniendo *prius* en el texto de la elegía, en la nota escribe Bello *prior*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

Non aliquid dixi, violentaque lingua locuta est,
lapsaque sunt nimio verba profana mero;
inscia quod crimen viderunt lumina, plector,
peccatumque oculos est habuisse meum. (47-50)

(Nada he dicho, mi lengua no profirió amenazas, no se me fueron en la embriaguez palabras impías; estoy castigado porque sin pretenderlo vieron mis ojos un crimen; mi pecado es haber tenido ojos.)

INSCIA QUOD CRIMEN VIDERUNT LUMINA PLECTOR. Esto da alguna luz, aunque siempre escasa, sobre el motivo del destierro de Ovidio. Vio imprudentemente un crimen en que probablemente estaba comprometido el honor de la familia de Augusto.

* * *

Hunc utinam nitidi solis praenuntius ortum
adferat admisso Lucifer albus equo. (55-56)

(Ojalá que el cándido lucero, prenuncio de sol despejado, traiga este día sobre rápido corcel.)

HUNC ORTUM. Esta aurora. *Lucifer*, el lucero que anuncia la llegada del sol. *Admisso equo*, excitado a la carrera el caballo.

ELEGÍA VI

Nec leve nec tutum est quo sint mea dicere casu
lumina funesti conscia facta mali. (27-28)

(No fuera cosa ligera ni segura contar por qué casualidad llegaron mis ojos a ser testigos de un mal funesto.)

LUMINA CONSCIA. Véase la nota *inscia quod crimen* de la precedente elegía.

ELEGÍA VII

Ésta es otra de las elegías que se leen con más gusto. No está en el tono quejumbroso que hace demasiado monótonos *Los Tristes*.

* * *

"Los Tristes" de Ovidio

Aut illam invenies dulci cum matre sedentem,
aut inter libros Pieridasque suas. (3-4)

(La encontrarás [a Perilla, mi hija] o sentada con su dulce madre, o entre sus libros y sus musas.)

PIERIDAS. Véase la nota *Pierides* de la elegía II de este libro.

* * *

Et tamen ad Musas, quamvis nocuere, reverti
aptaque in alternos cogere verba pedes.
Tu quoque dic studiis communibus ecquid inhaeres,
doctaque non patrio carmine more canis? (9-12)

([Dirásle que] he vuelto a las Musas, aunque tanto daño me han hecho, que [otra vez] estoy disponiendo las convenientes palabras en los pies que alternan. Mas tú, dime si estás empeñada en algo de nuestras aficiones comunes, si estás modulando docta poesía en versos que no son de nuestro idioma.)

ALTERNOS PEDES. Los seis del hexámetro y los cinco del pentámetro.

NON PATRIO CARMINE. Esto es, en verso griego.

* * *

Hoc ego Pegasidas deduxi primus ad undas,
ne male fecundae vena periret aquae. (15-16)

(Ese [ingenio tuyo] fui yo el primero en encaminarlo a las ondas Pegásidas, para que vena tan fecunda no se malograra malamente.)

PEGASIDAS UNDAE. La fuente de las Musas, que había brotado bajo los pies del Pegaso, caballo alado. Esta fuente es *Hipocrene*.

* * *

Ergo si remanent ignes tibi pectoris idem,
sola tuum vates Lesbia vincet opus. (19-20)

(Si perduran, pues, en ti iguales aquellas llamas del pecho, sola la poetisa Lesbia podrá superar tu obra.)

LESBIA VATES. Safo, natural de la isla de Lesbos.

* * *

Ergo desidias remove, doctissima, causas
inque bonas artes et tua sacra redi. (31-32)

(Ea, pues, deja, oh doctísima, todo motivo de desidia, vuelve a tus buenas artes, vuelve a tu sagrado empeño.)

SACRA. Los versos consagrados a las musas.

* * *

Nempe dat id cuicumque libet fortuna, rapitque
Irus et est subito qui modo Croesus erat. (41-42)

(A quienquiera da [bienes] la fortuna y se los quita, y súbitamente viene a ser Iro el que era Cresos.)

IRUS ET EST SUBITO QUI MODO CROESUS ERAT. Iro, mendigo insolente de Ítaca, a quien Ulises mató de una puñada. Cresos, opulento rey de Lidia, vencido y destronado por Ciro, rey de Persia.

ELEGÍA VIII

Nunc ego Triptolemi cuperem conscendere currus
misit in ignotam qui rude semen humum;
nunc ego Medae vellem fraenare dracones,
quos habuit fugiens arce, Corinthe, tua.
Nunc ego iactandas optarem sumere pennas
sive tuas, Perseu, Daedale, sive tuas. . . (1-6)

(Ahora quisiera yo subirme al carro de Triptólemo, quien echó una semilla de que aun no se tenía experiencia a una tierra que [tampoco] la conocía. Ahora quisiera yo sojuzgar a los dragones de Medea, que tuvo ella para huir, oh Corinto, de tu alcázar. Ahora quisiera tener alas que batir, ya fueran las tuyas, Perseo, o las tuyas, Dédalo.)

TRIPTOLEMI CURRUS. Carro dado por Ceres a Triptólemo para que enseñando la agricultura recorriese todos los países de la tierra.

MEDAE DRACONES. El carro de Medea era tirado por dragones alados; en él huyó de la venganza del rey de Corinto.

SIVE TUAS, PERSEU, DAEDALE, SIVE TUAS. Perseo llevaba alas en los pies; las de Dédalo eran de cera, que él mismo había fabricado.

* * *

At quoniam semel est odio civiliter usus,
mutato levior sit fuga nostra loco. (41-42)

(Mas, pues, ha ejercitado su resentimiento según las leyes, que el destierro se me haga más ligero con el cambio de sitio.)

CIVILITER. Según la ley¹.

ELEGÍA IX

Hic quoque sunt Graiae, quis crederet? urbes,
inter inhumanae nomina barbariae;
huc quoque Mileto missi venere coloni
inque Getis Graias constituere domos.
Sed vetus huic nomen positaque antiquius urbe,
constat ab Absyrti caede fuisse loco.
Nam rate, quae cura pugnacis facta Minervae,
per non temptatas prima cucurrit aquas,
impia desertum fugiens Medea parentem,
dicitur his remos adplicuisse vadis.
Quem procul ut vidit tumulto speculator ab alto:
Hospes, ait, nosco, Colchide vela venit.
Dum trepidant Minyae, dum solvitur aggere funis,
dum sequitur celeres anchora tracta manus,
conscia percussit meritorum pectora Colchis
ausa atque ausura multa nefanda manu. (1-16)

(¿Quién lo creyera? aun aquí, entre nombres de una barbarie inhumana, existen ciudades griegas. Acá han llegado colonos partidos de Mileto, y levantaron casas griegas entre los Getas. Pero el nombre antiguo de la villa, el que se le puso con anterioridad, consta que provino del asesinato de Absirto. Porque se cuenta que la impia Medea huyendo de su padre a quien abandonaba, en la nave construida por el arte de la belicosa Minerva, fue la primera que cruzando un mar desconocido, se acercó con sus remos a esta playa. Y al mirar a lo lejos el vigia desde un alto monte a su padre [que venía tras ella], "¡Un extranjero llega, exclamó, viene, lo reconozco, en una embarcación desde el país de los Colcos!" Mientras se sobresaltan los Minios, y se suelta del muelle la amarra, y el ancla alzada sigue el rauda movimiento de las manos, golpeóse la Cólquida los pechos, consciente de su crimen, ella que a tantas maldades se había ya atrevido y a tantas se había de atrever.)

¹ Es decir: Castigándome conforme a la ley, y no a mano armada, como debe hacerse con quien es ciudadano. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

HUC QUOQUE MILETO. *Huc*, a Tomos, morada de Ovidio en su destierro. Mileto era una célebre ciudad griega del Asia menor, mencionada ya en estas notas.

SED VETUS HUIC LOCO. Pero el nombre antiguo de este lugar, y de mayor antigüedad que la ciudad, provino de la muerte de Absirto.

RATE. La nave *Argo*, en que navegaron los argonautas, entre éstos Jasón, que se llevó en ella a Medea, hija del rey de los Colcos.

QUEM PROCUL. *Quem* se refiere a *parentem*, el padre de Medea. *Hospes vela venit Colchide*. Una vela extranjera viene de la Cólquide, país de los Colcos.

MYNIAE. Pueblo de Tesalia. Se dio este nombre a los argonautas, porque muchos de ellos eran de Tesalia.

FUNIS. El cable con que estaba atada la nave *Argo*.

* * *

Ad fratrem casu lumina flexa tulit (22)

(Casualmente volvió los ojos y los puso en su hermano.)

AD FRATREM. Absirto.

* * *

Inde Tomis dictus locus hic, quia fertur in illo
membra soror fratris consecuisse sui. (33-34)

(De aquí se llamó Tomos a este lugar, porque en él una hermana cortó en pedazos el cuerpo de su hermano.)

INDE TOMIS DICTUS LOCUS HIC. *Tomis* se deriva de un verbo griego que significa cortar, destrozar, y ése fue, según Ovidio, el primer nombre de la ciudad de Tomos.

ELEGÍA X

Si quis adhuc istic meminit Nasonis adempti,
et superest sine me nomen in urbe meum,
subpositum stellis numquam tangentibus aequor
me sciat in media vivere barbarie. (1-4)

(Si hay todavía allá quien se acuerde de Ovidio el desterrado, y sin mí sobrevive mi nombre en la Urbe, sépase que, viviendo bajo unas estrellas que nunca tocan el mar, habito en medio de bárbaros.)

STELLIS NUMQUAM TANGENTIBUS AEQUOR. El número de estrellas que nunca se ocultan en el mar o en el horizonte es tanto mayor cuanto más nos acercamos a los polos.

* * *

Dum patet et Boreas et nix iniecta sub Arcto
tum liquet has gentes axe tremente premi. (11-12)

(Cuando anda suelto el Bóreas y cae la nieve bajo la Osa, entonces se sienta que están oprimidas estas gentes por el polo al que sacuden los vientos.)

BOREAS. Viento del norte. *Sub Arcto*, bajo la Osa Mayor, de donde viene el nombre de polo Ártico. *Arctos* en griego es osa.

* * *

Pellibus et sutis arcent male frigora braccis. (19)

(A duras penas se defienden del frío con pieles y cosidas bragas.)

PELLIBUS ET SUTIS BRACCIS. *Braccae* bragas, calzones.

* * *

Quid loquar ut vineti concrecant frigore rivi
deque lacu fragiles effodiantur aquae? (25-26)

(¿Qué diré de cómo los arroyos con el frío se hacen un bloque y cómo del lago se viene a cavar aguas quebradizas?)

DEQUE LACU FRAGILES EFFODIUNTUR AQUAE. Se saca el agua cavando el lago. *Fragiles aquae*, quebradizas, a medio congelar.

* * *

Ipse, papyrifero qui non angustior amne,
miscetur vasto multa per ora freto,
caeruleos ventis latices durantibus, Ister
congelat, et tectis in mare serpit aquis. (27-30)

(El mismo Ister, que, no menor al río que cría el papiro, se mezcla al vasto mar por muchas bocas, al endurecer los vientos sus glaucas corrientes, se hiela y serpea hacia el mar con aguas encubiertas.)

IPSE PAPYRIFERO. *Ipse* concierta con *Ister*. *Amnis papyrifer*, el Nilo, a cuyas orillas crecía la planta *papyrus*, de que se hacía una especie de papel.

* * *

Vidimus ingentem glacie consistere pontum:
lubricaue immotas testa premebat aquas. (37-38)

(Al mar inmenso vimos solidificado por el hielo; a las aguas inmóviles las re- cubría una loza resbaladiza.)

LUBRICAUE TESTA. Una superficie resbaladiza como la de la loza.

* * *

Si tibi tale fretum quondam, Leandre, fuisset
non foret angustae mors tua crimen aquae. (41-42)

(Si así se te hubiese presentado el mar, oh Leandro, tu muerte no sería objeto de acusación para aquellas estrechas aguas.)

LEANDRE, que pereció atravesando a nado el Heles- ponto.

* * *

Pars cadit hamatis misere confixa sagittis. (63)

(Parte [de la gente] cae atravesada miserablemente de dardos en forma de anzuelos.)

HAMATIS SAGITTIS. Flechas con la punta retorcida.

* * *

Poma negat regio, nec haberet Acontius in quo
scriberet hic dominae verba legenda suae. (73-74)

(No produce la región manzanas, y Acontio no tendría en qué escribir palabras que leyese su dueño.)

ACONTIUS. Escribió a Cidippe en la corteza de una manzana, que hizo rodar hasta sus pies.

ELEGÍA XI

Barbara me tellus et inhospita littora Ponti
cumque suo Borea Maenalis ursa videt. (7-8)

(Me ven una tierra bárbara, la playa inhospitalaria del Ponto y la osa Menalia con sus aquilones.)

MAENALIS URSA. La Osa Mayor llamada ahora *Maenalis* porque *Maenalus* era un monte de Arcadia, patria de Calisto, convertida en osa y trasladada después al cielo, como otras veces se ha dicho.

* * *

Hector erat tunc cum bello certabat; at idem
vinctus ad Haemonios non erat Hector equos. (27-28)

(Héctor era Héctor cuando luchaba en la guerra; pero atado a los caballos Haemonios ya no era Héctor.)

HAEMONIOS EQUOS. Caballos de Tesalia, llamada también *Haemonia*, uncidos al carro de Aquiles.

* * *

Saevior es tristi Busiride; saevior illo
qui falsum lento torruit igne bovem,
quique bovem Siculo fertur donasse tyranno
et dictis artes conciliasse suas. (39-42)

(Eres más cruel que el fiero Busiris, más cruel que el que a fuego lento torturó al falso toro, y que al dar este toro al tirano de Sicilia, lo ponderó con palabras como [gran obra de] arte.)

SAEVIOR ES TRISTI BUSIRIDE. Busiris, rey cruelísimo de Egipto.

QUI FALSUM LENTO TORRUIT IGNE BOVEM. Fálaris, tirano de Agrigento en Sicilia, que tuvo un toro de bronce, dentro del cual hacía meter a los que condenaba. El toro calentado a fuego lento parecía mugir con los gemidos de las víctimas.

QUIQUE BOVEM SICULO. Dio este toro a Fálaris Perilo, el artífice que lo había fabricado, y que pereció en él como cuenta Ovidio.

* * *

Crede mihi, si sit nobis collatus Ulysses,
Neptuni minor est, quam Iovis ira fuit. (61-62)

(Créeme, de compararse Ulises conmigo, resultaría menor la ira de Neptuno que no la de Jove.)

SI SIT NOBIS COLLATUS ULYSSES. Ulises fue perseguido por Neptuno, yo por Júpiter. Torpe adulación a Augusto.

ELEGÍA XII

Frigora iam Zephyri minuunt, annoque peracto
longior antiquis visa Maeotis hyems,
impositamque sibi qui non bene pertulit Hellen,
tempora nocturnis aqua diurna facit... (1-4)
Utque malae crimen matris deponat hirundo,
sub trabibus cunas parvaque tecta facit,
herbaque quae latuit Cerealibus obruta sulcis
exserit e tepida molle cacumen humo. (9-12)

(Con los céfiros disminuyen los fríos, y acabado el año, el invierno meótide me ha parecido más largo que los anteriores. El Carnero que no supo llevar a Heles

que lo montaba, iguala ya las horas del día con las de la noche. Para reparar la golondrina el crimen de una madre perversa, bajo las vigas construye cunas y pequeñas moradas. La hierba que se mantuvo oculta en los surcos consagrados a Ceres, saca ya de la tierra tibia el tierno tallo.)

FRIGORA IAM ZEPHYRI. Ovidio describe la primavera de Italia.

LONGIOR ANTIQUIS VISA MAEOTIS HYEMS. El invierno meótide me ha parecido más largo que los anteriores: verso insulso, que no concuerda con la descripción que sigue de la primavera italiana, y que los doctos creen interpolado.

QUI NON BENE PERTULIT HELLEN. El carnero del vellón de oro, que precipitó a la medrosa Hele en el Helesponto, como se ha dicho en otra nota (Elegía 11ª del libro primero) y trasladado al cielo fue el signo de Aries, que ocupa el sol en el equinoccio de marzo.

HIRUNDO. Alude a Progne, que fue convertida en golondrina, después de haber dado muerte a su hijo Itis. Véase la nota sobre Filomena, Progne y Tereo en el libro segundo.

CEREALIBUS SULCIS. Los sulcos en que se siembra el grano de Ceres.

* * *

Otia nunc istic . . . (17)

(Allí es [tiempo de] vacaciones.)

OTIA NUNC ISTIC. En Italia.

* * *

Nunc, ubi perfusa est oleo labente inventus,
defessos artus virgine tingit aqua. (21-22)

(Ahora, después de ungirse la juventud con óleo que corre por sus miembros, cansados estos miembros los lava en agua pura.)

VIRGINE AQUA. Agua pura.

* * *

Proque tribus resonant terna theatra foris. (24)

(En vez de los tres foros resuenan los tres teatros.)

TERNA THEATRA. De Julio César, Estatilio Tauro y Pompeyo Magno; *tribus foris*, el foro de Pompeyo, el de Marcelo, y otro sobre cuyo nombre no están de acuerdo los eruditos.

* * *

Fas quoque ab ore freti longaeque Propontidos undis
huc aliquem certe vela dedisse noto. (41-42).

(Ya será posible que alguno haya dado con seguridad sus velas al Noto, desde la boca del mar y las ondas de la larga Propóntida.)

ORE Freti. De la boca del estrecho de los Dardanelos, del Helesponto.

PROPONTIDOS. De la Propóntide, hoy mar de Mármara. Debe leerse como un paréntesis todo lo que está desde *Certe* hasta *Noto*; de modo que la segunda parte de la oración condicional "*sive tamen Graia scierit, sive ille latina voce loqui*", sea "*quisquis is est*"... (Ya sea que sepa hablar griego o latín, quienquiera que sea, podrá referirme rumores...)

* * *

Is, precor, auditos possit narrare triumphos
Caesaris, et Latio reddita vota Iovi;
reque rebellatrix tandem, Germania, magni
triste caput pedibus supposuisse ducis. (45-48)

(Ojalá pueda él contarme los triunfos de César que haya oído y los votos cumplidos a Júpiter Lacial, y que al fin tú, Germania rebelde, has sometido tristemente la cabeza, a los pies del gran jefe.)

LATIO IOVI. Júpiter Capitolino.
DUCIS. Tiberio.

ELEGÍA XIII

Libaque dem pro te genitale notantia tempus! (17)

(¡Voy a ofrecer por ti tortas que señalan los años del natalicio!)

LIBAQUE DEM PRO TE. Era una torta compuesta de harina, miel y aceite, que se ponía en la mesa a los convidados, y que probaba primero de todos el que celebraba su día natal.

* * *

Si tamen est aliquid nobis hac luce petendum
in loca ne redeas amplius ista, precor,
Dum me terrarum pars paene novissima Pontus
Euxini falso nomine dictus habet. (26-28)

(Pero si algo debo pedir en este día, lo que pido es que no vuelvas otra vez por estos parajes, mientras me detenga esta región, casi la más remota de la tierra, este Ponto que falsamente lleva el nombre de Euxino.)

EUXINI FALSO NOMINE DICTUS. *Euxinus* en griego quiere decir hospitalario.

ELEGÍA XIV

Palladis exemplo, de me sine matre creata
carmina sunt... (13-14)

(Como en el caso de Palas, mis versos han nacido de mí sin madre.)

PALLADIS EXEMPLO. Palas no tuvo madre. Salió adulta y armada de la cabeza de Júpiter.

* * *

Tres mihi sunt nati contagia nostra secuti;
caetera fac curae sit tibi turba palam.
Sunt quoque mutatae ter quinque volumina forma
carmina de domini funere rapta sui. (17-20)

(Son tres los hijos que han sido contagiados con mi desgracia. Cuida tú de hacer apreciar en público los demás. Tengo también quince volúmenes de figuras transformadas, poema arrancado de las exequias de su dueño.)

TRES MIHI SUNT NATI. Los tres libros del malhadado *Arte*.

MUTATAE TER QUINQUE VOLUMINA FORMAE. Los quince libros de los *Metamorfóseos*.

LIBRO CUARTO

ELEGÍA I

Hoc est cur cantet vinctus quoque compede fossor
indocili numero cum grave mollit opus,
cantet et innitens limosae pronus arenae
adverso tardam qui trahit amne ratem. (5-8)

(Por el mismo motivo canta, aun atado a su cadena, el [siervo] cavador, aliviando su pesado trabajo con rústico cantar, y canta el que doblado por el esfuerzo tira por la lodosa ribera una barca que sube la corriente.)

HOC EST CUR CANTET VINCTUS QUOQUE COMPEDE FOS-
SOR. Los que eran condenados a las minas solían llevar gri-
llos.

CANTET ET INNITENS. El que tira una barca a la sirga.

* * *

Fertur et, abducta Briseide, tristis Achilles
Haemonia curas attenuasse lyra.
Cum traheret silvas Orpheus et dura canendo
saxa, bis amissa coniuge, maestus erat. (15-18)

(Se cuenta que alivió sus penas con la lira hemonia el triste Aquiles, cuando le fue arrebatada Briseida; y triste estaba Orfeo cuando, perdida dos veces su esposa, sacrastraba en pos de su canto a las selvas y a los duros peñascos.)

BRISEIDE. Hipodamia, hija de Briseo, llamada por eso *Briseide*, natural de Lirneso, ciudad de la Tróade. Era cautiva de Aquiles, y se la quitó Agamemnón.

ORPHEUS. Perdió dos veces a su esposa Eurydice. Habiendo muerto picada por una víbora, Orfeo, que había em-

belesado a los dioses y monstruos infernales con su lira, obtuvo que saliese tras él la difunta y viviese de nuevo, pero a condición de no volver la cabeza a verla, mientras no llegase a la luz. Vencido del amor faltó a la condición, y perdió segunda vez a su esposa.

* * *

Non equidem vellem, quoniam nocitura fuerunt,
Pieridum sacris imposuisse manum.
Sed nunc quid faciam? vis me tenet ipsa sororum,
et carmen demens, carmine laesus, amo.
Sic nova Dulichio lotos gustata palato,
illo quo nocuit grata sapore fuit. (27-32)

(No quisiera, dado el mal que me han hecho, poner mano al culto de las Piéridas. Pero ¿qué hacer? me domina el influjo de [estas siete] hermanas, y [aunque] sufriendo por la poesía, loco de mí, amo la poesía. Así probado el loto antes desconocido por el paladar de los Itacenses, fueles grato el sabor que tanto daño les causó.)

PIERIDUM SACRIS. El culto de las Musas.

DULICHIO PALATO. El paladar de los compañeros de Ulises, que reinaba en Duliquio y en Itaca. Como arribasen al país de los Lotófagos en la costa de África, y comiesen del fruto llamado loto que hacía olvidar la patria, no querían ya seguir a Ulises, que se valió de la fuerza para hacerles volver a la nave. *Lotophagi* significa los que se alimentan de loto.

* * *

Utque suum Bacchis non sentit saucia vulnus
dum stupet Edonis exululata iugis;
sic ubi mota calent viridi mea pectora thyrsos,
altior humano spiritus ille malo est. (41-44)

(Como la Bacante lastimada no siente su herida mientras anda frenética gritando por las cumbres del Edón, así cuando se enciende mi pecho al toque del verde tirso, más hondo es aquel aliento que todo mal humano.)

BACCHIS. La bacante que celebraba las orgías de Baco, en que el entusiasmo degeneraba en furor y delirio, hasta el punto de no sentir las heridas.

IUGA EDONA. Las cimas del monte Edón en la parte de Macedonia vecina a la Tracia.

TYRSO. Especie de vara vestida de hiedra y pámpanos, que solían llevar las bacantes.

* * *

Utque soporiferae biberem si pocula Lethes
temporis adversi sic mihi sensus hebet.
Iure deas igitur veneror mala nostra levantes,
sollicitae comites ex Helicone fugae. (47-50)

(Y como si bebiese tragos del soporífero Leteo, se me embota el sentimiento de mi adversidad. Por ello con razón venero a esas diosas que mi desgracia alivian, y acompañan [viniendo] del Helicón mi angustioso destierro.)

LETHES. Lago o río Leteo, que infunde olvido.

EX HELICONE. Monte de Beocia, consagrado a las Musas.

ELEGÍA II

Iam fera Caesaribus Germania, totus ut orbis,
victa potes flexo succubuisse genu,
altaque velentur fortasse Palatia sertis... (1-3)

(Ya, como todo el orbe, puedes, fierza Germania, rebelde a los Césares, rendirte vencida, doblada la rodilla, y sin duda se estará adornando de guirnaldas el soberbio Palatino.)

IAM FERA CAESARIBUS. Tiberio y Augusto. Tiberio había sido enviado a la Germania a vengar la derrota de Varo, expedición que duró dos años. Ovidio se figura el triunfo de Tiberio.

PALATIA. La habitación de Augusto.

* * *

Donaque, amicorum templis promissa deorum
reddere victores Caesar uterque parent,
et qui Caesareo iuvenes sub nomine crescunt
perpetuo terras ut domus ista regat,

cumque bonis nuribus pro sospite Livia nato
munera det meritis, saepe datura, deis,
et pariter matres, et quae sine crimine castos
perpetua servant virginitate focos. (7-14)

(Puede ser que se estén preparando los dos Césares vencedores a cumplir lo que prometieron a los templos de los dioses amigos, y con ellos los jóvenes que crecen con el nombre de César para que perennemente rijan al mundo esta dinastía. Tal vez, con sus buenas nueras, esté Livia entregando sus dones a los dioses que bien lo han merecido por haber salvado a su hijo, dones que muchas veces les volverá a llevar, y junto con ella las matronas, y las que sin falla custodian con su perpetua virginidad el casto fuego.)

CAESAR UTERQUE. Augusto bajo cuyos auspicios mandaba Tiberio, y el mismo Tiberio.

CAESAREO IUVENES SUB NOMINE. Germánico y Druso: aquél, sobrino, éste, hijo de Tiberio, nietos adoptivos de Augusto.

CUMQUE BONIS NURIBUS. Agripina esposa de Germánico; Livia o Livilla mujer de Druso. Livia es, como se ha dicho antes, la mujer de Augusto, y madre de Tiberio.

QUAE SINE CRIMINE. Las vírgenes vestales.

* * *

Vinctaque captiva reges cervice gerentes
ante coronatos ire videbit equos. (21-22)

(Verá [el pueblo] a los reyes que llevan sobre el cuello sus cadenas de cautivos, caminando delante de los caballos coronados de laurel.)

CORONATUS EQUOS. Los cuatro caballos blancos de la carroza triunfal, coronados de laurel.

* * *

Is qui Sidonio fulget sublimis in ostro,
dux fuerat belli; proximus ille duci . . . (27-28)
Perfidus hic nostros inclusit fraude locorum
squalida promissis qui tegit ora comis.
Illo qui sequitur dicunt mactata ministro
saepe recusanti corpora capta deo.
Hic lacus, hi montes, haec tot castella, tot amnes
plena ferae caedis, plena cruoris erant.

Drusus in his quondam meruit cognomina terris,
quae bona progenies digna parente fuit... (33-40)
Tempora Phoebeo lauro cingeris, ioque,
miles, io, magna voce, triumphe, canet. (51-52)

(Aquel que erguido refulge en púrpura de Sidón fue el general de la guerra; aquel otro, el segundo en el mando... Ese pérfido fue el que encerró a los nuestros mediante el engaño del terreno, el que avanza tapándose el rostro escuálido con la larga cabellera. De aquel que sigue, se dice que muchas veces hizo de ministro para sacrificar cuerpos de prisioneros a un dios que los rehusaba. Éstos son el lago, los montes, los numerosos castillos y ríos, que se llenaron con horribles matanzas y con sangre. En estas tierras fue donde mereció Druso su [nuevo] nombre, Druso el digno hijo de una digna madre... Las sienes te ceñirás con el laurel de Febo, y cantará a grandes voces el soldado: "¡Oh triunfo! ¡oh triunfo!")

IS QUI SIDONIO. El general enemigo cautivo: *proximus ille duci*, aquel que era el segundo en el mando.

PERFIDUS HIC. Se alude al germano Arminio, que había hecho caer a Varo en una emboscada en la cual pereció con su ejército.

ILLO QUI SEQUITUR. Se alude a los Drúidas, que sacrificaban víctimas humanas.

HIC LACUS. Representaciones de escultura y pintura.

DRUSUS IN HIS QUONDAM. Háblase aquí de Druso, hijo de Livia la esposa de Augusto; por sus victorias en la Germania fue el primero a quien se dio el título de Germánico.

PHOEBEO LAURO, con el laurel consagrado a Apolo.

ELEGÍA III

Magna minorque ferae, quarum regis altera Graias
altera Sidonias, utraque sicca, rates... (1-2)
adspicite illa, precor, quae non bene moenia quondam
dicitur Iliades transiluisse Remus. (7-8)

(Osas, la Mayor y la Menor, que, ambas sin tocar las ondas, regís la una a los barcos griegos, la otra a los sidonios... mirad, os ruego, las murallas de las que se cuenta que un día las traspasó malamente Remo, hijo de Iliu.)

MAGNA MINORQUE FERAЕ. Las dos constelaciones llamadas Osa mayor y menor, de las cuales aquélla dirigía a los griegos, ésta, llamada también Cynosura, a los fenicios:

(Sidón era ciudad de la Fenicia). Ambas son circumpolares que no se ocultan en el horizonte ni en el mar, a la latitud de Roma, ni mucho menos a la de Tomos.

ILIADES REMUS. Remo, hermano mellizo de Rómulo, hijos de Ilia o según otros de Rhea Silvia. Sabido es que Remo, infringiendo la orden de Rómulo, saltó por sobre las humildes murallas de la naciente Roma, y que pagó este atrevimiento con la vida.

* * *

Nec cruciere minus quam cum Thebana cruentum
Hectora Thessalico vidit ab axe rapti. (29-30)

(Y no padecerás menos que la Tebana cuando vio a Héctor en sangre, arrastrado por el eje [del carro] Tesalio.)

THEBANA. Andrómaca, natural de Tebas en la Cilicia, esposa de Héctor, arrastrado por el carro de Aquiles, natural de Tesalia.

* * *

Tristis es? indignor quod sum tibi causa doloris;
Non es? ut amisso coniuge digna fores. (33-34)

(Si estás triste, me indigna que sea yo causa de tu dolor. Si no lo estás [quisiera] que fueras digna del esposo que has perdido.)

NON ES? UT AMISSO CONIUGE DIGNA FORES. Este verso es oscuro, y no parece del estilo fácil y elegante de Ovidio. Se lo traduce: ¿No lo estás? Ojalá que fueses digna del esposo que has perdido.

* * *

Et cinis in tumulo positus iacisset avito,
tactaque nascenti corpus haberet humus! (45-46)

(Mi ceniza reposara en la tumba de mis abuelos, y recibiría la tierra, mi cuerpo, el que la tocó recién nacido.)

TACTAQUE NASCENTI. La partera ponía el recién nacido en el suelo, invocando a la diosa Ope (*Ops*) *ut opem*

ferret; entonces el padre lo levantaba (*tollebat*), dirigiéndose a la misma diosa con el título de Levana (*levare*); ceremonia sin la cual el hijo no se miraba como legítimo. De aquí *tollere liberos* por reconocerlos y educarlos.

* * *

Utque probae dignum est, omni tibi dote placebam. (57)

(Y como corresponde a una mujer honrada, te gustaban todas mis dotes.)

OMNI TIBI DOTE PLACEBAM. Te agradaba como dotado de todas las buenas cualidades.

* * *

Cum cecidit Capaneus subito temerarius ictu,
num legis Evadnen erubuisse viro?
Nec quia rex mundi compescuit ignibus ignes,
ipse tuis, Phaeton, inficiandus eras.
Nec Semele Cadmo facta est aliena parenti
quod precibus periit ambitiosa suis.
Nec tibi, quod saevis ego sum Iovis ignibus ictus,
purpureus in molli fiat in ore rubor. (63-70)

(Cuando con súbito golpe cayó el temerario Capaneo, ¿has leído por ventura que se avergonzara Evadne de su marido? Ni porque el rey del mundo hubo de contener incendio con incendio, habías de ser negado por los tuyos, oh Faetonte. Ni se enajenó Cadmo de su hija Sémele, cuando ésta pereció por su ambicioso ruego. Ni por haber sido herido yo con el rayo cruel de Júpiter, ha de empañar tu rostro delicado el purpúreo rubor.)

CAPANEUS. Soberbio despreciador de los dioses, destruido por el rayo de Júpiter, y a cuya pira funeral se arrojó su esposa Evadne.

NEC QUIA REX MUNDI. Ni porque el rey del mundo (Júpiter) sofocó el fuego (encendido por Faetón, que no tuvo poder para dirigir el carro del Sol su padre) por el fuego de sus rayos. *Tuis*, a los tuyos, a tu familia.

SEMELE. Era hija de Cadmo. Por consejo de la celosa Juno transformada en una vieja nodriza, pide a Júpiter se le muestre en toda la majestad en que le ve su esposa.

Una mera mortal no podía sostener tanto esplendor. Sémele fue víctima de su ambición.

IOVIS IGNIBUS. Compara la ira de Augusto con el rayo de Júpiter.

* * *

Ars tua, Tiphy, iacet, si non sit in aequore fluctus,
si valeant homines, ars tua, Phoebe, iacet. (77-78)

(Postrado estaría tu arte, oh Tífi, si no hubiera oleadas en el mar, y postrado el tuyo, Apolo, si los hombres estuviesen sanos.)

TIPHY. *Tiphis*, piloto de la nave Argo.

PHOEBE. Apolo, dios de la medicina.

ELEGÍA IV

O qui nominibus cum sis generosus avitis,
exsuperas morum nobilitate genus,
cuius inest animo patrii candoris imago,
non careat nervis candor ut iste suis. (1-4)

(Oh tú que, siendo tan noble por los nombres de tus abuelos, superas esta nobleza con la de tus costumbres, tú en cuyo pecho se refleja la pureza de tu padre, sin que a esta pureza le falte un vigor que le venga de ti.)

NON CAREAT NERVIS CANDOR UT ISTE SUIS. Pero no de modo que ese candor tuyo carezca de mérito propio, no heredado.

* * *

Ut non debuerim, tamen hoc ego crimen amabo. (21)

(Aunque no debiera [hacerlo], pero tendré yo por buena esa acusación.)

UT NON DEBUERIM. *Ut* por *quamvis*.

* * *

Quo vereare minus, ne sim tibi crimen amicus:
Invidiam, si qua est, auctor habere potest. (25-26)

(Porque no temas que el ser yo tu amigo sea motivo de que te acusen, si hay en esto [algo que pueda acarrear] malevolencia, con ella puede cargar el autor.)

INVIDIAM. La odiosidad, si es alguna, pertenecería más bien al autor de esta amistad, a tu padre.

* * *

Illi quos audis hominum gaudere cruore,
paene sub eiusdem sideris axe iacent.
Nec procul a nobis locus est, ubi Taurica dira
caede pharetratae pascitur ara deae.
Haec prius, ut memorant, non invidiosa nefandis
nec cupienda bonis, regna Thoantis erant.
Hic pro supposita virgo Pelopeia cena
sacra deae coluit qualiacumque suae.
Quo postquam dubium pius an sceleratus Orestes
exactus furiis venerat ipse suis,
et comes exemplum veri Phocaeus amoris,
qui duo corporibus, mentibus unus erant,
protinus evincti Triviae ducuntur ad aram
quae stabat geminas ante cruenta fores...
cum vice sermonis fratrem cognovit, et illi
pro nece complexus Iphigenia dedit...
Haec igitur regio magni penetralia mundi,¹
quam fugere homines dique, propinqua mihi est. (61-84)

(Esos hombres de quienes has oído que se gozan con la sangre humana, viven casi bajo los mismos astros polares [que yo]. Y no está lejos de nosotros el sitio donde con crudos degüellos se alimenta el táurico altar de la diosa famosa por su aljaba. Antiguamente, según recuerdan, eran éstos los reinos de Thoanto, que no provocaban ni la animadversión de los malos, ni los deseos de los buenos. Aquí, en compensación de la cierva [sacrificada] la virgen del linaje de Pélope servía en todos los ministerios de su diosa. Después que allá llegó, acosado por sus furias Orestes, sin que se supiese si era piadoso o criminal, y [con él] el Focense, modelo de verdadero amor [como que], en dos cuerpos eran una sola alma, al punto encadenados fueron llevados al altar de Trivia, que, chorreando sangre, estaba delante de las dos puertas... cuando en el curso del interrogatorio reconoció Ifigenia a su hermano, y le dió [mil] abrazos en vez de la muerte. Esa región, pues, la más recóndita del mundo, y de la que huyeron hombres y dioses, está vecina a mí.)

HOMINUM GAUDERE CRUORE, los pueblos bárbaros de quienes se cuenta que se sustentan con sangre humana.

SUB EIUSDEM SIDERIS AXE. Literalmente, bajo el eje del mismo astro, en el mismo clima.

¹ En el texto de la elegía copia Bello la otra lección: en vez de *penetralia*, *pars ultima*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

TAURICA ARA. El ara que tiene en la Táuride (hoy Crimea) la diosa de cuyo hombro pende la aljaba (Diana). En ella se hacían sacrificios humanos.

THOANTIS. Rey de la Táuride. *Regna non invidiosa nefandis*, reino no odioso a los malvados.

VIRGO PELOPEIA. Iphigenia, hija de Agamenón, del linaje de Pélope, iba a ser sacrificada por su padre para obtener de los dioses viento favorable a la armada griega que amenazaba a Troya. Una cierva fue sustituida a la princesa por merced de Diana, que la lleva a la Táuride y la hace su sacerdotisa.

DUBIUM PIUS AN SCELERATUS. *Sceleratus* por haber muerto a su madre, *pius* por haber vengado en aquella muerte a su padre.

PHOCAEUS. Pílates, natural de la Fócide.

TRIVIAE. Llamábase así Diana.

FRATREM. Orestes, hijo, como ella, de Agamenón.

PENETRALIA. La parte última y más escondida del orbe.

ELEGÍA V

Cuius ab alloquiis anima haec moribunda revixit
ut vigil infusa Pallade flamma solet. (3-4)

([Oh amigo] con cuyas palabras ha revivido mi alma, como suele [revivir] la llama con el óleo que se le infunde.)

INFUSA PALLADE. *Palas* por el aceite, de que fue inventora, como *Ceres* por el trigo, y *Baco* por el vino.

* * *

Diligat et semper socius te sanguinis illo
quo pius affectu Castora frater amat. (29-30)

(Y que el que participa de tu sangre, te ame siempre con el mismo afecto como que a Cástor ama su hermano.)

SOCIUS SANGUINIS. Tu hermano. *Frater*, Pólux. Éste y Cástor eran mellizos, hijos de Leda.

ELEGÍA VI

Quaeque sui monitis obtemperat Inda magistri
bellua, servitium tempore victa subit. (7-8)

(La bestia de la India que obedece las órdenes de su cornaca, arrostra este servicio vencida por el tiempo.)

INDA BELLUA. El elefante.

* * *

Tristior est etiam praesens aerumna priore:
ut sit enim sibi par, crevit et aucta mora est. (25-26)

(La pesadumbre presente es más triste que la pasada; con ser igual a sí misma, ha crecido y aumentado con la prolongación.)

UT SIT ENIM SIBI PAR. Aunque sea la misma.

* * *

Credite, deficio, nostroque a corpore quantum
auguror, accedent tempora parva malis.

(Creedme, me acabo, y, en cuanto puedo augurar por [el estado de] mi cuerpo, corto tiempo les queda a mis males.)

NOSTROQUE A CORPORE QUANTUM AUGUROR. Y en cuanto puedo juzgar por el estado de mi cuerpo, queda breve duración a mis males, porque presto los terminará la muerte.

* * *

Urbis abest facies, absunt, mea cura, sodales,
et, qua nulla mihi carior, uxor abest.
Vulgus adest Scythicum, braccataque turba Getarum:
sic male quae video non videoque nocent. (45-48)

(Lejos está la vista de la ciudad, lejos mis compañeros amados, lejos mi esposa, para mí lo más querido. Cerca están el vulgo de Escitas, la turba de Getas con sus bragas. Así que malamente me afecta tanto lo que veo como lo que no veo.)

SIC MALE QUAE VIDEO. El orden es: *Quae video et (quae) non video, male nocent.*

ELEGÍA VII

Bis me sol adiit gelidae post frigora brumae,
bisque suum tacto Pisce peregit iter. (1-2)

(Dos veces ha vuelto el sol tras los fríos de la gélida bruma, dos veces, tocando a Piscis, ha completado su curso.)

TACTO PISCE. Tocada la constelación de Piscis, que es el último signo del invierno en Europa.

* * *

Di faciant ut saepe tua sit epistola dextra
scripta, sed e multis reddita nulla mihi.
Quod precor esse liquet: credam prius ora Medusae
Gorgonis anguineis cincta fuisse comis;
esse canes utero sub virginis; esse Chimaeram
a truce quae flammis separet angue leam;
quadrupesque hominum cum pectore pectora iunctos;
tergeminumque virum, tergeminumque canem;
Sphingaque et Harpyias, serpentipedesque Gigantas,
centimanumque Gygen, semibovemque virum. (9-18)

(Hagan los dioses que muchas cartas me haya escrito tu mano, y que de tantas ninguna me haya llegado. Y claro está que es como lo pido. Antes [que creer que no es así] creeré que el rostro de la Medusa Gorgona estuvo [realmente] rodeado de una cabellera de serpientes, creeré que había perros bajo el vientre de la doncella, que existió la Quimera que con llamas dividía la leona de la feroz serpiente, que hubo cuadrúpedos que tenían su pecho unido a un pecho de hombre, que hubo un hombre con tres cuerpos y un perro [asimismo] con tres cuerpos, y una Esfinge, y Harpías, y gigantes con pies de serpientes, y un Giges con cien manos, y un hombre medio toro.)

CREDAM PRIUS. Primero creeré cuanto soñaron los poetas. Medusa era una de las tres hermanas llamadas Górgones; sus cabellos eran serpientes.

VIRGINIS. Scylla, escollo peligroso para los navegantes, cercano al abismo o sumidero llamado Charybdis, ambos no lejos de Sicilia. Scylla hija de Phorco fue convertida en este escollo; el ruido de las olas, semejante al aullido de lobos y perros, dio ocasión a los poetas para fingir que allí los había.

CHIMAERAM. Monstruo con cuerpo de león y cola de dragón. Vomitaba llamas.

QUADRUPEDESQUE. Centauros; con cara y pecho humano sobre un cuerpo de caballo o toro.

TERGEMINUMQUE CANEM. El cerbero, de tres cabezas, que guarda la puerta del infierno.

TERGEMINUMQUE VIRUM. Geryon, de tres cuerpos.

SPHINGA. La esfinge, monstruo con cabeza de mujer, pecho de perro, alas de ave, uñas de león, y cola de dragón.

HARPYIAS. Harpías, aves con cara de mujer y garras; muy feas y asquerosas.

SEMIBOVEMQUE VIRUM. El Minotauro, mitad hombre y mitad toro.

ELEGÍA VIII

Sic igitur, tarda vires minuente senecta,
me quoque donari iam rude tempus erat;
tempus erat nec me peregrinum ducere caelum,
nec siccam Getico fonte levare sitim. (23-26)

(Así pues, ya era tiempo, cuando la tarda vejez amengua mis fuerzas, que me entregasen a mí también el bastón [de los jubilados]; ya era tiempo que no siguiese respirando un aire extranjero, ni aliviando la sed que me agosta en una fuente Gética.)

ME QUOQUE DONARI IAM RUDE. A los gladiadores después de largo tiempo de servicio se les daba en señal de jubilación una vara tosca, llamada *rudis*.

PEREGRINUM DUCERE CAELUM. Respirar un aire extranjero.

* * *

Vita procul patria peragenda sub axe Boreo
qua maris Euxini terra sinistra iacet.
Haec mihi si Delphi Dodonaque diceret ipsa,
esse viderentur vanus uterque locus. (41-44)

(Tengo que vivir lejos de la patria, bajo el polo boreal, donde cae la playa izquierda del mar Euxino. Si esto me lo hubiesen anunciado Delfos o la misma Dodona, hubiera tenido por vanos ambos lugares [sagrados].)

SUB AXE BOREO. Bajo el polo septentrional, de donde sopla el Bóreas.

DELPHI. Delfos, ciudad célebre por el oráculo de Apolo.

DODONA. Era un bosque de Caonia en el Epiro, consagrado a Júpiter. Se dice que allí vaticinaban las hojas de los árboles y las palomas.

* * *

At vos admoniti nostris quoque casibus este,
aequantem superos emeruisse virum. (51-52)

(Mas vosotros aprended también de nuestros infortunios, a ganáros [la benevolencia de] un varón que iguala a los dioses.)

EMERUISSE. Haberos conciliado.

ELEGÍA IX

Fac modo te damnes cupiasque eradere vitae
tempora, si possis, Tisiphonaea tuae. (5-6)

(Pero procura sentenciarte a ti mismo y desear borrar de tu vida, si lo puedes, los tiempos [en que obraste inspirado por] Tisífone.

TEMPORA TISIPHONAEA. Los tiempos en que has estado poseído de Tisífone, una de las furias infernales.

* * *

Ut Scythicis habitem longe submotus in oris,
siccaeque sint oculis proxima signa meis,
nostrae per immensas ibunt praeconia gentes,
quodque querar notum, qua patet orbis, erit:
ibit ad occasum quidquid dicemus ab ortu,
testis et Hesperiae vocis Eous erit. (17-22)

(Aunque viva relegado lejos, en las playas de Escitia, y estén cerca de nuestros ojos las constelaciones que no bajan al mar, nuestras glorias recorrerán inmensas gentes, nuestras quejas serán conocidas del mundo entero; al ocaso irá lo que decimos en oriente, y el oriente será testigo de las voces de la Hesperia.)

SICCAQUE SINT OCULIS PROXIMA SIGNA MEIS. *Siccaque signa*: las constelaciones boreales que nunca se ponen ni parecen descender al mar, *sint proxima oculis meis*.

TESTIS ET HESPERIAE VOCIS EOUS ERIT. *Testis Eous vocis Hesperiae*: literalmente un testigo oriental de la voz italiana: la voz de la Hesperia, del Occidente, resonará, hará eco, en el Oriente.

* * *

Iam feror in pugnas, et nondum cornua sumpsi,
nec mihi sumendi causa sit ulla velim.
Circus adhuc cessat; spargit tamen acer arenam
taurus, et infesto iam pede pulsat humum.
Hoc quoque quam volui plus est: cane, Musa, receptus
dum licet huic nomen dissimulare suum. (27-32)

(Ya voy a salir a batalla, y aún no tomo mis armas, ni quisiera tener motivo para tomarlas. El circo aún no funciona; pero el toro inquieto ya está esparciendo arena y golpeando el suelo con pezuña airada. Aun esto es más de lo que hubiera querido: Musa, toca a retirada, mientras ése todavía puede disimular su nombre.)

CORNUA. Los cuernos son el símbolo de las fuerzas; y las fuerzas de un poeta son sus versos.

CIRCUS ADHUC CESSAT. Todavía está en reposo el circo; aún no se ha trabado el combate.

CANE RECEPTUM, toca la retirada. En el ejército se tocaba a la retirada con trompetas, y esto se decía *canere receptum* o *receptui*.

ELEGÍA X

Ille ego qui fuerim tenerorum lusor amorum
quem legis, ut noris, accipe, posteritas.
Sulmo mihi patria est, gelidis uberrimus undis,
millia qui novies distat ab Urbe decem.
Editus hic ego sum, necnon, ut tempora noris
cum cecidit fato consul uterque pari:
Si quid id est, usque a proavis vetus ordinis heres
non modo fortunae munere factus eques. (1-8)

(Para que entiendas, oh posteridad, quién soy yo el cantor de los tiernos amores, a quien lees, sabe que fue Sulmona mi patria, tan rica en fresquísimas fuentes, y que dista noventa millas de la Urbe. Allí nació yo, y para que también sepas cuándo, [fue el

año] en que con igual suerte cayeron ambos cónsules. Si algo representa esto, heredero fui antiguo, hasta los bisabuelos, del orden ecuestre, caballero no puramente por favor de la fortuna.)

ILLE EGO. El orden es: "*Posteritas, accipe, ut noris, qui fuerim ego, ille lusor tenerorum amorum, quem legis.*"

CONSUL UTERQUE. Hircio y Pansa, peleando cerca de Módena (*Mutina*) con Antonio, que había sido declarado enemigo del pueblo romano. Esto fue el año 710 o 711 de Roma, 43 antes del nacimiento de J. C.

SI QUID EST A PROAVIS. El orden es: "*Et (fui) vetus heres ordinis (equestris) usque a proavis, si (id) est aliquid.*"

* * *

Lucifer amborum natalibus adfuit idem
una celebrata est per duo liba dies
Haec est armiferac festis de quinque Minervae
quae fieri pugna prima cruenta solet. (11-14)

(El mismo lucero presente estuvo al nacimiento de ambos, un mismo día se celebró con dos tortas. Fue ésta una de las cinco fiestas de la armígera Minerva, la primera en que suelen trabarse luchas sangrientas.)

LUCIFER IDEM. Un mismo día del año.

DUO LIBA, dos tortas natalicias; véase la nota *Libaque dem pro te*, Lib. III., eleg. 13^a.

HAEC EST ARMIFERAE. De los cinco días festivos consagrados a Minerva, en el primero no se derramaba sangre; los otros eran solemnizados con espectáculo de gladiadores. Nació pues Ovidio en el segundo de estos cinco días; 13 de las calendas de Abril, o 20 de Marzo.

* * *

At mihi iam puero caelestia sacra placebant. (19)

(A mí, desde niño, me atraían los cultos celestiales.)

CAELESTIA SACRA. Los versos, el culto de las Musas.

* * *

Interea, tacito passu labentibus annis,
liberior fratri sumpta mihiq[ue] toga est,
induiturq[ue] humeris cum lato purpura clavo...
 eq[ue] viris quondam pars tribus una fui.
Curia restabat; clavi mensura coacta est:
 maius erat nostris viribus illud onus...
et petere Aoniae suadebant tuta sorores
 otia, indicio semper amata meo. (27-40)

(Corriendo entretanto con mudo paso los años, tomamos mi hermano y yo la toga más libre, y vestimos nuestros hombros con la ancha cinta de púrpura... Un tiempo fui yo uno de los triunviros. [Sólo] me restaba la Curia; pero la medida de mi cinta quedó angosta: aquel peso era demasiado para mis fuerzas, y las hermanas de Aonia me aconsejaban ocios seguros, que siempre había preferido yo.)

LIBERIOR TOGA. La toga viril, que solía tomarse a los 17 años de edad.

CUM LATO PURPURA CLAVO: Los caballeros, en el paseo solemne, que era propio de ellos, montados a caballo, coronados de oliva, llevaban la toga de distinción con el *latum clavum*. Éste era una ancha cinta trasversal de púrpura, o según otros, con ciertos nudos o botones de púrpura: llamábase también *laticlavia*. Esta ropa, que era propia de los senadores, no la vestían los caballeros sino en la procesión solemne que se ha dicho.

EQUE VIRIS. Fue uno de los triunviros que juzgaban en causas privadas.

CURIA RESTABAT. El senado.

CLAVI MENSURA COACTA EST. La medida del clavo o cinta trasversal fue angosta.

AONIAE SORORES. Las musas, llamadas así de Aonia, parte montañosa de Beocia.

* * *

Temporis illius colui fovique poetas,
 quotq[ue] aderant vates rebar adesse deos.
Saep[er] suas volucres legit mihi grandior aevo,
 quacq[ue] necet serpens, quae iuvet herba Macer...
Ponticus heroo, Bassus quoque clarus iambo
 dulcia convictus membra fuere mei...

Virgilium vidi tantum; nec avara Tibullo
tempus amicitiae fata dedere meae.
Successor fuit hic tibi Galle; Propertius illi
Quartus ab his serie temporis ipse fui.
Utque ego maiores, sic me coluere minores
notaque non tarde facta Thalia mea est. (41-56)

(Reverencé y amé a los poetas de aquel tiempo; cuanto poeta me favorecía juzgaba yo que me favorecía un dios. Muchas veces Macer, que era de más edad, me leyó sus Aves, y qué serpientes mataban, o qué hierbas curaban. Póntico célebre por sus versos heroicos y Basso famoso por sus yambos, miembros fueron queridos de mi contubernio. A Virgilio apenas si le vi; los hados avaros para con Tibulo no dieron tiempo a que fuera yo su amigo. Éste fue sucesor tuyo, oh Gallo, como lo fue Propertio para aquél, y yo en la serie del tiempo fui el cuarto respecto de ellos. Y así como respeté yo a mis mayores, me respetaron a mí los [poetas] más jóvenes, y mi musa no tardó en darse a conocer.)

MACER. Poeta de Verona.

PONTICUS. Poeta heroico: escribió sobre la guerra de Tebas.

BASSUS. Ignórase quién fuese.

GALLE. Fue el primer poeta elegíaco; sucedióle Tibulo; a Tibulo, Propertio; a Propertio, Ovidio.

THALIA. Una de las musas.

* * *

Et iam complerat genitor sua fata, novemque
addiderat lustris altera lustra novem. (77-78)

(Ya mi padre había cumplido sus hados, añadiendo nueve lustros a los nueve primeros.)

NOVEMQUE ADDIDERAT LUSTRIS ALTERA LUSTRA NOVEM.
Murió de noventa años.

* * *

Postque meos ortus, Pisaea vinctus oliva,
abstulerat decies praemia victor eques. (95-96)

(Y después de mi nacimiento, diez veces se había llevado su premio el caballero vencedor, ceñido de [la corona de] olivo de Pisa.)

POSTQUE MEOS ORTUS. Y después de mi nacimiento, el caballero vencedor (en el certamen olímpico que se cele-

braba cada cinco años, espacio de tiempo que por eso se llamaba Olimpíada) coronado con la oliva de Pisa (ciudad del Peloponeso en la Élide, junto al río Alfeo), había ganado diez veces el premio; es decir, había ya corrido desde mi nacimiento cincuenta años.

* * *

Quid referam comitumque nefas, famulosque nocentes? (101)

(¿A qué referir, la maldad de mis compañeros, el mal que me hicieron mis criados?)

COMITUM NEFAS. La traición de mis amigos. *Famulos nocentes*, las maldades de mis esclavos.

* * *

Insolita cepi temporis arma manu. (106)

(Tomé en mis manos no acostumbradas a ellas, las armas propias de este tiempo.)

ARMA TEMPORIS. La paciencia y la fortaleza.

* * *

Protinus ut moriar non ero terra tuus. (130).

(Y aunque en seguida muera, oh tierra, yo no seré tuyo.)

NON ERO, TERRA, TUUS. No seré del todo tuyo; sobrevivirá mi fama.

LIBRO QUINTO

ELEGÍA I

Utque iacens ripa, deflere Caystrius ales
dicitur ore suam deficiente necem,
sic ego... (11-13)

(Y como se dice del ave del Caistro, que tendido en la ribera canta con voz desfallecida su propia muerte, lo mismo yo...).

CAYSTRIUS ALES. El cisne, que frecuenta el Caistro, río del Asia Menor.

* * *

Delicias si quis, lascivaque carmina quaerit
praemoneo numquam scripta quod ista legat. (15-16)

(Si alguien busca liviandades y versos jocosos, le aviso que nunca lea estos escritos.)

PRAEMONEO NUMQUAM SCRIPTA QUOD ISTA LEGAT. Verso de mala latinidad que se mira como espurio.

* * *

At poteras, inquis, melius mala ferre silendo,
et tacitus casus dissimulare tuos.
Exigis ut nulli gemitus tormenta sequantur,
acceptoque gravi vulnere flere vetas.
Ipse Perilleo Phalaris permisit in aere
edere mugitus et bovis ore queri...
Cum faceret Nioben orbam Latoia proles,
non tamen et siccas iussit habere genas.
Est aliquid fatale malum per verba levare:
hoc querulam Procnem Halcyonenque facit.
Hoc erat in gelido quare Paeantius antro
voce fatigaret Lemnia saxa sua. (49-62)

(Pero hubieras podido, dices, sufrir mejor tus males callando y disimulando tus desgracias con el silencio. Esto es exigir que no acompañe a los tormentos ningún gemido, prohibir las lágrimas a quien recibió una grave herida. El mismo Fálaris permitió que saliesen gemidos del bronce de Perilo, que hubiese quejas por boca del coro... Cuando los hijos de Latona dejaron sin hijos a Niobe, no la obligaron a que quedasen secas sus mejillas. Algo es el aliviar con palabras los males de la fatalidad; esto es lo que hace quejumbrosas a Progne y a Halcione; esto, lo que hacía que el hijo de Peante en su cueva helada cansase con sus gritos las peñas de Lemnos.)

IPSE PERILLEO. En orden al toro de bronce de Fálaris y la muerte de Perilo, véase la nota acerca de Fálaris, en el libro III, elegía 11^a.

CUM FACERET NIOBEN ORBAM LATONIA PROLES. Apolo y Diana, hijos de Latona, mataron a flechazos a los hijos de Níobe.

PROCNE HALCYONENQUE. De la fábula de Tereo, Filomela y Progne, se ha hecho ya mención. Halcíone fue esposa de Ceyx. Habiendo éste perecido en un naufragio, Halcíone desconsolada se arrojó al mar, y fue convertida en una ave marina, que anida en las rocas y escollos azotados por las olas. Decíase que mientras la incubación, que era en el invierno y duraba catorce días, el mar estaba tranquilo: estos días se llamaron por eso Halcionios y eran un símbolo de la paz.

PAEANTIUS. Philoctetes, hijo de Peante, fue compañero de Hércules y heredero de sus flechas, empapadas en la sangre venenosa de la hidra. Hirióse con una de ellas, y la herida se hizo una llaga dolorosísima, de que se quejaba a gritos descompasados en la gruta de la isla de Lemnos, donde vivió enfermo y separado del trato humano cerca de diez años¹.

ELEGÍA II

Ecquid, ut e Ponto nova venit epistola, palles? (1)

(¿Por ventura te pones pálida sólo porque llega una nueva carta del Ponto?)

ECQUID UT E PONTO. Escribe a su mujer.

* * *

An magis infirmo non vacat esse mihi? (6)

(¿O es que no cabe que esté más enfermo?)

AN MAGIS INFIRMO NON VACAT ESSE MIHI: ¿O es acaso que mi debilidad no puede ya ser mayor?

* * *

¹ Sófocles en su tragedia de este título sigue otra leyenda. La llaga de Filoctetes no fue causada por una flecha de Heracles, sino por la mordedura de una serpiente en la isla de Crises, cuando iba de camino hacia Troya. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

Paene decem totis aluit Paeantius annis
pestiferum tumido vulnus ab angue datum;
Telephus aeterna consumptus tabe perisset,
si non quae nocuit dextra tulisset opem. (13-16)

(Casi por diez años enteros alimentó el hijo de Peante la pestífera herida que le infligió la hinchada serpiente; y Télefo hubiera perecido consumido por insanable enfermedad, si no le hubiera socorrido la misma mano que hizo el daño.)

PAEANTIUS. Véase la nota sobre esta palabra en la elegía anterior.

ANGUE. La hidra.

TELEPHUS. Ya se ha dicho que herido con la lanza de Aquiles, se curó con la herrumbre de la misma ¹.

* * *

Tot premor adversis, quae si comprehendere coner,
Icariae numerum dicere coner aquae. (27-28)

(De tantos males me veo oprimido, que querer enumerarlos, sería querer decir el número de las olas del mar Icario.)

ICARIAE NUMERUM AQUAE. El número de las olas de la mar Icaria.

* * *

Viderit. Ipse sacram, quamvis invisus, ad aram
confugiam: nullas submovet ara manus. (43-44)

(Que él vea. Yo, aunque odioso, me acogeré al sagrado altar: el ara no rechaza las manos de nadie.)

VIDERIT. “*Viderit (Caesar): ipse ego, quamvis invisus*”...

* * *

Nesciaque est vocis quod barbara lingua Latinae,
Graecaque quod Getico victa loquela sono. (67-68)

¹ En este otro distico, Ovidio ha seguido la leyenda que escogió Sófocles, indicada en la nota a la Elegía I. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

(...[el hecho de que] esta lengua bárbara no conoce voz alguna de la latina, y que la griega está vencida por la gética.)

GRAECAQUE QUOD GETICO VICTA LOQUELA SONO. La lengua de los colonos griegos que fundaron a Tomos se corrompió con la mezcla del idioma gético.

* * *

Hic ego dum muter, vel me Zancleae Charybdis
devoret, atque suis ad Styga mittat aquis,
vel rapidae flammis urar patienter in Aetnae,
vel freta Leucadii mittar in alta dei. (73-76)

(Con tal de verme cambiado de aquí, ya me puede devorar la Zanclea Caribdis, mandándome desde sus aguas a la Estigia, o tenga yo que arder pacientemente en las llamas del Etna devorador, o sea sumergido en las profundidades del dios de Léucade.)

ZANCLAEA CHARYBDIS. Sobre el abismo de Caribdis véase la nota *Virginis*, Lib. IV, Eleg. 7ª *Zancleae*, vecina a Zancle, ciudad de Sicilia.

LEUCADII DEI. El templo de Apolo Leucadio en el promontorio de Accio, sobre la costa de Epiro, dominaba al mar.

ELEGÍA III

Illa dies haec est, qua te celebrare poetae,
si modo non fallunt tempora, Bacche, solent. (1-2)

(Éste es el día, oh Baco, si no me engaña [la cuenta del] tiempo, en que suelen celebrarte los poetas.)

ILLA DIES HAEC EST. El 15 de las calendas de abril, o 18 de marzo.

* * *

Quem nunc subpositum stellis Cynosuridos Ursae
iuncta tenet crudis Sarmatis ora Getis. (7-8)

(Yo a quien detiene bajo las estrellas de la Osa de Cinosura la ribera Sarmática vecina a los feroces Getas.)

ERYMANTIDOS URSAE. La Osa Mayor, como más de una vez se ha dicho ¹.

* * *

An, dominae fati, quidquid cecinere sorores
omne sub arbitrio desinit esse dei? (17-18)

(¿Es que cuanto anuncian las hermanas, señoras del hado, deja de depender de la voluntad de un dios?)

DOMINAE FATI. Señoras del destino, las tres Parcas, *Lachesis*, *Clotho* y *Atropos*.

* * *

Nec patria est habitata tibi, sed ad usque nivosum
Strymona venisti, Marticolamque Geten,
Persidaque et lato spatiantem flumine Gangen,
et quascumque bibit discolor Indus aquas.
Scilicet hanc legem nentes fatalia Parcae
stamina, bis genito bis cecinere tibi.
Me quoque, si fas est exemplis ire deorum,
ferrea sors vitae difficilisque premit:
illo nec levius cecidi, quem magna locutum
reppulit a Thebis Iuppiter igne suo.
Ut tamen audisti percussum fulmine vatem,
admonitu matris condoluisse potes...
Fer, bone Liber, opem. Sic altam degravet ulmum
vitis, et incluso plena sit uva mero.
Sic tibi cum Bacchis Satyrorum gnava iuventus
adsit, et attonito non taceare sono.
Ossa bipenniferi sic sint male pressa Lycurgi
impia nec poena Pentheos umbra vacet.
Sic micet aeternum, vicinaque sidera vincat
coniugis in caelo Cressa Corona tuae... ²
Vos quoque, consortes studii, pia turba, poetae
haec eadem sumpto quisque rogare mero...
Si, veterum digne veneror cum scripta virorum,
proxima non illis esse minora reor. (21-56)

¹ La nota se refiere a la lección: *Erymantidos Ursaë*, si bien en el texto de las Elegías sigue la lección: *Cynosuridos Ursaë*, otro epíteto local de la Osa Mayor. (NOTA DE ESPINOSA PÓLET.)

² Notable serie de ejemplos del *sic* desiderativo, que ha sido imitado por la sintaxis castellana. (NOTA DE ESPINOSA PÓLET.)

(Tú tampoco [oh Baco], permaneciste en tu patria, sino que avanzaste hasta el nevoso Estrimón y el Geta devoto de Marte, hasta Persia, hasta el Ganges que dilata su ancha corriente y los demás ríos que bebe el indio tostado. Por lo visto, al hilar los estambres del destino, dos veces te intimaron esta ley¹ a tí que dos veces naciste. A mí también, si es lícito que siga el camino de los dioses, me oprime en la vida una suerte férrea y difícil. He caído con tan rudo golpe como aquel que, por jactancioso, fue rechazado de Tebas mediante el rayo de Júpiter. Mas al oír que también ha sido herido del rayo el poeta, bien puedes condolerte acordándote de tu madre... Ven en mi ayuda, oh buen Liber, [y en premio de tu ayuda] que la vid cargue los altos olmos, que la uva rebose con el vino que contiene; que te acompañen entusiastas los jóvenes sátiros con las bacantes, y no cese de resonar [tu nombre] en la frenética orgía; que sea dura la tierra para los huesos de Licurgo el de la segur de dos filos, y que la sombra impía de Penteo no esté nunca libre de castigo; que brille eternamente, destellando sobre los astros vecinos la Corona Cretense de tu esposa en el cielo... Y vosotros, oh poetas, piadosa turba de compañeros de mi afición haced estos mismos votos, al alzar vuestra copa... si es que, al reverenciar dignamente los escritos de los antiguos, juzgo [con razón] que no les son inferiores los más modernos.)

STRYMONA. El río Strymón, que corre entre la Tracia y la Macedonia.

DISCOLOR INDUS. El indio descolorido, tostado por el sol.

FATALIA STAMINA. Los estambres que hilan las Parcas, símbolo del destino de la vida.

BIS GENITO. Nació Baco dos veces, según la mitología; la primera de Sémele, de la cual pasó al muslo de Júpiter su padre, que le dio a luz segunda vez.

QUEM MAGNA LOCUTUM. Capaneo, castigado por Júpiter a causa de su lenguaje soberbio.

ADMONITU MATRIS; recordando a su madre, que también pereció por el rayo de Júpiter, como se ha dicho en una nota anterior.

CUM BACCHIS SATYRORUM GNAVA JUVENTUS. Las bacantes, mujeres que celebraban las orgías de Baco. Los sátiros, semidioses; monstruos medio hombres y medio cabras.

LYCURGI. Licurgo, rey de Tracia, enemigo del culto de Baco se armó de una hacha para destruir las viñas en todo su reino. *Ossa sint male pressa*, Sea dura la tierra a sus huesos.

PENTHEUS. Rey de Tebas, despedazado por su madre y su tía, que celebraban las orgías, prohibidas por él.

¹ A saber, de llegar al cielo a través de muchos trabajos. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

CRESSA CORONA. La Corona Cretense es la corona de Ariadne, princesa de Creta, que abandonada por Teseo en una isla desierta, fue después esposa de Baco. Su corona fue trasladada al cielo y es una de las constelaciones.

PROXIMA NON ILLIS ESSE MINORA REOR. "*Reor (scripta) proxima (nostris temporibus) non esse minora illis*".

ELEGÍA IV

Flens quoque me scripsit, nec qua signabat ad os est
ante, sed ad madidas gemma relata genas. (5-6)

(Llorando me escribió, y la piedra preciosa con que me selló, no la aplicó a la boca sino a las mejillas mojadas.)

NEC QUA SIGNABAR. No humedeció en la boca la piedra con que me selló, sino en sus mejillas bañadas de lágrimas.

* * *

Te tamen, o, si quid credis mihi, carior, ille,
omnibus, in toto pectore semper habet,
teque Menoetiaden, te qui comitavit Oresten,
te vocat Aegidem, Euryalemque suum . . .
Nec patriam magis ille suam desiderat et quae
plurima cum patria sentit abesse sua,
quam vultus oculosque tuos, o dulcior illo
melle, quod in ceris Attica ponit apis! (23-30)

(Él, sin embargo, si de mí te fías, oh amigo más querido que todos, él te tiene siempre en su corazón, te llama su Menetiada, su [Pílates] compañero de Orestes, su Egida, su Euríalo. Y no ansía tanto su patria y tantas cosas que con la patria le faltan, cuanto [el ver] tu rostro y tus ojos, oh [amigo] más dulce que la miel que en las ceras pone la abeja del Ática.)

MENOETIADEN. Patroclo, hijo de Menoetio, y amigo de Aquiles.

QUI COMITAVIT ORESTEN. Pílates, de quien se ha hecho repetida mención.

AEGIDEN. Teseo, rey de Atenas, hijo de Aegeo. La amistad de éste y Pirítoo es una de las más celebradas.

EURYALUM. Otra amistad famosa fue la de Niso y Euríalo, bien que sólo existió en la imaginación de Virgilio.

ATTICA APIS. Fue celebrada la miel del monte Hymetto en el Ática.

* * *

Plena tot ac tantis referetur gratia factis
nec sinet ille tuos litus arare boves. (47-48)

(Plenamente agradecerá tantos y tan grandes beneficios, y no dejará que tus bueyes aren la playa.)

ARARE LITUS. Arar la arena de la playa, trabajar sin fruto.

ELEGÍA V

Sic quondam festum Laertius egerit heros
forsan in extremo coniugis orbe diem. (3-4)

(Así quizás alguna vez celebró el héroe hijo de Laertes la fiesta de su esposa, [estando él] en la extremidad del orbe.)

LAERTIUS HEROS. El hijo de Laertes, Ulises, cuya esposa Penélope fue inmortalizada en los versos de Homero por su fidelidad conyugal.

* * *

Sique quod instabat dominae miserabile vulnus
sit perfuncta meis tempus in omne malis. (15-16)

(Y si es que alguna dolorosa herida amenazaba a mi señora, ojalá haya quedado cumplido para siempre por mis [propias] desgracias.)

SIT PERFUNCTA. Hávalo redimido para siempre con mis desventuras.

* * *

Adspice ut aura tamen fumos e ture coortos
in partes Italas et loca dextra ferat.
Sensus inest igitur nebulis quas exigit ignis:
consilium fugiunt caetera paene meum.

Consilio, commune sacrum cum fiat in ara
fratribus, alterna qui periere manu,
ipsa sibi discors, tamquam mandetur ab illis,
scinditur in partes atra favilla duas.
Hoc, memini, quondam fieri non posse loquebar,
et me Battiades iudice falsus erat.
Omnia nunc credo, cum tu consultus ab Arcto
terga, vapor, dederis, Ausoniamque petas.
Haec igitur lux est, quae si non orta fuisset,
nulla fuit misero festa videnda mihi.
Edidit haec mores illis heroisin aequos
queis erat Eetion Icarisque pater. (29-44)

(Cuida, sin embargo, de que el aura lleve hacia el lado de Italia y las regiones de la derecha el humo que sube del incienso. Habrá, pues, un sentido en la nube que levanta el fuego, [siendo así que] casi todas las demás cosas se apartan de mi deseo. Cuando celebraban en un altar un sacrificio común los [dos] hermanos que perecieron a manos el uno del otro, [como] de propósito las mismas negras pavesas, discordantes entre sí, como si así se lo mandasen ellos, se partieron en distintas direcciones. Un tiempo, lo recuerdo, decía yo que esto era imposible, y por mi juicio quedaba condenado de falsario el Batiades. Ahora todo lo creo, desde que, avisado, el humo [de mi sacrificio] vuelve la espalda al Septentrión y se dirige hacia Ausonia. Éste es, pues, el día que, de no haber lucido, me hubiera dejado a mí infeliz sin fiesta ninguna, el día que sacó a luz [a una mujer de] costumbres iguales a las de aquellas heroínas cuyos padres fueron Eetión e Ícaro.)

IN PARTES ITALAS ET LOCA DEXTRA. Lugares situados hacia la derecha, respecto del poeta, que tenía la cara hacia Oriente, como era de costumbre en los sacrificios. La llama, pues, se dirigía hacia las partes del Sur. La Italia quedaba al Sud-oeste.

CONSILIUM FUGIUNT CAETERA PAENE MEUM. El sentido es que el humo sólo accede a sus votos.

CONSILIO COMMUNE SACRUM. "*Cum fiat sacrum commune*" (un sacrificio en común por los dos hermanos enemigos, Eteocles y Polinices) "*fratribus*" (dativo por ablativo con *ab*) "*qui periere alterna manu*" (*alter manu alterius*, cada uno de ellos a manos del otro), "*ipsa atra favilla, discors sibi, scinditur in partes duas, consilio*" (voluntaria e intencionalmente), "*tanquam mandetur ab illis*".

BATTIADES. Calímaco, hijo de Batto, poeta elegíaco, que así lo cuenta.

AUSONIAM. Es bien sabido que Ausonia es uno de los

nombres poéticos de Italia, entre cuyos primitivos habitantes se cuentan los áusones o ausonios.

HEROISIN. Dativo plural de forma griega, de *Herois*, *heroidos*, heroína.

EETION. Padre de Andrómaca, esposa de Héctor, famosa por su virtud, que celebraron a porfía Homero, Virgilio y otros poetas.

ICARIUS. Padre de Penélope.

* * *

Victor Echionias si vir penetrasset in arces,
forsitan Evadnen vix sua nosset humus.
Cum Pelia tot sint genitae, cur nobilis una est?
nupta fuit misero nempe quod una viro.
Effice ut Iliacas tangat prior alter arenas,
Laodamia nihil cur referatur erit. (53-58)

(Si su esposo hubiese entrado vencedor en el alcázar Equionio, tal vez a Evadne no la conocería sino su propia tierra. Habiendo sido tantas las hijas de Pelias, ¿por qué una sola es famosa? Por haber sido esposa de un varón desgraciado. Supón que hubiese sido otro el que tocase el primero las arenas de Troya, y nada habría que referir de Laodamia.)

ECHIONIAS ARCES. Tebas, fundación de Cadmo, auxiliado por Echión. *Vir*, el marido de Evadne, Capaneo, uno de los siete capitanes aliados en el sitio de Tebas por Polinices: castigó Júpiter por su soberbia, y no entró en Tebas. Evadne inconsolable se arrojó a la pira funeral de su esposo.

PELIA. Pelias fue rey de Tesalia. De todas sus hijas la única que se hizo famosa fue Alceste, que se ofreció a la muerte por su esposo Admeto.

EFFICE UT ILIACAS. Estaba decretado por el destino que el primero de los griegos que pisase las orillas de Ilión (Troya) encontrase en ellas la muerte. Cupo esto en suerte a Protesilao, que pereció a manos de Héctor. Laodamia, su esposa, al saberlo, pidió a los dioses que le diesen el consuelo de ver la sombra del difunto, y expiró abrazándola.

* * *

"Los Tristes" de Ovidio

Di tamen et Caesar dis accessure sed olim,
aequarint Pylios cum tua fata dies... (61-62)

(Sin embargo, oh dioses, y tú, oh César que te unirás a ellos, pero más tarde, cuando tus hados hayan igualado los días del Pílio...)

PYLIOS DIES. Los días de Néstor, rey de Pilos, que dicen
vivió tres edades humanas.

ELEGÍA VI

Fluctibus in mediis navem, Palinure, relinquis?
ne fuge, neve tua sit minor arte fides.
Numquid Achilleos, inter fera praelia, fidi
deseruit levitas Automedontis equos?
Quem semel excepit, numquid Podalirius aegro
promissam medicae non tulit artis opem? (7-12)

(¿En medio de las olas abandonas la nave, Palinuro? No te retires, no sea tu fidelidad menor que tu arte. ¿Por ventura en la furia de la batalla desamparó Automedonte por ligereza los caballos de Aquiles? A enfermo que recibiese ¿dejó jamás Podalirio de proporcionarle el socorro prometido de su arte médica?)

PALINURE. Palinuro, piloto de Eneas.

ACHILLEOS EQUOS. Los caballos de Aquiles. Automedón
era el que dirigía su carro.

PODALIRIUS. Fue hijo del dios de la medicina Esculapio,
y médico como su padre. Se distinguió entre los guerreros
griegos que sitiaban a Troya.

* * *

Finge tamen motam. Quoties Agamemnone natum
dixisse in Pyladen verba proterva putas? ...
Hoc est cum miseris solum commune beatis,
ambobus tribui quod solet obsequium.
Ceditur et caecis, et quos praetexta verendos
virgaque cum verbis imperiosa facit ...
Elige nostrorum minimum. minimumque laborum:
isto quo reris grandius illud erit.
Quam multa madidae celebrantur arundine fossae,
florida quam multas Hybla tuetur apes,
quam multa gracili terrena sub horrea ferre

limite formicae grana reperta solent,
tam me circumstant densorum turba malorum . . . (25-41)

(Finge que ha cambiado [mi ánimo]. [Pues] ¿cuántas veces crees tú que al hijo de Agamemnón se le fueron palabras descomedidas contra Pílates? Lo único que hay de común entre felices e infelices es la consideración que a unos y otros se suele tener. Se cede el paso a los ciegos y a los que hace respetables o la toga pre-texta o la vara acompañada de palabras de mando. Escoge entre mis trabajos el más pequeño, sí, el más pequeño, y será mayor de lo que tú piensas. Cuantas son las cañas que embellecen las húmedas acequias, cuantas son las abejas que cría el Hibla florecido, cuantos son los granos hallados que por senda estrecha suelen llevarse las hormigas a sus graneros subterráneos, tan numerosa es la turba de densos males que me rodea.)

QUOTIES AGAMEMNONE NATUM. ¿Cuántas veces crees tú que el hijo de Agamenón (Orestes) dijese palabras airadas contra su amigo Pílates?

HOC EST CUM MISERIS. Lo único que los desgraciados tienen de común con los dichosos es el respeto que se les tributa.

ET QUOS PRAETEXTA VERENDOS. "*Et iis quos praetexta*" (vestidura talar con ruedo de púrpura, de que usaban en Roma los niños, los senadores y los magistrados) "*virgaque*" (la vara de los lictores) "*imperiosa cum verbis, facit verendos*". *Virga cum verbis imperiosa* por *Virga et verba imperiosa*. El poeta ilustra la idea del respeto que se tributa a la desgracia, como a la felicidad, contrastando a los ciegos con los magistrados.

ISTO QUO RERIS. Debía ser *isto quod reris*: se concierta en caso el relativo con el antecedente por helenismo.

HYBLA, monte de Sicilia, abundante de tomillo, y celebrado por la excelente miel que de esta planta elaboraban las abejas.

GRACILI LIMITE. Por estrecho sendero.

ELEGÍA VII

Mista sit haec quamvis inter Graiosque Getasque,
a male pacatis plus trahit ora Getis . . .
in quibus est nemo qui non coryton et arcum
telaque viperco lurida felle gerat. (11-16)

“Los Tristes” de Ovidio

(Aunque es esta región una mezcla de Griegos y de Getas, más tiene de los mal apaciguados Getas. Entre ellos no hay uno que no cargue goldre y arco y saetas en que amarillea la hiel de la víbora.)

MISTA SIT HAEC QUAMVIS INTER GRAIOSQUE GETASQUE.
Haec concierta con *ora*, ribera, región.

CORYTUM. Aljaba.

* * *

Atque utinam vivat et non moriatur in illis. (23)

(Y ojalá que entre ellos viva, pero no hasta morir.)

ATQUE UTINAM VIVAS. Este dístico es un paréntesis en que el poeta se dirige la palabra a sí mismo, haciendo alto sobre el *vivit* del dístico anterior ¹.

* * *

Cum bene devovi, nequeo tamen esse sine illis,
vulneribusque meis tela cruenta sequor.
Quaeque modo Euboicis lacerata est fluctibus, audet
Graia Caphaream currere puppis aquam. (33-36)

(Aunque con razón he maldecido [a las Musas], con todo no puedo vivir sin ellas, y me expongo [de nuevo] a dardos ensangrentados con heridas mías, [como] el barco Griego que acaba de ser averiado por las olas del Eubeo, se atreve a recorrer [de nuevo] las aguas del Cafareo.)

VULNERIBUS. Regido de *cruenta*.

EUBOICIS FLUCTIBUS. Las olas que bañan la isla de Eubea, en que perecieron muchos de los Griegos que volvían de Troya, atraídos por el fuego que ardía sobre la cumbre del monte Cafareo. El rey Nauplio lo había hecho encender para vengarse de los Griegos que injustamente habían dado muerte a su hijo Palamedes.

* * *

¹ En la nota comenta Bello la lección *vivas*; pero el texto que imprime lleva la lección *vivat*. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

Unus in hoc populo nemo est, qui forte latine
quaelibet e medio reddere verba queat. (53-54)

(No habrá uno en todo el pueblo que casualmente pueda traducir al latín palabras de las allí usadas.)

E MEDIO. De la lengua vulgar de los Tomitanos.

* * *

Nec dubito quin sint et in hoc pauca libello
barbara: non hominis culpa, sed ista loci. (59-60)

(Y no dudo que aun en este escrito haya unas pocas palabras bárbaras: culpa es ésta no del autor, sino del lugar.)

SED ISTA. *Ista* concierta con *verba*. El orden es: "*Nec dubito quin et in hoc libello sint non pauca*" (*verba*, que está en el verso precedente) "*barbara, sed ista culpa (est) loci, non hominis*".

ELEGÍA VIII

Nec metuis dubio fortunae stantis in orbe
numen et exosae verba superba deae?
Exiget ah! dignas ultrix Rhamnusia poenas! (7-8)

(¿No temes el poderío de la fortuna que está de pie sobre una rueda inestable, ni palabras soberbias aborrecibles para la diosa? ¡Ah! justo castigo te impondrá la vengadora Ramnusia.)

DUBIO STANTIS IN ORBE. Que está en pie sobre una rueda movediza. *Verba* régimen de *exosae*. La diosa que aborrece las palabras soberbias es Némesis¹.

RHAMNUSIA. Némesis, diosa de la venganza, que tuvo un templo en Rhamnunte, lugar del Ática.

* * *

¹ Griegos y Latinos usaban de la figura de hipálage, muchas veces por necesidad métrica, en forma desconcertante, como aquí, para mentalidades acostumbradas únicamente a la llaneza de construcción de las lenguas vernáculas. (NOTA DE ESPINOSA PÓLIT.)

“Los Tristes” de Ovidio

Vel quia peccavi citra scelus, utque pudore
non caret, invidia sic mea culpa caret. (23-24)

(O porque pequé, pero sin delito, [de modo que] así como mi culpa no carece de rubor, carece en cambio de odiosidad.)

INVIDIA SIC MEA CULPA CARET. Carece de odiosidad.

* * *

Exemploque deum, quibus accessurus et ipse est,
cum poenae venia plura roganda petam. (29-30)

(Y, como pasa con los dioses, a los cuales él mismo ha de allegarse un día, junto con el indulto de mi pena, pediré otras cosas dignas de pedirse.)

EXEMPLOQUE DEUM. Y animado por el ejemplo de los dioses, a quienes César debe ser agregado algún día, pediré junto con el indulto de la pena otras cosas más. *Roganda* redundante; y el pentámetro no guarda consecuencia con el hexámetro. Los eruditos le tienen por sospechoso. Léase *plura rogata dabit*.

* * *

Haec sunt a primis proxima vota mihi. (38)

(Después de los primeros, éstos son mis segundos anhelos.)

HAEC SUNT A PRIMIS PROXIMA VOTA MIHI. Éste es mi segundo deseo; el primero es el de volver a mi patria. *Mibi* no termina el pentámetro¹ con la simetría elegante con que Ovidio más que ningún otro poeta cuida de construir este verso. Heinsio leía *meis*.

ELEGÍA IX

Utque fores nondum reserati carceris acer
nunc pede, nunc ipsa fronte, lacescit equus. (29-30)

¹ La nota de Bello tiene, por evidente errata, hexámetro. (NOTA DE ESPINOSA PÓLRR.)

(Como con el pie, con la misma frente golpea el caballo fogoso las puertas de la valla que no se abren aún.)

CARCERIS. Del cerco en que está encerrado.

ELEGÍA X

Nec mihi solstitium quidquam de noctibus aufert. (7)

(Nada me quita de las noches el solsticio.)

NEC MIHI SOLSTITIUM. Como el solsticio de invierno se llama *bruma*, el nombre *solstitium* se hizo más propio del de estío.

* * *

Quem tenet Euxini mendax cognomine litus,
et Scythici vere terra sinistra freti. (13-14)

([A mí] a quien detienen la playa del Euxino, que con su nombre miente, y la tierra del mar Escítico, en verdad, siniestra.)

QUEM TENET EUXINI. El antecedente de *quem* está en-
vuelto en el posesivo *meae*. Ya se ha dicho que Euxinus sig-
nifica hospitalario. *Terra sinistra Scythici freti*, la tierra que
está a la mano izquierda del mar escítico; *vere sinistra*, ver-
daderamente siniestra, esto es, desgraciada o de mal agüero.

* * *

Nihil extra tutum est: tumulus defenditur aegre
moenibus exiguis, ingenioque loci. (17-18)

(Fuera, nada es seguro: la colina a duras penas se defiende con unas pequeñas murallas y la naturaleza del lugar.)

INGENIO LOCI. Por la natural aspereza de su situación.

* * *

Utque fit in me aliquid si quid dicentibus illis
abnuerim quoties adnuerimque putant. (41-42)

“Los Tristes” de Ovidio

(Y, como suele suceder, si, al hablar ellos, niego yo algo o lo apruebo, [en cualquier caso] algo piensan contra mí.)

UTQUE FIT. El orden en que puede darse sentido a este pésimo dístico, que los eruditos miran como intercalado por una mano poco diestra, es: “*Utque fit, si quid dicentibus illis abnuerim, quotiesque annuerim, putant aliquid in me*”. Nada más insulso.

* * *

O duram Lachesin, quae tam grave sidus habenti
fila dedit vitae non breviora meae! (45-46)

(¡Oh dura Laquesis, que a quien tiene tan triste estrella, no le ha dado unos hilos de vida más breves!)

LACHESIN. *Lachesis* era una de las Parcas que hilaban las vidas humanas.

ELEGÍA XI

Ipse relegati, non exsulis, utitur in me
nomine: tuta suo indice causa mea est. (21-22)

(Él [Augusto] usa conmigo el nombre de relegado, no del de desterrado; segura está mi causa ante un juez como él.)

RELEGATI NON EXSULIS. Ya se ha dicho que en la relegación no se perdían los derechos de ciudadanía romana, como en el destierro que se llamaba propiamente *exsilium*.

ELEGÍA XII

Exigis ut Priamus natorum in funere ludat,
et Niobe festos ducat ut orba choros. (7-8)

(Quieres que festeje Priamo en el duelo de sus hijos, que Niobe, privada de los suyos, encabece una danza festiva.)

ET NIOBE FESTOS DUCAT UT ORBA CHOROS. "*Et ut Niobe, orba*" (*natis*, que todos habían perecido traspasados por las flechas de Apolo y Diana), "*ducat festos choros*".

* * *

Des licet hic valido pectus mihi robore fultum
fama refert Anyti quale fuisse reo,
fracta cadet tantae sapientia mole ruinae:
plus valet humanis viribus ira dei.
Ille senex dictus sapiens ab Apolline, nullum
scribere in hoc casu sustinisset opus.
Ut patriae veniant, veniant obliviae vestri,
omnis ut admissi sensus abesse queat,
at timor officio fungi vetat ipse quieto:
cinctus ab innumero me tenet hoste locus. (11-20)

(En mi caso aunque me dieras un pecho robustecido con recio valor, cual el que dice la fama que tuvo el [sabio] acusado por Anyto, aun su sabiduría se vería derribada con la mole de semejante ruina: [y es que] la ira de un dios puede más que las fuerzas humanas. El anciano a quien Apolo apellidó el sabio no hubiera podido escribir ninguna obra en una desgracia como ésta. Aunque me viniesen olvidos de mi patria, de vosotros, aunque pudiese quitárseme todo remordimiento del mal cometido, todavía el temor mismo no me dejaría cumplir tranquilamente con mi oficio; [como que] este lugar me tiene rodeado de innumerables enemigos.)

ANYTI REO. Sócrates, acusado por Anyto, Melito y Lycón.

IRA DEI. Es la ira de Augusto.

AB APOLLINE. El oráculo de Apolo en Delfos declaró que Sócrates era el más sabio de los hombres.

UT PATRIAE VENIANT. *Ut* por *quamvis*. *Admissi sensus* el remordimiento de mi delito.

* * *

Pace novem vestra liceat dixisse Sorores,
vos estis nostrae maxima causa fugae.
Utque dedit iustas tauri fabricator aheni
sic ego do poenas artibus ipse meis. (45-48)

(Con vuestro permiso, lo diré, oh nueve Hermanas, vosotras sois la causa principal de mi destierro; y como el fabricante del toro de bronce pagó su justa pena, así yo sufro el castigo de mi propio arte.)

NOVEM SORORES. Las nueve musas.

TAURI FABRICATOR AHENI. Perilo. Véase la Elegía II del Libro III.

* * *

Nil mihi debuerat cum versibus amplius esse,
sed fugerem merito naufragus omne fretum.
At puto, si demens studium fatale retentem,
hic mihi praebebit carminis arma locus. (49-52)

(No debería tener nunca más que ver con los versos; con razón habiendo naufragado debería huir de todo mar. Pero si locamente vuelvo a intentar un empeño [que me ha sido] fatal, este sitio me proporcionará las armas para el poema.)

CARMINIS ARMA. Los auxilios necesarios para versificar.

* * *

Nec possum et cupio non ullos ducere versus;
ponitur idcirco noster in igne labor. (63-64)

(No puedo, y deseo no hacer más versos, por lo que al fuego se va nuestro trabajo.)

NEC POSSUM. Dístico que pasa por espurio.

ELEGÍA XIII

Cana prius gelido desint absinthia Ponto,
et careat dulci Trinacris Hybla thymo. (21-22)

(Antes le faltaría el blanco ajeno al Ponto helado, o al Híbla de Sicilia el dulce tomillo.)

TRINACRIS HYBLA. El monte Hybla, de Sicilia, llamada Trinacria por los tres promontorios que le dan una forma triangular.

ELEGÍA XIV

Adspicis ut longo maneat laudabilis aevo
nomen inextinctum, Penelopaea fides?
Cernis ut Admeti cantetur, ut Hectoris uxor,
ausaque in accensos Iphias ire rogos?
Ut vivat fama coniunx Phylaceia, cuius
Iliacam celeri vir pede pressit humum? (35-40)

(¿Ves como la fidelidad de Penélope perdura laudable por largos siglos [dándole] renombre inmortal? ¿Ves cómo se celebra a la esposa de Admeto, a la de Héctor, a la hija de Ifis que tuvo valor para lanzarse a la encendida pira? ¿y cómo vive en la fama la esposa de [la ciudad de] Filace, cuyo esposo con rápida planta holló [el primero] el suelo de Troya?)

PENELOPAEA FIDES. La fidelidad de Penélope, esposa de Ulises.

ADMETI UXOR. Alceste, que se ofreció a la muerte por su esposo.

HECTORIS UXOR. Andrómaca.

IPHIAS. Evadne hija de Iphis: Véase la nota *Echionias arces* de la elegía 5ª de este libro.

CONIUNX PHYLACEIA, Laodamía. Véase la nota *Effice ut Iliacas* de la misma elegía 5ª. Dásele el epíteto de *Phylaceia*, o porque era reina de Phylace en Tesalia, o por haber casado con Protesilao, nieto de Phylaco.

VI

EL *LIBER AUREOLUS* DE D. JUSTO FLORIÁN LOBECK *

(INFORME)

* Este informe se conserva en el Archivo Nacional de Santiago de Chile, sección Ministerio de Instrucción Pública, Universidad de Chile (1859-1861). (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Santiago, septiembre 21 de 1860.

Señor Ministro:

Habiendo el Consejo en sesión del 13 del actual aprobado en todas sus partes el informe sobre el librito "*Liber aureolus*" compuesto por el profesor D. Justo Florián Lobeck, tengo el honor de acompañar a V.S. por encargo del Consejo, copia de dicho informe para que se sirva resolver lo que estime más conveniente.

Dios gue. a VS.

ANDRÉS BELLO.

Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Santiago, septiembre 3 de 1860. — Sr. Decano en Humanidades: A consecuencia del encargo de VS. he examinado el librito intitulado "*Liber aureolus*" compuesto por el profesor D. Justo Florián Lobeck y destinado a los principiantes de latinidad con el objeto de facilitarles desde muy temprano la versión del latín al castellano y de éste al latín, de hacerles adquirir una pronunciación correcta, y de ir enriqueciendo su memoria de vocablos y frases latinas.

El método de que se sirve el autor y de que se da conocimiento en la Advertencia preliminar me parece muy bien entendido, y no podrá menos de introducir un mejoramiento considerable en las clases de latinidad, donde son de tanta utilidad los ejercicios prácticos, tan repetidos y variados

como sea posible, y donde es raro que aun los alumnos más inteligentes adquieran una pronunciación esmerada y no conserven por toda la vida manifiestos indicios de aquella prolación imperfecta a que se han habituado en los primeros años.

Son notorios los altos conocimientos del Sr. Lobeck en los idiomas clásicos, su infatigable laboriosidad y la inadecuada remuneración de que goza; consideraciones que me hacen proponer a VS. y por su conducto al Consejo de la Universidad no sólo la aprobación de dicho libro, sino que se recomiende al Supremo Gobierno sea la compra de la propiedad de la obra, sea la suscripción de bastante número de ejemplares para costear la impresión, sea, si el Supremo Gobierno lo creyese conveniente, su *adopción*; en la inteligencia de que se trata de un pequeño libro, y de que su autor ha sufrido para darlo a luz un gasto que en sus circunstancias está muy lejos de ser insignificante.

Me lisonjeo de que el Consejo de la Universidad aceptará este informe y tendrá a bien elevar al Supremo Gobierno la recomendación que dejo indicada.

Dios gue. a VS.

ANDRÉS BELLO.

ARCHIVO NACIONAL. — Ministerio de Instrucción Pública. Universidad de Chile, 1859-61.

ÍNDICES

ÍNDICE DE AUTORES Y NOMBRES PROPIOS CITADOS

Este índice ha sido preparado por la Dra. María Rosa Alonso. La numeración remite a las páginas del texto.

A

- ABSIRTO, hermano de Medea: 545, 546.
ACCIO, Lucio (170-ap. 90 a. J. C.): 522.
ACONTIUS, personaje de la isla de Cea: 549.
ACTEÓN, convertido por Diana en ciervo: 515, 516.
ÁCTOR, compañero de Hércules: 507, 508.
ADMETO, rey de Tracia, esposo de Alcestes: 526, 582, 592.
ADRASTO, rey de Argos: 521.
AEGINA, amada de Júpiter: 520.
AEROPEN, mujer de Atreo: 523, 525.
AGAMENÓN, rey de Micenas: 524-526; 554, 563, 584.
ALCÁTOO, troyano, hijo de Pélope: 511.
ALCESTES, esposa de Admeto: 526, 582, 592.
ALCMENA, madre de Hércules: 520, 526.
ALEJANDRO MAGNO (356-323 a. J. C.): 500, 541.
ALTEA, madre de Meleagro: 506.
ANACREONTE DE TEOS (ap. 559-ap. 478 a. J. C.): 524.
ANDRÓMACA, esposa del troyano Héctor: 505, 559, 582, 592.
ANDRÓMEDA, esposa de Perseo: 526.
ANFIARAO, uno de los siete contra Tebas: 521.
ANFITRIÓN, esposo de Alcmena: 526.
ANQUISES, padre de Eneas: 519, 520.
ANSER, poeta (s. I): 528, 529.
ANTÍGONE, hija de Edipo y hermana de Polinices: 526, 539.
ANTÍMACO, poeta de Asia Menor: 505.
ANYTO, acusador de Sócrates: 590.
APOLO, dios de la poesía: 535-538, 558, 561, 567, 573, 576, 590.
APOLONIO DE RODAS (295-215): 529.
AQUILES, hijo de Peleo y de la diosa Tetis: 499, 507, 508, 513, 524-526, 531, 540, 541, 549, 554, 559, 579, 583.
ARGIOPE, hija de Teutrante, rey de Misia: 513.
ARIADNE, hija de Minos de Creta y de Pasífae: 526, 579.
ARISTIDES DE MILETO (s. II a. J. C.): 527, 528.
ARISTÓTELES (ap. 384-322): 479.
ARMINIO (s. I a. J. C.): 558.
ATALANTA, esposa de Hipómenes: 525, 526.
ATAMANTO, rey de Tebas: 510.
ATENEO, erudito (s. II): 527.
ATREO, esposo de Aeropen: 525.
ATROPOS, una de las parcas: 577.
AUGUSTO, Octavio César (63 a. J. C.-14 d. J. C.): 59, 180, 285, 334, 410, 476, 506, 513-516, 519, 520, 527, 529, 532, 534-536, 542, 550, 556-558, 561, 589, 590.
AUL. GELL. Véase: GELL.
AUTOMEDÓN, el que gobernaba el carro de Aquiles: 583.
ÁYAX TELAMÓN, enemigo de Ulises: 531.

B

- BACO, dios de la vendimia, hijo de Júpiter y de Sémelē: 506, 510, 511, 525, 526, 563, 576, 578, 579.
 BASSO, poeta (s. I): 571.
 BATIS, amada del poeta Filetas: 505.
 BATTO, padre de Calímaco: 524, 581.
 BELEROFONTE, domador de la Quimera: 525.
 BELO, abuelo de las danades o bélides: 536.
 BENTLEY, Ricardo (1662-1742): 478.
 BOLAÑOS, José María, S. J.: 14 n.
 BOSSUET, Jacobo Benigno (1627-1704): 490.
 BRASEIDE, esclava de Aquiles: 524, 554.
 BRISEO, padre de Hipodamia o Briseida: 554.
 BURNOUR, Juan Luis (1775-1844): 56 n.
 BUSIRIS, rey de Egipto: 550.
 BYRON, Lord (Jorge Gordon) (1788-1824): 490.

C

- CADMO, fundador de Tebas en Beocia: 560, 582.
 CAES. V. CÉSAR.
 CAL. V. CAIUS, Tito.
 CAIUS, Tito. V. CAYO.
 CALÍMACO DE CIRENE (310-240): 523, 524, 581.
 CALIPSO, ninfa de la isla de Ogigia, amante de Ulises: 524.
 CALISTO, princesa de Arcadia, transformada en constelación: 502, 517, 520, 537, 540, 549.
 CALVO, Licinio (s. I a. J. C.): 528.
 CANACE, hija de Eolo: 522, 523, 524.
 CAPANEO, uno de los siete contra Tebas: 521, 560, 578, 582.
 CASANDRA, sacerdotisa de Apolo, amada de Agamenón: 526.
 CÁSTOR, hijo de Júpiter y de Leda, hermano de Pólux: 511, 563.
 CAT. V. CATULO.
 CATÓN, Valerio, poeta y gramático (s. I a. J. C.): 528, 529.
 CATULO, Cayo Valerio (s. I a. J. C.): 267, 340, 527, 528.
 CAYO, Tito (s. II): 291.
 CELS. V. CELSO.
 CELSO, Aulo Cornelio (s. I): 284, 325, 334.

- CERES, hija de Saturno y Opis; diosa de la Agricultura: 524, 544, 551, 563.
 CERES IASIO, hijo de Júpiter y de Electra: 520.
 CÉSAR, Cayo Julio (100-44 a. J. C.): 52 n., 226-229, 231, 233, 234, 238, 254, 257, 259, 261, 264, 271-277, 279-281, 283, 291, 293, 294, 296-299, 303, 307, 311, 314, 316-321, 323, 326-328, 330, 332, 335, 336, 341 n., 348, 352, 357 n., 358, 364, 366, 370, 398, 400, 402, 404, 432, 433, 436, 438, 441, 443, 445, 486, 520, 552.
 CEYX, esposo de Halcione: 574.
 CIC. V. CICERÓN.
 CICERÓN, Marco Tulio (106-43 a. J. C.): 57, 76, 95, 96, 103, 107, 140, 149, 188, 190, 198, 209-212, 217, 218, 221-232, 234-320, 322-336, 338, 340 y n., 341 y n., 355, 357 n., 363, 365-431, 434-445, 447, 448, 481-485, 491, 529.
 CIPPPE, amada de Acontio: 549.
 CINA. V. CINNA.
 CINNA, Cayo Helvio (s. I a. J. C.): 528.
 CIRCE, hechicera, amante de Ulises: 499, 524.
 CIRO, rey de Persia: 544.
 CIZICO, fundador de la ciudad de su nombre: 511.
 CLAUD. V. CLAUDIANO.
 CLAUDIANO, Claudio (ap. 365-408): 52, 334.
 CLAUDIO, emperador (s. I): 486.
 CLEOPATRA, reina de Egipto (69-30 a. J. C.): 535.
 CLITEMNESTRA, esposa de Agamenón y madre de Orestes: 503, 525.
 CLOTHO, una de las parcas: 577.
 COLUM. V. COLUMELA.
 COLUMELA, Lucio (s. I): 239, 246, 266, 271, 274, 278, 308, 328, 364.
 COLL Y PRAT, Narciso, arzobispo de Caracas (m. 1822): 466 n.
 COMISIÓN EDITORA-CARACAS: 453 n., 457 n., 471 n., 487 n., 495 n., 593 n.
 CORN. NEP. V. NEPOYE.
 CORNIFICIO, poeta (s. I): 528, 529.
 CRASO, Marco (114-53): 518.
 CREONTE, rey de los tebanos: 526, 527, 539.
 CRESO de Lidia (s. VI a. J. C.): 544.
 CREUZER, Jorge Federico (1771-1858): 473.
 CRISEIDA, esclava de Agamenón: 522, 523, 524.
 CURT. V. RUFO, Quinto Curcio.

Índice de autores y nombres propios

D

DÁNAE, amada de Júpiter: 520, 523, 526.
DÁNAO, hijo de Egisto: 536.
DÁRDANO, fundador de Troya: 510.
DARÍO CODOMANO (m. 330 a. J. C.): 541.
DÉDALO, constructor del Laberinto de Creta: 539, 540, 544, 545.
DEIDAMIA, amada de Aquiles: 526.
DEMÓSTENES (384-322): 479.
DIANA, diosa de los bosques y la caza: 515, 516, 563, 573, 590.
DIDO, fundadora de Cartago: 532.
DIOMEDES, caudillo griego: 540.
DIONYSUS, V. BACO.
DOLON, troyano muerto por Diomedes y Ulises: 540.
DURSO (n. ap. 10 a. J. C.-23 d. J. C.): 516, 557, 558.

E

ECHION, compañero de Cadmo: 582.
EDMO, rey de Tebas: 499, 521.
EETIÓN, hijo de Imbros: 581, 582.
EGEO, padre de Teseo: 579.
EGISTO, seductor de Clímnestra: 523, 525.
ELECTRA, amada de Júpiter: 520, 523, 525.
ELEPHANTIS, personaje femenino: 527.
ELPENOR, compañero de Ulises: 539, 540.
EMILIO PAULO (n. ap. 230-160 a. J. C.): 527.
ENDYMION, enamorado de la Luna: 520.
ENEAS, héroe troyano: 499, 504, 519, 532, 583.
ENN. V. ENNIO.
ENNIO, Quinto (239-169 a. J. C.): 148, 264.
EOLIO, dios del viento: 503, 510.
ERICTONIO, hijo de Vulcano: 520.
EROPE. V. AEROPEN.
ESCALONA, Dr. Rafael de (1773-1853): 456.
ESCILA, hija de Niso y enamorada de Minos: 523.
ESCLAPIO, dios de la medicina: 583.
ESPINOSA PÓLIT, Aurelio S. J.: 14 n., 17 n., 20 n., 23 n., 28 n., 52 n., 56 n., 62 n., 66 n., 71 n., 76 n., 78 n., 80 n., 86 n., 91 n., 98 n., 103 n., 111 n., 115 n., 127 n., 146 n., 173 n., 191 n., 214 n., 263 n., 315 n., 321 n., 346 n., 361 n., 457 n., 465 n., 467 n., 468 n., 476 n., 495 n., 500 n., 502 n., 521 n., 528 n., 541 n., 545 n., 562 n., 574 n.,

575 n., 577 n., 578 n., 585 n., 586 n., 587 n.

ESTACTO, Publio Papinio (ap. 45-ap. 96): 243, 272, 277, 388.
ESTATILIO TAURO, personaje romano: 552.
ESTENOBEA, esposa del rey Proeto: 525.
ETÉOCLES, rey de Tebas: 521, 526, 581.
EUBIO, escritor romano: 527.
EUMEDES, hijo de Dolón: 540.
EURIALO, amigo de Niso en la *Eneida*: 503, 507, 579, 580.
EURÍPIDES (480?-406): 485.
EUROPA, amada de Júpiter: 520.
EURÍDICE, esposa de Orfeo: 554.
EUTR. Ver EUTROPIO.
EUTROPIO, historiador (s. IV): 230.
EVADNE, esposa de Capaneo: 560, 582, 592.

F

FAETÓN. V. PHAETON.
FALARIS, tirano de Agrigento: 550, 573.
FEBO (V. además, APOLLO): 513, 523, 526.
PEDRA, madrastra de Hipólito: 524.
FEDRO. V. PHAEDRO.
FILETAS, poeta elegíaco (m. ap. 285 a. J. C.): 505.
FILOMELA, cuñada de Tereo, rey de Tracia, convertida en ruiseñor: 524, 525, 551, 574.
FLOR. V. FLORO.
FLORO, Lucio Anneo (s. II): 226, 377.
FREUND, Guillermo (1806-1894): 56 n.
FRONT. V. FRONTINO.
FRONTINO, Sexto Julio (ap. 41-ap. 103): 271.

G

GALO, poeta elegíaco (60-20 a. J. C.): 528, 529, 571.
GALLO. V. GALO.
GANYMEDES, príncipe troyano: 527.
GELIO, Aulo (ap. n. 130): 240, 244, 269, 270, 272, 274, 275, 282, 292, 301, 324, 379, 380, 388, 420, 486.
GELL. V. GELIO, Aulo.
GERMÁNICO (15 a. J. C.-19 d. J. C.): 516, 532, 557.

H

HALCÍONE, esposa de Ceyx: 573, 574.
HEBE, esposa de Hércules: 541.

HÉCTOR, caudillo troyano: 505, 507-509, 541, 549, 559, 582, 592.
 HEINSIO, Nicolás (1620-1681): 528 n., 587.
 HEINSIUS. V. HEINSIO.
 HELE, hija de Atamanto, rey de Tebas: 510, 551.
 HELENA, esposa de Menelao, raptada por Paris: 524, 525.
 HEMÓN, prometido de Antigone: 523, 526.
 HERACLES. V. HÉRCULES.
 HÉRCULES, hijo de Júpiter y de Alcmena: 499, 523, 526, 527, 541, 574 y n.
 HERMANN, Juan Godofredo (1772-1848): 473.
 HERMIONA. V. HERMIONEN.
 HERMIONEN, hija de Menelao y de Helena: 523, 525.
 HEYNE, Cristian (1729-1812): 473, 478.
 HILAS. V. HYLAS.
 HIPÓLITO, hijo de Teseo: 524.
 HIPODAMÍA, hija de Oenomaos y esposa de Pélope: 524, 554. V., además, Barseide.
 HIPOMEDONTE, uno de los siete contra Tebas: 521.
 HIPÓMENES, vencedor y esposo de Atalanta: 525.
 HIRCIO, cónsul romano: 569.
 HIRTAO, padre de Niso, personaje de la *Eneida*: 503, 504.
 HOLDSWORTH, comentarista de Virgilio: 482.
 HOMERO (s. VII a. J. C.): 479, 498, 505, 522, 523, 524, 580, 582.
 HOR. V. HORACIO.
 HORACIO, Quinto (65-8 a. J. C.): 57, 102, 167, 209, 211, 212, 219, 221, 222, 223, 229-232, 237, 239-241, 243-248, 253, 254, 257, 260, 267-274, 278, 279, 280, 283, 284, 294, 298, 302, 304, 307, 308, 309, 311, 316, 320, 324, 326-331, 334, 339, 340, 343, 345, 347, 350, 352, 355, 356 n., 358, 361, 364, 365, 366, 370, 373, 374, 376, 383, 385, 387, 388, 393, 397, 399, 400, 406-409, 414, 418, 420, 422, 433, 434, 436, 437, 440, 441, 445, 447-449, 478, 484.
 HORTENSIO, Quinto (114-50): 528.
 HYGINO, Cayo Julio, bibliotecario (s. I): 537.
 HYLAS, compañero de Hércules: 523, 527.
 HYPERMNESTRA, una de las dânaes, única que salvó a su esposo: 537.

I

ÍCARO, hijo del Sol: 498, 539, 540, 581, 582.
 IPÍGENIA, hija de Agamenón y hermana de Orestes: 562, 563.
 ILIA, vestal romana, madre de Rómulo y Remo: 519, 558, 559.
 IO, amada de Júpiter: 520.
 IOLE, amada de Hércules: 526.
 IPHIS, padre de Evadne: 592.
 IRO, mendigo de Itaca, muerto por Ulises: 544.
 ISIS o IO, amada de Júpiter: 520 (V. además, IO).
 ITIS, hijo de Tereo y de Progne: 523, 525, 551.
 IUS. V. JUSTINO.

J

JASÓN, argonauta, esposo de Medea: 524, 546.
 JOSÉ, hijo de Jacob: 525.
 JUNO, esposa de Júpiter: 499, 520, 537, 541, 560.
 JÚPITER, soberano de los dioses: 59, 511, 514, 520, 524, 526, 533, 534, 537, 540, 550, 552, 553, 560, 561, 567, 578, 582.
 JUSTINIANO, emperador (n. ap. 483-565): 493.
 JUSTINO, Marco Juniano (s. II o III): 244, 255, 257, 283, 294, 296, 302, 311, 313, 316, 317, 319, 325, 382, 437, 439, 446.
 JUV. V. JUVENAL.
 JUVENAL, Decio Junio (ap. 54-ap. 138): 246, 262, 280, 298, 399, 401.

L

LACHESIS, una de las parcas: 577, 589.
 LACT. V. LACTANCIO.
 LACTANCIO, Lucio Cecilio (s. III-IV): 258, 337.
 LAERTES, padre de Ulises: 580.
 LA FONTAINE, Juan de (1621-1695): 490.
 LAODAMIA, esposa de Protesilao: 505, 526, 582, 592.
 LATONA, amada de Júpiter y madre de Apolo: 537, 573.
 LAYO, padre de Edipo: 499.
 LEANDRO, griego legendario, enamorado de la sacerdotisa Hero: 511, 548.

Índice de autores y nombres propios

- LEDA, amada de Júpiter: 511, 520, 563.
 LESBIA, pseudónimo de la amante de Catulo: 527, 528.
 LETURIA, P.: 465 n., 467 n.
 LICORIDE, amada del poeta Galo (s. a. J. C.): 528.
 LICURGO, rey de Tracia: 578.
 LIEO (BACO): 523.
 LIDE, esposa del poeta Antímaco: 505.
 LIPSIO, Justo (1547-1606): 478.
 LIVIA DRUSILA (55 a. J. C.-29 d. J. C.): 506, 516, 557.
 LIV. V. LIVIO, Tito.
 LIVIO, Tito (59 a. J. C.-17 d. J. C.): 200, 214, 221-223, 231, 232, 239-241, 243, 244, 246-249, 253, 254, 256-258, 262, 266, 268, 272, 273, 275, 277-279, 281, 284, 289-292, 294-300, 304-307, 309, 314, 319, 321, 325, 326, 329, 330-333, 335, 336, 338-340 n., 343, 347, 348, 355-357 n., 366, 368, 375, 377, 384, 388, 389, 396, 411, 423, 426, 427, 430, 441, 447, 448, 481-483.
 LOBECK, Justo Florián: 17 n., 20 n., 62 n., 71 n., 76 n., 78 n., 98 n., 103 n., 263 n., 346 n., 593, 595, 596.
 LUC. V. LUCANO.
 LUCANO, M. Anneo (39-65): 52, 213, 224, 247, 270, 280.
 LUCR. V. LUCRECIO.
 LUCRECIO, Tito (94-53 a. J. C.): 169, 243, 247, 268, 274, 275, 277, 279, 283, 284, 289, 295, 305, 331, 345, 519, 527, 528.
 LUCULO, Lucio Licinio (s. I a. J. C.): 527.
 LYCOMEDES, rey de Scyro: 526.
 LYCÓN, acusador de Sócrates: 590.
 LYNCEO, esposo de Hypermnestra: 537.
- M**
- MACAREO, hermano de Canace: 524.
 MACER, poeta (s. I a. J. C.): 571.
 MANILIO, Marco, poeta (s. I): 167.
 MARCELO, Marco Claudio (43 a. J. C.-23 d. J. C.): 537-552.
 MARCIA, esposa de Máximo (s. I): 506.
 MARCIAL, M. Valerio (ap. 40-ap. 104): 277, 289, 305-307, 334, 425.
 MARCO ANTONIO (ap. 83-30 a. J. C.): 578, 529, 535.
 MARIANA, escritor: 255 n.
 MARIO (159-86 a. J. C.): 529.
 MART. V. MARCIAL.
 MARTE, dios de la guerra: 519, 520, 522, 523, 578.
- MÁXIMO, favorito de Augusto: 506.
 MECIO FUFCIO, general albano: 502.
 MEDEA, hija del rey de los colcos, esposa de Jasón: 524, 544, 545, 546.
 MEDUSA, una de las górgonas: 565.
 MEGARA, hija de Creonte de Tebas: 527.
 MEJOROTTO, Juan Enrique (1742-1800): 484.
 MELIAGRO, hijo de Altea: 506, 507.
 MELITO, acusador de Sócrates: 590.
 MENANDRO (343-290): 486, 522, 523, 524.
 MENELAO, general griego, esposo de Helena: 525.
 MEMNIO, poeta latino: 528.
 MÉROPE, padre de Faetón: 540.
 METELA, dama romana: 528, 529.
 MILTON, Juan (1608-1674): 489, 490.
 MINERVA, diosa de la sabiduría: 505, 508, 510, 545, 569.
 MINOS, rey de Creta: 525.
 MODEST. V. MODESTINO.
 MODESTINO, Herennio (s. II-III): 307.
 MONTAIGNE, Miguel (1533-1592): 490.
 MORILLO, Pablo (1778-1837): 466 n.
- N**
- NAPOLEÓN I (1769-1821): 465 n.
 NAUPLIO, rey de Eubea: 585.
 NAVIA, Alfonso M. P.: 17 n.
 NÉMESIS o RHAMNUSIA, diosa de la venganza: 586.
 NEPOTE, Cornelio (s. I a. J. C.): 231, 237, 238, 241, 255, 261, 262, 274, 276, 277, 278, 280, 290-293, 298, 303, 304, 312, 320, 325, 337, 357 n., 384, 385, 386, 390, 393, 397 n., 399, 400, 402, 405, 407, 426, 436, 445, 476.
 NEPTUNO, dios del mar: 550.
 NERÓN, Lucio Domicio (37-68): 486.
 NÉSTOR, rey de Pilos: 583.
 NÍOBE, hija de Tántalo y esposa de Anfión: 573, 589, 590.
 NISO, hijo de Hírtaco amigo de Eurialo en la *Eneida*: 503, 504, 507, 580.
 NISO, padre de Scylla: 525.
 NUMA, el antiguo: 533, 534.
- O**
- OCTAVIA (70-11 a. J. C.): 537.
 OENOMAO, rey de Pisa: 524.
 OPE, diosa romana: 513, 514, 559.

ORESTES, hijo de Agamenón y de Clímenes: 503, 507, 508, 523, 525, 562, 563, 579, 584.

ORPEO, hijo de Apolo y de Caliope: 554.
Ov. V. OVIDIO.

OVIDIO, Publio (43 a. J. C.-18 d. J. C.): 85, 220, 228, 229, 239, 240, 241-244, 246, 247, 251, 256, 262, 266-269, 272-276, 278, 279, 284, 286, 291, 292, 294-296, 298, 299, 304-307, 309, 314, 315 y n., 317, 323, 334, 340 n., 344, 358, 360, 365, 380, 383, 389, 396, 407, 411, 425, 435, 449, 476, 495 y n., 499-501, 507, 508, 510-513, 519, 529, 533, 536, 537, 542, 546, 547, 550, 551, 556, 559, 569, 571, 575 n., 587.

P

PALAMEDES, hijo de Nauplio de Eubea: 585.

PALAS (Minerva), hija de Júpiter: 520, 533, 534, 553, 563.

PALINURO, piloto de Eneas: 583.

PANSA, cónsul romano (s. I a. J. C.): 569.
Parcas, las [Lachesis, Clotho y Átropos]: 577.

PARIS, hijo del troyano Príamo y raptor de Helena: 524.

PARTENÓPEO, uno de los siete contra Tebas: 521.

PATROCLO, hijo de Áctor y amigo de Aquiles: 508, 579.

PEANTE, padre de Philoctetes: 573, 574, 575.

PELIAS, rey de Tesalia: 523, 526, 582.

PÉLOPE, hijo de Tántalo: 511, 524, 563.

PENÉLOPE, esposa de Ulises: 505, 524, 580, 582, 592.

PENTEÓ, rey de Tebas: 578.

PEÑÁLVER, Fernando de (1765-1837): 457, 459, 464, 465, 469.

PERILO, artífice de Agrigento: 550, 573, 591.

PERILA. V. METELA.

PERILLA, hija de Ovidio: 543.

PERITOO, hijo de Ixión y amigo de Teseo: 501, 503, 579.

PERIZONIO. V. VOORBROCK, Jacobo.

PERSEO, hijo de Dánae y esposo de Andrómeda: 526, 544, 545.

PERSIO FLACO, Aulo (34-62): 223.

PHAEDR. V. PHAEDRO.

PHAEDRO (s. I): 222, 248, 260, 284, 293, 370, 384, 386, 408, 409, 430, 435, 476.

PHAETON, hijo del Sol y de Clímene: 498, 540, 560.

PHILENIS, personaje femenino romano: 527.

PHILOCTETES, hijo de Peante y compañero de Hércules: 574 y n.

PHORCO, padre de Scylla: 565.

PHYLACO, abuelo de Protesilao: 592.

PIERIDES, las Musas: 537, 543.

PILADES, de Focea, amigo de Orestes: 503, 507, 508, 563, 584.

Pío VII (1740-1823): 457, 465 n.

PIRRO, hijo de Aquiles y de Yola: 523, 525, 526.

PITÁGORAS de Samos (m. 497-6 a. J. C.): 538.

PLATÓN (427-346): 479.

PLAUT. V. PLAUTO.

PLAUTO, Tito Maccio (250-184): 43 n., 82, 96, 202, 226, 236, 241, 243, 246, 249, 251, 263 n., 264, 266-272, 274-279, 281, 285, 288, 289, 291-295, 297, 298, 300, 302, 303-307, 309-312, 315, 320, 321, 323, 324, 326, 328, 331, 334, 335, 338, 340 n., 341-343, 346-348, 352, 358, 359, 363, 371, 375, 379, 380, 385, 397, 399, 401, 405, 407, 408, 413, 415, 417, 425, 438, 443, 444, 447, 448, 486.

PLIN. V. PLINIO, el Viejo.

PLINIO, Cayo Segundo, el Viejo (23-79): 201, 222, 223, 225, 239, 241, 244, 245, 248, 254, 257, 260, 262, 263 n., 269, 271-279, 284, 285, 292, 293, 296-299, 304, 308, 312, 317-319, 321, 324, 328, 332, 336, 358, 359, 366, 377, 380, 382, 416, 420.

PLIN. IUN. V. PLINIO, el Joven.

PLINIO, Cayo Cecilio Segundo, el Joven (62-113): 249, 379, 392.

PLUTÓN, dios del Infierno: 503.

PODALIRIO, hijo de Esculapio: 583.

POLINICES, hijo de Edipo y hermano de Antígona: 521, 526, 539, 581, 582.

POLIÓN, Cayo Asinio (75 a. J. C.-4 d. J. C.): 527.

PÓLUX, hijo de Leda y hermano de Cástor: 511, 563.

PÓNTICO, poeta latino: 571.

POMPEYO MAGNO (106-48 a. J. C.): 552.

POPE, Alejandro (1688-1744): 490.

POROS, rey de la India: 541.

PRÍAMO, rey de Troya: 541, 589.

PRIAPO, dios de los jardines: 510.

PRISCIANO (s. V al VI): 233 n., 263 n.

PROETO, rey, esposo de Estenóbea: 525.

Índice de autores y nombres propios

PROGNE, esposa de Tereo y hermana de Filomela: 524, 525, 551, 573.
 PROP. V. PROPERCIO.
 PROPERCIO, Sexto (s. I a. J. C.): 267, 268, 275, 277, 278, 321, 371.
 PROSERPINA, esposa de Plutón: 503.
 PROTESILAO de Tesalia, esposo de Laodamia: 505, 526, 582, 592.
 PUB. SYR. V. SIRO.
 PUTIFAR, jefe militar del Faraón que compró a José: 525.

Q

QUINT. V. QUINTILIANO.
 QUINTILIANO, Marco Fabio (ap. 35-ap. 95): 44 n., 169, 235, 242, 245, 266, 267, 276, 282, 285, 286, 288, 297, 306, 308, 309, 320, 322-325, 328, 333, 364, 366, 373, 374, 381-383, 385, 392, 426, 439, 442, 443, 482, 485.
 QUIRINO. V. RÓMULO.

R

RACINE, Juan (1639-1699): 489-490.
 REMO, hijo de Ilia y de Marte y hermano de Rómulo: 519, 558, 559.
 RHAMNUSIA. V. NÉMESIS.
 RHEA SILVIA. V. ILIA.
 ROBERTSON, Guillermo (1721-1793): 489.
 RÓMULO, fundador de Roma: 507, 519, 534, 559.
 RUFO, Quinto Curcio: 227, 256, 258, 259, 265, 271, 278, 286, 291, 313, 325, 336, 340, 341, 354, 374, 397, 400, 412, 489.

S

SAFO DE LESBOS (s. VII a. J. C.): 523, 524, 543.
 SALUSTIO CRISPO, Cayo (86-35 a. J. C.): 183, 201, 223, 236, 237, 241, 244, 247, 259, 267, 271, 272, 274, 275, 278, 279, 281, 304, 310, 314, 318, 320, 326, 328, 329, 342, 348, 352, 365, 440, 446, 481, 483.
 SALL. V. SALUSTIO.
 SÁNCHEZ, Francisco, el Brocense (1523-1600): 263 n.
 SANTANDER, Francisco de Paula (1792-1842): 465 n.
 SATURNO, dios, padre de Júpiter: 499.

SCYLLA, hija de Niso: 525, 565.
 SCHLEGEL, F. A. (1772-1829): 485.
 SCHOENE, rey de Scyro: 525.
 SÉMELE, hija de Cadmo y madre de Baco: 526, 560, 561, 578.
 SEN. V. SÉNECA.
 SÉNECA, Lucio Anneo (4 a. J. C.-65 d. J. C.): 219, 221, 222, 224, 225, 229, 234-237, 239, 240, 242, 244, 247, 249, 251, 255, 261, 268-270, 272, 281, 283, 287-289, 292, 293, 295, 296, 302, 312, 338, 347, 361, 365, 373, 375, 377, 379, 380, 384, 385, 395, 400, 403, 409, 410, 412, 417, 420, 427, 430, 438, 441, 444, 485.
 SERVIO, Mauro (s. IV-V): 28 n., 214 n.
 SERVIO, poeta latino: 528.
 SERVIUS. V. SERVIO, Mauro.
 SERV. SULP. V. SULPICIO.
 SHAKESPEARE, Guillermo (1564-1616): 490.
 SIL. V. SIL. ITAL.
 SIL. ITAL. V. SILIO ITALICO.
 SILA, Lucio Cornelio (138-78): 527, 529.
 SILIO ITALICO (25-100): 241, 243, 246, 247, 248, 256, 280.
 SIMMACO, Quinto Aurelio (s. IV): 76 n.
 SIRO, Publio (s. I a. J. C.): 217-219, 225, 232, 234, 257, 283, 320, 355, 361, 363, 375, 389, 401, 405, 417.
 SISENA, Cornelio (s. I a. J. C.): 528.
 SISMONTI, Juan Carlos (1773-1842): 489.
 SÓCRATES (469-399): 590.
 SÓFOCLES (496-405): 500 n., 574 n., 575 n.
 SOLIN. V. SOLINO.
 SOLINO, Cayo Julio (s. III): 330.
 STAËL, Mme. de (1766-1817): 471 n.
 STAT. V. ESTACIO.
 STHENOBEEA. V. ESTENOBEA.
 SUEONIO, Cayo (75-160): 70, 238, 239, 244, 246, 258, 268, 271, 272, 277, 278, 290, 291, 301, 307, 310, 315, 369, 372, 382, 383, 415, 441, 527.
 SULPICIO, Servio (s. I a. J. C.): [¿Sulpicio Severo?]: 272, 315, 385.

T

TAC. V. TÁCITO.
 TÁCITO, Cayo Cornelio (ap. 55-ap. 120): 220, 235, 239, 240, 243, 244, 246, 247, 248, 257, 258, 266, 271, 273, 275, 277, 278, 281, 291, 292, 294, 295, 296, 299, 322, 323, 327, 333, 334, 352, 384, 385, 387, 445, 478, 483, 484.

TÁNTALO, rey de Frigia: 523, 524.
 TELAMÓN, padre de Áyax: 531.
 TELEFO, esposo de Argiope y rey de Misia: 499, 513, 575.
 TELEGONIO, hijo de Ulises y de Circe: 499.
 TELEPHUS. V. TELEFO.
 TER. V. TERENCIO.
 TERENCIO, Publio (ap. 190-159 a. J. C.): 43 n., 199, 219, 224, 230, 234, 236, 240, 241, 243-246, 249, 251, 252, 254, 260-264, 266-268, 270, 271, 274, 275, 277, 282-284, 288, 290, 294, 296-299, 304, 306, 307, 309, 312, 313, 315-317, 320-322, 324, 326-333, 338-341 n., 343, 344, 346, 348, 352, 355-358, 361-370, 373, 383, 385, 389, 394, 395, 397-399, 401, 402, 406, 410, 415, 416, 420, 425, 428, 429, 436-439, 442, 445-447, 486, 522.
 TEREQ, rey de Tracia: 524, 525, 551, 574.
 TESEO, padre de Hipólito: 501, 503, 508, 523, 524, 579.
 TEUTRANTE, rey de Misia: 513.
 THALIA, una de las nueve musas: 571.
 THESEUS. V. TESEO.
 THOANTIS, rey de Tauride: 563.
 THYESTES, amante de Aeropen: 525.
 TIBERIO, emperador (41 a. J. C.-37 d. J. C.): 516, 517, 518, 552, 556, 557.
 TIBERIO CLAUDIO NERÓN, padre de Tiberio (s. I a. J. C.): 516.
 TIB. V. TÍBULO.
 TÍBULO, Albio (¿54?-¿19? a. J. C.): 270, 283, 339, 347, 571.
 TICIDA, poeta latino: 528.
 TIBEO, uno de los siete contra Tebas: 521.
 TIFIS, piloto de la nave *Argo*: 561.
 TINDARIS. V. TÍNDARO.
 TÍNDARO, padre de Clímnestra y esposo de Leda: 511, 523, 525.
 TISÍFONE, furia infernal: 567.
 TOANTE, rey de Táuride: 507.
 TRIPTOLEMO, inventor de la agricultura: 544.
 TULO HOSTILIO, rey de Roma: 502.
 TURNO, rey de los rútilos: 499, 507.

U

ULISES [ODISEO], rey de Itaca: 499, 504, 505, 524, 531, 540, 544, 550, 555, 580, 592.
 ULP. V. ULPIANO.
 ULPIANO, Domicio (170-228): 303.

V

VAL. FLACC. V. VALERIO FLACO.
 VALERIO FLACO, Cayo (s. I): 284, 289, 334, 337.
 VAL. MAX. V. VALERIO MÁXIMO.
 VALERIO MÁXIMO (s. I): 246, 249, 268, 271, 275, 278, 309, 314, 319, 341.
 VAKO, Publio Quintilio (s. I): 556, 558.
 VARR. V. VARRÓN.
 VARRÓN, Marco Terencio (116-27 a. J. C.): 258, 263 n., 309, 321, 378, 396, 404, 486.
 VARRÓN ATACINO, Publio T. (s. I a. J. C.): 529.
 VEGECIO, Flavio (s. V): 76 n.
 VEJECIO. V. VEGECIO.
 VELL. V. VELLEJO.
 VELLEJO, C. (s. I): 231, 235, 277, 299.
 VENUS, diosa del amor: 499, 519, 520, 522, 523, 526.
 VERGARA, José María de (1792-1857): 457, 459, 464, 465, 469.
 VESTA, diosa romana del fuego: 533, 534.
 VIRG. V. VIRGILIO.
 VIRGILIO MARÓN, Publio (70-19 a. J. C.): 28 n., 57, 76 n., 85, 140, 148, 169, 213, 214, 221, 223, 224, 225, 226, 229, 230, 231, 233, 234, 237, 240, 241, 243, 244, 246, 247, 248, 258, 260, 261, 264-270, 272-281, 284-286, 289, 293, 295-299, 301-303, 305-311, 315 n., 317-320, 322, 323, 325, 327, 329, 330, 334, 336-339, 342, 349, 350, 358, 360, 361 y n., 364-367, 372, 375, 379, 381, 382, 385-387, 419-421, 428, 429, 438-441, 444, 446, 447, 449, 478, 480, 489, 491, 529, 571, 580, 582.
 VOORBROCK, Jacobo, el Perizonio (1651-1715): 263 n.
 VOSTO, Juan Gerardo (1577-1649): 339.
 VULCANO, dios del fuego: 520.

W

WOLF, Federico Augusto (1759-1824): 473.

Y

YOCASTA, esposa de Layo y madre de Edipo: 499.
 YOLA, madre de Pirro: 523.

ÍNDICE DE OBRAS CITADAS

Este índice, preparado por la Dra. María Rosa Alonso, ordena los títulos de las obras citadas en el volumen. La numeración remite a las páginas del texto.

A

Ad. Heren. Véase *Retórica a Herennio*.
Aeneida. V. *Eneida*.
 "American Quarterly Review", Londres: 471 n.
Annales, de Roma: 519.
Antígona, de Sófocles: 500 n.
Appendix virgiliana: 28.
 "El Araucano", Santiago de Chile: 471 n, 487 n.
Arte de amar, de Ovidio: 513, 554.
Arte simbólica, de Creuzer: 473.

B

Bruto, de Cicerón: 483.

C

Cartas familiares, de Cicerón: 483.
Cuestiones Tusculanas, de Cicerón: 484.

D

Diccionario latino-alemán, de Freund: 56 n.

E

Edipo Rey, de Sófocles: 500 n.
Eneida, de Virgilio: 28 n., 76 n., 214 n., 480, 482, 532.

Estudios virgilianos, de José María Bollaños, 1931: 14 n.

F

Fastos, de Ovidio: 532.

G

Geórgicas, de Virgilio: 361 n., 482.
Gramática de la Lengua Castellana, de Bello: 91 n.

H

Heracles Mainomenos, de Eurípides: 485.
Hércules furens, de Séneca: 485.
Hipólito, de Eurípides: 523.

I

Iliada, de Homero: 523, 524.

L

Liber aureolus, de Justo Florián Lobeck: 593, 595.

M

Metamorfóseos, de Ovidio: 514, 554.
Métrica, de Hermann: 473.

Gramática Latina

- Milciades*, biografía de Cornelio Nepote: 357 n.
Minerva, de Sánchez el Brocense: 263 n.
Planctus ad Ciceronem: 275.
La pronunciación clásica del Latin, del P. Alfonso M. Navia, 1939: 17 n.

N

De natura deorum, de Cicerón: 485.

O

El ocaso del patronato real en la América española, traducción del P. Leturia: 465 n., 467 n.
Octavia, de Séneca: 486.
Odisea, de Homero: 522, 523, 524.
De officiis, de Cicerón: 485.
De oratore, de Cicerón: 483.

P

Pandectas, de Justiniano: 493.
Panegirico, de Plinio el Joven: 249.
Partidas, de Alfonso X: 493.
Phormio, de Terencio: 263 n.
Planc. ad Cic. V. Planctus.

R

De re publica, de Cicerón: 485.
De rerum natura, de Lucrecio: 519.
Retórica a Herennio, atribuida a Cicerón: 283, 297.

S

Sibarites, obra licenciosa: 527.

T

Thesaurus linguae latinae: 66 n.
Los Tristes, de Ovidio: 491 y n., 542.

V

"*Valdiviano Federal*", Chile: 489, 490, 491, 492, 494.

ÍNDICE DE MATERIAS

Este índice, preparado por la Dra. María Rosa Alonso, ordena los temas tratados por Bello en el volumen. La numeración remite a las páginas del texto.

A

Abecedario latino: 14-17.

Ablativo: absoluto: 382-386; de precio: 308; de lugar: 313, 316; de tiempo: 316-317; de materia: 317; de modo: 318; de instrumento: 318; de causa: 318; de medida: 318-319; de cantidad: 319-320.

Acento: 14, 19, 20.

Acusativo: de lugar a donde: 315, de lugar por donde: 316; de tiempo: 316-317; de medio: 318; de medida: 318-319; de cantidad: 319-320; dos acusativos: 372.

Adjetivo: definición: 21; de la primera y segunda declinación: 31-32; de la tercera declinación: 33, 48-54; determinativos: 107-108; numerales: 77-83; en *ax*: 239; sus grados: 73; formación de los mismos: 73-77; su régimen: 249-256; declinación del comparativo: 49, 50, 52; elementos que lo modifican: 218.

Adverbio: definición: 190; de lugar: 191-193; de tiempo: 193-195; de modo: 195-196; de cantidad: 196-197; de causa: 197; de afirmación: 197-198; de negación: 198; de interrogación: 198; de condición: 199; de duda: 199; sus grados de comparación: 199-200; sus

complementos: 310-313; palabras que lo modifican: 218-219.

Aféresis. Véase *Figuras de dicción*.

Agudas. V. *Vocales*.

Anástrofe. V. *Hipérbaton*.

Antítesis. V. *Figuras de dicción*.

Apócope. V. *Figuras de dicción*.

Arcaísmo: 448.

Atributo: su concepto: 109 (*).

Auxilios para la traducción: 431-443.

B

Breves. V. *Vocales*.

C

Cantidad; su expresión en latín: 319-320.

Casos; su concepto: 23; sus nombres: 23; rectos: 23; oblicuos: 23.

Causa; su expresión en latín: 318.

Comparativos. V. *adjetivo*.

Complementos; regidos por el sustantivo: 233-239; regidos por el adjetivo: 239-259; regidos por el verbo: 260-309; regidos por el adverbio: 310-313; generales: 313-320.

Conclusiones para el grado de Bachiller en Artes: 453-456.

* Adviértase que Bello denomina atributo a lo que los gramáticos posteriores llaman predicado. (M. R. A.).

Concordancia; su concepto: 219; sus clases: de dos sustantivos: 220-221; del adjetivo con el sustantivo: 222-225; del relativo con el antecedente: 225-229; del verbo con el sujeto: 229-233.

Confusión, V. *Sinquisis*.

Conjugación; sus clases y modelos: 123; primera conjugación en *āre*: 124-134; modelos: 134; segunda conjugación en *ēre*: 135-136; modelos: 136; tercera conjugación en *ere*: 137-139, modelos: 140; cuarta conjugación en *īre*: 140-141; modelos: 141; arcaísmos de la conjugación: 148-149.

Conjunción: definición: 208; su confusión con el adverbio: 209; sus clases: 209-212; usos de las más importantes: 417-425.

Consonantes: 14; su número: 15; su pronunciación: 15-17; dobles: 15.

Construcción; su concepto: 13.

Construcción personal con infinitivo. V. *Infinitivo*.

Cortadura, V. *Tmesis*.

Cantidad, V. *Vocales*.

D

Dados; juego de: 530.

Declinación; su concepto y número de declinaciones: 24, modelos de la primera: 25-27; de la segunda: 27-28, 30, 31; de la tercera: 39-40, 46-48; de la cuarta: 55, 56; de la quinta: 56-57; arcaísmos de la declinación: 58-59.

Deponentes; verbos; sus clases: 111; su uso: 275-276; su conjugación: 143-146; formación de su pretérito: 185; semideponentes: 149-150.

Derecho romano; su defensa: 492-494.

Derivados verbales; su concepto y clases: 111-113.

Dicción, V. *Palabra*.

Diptongos: 18.

Distancia; su expresión en latín: 318-319.

E

Elipsis: 444-446.

Epéntesis, V. *Figuras de dicción*.

Estilo indirecto: modos del verbo: 391-393.

F

Femenino, V. *Géneros*.

Figuras de dicción; su definición: 213; sus clases: 213-214.

Figuras de sintaxis: 444-450.

G

Géneros; su división: 22; epiceno: 89, 90; común: 89-90; ambiguo: 89, 90-91.

Genitivo; de precio: 308-309; de materia: 317; con verbos: 380.

Gerundio: sus formas: 113, 115, 377; en *dum* con el verbo *sum*: 378-380; con preposición: 381; *poenitendum*; su uso con dativo: 378; en *di*; su régimen: 379; sustitución por el adjetivo en *dus* [gerundivo]: 379; en *do*; su régimen: 380; su significación: 381-382; con *causa* y *gratia*: 235.

Gramática latina; su definición: 13; su división: 20.

Graves, V. *Vocales*.

H

Helenismo: 214, 447-448.

Hipálage: 386.

Hipérbaton; sus clases: 448-449.

I

Impersonales, V. *Verbo*.

Infinitivo; sus formas: 111-112, 115; sustantivo verbal: usos (sujeto y complemento): 365-366; [histórico]: 366; exclamativo: 367; su sujeto: 367; pretérito: 359; futuro: su formación: 351, 352, 353; correspondencia de sus tiempos en español: 367-368; oración que forma y verbos con que se construye: 369; construcción personal: 369-370, 437; predicado del infinitivo: 372-373; traducción del infinitivo al español: 120-121.

Instrumento; su expresión en latín: 318.

Interjección; definición: 212; algunas interjecciones: 212-213; su régimen: 337-339.

Interposición, V. *Paréntesis*.

Interrogación; directa: 426-428; doble: 428; indirecta: 428-429; de un solo miembro: 429; de dos miembros: 430-431.

L

Largas, V. *Vocales*.

Létrus; su concepto: 13.

Lengua latina; su estudio: 471-486; su defensa: 489-492.

Índice de materias

Lexilogía: 20.

Locativo arcaico: 314 n.

Lugar; su expresión en latín: 313-316.

M

Masculino, V. *Géneros*.

Materia; su expresión en latín: 317-318.

Medio; su expresión en latín: 318.

Medida; su expresión en latín: 318-319.

Metaplasmo, V. *Figuras de dicción*.

Metátesis, V. *Figuras de dicción*.

Modo; su expresión en latín: 318.

Modos; concepto: 114; valor del indicativo, imperativo y subjuntivo: 362, 363; uso de un modo por otro: 363-364; subjuntivo optativo: 364-365.

N

Negación: 425-426.

Nombre; adjetivo, V. *Adjetivo*; sustantivo, V. *Sustantivo*.

Número: 23.

Numeración romana: 78-80.

Numerales; cardinales: 77-79; advertencias sobre su uso: 79-80; ordinales: 80-81; advertencias sobre su uso: 81-82; distributivos: 82-83.

O

Oración; sus especies: dependiente e independiente: 113. Oración simple; sus elementos: 109, 217; negativas: 425; interrogativas, V. *Interrogación*; Oraciones incidentes * [compuestas]: 388; con relativos: 390; modos del verbo: 390-395; con partículas: 395-408, 415-416; condicionales: 408-411; [concesivas]: 411-413; [causales]: 413-415; sus partes: 21.

Ordinales, V. *Numerales*.

Ortografía; concepto: 20.

P

Palabra; su concepto y división: 13; irregulares: de raíz, de terminación: 24; modificativas: 217.

Paragoge, V. *Figuras de dicción*.

Paréntesis, V. *Hipérbaton*.

Parte, V. *Cantidad*; su expresión en latín.

Participio; sus formas: 112, 115; significación y uso: de presente: 373, 374; de pretérito: 373-374; con el verbo *sum* forma la voz pasiva: 358; de futuro: en *urus*: 374, 375; con el verbo *sum* [forma la perifrástica activa]: 357; en *us*: 374, 375; particularidades: 375-377, con el verbo *sum* [forma la perifrástica pasiva]: 358; participios terminados en *ans* o *ens*; su régimen: 242; absoluto: V. *Ablativo absoluto*.

Partículas interrogativas: 427-431.

Persona gramatical; concepto: 92.

Personales, V. *Pronombre*.

Pleonasmo: 446.

Predicado; su concepto: 108 **.

Preposición; definición: 200; clasificación: 201, 202; estudio de las preposiciones: 202-208; su régimen: preposiciones de acusativo: 321-330; de ablativo: 330-334; de acusativo y ablativo [mixtas]: 334-337.

Pretéritos; sincopados: 147-148; su formación, reglas generales: 164; con duplicación: 164-165; reglas particulares: de la primera conjugación: 165-168; de la segunda: 168-172; de la tercera: en *bo*: 172, en *co*: 172-174, en *do*: 174-175, en *go*: 175-177, en *guo*, *ho*, *io*: 177-178, en *lo*: 178-179, en *mo*: 179-180, en *no*: 180, en *po*: 180, 181, en *quo*: 181, en *ro*: 181, en *so*: 182, en *to*: 182-183, en *uo*: 183, en *vo*, *xo*: 183-184; de la cuarta conjugación: 184-185.

Pronombre; su concepto: 91; su división: 92; personales: su declinación: 93; reflexivo: 93; posesivos: 94; demostrativos: 94-95; relativos e interrogativos; su declinación: 96; advertencias generales: 97-98; compuestos del relativo; su declinación: 98-100; compuestos del interrogativo; su declinación: 100-106; otros pronombres: *talis*, *qualis*, *tantus*, *tot*, *quotus*, *quot*, *uter*, *alius*, *alter*, *ullus* y sus compuestos: 106-108; uso sintáctico general del pronombre: 339-349.

* Bello incluye en este extenso grupo a las llamadas después por los gramáticos completivas o sustantivas, relativas o adjetivas y adverbiales o circunstanciales (M. R. A.).

** Nótese que Bello llama predicado a lo que gramáticos posteriores llaman atributo (M. R. A.).

Proposición, V. *Oración*.

Prosodia; concepto: 20.

Prótesis, V. *Figuras de dicción*.

R

Raíz; su concepto: 24.

Reflexivo, V. *Pronombre*.

Régimen; su concepto: 219-220; división: general y especial: 233.

S

Semideponentes, V. *Deponentes*.

Sílaba; su definición: 18; su cantidad: 19.

Silepsis: 446-447.

Síncopa; en la declinación: 57-58. V., además, *Figuras de dicción*.

Sínquisis, V. *Hipérbaton*.

Sintaxis: 20; su concepto: 217.

Sujeto; su concepto: 109.

Supino; sus formas: 112; su uso: 386-388; formación del regular e irregular en las diversas conjugaciones: V. *Pretérito*; su formación.

Sustantivo; definición: 21; su declinación, V. *Declinación*; su división en propio y apelativo: 22, 70; en simple y compuesto: 70; en primitivos y derivados: 70; colectivos: 71-72; nacionales, gentiles o gentilicios: 71, 72; patronímicos: 71, 72; posesivos: 71, 72, 73; abstractos: 71, 73; diminutivos: 71, 73; grecolatinos: 24-26; exóticos: 59; heteróclitos: 60-62; defectivos: 62-69; indeclinables: 69-70; compuestos o síncretos y parátetos o apuestos: 71 n.; sus accidentes: 22; su género: 83; reglas de significación: 83-84; excepciones: 84-85; reglas de declinación y terminación, excepciones: 85-89; clasificación del sustantivo conforme al género: 89-91; elementos que lo modifican: 217-218; su régimen: 234-239.

T

Terminación, V. *Declinación*, su número.

Tiempo; su expresión en latín: 316-317.

Tiempos; del indicativo: 114; del imperativo: 114; del subjuntivo: 114; el presente de indicativo; su valor: 349; el pretérito perfecto de indicativo; su valor: 349; el futuro imperfecto y el pretérito imperfecto de indicativo; sus valores: 349-350; el pretérito pluscuamperfecto de indicativo: 350; el futuro perfecto de indicativo: 350, 357; correspondencia castellana de estos tiempos: 349-350; tiempos del subjuntivo: 354-356; uso de un tiempo por otro: 359-361.

Tmesis, V. *Hipérbaton*.

Trasposición, V. *Metátesis*.

U

U líquida: 18, 19.

V

Verbo; su concepto: 108-109; su definición: 110; accidentes: 110, 113-115, V., además, *Modos*. V. *Tiempos*; Verbos transitivos: 110; pasivos: 110; su traducción: 142-143; intransitivos: 111; deponentes, V. *Deponentes*; según su formación: primitivos: 115; derivados: 115; simples: 115; compuestos: 115; Derivados; su división: frecuentativos, incoactivos, meditativo, imitativo, diminutivo: 116; según su conjugación: regular: 116; su conjugación: V. *Conjugación*; irregular: 116; 149-156; defectivos: 117, 156-161; unipersonales: 117, 161-162; su sujeto: 232; su sujeto en infinitivo: 370-371; impersonales: 162-163, 232-233; en infinitivo con sujeto en acusativo: 370; con complemento directo en infinitivo: 371; con dos acusativos: 372.

Vocales; su clasificación: 14; su cuantidad: 15; su acentuación: 19.

Voz, V. *Verbo*; accidentes.

Zeugma: 444, 445, 446, 448.

ÍNDICE DE PALABRAS TRATADAS

Este índice, preparado por la Dra. María Rosa Alonso, recoge las palabras tratadas por Bello en el volumen. La numeración remite a las páginas del texto.

A

- a*, preposición: 201, 203, 238, 245, 247, 248, 261, 277, 286, 300, 301, 302, 305, 308, 312, 315, 316, 320; su régimen: 330, 402.
- ab*, Véase *a*.
- abdico*; su construcción: 273, 300.
- abeo*: 152.
- abhorreo*; su construcción: 300.
- abies*; su genitivo: 35.
- abigo*: 176.
- abiudico*; su construcción: 300.
- abjicio*: 203.
- ablacto*: 167.
- abluo*: 183.
- aboleo*: 171; su construcción: 273.
- abolere*: 173.
- abolesco*: 173.
- abominor*: 187.
- abs*, V. *a*.
- abscondo*: 174, 203.
- absens*: 123.
- absimilis*: 244.
- absolvo*; su construcción: 290.
- absonus*: 245.
- absorbeo*: 170.
- absque*: 201, 203; su régimen: 330.
- abstineo*: 203; su construcción: 273.
- absum*: 122; su construcción: 261, 300.
- abunde*: 310.
- abundo*; su construcción: 283.
- abusque*: 312.
- abutor*; su construcción: 283.
- abyssus*: 85.
- ac*, V. *atque*.
- accedo*: 148.
- acceso*: 112; su construcción: 290.
- accidit*: 162, 397.
- accido*: 162.
- accingo*; su construcción: 273, 280.
- accipio*: 177, 301.
- accipiter*; su genitivo: 34; su irregularidad: 43.
- acclamo*: 203.
- accumulo*; su construcción: 305.
- accuro*: 181.
- accuso*: 167; su construcción: 290.
- aceo*: 190.
- acer*, adjetivo: su genitivo: 34; su declinación: 48, 50, 54.
- acer*, sustantivo: 65.
- acer*, sustantivo (*acebo*): 86.
- acetaria*, plural: 63.
- achates*, su pronunciación: 17.
- Achiles*; su declinación: 40, 45, 47.
- acies*: 57.
- acinaces*: 87.
- acquiror*: 181; su construcción: 294.
- acroteria*: 63.
- acuas*; su silabeo: 18.
- acuo*: 190.
- acus*; su peculiaridad: 55, 88.
- ad*, preposición: 201, 202, 238, 245, 277, 280, 290, 293, 295, 312, 315, 316, 317, 319; su régimen: 321, 329, 366, 381.
- adaequo*; su construcción: 294.
- Adam*; su declinación: 59.

- adamas*; su genitivo: 34; su género: 87.
adamo: 202.
addacet: 161.
addico; su construcción: 294.
addo; su construcción: 294.
adduco; su construcción: 294.
adeo, adverbio: 197, 312, 395.
adeo: 152; su construcción: 277.
adeps: 66, 90.
adbibeo; su construcción: 295.
adhuc: 194, 312.
adigo; su construcción: 295.
adipiscor: 185, 187.
adiaceo; su construcción: 277.
adiudico; su construcción: 295.
adiungo: 202.
adiuvo: 134, 148, 166.
admitto; su construcción: 295.
admodum: 77.
admoneo; su construcción: 303.
admitor; su construcción: 277.
adoleo: 171.
adolescens; su comparativo: 75, 90.
adolesco: 171, 173.
ador: 87.
adorior: 186.
Adria: 85.
adsto; su construcción: 277.
adsum: 122, 203; su construcción: 261.
adulor; su construcción: 266.
adulter; su genitivo: 29, 30.
adusque: 312.
adversa, plural: 224.
adversor; su construcción: 266, 280.
adsum: 122, 203; su construcción: 261, 323.
adversus, V. *adversum*.
adverto; su construcción: 295.
advolo: 202.
aedepol, interjección: 339.
aedes, casa: 66.
aedes, templo: 66, 237.
aedifico: 178.
aedon: 86.
Aegyptius: 72.
aemulor; su construcción: 266.
Aeneas; su declinación: 25, 27, 83.
Aeneades: 72.
aenigma: 48.
aequalis: 244.
aeque: 421.
aequo, ablativo: 253.
aequo; su construcción: 295.
aequor: 87.
aer; su silabeo: 19; su acusativo: 43, 232.
aes; monosílabo: 19; su genitivo: 35, 66, 87.
aestimo; su construcción: 309.
aestiva: 63.
aestus: 56.
actas; su irregularidad: 41, 46.
acter; su acusativo: 43.
Aethiopia: 72.
Aetiops: 72.
affaniae, plural: 62.
affatim: 310.
affero: 153; su construcción: 295.
afficio: 155.
afficior: 155.
affigo: 203.
affinis: 51, 246.
affluo; su construcción: 284.
ager, su genitivo: 29.
aggredior: 203.
agitur, pasiva: 437.
agmen: 47.
agnosco: 173.
agnus: 28.
ago: 175; su construcción: 295.
agricola: 26, 71 n.
agricultura: 71 n.
ah, interjección: 212, 213.
aisne: 198.
aio; su pronunciación: 16; su conjugación: 156-157.
Ajax; su genitivo: 38.
alacer: 54; su comparativo: 75.
alacriter: 195.
albeo: 171.
albus; su declinación: 32.
Alcides; su declinación: 27.
alcyon, V. *halcyon*.
alec; su genitivo: 38, 65, 91.
Alecto; su declinación: 44.
ales; su genitivo: 35; su irregularidad: 42, 53, 90.
alex, V. *alec*.
Alexander; su declinación: 29, 71 n.
Alexandria, nombre propio: 22.
Alexis; su genitivo: 43.
algeo: 169.
alibi: 192.
alicubi: 192-193.
alieno; su construcción: 300.
alio, adverbio: 193.
alipes; su irregularidad: 53.
aliqua; adverbio: 193.
aliquandiu: 194.
aliquando: 194, 406.
aliquid: 196, 263.
aliquis; su pronunciación: 17; su declinación: 102, 103; su uso: 346-347, 406, 429.
aliquo, adverbio: 193.
aliquot: 102.

Índice de palabras tratadas

- aliquoties*: 196.
aliter: 195.
aliunde: 193.
alius; su declinación: 107, 245, 256; su uso: 348, 421.
allicio: 177.
allido: 174.
alligo; su construcción: 290.
Allogrogas: 59.
Allobrox; su genitivo: 38.
alloquor: 203.
almus: 77.
alo: 173, 178.
Alpes: 64, 84.
alpha: 70.
altare: 47.
alter: 80; su declinación: 107, 256; su uso: 348.
alteruter; su declinación: 108.
altus: 30, 85.
amare, V. *amo*.
amari, pasiva de *amare*; V. *amare*.
amandum: 113.
amandus: 112.
amans; su genitivo: 38, 58, 112.
amanter: 195.
amantior, comparativo: 54.
amantium: 58.
amantum, V. *amantium*.
amatus: 112.
ambage, ablativo: 67.
ambigo: 176.
ambio: 152, 203.
Ambiorix; su genitivo: 38.
ambo; su declinación: 78, 346 y n.
amens: 54.
ames; su genitivo: 35.
amicio: 141, 184.
amicitia: 26, 238.
amnis; su irregularidad: 42.
amo: 112, 113, 115, 123; su conjugación: 124-133.
amor: 237.
an oves: 203.
amphi: 203.
Amphitryoniades: 72.
amphorarum, genitivo: 58.
amphorum, genitivo contracto; V. *amphorarum*.
amplector: 182.
amplius: 253, 254.
amputo: 203.
amussis; su irregularidad: 42, 65.
an; conjunción interrogativa: 198, 210, 347, 427-431; interjección: 213.
anaglypha, plural: 63.
analecta, plural: 63.
analysis: 87.
anceps; su irregularidad: 52.
Anchises; su declinación: 27.
ancile: 47.
ancilia, plural: 62.
androgeos; su declinación: 29.
ango: 176.
anguis; su pronunciación: 17; su irregularidad: 42, 90.
anhelo: 167; su construcción: 267.
anima: 26.
animal; su declinación: 45, 47.
animans: 91.
Anio; su genitivo: 33.
annales: 89.
annunero: 203.
annuo: 183.
anquiro: 203.
ante; 201, 202, 203, 254, 258, 280; su régimen: 322, 381.
antea: 194.
anteaquam: 195.
antecedo: 203.
antecello: 179.
anteo: 152; su construcción: 280.
antebac: 194.
antequam: 195, 403.
antes, plural: 64.
antesto; su construcción: 280.
antevenio; su construcción: 281.
anti, preposición griega: 203.
antiae, plural: 62.
antidotus: 85.
antigramma: 203.
Antipater: 71 n.
antipathia: 203.
antipodes, plural: 64.
antiquior, comparativo: 52 n.
antiquitus: 193.
antiquus; sus grados: 76.
antistes; su genitivo: 35, 89, 203.
antrum: 30.
anxius: 239.
Anxur: 91.
apage: 161, 213.
aper; su genitivo: 29, 30.
aperio: 141, 184.
apis; su irregularidad: 43, 46.
apiscor: 185.
Apollo; su genitivo: 33.
apello: 189; su construcción: 271 y 290-291.
applaudo: 175.
applico: 166.
appono: 202.
apparto: 203.
aprilis; su irregularidad: 42, 46.
apsior, comparativo: 54.

- aptus*: 246.
apud: 201; su régimen: 322.
aqua; su silabeo: 18, 26; su plural: 66.
aqualis; su irregularidad: 43, 87.
aquilex; su genitivo: 38.
Arar, V. *Araris*.
Araris; su irregularidad: 42.
arbitro: 187.
arbitror: 187.
arbor: 87.
arbor, V. *arbor*.
arcas; su genitivo: 35, 46.
arceo: 169; su construcción: 300.
arcesso: 182; su construcción: 291.
architectura: 66.
Arctos; su género: 85, 501, 547.
arcus; su peculiaridad: 55.
ardeo: 169; su construcción: 269.
arduus: 76.
Arelate, V. *Arelas*.
Arelas; su ablativo: 45.
argentum: 65.
Argi, plural: 64.
Argivorum, genitivo: 57.
Argivum; genitivo contracto. V. *Argivorum*.
Argos: 68; V. además, *Argi*.
argumentum: 388-389.
arguo: 183; su construcción: 291.
argutiae, plural: 63.
aries; su genitivo: 35.
Ariobarzanes; su declinación: 47.
Aristóphanes; su declinación: 47.
Aristóteles; su declinación: 47.
arma: 63, 88.
armiger; su genitivo: 29.
aroma: 48.
Arpinas; su irregularidad: 41.
arripio: 178, 202.
ars: 38, 88.
artifex; su irregularidad: 53, 67, 76.
artocreas; su genitivo: 35, 87.
artus; su peculiaridad: 55, 64, 89.
arx; su irregularidad: 41.
as; su genitivo: 34, 41, 66, 87, 88.
Asiaticus: 72.
asinabus, dativo: 26.
asper; su genitivo: 29.
asperior, comparativo: 54.
aspicio: 177.
aspirare, V. *aspiro*.
aspiro: 203; su construcción: 267.
asporto: 203.
assentior: 186; su construcción: 266.
assero, sembrar: 181.
assero, vindicar: 181.
assideo; su construcción: 277.
assiduus; sus grados: 76.
assimilis: 202, 244.
assisto: 182.
assuesco; su construcción: 273, 280.
assumo: 203.
ast: 211; V. además *at*.
astringo; su construcción: 291.
Astur; su peculiaridad: 53.
astur, azor: 86.
astus: 67.
Astyanax; su genitivo: 38.
asylum: 65.
at: 211.
atat, interjección: 212, 213.
ater; su comparativo: 75.
Atbenae; su declinación: 64, 70.
Atbesis; su irregularidad: 42.
Atbos; su declinación: 29-30.
Atlas; su genitivo: 34.
atomus: 90.
atque: 209, 210, 212, 328, 418; su uso: 421-422.
atqui: 211.
Atreus; su declinación: 47.
atriplex: 91.
attamen: 211.
attagen; su genitivo: 34, 61, 86.
attagenae, V. *attagen*.
attendo: 175; su construcción: 271.
atticisso: 116.
attinet; su construcción: 285.
attollo: 179.
attonat: 167.
attracto: 168.
attribuo: 203; su construcción: 296.
auceps: 37; su declinación: 46.
auctor: 89.
auctus; su comparativo: 75.
audacter: 195.
audeo; su conjugación: 149-150, 151, 371.
audio: 123, 152; su conjugación: 140-141; su construcción en pasiva: 287-302.
audire, V. *audio*.
aufero: 153.
aufugio: 203.
augeo: 169; su construcción: 273.
augur: 89.
auguro: 187.
auguror: 187.
aurae, genitivo: 58.
aurai, V. *aurae*.
auricolor: 70.
auriga: 89.
aurum; su silabeo: 18, 20 n.
auspex: 89.
ausus: 375.
aut: 210, 428, 443.
autem: 211, 410.

Índice de palabras tratadas

automaton: 31.
auxilior; su construcción: 266.
auxilium; su plural: 66.
avarus: 224.
avenit: 397.
aveo (arcaico), estar a salvo: 160.
aveo; desear con ardor: 160, 169.
avernus; su plural: 60.
averto: 203; su construcción: 273; 300.
avidus: 239.
avis; su genitivo: 36; 42.
axioma: 48.
axis: 87.

B

Baal; su declinación: 59.
baccar: 45, 65.
baccaris, V. *baccar*.
Bacchis, vocativo: 43 n.
Bacchus: 28 n.
bachanalía: 61, 64.
Bactra: 64.
Bactis; su irregularidad: 42.
balanus: 85.
balineum, V. *balneum*.
balneum; su plural: 61.
balteus; su plural: 60.
baratrum: 65.
barbiton: 31.
barbitos: 29, 30, 90.
barbitus, V. *barbitos*.
basis: 47.
batalia: 63.
batulia, V. *batalia*.
bellaria, plural: 63.
bello: 187.
bellor: 187.
bene: 195.
benefici, V. *beneficii*.
beneficii, genitivo: 58.
benevolus; sus grados: 74-75.
beo: 134.
bes; su genitivo: 35, 66, 87.
beta: 70.
biblia: 64.
biblus: 85.
bibo: 165, 172.
Bibracte: 45.
biceps; su genitivo: 38.
bicolor: 70.
bidens: 88.
bifariam, adverbio: 197.
bigae, plural: 63.
bina: 83.
bini: 78, 82.
bipennis: 51.
biremis: 51.

bis, adverbio: 80, 196.
bis deni, V. *viceni*.
Biturix; su genitivo: 38.
blandior: 112, 146, 188 n.; su construcción: 266.
blandiri, V. *blandior*.
blandulus: 73.
blandus: 18.
bomys: 88.
bona, plural: 63, 224.
boni, plural: 224.
bonum: 224.
bonus; sus grados: 74, 195.
Boreas: 547.
bos; su genitivo: 36; su irregularidad: 42, 89.
braccae, plural: 547.
brevis; su declinación: 49, 51, 52 n., 54, 71, 78, 106.
breviter, sus grados: 199.
Briareus: 47.
bubo: 90.
buris; su irregularidad: 42, 65.
byssus: 85.

C

cacoethes: 68, 87.
cadáver: 86.
cado: 165, 174.
caecior, comparativo: 54.
caecutio: 141, 185.
caedo: 174.
caelebs; su genitivo: 37.
caelitus, adverbio: 193.
caepa, V. *caepe*.
caepe: 68.
Caesar; su a: 20 n.
Caesareus: 72.
caesim: 196.
caeteri; su declinación: 32.
Cai, vocativo; su diptongo: 18.
calcar; su declinación: 45, 47, 86.
calco: 167.
calefacio: 155, 178.
calefio: 155.
calendae: 15, 62.
calco: 168.
calfacio [síncopa de *calefacio*]: 140.
calix: 88.
calleo: 168.
callidus: 240.
callis: 87.
callum: 65.
calvo: 183.
calvus; su comparativo: 75.
calx: 90.
Calypso; su declinación: 44.

- Calypsponem*: 44 n.
campester; su genitivo: 34, 54.
canalis; su irregularidad: 42, 90.
cancelli, plural: 63, 89.
cancer: 61.
candeo: 168.
caneo: 171.
cani, plural: 63.
canis; su irregularidad: 43, 89.
cannabis; su irregularidad: 43, 65.
cano: 180.
canon; su genitivo: 34, 86.
canorus: 77.
canto: 112.
canus: 77.
Capaneus; su declinación: 47.
capax: 239.
capesso: 182.
capio: 52, 67, 76; su conjugación: 138-139, 148, 177, 301.
capis; su genitivo: 36.
capistrum; su plural: 60.
caput; su genitivo: 37, 47, 52, 86, 290.
Capys; particularidades: 44.
car: 72.
carbasus; su plural: 60, 85.
carcer; su genitivo: 33.
cardo; su genitivo: 33, 86.
careo: 168; su construcción: 284.
carex: 88.
caries: 57.
caritas: 237.
carnivorus: 77.
caro; su genitivo: 33, 86.
carpo: 181.
cassem, acusativo: 67.
cassis: 36, 87.
cassus: 243.
castrum; su plural: 66.
Catilinarius: 72-73.
Catulus, gentilicio: 72.
caulae, plural: 62.
causa, ablativo: 235.
causor: 167.
caveo: 169; su construcción: 271, 300.
cavus; su declinación: 32.
ce, reforzadora de pronombres: 98.
cedo; su conjugación: 160, 174; su construcción: 271, 300.
celeber; su genitivo: 34; su declinación: 54; su comparativo: 74.
celer; su particularidades: 50-51, 54.
cello (arcaico): 179.
celo; su construcción: 302, 303.
celsus: 179.
Celtiber; su genitivo: 29.
cencbris; su genitivo: 36, 87.
censeo: 169.
centaurus: 84.
centena: 80.
centeni, plural: 82.
centeni bini: 82.
centeni singuli: 82.
centesimus; su declinación: 81.
centies, adverbio: 196.
centum: 78, 79, 80.
centum et unus: 79.
Cerberus: 84.
ceremoniae: 63.
Ceres; su genitivo: 35.
cervus: 180, 190.
certe: 197.
certo, adverbio: 197.
certo; su construcción: 267.
certus: 240.
cervix; su irregularidad: 42.
cespes; su genitivo: 35.
cetos: 67, 87.
cetus, V. *cetos*.
ceu, adverbio: 409.
ceveo: 169.
chalybs: 88.
chaos; su pronunciación: 17, 68, 86.
charis; su genitivo: 36.
chelys: 43, 87.
chlamys; su acusativo: 44, 46.
chorus: 28, 30.
Chremes; su declinación: 45.
chronica: 64.
chrysolythus: 90.
cicer: 86.
Cicero, gentilicio: 72.
cicur; su irregularidad: 52, 54, 67.
cicco: 169, 189.
cine, en las interrogativas: 98.
cinifes: 88.
cinis; su genitivo: 36, 90.
cinips; su genitivo: 37.
cio: 169.
circa: 201; su régimen: 322-323.
Circe; su declinación: 27.
circifer: 201, 202, 321, 323.
circum: 201, 203, 279, 280, 293; su régimen: 322.
circumago: 175.
circumcurso; su construcción: 279.
circumdo: 166; su construcción: 296.
circumleo: 152, 203; su construcción: 279.
circumquisto; su construcción: 279.
circumfero: 153.
circumfundo: 203.
circumscribo; su construcción: 281.
circumsedeo: 170.
circumsideo; su construcción: 279.
circumsto: 167; su construcción: 279.
circumvenio; su construcción: 279.

Índice de palabras tratadas

- circumvolito*; su construcción: 280.
circumvolo; su construcción: 280.
cis, preposición: 201; su régimen: 323.
citerior; su superlativo: 75 y n., 258.
citra: 75 n., 201, 202; su régimen: 323.
citus: 169.
civiliter: 545.
civis; su irregularidad: 42, 89.
civitas; su genitivo: 34, 87.
clam, preposición: 201, 202; su régimen: 330.
clango: 176.
clasis; su irregularidad: 42.
clathri, plural: 63.
claudo; su silabeo: 18, 174.
claudus: 77.
clavis; su irregularidad: 43, 46.
clementior: 54.
cliens: 89.
clitellae, plural: 62.
Clotbo; su genitivo: 44.
clunis: 90.
coalesco: 173.
coalui, pretérito de *coalesco*: 173.
coarguo; su construcción: 291.
coccyx; su genitivo: 38.
coccum: 65-66.
cochleare: 47.
coeles; su genitivo: 35.
coelebs; su irregularidad: 52, 67.
coeles; su genitivo: 35; su irregularidad: 52, 67.
coelicolae: 57.
coelicolarum, genitivo de *coelicolae*: 57.
coelicolum, genitivo contracto; V. *coelicolatum*.
coelum; su plural: 60, 232.
coemo: 179.
coenaturio: 116.
coenatum: 116.
coenatus: 188.
coeno: 116; su construcción: 267.
coenum: 65.
coeo: 152, 204; su construcción: 277.
coepi, pretérito de *coepio*: 288.
coepio; su conjugación: 158.
coepit (elíptico): 366, 440.
cogitabundus: 76, 113.
cognatus: 204.
cognosco: 173, 204.
cognovi, pretérito de *cognosco*: 362.
cogo: 176; su construcción: 302, 372.
coberes: 89.
cobors; su irregularidad: 41.
cobortor: 204.
collega: 26.
collibet; su construcción: 285.
collido: 204.
colligo: 176.
collis; su ablativo arcaico: 42, 87.
colloco: 298.
colluceo: 204.
collector: 204.
collum; su pronunciación: 16, 66.
colo, colar: 189.
colo, habitar, cultivar: 57, 115, 178, 189.
color; su genitivo: 36, 53, 67, 70.
colos, V. *color*.
coluber: 30.
colus: 62, 90.
combibo: 204.
comburo: 204.
comado; su conjugación: 159, 174, 204.
comes; su genitivo: 35; su irregularidad: 52, 54, 89, 240.
cometa: 26, 85.
cometes; su declinación: 25, 26, 27, 85.
 V., además, *cometa*.
comis: 54.
cominus: 192.
comitia, plural: 63.
comito: 187.
comitor: 187; su construcción: 276.
commendo: 134, 168.
commentor: 187.
commilito: 204.
comminiscor: 185.
comminus: 192.
commisereor; su construcción: 269.
committo; su construcción: 296.
commodus: 246.
commonefacio; su construcción: 303.
commoneo; su construcción: 303.
communis; su comparativo: 75, 245.
como: 179.
compar: 244.
comparo; su construcción: 296 y 309.
compator: 186.
compede, ablativo: 67.
compello: 189.
comperio: 178, 184.
comperior: 186.
compertus: 242.
compesco: 173.
complaceo; su construcción: 266.
complector: 182.
compleo: 169; su construcción: 305.
complures, plural: 64.
compono: 204.
compos; su irregularidad: 52, 67, 77.
comprehendo: 204.
comprimo: 179.
comprungo: 176.
concedo: 112; su construcción: 271.
concessu, supino ablativo: 112.
concido: 174.

- concilio*; su construcción: 296.
concino: 180.
concitus: 169.
conclamo: 204.
conclave: 47.
concludo: 174.
conculco: 167.
concurro: 181, 204.
concutio: 178.
condecet: 161, su construcción: 285.
condemno: 167; su construcción: 291.
condico; su construcción: 296.
condignus: 248.
condio: 141.
condo: 165, 174.
conduco, su construcción: 296, 309.
confero: 154; su construcción: 296.
confestim: 401.
conficio: 140, 177.
confido: 150.
confit, impersonal: 155.
confiteor: 187; su construcción: 291.
confringo: 165, 176.
congruenter: 310.
congruo: 183.
congruus: 310.
conjuratus: 188.
coniux; su genitivo: 38, 89.
conniveo: 169.
conor: 145, 371.
conqueror; su construcción: 269.
conquinisco: 172.
consenesco: 173.
consentaneus: 244.
conservabam, dativo: 26.
consido: 175.
consilium: 22, 388.
consimilis: 244.
consius: 240.
consors; su irregularidad: 53, 240.
conspargo: 176.
conspuo: 183.
constat: 162; su construcción: 285.
consternor: 189.
constituo: 165.
consto: 162, 167.
consuefactus: 178.
consuesco; su conjugación: 158; su construcción: 274, 280.
consuevi, pretérito de *consuesco*: 158, su uso: 361.
consularis: 73, 76.
consulto, adverbio: 195.
consulo: 178; su construcción: 271.
consumo: 148.
consusurro: 165.
contemno: 180.
contendo; su construcción: 271.
conticeo: 172.
contingit: 162, 397, 398.
contingo: 162, 177.
continuo: 401.
contra: 201, 202, 203, 238; su régimen: 323, 421.
contradico: 203.
contrecto: 168.
contremisco; su construcción: 269.
contribuo; su construcción: 296.
contubernalis: 89.
contueor: 185.
contundo: 175.
convenio: 162.
convenit: 162.
convinco; su construcción: 291.
conviva, plural: 89.
copia; su plural: 66.
coquo: 181.
cor; su genitivo: 34, 66 y n., 87.
coram, preposición: 201, 202; su régimen: 331.
corbis: 90.
Cornelius, gentilicio: 72.
cornu; su declinación: 55, 56, 65.
cornua, plural: 497.
corpus; su genitivo: 36; su declinación: 40, 45, 47, 53, 56, 64, 65, 87.
corpusculum: 73.
corrigo: 116, 177.
corrodo: 204.
corrumpo: 183.
cortex: 90.
coruscus, su declinación: 32.
corymbum: 585.
cos: 66, 87.
costus: 85.
cras: 194.
crastinus: 72.
cratem, acusativo: 67.
crater; su genitivo: 34; su declinación: 39, 43, 44, 46.
creber: 243.
credo: 174; su construcción: 274, 389.
creo: 138, 165.
crepo: 166.
crepundia, plural: 63.
cres; su genitivo: 35.
cresco: 190.
crimen: 289.
criterion: 31.
crocus: 30.
crucio; su construcción: 274.
crus; su genitivo: 37.
Ctesiphon; su genitivo: 34.
cubile; su declinación: 40, 45, 47, 52, 61, 64, 65, 70, 86.
cubitalis: 76.

Índice de palabras tratadas

- cubo*: 166, 172.
cucumer, V. *cucumis*.
cucumis; su genitivo: 36; su irregularidad: 42, 61, 87.
cudo: 86, 174.
cui; su diptongo: 18.
cuias: 97.
cuius; su declinación: 97.
culter: 30.
cum, preposición; pospuesta a pronombres: 97; sus valores: 200-201; en los compuestos: 204, 231, 245, 280, 293, 295, 318, 326; su régimen: 331, 381; conjunción, causal: 386, 390, 404; temporal: 403-404. V., además, *quum*.
cum... tum: 405.
cumago: 176.
cumulo; su construcción: 306.
cunabula: 63.
cunae, plural: 62.
cupido; su genitivo: 33; su género: 86.
cupidus: 239.
cupio: 140, 177; su construcción: 271.
cupressus: 62.
cur: 197, 429.
cura: 388, 389.
curiosus: 239.
curo: 380, 398.
curro: 181; su construcción: 267.
curruum, genitivo contracto: V. *currum*.
currum: 55.
currus: 56.
cursim: 195-196.
cuspis; su genitivo: 36.
custodia: 84.
custodiae, plural: 84.
custos; su genitivo: 36.
culis; su irregularidad: 43.
- D
- daemon*; su genitivo: 34.
daemonium; su género: 84.
dama: 90.
damno: 167; su construcción: 291.
damnum; su declinación: 30.
damnus; su particularidad: 69.
Danaïs, patronímico: 72.
Danaorum, genitivo: 57.
Danaum, genitivo contracto, V. *Danaorum*.
dapis; su particularidad: 67.
daps, arcaico: 66.
dardanidarum; genitivo: 57.
dardanidum, V. *dardanidarum*.
Dares; su genitivo: 35.
David; su declinación: 59.
de, preposición: 13, 202, 204, 236, 277, 300, 301, 302, 303, 315, 317, 318; su régimen: 331, 381, 437.
dea: 26.
deago: 176.
deamo: 116, 204.
debeo: 136, 171, 288, 371, 439.
decedo; su construcción: 300.
decem: 79.
decemvirum, genitivo contracto: 58.
decerpo: 181.
deceť; su particularidad: 161; su construcción: 285, 370.
decies: 196.
decies centena millia: 79.
decimus; su declinación: 81.
declino; su construcción: 271, 300.
decolor; su irregularidad: 53.
decoquo: 204; su construcción: 274.
decorus: 246.
decurro: 181, 204.
decurrere, infinitivo de *decurro*: 188.
decursus: 188.
decus; su genitivo: 36.
decussis; su irregularidad: 42, 87.
dedecet: 161, 370.
dedo; su construcción: 296.
defendo; su construcción: 308.
defero: 154; su construcción: 291.
deferreo: 169.
defetiscor: 185.
deficit; su construcción: 286.
defit: 155.
deflagro: 204.
defraudo; su construcción: 306.
defremo: 204.
defungor: 204; su construcción: 283.
degener; su irregularidad: 53, 54, 67.
deglubo: 172.
dego: 176, 204.
dein: 194.
deinde: 194.
deiicio: 178.
delecto: 167.
delecti: 257.
deleo: 169.
delicium; su plural: 61.
deliniri: 180.
delirus: 77.
deliteo: 171.
Delius; su vocativo: 28.
Delos; su declinación: 30.
delphin, V. *delphis*.
delphis; su genitivo: 36, 86, 87.
delta: 70.
deludo; su construcción: 277.
demandando: 167-168.

- dementio*: 184.
demo: 179.
demordeo: 164.
denarium, genitivo contracto: 58.
deni: 82.
dens; su irregularidad: 41, 46, 88.
denseo: 189.
denso: 189.
deorsum, adverbio: 192.
deparco: 172.
depasco: 173.
depeculor; su construcción: 306.
depereo: 152; su construcción: 270.
depluo; su construcción: 267.
deponere: 13.
deposco: 165.
deprecor: 204; su construcción: 303-304.
depro: 182.
d. saevio: 204.
desero: 190.
deses; su genitivo: 35; su irregularidad: 53, 67.
desiderium: 237.
desilio: 184.
desino: 180, 190, 288, 371.
desipio: 178.
despicatui, dativo: 69.
despicio: 204.
desum: 122; su construcción: 261.
desuper, adverbio: 192.
detendo: 175.
deter (arcaico): 75 n.
deterior; su superlativo: 75 y n.
deterreo; su construcción: 300.
deterus, V. *deter*.
detestor: 187.
detrabo; su construcción: 271.
detrecto: 168.
deunx: 88.
Deus: 26; su declinación: 28-29; su genitivo sincopado: 58.
deverto: 182.
devertor: 182.
dexter; su genitivo: 29; sus grados: 74.
dextra, adverbio: 193.
di-: 204.
diadema: 48.
dica: 67.
dicens (sobrentendido): 440-441.
dicis: 69.
dico: 74, 112, 115, 116, 140, 148, 149, 172, 189; su construcción: 296, 437.
dictifo: 116.
dicto: 116.
dicturio: 115.
dicturus (sobrentendido): 440-441.
Dido; su genitivo: 44 y n., 46.
Didus, V. *Dido*.
diduco: 204.
Diei, genitivo: 24.
dies; su declinación: 36, 57, 65, 67, 89, 90.
diespiter: 59.
differo: 154, 204, 300; su construcción: 301.
difficilis; su superlativo: 74, 387.
diffido: 150.
diffiteor: 185.
diffluo; su construcción: 284.
digero: 204.
Dignatium, nombre propio: 85.
digno: 187.
dignus: 248.
dignor: 187.
dii, genitivo arcaico: 57.
diungo, V. *disiungo*.
dilabor: 204.
diligo: 176.
dimetior: 187.
dimico: 166.
Dindymus; su plural: 60.
diptongus: 85.
dirae: 62.
dirhibeo: 205.
dirigo: 204.
dirimo: 205.
diruo: 183.
dirus; su declinación: 32.
dis-, V. *di-*.
dis; su genitivo: 36.
disco: 165, 173.
discordo: 204.
discrepo: 166, 300.
disiungo: 204, 205, 300.
dispar: 244.
dispergo: 165, 205.
dispero: 152.
dispesco: 173.
displiceo: 165, 171.
displodo: 175.
dispono: 204.
disseco: 204.
dissentio: 300.
dissideo: 170, 300; su construcción: 301.
dissimilis; su superlativo: 74, 244.
distichon: 31.
distineo: 171.
disto: 300.
distrabo; su construcción: 301.
distribuo: 204; su construcción: 296.
ditionis: 68.
diu: 194; sus grados: 199-200.
diurnus: 72.
divello: 300; su construcción: 301.
diversus: 183, 245.
divertor: 182, 205.

Índice de palabras tratadas

- dives*; su genitivo: 35; su irregularidad: 53, 54, 67, 243.
divido: 148, 174.
divinitus, adverbio: 193.
divinus: 72.
divisui, dativo: 69.
divitiae, plural: 62.
divites, plural: 224.
divus; su genitivo sincopado: 58.
do: 165, 166, 174, 293; su construcción: 297, 298, 380.
doceo: 136, 169; su construcción: 304, 372, 389.
docilis: 246.
docte: 195; sus grados: 199.
doctior; su declinación: 49-50; 52, 54.
doctus; su declinación: 31, 32, 78, 94, 98, 106, 107, 108, 240.
documentum: 388.
dogma: 46, 48.
doleo: 168.
dolor: 66.
dolus: 66.
domina: 26.
domini, genitivo: 24.
dominus: 14; su declinación: 27; 28, 30, 31, 45, 56, 60, 63, 64, 85.
domo: 134, 166.
domus: 62, 88.
donaria, plural: 63.
donec: 194; su valor: 406, 407.
dono; su construcción: 293.
dos; su genitivo: 36; su irregularidad: 42; su género: 87.
drachmarum, genitivo: 58.
drachmun, genitivo contracto. V. *drachmarum*.
Druidae, V. *Druides*.
Druides, plural: 61.
dryas; su declinación: 44; 46.
dubito: 431.
ducenti, plural: 82.
ducentessimus; su declinación: 81.
ducenti; su declinación: 79.
duco: 140, 172; su construcción: 297 y 309.
dudum: 194.
dulcedo; su genitivo: 33, 86.
dum, conjunción: 194, 199, 312; su valor: 406-408.
dumetum: 72.
dumtaxat: 197, 407.
dummodo: 199, 407, 408.
dumus: 72.
duntaxat. V. *dumtaxat*.
duo: 77; su declinación: 78, 256, 346 y n.
duode-: 80.
duodecim: 79.
duodecim; su declinación: 81.
duodeni: 82.
duplex: 166.
duplico: 166.
duriusculus: 73.
durus: 173.
duum, genitivo: 58.
duumvirum, genitivo contracto: 58.
dux; su pronunciación: 16; 89.

E

- e*, preposición. V. *ex*.
ea; adverbio: 192, 418, demostrativo: 227.
eadem; adverbio: 193; demostrativo: 193.
eatenus, adverbio: 197.
ebenum: 66.
ebibo: 165.
eblandior: 187.
ebur; su genitivo: 34, 86.
ecastor: 198, 339.
ecce: 98, 213, 338, -*ecce* con pronombres: 98.
eccere: 339.
ecere, V. *eccere*.
Echo: 44.
ecquis; su declinación: 103, 105, 427.
ecquisnam; su declinación: 105.
edepol: 198, 339.
edicere: 140.
edere: 116. V., además, *edo*, comer.
edisco: 165.
edo, comer; su conjugación: 159; 174.
edo, dar a luz: 174.
edocéo; su construcción: 304.
edurus: 205.
effero: 154, 189.
efferveo: 169.
efficio: 140, 155, 205.
efficior: 155.
effit: 155.
efflo; su construcción: 267.
egens: 77.
egenus; su comparativo: 77; 243.
egeo: 168, 171; su construcción: 284.
ego: 92; su declinación: 93, 97, 237, 339, 340, 342.
ehu: 18, 212. V., además, *heu*.
ebo: 213.
ebodum: 213.
eia: 213.
elegans: 54.
elegantia: 73.
elephas: 87.
elicio: 177, 205.
eludo; su construcción: 277.
Elysium; su plural: 60.

- emblemata*: 48.
emendo: 168.
ementior: 187.
emergo: 205; su construcción: 274; 300.
emetior: 187.
emineo: 168.
eminus, adverbio: 192.
emo: 140, 179; su construcción: 301 y 309.
emungo; su construcción: 306.
emunio; su construcción: 308.
en, interjección: 213, 338.
enato: 134.
eneco: 166.
enim: 211, 419, 420, 424-425.
enimvero: 425.
enitor; su construcción: 277.
enodis: 205.
ens: 123.
ensis: 87.
eo, adverbio: 192, 311, 312, 417; antiguo plural neutro: 346 y n., 399.
eo, verbo: 148, 149; su conjugación: 151-152; su valor auxiliar: 152; sus compuestos: 152, 153; como unipersonal: 163, 352.
eodem, pronombre: 193; adverbio: 193.
Epaminondas; su declinación: 27.
epigramma: 48.
epigramaton: 43.
Epirus: 84.
epistates: 27.
epitome: 26, 27.
epos: 67, 87.
epotus: 188.
epulum; su plural: 61.
equabus, dativo: 26.
eques; su genitivo: 35.
equester: 54, 76.
equidem: 197.
equitatu, V. *equitatui*.
equitatui: 58.
eremus: 85.
erge; preposición: 201, 238; su régimen: 323.
ergo: 211, 311, 420; su uso: 425.
Erinnys; particularidades: 44.
errare: 188.
erratus: 188.
erubesco; su construcción: 269.
eructo; su construcción: 268.
erudio; su construcción: 304.
eruditus: 240.
eruo: 183.
erysipelas; su genitivo: 35; 87.
esse, infinitivo de *sum*: 115, 368, 371; V. además, *sum*.
est, de *sum*: 21.
esum, supino de *edere*: 116.
esurio: 116, 185.
et, conjunción: 209, 210, 212, 419; su uso: 420-421, 422, 424, 426.
etenim: 211, 424.
etiam, conjunción: 197, 209, 416, 426.
etiamsi: 199, 411.
Etruscus: 72.
etsi, conjunción: 199, 411.
eu: 18, 212.
eucharistia, su diptongo: 18.
euge: 213.
eundem, arcaísmo: 98 n.
eunuchus: 84.
Euxinus: 553, 588.
evado: 148; su construcción: 277, 300.
evax: 212.
evenio: 162.
evenit: 162.
eventum, V. *eventus*.
eventus: 61.
evigilatus: 188.
evoe: 212.
ex, preposición: 202, 205, 256, 277, 300, 301, 302, 310, 312, 315, 317, 320; su régimen: 332, 381, 402.
examen: 47.
excelleo: 189.
excello: 179.
excelsus: 179.
excitus: 169.
excludo; su construcción: 301.
excogito: 205.
excolo: 178.
excrucio: 205.
excubiae, plural: 62.
excuro: 205.
excuso; su construcción: 291.
exemplar: 47.
exemplum: 389.
exeo: 152; su construcción: 277, 300.
exerceo: 169.
exhaeredo: 205.
exhalo: 167; su construcción: 268.
exhaurio: 205.
exhibeo: 165.
exhorresco: 205.
exiguus; su superlativo: 76.
exilis: 54.
eximii, plural: 257.
existimo: 437.
exlex; su genitivo: 38; su irregularidad: 52; 68.
exodi, pretérito: 158.
exolere: 173.
exolesco: 173.
exonero; su construcción: 306.
exopto: 205.

Índice de palabras tratadas

exoro: 205.
exorsus: 112.
exosus: 375.
expatro: 168.
expedio: 162, 205; su construcción: 274, 300.
expedit; su construcción: 285, 370.
expergisco: 174.
expergiscor: 174, 185.
expergo: 174.
experimentum: 389.
exerior: 146, 186, 187.
expers: 241.
expertus: 241.
expeto; su construcción: 305.
expleo; su construcción: 306.
explico: 166.
expolio; su construcción: 306.
exposco; su construcción: 304.
expugno: 205; su construcción: 278.
exquiliae, plural: 64.
exquiro: 205.
extanguis; su declinación: 71.
exscribo: 205.
exsilium: 516, 589.
exsolvo; su construcción: 292.
exsors: 241.
exspes: 69.
exspuo: 183.
exto: 167.
exta, plural: 63.
extendo: 175.
exter; su genitivo: 29.
exterus: 29; sus grados: 74.
extinguo: 148.
extorris: 205, 247.
extra: 201, 202; su régimen: 323-324.
extremus: 224-225, 256.
exubero; su construcción: 284.
exul: 89, 247.
exulare: 189.
exuo; su construcción: 306.
exuviae, plural: 62.

F

faber: 30.
fabrico: 187.
fabricor: 187.
fabrum, genitivo contracto: 58.
facere, infinitivo de *facio*: 415.
facesso: 182.
facetiae, plural: 62.
facetus; su declinación: 52.
facies: 57.
facierum, genitivo: 57.
facile, adverbio: 195.

facilis, su superlativo: 74, 387.
facinus, su genitivo: 36.
facio; su pronunciación: 15, 53, 67, 74, 76, 140, 149, 154; sus compuestos: 154-155, 177.
faenum: 30.
faex: 66.
fagus: 76.
fagus: 30, 62.
faleræ: 62.
fallo: 179.
fallit; su construcción: 285, 438.
falso, adverbio: 195.
falsus; su superlativo: 75.
fama: 64.
fames: 61, 65.
familia; plural: 58.
familiaris: 51.
familias, V. *familiae*.
fámula: 26.
famulus: 238.
far; su genitivo: 34, 45, 66.
farcio: 184; su construcción: 306.
fari; su conjugación: 159-160.
fas: 68.
fascis: 87.
fasti, plural: 63.
fastidio; su construcción: 269.
fastidiosus: 239.
fastigium: 30.
fateor: 146, 185.
fatisco: 173 y n.
fatiscor: 173 y n.
fauce, ablativo: 67.
faveo: 169, 188 n.; su construcción: 266.
fax: 66.
faxo (arcaísmo): 159.
febris; su irregularidad: 43.
fecerunt; su pronunciación: 15.
fecundus: 243.
fel; su genitivo: 33, 66.
feliciter: 195.
feminis; genitivo: 67.
fémur; su genitivo: 34.
fencro: 187.
feneror: 187.
fenus; su genitivo: 36.
ferax: 239.
fere, adverbio: 197.
feriae, plural: 62.
ferio: 141, 185.
ferme: 197.
fero: 29, 76, 140; su conjugación: 153; sus componentes: 153-154, 161, 179; su construcción: 297, 437.
ferocire: 185.
ferreus: 18.
ferrum: 65.

- fertilis*: 243.
ferveo: 169, 189.
ficus: 62.
fidei; su diptongo: 18.
fidelis: 246.
fides: 57, 65, 238, 389.
fido: 150, 174.
fidus; su superlativo: 75.
figo: 176.
filia: 26.
filiolus: 73.
filius: 26; su vocativo: 28, 30, 236.
finus: 64.
tingo: 176.
finio: 141.
finis; su irregularidad: 42, 90.
fio, pasiva de *facio*; su conjugación: 154; sus compuestos: 155, 188; su construcción: 287.
fisus: 375.
flabra, plural: 63.
flaccus, su declinación: 32.
flagito; su construcción: 304.
flamine, ablativo: 67.
flaveo: 169.
flecto: 182.
fleo: 169; su construcción: 269.
flexus: 112.
flo; su construcción: 268.
floreo: 111, 113, 136; su construcción: 284.
florere, infinitivo de *floreo*: 112.
flos; su genitivo: 36, 87.
flosculus: 73.
fluctuo: 187.
fluctuor: 187.
fluctus: 56.
flumen; su genitivo: 33, 86.
fluo: 140, 183; su construcción: 284.
fluvialis: 73.
fluviatilis: 73.
fluvius: 28.
fluxus; su comparativo: 75.
fodeo: 189.
fodio: 178.
foliis: 87.
fomes; su genitivo: 35.
fons: 88.
foras, adverbio: 191.
fore, futuro de *esse*: 119, 122, 134, 368.
 V., además, *esse*.
forfex: 90.
foris, adverbio: 191.
formica: 89.
formido; su construcción: 272.
fornax: 88.
fornix: 88.
fors: 69.
forsan: 199.
forsit, adverbio: 199.
forsitan, adverbio: 199.
fortasse, adverbio: 199.
fortassis, adverbio: 199.
forte, adverbio: 195.
fortiter: 195.
fortuitu, ablativo: 69.
foruli, plural: 63.
foveo: 168.
fraga, plural: 63.
frango: 165, 176.
fratilli, plural: 63.
fraudo, su construcción: 306.
fraus, su genitivo: 37; su irregularidad: 42, 46.
fraxinus: 30.
fremo: 179.
freudeo: 171.
frenum; su plural: 60.
fretus: 248, 249.
frico: 166, 190.
frigeo: 169, 190.
frigo: 190.
frigus; su genitivo: 36.
frondeo: 168.
frons, frente; su genitivo: 38, 238.
frons, hoja: 38.
fructus: 56.
fructus: 188.
frugalis: 77.
frugi: 70; su comparativo: 77.
frugis, genitivo: 67.
fruo: 186; su construcción: 283.
frustra, adverbio: 195.
frustro: 187.
frustor: 187.
frux: 70.
fugax: 239.
fugio: 178.
fugit; su construcción: 285, 438.
fugitivus: 76, 247.
fulcio: 184, 190.
fulgeo: 169, 189, 190.
fulgo: 176.
fulgurat: 162.
fulica. V. *fulix*.
fulix: 61.
funditus, adverbio: 193.
fundo: 174, 189.
fungor; su construcción: 283.
fuo (arcaico): 160.
furfur: 86.
furo: 181; su construcción: 268.
furtim: 196.
fuste: 42.
fusti: 42.
fustis; su irregularidad: 42.

G

Gades, V. *Gadir*.
Gadir: 91.
gargarus; su plural: 60.
garrus; su construcción: 268.
Garumna: 84.
gaudeo: 150; su construcción: 269 y 284.
gausapa: 45.
gavisus: 375.
gaza: su pronunciación: 16.
gelu: 56, 65.
gemini, plural: 63.
gemitus: 56.
gemer: 30.
genesis; su declinación: 45, 47.
genius; su vocativo: 28.
genu: 56.
genus: 53, 67.
georgica: 30, 64.
georgicon: 30.
georgicus: 30.
gero: 29, 76, 116, 181.
gerrae, plural: 62.
gestio: 184.
gestito: 116.
gesto: 116.
gestum: 116.
geticos: 104.
gibber; su genitivo: 29.
gigas; su genitivo: 34.
gigeria: 63.
gigno: 57, 180.
glacies: 57.
glans; su genitivo: 38.
glaucus; su declinación: 32.
glis; su declinación: 36, 87.
glisco: 173.
glos; su genitivo: 36, 68.
glocio: 184.
glubo: 172.
glycerium: 85.
gnarus: 241.
gnosco. V. *nosco*.
gracilis: 54; su superlativo: 74.
gradior: 146, 186.
gradus: 56.
grallae, plural: 62.
grammaticae: 27.
grandinat: 162.
grando; su genitivo: 33.
grates: 69.
gratia: 73, 237; ablativo: 235.
gratificor; su construcción: 271.
gratis, adverbio: 195.
gratiis. V. *gratis*.
gratuito, adverbio: 195.

gratulor; su construcción: 297.
graviter: 195.
grex; su genitivo: 38, su género: 88.
gregatim: 196.
grossus: 90.
grus; su genitivo: 37, 90.
gryps; su genitivo: 37; 41, 46, 88.
gummi: 69.
gummiis. V. *gummi*.
gurgis; su genitivo: 35, 87.

H

habenae, plural: 62.
habeo: 136, 165, 168, 171, su construcción: 274, 297, 380.
habeor; su construcción: 287.
habilis: 246.
hac: 192.
hactenus: 197.
haec (arcaísmo): 98.
haemorrhagia; su pronunciación: 17.
haereo: 169.
haeresis; su declinación: 39, 45, 47.
halcyon: 86.
halec. V. *alec*.
halex. V. *halec*.
halo: 167.
harpago; su genitivo: 33, 86.
harpyi: 18.
harpyas: 566.
hastile: 47.
haud: 198; su valor: 425.
haudquaquam: 198.
haurio: 184; su construcción: 301.
bebeo: 171.
hebes; su genitivo: 35, 54.
hei; su diptongo: 18, 212, 339.
hem: 213.
hepar; su genitivo: 34, 45, 47.
here. V. *hera*.
heres; su genitivo: 35, 89.
heri: 194.
heros; su genitivo: 36; su irregularidad: 44, 46.
hesternus: 76.
heu: 18, 212, 213, 338.
heus: 18.
hiberna, plural: 63.
hibernacula. V. *hiberna*.
hic: 92; su declinación: 95, 98; su uso: 343.
hic, adverbio: 192.
hiems; su genitivo: 38.
hilaris: 54.
hinc: 192.
bio: 173.

bir: 86.
hisco: 173.
Hispalensis: 72.
Hispalis; su irregularidad: 42.
Hispania: 72.
Hispanus: 72.
hoc, demostrativo neutro: 161, 236, 262.
hodie: 194.
Homerus; su declinación: 29.
homo: 15, 21; su genitivo: 33.
homunculus: 73.
honestus: 387.
Horatius; su declinación: 30; gentilicio: 72.
horizon; su genitivo: 34.
horreo; su construcción: 269.
hortor: 145; su construcción: 304.
hospes; su genitivo: 35; su irregularidad: 52, 89.
hostis: 42, 46.
buc: 192, 311.
bui; su diptongo: 18, 213.
buic; su diptongo: 18, 20 n.
humaniter: 195.
humilis; su superlativo: 74.
humus: 64, 85.
hydrops: 88.
hymen; su genitivo: 34, 86.

I

iaceo: 168.
iacio: 140, 178.
iam: 193, 422.
iamdiu: 194.
iamdudum: 194.
iampridem: 193.
iapix: 84.
lason; su genitivo: 34.
iber; su genitivo: 29.
ibi: 192, 337, 401, 418.
ibidem: 192, 193.
ibus, arcaísmo: 98.
ico: 172.
icon: 86.
ictus: 56.
id, demostrativo neutro: 161, 227, 236, 262; su uso: 344-345.
idcirco: 197, 211.
idem; su declinación: 94, 95, 236; su uso: 345-346; 421.
identitidem: 194.
ideo: 197, 211.
Idomeneus; su declinación: 47.
idoneus; su declinación: 32, 246.
idque; su uso: 344.
idus: 64, 89.

iecinor; su genitivo: 34.
iecor; su genitivo: 34.
Ierusalem; su declinación: 59.
Iesus; su declinación: 59.
igitur: 211, 425.
ignarus: 205, 241.
ignis; su irregularidad: 42.
ignivomus: 77.
ignosco: 206; su construcción: 272.
ilicet: 197.
Ilion; su declinación: 28, 29, 30, 31, 85.
illac: 192.
illaqueo: 138.
ille: 92; su declinación: 95, 97, 98, en declinación antigua: 98, 192; su uso: 343, 344.
illhic. V. *illic*.
illic, adverbio: 192, 401; arcaísmo: 98.
illico: 194, 401.
illinc: 192.
illo, arcaísmo: 346 y n.
illotus: 205.
illuc: 192.
illud, pronombre neutro: 161, 236, 262; su uso: 344.
illudo; su construcción: 278.
Illyricum: 85.
im, arcaísmo por *eum*: 98.
imago; su genitivo: 33, 86.
imbecilis; su superlativo: 74.
imbellis: 205.
imber; su genitivo: 34; su irregularidad: 42, 46, 86.
imbrex: 90.
imitabilis: 113.
imitandus: 112.
imitaturus: 112.
imitor: 111; su conjugación: 143-144, 145.
immanis: 54.
immemor; su irregularidad: 52, 67, 77.
immensus: 76 y n., 205.
immineo: 171; su construcción: 281.
immo: 416.
immunis: 247.
imo. V. *immo*.
impar: 244.
imperitus: 241.
impero: 168.
impertio: 187.
impertior: 187.
impetis, genitivo: 68.
impetro: 168.
impetu, dativo contracto: 55.
impetui. V. *impetu*.
impietas: 70.
impingo: 176.
implico: 166.

Índice de palabras tratadas

- implumis*: 51.
impono: 205; su construcción: 272.
impos; su irregularidad: 52, 67, 241.
impotens: 241.
impraesentiarum, adverbio: 194.
improvidus: 241.
imprudens: 241.
impubes. V. *impubis*.
impubis: 52 n.
impune: 195.
imus: 224.
in, preposición: 75 n., 202; su significación: 205-206, 238, 245, 277, 280, 295, 312-316, 319, 329; su régimen: 334-335, 381, 442.
inanis: 54, 243.
incassum: 195.
incedo: 190.
incertus: 241.
incesso: 182, 190, su construcción: 278, 280.
inchoo: 138.
incido: 165, 174.
incipio: 288, 371.
incitus: 169.
inclytus; su superlativo: 75.
incola: 89.
incolo: 178.
incolumis: 247.
incredibilis: 387.
increpo: 205.
incubo: 166; su construcción: 278, 280.
incultus: 178.
incunabula. V. *cunabula*.
incuriosus: 240.
incurro: 181.
incus; su genitivo: 37.
incuso; su construcción: 292.
inde: 192, 402, 418.
index; su irregularidad: 52, 67, 89.
indico; su construcción: 297.
indidem: 193.
indigeo: 171; su construcción: 284.
indiges; su genitivo: 35.
indignus: 248.
indo; su construcción: 298.
indoetus: 241.
induciae, plural: 62.
induco; su construcción: 298.
indulgeo: 170; su construcción: 272.
induo: 183; su construcción: 265 y 306.
induresco: 173.
ineo: 152, 205; su construcción: 278.
ineptire, infinitivo de *ineptio*: 185.
infamo; su construcción: 292.
infans: 90.
infarcio: 184.
inferiae, plural: 62.
inferi, plural: 63.
infero: 154.
inferus; sus grados: 74.
inficias: 69.
infinitus: 76.
infit: 155.
infra, preposición: 201, 202; su régimen: 324.
infringo: 205.
ingemere, infinitivo: 173.
ingemino; su construcción: 274.
ingemisco: 173.
ingens: 76 n.
ingratis. V. *ingratiis*.
ingratiis, ablativo: 69, 195.
ingruo: 183.
ingurgito; su construcción: 306.
inbio; su construcción: 269.
iniuria: 237.
iniussu: 112.
Ino; su declinación: 44.
inoleasco: 173.
inops; su irregularidad: 53, 67, 77, 243.
inquam; su conjugación: 157.
inquies: 68.
insanio; su construcción: 268.
insanus: 205.
inscius: 241.
inscribo: 205.
insero: 205.
insideo; su construcción: 278, 280.
insidiae, plural: 62, 89.
insilio; su construcción: 278, 280.
insimulo; su construcción: 292.
insolens: 241.
insons: 67, 242.
instar: 311 y n.
insto: 167.
instruo; su construcción: 306.
Insuber; su genitivo: 34.
insuesco; su construcción: 274, 280.
insulto: 168, 278, 280.
insum: 122; su construcción: 262.
insuper: 192.
insurgo: 205.
intelligo: 176, 206.
intelligor; su construcción: 287.
intendo: 175.
inter, preposición: 201, 206, 245, 256, 263, 280; su régimen: 324-325, 381.
intercino: 180.
intercurro: 181.
intercus; su genitivo: 37.
interdico; su construcción: 301.
interdiu: 193.
interdum: 194, 407.
interea: 194, 313, 406.
intereo: 152, 206.

- interest*: 162; su construcción: 261 y 262-263, 370.
interficio: 206.
interfit: 155.
interfluo: 206.
interim: 194, 406.
interior; su superlativo: 75 y n.
interpono: 206, 281.
interpretes; su silabeo: 18; su genitivo: 35.
interpretor: 111.
intersio: 167.
intersum: 122; su construcción: 262.
intra: 75 n.; su régimen: 201, 202, 325.
intrinsecus: 191.
intro: 191.
introeo: 152.
introrsum: 191.
intueor: 185.
intus: 191.
inundo; su construcción: 278.
inusuque: 312.
invado; su construcción: 278, 280.
invicem: 325.
invideo; su construcción: 272.
invidia: 237.
invidus: 240.
invitus; su superlativo: 75.
io; su declinación: 44.
io, interjección: 212, 339.
iocus; su plural: 60.
Iohannes; su declinación: 59.
Ioseph; su declinación: 59.
ipse; su declinación: 94, 97; su uso: 95 y 342-343; 345, 379.
ipsisimus (arcaísmo): 98.
ipsus (arcaísmo): 98.
irretio: 205.
irruo: 183, 205.
is; su declinación: 94, 98, 379, 418.
Ismarus; su plural: 60.
istac: 192.
iste: 92; su declinación: 95, 98; su declinación arcaica: 98, 192; su uso: 343.
istic (arcaísmo): 98.
istic, adverbio: 192.
istinc: 192.
istuc: 192, 343.
istud, neutro de *iste*: 236.
ita, adverbio: 196, 197, 211, 337, 395, 409.
itaque: 211, 212.
item, adverbio: 196, 209.
iter; su genitivo: 34, 47, 86.
iterum: 196.
iubar: 45, 65.
iubeo: 112, 136, 170, 398.
iucundus: 246, 387.
iudex; su genitivo: 38.
iudico; su construcción: 292.
iugerum: 61.
iumentum: 84.
Iupiter; su genitivo: 34.
iuratus: 188.
iuridicus: 71 n.
iurgo: 187.
iurgor: 187.
ius; su genitivo: 37, 66.
iusiurandum: 65, 71 n.
iussu: 112.
iusta, plural: 63.
iusto: 253.
iustitium: 65.
iuvat: 162; su construcción: 285.
juvenis; su irregularidad: 43, 67; su comparativo: 75, 89.
iuventa. V. *iuventus*.
iuventus; su genitivo: 37, 61.
iuvo: 162, 166.
iuxta: 201, 202; su régimen: 325-326, 421.
iuxtim: 192.
- J**
- jam* (*); su pronunciación: 16. V. *iam*.
jugum; su pronunciación: 16.
Juvenalis; sus acepciones: 51.
- K**
- kalendae*. V. *calendae*.
- L**
- labes*: 66-67.
labo: 165, 166.
labor: 186.
laborare, infinitivo de *laboro*: 188.
laboratus: 188.
laburnum: 85.
lac; su genitivo: 33, 86.
lacer, adjetivo; su genitivo: 29, 32.
lacer, sustantivo: 86.
laccio: 182.
laccio (inusitado): 177.
lacrime; su acento: 19, 26.
lacrimeo: 187.
lacrimeo: 187.
lactes: 64, 89.

(*) La *j* no figura en el alfabeto latino clásico. V., en todo caso, *i* (M.R.A.).

Índice de palabras tratadas

- lacto*: 167.
lacus, su peculiaridad: 55.
laedo: 174.
lagopus: 88.
lambo: 172.
lampas; su genitivo: 35, 44, 46.
languo: 170.
lapicida: 71 n.
lapis; su genitivo: 36, 87.
laquear: 45.
lar; su irregularidad: 42; 46.
largior, verbo: 146.
largus; su declinación: 32, 244.
larix: 90.
lateo: 168, 171.
later; su genitivo: 34.
latet; su construcción: 285.
laticlavus: 570.
latro; su construcción: 269.
latum, supino de *fero*: 154.
latus: 47, 238.
laudo: 149.
laudor; su construcción: 287.
laurus: 62.
laus; su genitivo: 37.
lautia, plural: 63.
laver: 87.
lavo: 166, 189; su construcción: 274.
leacna: 84.
lobes; su genitivo: 35, 87.
lectio: 86.
legatus: 441.
legere, infinitivo de *lego*: 123.
legimus; su acento: 19, 20 y n.
legis (voz derivada): 13.
legitimus: 76.
lego, legar: 189.
lego, leer: 13, 76, 86; su conjugación: 137-138, 176, 189.
lenio: 141; su construcción: 274.
lenior: 54.
lens, lenteja, su genitivo: 38.
lens, liendre: 38.
lentis; su irregularidad: 43.
leo: 83.
lepus; su genitivo: 36, 87.
Lethe; su género: 84.
Lethe: 556.
letum: 65.
levo; su construcción: 307.
lex; su pronunciación: 16; su genitivo: 38, 88.
lexicon; su declinación: 31.
liber, libre; su genitivo: 29, 32, 248.
liber, libro: 21; su genitivo: 29.
libere, adverbio: 195.
liberi, plural: 58, 63.
libero; su construcción: 292.
libertabus, dativo: 26.
libertus: 238.
libet; su particularidad: 161, 162; su construcción: 285, 370.
libripens; su genitivo: 38.
licens; su comparativo: 75.
liceo: 168, 190.
licere, infinitivo de *liceo*: 189.
licet; su particularidad: 161, 162, 190, 199, 370, 439.
licet, conjunción: 411, 412.
lichen; su genitivo: 34, 86.
lien; su genitivo: 34, 86.
Liger; su irregularidad: 41.
ligneus: 72.
ligo: 86.
ligus; su genitivo: 37.
limax: 90.
limes; su genitivo: 35.
limus: 64.
lingonas: 59.
linio: 180.
lino: 180, 189.
linquo: 181.
linter: 43, 90.
linx: 41.
liqueo: 162, 170.
liquesco: 162.
liquet: 162; su construcción: 285.
liquor: 186.
Liris; su irregularidad: 43.
lis; su genitivo: 36, 41.
litigo: 176.
littera, su plural: 66.
litterae, plural: 441.
litus; su genitivo: 36-37.
liveo: 169.
loco; su construcción: 298.
locuples: 54, 243.
locus; su plural: 60.
logi: 63.
longe: 259.
longinquior: 76.
longinquus; su comparativo: 75.
loquor: 186.
lucar: 65.
luceo: 170, 190.
Lucifer; su genitivo: 29, 76, 542.
lucrum: 30.
ludicra, plural: 32.
ludifico: 187.
ludificor: 187.
ludo: 174; su construcción: 268.
lues: 65, 68.
lugeo: 170, 190.
luo: 183.
lustra, plural: 63.
lux: 66.

luxuria: 62.
luxuries. V. *luxuria*.
luxurio: 187.
luxurior: 187.
lynx; su genitivo: 38, 90.

M

macrior: 54.
macte: 69.
Maeonides: 498.
maereo; su construcción: 270.
magalia, plural: 63.
magis: 77, 196, 253, 256.
magister: 30.
magnanimitas: 65.
magnanimorum, genitivo: 15 n., 58.
magnanimum, genitivo contracto. V. *magnanimorum*.
magnet; su genitivo: 35.
magnificus; sus grados: 75.
magnopere: 197, 263.
magnus; sus grados: 74, 76 n.
major, 52 n.
maius, su pronunciación: 16.
male: 195.
maledicus; sus grados: 75.
malo; 155; su conjugación: 156, 254.
malum: 224.
malus; sus grados: 74, 195.
mancipium: 84.
mando: 167, 168, 174, 189, 190.
mane: 68, 193.
maneo: 170, 190.
manes: 64.
manet; su construcción: 286.
mani. V. *mane*.
manifestus: 242.
manipulus: 30.
mano; su construcción: 268 y 284.
mansues; su genitivo: 35.
mantile; su genitivo: 33, 47.
Manto, su declinación: 44.
manubiae, plural: 62.
manus: 24, 88.
mapalia, plural. V. *magalia*.
mare: 45.
margo; su genitivo: 33, 90.
marmor: 87.
Mars; su género: 84.
Marsyas; su declinación: 27.
martyr: 14, 89.
mas; su irregularidad: 34, 41.
mater; su genitivo: 34; su irregularidad: 43.
matercula: 73.
materia: 62.

materies. V. *materia*.
mathesis; su declinación: 47.
Matrona; su género: 84.
maturesco: 173.
maturo: 371.
maturus; sus grados: 74, 173.
matutinus: 76.
maxime: 77, 263.
mecastor: 198.
medeor; 185; su construcción: 266.
medicor; su construcción: 266.
meditor: 187.
medius: 224, 256.
medius fidius: 198.
mehercules: 198, 339.
meio: 177.
mel; su genitivo: 33, 66, 86.
Melchisedech, indeclinable: 70.
melos: 67, 87.
memini; su conjugación: 157-158; su construcción: 282; su uso: 361, 362.
memor; su irregularidad: 52, 54, 67, 77, 241.
menda. V. *mendum*.
mendum: 61, 168.
mens: 157.
mensa: 15 n., 21.
mensis: 87.
mentio: 158.
merces; su genitivo: 35.
mercor; su construcción: 309.
mereo: 187.
mereor: 187; su construcción: 272.
merges; su genitivo: 35.
mergo: 176.
meridies: 65, 88.
mérito, adverbio: 195; su superlativo: 199.
meritus; su superlativo: 75.
merops: 88.
merx; su irregularidad: 41.
messis; su ablativo arcaico: 42.
-met, pospuesta a pronombres: 97.
metamorphoseon: 43.
metamorphosis: 47.
methodus: 86.
metior: 186.
meto: 182.
metor: 187.
metu: 55, 58.
metui. V. *metu*.
metuo: 183; su construcción: 272, 398.
metus: 67.
meus: 92; su declinación: 94, 97, 262, 342.
Micheas; su declinación: 59.
mico: 166.
Midas; su declinación: 27.
mibi: 15.

Índice de palabras tratadas

- miles*; su genitivo: 35.
milium, plural: 80 n.
militor; su construcción: 268.
mille: 79, 80.
milleni: 82.
millesimus; su declinación: 81.
millia: 83.
millies: 196.
minaciae. V. *minae*.
minae, plural: 62.
mingo: 176.
minime: 198, 349.
minimum: 263, 319.
minister: 30, 238.
Minos; su genitivo: 36.
minuo: 138.
minus, adverbio: 196, 198, 236, 253, 254, 256, 410.
mirabilis: 387.
mirandus: 76.
mitor: 415.
mirus: 77.
miscro: 149, 170.
miser; su declinación: 32.
misereor; su construcción: 289.
misereor: 164, 185; su construcción: 288.
miseret; su conjugación: 164, 217; su construcción: 287, 370.
miseresco: 164; su construcción: 288.
miserescit; su construcción: 288.
misero; su construcción: 289.
miseror: 164; su construcción: 288.
mitesco: 116, 173.
Mithridates; su declinación: 47.
mitis: 116, 173.
mitto: 182; su construcción: 298.
Mnemon; su genitivo: 34.
mobilis: 113.
modium, genitivo contracto: 58.
modo, adverbio: 197, 199, 408, 422.
moenia: 64.
moereo: 171.
molo: 178.
Moloch, indeclinable: 70.
mollis: 149.
maly: 69-70.
moneo; su construcción: 304; su conjugación: 135-136.
monere, infinitivo de *moneo*: 123.
monemus, su acento: 19.
mons; su irregularidad: 41, 88.
mordeo: 136, 164, 170.
moriens: 112.
moriendum: 113.
morigeror; su construcción: 266.
morigerus: 246.
morior: 113, 146, 186.
moriturus: 76.
Morphei; su diptongo: 18.
Morpheus; su declinación: 39, 45, 47.
mos; su genitivo: 36.
moveo: 147; su construcción: 274, 300.
mox: 193.
mugil: 86.
mugilis: 87.
mulabus, dativo: 26.
mulceo: 170, 190.
mulcto; su construcción: 292.
mulgeo: 170, 190.
multi, plural: 224, 256.
multifarum, adverbio: 197.
multo. V. *mulcto*.
multo, adverbio: 254, 259.
multoties: 196.
multum: 196, 236, 254, 263, 319.
multus; sus grados: 74.
mundus; su declinación: 32.
munero; su construcción: 307.
muneror. V. *munero*.
munia, plural: 69.
municeps: 89.
munio: 184.
murmur: 66.
mus; su genitivo: 37; su irregularidad: 41, 87.
musca: 26.
muscus: 64.
música: 26.
musice; su declinación: 25, 26, 27, 85.
muto; su construcción: 274.
mutuo, adverbio: 325.
myrtus: 62.
Mysis, vocativo: 43 n.

N

- nae*: 197.
nam: 211; su uso: 424.
namque: 211; su uso: 424.
nanciscor: 186.
Nar; su declinación: 91.
nardus: 85.
nascor: 111, 112, 146, 186, 190, 204.
natabus, dativo: 26.
natales: 64.
natrix: 88.
natus: 112.
natvus: 112.
nauci: 69.
naucum. V. *nauci*.
nauta: 26.
navis; su irregularidad: 43.
ne, adverbio: 18, 198, 206, 347; conjunción final: 197, 399; sustantiva o completiva con verbos de temor, impedir y

- otros: 398-401, 406; interrogativa: 427-431.
nec: 209, 210.
necdum: 407.
necesse: 68.
necessum: 68.
necne: 430.
necnon: 426.
neco: 166.
necopinatus: 206.
nēctar: 45, 65.
necto: 182.
nedum: 407, 423.
nefas: 68, 206.
nefrens; su genitivo: 38, 88.
nego, más infinitivo: 442.
negligo: 176, 206.
negotium: 206.
Nēmesis; su declinación: 47.
nemo; su genitivo: 33, 66, 256, 441.
nemo non: 441, 426.
nempe: 211, 424.
nemus; su genitivo: 37, 47.
neo: 170.
neptēs: 68; su género: 87.
neptis; su irregularidad: 42.
nequam: 70; sus grados: 74.
nequaquam: 198, 401.
nequicquam: 195.
ne quidem: 442.
neque: 209, 210, 426.
nequeo: 148, 153, 206.
nequis; su declinación: 104, 347.
Nerine, patronímico: 72.
Nerio; su genitivo: 33.
nervia, plural: 63.
nescio: 141, 206.
nescius: 241.
neu: 210.
neuter: 18; su declinación: 107, 206, 256.
neutiquam: 198, 206.
neve: 210, 212.
nex; su genitivo: 38, 67.
nexo: 166.
nicto: 189.
nigrico: 116.
nihil: 15, 65, 196.
nihilominus: 413.
nihil non: 426.
nihilum, V. *nihil*.
nimirum: 197.
nimis: 68, 196.
nimum: 196.
nīngīl: 162.
Nīnive; su declinación: 27.
nisi: 199, 409, 410.
niteo: 168.
nitor: 186.
nix; su genitivo: 38, 41.
no, verbo: 190.
nocere, infinitivo de *noceo*: 448.
noceo: 168; su construcción: 266 y 263.
noctu, adverbio: 193.
nolo: 155; su conjugación: 156, 371.
nomen: 289.
nomos; su declinación: 30.
non: 198, 401, 425-426, 442.
non etiam: 442.
non modo... sed etiam: 422-423.
non nemo: 426.
non nihil: 426.
non quisquam: 441.
non solum... sed etiam: 422-423.
non tantum... verum etiam: 422-423.
non ullus: 441.
non unquam: 441.
nonae, plural: 62.
nonageni, plural: 82.
nonagesimus; su declinación: 81.
nonaginta: 79.
nondum: 193, 407.
nongeni, plural: 82.
nongentesimus; su declinación: 81.
nongenti; su declinación: 79.
nonne: 198, 427, 429.
nonnullus; su declinación: 108.
nonnulli, plural: 426.
nonnunquam: 194, 426.
nonus, V. *novenus*.
nonus decimus; su declinación: 81.
nos; su uso: 339-340, 379.
nosco; su conjugación: 158, 173, 204, 206.
noster: 92; su declinación: 94, 262.
nostras; su irregularidad: 41, 92, 94.
nostrī, genitivo de plural; su uso: 340.
nostrum, genitivo de plural; su uso: 340.
nove; su superlativo: 199.
novem: 79.
novendecim: 79.
novenus; su declinación: 81.
noveni: 82.
noveni deni: 82.
novi, pretérito de *nosco*: 147, 158; su uso: 361-362.
novus; su superlativo: 75.
nox; su genitivo: 38, 41.
noxius: 242.
nubes; su declinación: 39, 40, 42, 46, 61, 64, 65, 70, 87.
nudiustertius: 194.
nudo; su construcción: 307.
nudus: 243.
nugae, plural: 62.
nullus: 66; su declinación: 108, 206, 256; su uso: 349, 441.

Índice de palabras tratadas

- nullus non*: 426, 441.
num: 198, 347, 427, 429-431.
numen: 84.
numquam: 194.
nummorum, genitivo: 58.
nummum, genitivo contracto, V. *nummo-*
rum.
numquis: 347. V., además, *nunquis*.
nunc: 194, 405, 422.
nundinae: 62.
nunquam: 194, 441.
nunquam non: 426, 441.
nunquis; su declinación: 103-104.
nuntius: 441.
nuo (arcaico): 183.
nuper: 193; su superlativo: 200.
nuperus; su superlativo: 75.
nuptiae, plural: 62.
nusquam: 193, 311.
nutricia: 63.
- O
- o*, interjección: 338.
ob, preposición: 201, 206, 280; su régi-
 men: 326, 381.
obambulo; su construcción: 278, 280.
obdo; su construcción: 298.
obduco; su construcción: 298.
obeo: 152; su construcción: 278.
obsequio; su construcción: 278, 280.
obex: 90.
obfirmo: 206.
obfui, pretérito de *obsum*: 206.
óbice, ablativo: 67.
obiter: 192.
obiicio: 206.
objurgo: 134.
obligo; su construcción: 292.
oblino: 180.
obliviscor: 186; su construcción: 282.
obloquor: 326.
obnuncio: 326.
obruo: 206.
obsecro: 168.
obsero: 189.
obses; su genitivo: 35.
obsideo; su construcción: 278.
obsidiae, plural: 62.
obsido: 175.
obsolesco: 173.
obsono; su construcción: 268.
obsto: 167, 326.
obstringo; su construcción: 292.
obsum: 122; su construcción: 262.
obtendo: 206.
obtero: 206.
oblineo: 206.
obirecto: 168.
oblueor: 206.
obumbratus: 206.
obumbro; su construcción: 279, 280.
obverto; su construcción: 298.
obviam: 192, 310.
obvius: 206, 310.
occento: 326.
occido, matar: 174, 326.
occido, caer, morir: 174, 206, 326.
occino: 180.
occiput; su genitivo: 37; irregularidades:
 45, 47.
occulo: 178.
occumbo; su construcción: 279, 326.
ocurro: 181, 206; su construcción: 281.
ocellus: 73.
ocior; su superlativo: 75 y n.
octavus; su declinación: 80.
octavus decimus; su declinación: 81.
octingeni: 82.
octingentesimus; su declinación: 81.
octingenti; su declinación: 79.
octo: 78.
octodecim: 79.
octogeni: 82.
octogesimus; su declinación: 81.
octoginta: 79.
octoni: 82.
octoni deni: 82.
ocus: 75 n.
ocyor, V. *ocior*.
odi; su conjugación: 158; su uso: 361.
odium; su acento: 19, 237.
odor: 87.
odos: 85-86.
offendo: 206.
offero: 154.
officio; su construcción: 266, 280.
oggero: 206.
oh, interjección: 212, 213.
ohe, interjección: 212.
oleaster: 85.
oleo (arcaico): 171, 173.
olim: 193.
olimpia, plural: 64.
olivetum: 72.
olle (arcaísmo): 98.
olli (arcaísmo): 98.
ollus (arcaísmo): 98.
omitto: 206.
omneis (arcaico): 59.
omnes, plural: 59.
omnifariam, adverbio: 197.
omnino: 197.
omnipotens: 76.
omnis: 54, 59.

onero; su construcción: 307.
onustus: 243.
onyx; su genitivo: 38, 90.
opera: 84.
opifex: 89.
opinor: 187.
opis, genitivo: 68.
opitulator; su construcción: 266.
oportet; su particularidad: 161, 367, 370.
opporior: 186.
oppeto: 326.
oppono: 206.
opportunus: 246.
oppugno; su construcción: 279.
ops: 41, 68.
optimum, genitivo contracto: 58.
optimus: 387.
Opus, Opunte; su genitivo: 37.
opus, obra: 263, 264.
opusculum: 73.
oratu: 112.
orbis; su ablativo arcaico: 42, 87.
orbo; su construcción: 307.
orbis: 243.
Orcus: 64.
ordior: 146, 186.
ordo; su genitivo: 33, 86.
Orestes; su declinación: 26, 27.
Orion; su genitivo: 34.
orior: 146, 186.
ornate: 195.
orno; su construcción: 307.
oro: 112.
Orontes; su declinación: 47.
Orpheus; su declinación: 47.
oryx: 88.
os, boca; su genitivo: 36, 47, 87.
os, hueso; su genitivo: 36; sus irregularidades: 45, 47, 87.
osus: 375.
ostendo: 175.
ostentare, infinitivo de *ostento*: 206.
ostentui, dativo: 69.
ovare; infinitivo de *ovo*; su conjugación: 158-159.
ovis; su ablativo arcaico: 42.

P

paciscor: 176, 186, 190.
paene: 197.
pago: 176, 190.
palam: 202; su régimen: 332.
palatia, plural: 63.
palatium, su declinación: 30, 534.
Pallas; su genitivo: 35, 46.
palleo; su construcción: 268 y 270.

palmes; su genitivo: 35.
palpor; su construcción: 267.
palumbes: 61, 90.
palumbus. V. *palumbes*.
palus; su genitivo: 37, 42, 46.
paluster: 54.
Pan; su declinación: 46.
pando, cimbrarse: 189.
pando, abrir: 174, 190.
Pangaeus; su plural: 60.
pango: 176, 190.
panis: 15; su irregularidad: 43, 87.
papae, interjección: 213.
papaver: 86.
papyrus: 85.
par: 45.
parapherna, plural: 63.
paratus: 366.
parco, perdonar: 172; su construcción: 272, 300.
parcus: 244.
pareo: 168; su construcción: 267 y 272.
parens; su irregularidad: 42, 46, 89.
parentium. V. *parentum*.
parentum, genitivo contracto: 58.
paries; su genitivo: 35, 87.
pario, igualar: 189.
pario, parir: 178, 184, 189.
pariter: 195, 421.
Paris; su acusativo: 44, 46.
paro: 168.
pars; su ablativo: 41; su plural: 66, 71.
parte, ablativo: 59.
parti. V. *parte*.
particeps; su irregularidad: 52, 67, 76, 241.
partim: 197, 310.
partior: 188.
parturio; su construcción: 268.
partus; su irregularidad: 55.
parum, adverbio: 68, 196, 236, 263, 310, 311.
parumper: 194.
parvus; sus grados: 74.
pascha: 46.
pasco: 173, 190, 283.
pascor; su construcción: 283.
passer: 89.
Pasiphae; su declinación: 27.
passum, genitivo contracto: 55, 58.
passum. V. *passum*.
pateo: 162.
pater: 15; su genitivo: 34; su irregularidad: 43, 46, 71 n.
paterfamilias, su declinación: 71 y n.
paternus: 72.
patet: 162.

Índice de palabras tratadas

- patior*; su conjugación: 144-145, 186, 190.
patria: 19.
patro: 168.
patrocinor; su construcción: 267.
patruelis: 89.
pauci, plural: 63, 224, 256.
paucies: 196.
paulisper: 194.
paulo: 254.
paulum: 196, 254.
pauper; su irregularidad: 52, 54, 67.
pauperies. V. *paupertas*.
paupertas: 61.
Pausanias; su declinación: 27.
paveo: 168, 190; su construcción: 270.
pax; su genitivo: 38, 67.
pecco; su construcción: 268.
pecten; su genitivo: 33, 86.
pecto: 182.
pectus; su genitivo: 37.
pecu: 56.
pecus; su genitivo: 37, 88.
pedes; su genitivo: 35.
pedester: 54.
pedetentim: 196.
pedo, rodrigar las vides: 189.
pedo, ventosear: 175, 189.
pedum, cayado: 65.
pelagus: 67, 86.
Pelides, patronímico: 72.
pellicio: 206.
pello: 140, 179.
pelluceo: 206.
pellucidus: 206.
pelvis; su irregularidad: 43, 46.
Penates: 64.
Penatum, genitivo contracto: 58.
pendeo: 170.
pendo: 175; su construcción: 309.
penes, preposición: 201; su régimen: 326.
penetralia, plural: 563.
penetro; su construcción: 275.
penus, su peculiaridad: 55, 56, 91.
per, preposición: 201, 206, 287, 316, 317, 318; su régimen: 326-327, 439, 449.
peracutus: 206.
perago: 175.
percarus: 77.
percello: 179.
percenseo: 169.
percitus: 169.
percurro: 181.
perdifícilis: 77.
perdix: 88.
perdoctus: 206.
perendie: 194.
pereo: 111, 152; su construcción: 270.
pererrare, infinitivo de *pererro*: 188.
pererratus: 188.
perfero: 154.
perficio: 165.
perforo: 206.
perfossus: 206.
pergo: 177; su construcción: 268, 371.
Periander; su terminación: 71 n.
Pericles; su declinación: 43.
periclitator: 188.
periculum. V. *periculum*.
periculum: 57.
perinde: 196.
perinde ac si: 409.
periturus: 112.
peritus: 241.
perlabor; su construcción: 279.
perlego: 176.
perluceo: 206.
perlucidus: 206.
permitto; su construcción: 298.
permultum: 263.
perniciēs: 57.
pernicii, genitivo: 57.
perodi: 158.
perosus: 375.
perpes; su genitivo: 35; su irregularidad: 53, 67.
perpetior: 186.
perplures: 64.
perpol: 198.
perquam: 259.
perquam gravis: 77.
perrego: 177.
Persa; gentilicio: 72.
Perseo; su diptongo: 18; su declinación: 47.
persto: 167.
persuadeo: 398.
pertinax: 239.
pertinet; su construcción: 285.
pervado; su construcción: 279.
pes; su genitivo: 35, 53, 67, 87.
pessum: 69.
pessumdo: 166.
peto: 182, 301; su construcción: 304, 305.
phaenomenum; su declinación: 31.
phalanx; su genitivo: 38, 88.
Phalerae. V. *Faleræ*.
pharus: 85.
phaselus: 90.
Phidias; su declinación: 27.
Philosophia; su pronunciación: 17, 66.
phoenix; su genitivo: 38, 88.
Phryx; su genitivo: 38.
phui, interjección: 213.
pictas: 76, 87.

- piger*; su conjugación: 164; su construcción: 287, 370.
pignus; su genitivo: 37.
pigre: 195.
pigrior, comparativo: 54.
pingo: 176.
pinguis: 54.
pinso: 182.
pinus: 62.
piper: 86-87.
pirata: 26.
pirus: 30.
piscis: 87.
pius; su vocativo: 28, 76.
pix: 67.
placeo: 165, 168, 171.
plagae, plural: 62.
planeta: 26, 85.
planetes. V. *planeta*.
plango; su construcción: 272.
plaudo: 175, su construcción: 272.
plebs, su genitivo: 37, 61, 67.
plecto: 182.
plenus: 243.
pleo: 169.
plerique: 63, 224, 256.
plico: 166.
pluit: 162, 232, 217, su construcción: 268.
pluries: 196.
plurimum: 263, 319.
plus, adverbio: 196, 253, 254, 263, 319.
plus, comparativo n.; su genitivo: 37; irregularidades: 45; particularidades: 52; su régimen: 236, 253, 254.
pluo: 183.
pluvia: 232.
poema; su genitivo: 33, su declinación: 40, 45, 86.
poena; su silabeo: 18; su pronunciación: 19.
poenitere, infinitivo de *poenitet*: 163.
poenitet; su conjugación: 163; su construcción: 287, 370.
poesis; su declinación: 45.
poeta: 26.
pol, interjección: 198.
pollen. V. *pollis*.
polleo: 171.
pollicor: 146.
pollis; su genitivo: 36, 87.
pollinis, genitivo: 68-69.
polypus; su genitivo: 37.
Pompei; su diptongo: 18.
pondo; ablativo: 69.
pono; preposición: 201, 202; su régimen: 327, 328.
ponere, infinitivo de *pono*: 13.
pono: 180; su construcción: 275.
pons: 88.
pontus: 64, 84-85.
poples; su genitivo: 35.
popularis: 51, 90.
populo: 187.
populor: 187.
populus, álamo: 30, 84.
populus, pueblo: 28, 30.
porro: 191, 209, 211.
porrigere, infinitivo de *porrigo*: 207.
porrigo: 177.
porrum; su plural: 60.
porticus: 88.
portus; su peculiaridad: 55.
posco: 165, 173, su construcción: 305.
posideo; su construcción: 279.
possum; su conjugación: 122-123, 259; su construcción: 261, 288, 371, 439, 441.
post: 201, 254, 280; su régimen: 327, 328, 333.
postea: 194.
posteaquam: 195.
posteri, plural: 63.
posterus; sus grados: 74.
postfero; su conjugación: 161.
posthabeo: 171; su construcción: 281.
posthac: 194.
postis; su irregularidad: 42, 87.
postquam: 195, 386, 401, 402.
postremus: 256.
postridie: 193, 313.
postulo: 134; su construcción: 292.
potens: 123, 241.
potior; su construcción: 283.
potis: 68.
potius: 416.
poto: 166.
potus: 188.
prae, preposición: 75 n., 202, 207, 254, 280, 318; su régimen: 332-333.
praebeo: 136, 171, 207; su construcción: 298.
praecedo; su construcción: 281.
praecelsus: 179.
praecello: 179.
praeceps; su irregularidad: 52, 77.
praeceptum, su acento: 19.
praecido; su construcción: 281.
praecino: 180.
praecipio; su construcción: 281.
praecipito; su construcción: 275, 300.
praeccordia, plural: 63.
praecurro; su construcción: 281.
praedico, publicar: 189.
praedico, predecir: 189.
praeditus: 248.

Índice de palabras tratadas

- praedives*: 77, 207.
praedurus: 207.
praeo: 152.
praefero: 154.
praegredior; su construcción: 281.
praehibeo. V. *praebeco*.
praemineo; su construcción: 281.
praemitto: 207.
Praeneste; su declinación: 45.
Praenestis. V. *Praeneste*.
praeparo: 168.
praepes; su genitivo: 35; su irregularidad: 33, 67.
praepotens: 77.
praes; su genitivo: 35, 66.
praesens: 123.
praesertim: 197.
praeses: 89.
praesideo: 170.
praestat: 162, 254.
praestes; su genitivo: 35.
praestituo: 207.
praesto: 162, 167.
praestolor; su construcción: 281.
praesul: 89.
praesum: 122; su construcción: 262.
praeter: 201, 207, 279; su régimen: 328.
praetereo: 152, 207; su construcción: 280.
praeterit; su construcción: 285, 438.
praeteregreior; su construcción: 280.
praeterlabor: 207; su construcción: 280.
praetervolo; su construcción: 280.
praetexta: 584.
praeuerto: 182-183.
praevertor: 183.
prandeo: 170; su construcción: 268.
pransus: 188.
pratam: 18.
prece, ablativo: 68.
precor: 145.
premo: 179.
pretio: 309.
Priameis, patronímico: 72.
Priamides, patronímico: 72, 76.
pridem: 193.
pridie: 193, 313.
primitiae, plural: 62.
primo, adverbio: 196.
primor; su irregularidad: 41.
primum: 195, 196.
primus: 77-78; su declinación: 80, 224, 256, 347.
princeps; su genitivo: 37; su irregularidad: 52, 256.
prior; su superlativo: 75 y n.; 347.
priusquam: 195, 403.
privo; su construcción: 307.
pro, preposición: 202, 207; su régimen: 333, 381.
problema: 48.
prabo; su construcción: 287.
probor; su construcción: 287.
proclivis; su comparativo: 75; 246.
procul: 192, 312; su régimen: 333.
procurator: 207.
prodeo: 152.
prodesse, infinitivo de *prosum*: 207.
prodigere, infinitivo de *prodigo*: 207.
prodigo: 176.
prodigus: 244.
prodire, infinitivo de *prodeo*: 207.
prodo; su construcción: 298.
proelium: 233.
profecto: 197.
profero: 154.
proficio: 190.
proficiscor; su conjugación: 145, 186, 190.
profiteor: 185, 207.
profugus: 247.
profusus: 244.
progenies: 57.
progredior: 186, 207.
proh, interjección: 213, 338.
prohibeo: 171; su construcción: 301.
proinde: 197, 211.
proiticio: 207.
proles: 65.
prologos; su declinación: 27, 30, 85.
Prometeus; su declinación: 47.
promineo: 171.
promo: 180.
promptus: 246.
promulsis; su genitivo: 36.
pronus: 246.
prope: 75 n., 192, 201, 202, 312; su régimen: 328.
propemodum: 197.
propinquior: 76.
propinquus; su comparativo: 75.
propior; su superlativo: 75 y n.; 247.
propius: 245, 312, 328.
propter: 201; su régimen: 328.
propterea: 197, 211, 415.
propugno: 207.
propulso: 300.
prorsus: 197.
provuo: 183.
prosper; su genitivo: 29, 32.
prospicio; su construcción: 272.
prosum: 122; su construcción: 262.
protego; su construcción: 308.
protinus: 194.
provideo: 207; su construcción: 272.
providus: 241.

proximus: 247.
proxime: 312, 328.
prudens; su declinación: 50, 52, 54, 241.
prudenter: 195; sus grados: 199.
prurire, infinitivo de *prurio*: 185.
psallo: 179.
pte, pospuesto a pronombres: 97-98.
puer; su genitivo: 35, 52.
puer; su genitivo: 35; su irregularidad: 52.
pubis: 52 n.
Publius, gentilicio: 72.
pudet; su conjugación: 163-164; su construcción: 287, 370.
puer: 22, 23; su declinación: 27, 29, 30, 31, 68, 85, 173.
puerasc: 173.
puer, nominativo arcaico: 59.
puer, dativo arcaico: 59.
pueritia: 66.
pugil; su irregularidad: 41.
pugillares, plural: 64.
pugno: 233; su construcción: 265, 268.
pulcher; su declinación: 31-32, 73; su superlativo: 74, 94.
pulchre; sus grados: 199.
pulchritudo: 73.
pullulesco: 116.
pullulo: 116.
puls; su genitivo: 38.
pulvis; su genitivo: 36, 90.
pulvinar: 47.
pumex: 90.
pumice, ablativo: 497.
punctim: 196.
pungo: 176.
punio: 186, 187.
punior: 186, 187.
puppis; su irregularidad: 43.
purus: 248.
pus; su genitivo: 37, 66.
pus, pie: 87.
puto; su construcción: 309, 437.
pythaulis: 27.

Q

qua, adverbio: 192, 193; plural neutro: 346, 416, 418, 429.
Quacumque: 192.
quadragesimi: 82.
quadragesimus; su declinación: 81.
quadragesima: 79.
quadrans; su irregularidad: 42, 88.
quadrigae, plural: 63.
quadringeni: 82.
quadringentesimus; su declinación: 81.

quadringenti; su declinación: 79.
quadrupes: 67, 90.
quae, plural neutro: 227, 346.
quaerere, infinitivo de *quero*: 302.
quero: 181.
quaeror; su construcción: 287.
quero; su conjugación: 161.
qualibet: 193.
qualis: 106, 228, 429.
qualiscumque; su declinación: 107, 347.
qualislibet; su declinación: 107.
quam: 77, 196, 211, 249, 250, 253-255, 259, 328, 416, 417, 421, 422, 441, 444.
quam brevis: 77.
quam magnus: 77.
quamobrem: 197, 211.
quamquam: 199.
quamvis: 199, 411, 412.
quanquam: 411, 412, 413.
quam: 192.
quandiu: 194, 417.
quando: 194; su uso: 405, 418, 429.
quandocumque: 194.
quandoque: 194.
quandoquidem: 406.
quantillus: 106.
quantopere: 197.
quantulus: 106.
quantuluscumque; su declinación: 107, 412.
quantum: 196, 263, 319.
quantumvis: 412.
quantus: 106, 228, 429.
quantuscumque; su declinación: 107, 347, 412.
quantuslibet; su declinación: 107.
quantusvis; su declinación: 107.
quapropter: 197, 211, 212, 346.
quaqua: 192.
quare: 197, 211, 212, 429.
quartus: 76; su declinación: 80.
quartus decimus; su declinación: 81.
quasi: 196; su uso: 409.
quatenus: 197.
quater: 196.
quaterni: 82.
quaterni deni: 82.
quatio: 178.
quatuor: 76, 78.
quatuordecim: 79.
-que, enclítica: 209, 210.
queis; su diptongo: 18.
queo: 148, 153.
queror; su pronunciación: 17, 186; su construcción: 270.
quercus; su peculiaridad: 55, 84.
qui, relativo; su declinación: 96; sus com-

Índice de palabras tratadas

- puestos: 98-100; arcaísmo: 98, 225, 227, 249, 256, 286; en oraciones incidentales: 390, 391, 402, 404, 418.
quí, ablativo neutro con valor adverbial: 196, 346, 415.
quia: 197; su uso: 413, 415, 424.
quicumque; su declinación: 98-99, 102, 195; su uso: 347.
quid: 102, 198, 236, 262, 429.
quidam; su declinación: 99, su uso: 346.
quidem: 197, 420; su uso: 423.
quidquam: 263.
quies; su genitivo: 35.
quiesco: 172.
quilibet; su declinación: 99.
quín: 198; su uso: con verbos de duda: 399; con verbos de impedimento: 400; con valor sustantivo (completivo) de *que* no: 415-416.
quindecim: 79.
quindeni: 82.
quingeni: 82.
quingentesimus; su declinación: 81.
quingenti; su declinación: 79.
quini: 82.
quinquageni: 82.
quinquagesimus; su declinación: 81.
quinquaginta: 79.
quinque: 78.
quinquies: 196.
quintus; su declinación: 80.
quintus decimus; su declinación: 81.
quippe: 211, 424.
quippe ut: 404.
quippiam: 263.
quiris; su genitivo: 36; su irregularidad: 42.
quiritium, V. *quiritum*.
quiritum, genitivo sincopado: 58.
quis; su pronunciación: 17; su declinación y uso: 96-97, 100, 102, 346-347, 406, 429.
quisnam; su declinación: 100, 103.
quispiam; su declinación: 100-101, 103.
quisquam; su declinación: 101, 103.
quisque; su declinación: 101, 107, 195, 258, 342.
quisquiliae, plural: 62.
quisquis; su declinación: 102.
quivis; su declinación: 100.
quo, adverbio: 192, 193, 311, 417, 429; plural neutro: 346 n.; conjunción final: 197, 399.
quoad: 194, 346, 406, 407.
quocirca: 211, 346.
quorumque: 192.
quod: 161, 197, 226, 227, 262, 397, 413; su uso: 414-415, 418.
quoi, arcaísmo: 98.
quouis, arcaísmo: 98.
quolibet: 193.
quom, arcaísmo: 98.
quominus: 197; su uso: 400, 415, 416.
quomodo: 196, 429.
quomodocumque: 196.
quonam: 192.
quondam: 193.
quoniam: 197, 413, 424.
quopiam: 193.
quoquam: 193.
quoque: 197, 209.
quoquo: 192.
quorsum: 192.
quot; su pronunciación: 17, 70, 106, 429.
quotannis: 194.
quotcumque: 107, 347.
quotidie: 194.
quoties: 196.
quotquot; su declinación: 107.
quotus: 106, 107, 228.
quotuscumque: 347.
quousque: 346.
quovis: 193.
quum; arcaísmo: 98; conjunción: 194, 403, 411, 418; en lugar de *cum*: V. *cum*.

R

- rabies*: 57, 65.
radicitus: 193.
radix; su irregularidad: 42, 46.
rado: 175.
rapio: 140, 178.
raptim: 195.
raro, adverbio: 196.
rastrum; su plural: 60.
raucio: 184.
raucus: 32.
ravio: 185.
ravis; su irregularidad: 42, 65.
re-, partícula inseparable: 207.
recenseo: 169.
recentior: 54.
recido: 174, 207.
recino: 180.
recludo: 207.
recordor; su construcción: 282.
recta, adverbio: 193.
recumbo: 172.
recurro: 181.
reddo; su construcción: -98.
redeo: 152.
redbibeo: 207.
redigo: 207.

redimo: 179; su construcción: 309.
redundo; su construcción: 284.
redire; su irregularidad: 53, 67.
refello: 179.
refercio: 184; su construcción: 307.
retero: 154, 161; su construcción: 299.
refert; su particularidad: 161; su construcción: 262-263, 370.
refluo: 207.
reforma: 207.
reges; su pronunciación: 15.
regifugium: 71 n.
regina: 84.
regis; su pronunciación: 15.
regnare, infinitivo de regno: 188.
regnator: 51.
regnatix: 51.
regnatus: 188.
rego: 115, 140, 177.
relevo; su construcción: 307.
relinquo: 181; su construcción: 299.
reliquiae, plural: 62.
reliquus: 224.
remex; su genitivo: 38.
reminiscor: 186; su construcción: 282.
remitto; su construcción: 275 y 299.
remotus: 247.
remunero: 187.
remunerator: 187.
ren; su genitivo: 34, 86.
renideo: 171.
renuntio; su construcción: 299.
renuo: 183.
reor: 146, 185.
repagula, plural: 63.
repango: 176.
repello: 300.
repens: 69.
reperio: 184.
repetundarum, genitivo: 69.
repleo; su construcción: 307.
repto: 180.
reposeo; su construcción: 305.
reposita, plural: 63.
repungo: 176.
requies: 61.
res: 57, 67.
resero: 189.
resex; su genitivo: 38.
resideo: 170.
resipio: 178.
respicio: 207.
respublica; su declinación: 71 y n.
respua: 183.
restat; su construcción: 285.
restis; su irregularidad: 43.
rete; su declinación: 45.
refego: 207.

retendo: 175.
retracto: 168.
retribuo; su construcción: 299.
retro: 191.
retrosum: 192.
retorsus: 192.
reus: 242.
revertor: 182.
revoco: 164.
rex: 22; su genitivo: 38, 83, 92.
rhetor, su pronunciación: 17.
rideo: 170.
ringor: 186.
rite: 195.
robor. V. *robur*.
robur; su genitivo: 34, 47, 85.
rodo: 175.
rogo: 134; su construcción: 305.
rogor; su construcción: 305.
Romanus, gentilicio: 72, 76.
Romulus, nombre propio: 22.
oro; su construcción: 268.
ros; su genitivo: 36, 66.
rosa; su declinación: 25; 26, 31, 62, 64, 68, 71, 85, 89.
rosae; su silabeo: 18; su pronunciación: 19, 24.
rosarium: 71, 72.
rosarum; su cantidad: 20 n.
roseus: 71.
rosmarinus; su declinación: 71 y n.
rosula: 71.
rosulentus: 71.
rubeo: 168.
rubus: 90.
rudens: 88.
rudis: 241.
rudo: 175.
rumex: 90.
rumpo: 140, 180.
ruo: 183.
rupes: 46.
rus; su genitivo: 37; irregularidades: 45, 47.
Ruth; su declinación: 59.

S

sacer; su declinación: 32; su superlativo: 75.
sacerdos: 89.
sacrilegus: 76.
sacro: 168.
saepe: 196; sus grados: 199.
sagax: 239.
sagum: 30.
Saguntus; su género: 84.

Índice de palabras tratadas

- sal*: 43; su plural: 66, 91.
salgama, plural: 63.
salicetum: 72.
salictetum. V. *salicetum*.
salictum. V. *salicetum*.
salinae, plural: 62.
salio: 179, 184.
salix: 72.
salio: 189.
sallo: 179, 189.
salu. V. *sallo*.
Salomon; su declinación: 59.
saltem: 197.
salto: 168; su construcción: 268.
saluber; su genitivo: 34, 34.
salum: 65.
salus; su genitivo: 37, 65.
salve; su conjugación: 160.
Samnis; su genitivo: 36; su irregularidad: 42.
sancio: 184.
sandix: 90.
sane: 197.
sanguis; su sílabeo: 19; su genitivo: 36, 65, 87.
sanies: 57, 65.
sapiens: 224.
sapio: 178.
sapphirus: 85.
Sappho; su declinación: 46.
sarcio: 184.
sardonix: 90.
sat, apócope de *satis*: 68.
satago: 175-176; su construcción: 282.
satelles; su genitivo: 35.
satio; su construcción: 307.
satis: 68, 196; su comparativo: 200, 236, 310, 311.
satisdo: 166.
satisfacio: 178; su construcción: 267.
satur; su declinación: 29, 32; su comparativo: 75.
saturnalia: 61.
saturo; su construcción: 307.
saucius; su declinación: 32.
scabo: 172.
Scaldis; su irregularidad: 42-43.
scateo: 171; su construcción: 284.
scilicet: 197.
scindo: 175.
scinifes. V. *cinifes*.
scio: 148.
Scipio, gentilicio: 72.
scisco: 172.
scobs: 66.
scopae, plural: 62.
scriba: 26, 238.
scribo: 140, 148.
scrinium: 30.
scrobs: 90.
scruta, plural: 63.
se-; particula inseparable: 207.
secerno: 300.
seco: 134, 167.
secundo, adverbio: 196-197.
secundum, adverbio: 196; preposición: 201; su régimen: 328.
secundus: 78; su declinación: 80, 256.
securis; su irregularidad: 43.
securus: 207, 248.
securus; adverbio: su comparativo: 200, 254, 421; preposición: 201; su régimen: 328.
sed: 211, 419, 420; su uso: 422-423.
sedeo: 35, 53, 67, 170, 175.
sedile: 47.
sedo: 134; su construcción: 275.
seduco: 207.
seges; su genitivo: 35.
segnis: 54, 207.
segnitia: 62.
segnities. V. *segnitia*.
selibra: 207.
Selinus; su genitivo: 37.
Sem, nombre indeclinable: 70.
semel: 196.
sementis; su irregularidad: 43.
semi: 207.
seminex; su irregularidad: 53.
semis; su genitivo: 36; su irregularidad: 41, 46, 70, 207.
semissis: 87.
semivir: 30.
semper: 194.
senatus; su peculiaridad: 55.
senatusconsultum; su declinación: 71 y n.
senecio: 73.
senecta. V. *senectus*.
senectus; su genitivo: 37, 61, 66.
senex; su genitivo: 38; su irregularidad: 43, 53, 67; su comparativo: 75, 173.
semi: 82.
semi deni: 82.
sensa, plural: 63.
sensus; su declinación: 55, 56, 64.
sentio: 184.
sentis: 68, 87.
seorsim: 312.
separatim: 312.
separo: 300.
sepelio: 141, 184.
sepio: 141, 184.
seps; su genitivo: 37; 88.
septem: 78.
september; su genitivo: 34; su irregularidad: 42, 46, 54.
septemdecim: 79.

- septeni*: 82.
septeni deni: 82.
septimus; su declinación: 80.
septimus decimus; su declinación: 81.
septingeni: 82.
septingentesimus; su declinación: 81.
septingenti; su declinación: 79.
septuageni: 82.
septuagesimus; su declinación: 81.
septuaginta: 79.
sequester: 61.
sequor: 146, 186.
Serapis; su declinación: 44, 46.
sermo; su genitivo: 33, 86.
sermones; su acento: 19.
sero; sembrar: 181.
sero; tejer: 181.
serpo: 180.
serva: 26.
servio; su construcción: 267, 268.
servire, infinitivo de *servio*: 188 n.
servitus; su genitivo: 37.
servom (arcaísmo): 59.
servos, nominativo arcaico: 59.
servus: 236, 238.
sestertium, genitivo sincopado: 58.
seu... seu.: 410.
sevoco: 207.
sex: 78.
sexageni: 82.
sexagesimus; su declinación: 81.
sexaginta: 79.
sexcenti: 82.
sexcentesimus; su declinación: 81.
sexcenti; su declinación: 79.
sexdecim: 79.
sextilis: 84.
sextus; su declinación: 80.
sextus decimus; su declinación: 81.
si: 199, 210, 347, 406; su uso: 408-409, 411, 415.
si minus: 199.
si modo: 199.
si non: 199, 410.
sibilus; su plural: 60.
sic: 196, 395, 408, 409, 417.
sicubi: 347.
sicuti: 396.
sicuti. V. *sicut*.
sido: 175.
sileo: 170.
siler: 87.
silex: 90.
silva: 16, 116.
silvesco: 116.
silvester: 54, 73.
silva. V. *silva*.
similis; su superlativo: 74.
similiter: 421.
Simois; su genitivo: 36.
simplex; su genitivo: 38.
simul: 193; su régimen: 333, 401, 421.
simul ac: 401.
simul ut: 401.
sin: 199, 408, 409, 410.
sin aliter: 199.
sin autem: 199, 410.
sin minus: 199.
sin vero: 199.
sinape. V. *sinapi*.
sinapi: 65, 70.
sinapis; su irregularidad: 42, 65.
sinciput; su genitivo: 37.
sinclon: 86.
sine: 202, 207; su régimen: 334.
singula: 83.
singuli; plural: 78; su declinación: 82, 256.
singultio: 184.
sinister; su declinación: 32.
sino: 147, 180.
siquando: 347.
siquis; su declinación: 104-105, 347.
sis; contracción de *si vis*: 161.
sister: 91.
sisto: 167, 182, 190.
sitio; su construcción: 270.
sitis; su irregularidad: 42, 65.
situs: 67.
sive: 210, 409.
sive... sive: 410.
soboles: 67.
socer; su genitivo: 29, 30.
socia: 26.
socii: 58.
socium; genitivo contracto: 58.
socius: 242.
socordia: 65.
Sócrates; su genitivo: 35.
sodalis; su irregularidad: 42.
sol: 66, 86.
soleo: 150, 173, 288, 371, 439.
solers: 54.
solicitus: 240.
solito: 253.
solitus: 375.
solar: 145.
solox: 88.
solstitium: 588.
solus; su declinación: 108, 256.
solvo: 183; su construcción: 272, 292, 300.
somnio; su construcción: 268.
sono: 167; su construcción: 269.
sonorus: 77.
sons: 67.

Índice de palabras tratadas

- Sophocles*; su declinación: 47.
Soracte; su género: 84.
sorbeo: 170.
sorbillo: 116.
sordem; acusativo: 68.
soror: 22, 30; su declinación: 39, 40, 46, 52, 61, 64, 65.
sorori; su genitivo: 24.
sors: 53.
Sosipater, nombre propio: 71 n.
sospes; su genitivo: 35; su irregularidad: 52, 67, 248.
spadix: 88.
spargo: 165, 176.
Spartata. V. *Spartiates*.
Spartiates, gentilicio: 72.
spatium; su pronunciación: 16.
species: 57.
specierum; genitivo: 57.
specio: 177.
spectat; su construcción: 285.
spectatus: 112.
spectatum: 112.
specto; su pronunciación: 16, 112.
specus; su peculiaridad: 55; 56, 91.
sperno: 140, 180.
spes: 57, 389.
sphinga: 566.
sphinx: 41.
spintber: 87.
spiro; su construcción: 269.
splen; su genitivo: 34, 86.
spolio; su construcción: 307.
spondeo: 170.
sponte: 195.
spontis, genitivo: 68.
spuo: 183.
squaleo: 171.
st, interjección: 213.
stadium, genitivo contracto: 58.
stagnum: 30.
stat; su construcción: 285.
statim; su pronunciación: 16; 194, 401.
statuo: 165.
stemma: 48.
stercus; su genitivo: 37.
sterilis: 243.
sterno: 180.
sterto: 182.
stigma: 48.
stinguo (arcaico): 177.
stipes; su genitivo: 35.
stips: 66.
stirpitus: 193.
stirps: 90.
stipulor: 188.
sto: 165, 167, 182, 190.
stola: 519.
strenuus; su superlativo: 76.
strepo: 180.
strideo: 170, 189.
strido: 175.
Strigilis; su irregularidad: 43, 46.
stringo: 177.
strix; su irregularidad: 41.
strophe: 27.
struo: 183.
studeo; su construcción: 267.
studiosus: 240.
stupeo; su construcción: 270.
Styx; su genitivo: 38.
suadeo; su silabeo: 19, 136, 170, 363.
suavior: 54.
sub: 202, 207, 280, 334; su régimen: 335-336.
subdifficilis: 207.
subdo; su construcción: 299.
subduco; su construcción: 299.
subeo: 152, 208.
suber: 85.
subiicio; su construcción: 299.
sublevo; su construcción: 307.
submitto: 207; su construcción: 299.
submitor: 186.
subrego: 177.
subscus; su genitivo: 37.
subservio; su construcción: 267, 280.
subsido: 175.
substrabo: 208.
subsum: 122; su construcción: 262.
subter: 202, 208, 334; su régimen: 336.
subterfluo: 208.
subterlabor; su construcción: 279.
subtus: 192.
succedo; su construcción: 281.
succenseo: 169; su construcción: 270.
succresco; su construcción: 282.
succumbo: 166; su construcción: 282.
succurro: 181, 208; su construcción: 282.
sudo; su construcción: 269.
sueo: 170.
suesco: 170.
suevi, perfecto de *suesco*: 361.
suffero: 154, 207.
sui; su declinación: 93, 97, 237; su uso: 341-342, 345.
Sulmo; su género: 84.
sum: 114, 115; su conjugación: 117-119, 121, 134, 149, 154, 160; sus construcciones: 260-261 y 263-264, 438; con dos dativos: 294, 320, 353, 357, 358, 359, 370; sobrentendidos: 217, 233, 439-440, 444; sus compuestos: 121-122; construcción de los mismos: 261-262.
summitto: 208.
summus: 224.

- sumo*: 180.
super: 202, 208, 258, 317, 334; su régimen: 336-337.
superaddo: 208.
superattollo: 179.
superbia: 65.
supercalco: 167.
superfit: 155.
superfluo: 208.
superi, plural: 63.
supersedeo: 170.
superstes; su genitivo: 35; su irregularidad: 52, 67, 245.
supersto: 167.
supersum: 122; su construcción: 262.
superus; sus grados: 75.
supinus; su comparativo: 75.
supparasitor; su construcción: 267, 280.
suppellelex; su genitivo: 38; su irregularidad: 41; su plural: 61, 88.
suppetiae, plural: 69.
supplex; su irregularidad: 53, 67, 166, 247.
supplivo: 166.
supra: 201, 202; su régimen: 329.
surgo: 177.
surripio: 208.
sursum: 192.
sus; su genitivo: 37; su irregularidad: 42, 89.
Susa; su declinación: 64.
suscipio: 207, 208, 380.
suspendo: 208.
susbibio: 207, 208; su construcción: 289.
suspiro: 208; su construcción: 270.
sustineo: 207.
sustollo: 208.
susurro: 165.
suns: 92; su declinación: 94, 262; su uso: 341-343.
synodus; su declinación: 30.
synodus; su género: 86.
Syra, nombre femenino: 73.
Syrisca, diminutivo: 73.
systema; su declinación: 48.
- T
- tabes*: 65.
tabum: 65.
taceo: 172.
taciturnus; su comparativo: 75.
taedet; su conjugación: 164, 217; su construcción: 287, 370.
Taenarus; su plural: 60.
Taigeius; su plural: 60.
talio; su género: 86.
talis: 86, 106.
talpa: 90.
tam: 196, 416, 417.
tamen: 209, 211, 413.
tametsi: 199, 411.
tamquam: 410.
tamquam si; su uso: 409.
tandem: 193.
tandiu: 194, 406, 417.
tango: 140, 177.
tanquam: 396.
tanto: 254.
tantum: 196, 254, 263, 319.
tantumdem: 69.
tantummodo: 199.
tantillus, diminutivo: 106.
tantus: 106.
tantulus, diminutivo: 106.
tapēs; su genitivo: 35.
Tartarus; su plural: 60.
tego: 175.
tellus; su genitivo: 37, 88.
temno: 180.
tempe: 69.
tempore; su construcción: 275, 300.
templum; su declinación: 28, 29-31, 56, 60, 63, 65, 85, 237.
tempus; su genitivo: 37.
tendo; su genitivo: 33, 86.
tendo, verbo: 175, 190, 206.
tenebrae; su acento: 19-20, 62.
Tenedos; su género: 84.
tenco: 170, 190.
tener; su declinación: 31.
tenuis; sus grados: 76.
tenus: 202; su régimen: 334.
tepefacio: 155.
tepefio: 155.
tepesco: 116.
ter: 80, 196.
teres; su genitivo: 35, 54.
tergeo: 171, 189.
tergo: 171, 177.
tergum: 30.
tergus; su genitivo: 37, 47.
termes; su genitivo: 35.
terna: 83.
terni: 78, 82.
terni deni: 82.
tero: 181.
terrenus: 72.
terreo: 136.
terrester: 54.
terrigenarum, genitivo: 57.
terrigenum, genitivo contracto. V. *terrigenarum*.
tertium: 197.
tertio, adverbio: 197.
tertius: 78; su declinación: 80.

Índice de palabras tratadas

- tertius decimus*; su declinación: 81.
tesqua, plural: 63.
testis: 89.
testor: 188.
testu: 56.
Tethys; particularidades: 44, 46.
texu: 184.
Thais, vocativo: 43 n.
Thales; su declinación: 45.
theatrum: 29.
thebae, colectivo: 70.
thema: 48.
Themis; su genitivo: 36.
theologia; su pronunciación: 17.
thermae, plural: 62.
Thetis; su genitivo: 44, 46.
thorax; su genitivo: 38, 46.
thos; su genitivo: 36.
thus; su genitivo: 37.
tiaras; su declinación: 27.
Tiberis: 22; su irregularidad: 42, 46.
Tibris: 43. V., además, *Tiberis*.
Tiburis; su irregularidad: 41, 53.
Tiburtium, genitivo: 58.
Tiburtum. V. *Tiburtium*.
tigris: 89.
Tigris; su irregularidad: 42, 61.
timeo; su construcción: 272, 398.
timidus: 240.
Tiphys; su declinación: 46.
titán; su género: 86.
titulus: 497.
tlao, forma desusada: 154.
Toletum; su género: 85.
tollo: 140, 154, 179, 190.
tomex: 88.
Tomis: 546.
Tomitas: 500.
tomix, V. *tomex*.
tonat: 162, 167.
tondeo: 136, 171.
tonitrus; su peculiaridad: 55.
tono; su construcción: 269.
topazius: 85.
topia: 63.
tormina: 64.
torpeo: 168.
torqueo: 171.
torques, V. *torquis*.
torquis; su ablativo arcaico: 42, 90.
torreo: 171.
torris: 87.
tot: 70, 106.
toties: 196.
totius; su acento: 19.
totus; su declinación: 108.
tracto: 168.
trado; su construcción: 299, 437.
traducere; infinitivo de *traduco*: 208.
tradux: 90.
trabo: 177.
traicere, infinitivo de *traicio*: 208.
traicio; su construcción: 275.
trames; su genitivo: 35-36.
trans: 201, 208, 279, 293; su régimen: 329.
transcurro: 181.
transeto: 152, 208.
transfero: 208.
transfigo: 208.
transfodio: 208.
trasno; su construcción: 280.
transvolo; su construcción: 280.
Trapezeus; su genitivo: 37.
treceni: 82.
trecentesimus; su declinación: 81.
trecenti; su declinación: 79.
tredecim: 79.
tremefactus: 178.
tremendus: 188.
tremisco; su construcción: 270.
tremo: 180; su construcción: 270.
tres: 77; su declinación: 78, 256.
tribuo; su construcción: 300.
tribus; su peculiaridad: 55, 88.
tricae, plural: 62-63.
triceni: 82.
tricesimus; su declinación: 81.
tricorpor; su irregularidad: 53.
tridens: 88.
triens: 88.
trifariam: 197.
trigae, plural: 63.
triginta: 79.
trini, V. *terni*.
tripus; su genitivo: 37, 46, 87-88.
triremis: 51.
tristis: 21.
triticum: 30.
triumphatus: 188.
triumphare, infinitivo de *triumpho*: 158 n., 188.
triumpho; su construcción: 269.
triunx; su irregularidad: 41, 46.
Troas, patronímico: 72.
Tros; su genitivo: 36, 72.
trudo: 175.
trux; su irregularidad: 53, 67.
tu: 92; su declinación: 93, 97, 237, 340, 343.
tuber: 87.
tudes; su genitivo: 36.
tueor: 146, 185, 189; su construcción: 308.
Tullia, nombre femenino: 73.
Tulliola, diminutivo: 73.

Tullius, gentilicio: 72.
tum: 194, 313, 404, 405, 408, 418.
tum... *tum*: 405.
tumefactus: 178.
tumultus; su peculiaridad: 55.
tunc: 194, 313, 405, 418.
tundo: 175.
turba: 71.
turbatio: 233.
turbo, verbo: 233.
turbo; su genitivo: 33.
turgeo: 171.
turpis: 54, 387.
turriger: 76.
turris; su irregularidad: 43.
turtur: 86.
tus, V. *thus*.
tussis; su irregularidad: 42, 65.
tuto, adverbio: 195.
tutor; su construcción: 308.
tutus, participio arcaico: 185, 248.
tuus: 92; su declinación: 94, 97, 262, 342.
Tyndaris, patronímico: 72.
Tyrannis; su género: 87.
tyrso: 556.

U

uber; su irregularidad: 53, 67, 87.
uberius; su superlativo: 199.
ubi: 192, 195, 311, 337, 347, 401, 418, 420, 429.
ubicumque: 192, 195, 311.
ubilibet: 192.
ubinam: 192, 311.
ubique: 192, 194, 195.
ubiubi: 192.
ubivis: 192.
udo: 86.
ulciscor: 186.
ullus: 103; su declinación: 108, 256.
ulmus: 30.
ulterior; su superlativo: 75 y n., 258.
ultimus: 256.
ultor: 51, 52.
ultra, preposición: 75 n., 201, 202; su régimen: 329.
ultrix: 51.
Ulysses; su declinación: 45, 47.
umquam: 194.
uncia: 41, 88.
uncialis: 76.
unde, adverbio: 192, 193, 286, 311, 402, 418, 429.
undem, antepuesto a numerales: 80.
undecim: 79.
undecimus; su declinación: 81.

undecumque: 192.
undenam: 192.
undeni: 82.
undeunde: 192.
undetrices: 82.
undeviceni, V. *noveni deni*.
undique: 193.
undo; su construcción: 284.
unedo; su genitivo: 33.
unetvicesimu: 82.
unguis; su irregularidad: 42, 87.
unio: 86.
unus: 77; su declinación: 78, 107, 108, 256, 259, 422.
unusquisque; su declinación: 105-106.
urbes: 59.
urbeis, acusativo arcaico: 59.
urbis, V. *urbeis*.
urbs: 22; su irregularidad: 41.
urgeo: 171.
uro: 140, 181.
uspiam: 193.
usquam: 193, 311.
usque: 194, 312, 406.
usque adeo: 406.
usquequaque: 193.
usus: 263, 264.
ut: modal: 195, 196; final: 197, 399, 400, 414; comparativa: 211-212, 249, 395; contrapuesta a demostrativos: 337, 396, 397, 417, 418; [sustantiva o completiva]: 347, 371, 372; con verbos de temor: 398; interrogativa: 397, 429; temporal: 401; [concesiva]: 411.
utcumque: 196.
uter; su genitivo: 29, 30, 43; su declinación: 106-107, 108, 256; su uso: 347, 429.
utercumque: 107.
uterlibet: 107.
uterque; su declinación: 107, 256.
utervis: 107.
uti, V., *ut*.
utilior: 54.
utilis: 247.
utilitas; su irregularidad: 41, 73.
utinam: 397.
utique: 194, 196, 197.
utlibet: 196.
utor: 146, 186; su construcción: 283.
utpote: 211, 404.
utrinque: 193.
utrobique: 193.
utroque: 193.
utrum: 198, 199, 262, 428, 430, 431.
utut: 196, 397.
uxor: 236.

V

- vaccinium*: 497.
vaco; su construcción: 284.
vacuo: 134.
vacuus; su superlativo: 76, 243.
vado: 173.
vae, interjección: 212, 213, 339.
vafer; su declinación: 32.
vagabundus: 113.
vah, interjección: 213.
valde: 77, 197.
vale; su conjugación: 160.
valeo: 160, 168; su construcción: 284.
valvae, plural: 63.
vannus: 85.
vapulo: 111, 188-189, su construcción: 287.
vari, plural: 63.
varix: 90.
vas, fiador; su genitivo: 34, 66.
vas, vaso; su genitivo: 34, su plural: 61, 87.
Vasconas: 59.
vates; su genitivo: 35; su irregularidad: 43, 89.
ve; conjunción disyuntiva: 210, 212.
ve-, partícula inseparable: 208.
vecors: 208.
vectigal: 47.
vectigalia: 62.
vectis; su irregularidad: 42, 46, 87.
vehementer: 263.
vehes: 67.
veho: 177.
vel: 210, 259; su uso: 422.
veles; su genitivo: 36.
vello: 179.
vellus; su genitivo: 36.
velut: 211, 396.
velut si: 409.
veluti. V. *velut*.
venalis: 248.
vendo: 174; su construcción: 309.
veneo: 152, 174, 184, 188; su construcción: 287 y 309.
venerabilis: 113.
venio: 141, 184.
venor: 112.
venter: 43, 46.
venum: 68.
venumdo: 166.
Venus; su género: 84.
veprem; acusativo: 68.
vepres; plural: 90.
vepris; V. *vepres*.
ver: 65, 87.
verber: 87.
vercor: 185; su construcción: 270, 398.
vergiliae, plural: 63.
vergo: 177.
vermina, plural: 64.
vermis: 87.
verna: 89.
vero: 211.
verro: 181, 190.
versicolor: 70.
versus: 202; su régimen: 329.
vertex: 238.
verto: 182, 190, su construcción: 275.
veru; su peculiaridad: 56.
verum: 209, 211.
vervex; su genitivo: 38.
vesanus: 208.
vescor: 186; su construcción: 283.
vesper; su genitivo: 29; 68.
vespera: 68.
vespere: 193.
vester: 92; su declinación: 94, 264.
vestigium: 30.
vestio; su construcción: 265.
vestras: 92, 94.
vestri, genitivo de plural; su uso: 340.
vestrum, genitivo de plural; su uso: 340.
velo: 167, 398, 400.
vetus; su irregularidad: 52; sus grados: 74.
via: 26; sus compuestos: 247.
vibex: 88.
vicem, acusativo: 68.
viceni: 82.
viceni bini: 82.
viceni singuli: 82.
vicesimus; su declinación: 81.
vicinus; su comparativo: 75, 247.
vicissim: 196.
victor: 51.
victrix: 51; sus particularidades: 52.
videlicet: 197.
videns: 58.
videntium. V. *videntum*.
videntum; genitivo contracto: 58.
video: 112, 136, 171.
videor; sus significaciones: 286, 437.
videtur: 21.
viduo; su construcción: 307.
vieo: 171.
vigil; su irregularidad: 53, 67.
vigilatus: 138.
vigilare; infinitivo de *vigilo*: 188.
viginti: 79.
viginti duo: 79.
viginti unus: 79.
vilis: 54.
vincio: 141.
vinco: 140, 172, 190.

Gramática Latina

- vir*; su declinación: 29, 30, 73.
Virgili; genitivo sincopado: 58.
Virgili. V. *Virgili*.
Virgilius; su vocativo: 28, 72.
viridis: 54.
virtus: 21; su genitivo: 37, 73, 88.
virus: 65, 86.
vis: 68.
viscum: 66.
viso: 182.
visum: 112.
visus: 112.
vita: 233.
vitia; su pronunciación: 16.
vivo: 148, 184, 190, 233; su construcción: 269.
vix: 197, 404.
vixdum: 404.
voca: 164.
voló: 74; su conjugación: 155; sus com-
puestos: 155-156; régimen de los mis-
mos: 371.
volucer; sus particularidades: 51, 54.
volup: 68.
volupe. V. *volup*.
volvo: 184.
volvax: 88.
vomis; su genitivo: 36, 87.
vomitória; plural: 64.
vomo: 76.
voró: 77, 134.
vos: 379.
vulgo; adverbio: 195.
vulgus: 65, 71, 91.
vultur: 61, 86.
vulturium. V. *vultur*.

Z

- Zacynthos*; su pronunciación: 17.
Zeuxis, vocativo: 43 n.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Busto de Andrés Bello, en mármol blanco, existente en la Universidad de Chile	ENTRE VI-VII
Retrato de Francisco Bello Boyland (1817-1845)	ENTRE XVI-XVII
Facsimil de la portada de la primera edición de la <i>Gramática de la lengua latina</i> , por Francisco Bello, Santiago, 1838	ENTRE XXXII-XXXIII
Facsimil de la portada de la primera parte de la tercera edición de la <i>Gramática de la lengua latina</i> , Santiago, 1854	ENTRE XLVIII-XLIX
Facsimil de la portada de la segunda parte de la tercera edición de la <i>Gramática de la lengua latina</i> , Santiago, 1854	ENTRE LXIV-LXV
Facsimil de la portada de la edición cuidada por Bello, del <i>Epitome Historiae Sacrae</i> de Lhomond, Santiago, 1833 (i. e. 1830)	ENTRE LXXX-LXXXI
Facsimil de dos páginas en griego del <i>Prometeo encadenado</i> de Esquilo, con anotaciones marginales de Bello, en latín	26-27
Facsimil de dos páginas en griego de <i>Los Siete contra Tebas</i> de Esquilo, con anotaciones marginales de Bello, en latín	58-59
Facsimil de dos páginas en griego de <i>Los Persas</i> de Esquilo, con anotaciones marginales de Bello, en latín	122-123
Facsimil de dos páginas en griego de <i>Agamenón</i> de Esquilo, con anotaciones marginales de Bello, en latín	186-187
Página de la primera edición de la <i>Gramática de la lengua latina</i> por Francisco Bello, con correcciones manuscritas de Andrés Bello	234-235
Página de la primera edición de la <i>Gramática de la lengua latina</i> por Francisco Bello, con correcciones manuscritas de Andrés Bello	282-283
Página de la primera edición de la <i>Gramática de la lengua latina</i> por Francisco Bello, con correcciones manuscritas de Andrés Bello	346-347
Página de la primera edición de la <i>Gramática de la lengua latina</i> por Francisco Bello, con correcciones manuscritas de Andrés Bello	410-411
Facsimil de la primera hoja del informe de Bello, en latín, dirigido al Papa Pío VII, fechado en Londres a 17 de marzo de 1820	458-459
Facsimil de la última hoja del informe de Bello, en latín, dirigido al Papa Pío VII, fechado en Londres a 17 de marzo de 1820. Pueden apreciarse las firmas de Vergara y Peñálver	466-467
Facsimil de la portada de la edición de <i>Los Tristes</i> de Ovidio, Santiago, 1847, ilustrada por Andrés Bello, con numerosas e instructivas notas en español	522-523

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Prólogo, por AURELIO ESPINOSA PÓLIT, S. I.	xi

GRAMÁTICA DE LA LENGUA LATINA

<i>Advertencia</i>	3
<i>Advertencia a la segunda edición</i>	5
<i>Nociones generales</i>	13
<i>División de la Gramática</i>	20

PARTE PRIMERA

LEXILOGÍA

<i>Clasificación de las palabras</i>	21
<i>De los nombres</i>	21
CAP. I. De la declinación de los nombres	25
Primera declinación. Cuadros	25
Observaciones	25
Ejercicios	26
Segunda declinación. Cuadros	27
Observaciones	28
Ejercicios	30
Adjetivos 1 ^ª y 2 ^ª declinación. Cuadros	31
Ejercicios	32
Tercera declinación. Formación del genitivo singular de sustantivos y adjetivos	33
Cuadros de la 3 ^ª declinación	39
Explicación	40
Ejercicios	46
Adjetivos 3 ^ª declinación. Cuadros	48
Explicación	50
Ejercicios	54
Cuarta declinación. Cuadros	55
Explicación	55
Ejercicios	56
Quinta declinación. Cuadros	56
Explicación	57
Ejercicios	57

	Pág.
De la síncope en la declinación	57
Del arcaísmo en la declinación	58
Nombres exóticos	59
Nombres heteróclitos	60
Nombres defectivos	62
Nombres indeclinables	69
CAP. II. § 1. De varias especies de nombres sustantivos y adjetivos	70
§ 2. Formación de los grados	73
CAP. III. De los adjetivos numerales	77
Numerales cardinales	78
Numerales ordinales	80
Numerales distributivos	82
Ejercicios para la declinación de los adjetivos	83
CAP. IV. Del género de los sustantivos	83
Reglas de significación	83
Reglas de declinación y terminación	85
División de los sustantivos relativamente a su género	89
CAP. V. De los pronombres	91
Declinación de los pronombres personales	93
Pronombre reflejo o recíproco de tercera persona	93
Declinación de los pronombres demostrativos	94
Pronombres relativos e interrogativos	96
Pronombres compuestos de <i>qui</i>	98
Otros demostrativos, relativos, etc.	106
CAP. VI. Del verbo	108
De los derivados verbales	111
Modos y tiempos	113
Varias especies de verbos según su formación y conjugación	115
Conjugación del verbo <i>sum</i>	117
Conjugaciones de los verbos regulares	123
Primera conjugación	124
Ejercicios	134
Segunda conjugación	135
Ejercicios	136
Tercera conjugación	137
Ejercicios	140
Cuarta conjugación	140
Ejercicios	141
Traducción de los verbos pasivos	142
Conjugación de los verbos neutros de forma activa	143
Conjugación de los verbos deponentes	143
Ejercicios	145
Síncope	147
Arcaísmos de la conjugación	148
Verbos irregulares y defectivos	149
Verbos unipersonales	161
Verbos impersonales	162
Formación de los pretéritos y supinos	164
Verbos deponentes	185
Mezcla de formas y significados	187
CAP. VII. De las palabras indeclinables. Adverbio	190
Grados de comparación en los adverbios	199
Preposición	200
Conjunción	208
Interjección	212
CAP. IX. De las figuras de dicción	213

PARTE SEGUNDA

S I N T A X I S

	Pág.
<i>Nuciones generales</i>	217
CAP. I. De la Concordancia	220
Concordancia de dos sustantivos	220
Concordancia del adjetivo con el sustantivo	222
Concordancia del relativo con el antecedente	225
Concordancia del verbo con el sujeto	229
CAP. II. Complementos regidos por el sustantivo	233
CAP. III. Complementos regidos por el adjetivo	234
CAP. IV. Complementos regidos por el verbo	260
CAP. V. Complementos regidos por el adverbio	310
CAP. VI. Complementos generales	313
De lugar	313
De tiempo	316
De materia	317
De medio	318
De medida, distancia	318
De cantidad, parte	319
CAP. VII. Del régimen de las preposiciones	321
Preposiciones de acusativo	321
Preposiciones de ablativo	330
Preposiciones de acusativo y ablativo	334
CAP. VIII. Del régimen de las interjecciones	337
CAP. IX. Uso de los pronombres	339
CAP. X. De los tiempos latinos comparados con los castellanos	349
Uso de un tiempo por otro	359
Uso de los tiempos en los verbos <i>Memini, Odi, Novi</i> y <i>Consuevi</i> ..	361
CAP. XI. Valor y uso de los modos	362
CAP. XII. Valor y uso de los derivados verbales	365
Infinitivo	365
Participio	373
Uso del Gerundio	377
Ablativo absoluto	382
Supinos	386
CAP. XIII. De las proposiciones incidentes	388
CAP. XIV. De las conjunciones	417
CAP. XV. Observaciones sobre las oraciones negativas e interrogativas	425
Negación	425
Interrogación directa	426
Doble interrogación	428
Interrogación indirecta	428
CAP. XVI. Auxilios para la traducción	431
CAP. XVII. De las figuras de sintaxis	444
Elipsis	444
Pleonasmo	446
Silepsis	446
Helenismo	447
Arcaísmo	448
Hipérbaton	448

ESCRITOS COMPLEMENTARIOS

	Pág.
I. Conclusiones para el grado de Bachiller en Artes, 1800	453
II. Informe al Papa Pío VII, redactado en Londres por don Andrés Bello y sus- crito por don Fernando de Peñálver y José María Vergara, 1820	457
III. Sobre el estudio de la Lengua Latina	471
IV. Latín y derecho romano	487
V. Los cinco libros de <i>Los Tristes</i> de Ovidio, ilustrados con notas en español	495
VI. El <i>Liber Aureolus</i> de D. Justo Florián Lobeck (informe)	593
<i>Índice de autores y nombres propios</i>	599
<i>Índice de obras citadas</i>	607
<i>Índice de materias</i>	609
<i>Índice de palabras tratadas</i>	613
<i>Índice de ilustraciones</i>	651

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE TOMO EN LOS TALLERES
DE CROMOTIP EN LA CIUDAD DE CARACAS, EL DÍA
VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1981, AL CUMPLIRSE EL
BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE

ANDRÉS BELLO

SE HAN IMPRESO CINCO MIL EJEMPLARES. LA EDICIÓN
HA SIDO HECHA BAJO LA DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN
EDITORIA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE ANDRÉS BELLO
Y LA FUNDACIÓN LA CASA DE BELLO, AMBAS CON SEDE
EN CARACAS. VENEZUELA.